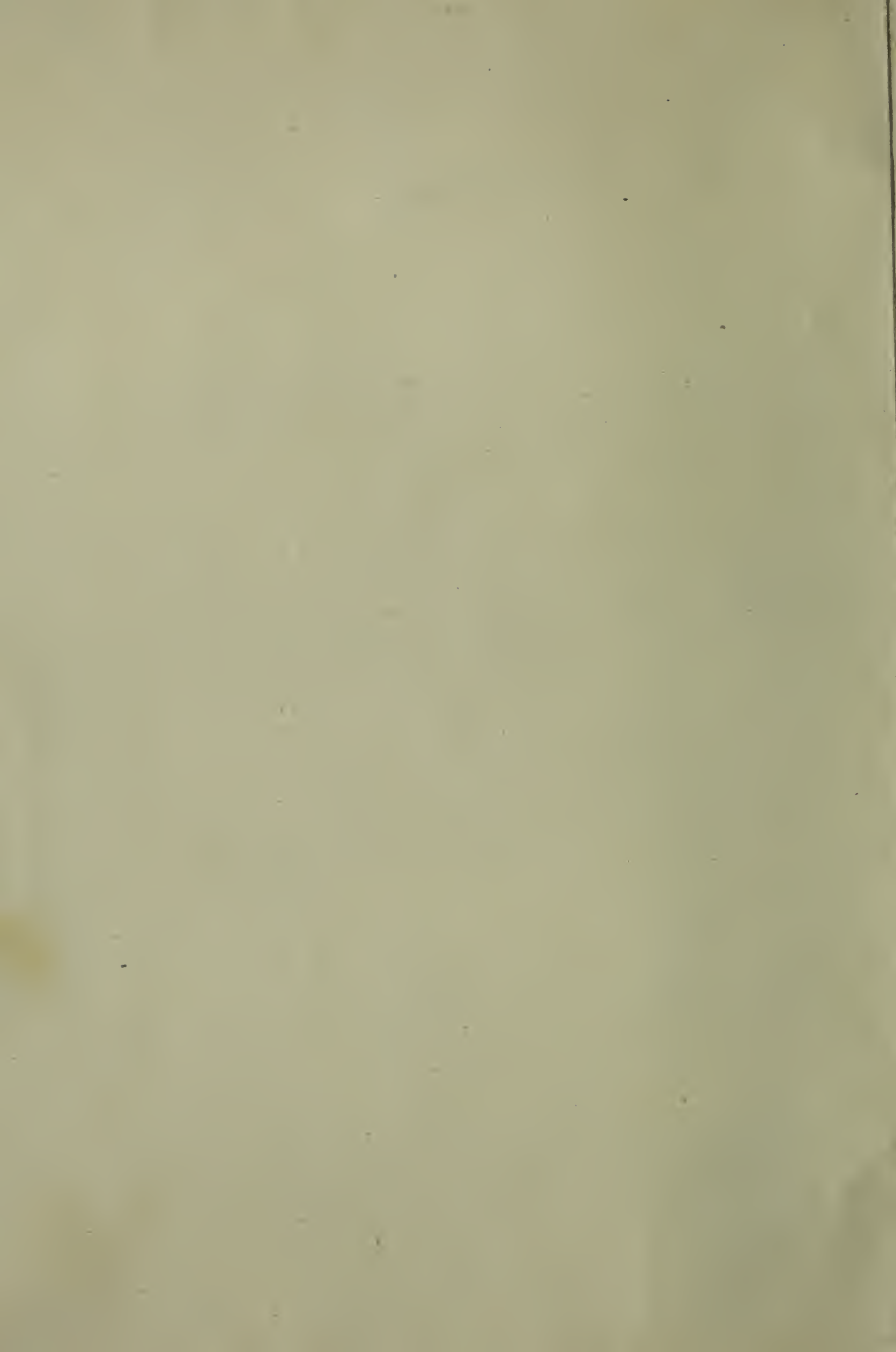


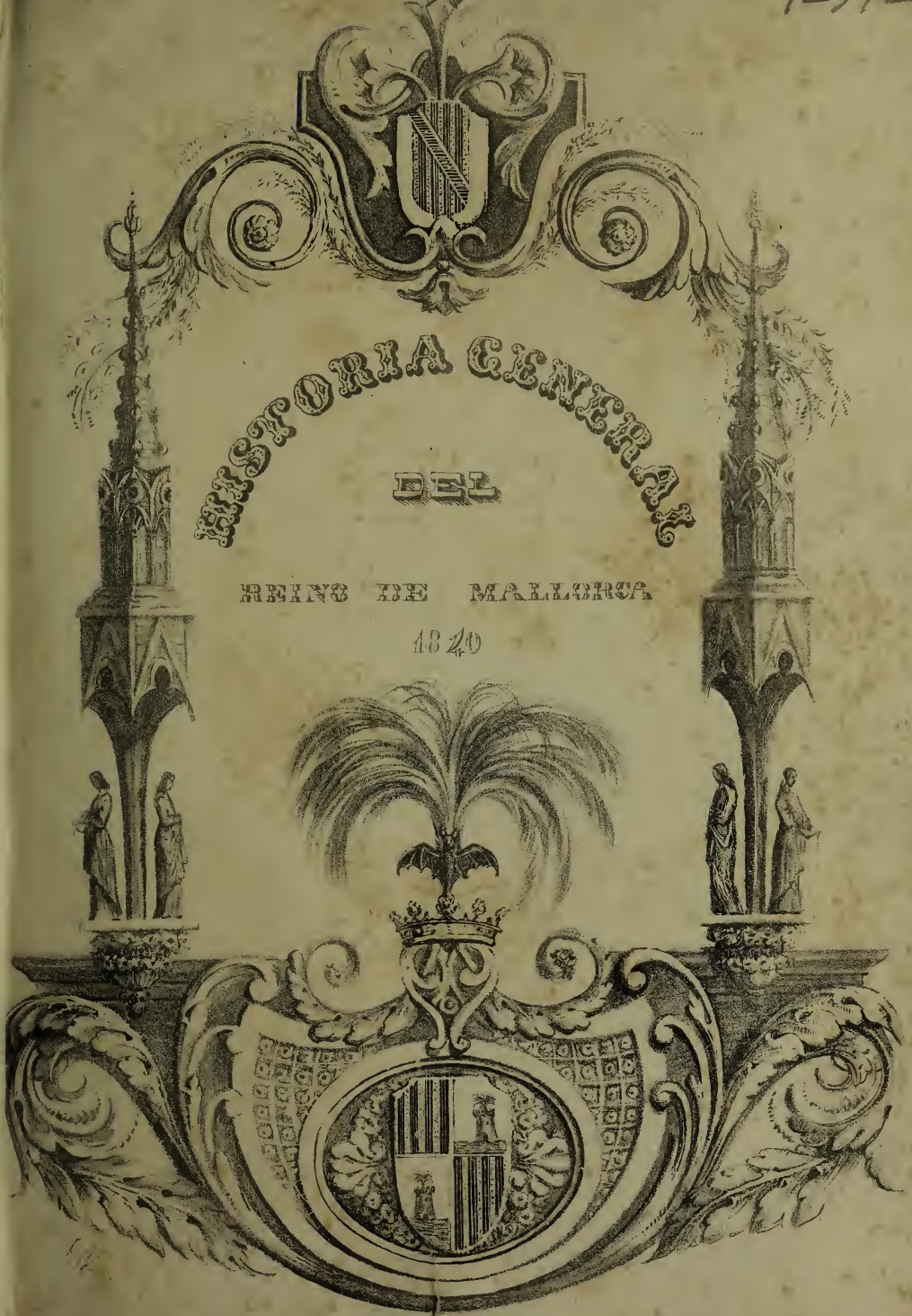
9611/13

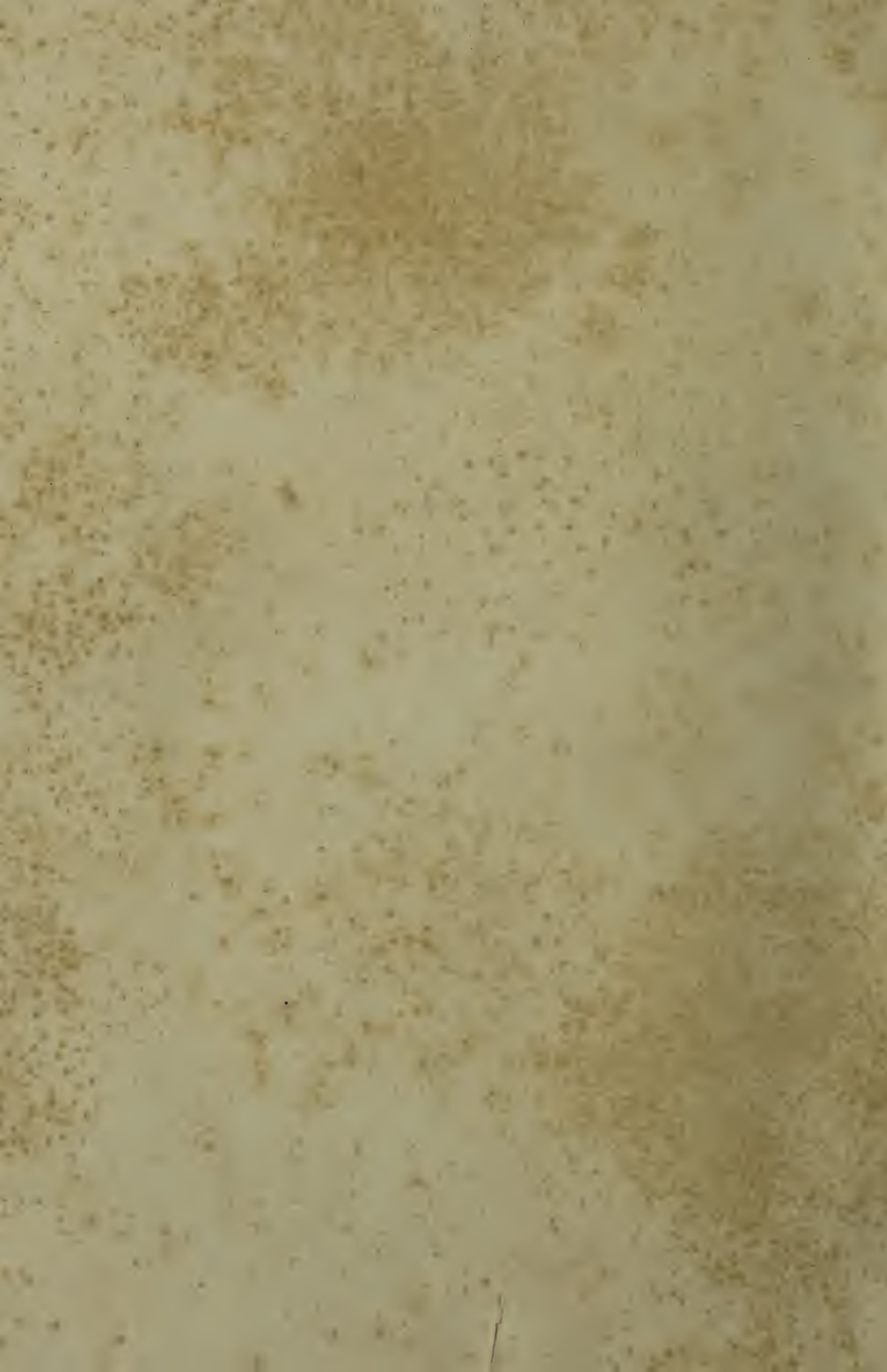


HISTORIA GENERAL
DEL

REINO DE MAYORCA

1840





HISTORIA GENERAL

DEL

REINO DE MALLORCA

escrita por los cronistas

D. JUAN DAMETO, D. VICENTE MUT
Y D. GERÓNIMO ALEMANY.

Segunda edicion

CORREGIDA É ILUSTRADA CON ABUNDANTES NOTAS Y DOCUMENTOS,
Y CONTINUADA HASTA NUESTROS DIAS

POR EL

D. D. MIGUEL MORAGUES PRO.

CATEDRÁTICO DE LENGUA Y HUMANIDADES CASTELLANAS, Y DE HISTORIA
Y LITERATURA EN EL INSTITUTO BALEAR, EG.

Y

D. JOAQUIN MARIA BOVER

CRiado HONORARIO DE SU MAGESTAD, INDIVIDUO CORRESPONDIENTE DE LA
REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, DE LA DE BUENAS LETRAS DE BARCELONA,
Y DE OTROS CUERPOS LITERARIOS NACIONALES Y ESTRANGEROS.

TOMO I.

PALMA

IMPRESA NACIONAL Á CARGO DE D. JUAN GUASP Y PASCUAL

1840.

72972

181

Es propiedad de la casa de Guasp y de los editores, y se tendrá por furtivo todo ejemplar, que á mas de la rúbrica de los interesados ó de uno de ellos, no lleve otra contraseña reservada.



AL MUY ILUSTRE SEÑOR

D. Miguel Ignacio Perelló y Socias

ADMINISTRADOR BAILE GENERAL DEL REAL PATRIMONIO DE ESTAS
ISLAS BALEARES, EC.

M. I. S.

DESEOSOS de tributar desde luego el obsequio que nos sea dable á la gloriosa memoria del invicto conquistador D. Jaime el 1^o de Aragon y de Mallorca, á quien los baleares serémos siempre deudores de la mayor gratitud por la predileccion con que nos miró; creemos conducente á este propósito poner bajo los auspicios de este real establecimiento por medio de V. S. la presente edicion de la *Historia general del reino de Mallorca* escrita por nuestros antiguos cronistas, y corregida, adicionada y continuada hasta la época actual por los que suscriben. Conocemos la pequeñez del presente; pero le consideramos, sinó proporcionado, propio de los generosos sentimientos de nuestro magnánimo Restaurador, trascendental á los esclarecidos sucesores en sus estados y acomodado al conducto por que le dirigimos á tan elevado destino.

Esta Bailia patrimonial, residuo de la generosidad y larguezas de aquel insigne monarca, que V. S. administra con

el celo y acierto que son notorios, es uno de los primeros y mas perennes establecimientos económico-civiles de la provincia, cuya historia, tomando principio en el convenio celebrado en Barcelona á 23 de diciembre de 1228 entre nuestro héroe y los prelados, magnates, caballeros y procuradores de los pueblos para la conquista de estas islas, coronada al cabo de un año cumplido la empresa con la mas plausible victoria, anda estrechamente enlazada con la del pais conquistado, objeto de nuestras tareas: pues que los Procuradores Reales, á quienes han sucedido en este ramo los Administradores Bailes Generales del Real Patrimonio, han acostumbrado intervenir en los negocios gubernativos y administrativos del reino, como celadores de los intereses materiales y el buen servicio de S. M., y promotores de la prosperidad y ventajas de estos isleños.

Así que, dando á nuestra obra tal destino, al paso que esperamos encontrar en ese establecimiento un constante patrono, intentamos mostrarnos reconocidos á la favorable disposicion que hemos experimentado en V. S. á protegerla, franqueándonos generosamente el exámen de los muchos é interesantes documentos que existen en el archivo de esta administracion; y al particular afecto que nos ha manifestado, desde que nos ha visto resueltos á llevar á cabo una empresa tanto tiempo deseada.

Dígnese V. S. admitirla con la bondad que le es característica, y mande cuanto sea de su agrado á los editores. Dios guarde á V. S. muchos años.

Palma 1º de febrero de 1840.

MIGUEL MORAGUES PRO.

JOAQUIN MARÍA BOYER.

PRÓLOGO

de Los Editores.

„El aprecio que se han merecido en todos tiempos las islas Baleares, (decíamos en el prospecto para esta edicion) no tanto por su estension, que sin duda es bastante reducida, como por su situacion, sus producciones, su riqueza y el valor y cultura de sus naturales; así como ha hecho codiciar su posesion á las naciones dominantes de la Europa, antiguas y modernas, ha excitado siempre entre los literatos, políticos y curiosos un vivo deseo de enterarse á fondo de su historia. Los geógrafos é historiadores griegos y romanos, como tambien los nacionales y extranjeros, especialmente los franceses, hacen con frecuencia la mas honorífica mencion de estos isleños; pues que en las antiguas espediciones marítimas de aquellas dos célebres naciones, y señaladamente en las empeñadas luchas de Roma y Cartago, tuvieron los baleares una parte muy importante.

Despues del triunfo de Roma sobre su rival, la suerte de estas islas ha ido constantemente unida á la de España: y es bien sabido cuan famosas son en la historia las vicisitudes del continente peninsular.”

„Como ademas los Reyes de Mallorca, hijos y nietos del esclarecido D. Jaime el Conquistador, poseieron en partes integrantes de su estado, una porcion considerable de la Galia narbonense, cual fué Montpellier, el Rosellon y la Cerdaña; nuestras crónicas se rozan por ese extremo con las del floreciente reino de Francia: por lo que y por las relaciones comerciales que tuvieron los mallorquines con las repúblicas italianas de los siglos medios, al paso que los escritores de estas han tenido ocasion de hablar con honor de nuestras islas y sus moradores; han tenido los baleares abundancia de material el mas precioso, para formar una historia sumamente interesante y amena de su pais.”

„Nuestros mayores pero atendieron mas, durante muchos siglos, á hacerse admirar por sus obras en las artes de la guerra y de la paz; que á dejar consignadas por escrito sus glorias á la posteridad: hasta que el grande y general Consejo balear y los M. Magníficos Jurados de esta ciudad y reino, que tan plausible memoria han dejado de su administracion, á fines del siglo XVI tomaron en consideracion un negocio tan conducente á la comun honra y provecho. Al efecto nombraron un cronista general con dotacion proporcionada á su trabajo y á la importancia del encargo, el cual era apuntar las ocurrencias notables relativas á la provincia, y dedicarse

á la formacion y arreglo de su historia, hasta entónces muy defectuosa é indigesta.”

»Los laboriosos y eruditos D. Juan Dameto, D. Vicente Mut y D. Gerónimo Alemany llenaron consecutivamente ese puesto con honor, despues del Dr. D. Juan Bautista Biniméllis Pro. que fué el primero, cuyos escritos hasta ahora inéditos, no tanto como los de los caballeros D. Jorge Fortuny de Ruéscas que conserva su familia, y D. Francisco Muntaner de que hace tiempo no se sabe el paradero, merecieran haber visto la luz pública. Cada uno de aquellos escribió á su vez un tomo en folio de la apetecida historia de este reino, que publicados en seguida, les merecieron los mayores aplausos. El de Dameto y el de Mut se imprimieron íntegros, como era regular, á cuenta de los caudales comunes; pero habiéndose suscitado dificultades sobre la impresion del de Alemany miéntras se estaba efectuando, se suspendió esta, quedando por este motivo inédita la mitad del tomo, con no poco sentimiento de los que lo estaban esperando. Los editores poseen copia exacta de la parte que quedó manuscrita, la cual completará ahora, segun corresponde, el tomo tercero.”

»Por mas abundante que haya sido la primera edicion de cada uno de los memorados tomos, se halla hace tiempo enteramente agotada; de modo que no es poco difícil poder encontrar de lance y á peso de oro algun ejemplar, al paso que son muchos los literatos, así nacionales como estraños, que desean poseerlos. A los naturales les parece una mengua el no estar bien enterados

de la historia de su país, y tenerla impresa en los estantes de sus librerías: omisión ó descuido que fuera verdaderamente reprehensible, si no se pudiera coonestar con la falta casi absoluta de ejemplares. Los del continente español y extranjero, noticiosos en parte por sus propios anales, de las cosas de estas islas y sus moradores, han procurado también y procuran siempre obtenerlos á toda costa; mayormente los que por algun motivo, tienen ocasion de ver de cerca los monumentos del antiguo esplendor de este pequeño reino marítimo, y el satisfactorio estado actual de sus luces, riqueza y civilizacion. Mas ya no es fácil complacerlos con un obsequio semejante, á pesar de los mejores deseos.”

»Por todas estas consideraciones, y porque no era justo que las obras, fruto de los desvelos y afanes de nuestros recomendables cronistas, desapareciesen de la escena literaria, sin haber quien se tomara el trabajo de restaurarlas; han resuelto los editores emprender la reimpresion que se anuncia, y aumentarla con un cuarto tomo comprensivo de los acontecimientos posteriores al reinado de Carlos II, en que concluye el manuscrito de D. Gerónimo Alemany. El primero y el segundo serán los pertenecientes á Dameto y á Mut, en cuyos testos y sus preliminares esenciales, lo mismo que en el impreso y manuscrito de Alemany incluso en el tercero, no se hará variacion alguna sinó la de ortografía, que se arreglará con esmero á la moderna. Las adiciones y enmiendas con que se proponen mejorarlos sin alterarlos, irán en notas al fin de cada uno con diferentes documentos

dignos de aprecio, por lo que contribuyen á fijar é ilustrar varios puntos, unos de los cuales escritos son poco conocidos, y otros enteramente ignorados. Al principio de los tres primeros tomos se pondrá el retrato litografiado y la biografía del autor respectivo.”

„El tomo último será mas bien una crónica ó coleccion de noticias históricas arregladas al orden del tiempo, que una verdadera continuacion del plan y narracion de aquellos: circunstancias á que los editores acaso no se acomodarian del todo, si se hubieran propuesto formar de nuevo la historia completa de su pais; ya porque el estilo floreado y conceptuoso que usan nuestros cronistas es algo anticuado, como el de sus contemporáneos; ya porque la historia, al paso que aumenta de estension en tiempo y objeto, requiere un plan y método diferentes. De aquí es que con esta publicacion los empresarios en nada creen embarazar ni perjudicar los trabajos de los que gusten dedicarse á tan laudable tarea; ántes les facilitan la ejecucion, aprontando en su obra un cuantioso cúmulo de materiales....” Desde ahora vamos á empezar nuestra tarea, y lo hacemos con los mayores deseos de cumplir á satisfaccion de todos lo prometido.

Son muchos los que quisieran que en vez de esta segunda edicion y la continuacion que emprendemos, hubiésemos acometido desde luego una obra mas plausible todavía á su parecer, cual fuera la de dar una nueva produccion enteramente propia, con la perfeccion de que es susceptible la materia: y otros, no obstante la clari-

dad con que nos espresamos en el prospecto, parece esperan que vamos á retocar en sí el testo de nuestros cronistas, y corregirle de los defectos que se le atribuyen.

Nadie con mas eficacia que nosotros apetece una historia cabal del pais, que tantas y tan naturales simpatías nos merece. Pero por ahora no nos hemos animado á una empresa semejante, porque la creemos superior á nuestros alcances, y porque somos de parecer de que no es fácil llevarla á cabo con feliz éxito, hasta que con trabajos como los que nos proponemos en esta publicacion, se hayan aclarado muchos puntos oscuros, al paso que importantes de nuestros anales, se hayan llenado ciertas lagunas, y se pueda venir á comprender suficientemente el todo, para escoger el material y adoptar el plan conveniente. Así lo entendia tambien y aconsejaba nuestro ilustre y sabio huésped D. Gaspar Melchor de Jovellános, despues de haber leído detenidamente y con una aficion particular cuanto pudo haber y le proporcionaron impreso y manuscrito en el asunto, los buenos amigos que se grangeó durante su larga reclusion en la cartuja de Valldemosa y en el castillo de Bellver.

Si, como lo ejecutó este benemérito literato en las diferentes memorias que escribió pertenecientes al pais que le ofrecia un benévolo asilo en medio de sus sinsabores, y con algun otro aficionado, lo hemos practicado tambien nosotros en varias ocasiones y vamos á practicarlo ahora con profusion, nuestros compatricios que desde mucho tiempo se han dedicado á solas á este ramo por curiosidad y placer propio, hubiesen publicado sus pro-

ducciones, con el fin de ilustrar una ú otra de nuestras cuestiones históricas, llenar los vacíos que se encuentran y preparar la marcha, en vez de guardarlas con mal entendido recato en la oscuridad, traspapeladas acaso en sus escritorios; nos encontraríamos sin duda á punto de que un ingenio adornado de las dotes convenientes, pudiese satisfacer ya en esta parte la espectacion pública. Existe repartido entre muchos particulares un caudal considerable de apuntes, noticias, adiciones, notas y memorias inéditas pertenecientes á nuestra historia; pero no habiéndose visto y discutido en la escena literaria, no sirve en el inculto estado en que se halla, sinó para ocasionar al escritor laborioso el molesto trabajo de buscarlo en una y otra parte; para ofrecerle no pocas dificultades que vencer en su exámen, despues de hallado; y lo peor, para envolverle frecuentemente en mayor confusion, despues de examinado. Con todo, muchos poseedores de esos tesoros escondidos, los miran como piedras de toque, en que probar cuanto se ha publicado y publica sobre historia de Mallorca: de donde nace la facilidad con que se censura y decide, al paso que es muy poco lo que se produce de alguna utilidad en la materia.

Nuestros cronistas tuvieron ciertamente que sudar no poco para presentar sus trabajos hasta fines del siglo XVII en el estado y forma en que los poseemos; y mas que todos debió de afanarse el primero, que lo fué el Dr. D. Juan Binimélis, cuya obra si bien bastante metódica y fecunda en especies, no se ha publicado, ya por

no haberla escrito el autor en castellano sinó en su idioma nativo, ya por difundirse demasiado en algunas partes, y particularmente en el clari-oscuro y aun en las tinieblas de la mas remota antigüedad. Por mas pero, que el legado que nos han dejado nuestros historiadores no sea completo en su clase, no es sin embargo tal que no se merezca el aprecio, y se haya de renunciar; mayormente cuando no tenemos otra cosa mejor, ni es fácil tenerla tan pronto.

Nosotros apreciamos mucho tales producciones, y sin olvidar la crítica; las miramos con veneracion, porque los nombres de sus autores son conocidos entre los literatos, y porque el tiempo reviste las cosas y las personas de un carácter augusto. Las consideramos como á las alhajas antiguas, que si bien pueden limpiarse alguna vez, debe hacerse con el mayor tiento, y sin tocar en sus formas peculiares, aunque estrañas.

Los defectos que suelen achacarse á estos escritores, á mas de algunos descuidos, vacíos y equivocaciones semejantes á las que acostumbran padecer todos los historiadores, y que nosotros, sin embargo de no considerarnos inmunes, procuraremos enmendar en nuestras notas, son de language, de estilo, de ortografía, de distribucion de plan y algunas exageraciones. En cuanto al primero, confesamos desde luego que es el cargo mas fundado; pero disimulable en autores que escribieron en idioma estraño, cual era el castellano para ellos, y en un tiempo en que, no habiéndose este generalizado como en el dia, ni habiendo la Real Academia española pu-

blicado aun sus grandes trabajos literarios, carecian de los medios de que despues hemos podido valernos. Con todo debemos advertir, que por lo mismo que nuestros escritores no fueron castellanos, sus obras escritas en este idioma se leen con prevencion, y se califican de defectos de language, muchos que no son sinó arcaismos: de modo que gran parte de lo que algunos llaman en ellos mal castellano, se llamaria castellano anticuado, si lo fuera el autor. Es cierto que en este caso regularmente lo fuera con mas pureza y propiedad; pero tambien lo seria con mas indulgencia, porque no habria aquella prevencion. No queremos decir por esto que no se encuentren impropiedades: nosotros corregiremos en cuanto alcanzáremos las mas notables, miéntras pueda hacerse sin alterar el sentido y la mente del autor; al mismo tiempo que pondremos el mayor cuidado en no cometerlas en nuestras propias producciones.

El poco aliño y pesantez en el estilo, y la falta de ortografía, son achaques de que adolecen generalmente sus contemporáneos de todos los reinos y provincias. Aquellos no pueden remediarse sin refundir toda la obra, lo que equivaldria á formarla de nuevo; la correccion de ortografía, si bien acarrea un trabajo no poco minucioso y molesto, no es de mucho operacion tan sustancial. Con esta correccion, á que atenderemos cuidadosamente conforme lo tenemos prometido, se facilitará la lectura que ahora es embarazosa á causa de las faltas con que se tropieza á cada paso; y de este modo desaparecerán, ó al ménos se harán mas poco notables muchos de los otros defectos literarios.

Nosotros no nos decidimos á calificar de poco acertada la distribucion de la obra adoptada y comenzada á ejecutar por Dameto en su tomo; pues creemos que si este cronista hubiese escrito toda la historia segun se lo habia propuesto, no hubiera habido motivo de hacerle cargo alguno por causa del plan. Habiendo pero los que le sucedieron en el puesto y empresa, tenido que acomodarse en su respectiva continuacion al adoptado por su predecesor; no es estraño que alguna vez hagan conocer con cierto disgusto esta sujecion, lo que sucede cuando se les ofrece tratar de algun punto que el primero tocó ya aunque ligeramente: anticipacion á que le condujo el variado asunto del título primero, libro primero de su escrito; y que no tenemos por defectuosa, siempre que una materia misma sepa tratarse, y volverse á tratar segunda vez como corresponde. Bien que tampoco la aplaudiremos, en términos que parezca queramos significar que no hubiera podido discurrirse otro plan mejor.

Las exageraciones forman el último cargo que vamos á tomar en consideracion, y á rechazar aquí en términos generales. En el discurso de la obra, al mismo tiempo que no nos desdeñaremos de reconocer las que nos lo parezcan, procuraremos justificar en nuestras notas las aserciones del testo que se tienen por tales, sin embargo de su verdad. El amor patrio es una pasion laudable en sí, pero capaz como las demas de conducir á excesos, y estos excesos en los historiadores poco delicados, son inexactitudes á veces muy sustanciales; en otros mas circunspectos, parcialidades y exageraciones de las cosas

pertenecientes á su pais natal, ó por otro motivo, predilecto. Rarísimo es el historiador que no adolezca poco ó mucho de este achaque, y deba leerse por tal motivo con cautela. Mas no falta quien diga, como Mr. Gresset en su *Viage por las islas Baleares y Pithiusas*, pág. 95, que es mas propio de los isleños, por pretender todos que lo de su tierra, aunque circunscrita en un pequeño recinto por el mar, y miserable, es lo mejor del universo que no conocen. Así sucede por lo general en las islas y en los continentes: y si los insulares se tachan con especialidad de propensos al énfasis y ponderacion al hablar de su patria; no se ha de atribuir tanto á la natural preocupacion con que la miran, como á la desventaja con que las islas son miradas desde el continente, por ser islas. De ello pero tendremos ocasion de hablar en adelante, pues que Dameto se detiene con alguna particularidad en este punto.

La ignorancia en que están muchos, ó la escasa y defectuosa noticia que tienen de lo que fué la provincia de las islas Baleares en la antigüedad, y despues que Don Jaime el Conquistador las erigió en reino independiente para su hijo segundo, en union con los estados que poseia en los Pirineos y mas allá, hasta la decadencia de su industria y comercio, verificado que fué el descubrimiento de la América, son las causas principales de mirarse como exageraciones no pocos asertos muy verídicos de nuestros historiadores: y otra causa es el compararse Mallorca y Palma su capital en el estado en que se encuentran y se han encontrado desde la época men-

cionada, con lo que son ahora otras provincias y ciudades florecientes, y no con lo que eran unos y otros extremos de la comparación en los tiempos á que aquellos se refieren. Mas, la verdad que nos proponemos dar á conocer con sencillez en los trabajos que pondremos de nuestra parte, desvanecerá por sí misma esta censura, como sucede con todas las que son mas fáciles que fundadas. Por esta misma razon pondremos cuidadosamente las citas de autores antiguos y contemporáneos, y los registros de los documentos archivados con que suelen escudarse nuestros cronistas, previendo sin duda los tiros de críticos poco confiados.

Estamos persuadidos de que nuestra tarea, si bien nada ligera, será ménos gloriosa y de conveniencias para nosotros, que útil al público. Los trabajos de esta clase son conocidos únicamente de los versados en ellos: las utilidades son fáciles de conocer de todos. Nuestra obra generalizará entre nosotros el conocimiento de la historia que mas nos interesa: conocimiento en gran manera conveniente en todos tiempos, y mucho mas y aun necesario estando constituidos en gobierno representativo, en que tantos particulares se ven en el caso de entender y tomar parte en los negocios nacionales y de su propio pueblo ó provincia. Si pues la historia general es un fondo científico de que debe estar bien provisto un representante del pueblo en toda junta ó congreso deliberante; el conocimiento de la historia de su nacion y de su pais, es para todo ciudadano que llega á verse honrado con un encargo de tal importancia, un elemento

indispensable. Contribuirá además nuestra empresa á que se forme en lo sucesivo y á ménos tardar la historia cabal y metódica de Mallorca, que tantos años hace se apetece. Estos buenos efectos que esperamos, y no alguna otra mira ménos generosa, nos mueven á emprenderla con resolucion y tal vez con menoscabo de nuestros intereses; deseosos de llevarla á efecto en los términos espresados, de un modo satisfactorio á nuestros lectores.

En el prospecto suponemos comprender la edicion entera en cuatro tomos, y así pudiéramos verificarlo. Mas como calculamos que el segundo, perteneciente á D. Vicente Mut, resultaria sobradamente abultado, pensamos que será mas acertado dividirle en dos para mayor comodidad; sin que los suscriptores sufran en ello perjuicio alguno, por cuanto las entregas serán las mismas: de modo que si quisieran, asimismo pudieran formar de todas un solo volúmen. Adoptada la distribucion que acabamos de indicar, el tomo cuarto comprenderá el testo impreso y manuscrito de D. Gerónimo Alemany, con sus respectivas notas y adiciones; y el quinto y último, la continuacion hasta la época presente.

Tambien manifestamos el deseo que nos asiste de mejorar y adornar la obra con un mapa que comprenda las islas y todo el territorio que perteneció á este reino en el continente. La lectura de las primeras entregas hará conocer ya la necesidad de este auxilio geográfico; pues que si la geografía es un ojo de la historia, y otro la cronología: la historia del reino de Mallorca es una de las

que pueden marchar ménos sin el uso cabal del primero; por lo mismo que una parte de este reino consiste en islas, y otra parte que le perteneció, en unos estados continentales bastante separados, que despues de algunas alternativas, desde el tratado de los Pirineos, en 1659, pertenecen definitivamente á la vecina potencia estrangera. Motivo por que son generalmente ménos conocidos ahora entre nosotros.

No ocultándose á los padres de nuestra historia cuan ventajoso fuera acompañar sus escritos con un mapa semejante, ó al ménos con el de Mallorca, anhelaron vivamente efectuarlo; mas á Dameto le faltó la industria agena, como el mismo lo dice en una nota puesta al fin de su tomo, y los otros tampoco tuvieron oportunidad: bien que Mut no dejó de presentar una idea de esta isla en la portada del suyo. Ahora uno de nosotros, algun tanto inteligente en las reglas del arte, ha tomado á su cargo este trabajo, y tiene construido ya el modelo; el cual se va á entregar seguidamente al diestro y entendido jóven artista D. Francisco Muntaner, autor de las láminas que acompañan, y luego se anunciará y repartirá.

Para comprender este mapa los lugares arriba memorados, debe de abarcar una estension considerable; y por consiguiente, ó ser muy grande, ó construirse sobre escala algo reducida. Cuanto mayor fuera, tanto mejor para la descripcion razonada y minuciosa de los territorios que se hace en la obra; pero aunque la operacion hubiera sido mas agradable al autor, no le ha sido posible efectuarla así, por varios inconvenientes no poco

graves que ofrece, siendo uno de ellos el no haber actualmente en esta lápidas á propósito de tanta capacidad, aunque se han descubierto canteras de la clase calcárea, que con el tiempo podrán darlas en abundancia. Bien hubiera podido mandarse traer la lápida conveniente; mas sobre ser sumamente costosa, pues que el valor aumenta progresivamente en razon de sus dimensiones, acaso el tener que esperarla retardara escesivamente la publicacion.

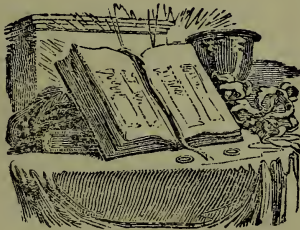
Por estos motivos se ha adoptado el medio de formarla de una estension acomodada con sus dobleces al tamaño del tomo, miéntas meditamos en construir otra de una estension semejante para cada isla y sus pequeñas adyacentes; con lo que se supliria con usura la ventaja que ofrece un mapa grande para las descripciones relacionadas. Otra utilidad muy considerable del extremo á que nos hemos inclinado es, que construido el mapa general que saldrá en breve, á punto menor, pero no demasiado diminuto, ha podido abarcar, no solo todos los territorios internos, litorales y marítimos que pertenecieron al antiguo reino de Mallorca y al de Aragon, mas tambien sus aledaños, como era consiguiente, y casi todos los principales de los continentes africano y europeo á que alude mas frecuentemente nuestra historia; así que, tomado por primer meridiano el de Madrid, se estiende por diez grados enteros de longitud oriental, y ocho y medio de latitud septentrional; es decir que incluye hácia el E., á mas de Menorca, á Bugía en África, y Tolon y Draguiñan en Francia; al O., á Oran en

en la primera , y á Motril en la costa de Andalucía , Granada , Jaen , Ciudad-Real , Toledo , Aranjuez , Madrid , Búrgos y Santander , ciudades notables , situadas casi en direccion recta ; al N. comprende á Aviñon , Nímes mas allá de Montpellier , Alby , Mont-Marsan y otras ciudades considerables de la susodicha potencia vecina , con todas las costas de Guipúzcoa , Vizcaya y parte de Cantabria ; y al S. se interna en África por unas treinta leguas respecto de los puntos de la costa mas avanzada en el Mediterráneo. Los reinos de Aragon y de Mallorca van detallados con la minuciosidad que corresponde , puesto que constituyen el objeto principal del mapa ; en los accesorios no se ha obrado con tanta prolijidad , aunque mas de la que se acostumbra ; en el África pero solo se demarca la costa , y en ella las poblaciones mas notables , y una que otra del interior.

Ademas vamos á embellecer la presente edicion con los retratos litografiados de los reyes particulares de Mallorca incluso D. Jaime el Conquistador , los de varios personajes célebres en nuestros anales , y algunas láminas de vistas , pasages históricos , plantas y fachadas de edificios. Sentimos no poder ser tan generosos como quisiéramos con los señores suscriptores , haciéndoles de todo ello un presente gratuito ; pero no dejaremos de tomar en consideracion que suscribiéndose han cooperado y cooperan á nuestra empresa. Por este motivo se les repartirán grátis los tres retratos que se prometieron en el prospecto con una hermosa sobre-portada emblemática de litografía ; y de las otras láminas y mapas se les da-

rán las correspondientes á cada entrega, por la mitad del precio á que se vendan por separado.

Réstanos advertir por conclusion, que amantes de la verdad, la justicia, la prudencia y el procomunal, pondremos el mayor cuidado en manifestarnos agenos, como lo somos, de toda parcialidad y preocupacion; sin inclinarnos jamas con estudio ó por sistema, á lo que pueda tacharse con razon, ni de lisonja, ni de ofensa voluntaria: y que agradeceremos cordialmente los avisos que cualquiera quisiere darnos de palabra ó por escrito, como tambien las noticias que se nos comuniquen conducentes á nuestro objeto, todo con el fin de lograr el mejor éxito de la empresa.







D. JUAN DAMETO

Conista del reino de Mallorca en 1631



Artículo crítico-biográfico.

El importante encargo de cronista general de este reino, sabiamente creado, como queda dicho, por resolución del grande y general Consejo balear á fines del siglo XVI, ha acostumbrado encomendarse á personas de sobresaliente erudicion, integridad, diligencia, pericia, amor patrio y otras buenas cualidades, siendo una de ellas en los mas de los primeros, la nobleza de su nacimiento; pues que como podrá observarse á menudo en nuestra historia, por un efecto de nuestra antigua forma de gobierno y otras favorables circunstancias, el saber, el valor y la destreza en los negocios públicos y privados, eran prendas muy ordinarias en la clase noble de esta ciudad. Conocido por todas esas partes **D. Juan Dameto**, hijo del caballero **D. Albertin**, noble vástago de una familia distinguida entre las patricias de esta provincia, cuyos blasones recuerda nuestra historia, fué nombrado para tan honorífico y recomendable destino en 9 de enero de 1631: nombramiento que mereció la aprobacion general, por el aprecio en que era teuido el designado, y por quanto se sabia la aficion con que se dedicaba desde mucho tiempo á la formacion de la apetecida historia de Mallorca, y cuan adelantados tenia sus trabajos. Así es que ántes de dos meses presentó ya á los **M. Magníficos Jurados** de esta ciudad y reino el tomo que publicamos con las mejoras prometidas, el cual despues de las formalidades que entónces se acostumbraban, se imprimió en

el año siguiente en casa de D. Gabriel Guasp. A los dos años tenia concluido y á punto de imprimirse el segundo. Habiéndole sobrevenido pero una grave enfermedad, de que murió en 25 de enero de 1653, quedó paralizada la obra, y se estraviarón los manuscritos preparados para la impresion.

Nuestro cronista nació en esta ciudad de Palma en el último tercio del memorado siglo, y habiendo estudiado las primeras letras y las ciencias mayores y menores en el colegio de los PP. jesuitas de Monte-Sion, tomó tanto apego á la Compañía, que llegó á pedir y vestir en Madrid la sotana de san Ignacio. Esta célebre Compañía, que ha sabido siempre escoger los sugetos y sacar el mayor partido de sus talentos, aprovechó luego los bien cultivados de Dameto, destinándole de maestro de humanidades en Calatayud, donde escribió la vida de S. Iñigo abad de san Salvador de Oña y patron de aquella ciudad, que se imprimió en la misma en el año 1612. De Calatayud pasó con el mismo encargo á Zaragoza, y tanto en una como en otra parte reportó merecidos aplausos por su esquisita erudicion, buen gusto y habilidad, de que dió constantes pruebas en la enseñanza y progresos de sus discípulos, y con diferentes opúsculos en prosa y verso, que tambien se han estraviado inéditos, despues de su muerte.

Ignoramos el motivo por que á la vuelta de algunos años, dejó la sotana. Descoso de aumentar el caudal de sus nada vulgares conoeimientos, despues de haber visto con las ventajas de los sabios gran parte de la España, viajó por Francia é Italia, y se detuvo algun tiempo en Roma. Aprovechado en la jurisprudencia, tomó en 1621 el grado de doctor en ambos derechos: laudable costumbre de aquellos tiempos, esta de honrarse las personas mas distinguidas é ilustres con las condecoraciones literarias, que estuvo muy introducida en Mallorca; pues que al paso que era un homenaje que los mas aventajados de la sociedad tributaban á las ciencias, obligaba

á los aspirantes á dedicarse desde la juventud á los estudios; con lo que se hacian aptos para el gobierno de sus casas y haciendas; espeditos para el gran comercio que tuvimos por algunos siglos, y no se desdeñaban ellos de profesar; y ademas inteligentes para los negocios de república, tan frecuentes y tan considerables durante la administracion económico-política del congreso balear llamado grande y general Consejo, y de los M. Magníficos Jurados, ejecutores de sus resoluciones.

Regresado Dameto á esta ciudad en el referido año 1621, se casó en breve con D^a Isabel de Palou y Morante, de quien tuvo tres hijas, la mayor de ellas D^a Cecilia, su heredera á falta de varon. El amor patrio, léjos de entibiarse, se habia avivado mas y mas en él en su ausencia, y no podia ménos de sentir el ver la decadencia de su pais desde algun tiempo, y cuan ignoradas eran ya sus antiguas glorias. Esta observacion que habia hecho por todas partes en sus viages, fué el noble y poderoso estímulo que le movió á emprender con ardor la *Historia General del Reino Baleárico*, á fin de dar á conocer entre naturales y estrangeros este pequeño, pero precioso reino, cuya primera importancia veia con dolor como se iba desconociendo. «El estilo en general, dice el autor de la *Descripcion de las islas Pithiusas y Baleares*, pág. 106, aunque llano, es propio de historia, ni estremadamente conciso, ni con redundancia fastidioso: el autor no muy crédulo, aunque segun el siglo en que floreció, de poca crítica: la erudicion muy abundante y esquisita; para lo antiguo, de todas las historias romanas; y para nuestros tiempos, de todas las generales de la nacion, y de las particulares de Aragon y Cataluña, con algunos aunque pocos documentos sacados de los archivos de la isla.» El nada lisongero Mr. Andres Grasset, en la página 9 del discurso preliminar á su *Viage por las islas Baleares y Pithiusas*, hace justicia á los vastos conocimientos históricos de nuestro cronista, cuando dice: «En los

escritos de este autor se encuentra una gran copia de erudición y un cabal conocimiento de los historiadores contemporáneos." Sin embargo el mismo y algunos otros le han tachado de demasiado dispuesto á creer todo lo que pueda redundar en honor de su país. En comprobación, suelen traer lo que citando á escritores antiguos, refiere en el §. 10 del tít. 1º, lib. 1º, relativo á la gran pujanza con que los baleares tiraban con la honda; sobre lo cual diremos nuestro sentir en el lugar oportuno, como igualmente sobre el nacimiento de Aníbal en la Ticuadra ó isla de los Conejos, cuyo hecho afirma Dameto apoyado en cierto pasage de Plinio, que se dice no ser genuino. Por ahora solo recordamos lo que advertimos en el prólogo con respecto á exageraciones. Las adversativas con que el primero de los citados escritores modera sus elogios, nos parecen demasiado vagas, para entrar en su exámen sin estendernos sobradamente; para ello pues seria necesario entresacar y traer aquí los puntos sobre que Dameto acaso debiese de haber sido mas crítico, ó sobre que debiese de haber producido documentos de nuestros archivos, si es que hacen falta para lo que sienta.

Mr. D' Hermilly en su *Histoire du Royaume de Majorque avec ses annexes*, sigue paso á paso á nuestro cronista y despues á su sucesor y continuador D. Vicente Mut, y adopta constantemente sus opiniones, como lo hacen tambien con muy pocos desvíos, Vargas Ponce, Jovellános y otros, cuyos nombres y respectivos escritos de mas ó ménos estension y mérito literario, seria ahora demasiado molesto é importuno especificar. El Ilmo. Sr. D. Félix Torres Amat obispo de Astorga, con la salvedad del prólogo pág. 15, le incluye como á otros mallorquines, en sus *Memorias para ayudar á formar un diccionario crítico de escritores catalanes*, y le califica de varon muy versado en todo género de erudición. Igual elogio se merece del autor de la *Marca Hispánica*, del

erudito continuador de Zurita, de Mr. de Franteneau, de la Rota romana y del ilustre crítico D. Nicolas Antonio. No falta pero alguno de nuestros escritores modernos, que para hacer alarde, al parecer, de muy leído y versado en manuscritos, ha querido llamarle plagiarío de Binimélis; como si el tratar un mismo asunto, y mas siendo histórico, fuese motivo suficiente para esa tacha. No dudamos que Dameto leeria, como era regular, los escritos de Binimélis que paraban y paran con su retrato en el archivo de la cofradía de S. Pedro y S. Bernardo de esta catedral; mas Dameto sabia leerlos como convenia, y como saben y deben leer los historiadores á los que les han precedido, para investigar la verdad ó falsedad de los hechos, y afirmarse en sus propias opiniones. Si se aprovecha de los trabajos de Binimélis y no le cita, es porque no siendo este escritor, aunque en realidad muy erudito, bastante conocido entre los literatos del pais y extraños, á causa de no haberse publicado sus obras; falta el motivo principal por que cita sin descuido á los otros que consultó, cuyas obras son conocidas: motivo que no era otro, sinó escudarse ó confirmar sus asertos con la autoridad agena.

Sabedores los M. Magníficos Jurados de la tarea que habia emprendido el nuevo cronista, y del afan con que trabajaba en ella, en gran manera satisfechos, le declararon en 27 de enero del memorado año 1651, exento de todos derechos é impuestos en la ciudad y en el reino: y al dedicarles Dameto su primer tomo, dispusieron se le entregase en premio la cantidad considerable para aquel tiempo, de quinientas libras moneda del pais, por el coste de la impresion; y otras quinientas al mismo efecto, al concluir el tomo segundo que no se publicó segun queda dicho, por haber sucedido la muerte del autor. A continuacion se ponen algunos de los elogios que se le tributaron por el servicio que hacia á la patria con su obra, y despues la dedicatoria del mismo y el prólogo al lector.

DEL D. D. SALVADOR SUREDA

CANÓNIGO DE LA SANTA IGLÉSIA DE MALLORCA.

Soneto.

De los revueltos golfos de la historia,
 De los oscuros senos del olvido
 Laureles á tu patria has ofrecido,
 Y altares consagrado á tu memoria:
 Su nobleza, sus hijos y su gloria,
 Con tu pluma, Dameto, han renacido,
 Y mas que tú por ella conocido,
 Ella queda por ti siempre notoria.
 Agradecida pues, contra el estrago
 De los siglos, esculpa diligente
 Tu nombre eterno en sus peñascos de oro.
 Diga la fama por el aire vago,
 Que ha ceñido tus sienes dignamente
 Con verdes rayos de inmortal decoro.

DEL D. D. MARCOS ANTONIO COTONER

CANÓNIGO DE LA SANTA IGLESIA DE MALLORCA.

Soneto.

Sepultó en nuestros siglos el olvido
 Del balear valor la gallardía,
 Que fué por su virtud y valentía
 De romanos y bárbaros temido.
 Hallarse con razon pudo afligido,
 Cual Alejandro Magno que temia,
 El nombre que en sus hechos adquiria,
 Por falta de un Homero, oscurecido.
 Mas de la fama ya el clarín sonoro,
 En el rincon del orbe mas secreto,
 De Mallorca renueva la memoria.
 Llamarse ya de hoy mas el *Reino de oro*,
 Lo deberá á la pluma de Dameto;
 Pues tal renombre debe á tal historia.

DE D. JORGE DE SANTA-CILIA.

Soneto.

Cantén con voz canora y dulce acento
 Las musas mas festivas y eminentes,
 Eternizando en modos diferentes,
 Del noble coronista el nuevo aliento.
 Del diáfano y líquido elemento,
 Desarchiven sus grutas transparentes
 Las ninfas mas bizarras, y elocuentes
 Celebren su galante pensamiento:
 Por quien, jamas agostará el olvido
 De Palma tan crecida los verdores,
 Con regalado riego de su historia.
 Gozad pues el honor tan merecido
 A vuestras sutilezas y primores,
 Libres del olvido y dignas de tal gloria.

DEL P. MIGUEL SOCIAS

DE LA COMPAÑÍA DE JESUS.

Soneto.

Si, porque Marte tu valor aviva,
 Y en tus delicias Afrodísia mora,
 Te fertilizan Baco, Céres, Flora,
 Neptuno y Pálas con frecuente oliva.
 Y el sol sobre tu roca mas esquiva,
 Líquido Potosí, de amante llora,
 Y no solo tu falda y cumbre dora,
 Mas tus entrañas á dorar arriba.
Isla de oro te llaman. El sugeto
 Que á tal quilate, porque mas resalte,
 Podrá de luz vestir y de labores,
 O esparcir con pincel vivas colores,
 Dando á tanto oro su debido esmalte,
 Será *Dameto*, ó el pastor de *Admeto*.

DE D. FRANCISCO ANTONIO ANDRES

ALGUACIL MAYOR DE LA INQUISICION DE MALLORCA.

Soneto.

Gozad ciudad y reino el don fecundo
 Que os ofrece en su historia verdadera
 Dameto vuestro, pues de tal manera
 Resucita lo muerto y lo profundo.
 Ya que en los hechos no teneis segundo,
 Fomentad la memoria que os espera
 De hazañas propias, que en aquesta esfera
 Podrán ser inmortales por el mundo.
 El dulce y grave estilo, el espumoso
 Mar lleve á naciones diferentes,
 Y esparza por el orbe su grandeza.
 Porque el autor ilustre y generoso,
 No envidia otras artes mas valientes,
 Ni del latino ó griego la agudeza.

DE D. AGUSTIN PALOU.

Alude al emblema y nombre del autor.

Soneto.

Si siegas flores para dar memoria,
 Y librar del profundo del Leteo
 El patrio honor, es justo por trofeo,
 Pongas la hoz muy digna de tal gloria.
 Olvidados hechos, no escrita historia,
 Con tal estilo remontada veo;
 Que á Mallorca será muy justo empleo,
 Darte triunfos con nombre de victoria.
 A la patria, *Dameto*, has dado el alma,
 Que estaba en sordo olvido adormecida,
 Con mil coronas de la ninfa casta.
 Pues tantas das á su dorada Palma,
 Daráte palmas ella agradecida,
 Pues que tal obra por corona basta.

DEL P. FRANCISCO CARBONELL

DE LA COMPAÑÍA DE JESUS.

Décima.

El discípulo querido
 Un libro vió muy cerrado,
 Con siete sellos sellado,
 Por uno solo entendido.
 El Reino Balear ha sido
 Libro cerrado, mas ya
 Abierto otro *Juan* le da;
 El cual por ser sin segundo,
 A fuer del otro en el mundo,
 Pasma y asombro será.

DE D. AGUSTIN DOMENGE.

Décima.

Pastor fué Apolo de Admeto,
 Mas si entónces lo fué Apolo
 De aquel Admeto, hoy solo
 Lo puede ser de Dameto.
 Es un Apolo en conceto:
 Pase crítico su vista
 Zoylo por nuestra conquista,
 Que segura es la corona;
 Pues su Palma le corona
 Por su primer *Coronista*.

DE D. GREGORIO DE VILLALONGA

CABALLERO DEL HÁBITO DE CALATRAVA.

Décima.

Mallorca patria dorada,
Por hechos de tanta suma,
No sabe si á vuestra pluma
Deberá mas que á su espada.
Cuando mira celebrada
Su fama de polo á polo,
A vos la atribuye solo;
Que si con esfuerzo y arte
Mil trofeos le dió Marte,
Vos le dais luz como Apolo.



DEDICATORIA DEL AUTOR.

A LOS MUY ILUSTRES Y MAGNIFICOS SEÑORES

HUGO NET

caballero y doctor en derechos,

FERNANDO ESPAÑOL Y SALVADOR ARMENGOL

ciudadanos militares,

GABRIEL DOMENECH Y ANTONIO BORDOY

mercaderes,

Y ANTONIO ROSELLÓ

artífice,

JURADOS PADRES DE LA PATRIA.

El grave peso que V. S. fué servido poner sobre mis flacos hombros, cuando siguiendo el decreto del grande y general Consejo, mandó me encargase de sacar á luz la historia de este reino Baleárico, sin duda requeria fuerzas mas que de Atlante, ó del semideo sustituto suyo. Porque

¿quién no ve que peregrinar casi por toda la redondez del orbe para investigar y descubrir las grandiosas hazañas de los nuestros, y escudriñar los secretos de la antigüedad desde sus principios hasta la edad presente, y representar una tan grande balumba de hechos memorables en tan cortos renglones, y dar lustre y esplendor á lo que con la injuria del largo tiempo quedaba oscurecido, y en cierta manera inspirar alientos vitales á los huesos deshechos y helados entre las cenizas de un mortal y sempiterno olvido, es obra de inmensa fatiga, y de un trabajo y constancia mas que hercúlea? Mayormente, que en tan ciego é intrincado laberinto, apénas tenemos hilo alguno cierto é infalible, ó á lo ménos largo y continuado que podamos seguir, por lo poco que los antiguos y modernos han dejado escrito en esta materia; por donde nos ha sido forzoso ir mendigando fragmentos, coser centones, y de tantos remiendos cortar un hermoso y rico vestido, al talle y gusto de ingenios sutiles, y que nunca ó raras veces se contentan. Al fin he querido mas bajar mi cerviz á la carga pesada con riesgo de dar con ella en tierra, que levantarla, aunque fuese escusándome, con nota y sospecha de contumacia. Lo que en esto he alcanzado dirán estos renglones, y el juicio general á que van espuestos, contrario ó favorable, conforme el modo de entender y gusto de cada cual; tanto mas de temer, quanto fuere ménos desnudo de amor, odio y propia estimacion. Sea como fuere, el dado está ya echado: si la suerte fuere venturosa, dignos loores al cielo, de donde se origina todo el bien; si azar, constante sufrimiento. Por lo ménos, cuando yo no haya salido con mi intento, el de V. S. en haberlo mandado proseguir, fué sin duda tan acertado, quanto digno de reprehension el descuido de los pasados en cosa tan importante. Débese pri-

meramente este buen celo á los antecesores de V. S. los muy ilustres y magníficos Alberti Togores caballero; Tomas Burdils y Nicolas Vida ciudadanos militares; Gerónimo Socías y Raimundo Reginaldo Estada mercaderes, y Gerónimo Riera artífice, los cuales despertaron y promovieron este pensamiento, hasta alcanzar firme deliberacion del grande y general Consejo de todo este reino. Y así, si el suceso correspondiere á este buen deseo, como confío, ¿quién impide que yo no favorezca y aliente mis esperanzas? Deberseha esta loa particular á la memoria de tan insignes y patricios varones: lo demas, esto es, el progreso y remate de la obra es debida á V. S., con cuyo aliento he procurado pulir estos borrones que de muchos años atras tenia mal forjados, y darles los matices y perfiles que ha alcanzado mi pluma y corto ingenio. El abono, crédito y autoridad, y como decian los antiguos, el genio con que ha de vivir, solo depende de la proteccion, amparo y favor de V. S., con cuyo renombre podrá quedar eternizado el mio, y con su patrocínio, defendida esta historia de las injurias y ponzoñas de lenguas críticas y maldicientes. Dará, confío, el claro y radiante esplendor de esa púrpura (trage y magestad casi Real) luz á mis tinieblas; viva elocuencia y estilo acendrado á mi mudez: no de otra suerte (a) que los rayos del sol, hiriendo la estatua marmórea de Memnon (portentoso milagro de Egipto) le comunicaban espíritu y voz: títulos sufficientísimos para la indispensable dedicacion á V. S., á cuyos pies humilde se postra y ofrece esta obrecilla, á guisa de las cristalinas fuentes y abundantes rios, que retornan agradecidos al mar el raudal y caudal que de sus tesoros recibieron: y yo con igual reve-

(a) Cornel. Tac. lib. 2. An.

rencia, al perpetuo servicio obligado con tantas y tan urgentes prendas. El cielo guarde á V. S. con crecidos alcan- ces de honor y aumento del bien comun de la patria, al cual con tanto y tan estremado desvelo ha atendido é incansa- blemente atiende.

El Dr. Juan Dameto.

PRÓLOGO.

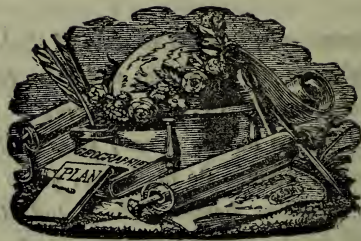
Lector:

El general descuido con que las cosas tocantes á este reino de Mallorca yacen sepultadas, quando su grandiosidad no bastara, es sin duda motivo suficiente para forzar cualquier ingenio inclinado al bien de su patria, para que de las cenizas de un torpe olvido, procure sacar vivas centellas, con que dé vida y luz á sus antigüedades injustamente oscurecidas. ¿Pues que será, siendo como en efecto son en sí tan escelentes, que bastan y aun sobran para una perfecta narracion? Si la descripcion de cosas y casos extraordinarios, la valentía en proezas militares, la memoria de varones ilustres en paz y en guerra, y el secreto de una venerable antigüedad son asunto glorioso de una grave historia; serálo sin falta la nuestra, en la qual todas las cosas sobredichas concurren con particular eminencia. Quando el invictísimo y máximo emperador y rey nuestro, Cárlos V de felicísima recordacion, llegó á esta ciudad con intento de dar principio á la conquista de África, habiendo visto la suntuosidad y grandeza con que fué recibido, paseando las ca-

lles y plazas aderezadas con muchos arcos triunfales y extraordinaria riqueza, maravillado de la pompa y magestuoso aparato dijo: *que habia hallado un pueblo no conocido y un reino escondido.* Á este pues no ménos escondido que grandioso reino, pretendo yo ahora correr las cortinas: empleo digno por lo ménos de perdon, cuando mi cortedad no llegue al colmo que pide la grandeza del asunto, solo por haber abierto las zanjias y echado los primeros fundamentos de un tan grandioso edificio. Pues creo servirá (cuando otra cosa no alcance) de despertar otros mas diestros artífices, que con mas fina y brillante pedrería, curiosas y sutiles labores lo hermoseen y ennoblezcan: deseo que vivamente arde en mi pecho, y que otros entren en la liza, y prueben los aceros de su ingenio y estilo. El intento principal es este. El modo de proceder será llano, y no afectado con matices de fabulosas invenciones, enderezado sin jamas torcer el norte ó punto fijo de la verdad: primera y soberana ley de la historia. El lenguaje me pareció que fuese por ahora castellano; bien que si el cielo favoreciere mis intentos, y los doctos con su censura no me desalentaren, procuraré despues ilustrar estas memorias con estilo romano. Tan grande es el deseo que en mi pecho arde de corresponder á las obligaciones de mi patria, y librarla con mi pluma de la muerte del olvido; que creo bastará á romper mi nativa mudez: no de otra suerte que al príncipe de Lydia, el conato impetuoso con que procuró defender al rey Creso su padre, de la violenta con que sus enemigos le amenazaban. Y si nada de esto hubiere alcanzado, por lo ménos habré dado á la posteridad un claro testimonio de mi deseo, que en empresas tan grandiosas merece alabanza.

Nota.

El cronista Dameto adoptó para su obra el título de Historia general del reino Baleárico, y la dividió en libros, títulos y parágrafos con sus signos ortográficos: sus sucesores y continuadores se apartaron algún tanto en ambas cosas, pues titularon sus respectivos tomos Historia del reino de Mallorca, y los dividieron en libros y capítulos. Nosotros hemos dado á toda la obra el título prefijado; pero no nos ha parecido conveniente hacer variación alguna en la división que cada uno de aquellos practicó, porque pudiera ocasionar embarazo y aun equivocación, cuando se encuentran citados en sí mismos ó en otros autores.



Libro Primero.

HISTORIA GENERAL DEL REINO BALEÁRICO.

TÍTULO PRIMERO.

*Topografía de las Islas Baleares, genio y
costumbres de sus naturales.*

PARRAFO PRIMERO.

DESCRIPCION PRIMERA.

(ó segun los geógrafos antiguos.)

Las dos Baleares Mallorca y Menorca (a) tienen su asiento en la parte del Mediterráneo llamada el mar Ibérico, del nombre de una provincia de España, que tomándolo del Ebro, le daba á todas aquellas tierras; y

(a) Strabo. lib. 3.—Plinius lib. 3, c. 5.—Isidor. lib. 13, cap. 16.—Pompo. Mela in fine.

de estas islas ahora mas propiamente retiene el de Baleárico. La mayor, que por eso se dice Mallorca, mira por su norte el principado de Cataluña; por el austro, la Berbería; por levante, la isla de Cerdeña; y por el ocaso, la playa del reino de Valencia. Dista casi con igual medida del continente de España y de los reinos de la costa de África. Bien que siempre ha sido tenida (a) por una misma cosa con la primera, y sus hijos por verdaderos españoles. Segun Plinio tiene de largo cien mil pasos, y boja trescientos y ochenta mil. Strabon le da seiscientos estadios de longitud y doscientos de ancho. Artemidoro duplica estos números.

Palma y Pollencia son las principales poblaciones, de que hacen mencion los cosmógrafos antiguos; fueron colonias de romanos. Con el apellido y derecho del Latio, otras dos llamadas *Sinium, et Cunici*. Fundólas Q. Cecilio Metelo baleárico, el cual trujo acá de la tierra firme de España, tres mil ciudadanos romanos, segun cuenta Strabon.

PALMA.—Algunos han creido que la ciudad de Palma fué una poblacion antigua junto á una villa que llamamos Cámos, cuyas ruinas conserva un lugarejo llamado el Palmer. Esta opinion apoya en la simbolizacion de los vocablos, y en la comodidad de aquella comarca, abundante de panes y defendida con un puerto seguro y grandioso. Yo no tengo estos argumentos por tan concluyentes, que me obliguen á dar el consentimiento. Porque el primero, sin otros mas fuertes arrimos, es muy flaco; y el segundo se destruye con la mayor abundancia de todas las cosas necesarias para el sustento y regalo humano, con que siempre ha florecido la ciudad que hoy dia es la cabeza de todo este reino: y así entiendo que es la antigua Palma. Convéncenos, á mas de lo dicho, la suntuosidad de sus edificios, muros, torres y puerto capacísimo. Allende

(a) Escol. lib. 4, cap. 7.

de esto, si Palma fuera otra distinta poblacion, hubiera quedado este tan principal lugar condenado á perpetuo olvido entre los cosmógrafos antiguos, los cuales no hacen mencion alguna de él, lo que apénas se puede imaginar (1).

POLLENZA.—Pollencia, que es la otra colonia de romanos, retiene hoy dia el apellido antiguo derivado de la diction griega *polli*, que significa *ciudad*. Ocasion no pequeña de dar origen y fundacion mas antigua, esto es, de tiempo de los griegos, al dicho lugar; si bien cuanto á la poblacion, muy diferente de su primera grandeza, como despues largamente se dirá.

SINEU.—De los otros dos lugares que gozaban del derecho de Italia, esto es, de las mismas franquezas y fueros con que eran aventajados y exentos los naturales del Latio, *Sinium* entiendo que es el que hoy llamamos Sineu, villa populosa y aventajada entre todas las de esta isla.

CUNICI.—El otro que Plinio llama *Cunici*, y dice que estaba confederado con los bocoros, sujetos al rey Boco en la provincia cesariense, parte de la Mauritania antigua que ahora contiene los reinos de Tremecen y Argel, el largo tiempo y descuido han entregado á perpetuo olvido: y así entiendo que en estas ocasiones, donde la antiqüedad no nos da mayor luz, será mas acertado consejo confesar la ignorancia, tan escusada con el descuido ageno; que con livianas conjeturas querer autorizar las propias opiniones (2).

CABRERA.—Distante de Mallorca doce mil pasos yace Cabrera, á la banda de levante: lugar (segun dice Plinio) sujeto á naufragios inopinados y repentinas borrascas. En frente, añade el mismo, de la ciudad de Palma hay otras dos isletas, Meraria y Tricuada, patria de Aníbal: que esta es la verdadera lectura y sentido de las palabras de este autor, segun Hermolao y otros (a). El

(a) Escolan. fol. 715, tít. 1.—Hermol. in Pli. 5.—Flor. de Ocampo lib. 1, c. 4.

blason tan glorioso de este escelentísimo capitan nos obliga á que con mayor cuidado procuremos investigar que isla sea esta que dió al mundo un tan insigne y eminente varon. Herimolao y con él Florian de Ocampo y algunos otros, sienten que la Tricuada es una isleta junto á Ivizá, que llamamos la Conejera. Porque segun Ocampo, (a) viniendo el capitan Amílcar Barchino por gobernador de nuestras islas, sus compañeros trajeron algunos conejos para dar principio á la caza, y como despues, con el regocijo del nacimiento de Anníbal, su hijo, los soltasen en la dicha isla; multiplicaron tanto, que perdiendo su antiguo apellido, cobró el nombre de Conejera que hoy dia conserva. Pero, á lo que yo entiendo, desfavorecen mucho esta opinion las palabras mismas de Plinio, el cual pone la Tricuada en frente de nuestra ciudad de Palma: y así me parece á mí que esta isla debe ser la que está junto á Cabrera, que tambien se llama la *Isla de los conejos*, y está cerca de Palma. Puede ser que el vocablo esté algo corrompido, y que hayamos de leer Triquetra, por la forma del lugar á manera de triángulo, apellido tambien de Sicilia, como el de Trinacria. La causa de haber desembarcado la madre de Anníbal en la Isla de los conejos junto á Cabrera fué, segun opinion de algunos, (b) porque en Cabrera en aquellos siglos habia un célebre templo dedicado á la diosa Juno, á la cual la ciega gentilidad reverenciaba con particular culto, como á protectora de las mugeres preñadas; y por eso la llamaba Lucina, porque ayudaba á salir á luz: y que viéndose esta matrona en aquel peligro, hizo voto de ir á visitar este templo. Pero lo mas probable es, que desembarcó en la dicha isla, forzada de los recios dolores del parto. Y con esto quede averiguado que Anníbal fué natural de este reino Baleárico, y en particular que nació junto á Ma-

(a) Fr. Diego lib. 1. de los condes de Barc. c. 2. — Garibay. l. 1, cap. 11, & l. — Beute. lib. 1, cap. 14. (b) Mied. lib. 6, cap. 13.

Ilorca. El obispo Miedes refiere (a) que algunos escritores han querido atribuir esta gloria á la isla de Menorca: el fundamento no lo dice, ni veo le haya; pues lo que habemos referido, es sin duda lo mas cierto y averiguado (3).

MEJORCA.—La otra isla de las dos Baleares, que por ser menor en tamaño y cualidad, llamamos Menorca, dista de la nuestra treinta mil pasos, y de largo tiene sesenta mil, y de circuito ciento y cincuenta mil (b). Jamon ó Sesena y Magon fueron las primeras poblaciones fundadas, segun despues veremos, por los cartagineses. La primera tambien se llamó Jama, ó segun otros Jana, por lo que dicen que en ella consagró Hércules un templo al dios Jano, apartado de la morada que los cartagineses tenian en Mallorca sesenta mil pasos por la mar, sobre la marina de la isla, contra la parte del occidente septentrional, frontero de los vientos que llamamos noroestes ó maestrales, no léjos del lugar donde ahora está Ciudadela: otro pueblo llamado Magó ó Magon, ahora Mahon, está junto á la mar á las riberas orientales de la isla, á la banda de jaloque y sueste. Otros ponen otro lugar antiguo, que llaman Labon. Strabon dice que Menorca dista de Pollencia setenta estadios. Esto es lo que hallamos en los antiguos de nuestras Baleares, cuanto á su descripcion (4).

BALEARES.—En lo que toca á sus apellidos, el mas ordinario es el que ahora habemos nombrado. Algunos imaginan (c) que se tomó del capitan *Baleo*, compañero de Hércules, el cual dicen que quedó por gobernador de esta isla: (d) otros que sea dicción cirenaica, que es tanto como decir *advenedizos*, porque lo fueron los moradores primeros de estas islas. Pero yo entiendo, que lo primero huele á fabuloso; y lo segundo no se verifica con

(a) Lib. 8, cap. 11. (b) Florian. lib. 1, cap. 5.—Thomas. Porcac. de Insulis. (c) Florian. lib. 1, cap. 15.—Garibay. t. 1, lib. 4, cap. 15. (d) Mied. fol. 152, lib. 7, cap. 17.

suficiente prueba. No falta quien diga, que el vocablo *Baleares* se deriva de *balaros*, que segun idioma de los cernios, como enseña Pausanias, significa *desterrados*, por lo que solian los malhechores y facinerosos vivir desterrados en estas islas. Lo mas cierto y averiguado es, que este nombre les vino por la destreza en el tirar con las hondas, de que abajo trataremos: porque en lengua griega *ballin* significa *tirar*. Strabon siente que este apellido les viene de los fenices, los cuales al ejercicio del cuerpo llaman *balearidas*, sin duda porque tambien en aquella tierra el principal ejercicio militar era el de la honda: lo mismo sienten (a) Polybio y Diodoro: los griegos las llaman *Gymnasias*, del vocablo griego, que significa *ejercitarse ó pelear*, segun notó el obispo Miedes con la autoridad de Aristóteles; y Plinio (b) sin duda nos advirtió lo mismo, diciendo asi: *Las islas Baleares, belicosas con la honda; los griegos las llamaron Gymnasias*. En que parece nos quiso declarar la verdadera etimología de este vocablo *Gymnasias*. Diodoro (c) y otros sienten que se llamaron *Gymnasias*, porque sus moradores en los siglos antiguos, iban desnudos. Licofronte las llama *Chiradas*, y da la razon Strabon (d), porque dice, que puesto que tengan muchos y muy defendidos puertos, están algunos de ellos al embocadero, impedidos de escollos escondidos debajo de las aguas. San Gerónimo (e) y san Isidoro (f) las llaman *Aphrosiades* ó *Aphrodisiades*; la causa entiendo yo por ventura, por haberse en ellas adorado la falsa deidad de Vénus, llamada de los griegos *Aphrodites*, del vocablo *aphros* que significa *espuma*; de donde fingieron los poetas que tiene su origen. El vocablo de *Clumba* que es lo mismo que *Columba*, propio de nuestra isla (g), por ventura tuvo su origen de un pe-

(a) Polyb. lib. 3.—Diod. 5. (b) Lib. 3, cap. 5. (c) Lib. 7, cap. 17. (d) Strab. lib. 3. (e) Hyeron. in Com. Epist. D. Paul. ad Gal. in Proem. lib. 2. (f) Isid. lib. 14, cap. 6. (g) Marian. lib. 1, cap. 16. Anto. in Itiner.

queño lugar que hoy llamamos Palomera (5). *Nura* se dijo la otra isla menor. El apellido de que ordinariamente usamos, Mallorca y Menorca (a), segun el dicho obispo hispalense, tambien es muy antiguo, y dice que se dijo de mayor y menor, por la ventaja que la una hace á la otra, así en tamaño como en calidad. Hállanse estos vocablos en la historia Vandálica que escribió Vitor Uticense, el año 487, como despues veremos. Lo que algunos han querido imaginar (b), que estas islas se dijeron *Orcades*, y de aquí Mallorca y Menorca, carece de fundamento.

PITHIUSAS.— Parecióme poner aquí, como por apéndiz ó añadidura, lo que en los antiguos cosmógrafos hallamos de Iviza, por pertenecer tambien al reino Baleárico. Las *Pithiusas*, segun Strabon, Ptolomeo y Pomponio, son dos islas puestas en este nuestro mar, con un mismo apellido, tomado del vocablo griego que significa *pino*, por la abundancia que de estos árboles hay en las dichas islas. Algunos escriben (c) que la principal grangería de estas islas eran ciertas vasijas de barro bien cocidas y curiosamente labradas en infinita multitud, de las cuales los africanos se servian ordinariamente; por donde han sospechado que Iviza, con las otras islas de su contorno, fueron llamadas Pithiusas ó Pitecusas, á causa de llamarse en griego *pitos* los tales vasos. Plinio y Diodoro, segun piensa un autor moderno (d), quieren que sea una sola isla, que es la que hoy llamamos Iviza, diferenciando la *Ofusa* de la *Pithiusa*. Pero yo no hallo razon alguna suficiente, por donde se pueda decir, que estos autores no concuerdan con los primeros. Lo cierto es, que la mayor, que conserva el nombre de una poblacion antigua de los cartagineses llamada *Ebusus* (e), y ahora trocada algo la dición, Iviza, es y ha sido siempre la mas

(a) Isid. sup. (b) Beuter. lib. 1, cap. 10. (c) Florian. lib. 3, cap. 5. (d) Casaub. in Strab. lib. 3. (e) Mariana lib. 1, c. 16.

principal de las Pithiusas. Algunos (a) modernos quieren que esta fundacion sea mas antigua, y hecha por los fenices; fúndanse en unas palabras del poeta Silio (b): *Iamque Ebusus Phænissa movet*. (Marcha de Iviza la fenisa gente). Pero pudo atribuir este epíteto, por ser los cartagineses descendientes de Fenicia. Dista, segun Diodoro, de las columnas de Hércules navegacion de tres dias con sus noches, de África un solo dia y noche, y de la Iberia no mas de un dia. Tito Livio la pone apartada de tierra firme cien mil pasos. Plinio dice que está léjos de Denia setecientos estadios; lo mismo quiso decir S. Isidoro: bien que por *Dianium*, puso el impresor *Zanium*, y por 700, 70 estadios; puesto que en lo demas de la etimología, queda el lugar muy depravado. En tiempos antiguos florecieron los naturales de esta isla en el ejercicio de las armas, como apuntaremos mas abajo, y así el grande y antiguo poeta M. Manilio la llama vencedora: *Victricem Ebusum*. Quanto al vocablo de *Iviza*, quiere Marsilio (c) que sea arábigo, y que significa *Seca*: pero lo cierto es que se deriva del vocablo antiguo *Ebusus*. Diodoro compara el tamaño de esta isla al de Córcega.

La otra menor, segun Strabon y los demas griegos, se llama *Ofusa*. Plinio y los otros latinos le dan el nombre de *Colubraria*, que es el mismo. Pomponio atribuye este apellido á la mucha abundancia de serpientes que allí se criaban: siendo verdad, como el mismo nos refiere, que Iviza su vecina, no solo está exenta de estos animales; pero aun los polvos de ella traídos á la Colubraria, donde quiera que tocan los ahuyentan y matan. Del mismo parecer son Plinio (d) y S. Isidoro, el cual tomándolo de Solino, escribe lo mismo de otra isla puesta entre Francia é Inglaterra, llamada por esta razon *Athanatis*, porque mata estas sabanbijas ponzoñosas. Verdad es que esta

(a) Scol. lib. 4, c. 7. (b) Lib. 3, v. 362. (c) Lib. 4, c. 3.
 (d) Plin. lib. 3, cap. 5.

singular escepcion de matar los animales nocivos, la atribuye Strabon (a) á nuestras Baleares. Plinio escribe en otra parte, que esta prerogativa es comun á Iviza y á las Baleares: (b) Florian de Ocampo, Mariana y otros algunos quieren que la Colubraria no sea esta isla que está junto á Iviza, de que tratamos, sinó otra junto al chersoneso ó península del reino de Valencia, que hoy conserva el apellido de *Moncolobrer*, que es tanto como decir monte de culebras ó serpientes. Pero yo no puedo dejar de maravillarme mucho, de que estos tan graves y diligentes escritores no adviertan que Plinio, Strabon, Pomponio, Ptolomeo y otros modernos (c), concuerdan en poner la Ofusa ó Colubraria vecina de Iviza; y que es la que hoy llamamos con nombre de *Formentera*: y en particular Strabon espresamente afirma que la Ofusa es una de las dos Pithiusas; y Plinio la describe enfrente del rio Júcar, que cae léjos de Moncolobrer. La ocasion que tuvieron estos autores para apartarse de esta tan cierta y fundada opinion, por ventura ha sido ver que esta isla ahora carece de animales ponzoñosos: mas ¿quién no ve que puede ser que en los siglos pasados hubiese allí mayor copia de estos animales nocivos, quedando ahora muy libre de ellos? La causa de haberle trocado el nombre antiguo de Ofusa en el de Formentera, y todo lo demas que toca á la poblacion, y otras cosas pertenecientes á esta isla, diremos luego en la segunda descripcion.

(a) Strabon lib. 3. (b) Lib. 35, cap. 19. — Maria. & Scola. sup.

(c) Isaac. Casaubo in lib. 3, Strab. — Botero, lib. 4. — Abrah. Ortelio. — Zurita in Ind. Lat. lib. 2.

DESCRIPCION SEGUNDA.

(ó segun otros autores mas modernos)

Dista Mallorca de la tierra firme de España, la que nos está mas vecina, cerca de 150 millas. Su figura es casi cuadrada, por lo que vemos que se estiende y remata en cuatro puntas ó promontorios principales, que miran á los cuatro vientos ó partes del orbe (6). El promontorio del cabo la *Pera* á levante, el de *Grosser* á poniente, el de *Salinas* al sur, y el de *Formentor* al norte; por donde la podemos llamar *Tetanacria*, así como los antiguos le pusieron nombre de *Crucero*, por las dichas cuatro puntas ó cabos principales.

Cuanto á la dimension general, desde Calafiguera que está enfrente de la ciudad principal, hasta el cabo de Salinas, se hallan 24 millas; y de este, subiendo por el viento griego hasta el cabo de la *Pera*, se cuentan 38; y de este hasta el de *Formentor* 22; y de aquí, bajando por lebeche hasta el promontorio de *Grosser*, enfrente de la *Dragonera*, 41; y finalmente de esta punta, volviendo á Calafiguera, hay 18 millas; y segun esta cuenta será el ámbito universal de nuestra isla de 143 millas. De longitud ó diámetro, desde levante á poniente, esto es, del cabo de *Pera* hasta el promontorio de *Grosser*, que le está opuesto, son 60 millas; y del promontorio de *Salinas* al de *Formentor*, que es del sur al norte, hay 50 millas; y por la parte mas estrecha, que es del griego al lebeche, esto es, desde la ciudad de *Palma* hasta la de *Alicudia*, 28. Y esta es la verdadera dimension de nuestra isla, quanto con la diligencia humana hemos podido alcanzar. Con esta dimension concuerda la que hizo *Florian*

de Ocampo. (a) La que pone Tomas Porcachi (b), así en la cantidad, como en los apellidos de la isla, es muy lejos de la verdad, por la poca noticia que el dicho autor tuvo de nuestras cosas, como se ve en la planta que de nuestra isla sacó á luz, que en ninguna cosa se le parece. Y si algunos ponen menor número de leguas, es porque las de acá son asaz largas, medidas conforme las que se usan en Cataluña, que será cada una mas de legua y media de las comunes (7).

Divídese toda esta isla en dos partes: la una consiste en montes y lugares encumbrados, que miran al septentrion y poniente. La altura de algunos de ellos es tan grande, que á semejanza del Olimpo, sobrepujan las nubes: y así se ha experimentado en los montes que llamamos *Puigmayor* y *Galatzó*, que algunas veces en la cumbre de ellos se ve el aire sereno y claro, quedando la parte inferior cubierta de espesas nubes: y aun dicen que se descubren desde allí algunos lugares de Cataluña, que dista de acá 160 millas (8). Cuanto á la fertilidad de estos lugares es tanta, particularmente de aceite, que en el año 1624 se cogieron dos millones, catorce mil, seiscientos y cuarenta cuartanes, que es cierta especie de medida de que acá usamos, y corresponden tres de ellos á una arroba de Castilla. Y una sola heredad de Pedro Llabres, (9) el mismo año, dió cuarenta y dos mil: y es cierto que no fué la cosecha del todo llena. La otra parte es tierra llana, campos, viñas, vegas, prados. Entrambas están pobladas de ciudades, villas, cortijos y alquerías, ó como acá decimos, *rafales*. Está toda la isla rodeada de fuertes torres con sus atalayas, de donde cada noche se da aviso con fuegos, si hay enemigos (10): tiene muchos y muy abrigados y grandes puertos, sin otras ensenadas y calas. El aire es templado y por extremo saludable, sin que nos abraze el estío con sus ardores, ni el invierno nos aflija con las heladas (11). El terreno, por la mayor parte, es

(a) Lib. 2, cap. 19. (b) Lib. de Ins.

abundante de todo género de cosechas, así en los llanos, como en los lugares montuosos, si el cielo nos franquease mas largas lluvias; la falta de las cuales nos obliga algunas veces á haber de procurar el trigo de reinos estrangeros, en que se gasta un gran tesoro (12): el que se coje es muy bueno, señaladamente una especie que llamamos *jeja*, que en Castilla se llama trigo candeal. Plinio (a) alaba el trigo de Mallorca, de muy provechoso y que hace mucho pan. Y es cosa muy particular, que en la montaña cualquiera género de trigo que se siembre, suele mejorarse, y aun convertirse en candeal. Legumbres, frutas, miel, azafran y otros mantenimientos y regalos tenemoslos en abundancia: vinos los hay muy regalados en todo género; como tambien en tiempos pasados, entre los romanos, se les daba lugar igual á los mas aventajados (13). Ganados mayor y menor en grande copia; de donde se saca para diferentes partes de Europa una estrordinaria cantidad de quesos y lanas labradas, mantas y anascotes. Pescado mucho en cantidad y muy sabroso y delicado, nos da el mar que nos baña y ciñe por todas partes. Ni tampoco falta género alguno de cazas, conejos, liebres, ciervos (14). La volatería es mucha y aventajada. Plinio (b) hace mencion de una especie de aves, que dice ser propia de nuestra isla, y las llama *Falacrocórcaces*, que segun opinion de un autor moderno (c), son un linage de halcones, que con ser de rapiña, son de mucho gusto para comer. Animales nocivos, leones, lobos, osos, zorras y otros semejantes no los cria esta tierra. Bien que no faltan algunos otros ménos ponzoñosos, y de los primeros se debe entender lo que dice Strabon y los otros autores que refieren que Mallorca carece de animales venenosos. Hay muchos y muy buenos caballos, así para correr la campaña, como para rua y gala. Ni faltan perros de caza y otros feroces y bravos, que aquí llaman

(a) Lib. 18, cap. 10. (b) Plin. lib. 10, cap. 48. (c) Escol. lib. 4, cap. 7., tom. 1.

de ayuda, que son unos grandes mastinazos ó molosos, que solian los bandoleros traer consigo para su defensa. Pero la mayor riqueza y grangería de esta isla son los olivares, de los cuales se saca una maravillosa cosecha de aceite. Es cosa verdaderamente singular ver no solo los valles y lugares bajos, pero aun los cerros y collados muy altos poblados de verdes olivos, cuyas cimas en tiempo de la cosecha, se ven cuajadas aceitunas, y con el peso inclinadas hácia el suelo, y este tan copioso de ellas, que parece un espeso granizo ó maná llovido del cielo. Llévase de este licor á diversas partes de España, Italia, Flándes, Francia é Inglaterra una casi innumerable copia, de donde en recambio nos traen muchas y muy ricas mercadurías, y lo que mas se aprecia, una gran cantidad de oro y plata. Y es averiguado que si la falta de trigo (15) no nos obligase algunas veces á sacar el dinero, seria este reino uno de los mas ricos y opulentos de toda la Europa; de donde, segun notó un autor moderno (*a*), vino que los cosmógrafos pintan á nuestra isla en las cartas de navegar, dorada, como al chersoneso de Asia, que es la provincia de Calicut, por su inestimable riqueza. Tales son estos riquísimos mineros que incansablemente nos dan oro y plata, y todo lo demas que se requiere para vivir regaladamente. Ahora vea el curioso que hubiere leído que en las eras pasadas en estas islas no habia olivos, y que solo se hacia aceite de lentisco, como se han mejorado los tiempos. Y así refiere Diodoro (*b*) que antiguamente los baleares solian ungirse con el licor que sacaban del lentisco, por carecer de aceite. Andando el tiempo, habiéndolo los cartagineses señoreado estas islas, como luego veremos, enseñaron á sus moradores el arte de injerir los acebuches, y sacar con trapiches ó molinos de aceite, este preciosísimo licor: en el cual artificio se han aventajado de tal manera, que en ninguna parte del orbe (hablo en igual proporcion) se saca con mayor copia. Y

(*a*) Mied. fol. 87, lib. 5. (*b*) Diod. 5.

no hay que maravillarnos de que estuviesen tanto tiempo los nuestros en descubrir estos riquísimos mineros, que dentro de su propia casa tenían escondidos; pues sucedió lo mismo, según Plinio (a) refiere, á Italia, Francia y lo restante de la tierra firme de España. Rios no los tenemos: suplen la falta de ellos muchas y muy caudalosas fuentes, y una grande copia de pozos y algibes. Venas de oro y plata por ahora no las conocemos, bien que los antiguos las rastrearon, como despues se dirá. De otros metales mas bajos las hay, mas falta el ejercicio y arte de sacarlas (16). Pero porque no parezca á nadie que hablo como testigo doméstico y apasionado, referiré fielmente algunos testimonios de autores antiguos y modernos, con cuyos dichos, como de testigos desapasionados y mayores de toda escepcion, se verá claramente la estima y aprecio en que en todas las edades ha sido tenido este reino. Strabon (b), grande filósofo, cosmógrafo é historiador, da á las dos Baléares el renombre de *islas eudémonas*, que es decir, grandemente afortunadas ó bienaventuradas; y en otra parte (c), tratando de Tarragona, para probar la comodidad del sitio de la dicha ciudad, dice que está fundada enfrente de las Gymnasia y de Iviza, *islas axiólogos*, esto es, dignísimas de ser engrandecidas y alabadas. Diodoro (d) escribe que entrambas son muy fértiles y fructíferas, y por eso muy pobladas. Marco Manilio (e), no ménos escelente poeta, que astrólogo insigne, les da por su grandiosidad el apellido de reino Baleárico, cuyas pisadas nos pareció en esto seguir en el título de este libro.

Littora Sardiniae, primumque intrantes in Orbem:
Oceani victricem Ebusum, & Balearica Regna.

Tito Livio y Plinio las alaban de belicosas; Licofonte y otros escritores de esta clase, les dan este y otros semejantes honoríficos apellidos.

De los modernos, ó á lo ménos que no igualan en an-

(a) Plin. lib. 15, cap. 1. (b) Libro 3. (c) Eod. lib. 3. (d) Lib. 6, cap. 3. (e) Lib. 4, cap. 3.

tigüedad á los primeros, puesto que en autoridad poco ó nada inferiores; sea el primero el P. F. Pedro Marsilio de la órden de Predicadores, el cual en la historia de la conquista de Mallorca que compuso, ó por decir mejor, tradujo en latin de la que el grande Rey D. Jaime de Aragon el Conquistador habia ordenado en lengua lemosina, hace de ella una elegante descripcion, que vertida en romance castellano, dice así :

De las dos Baleares, la una que por ser en cantidad mayor, y en señorío é imperio mas preeminente, llamamos Mallorca, sacó la divina sabiduría del profundo é inmensidad de las aguas, para que fuese á los navegantes por todas partes fiel refugio y amparo. Por esto los marineros la llaman el Crucero, á causa que de ella se puede navegar á cualesquiera partes del orbe con seguridad; y los que vuelven de largas jornadas, quebrantados con mil trabajos, bañados con las olas del mar, afligidos con las borrascas de los vientos, mareados y atormentados con los ardores del estío, se acogen á la dicha isla para hallar alivio en sus trabajos, descanso y seguridad en sus peligros, hartura y abundancia en sus necesidades.

Por esta misma causa el soberano Artífice la proveyó de puertos abrigados y capaces, para seguridad de los navegantes. Por la banda del oriente le dió el puerto de Alcudia, por el poniente la Palomera y Andraig, por la tramontana el puerto de Sóller, y por la del mediodía, los de Manacor, Porto-Colom y Porto-Petro. Sin estos, está rodeada de muchas otras calas y ensenadas, que los marineros llaman esparagoles, lugares oportunos para leños menores. La isla está circuida y murada de escelsos montes, por aquella parte que mira á Cataluña, con tan grande extremo, que causan admiracion y horror á los navegantes. Por la banda del austro, donde tiene enfrente las regiones de África, no es montuosa, dado que sea fragosa y

áspera en partes, por los cerros y recuestos con que está defendida. De las diez y seis partes en que ella se divide, las tres son en la montaña y á la raiz de los montes, que llaman reguer, en las cuales hay algunas poblaciones y villas de aires salutíferos y deleitables; porque se ven en ellos abundantísimos y riquísimos olivares, viñas y huertos con grande copia de frutos, claras y cristalinas fuentes, y donde pensais que no hay sinó montes y riscos y profundas soledades, ahí están escondidos amenísimos valles llenos de mil géneros de frutas y por extremo deleitables, por la suavidad de las fuentes y serenidad de los aires. Las otras trece partes que están en el llano, tienen grande abundancia de trigo y cebada, y otras legumbres y esquilmos; puesto que carecen de olivares, tienen viñas, ganado mayor y menor, y provéense de aguas de pozos y algibes, en que se parecen á las tierras de Urgel. La ciudad principal tiene su asiento á la lengua del agua, con un llano de doce millas. Está defendida con un foso muy ancho y hondo, pertrechado con muros y torres fortísimas, ceñida y coronada con fuerte barbana y hermosas almenas, con sus puertas de hierro y con un alcázar hermosísimo, con muchas calles y grandiosas plazas, y regada con las corrientes de una caudalosa fuente que en extremo la regala y hermosea. Goza de una vista amenísima del mar, que enfrente de ella se estiende quince millas entre dos cabos ó puntas distantes el uno del otro casi la misma cantidad. Este grande seno de mar está enfrente de la ciudad, y tiene grande abundancia de pescados, á mas del provecho y comodidad de los navíos; los cuales así en la primavera, como en el estío, tienen seguro puerto junto á la ciudad: mas cuando hay peligro de borrascas, esto es, en el otoño é invierno, se retiran á otro puerto distante dos millas que se dice Portopí, que es decir, puerto del pino; porque en tiempos pasados hubo allí

un grande y hermosísimo pino (17). Á mas de esto tiene esta isla tres castillos fortísimos y roqueros, el uno enfrente de Cataluña, que se dice de Pollenza; el otro mira hácia África, y se llama de Montuiri; el tercero está muy dentro de la tierra, que llaman de Alaron. Finalmente goza de aires muy templados y suaves. Porque en el invierno raras veces se cubre de nieves, que en ella sirven de regalo, y casi nunca teme las heladas; y en el verano se templan y mitigan los ardores con las frescas mareas y brisas de la mar.

Juntemos con ello lo que refiere fray Francisco Jimenez (a), con la autoridad de la historia general de España, que preguntado un hombre sabio, llamado Leto, por el rey D. Alonso, qué ciudades habia en ella mas aparejadas para pasar un hombre alegremente la vida; le respondió que las marítimas, y sobre todas *Mallorca, Sevilla y Valencia*: en que es mucho de ponderar, que prefiriendo estas tres ciudades á todas las demas de España, ponga la nuestra en primero y mas aventajado lugar.

Con lo dicho concuerda lo que escribe Beuter (b), que ya en tiempos pasados habia en estas islas tantos árboles frutales y odoríferos, que parecian entrambas un paraíso. El grave y elocuente historiador Bernardino Gomez Miedes, obispo que fué de Albarracin, en muchos lugares honra con muy particulares y verdaderos encomios nuestra isla: referiremos uno solo. *No hay, dice, (c) otra isla en todo el mar mediterráneo, que en tan poco espacio de tierra sea mas poblada, no teniendo de diámetro mas de cien mil pasos, y de circúito cuatrocientos ochenta mil: y que ademas de las tres ciudades, con muchas villas y castillos, muchos puertos, calas y desembarcaderos que mantiene, es muy abundosa de todo género de mieses, y mas de sal, aceite, vino,*

(a) Lib. 12 del Cristiano, cap. 35. — Escolan. p. 1, fol. 1016.

(b) Lib. 1, cap. 13. (c) Lib. 6, cap. últ.

queso, ganado mayor y menor, y toda suerte de volatería, de cisnes y otras aves acuáticas, sin una infinidad de conejos que en la isleta vecina tiene: y así no solo le sobra todo lo dicho para sí; pero aun provee de ello á las tierras ultramarinas, pues segun dice Plinio, los vinos baleares fueron muy escelentes y loados por los romanos. De aceite y queso hay tanto, que se hace muy grande mercadería de ello por los otros reinos. De tocinos mansos es tanta la abundancia, que salados y con sus menudos trasportados, sobran en otras partes. No hay porque dejar de sacar á luz su odorífera y suavísima flor de los arrayanes que produce la isla por los bosques y riscos en mucha copia; cuyo licor que de su flor se dilata, es mas suave y odorífero, que el mismo incienso sabeo. Á cuya causa, y por la particular influencia celeste de la isla, quisieron los antiguos dedicarla á Vénus, como otra segunda Chipre.

Florian de Ocampo en muchas partes de su historia alaba nuestras islas, y en particular tratando de la llegada de los cartagineses (a) refiere: „Que dado que los tamaños de ellas discrepan, en todo lo demas son muy semejantes, así por estar rodeadas de buenos puertos, y muchos; como por sus frutos y fertilidad, y por todas las otras calidades de la tierra: donde vieron (los cartagineses) abundancia de fuentes, y pastos, y ganados, y muchos animales monteses. Solo discrepa lo de nuestros días, en la buena manera de vivir que los moradores de ellas tienen, y en sus ciudades y villas que son muchas y muy buenas, y muy pobladas de gente virtuosa.”

Lo mismo hacen Ambrosio Morales, Gerónimo Zurita, Juan Mariana, Pedro Medina y otros á cada paso, engrandeciendo la abundancia, fertilidad y riquezas de estas islas.

Seria nunca acabar referir todos estos lugares por estenso. Solamente me ha parecido añadir lo que un ele-

(a) Lib. 2, cap. 19.

gante y docto historiador de nuestros tiempos (a) escribe en esta conformidad, hablando de nuestra isla. *Está, dice, ceñida de montes, y bañada toda ella de fuentes claras y rios; el temple de su cielo y amenidad de su tierra es la mas singular que se halla en toda la Europa. No cria animal venenoso, y si viene de fuera, luego muere. Abunda de trigo, aceite, vinos preciosos, de todo género de frutas y carnes, y de lo que puede desear el gusto y apetito del hombre. Esta abundancia fué causa de darle el nombre de isla Aurea. Porque sus naturales no envidian á ningun reino y gente; porque lo tienen todo, y nada falta.* Todo esto dice el sobredicho autor.

No me pareció tampoco omitir lo que en esta materia cantaba mi balbuciente musa; siquiera por no venir con las manos vacías, en honra y loa de mi patria. Preste entretanto el lector paciencia.

DE INSULA BALEARI.

Divitias Natura parens Balearibus omnes
 Contulit, & Divum munera quisque sua.
 Insula dives opum, Neptuni pulcher ocellus,
 Mars hic imperium possidet, atque Venus.
 Palladis hic domus est, Cererisque; & grata Lyæi
 Gaudia, cum gazis aurea Flora tuis.
 Ambit aquis Nereus pro muro spumeus omnem
 Æquoreis largem, divitiisque beat.
 Dotibus his præstat cunctas Majorica tellus:
 Hic mihi certa quies vivere, & opto mori (18).

Por todas estas razones, los serenísimos reyes de Aragon han hecho siempre singular aprecio de esta isla. Dejo aparte lo que el grande conquistador, el rey D. Jaime, sentia de ella, y particularmente de la ciudad principal, de la cual, segun en su historia refiere y diremos mas abajo, afirmó en presencia de los ricos hombres que en la conquista le seguian, *que era la mas bella y grandiosa*

(a) Gil Gonzalez, Teatro de Madrid.

ciudad que jamas hubiese visto; de donde vino que el mismo acudió tantas veces en persona al socorro de este reino, como despues veremos. De sus clarísimos descendientes y sucesores, el rey D. Pedro el IV, en un privilegio despachado en Barcelona á los 6 de febrero del año 1386, llama á este reino *miembro notable y señalado de su real corona*. Y el serenísimo rey D. Alonso, en otro, cuya fecha es en Gaeta, á los 20 de agosto del año 1422, le da el mismo apellido, diciendo que *entre todos sus reinos, el de Mallorca es parte muy notable y muy aventajada, y una preciosa y muy rica perla*.

Solo queda por última conclusion y remate de todo lo dicho, dar satisfaccion á una tácita objecion que se nos puede hacer: ¿cómo siendo Mallorca isla, puede cifrar tantas y tan particulares preeminencias y ventajas? Anchuroso campo, en que pudiera mi pluma probar su ligereza y caudal; siquiera arrimándose á lo que los antiguos y modernos han dejado escrito en alabanza de las islas: seguiremos el vuelo ó curso con moderado movimiento. Dejo primeramente que toda la máquina terrestre, por ser bañada con la inmensidad del uno y otro Océano, se puede llamar con el apellido general de isla, ó ínsula, que es tanto como decir, (a) tierra que tiene su asiento en el mar; por donde los poetas y sabios antiguos, llaman al mar, Neptuno. *Quod universum orbem nubat*, segun declaran Varron y Arnobio, que es decir, que ciñe y abraza todo el orbe; y al Océano tambien le llaman cingulo de la tierra. En lo demas particular, notan los escritores que lo mas rico, deleitable y provechoso de la naturaleza, se halla escondido y guardado en las islas. Seria nunca acabar, si quisiésemos por menudo referir los tesoros inmensos que la naturaleza depositó en ellas, como en un público y general erario. Por donde un curioso (b) advirtió, que para decir unas grandes riquezas y tesoros,

(a) Insula quasi in Salo. Isid. lib. 14. (b) Ludo Lacerda, in Virg. lib. 2.

podemos llamarlos insulares. Peregrinemos algun tanto por la inmensidad del Océano, donde dejando aparte lo que Platon en su Timeo nos quiere persuadir de la Atlantida, primeramente comenzando por el famoso estrecho hercúleo, luego se nos ofrece la famosa y antigua isla, que ahora llamamos de Cádiz (*a*), y antiguamente Tarteso, Carteia, Erythrea y Gadir, apellidos parte griegos, parte tyrios y cartagineses; cuyas inmensas riquezas no cesan de encarecer los autores antiguos, segun largamente nos refiere (*b*) Strabon con la autoridad de Homero y Anacreonte. Síguense despues las otras islas, que por esceder en ellas en sumo grado, todos aquellos bienes que hacen la vida feliz y bienaventurada, heredaron el nombre de *Macarias* ó *Fortunadas*. Aquí, dice (*c*) S. Isidoro, *sin ningun trabajo ni cultivo, la tierra produce con infinita abundancia bosques de suavísimos frutales, y los collados que en otras partes ofenden la vista con su aspereza, entretejidos con verdes y abundosas vides, recrean los ojos, y los dorados manojos de la riquísima Cérés, ondeando suavemente por los campos siempre fértiles, aseguran una continua felicidad á sus moradores*. Por donde segun notó el mismo Santo, creyó la gentilidad que los campos elíseos, y el paraíso de los deleites, morada eterna de los espíritus bienaventurados, era en las dichas islas. ¿Y qué no se puede rastrear esto mismo de las manzanas de oro, que en las Hespéridas fingen los poetas, que están defendidas y guardadas con las uñas de un vigilante dragon? Las islas Chrysea y Argira son tan abundantes de oro y plata (lo que claramente designan sus renombres), que como refiere el mismo autor (*d*), el suelo de ellas está cubierto de estos riquísimos metales. Pues las riquezas y tesoros que de la isla Taprobana, ahora Sumatra, nos cuentan los histo-

(*a*) Isid. lib. 5. (*b*) Strab. lib. 5.—Dionis.—Tomas Tamajo defensa de Mariana, fol. 15. (*c*) Isid. lib. 5. (*d*) Isid. lib. 5.—Plin. lib. 6, cap. 22.

riadores, mas parecen ficciones poéticas, que verdaderas relaciones; con todo eso tienen muy grande fundamento, por lo mucho que en ellas depositó la naturaleza. Pero pues que sin sentirlo habemos aportado á las islas del mar índico, ¿quién bastará á referir las inmensas riquezas que de ellas participan el Asia, Africa y Europa? Oro, plata, perlas, sedas, azúcar, aromas, olores y otros mil regalos y espuelas del gusto, ¿quién los franquea á nuestro orbe, sinó aquellos riquísimos y nunca exhaustos mineros? Pero dejando el Océano, vengamos á nuestro Mediterráneo; y primero dando la vuelta por el Helesponto, echemos los ojos en la isla de Chipre, antiguamente llamada *Páphos*, asiento y morada de la diosa de los amores, sin duda por sus inmensas delicias y regalos; casi en el mismo paraje, y de la misma naturaleza y temple es la insigne Creta, ahora Candía, á la cual no dudó la antigüedad dar renombre de *Macaronésos*, que es decir, isla bienaventurada; y *Hecatómpolis*, que significa isla de cien ciudades. Aquí, segun escribe el dicho hispalense, se dió principio al navegar con remos, al pelear con saetas, á la invencion de las letras, al combatir á caballo, y á los músicos acentos: prerogativas debidas á la presencia del grande Júpiter y su hermana y consorte Juno, nacidos de un mismo parto en la dicha isla; donde los Curetes escondieron al niño Júpiter en las entrañas del monte Ideo, por defenderle de la inclemencia y atrocrueldad de Saturno su padre. Pero ¿qué diremos de la grande *Trinacria* (Sicilia) y de su admirable fertilidad y ribera? Pues se puede afirmar de ella y de su vecina Cerdeña, que son las trojes, no solo de Italia, pero aun de España y otras partes de la Europa. Ni es de menor renombre la isla Délos, entre los Cícladas del mar Egeo, la mas ilustre por el nacimiento de Apolo y Diana. Bien podemos juntar con las sobredichas, la escelentísima isla de Sámos, donde, segun quieren algunos, nació Juno, ó por lo ménos en un suntuoso templo fué reverenciada;

y segun cierta y averiguada opiunion, salió á luz el grande filósofo Pythágoras, y la endiosada Sybila Sámia. Pues Vénus nacida del espumoso candor de Neptuno, ¿no fué á tomar puerto en el amenísimo alcázar de Cithere? Qué diré de su consorte, el encendido Vulcano? por ventura arrojado de la celeste esfera, no fué recibido en Lémnos? Dirás que todo lo dicho va fundado en ficciones de poetas; así lo confieso: pero de ahí se infiere que si la gentilidad dió á sus vanas deidades patria y morada en las islas, fué por ser ellas de templadísimo clima, y lo mas ameno, rico, abundante y delicioso de toda la naturaleza. Dejo muchos varones eminentísimos que fueron isleños: Archímedes matemático; Empédocles filósofo; Homero poeta; Diodoro historiador; Hipócrates médico, y otros: solo apuntaré lo que escribe el grande Plutarco, el cual refiere en loor de las islas unos versos de Homero, que dejo por brevedad. Añadiendo que el muy querido y privado de los dioses, Éolo, y el sapientísimo Ulíses, el fortísimo Aiaix, y el humanísimo y amigo de huéspedes, Alcino, fueron naturales y habitantes de islas. Ahora se podrá fácilmente desengañar el lector de un refran antiguo que dice: *Omnes insulani mali, siculi pessimi*; pues es cierto lo que dejamos referido, y la malicia particular de unos pocos, no puede generalmente perjudicar á todos. Pero recojamos la pluma, que volando ligeramente, se iba licenciando por los anchísimos campos de las grandezas de nuestra patria; remitiendo lo demas que toca á este panegírico asunto, á lo que en el progreso de esta historia se relatará; y así vengamos ya á la descripcion particular de las ciudades, villas y lugares de esta isla.

PALMA.

Y dando principio por la poblacion mayor, y que siempre ha sido y es la cabeza de este reino, que vulgarmente llamamos *Mallorca*, con el apellido general de toda la isla, y segun el nombre antiguo *Palma*, por ventura por la mayor abundancia que de ellas por acá, en tiempos pasados habia. Tiene esta ciudad su asiento al mediodía, entre dos promontorios ó cabos: el uno se llama *Cala-figuera*, que mira á poniente, y el otro *Càp-blànc* enfrente del levante, distantes entre sí quince millas. Baña los cimientos de sus muros nuestro mar baleárico, con un espacioso seno que se estiende entre los dichos promontorios otras quince millas de largo. Su elevacion será de 39 grados y 30 minutos (19); la longitud de 16 grados, 45 minutos, en el undécimo paralelo, en el principio del quinto clima (20): su arco diurno, en el mayor dia del año, es de 14 horas y dos tercios; y por consiguiente es en el solsticio brumal, de 9 horas y un tercio (21). Su tamaño iguala con las mayores de los reinos de Aragon, y es superior á todas las demas, y aun segun afirma (a) el obispo Miedes, en su tanto se puede comparar con cualquiera otra de Europa: tendrá mas de diez mil vecinos (22). El asiento es parte llano y parte montuoso. Tiene ocho principales puertas: la del Muelle, de la Portella, de la Calatrava, del Campo, de san Antonio, la Pintada, que ahora se ha mudado en otra parte algo mas á levante, con un portal y puente grandiosos; la de Jesus, que ántes se decia Plegadiza, y la de santa Catalina. En tiempo de los moros habia diez: la de *Be-*

(a) Lib. 7, cap. 1, de vita Jacobi Regis.

Ialcofol, ahora Pintada: *Barbolet*, que es la de Jesus: *Bebalbelet*, que es una puerta cerrada enfrente del baluarte que llaman de Don Urrias: la de *Portopí*, que estaba cerca de la que tenia el mismo apellido, y ahora nuevamente, el de santa Catalina: *Balbelet*, junto á la atarazana: *Hicolbelet*, de la Portella. Las otras cuatro estaban, la una enfrente de la iglesia de san Juan, en un arco que ahora está deshecho: la otra junto al almudino, que está en la boca de la calle que llamamos de la Mar: la otra en la atarazana; y la última junto al portal del Temple (23). Está toda esta ciudad defendida con un foso muy hondo, y con muy fuertes y grandiosos baluartes y muros hechos para reparo de todo género de artillería, á la traza moderna; cuya fábrica se va acabando, sin jamas cesar, en que se gastan cada año veinte y cuatro mil libras, que pagan igualmente, el Real patrimonio y la universidad de este reino. Obra sin duda grandiosa y casi parecida á la de las soberbias pirámides de Egipto y milagrosos muros de Babilonia. Acabada la fortificación, entiendo que será una de las ciudades mas fuertes y seguras de todo el imperio español. Los edificios son muy grandes y labrados de cantería, con mucha arquitectura y estremada curiosidad, y algunos de ellos parecen mas palacios de príncipes y titulados, que casas de caballeros particulares. Los templos muchos, y muy hermosos y grandes, así de clérigos, como de personas religiosas. Los mas principales son en número veinte y dos, sin algunas otras iglesias y oratorios particulares, de los cuales, y señaladamente de la fundacion de la catedral y de los monasterios, se dará despues cumplida relacion.

Cuanto al sitio y planta que es propio de este lugar, la catedral es poco menor que la iglesia de san Pedro de Roma (24); hablo como testigo de vista, y con la verdad á que el argumento presente me obliga. Tiene 586 palmos comunes de largo, y de ancho 272. Está hecha á tres navadas, á mas del espacio que ocupan las capillas

colaterales, con siete hermosas y fuertes columnas á cada parte, (retrato vivo de la casa ó alcázar de la Divina sabiduría) que por ser el edificio tan alto, y ellas tan delgadas, que no tienen de diámetro mas de 7 palmos y medio, parece á la vista imposible, que puedan sustentar el peso de una máquina tan grandiosa. Está hecha toda de mazonería. El coro está casi en medio, de singular arquitectura, con sus púlpitos, puertas y sillas curiosamente labradas. La capilla mayor tiene de largo 128 palmos, sin el espacio que hay tras del altar; y de ancho pasa de 80. Es obra real, hecha por el gloriosísimo rey D. Jaime de Aragon, nuestro grande conquistador. En ella está enterrado su hijo el rey D. Jaime de Mallorca segundo de este nombre (25). Tiene tres muy grandes y hermosas puertas, con su torre ó campanario muy alto, y de forma cuadrada. Entre las otras campanas hay una de extraordinaria grandeza llamada Eloy. El ámbito del edificio está hermo-seado y espejado con sus ventanas har-to espaciosa, defendidas con sus vidrieras de varios colores: por defuera se rematan el frontispicio y los lados con tres torres, y chapiteles que en extremo la ennoblecen. Al fin es edificio en todo suntuosísimo (a). Y si de las iglesias de Castilla se dice comunmente, casi por refran: la de Toledo, la rica; la de Salamanca, la fuerte; la de Leon, la bella; la de Sevilla, la grande: podemos nosotros con verdad decir, que la nuestra es fuerte, bella, grande y rica: y aun vemos que cada dia se va hermo-seando y enriqueciendo mas, gastándose en la fábrica y ornato de ella muchos millares. Y en particular se está ahora acabando de fabricar un grandioso retablo para la capilla que llamamos de *Corpus Christi*, que con lo demas tocante al ornato de la dicha capilla, costará mas de diez mil escudos (26). El obispado y cabildo son de lo mas rico y lustroso de todos los reinos de Aragon, como mas largamente veremos cuando tratemos de la ereccion

(a) Mar. lib. 13, cap. 7.

y dotacion de esta catedral, donde daremos entera noticia de muchas otras particulares preeminencias y grandezas que pertenecen á esta santa iglesia: ahora solo hemos demarcado el sitio y lo material de ella. Las iglesias parroquiales son harto grandes y hermosas, y nada ménos las de los religiosos. El palacio episcopal es bastante acomodado.

Sin estas iglesias hay un hospital general, del cual son protectores y patronos los magníficos jurados de esta ciudad y reino, en que se sustentan y curan muchos enfermos y niños y otras personas desamparadas y desvalidas, parte con las rentas propias de la dicha casa, parte con las limosnas comunes. Sin este hay otros particulares, el de santa Catalina, de pobres viejos, que sirven para llevar los cuerpos de los difuntos á la sepultura: el de los clérigos enfermos: el de los niños huérfanos, en el oratorio y casa de san Magin en los arrabales de la ciudad: el de las niñas huérfanas; y finalmente el de los leprosos, que acá llamamos *masells*, *cuasi misellos*, que tambien está fuera de los muros: en los cuales lugares como en oficinas y sagrarios de la misericordia, se debe emplear la piadosa y cristiana piedad. Hay tambien un seminario, donde se crian las doncellas, hijas de gente honrada, con honestidad, recato y virtud; hasta que salen á tomar estado: llámase por esto la *Crianza*. Para niñas que están en peligro de mancillar su honestidad hay otro recogimiento, donde son enseñadas en todo género de virtud, hasta que toman estado de casadas, ó consagran su virginidad á Cristo con vida religiosa. Para las mugeres que dieron al traves en los bajíos de la torpeza, es el monasterio ó casa de la Piedad; puerto seguro para defenderse de las borrascas libidinosas y correrías y asaltos de los corsarios infernales.

El alcázar real, donde habita el virey, es muy insigne y grandioso, con sus torres y muros á lo antiguo: el lugar donde está edificado este castillo con algunas otras

calles principales, estaba cercado de muro, y cerrado con sus puertas; llamábase ántes el *Almudena*, ahora *Almudayna*, que entiendo fué el principio de esta poblacion. Y puesto que la fundacion de este alcázar sea muy antigua, con todo eso, despues de la conquista, los serenísimos reyes de Aragon lo engrandecieron mas, como lo muestran las armas Reales que aquí vemos en muchas partes pintadas (27). Así mismo tiene esta ciudad una casa de contratacion que llaman *Lonja*, de las mas hermosas y grandes de toda la Europa (28). Las calles comunmente son anchas: las plazas muchas y espaciosas, y en particular una que llamamos *Born*, que sirve para justas y torneos y otros entretenimientos militares, que sin duda iguala á las mayores del orbe, así en grandeza como en la suntuosidad de sus edificios (29); los cuales con sus galerías curiosamente labradas, por extremo la hermosean y ennoblecen. El muelle es grande y capaz para todo género de bajeles (30). Residen en esta ciudad, por ser la cabeza, el ilustrísimo virey y capitán general, el cual con la audiencia Real, gobierna y rige este reino. Dejo otras particularidades, por evitar con la prolijidad, culpable enfado; solo me pareció advertir por remate, una singularidad de una fuente que está á la lengua del agua, junto á la *Portella*, que con no tener mas de dos ó tres palmos de aguas, puede proveer toda una grande armada, por correr continuamente sus manantiales: y mas se debe notar que cuando la sacan, es gruesa y salobre; pero navegada dos ó tres dias, se adelgaza y purifica mucho (31).

Salgamos ya fuera de las puertas y muros, donde luego se ofrece á la vista una amena y regalada vega, con sus jardines, viñas y campos abundantes de todo género de frutas y otras cosechas, y poblada de muchas y muy buenas casas de recreo. Cuatro millas distante hácia el norte, mana una fuente tan copiosa y abundante que basta, no solo para el sustento de toda esta ciudad y su con-

torno, pero aun para el riego de muchos campos de su distrito. Viene el agua por un grande acueducto á la ciudad. Sin esta hay otras dos menores; bien que las aguas de una que llaman *Bèster*, son mucho mas saludables. (32) Así mismo, dentro de la ciudad hay muchos pozos de aguas delgadas y buenas. Sirven las dichas acequias tambien para los molinos de trigo, con los cuales, y con otros muchos de viento, está la ciudad harto proveida. Enfrente del poniente, sobre un montecillo á dos millas de la ciudad, está edificado un castillo que llamamos de *Bellver*, harto grande y fuerte, á la traza antigua. Tiene su alcaide de homenaje que provee su Magestad. Fué en tiempos pasados habitacion de los reyes de Mallorca; mandólo edificar el rey D. Jaime segundo de este nombre (33). Un poco mas hácia el *lebeche* se ve el puerto que decimos de *Portopí*, con su fortaleza edificada á lo moderno; y otras dos torres, una de las cuales sirve con su fanal ó farol de dar luz y guia á los bajeles que vienen, y señalarlos cuando los descubren (34). La otra que llaman de los *Pelaires*, (la causa de este apellido veremos despues) es el purgatorio, digámoslo así, de los forasteros cuando hay sospéchas de mal contagioso (35); porque los tienen allí encerrados, con muy grande custodia, por espacio de cuarenta dias, segun á los *morberos* (á cuyo cargo está la pública sanidad) con el abono y consentimiento de los magníficos jurados, les parece; y cumplida esta cuarentena, libres ya y purificados de toda sospecha, se les da entrada en la isla. A mas de las casas de campo, hay en el término de la ciudad algunas aldeas, que acá por tener su iglesia con su cura, llamamos parroquias rurales, y son *Marratxí* y *san Jorge*. Sin estas iglesias, hay otras de religiosos: la de nuestra Señora de la Soledad, de padres mínimos; la de Itria, de agustinos; la de Jesus, de franciscos; la de santa Catalina, de trinitarios; y el oratorio y capilla de san Magin, donde viven los niños huérfanos, con la de san Nicolás de Por-

topí. Pero entre todas las iglesias y conventos suburbanos, lleva la ventaja el insigne monasterio de monjes bernardos, fundacion Real, que tiene su abad con báculo y mitra, como en su lugar declararemos mas por estenso (36).

PARRAFO CUARTO.

Pero viniendo ya á referir los demas lugares de esta isla, tomemos el camino hácia levante, y de allí dando la vuelta por los llanos, montes, valles, puertos, calas y ensenadas, lleguemos hasta el poniente, sin dejar lugar alguno que sea de consideracion: y costeano primero el arenal de esta playa, encontramos con algunas calas, y con la punta ó collado que dicen *d'ên Rêbàssa*, con el escollo de la *Galèra*, hasta llegar al *Pouêt*.

En estas marinas, la primera villa que se nos ofrece es *Lluchmayor*, distante de la ciudad principal doce millas. Este apellido es del tiempo de los moros, y en lenguaje arábigo es tanto como decir *alquería grande*. El rey D. Jaime de Mallorca segundo de este nombre, hijo del grande Conquistador, en la fundacion que hizo de algunas villas en el año 1300, (como despues veremos) honró este lugar dándole título y privilegio de villa. Tendrá pasados de quinientos fuegos: abunda en ganado mayor y menor, trigo, legumbres, miel y azafran. Por especial privilegio tiene cada año su mercado ó ferias el dia de san Miguel de setiembre (37). Á mas de la iglesia parroquial, hay un convento de frailes franciscos. Su territorio es falto de aguas y fuentes manantiales; y así se sirve de algibes, y de una fuente del lugar de *Ferruchellas*, que parte del término de Algaida, y por un acueducto viene á dar en medio de la villa de *Lluchmayor*. Pero por quanto nuestro principal intento es dar una noticia plenaria de toda la isla, será bien dar la vuelta, y costear las mari-

nas de esta villa. Comienza esta costa por una ensenada, que llaman el *Pouêt*, donde ordinariamente tiene la villa dos hombres de guarda. Síguese el cabo del *Falcó*, y las dos calas de *Moscas* y de *san Anton*, y luego la punta que llaman *Càp-enderrocàt*, donde hay una torre de guarda, que paga la ciudad de Mallorca, y descubre el cabo de la *Regàna* hasta el *Pouêt*; y por la banda del poniente las torres de las isletas *Cala-figuera* y *Rafalbeig*. Despues encontramos el cabo de la *Regàna*, y siguiendo mas la costa, que toda es de peñascos muy ásperos, venimos á dar en el *Càp-blànch*, junto al cual hay una torre de guarda ordinaria, que paga la universidad de Mallorca. Esta centinela toma los fuegos de aviso de la torre de la *Estalella*, y los comunica á las guardas de las isletas *Rafalbeig* y *Cala-figuera*, y aun descubre los fuegos del castillo de Cabrera y de las Salinas. Á poco trecho está la *Cala-Bertran*, muy estrecha y larga ciento y cincuenta pasos, que mira á levante; junto á la dicha cala hay otra que llaman *Calapí*, donde pueden recogerse hasta diez galeras. Tiene de largo cuatrocientos pasos; verdad es que toda está rodeada de riscos y peñascos muy altos, de suerte que es imposible desembarcar, por la dificultad y aspereza del lugar. Cerca de un barranco que desagua en esta cala, hay un grande pozo de muy buena agua: antiguamente se llamaba el pozo de *Su-bira* y ahora de *Calapí*. A poco trecho, se descubre la torre de *Estalella*, donde hay dos centinelas que paga la universidad de este reino. Esta torre descubre los fuegos de aviso, que se hacen en el puerto de Càmpos, y da lengua á la centinela del *Càp-blànch*. Sin esto defiende otras calas circunvecinas, y son la de *Pàllas*, *Corràl-nou* y *Enderosàl*. Para mayor seguridad de estos lugares, cada noche sale una centinela de á caballo á correr aquella costa, á quien paga la dicha villa: remata estas riberas el *Estañòl*.

Distante de la dicha villa dos millas, á la banda del

viento griego hay un monte llamado *Rànda*. Es este uno de los mas ilustres y célebres montes, no digo de esta isla solamente, pero aun de toda la Europa, por los milagrosos sucesos que en él acaecieron al grande é iluminado doctor y mártir ínclito Ramon Llull, nuevo Salomon, gloria y resplandor de este reino Baleárico (a): remitamos estos á su propio lugar, cuando con el favor del cielo trataremos en particular de este escelentísimo varon; contentándonos solamente de poner aquí una breve relacion topográfica de este monte. Tiene su apellido de un pequeño lugarejo puesto á sus raices: antiguamente se llamaba *Arrenda* en lengua arábica, en la cual significa *laurel*, como parece en el libro del compartimiento general, en que se continúa la alquería de *Arrenda*, de cantidad de cinco jovadas, que cupo á García N. Dista de la ciudad principal hácia levante doce millas. En lo mas alto de su cumbre, que llamamos *Puig de Rànda*, hay una iglesia y casa de nuestra Señora de *Cura*, debajo de la proteccion de los magníficos jurados de esta ciudad, donde se lee la gramática. Es lugar de particular devocion y concurso. Solian ántes, en la primera dominica despues de la solemnidad de Pascua, ir á este oratorio dos canónigos, acompañados de dos jurados, con otra mucha gente, para bendecir los frutos de la tierra: ahora por la incomodidad del camino, se ha trocado esta costumbre, haciéndose la bendicion solemne por el obispo, desde un baluarte que mira á levante, con asistencia y concurso de todo el pueblo y gente principal. Distante seiscientos pasos en la misma cumbre, hay un oratorio con su iglesia de cantería, edificada sobre un altísimo peñasco, dedicada á san Honorato: aquí acostumbran vivir algunas personas en soledad y retiro. Es lugar donde se puede recrear la vista, por lo mucho que de él se descubre por todas partes. Debajo de este eminentísimo collado está la capilla de nuestra Señora de *Gracia*, celebrada tambien

(a) Vid. tom. 2, lib. 2.

con particular devocion. Está toda la montaña rodeada de fértiles y amenas alquerías: al pié corre una cristalina fuente. Pero por no detenernos mas en este sagrado monte, que sin duda podemos llamar el Sinaí, donde á nuestro profético Moises fué revelado lo mas secreto y escondido de la sabiduría divina, segun lo muestra claramente el milagroso lentisco que allí junto se ve escrito, con diversidad de caractéres hebreos, griegos, latinos y arábigos, favor singularmente concedido á nuestro grande Lulio, como despues largamente se dirá; rematemos ya su descripcion con unos versos latinos que una musa mallorquina cantaba en alabanza de este monte: servirán siquiera de un breve entrenamiento y descanso (38).

RANDA tenens Regni centrum Balearis, ab alto
 Æquor, & ingentes undique monstrat agros.
 Panditur ad Phœbi radios, umbracula passim
 Prospectus varios concava saxa parant.
 Elevat ingenium, curas expectorat omnes;
 Totaque vivaci robore membra novat.
 Hic bibit infusum Raymundus dogma, supernè;
 Hic quoque mirandum condidit Artis opus.
 Angelus hic illi visus, pastoris amictu,
 Præbuit, & meritis oscula multa libris.
 Dixit eos varia passuros multa subhoste;
 Sed fore pro Sancta fortia tela Fide.
 Tunc erecta sacrum collustrans cella cacumen,
 Plena venustatis Gratia nomen habet.
 Hinc manare potest doctrinæ splendor in orbem,
 Hinc sibi perniciem secta maligna timet.

Á dos millas de Rànda está la villa de *Algaida*, poblacion del mismo tiempo que la pasada, y en calidad y número de personas casi igual. Tiene algunas aldeas ó cortijos dentro de su distrito, con sus iglesias sufragáneas: *Castellitg*, que ántes era la parroquia antigua, y ahora alquería particular, *Pina* y *Rànda*.

Montuiri cae mas hácia el levante. Es poblacion de las mas antiguas de la isla. Llamábase en tiempo de los moros *Montueri* ó *Santueri*, y no falta quien dice que

se llamaba monte *Catano*. Es lugar fundado en unos llanos. El terreno es de lo mas fértil y abundante de esta tierra, particularmente de trigo. Tendrá esta villa mas de cuatrocientos vecinos. Hay una iglesia sufragánea que se llama el *Puig de sànt Miquèl*, lugar muy alto y que descubre gran parte de la isla.

Bajando mas hácia el levante se ve *Porréras*, lugar algo mayor que el pasado. Tiene en un monte apartado milla y media una iglesia llamada *Monte-Sion*, con su casa, donde se enseña la gramática. Es lugar de mucho trigo, legumbres y vino.

Acercándonos mas á la marina, hallamos la villa de *Cámpos*, de hasta cuatrocientas casas. Su término es abundante de ganados y trigos. Tiene á mas de la iglesia parroquial, un convento de frailes mínimos. Casi junto al mar hay un cortijo llamado el *Palmer*, donde se descubren algunas señales de poblacion antigua; ocasion de que algunos hayan creido que la antigua Palma, colonia de los romanos, haya sido en este lugar. Pero esta opinion ya queda atras refutada (39). Celébrase en este distrito una fuente de agua tibia, que por ser tan saludable, comúnmente llaman la *Font sànta* (40). Mas pues habemos vuelto casi sin sentirlo á la costa marítima, será bien prosigamos el viaje, declarando los puertos y calas de este paraje por su órden.

Pasado el *Estañòl*, inmediatamente encontramos con la playa que llaman de la *Ràpita*, que es un grande arenal, y por esto, y estar descubierta al *lebeche* (SO.), es muy borrascosa. Está defendida con una torre, cuyas guardas paga la universidad de Mallorca. Síguese el cabo que llaman de las *Covètas*, y una ensenada dicha la *Gavina*, y el lugar donde se carga la sal. Luego se descubre un puerto harto abrigado, que mira hácia el *lebeche*, y toma el nombre de dicha villa. En la entrada, á la mano izquierda hay una torre con sus guardas, á las cuales paga el reino. Tiene esta torre su correspondencia para dar avi-

so, con las de las Salinas, de la Estalella, y con el castillo de la isla de Cabrera. Finalmente venimos á dar en el promontorio que llaman de las *Salinas*, llamado así, por los estanques de sal, y es uno de los cuatro principales de la isla. Hay para defensa de este lugar una torre.

Enfrente de este promontorio yace la isla que llamamos *Cabrera*, por la abundancia de cabras que en ella se solian apacentar. Un curioso en unas notas que hace de esta isla, quiere aplicarle la fábula de la crianza de Júpiter, merced debida á la cabra de Amaltea, trasladada despues al firmamento, y su cuerno siempre rico y abundante, celebrado por milagrosa recompensa de la educacion de una tan soberana deidad. Pero esta, aunque fabulosa prerogativa, débese mas propiamente á Creta. Está dividida Cabrera de nuestra isla, espacio de doce millas, con un golfo harto peligroso, así por las continuas borrascas del mar, como por los ordinarios asaltos de los mahometanos. Boja catorce millas: tendrá de largo hasta seis: el terreno es montuoso y áspero. Hoy dia está del todo deshabitada é inculta, y solo quedan algunos vestigios de antigua poblacion, pozos, norias, cimientos de paredes y otros semejantes (41). Tiene algunas calas y puertos harto acomodados para los bajeles. El mayor es capaz de una armada, y defendido de casi todos los vientos, por tener la boca hácia Mallorca, que por estarle tan vecina, le sirve de abrigo. Tiene de largo dos mil varas, que son segun la medida nuestra mil canas, y de ancho nuevecientas. Tiene para su defensa, y de toda la isla, un castillo ó fuerte, el cual está á cargo de los magníficos jurados de este reino, quienes nombran su alcaide. La gente de presidio suele ser de los inquietos y facinerosos de nuestra isla, que en aquel destierro purgan sus delitos.

Junto á este puerto hay otro que se llama de *Gandulf*, donde se pueden recoger hasta cien buques. Síguese despues el cabo de *Morabatí*. Pasada una isleta ó escollo, venimos á dar en el cabo de *Levante*, cerca del cual se

descubre el puerto de la *Olla*, lugar capaz y abrigado. Tiene vecinas otras dos calas que llaman del *Bòrri*, y mas abajo la isla de las *Blèdas*. A la banda del mediodía está la cala del *Codolar* y la isla *Imperial*. Hacia el *lebeche* encontramos con unos escollos que llaman *Estells*, y luego viene el puerto de *Anciola*, donde hay una fuente de agua muy buena. Distante de este lugar dos millas, se descubre la cala de las *Galeotas*, donde se pueden recoger hasta cincuenta galeras. Esta isla es de muy grande importancia, y por esto en los siglos pasados, hallamos que como tal estuvo muy poblada, de suerte que llegó á tener su propio obispo, como adelante se dirá. Ahora queda del todo deshabitada é inculta. Córtase en ella una especie de mármol. Á mas de los escollos sobredichos, tiene cerca otra isla que llaman de los *Conejos*, de la cual ya tratamos arriba, dista de la cala de *Gandulf* dos millas.

Pero saltando otra vez á nuestra isla, y siguiendo la derrota desde el cabo de las Salinas, de donde nos partimos, luego topamos en esta ribera algunas calas de poca consideracion: *Màrmols*, *Salniunia*, y la que llaman *Llombàrts*, que es harto capaz, y la que toma el apellido de un lugar que le está vecino, llamado *Santañí*.

Es esta villa harto abundante de trigo y ganados. Por estar tan vecina al mar está murada, bien que á lo antiguo y con muy poco reparo. Córtase en su distrito mucha cantidad de piedra ó cantos de muy buena labor. De ella se ha edificado la Lonja de esta ciudad, y el *Castillo-nuevo* de Nápoles (42). Volviendo á costear la marina, pasada la cala de *Figuéra* con su atalaya, y la de *Mondragon*, venimos á dar en un puerto muy principal, llamado *Porto-Petro*: es muy grande y seguro. Antiguamente estaba cerrado con una grande cadena, de lo cual aun hoy dia se ven las señales. Hase edificado un fuerte, para defensa de todas estas riberas, cuyo alcaide paga su Magestad, y el reino las guardas. Cerca de este puerto hay dos manantiales de agua.

La costa de la villa de *Felanitg* comienza junto á *Cala-Longa*, cuya travesía es hácia el levante: tiene por vecinas *Cala-Fèrrera*, *Cala-Mitjàna* y *Cala-Nàu*, y un puerto pequeño llamado *Portichol*. Síguese luego *Porto-Colom*, el cual con ser muy grande, no tiene hondo sinó para bajeles de remos. Á la entrada de este puerto hay una torre con dos centinelas, que paga la universidad de Mallorca. Por ser esta costa muy llana y desabrigada, queda libre de las correrías de los corsarios. Digamos ya algo de la villa de *Felanitg*, la cual dista de la mar poco mas de cuatro millas. Será poblacion de hasta seiscientos vecinos, abundante de todo género de legumbres, trigo, ganados y vino. Á mas de la iglesia parroquial, tiene un convento de frailes augustinos. En un monte apartado de esta villa dos millas hácia la marina, hay un castillo fortísimo, y casi inespugnable, hecho todo de peña tajada, con su alcaide Real: antiguamente se llamaba el castillo de *Santuiiri*; donde al presente se ven algunos vestigios y señales del tiempo que esta isla estaba tiranizada de los mahometanos (43). En otro collado hay una suntuosa iglesia con invocacion de *Nuestra Señora de San Salvador*, casa de particular concurso y devocion (44).

Distante de *Felanitg* cinco millas á la banda del levante está la villa de *Manacor*, lugar de mil vecinos. Hay á mas de la iglesia parroquial, que es harto grande y rica, un convento de padres dominicos con una iglesia nueva curiosamente labrada. Vese tambien un palacio Real, antigua morada de los reyes de Mallorca (45). Este territorio es muy fértil particularmente de trigo, legumbres, vino y todo género de ganado. No léjos de las marinas de este lugar hay una famosa cueva que llaman *d'è n Perdinès*, donde la codiciosa curiosidad de algunos ha hallado ocasion de perder el tiempo, por pretender hallar allí dinero.

Apartado cuatro millas hácia la mar está una aldea que se llama *Sànt Llorèns Descardazàr*, con su iglesia sufragánea á la de *Manacor*.

Siguiendo el camino la tierra mas adentro hácia el viento maestral, se descubre el lugar de *Petra*, de terreno muy fructífero, particularmente de trigo.

Junto á esta villa se va ahora edificando otra con título de *Villafranca de san Martin*, por ser del distrito de una alquería muy grande del dicho apellido, que hoy posee con algunos laudemios y señorío el noble D. Pablo Sureda, caballero de los mas antiguos y principales de este reino (46).

A seis millas está el lugar que llaman *San Juan de Sineu*, cuyo territorio en tiempos pasados se comprendia en el de la dicha villa de Sineu; ahora está del todo desmembrado, y sin dependencia alguna.

La villa de *Sineu* es casi el corazon y centro de toda esta isla, distante de la ciudad principal diez y seis millas. Es lugar antiquísimo, y segun ya vimos, poblacion de los romanos. Solian aquí los reyes de Mallorca tener su corte, en prueba de lo cual queda hoy un suntuoso palacio, que ahora sirve de convento de religiosas, debajo de la invocacion de la siempre limpia Concepcion de la Madre Vírgen, donde viven muchas religiosas en observancia regular sujetas al ordinario (47). Ha sido siempre esta villa muy aventajada entre todas las demas, puesto que en número de vecinos, que no pasará de seiscientos, no escede á las otras. El veguer que llaman de las villas y lugares de la isla (oficio que al presente quanto al ejercicio está estincto) solia administrar justicia en este palacio en ciertos dias del año, y de allí daba la vuelta á los demas pueblos de toda la isla. Tambien se publicaban en el mismo lugar los privilegios concernientes á la utilidad y provecho comun de los labradores, como aun hoy dia los edictos y pregones generales. La cosecha de esta villa es de trigos, vino y otras legumbres. En su distrito tiene un lugarejo que llaman *Manresa* (por ventura porque sus primeros fundadores fueron de la ciudad de Manresa de Cataluña) con su convento, que ahora es de los padres

dominicos. El título de la iglesia es de *Nuestra Señora de Llorito* (48).

Hanos sido forzoso dar razon de todos estos lugares que están la tierra á dentro de la isla, por no dejar cosa que fuese de consideracion. Ahora daremos otra vez la vuelta hácia las marinas, continuando nuestro viaje desde el lugar donde nos partimos. Á quien le pareciere que pudieramos haber seguido otros rumbos, podrá cuando hubiere de dar la vuelta por la isla, trazar las jornadas y camino á su gusto, que mi obligacion no es hacer un perfecto itinerario, sinó solo dar entera noticia de sus villas y lugares.

Pasado *Porto-Colom* y su torrejon de guarda, se siguen algunas calas de poca consideracion: *Cala-Magranér*, *Cala-Muràda*, el *Estañòl*, *Cala-Manacor* con su atalaya, junto á la cual está la cueva que llaman comunmente del *Drac*. Vese despues otra ensenada llamada el *Estàny d' èn Peretó*, y luego la punta ó cabo que dicen *d' èn Brotàt*.

En este paraje inmediatamente encontramos la costa marítima de la villa de *Artà*. Pasada la playa que dicen de *Sant Jordi*, y la cala *d' èn Rotger*, está la punta del *Librell*, y despues el puerto que llaman *Cañamèl*, ó de *Artà*, que mira hácia levante y jaloque. El apellido de *Cañamèl* le vino de las cañas dulces y azúcar que en aquel lugar donde hoy está la torre de este mismo nombre, en tiempos pasados se hacian. Está proveida de muchas y muy buenas aguas. En un bosque muy espeso que allí hay, suelen los corsarios hallar segura guarida. Entre este puesto y la punta que llaman *d' èn Massòt*, defendida con su torre de guarda, hay una muy grande y maravillosa *cueva*, que llaman de la *Hermita*. Vense en ella pendientes del techo varias figuras de órganos, púlpitos, camas, pabellones y otras labores semejantes. Desde el suelo van subiendo otras como columnas ó pirámides, rematando sus extremos de muy diferentes modos.

Fórmanse de las aguas que allí continuamente se destilan, las cuales convertidas en duros carámbanos, forman estas y otras mil curiosas labores. Vense tambien arroyos de aguas corrientes y claras, y otras empantanadas y muertas: juegos al fin, digámoslo así, de la admirable y sabia naturaleza (49.) En esta costa, pasado el cerro que dicen *d'ên Massòt* con su torre, encontramos otras calas de poca consideracion: *Cala-Peretó*, *Proensàls*, *Pedrera*, y la que llaman *d'ên Geròni*, la *punta Gròssa* y *las Fonts*.

Finalmente venimos á dar en el otro promontorio principal, que llaman *Càp-de-péra*, con un lugarejo murado, de hasta ciento y cincuenta vecinos, con su castillo fuerte que tiene su alcaide Real. Algunas veces me ha venido á la fantasía (digamos esto de paso) si este nombre seria trocado ó corrompido, habiéndose por ventura antiguamente llamado el *Cabo de Cheras*, que en griego significa *cuerno*, por rematarse esta punta con dos extremos que casi los figuran: no de otra suerte que Strabon (a) y otros cosmógrafos antiguos llaman al promontorio junto á Bizancio, ahora Constantinopla, el cabo de *Cheras*, cerca del cual está la ciudad de Pera. Y aun no falta quien diga (b) que los caldeos llamaron á estas islas *Che-rerim*, que es lo mismo que decir *cuernos*, por representar esta figura los promontorios que las rematan.

Cuatro millas distante de esta punta, la tierra adentro encontramos la villa de *Artà*, lugar marítimo y montuoso, bien que abundante de todo lo necesario para el sustento y regalo humano. Cójese trigo, miel, aceite, vino y todo género de frutas: será *Artà* de hasta quinientos vecinos. Poco despues de la conquista general de esta isla se fundó en el distrito de esta villa un monasterio de monjes premostratenses de la órden del gran patriarca san Benito, con título de *Nuestra Señora de Bellpuig*. Á este convento aplicó, con aprobacion y consentimiento

(a) Lib. 3. (b) Vide Tho. Tama., in Defen. Mar. fol. 303.

del cabildo, D. Fr. Raimundo de Torrella, primer obispo de Mallorca, la mitad de los réditos de la primicia, y los demas derechos y frutos de aquel curato, y los laudemios ó señorío directo con sus emolumentos, excepto los diezmos del vino y aceite, y la jurisdiccion eclesiástica en la dicha parroquia. Despues el abad y monjes de la misma órden de la diócesis de Urgel, á los cuales este convento de Bellpuig estaba subordinado, juzgando que no les era conveniente sustentar el dicho convento tan apartado del suyo, con espresa licencia de su Santidad, segun largamente parece en instrumentos antiguos, permutaron sus provechos y rentas con la villa de Os de la dicha diócesi, que era de un caballero principal llamado Juan Vivot. Ahora posee los laudemios ó señorío directo y la primicia de la dicha villa D. Albertí Dameto, del hábito de Santiago, capitan y gobernador de la caballería de este reino, marques de Tornigo, con obligacion de mantener un vicario perpetuo. Hay tambien en este lugar, sin la iglesia principal, un convento de frailes franciscos.

Volviendo á la costa marítima de esta villa, pasado el cabo de Pera, luego encontramos una torre con su atalaya, y despues con algunas ensenadas, hasta venir á dar en el promontorio de *Fèrruig*, donde hay una torre de guarda.

Vese despues una muy grande playa, que llaman el *Estany del Bisbe*. La tierra adentro cerca de cuatro millas está la villa de *Santa Margarita*. En el compartimiento general que el invictísimo conquistador D. Jaime de Aragon hizo de la tierra de esta isla, dió á Pedro Bisbal natural de la ciudad de Tarragona una alquería llamada en arábigo *Abenmaxbar*, con seis jovadas de tierra; reservándose el rey para sí lo restante, que cupo al noble conde de Ampúrias, como despues mas largamente se dirá. En este sitio se edificó la villa de Santa Margarita, desmembrándola de la parroquia de Muro; por lo

cual aun hoy dia se llama *Santa Margarita de Muro*. Es poblacion de hasta cuatrocientos fuegos: su término es harto fértil de trigo y vino. Tiene enfrente del sur distante dos millas, una aldea sufragánea, que aun desde el tiempo de los moros se llama *María*.

La villa de *Muro*, puesta á la línea del norte de Santa Margarita, tuvo su origen de una alquería llamada *Algebélí*, la cual cupo al rey D. Jaime en el compartimiento general, y despues la estableció á Guillermo Bou con cinco jovadas; y fué uno de los primeros fundadores de esta poblacion, la cual creció tanto, que fué necesario desmembrarla de la villa de Inca, y hacerla villa y parroquia distinta. Al presente tiene hasta quinientos ochenta vecinos. En tiempos pasados fué morada de los condes de Ampúrias, como lo muestra un palacio harto insigne que allí aun se ve. La baronía del dicho conde poseen hoy, por título de compra, Tomas Torrella, y los herederos de D. Guillem Nuñez de San Juan, caballeros principales de este reino; sin algunas otras caballerías que pertenecen al muy ilustre y noble D. Pedro Ramon Zaforteza, caballero del hábito de Calatrava, procurador real, presidente que fué por su Magestad en el reino de Cerdeña, y que al presente rige el cargo de lugarteniente y capitán general de este reino de Mallorca. Sufragáneos de Muro son *Castell-Llubí*, de cincuenta fuegos, *Benifaltet*, y otros cortijos de poca consideracion. La principal cosecha son vinos y trigo.

Mas hácia el norte está la villa que llaman la *Pobbla*, harto abundante y regalada, particularmente de ganado mayor y menor. Tiene á dos millas una iglesia de particular devocion, que llaman de *Crestàig*.

ALCUDIA.

Pero viniendo ya á correr la costa de la ciudad de *Alcudia*, lo primero que se nos ofrece en sus riberas es un estanque de agua ó laguna grande á la banda del sur, que conserva aun el nombre arábigo de *Albufera*, que es decir *pequeño mar*. Boja doce mil pasos: críanse en ella muchos y muy regalados pescados. Hay tambien grande variedad de aves, cisnes, ánades y otras acuátiles, que fabrican sus nidos entre las verdes éspadañas y frescos cañaverales, haciendo aquel lugar por extremo deleitoso y y ameno (50). Cerca de la *Albufera* hace el mar un seno, que llaman *Gràu major*, desde el cual por un estrecho canal se mezcla el agua de la mar con la de esta laguna. De ahí siguiendo la ribera hácia el norte, encontramos el puerto de esta ciudad y la *Alcanàda*, que es un escollo ó pequeña isla; la *Càla-Boscàna*; el *Cap de Mendorca*, y finalmente la *punta del Pinar*, lugar sujeto á los asaltos de corsarios, por las secretas ensenadas que junto de él hay. Cuanto á la naturaleza del terreno, es harto fructífero y abundante particularmente de vinos.

Digamos ya algo de la poblacion de Alcudia, que por tener privilegio y renombre de ciudad, merece el segundo lugar en esta isla. Cuando este reino se ganó del poder de los moros era pequeña alquería de solas dos jovadas, que son treinta y dos cuarteradas, como se puede ver en el libro del compartimiento general que entónces se hizo, en que cupo por heredamiento á Rui Perez. Despues andando el tiempo se vino á juntar con la parroquia que se decia *Guiñént*, y hacerse una nueva poblacion con apellido de *Alcudia*, no de otra suerte que los antiguos moradores de Vialfar se pasaron á la Puebla: los de Caste-

llig, á Algaida; y los de Rubinas, á Binisalem. El apellido es sin duda arábigo, y significa *collado*. Su asiento es casi junto al mar, á la banda del levante, enfrente de la isla de Menorca, entre dos muy grandes puertos, que llaman mayor y menor. Su sitio está casi rodeado de mar, en forma de península. La poblacion no es muy grande, y eso, segun otros, significa el nombre de Alcudia en arábigo; porque no llegará á mil vecinos: pero está bien defendida con fuertes y levantados muros y fosos, y muy buena artillería, por el peligro de corsarios. Por la singular fidelidad con que en tiempo de cierta conmocion popular, sucedida en el año 1521, de la cual trataremos largamente en su propio lugar, se señalaron sus vecinos, el emperador y rey nuestro Cárlos V de felicísima recordacion, les otorgó privilegio y derecho de ciudad, y una general exencion y franqueza de todos los cargos que en esta isla están impuestos por la universidad, que llamamos derechos universales. Y finalmente les concedió un gloriosísimo renombre de *Ciudad Fidelísima á la Real Corona*; como en efecto se ha mostrado y muestra en todas las ocasiones. Consta todo esto por los privilegios imperiales, guardados en los archivos de la dicha ciudad, y se referirán en su propio lugar. Á mas de la iglesia parroquial hay un monasterio de frailes de san Francisco.

PARRAFO SESTO.

La villa de *Campanet* está algo mas adentro, casi enfrente del norte, lugar pequeño, con sus dos sufragáneas *Búger* y *Ullaró*, donde á mas del trigo y aceite, se cogen muchas algarrobas que tienen ventaja á las demas.

Hácia el norte, distante de la ciudad de Alcudia cuatro millas, descubrimos la antigua y famosa *Pollencia*, colonia, segun ya vimos, de ciudadanos romanos. Algunos quieren que su primera poblacion haya sido en un lugar

cerca de la ciudad de Alcudia , donde hoy está la iglesia de santa Ana. Fundan su opinion en las muchas medallas y estatuas marmóreas, y entre ellas la del famoso capitán Q. Cecilio Metelo por sobrenombre *Baleárico*, cuyas gloriosas hazañas se verán en su propio lugar, que allí se han hallado, y cada dia se van descubriendo mas, de las cuales yo tengo en mi poder algunas. Hay tambien en el dicho lugar otros vestigios de la antigüedad romana (51). Añaden mas, que la causa de haber mudado aquel asiento, fué por retirarse mas adentro huyendo los peligros del mar, de los cuales juzgaban que estarian mas seguros y libres, arrimándose á las raices de los montes. Otros, por ventura con mejor acuerdo, creen que el antiguo asiento de Pollencia fué un lugar dentro del término de esta villa, que llaman la *Colonia*: sin duda por haber sido ántes colonia ó poblacion de los romanos. Hase conservado este nombre á pesar del tiempo, hasta la presente edad. En prueba de esto hay algunas memorias, y particularmente las ruinas de unos acueductos grandiosos, con que traian el agua del valle de *Ternéllas* á Pollencia. Como quiera que sea, conserva hoy en dia esta poblacion el nombre antiguo, y una sombra de la grandeza pasada; puesto que con título inferior de villa, aunque no pequeña, que tendrá cerca de 700 vecinos, los cuales en la elegancia del idioma ó lenguaje se diferencian de todos los demas de este reino. Argumento á mi ver no pequeño, de la urbanidad con que en tiempos pasados florecian. Hay en la dicha villa á mas de la iglesia parroquial y mayor, otras iglesias, particularmente un convento de frailes dominicos. Los caballeros de la órden y milicia de san Juan tienen señorío y jurisdiccion en la dicha villa, como sucesores de los templarios, y en la dicha iglesia parroquial, nombran un prior clérigo, á cuyo cargo está la administracion de dicha iglesia. Enfrente de la villa hay un monte muy alto, en cuya cumbre se ve un monasterio antiguo, en el cual vivian monjas, hasta que des-

pues fueron trasladadas á la ciudad principal de esta isla, donde tienen un convento, con título de la Concepcion. La cosecha de esta villa es de trigo, aceite y vino, y en particular un género de vino blanco que llamamos *Montòna*, de estremado gusto, y muy particular remedio contra el mal de arenas. Hay en el término de esta villa algunas fuentes manantiales y caudalosas, y en particular dos harto memorables. La una llaman de *Fartàrig*, de estremada bondad, y que segun dicen, por mucho que beban de ella, jamas hace daño. Á la otra pusieron nombre de *Mal-año*: y es cosa singular que en el invierno, cuando las otras por la copia de los aguaceros rebientan, ella está del todo enjuta y seca; y por el contrario, en medio de los ardores del estío, corre con un raudal muy abundante. Lo que me parece muy semejante á un pozo memorable, que refiere (a) Strabon del insigne templo de Hércules, en la isla de Cádiz, que con las crecientes del Océano menguaba, y con los menguantes, crecia: podrá el curioso ver en el dicho autor las causas de tan particular efecto. Tiene Pollenza en su marina un puerto harto capaz y defendido, junto á él está la *punta de Albalcux*, con una torre de guarda, y despues la *isla de Formentor*, *Cala-Murta*, y *Cala-Gonzàlvo*, y el grande promontorio que llaman de *Formentor*. Costeando mas este promontorio hacia la banda de tramontana, encontramos *Cala-Figuera* y una pequeña isla que dicen *del Colomàr*, y *Cala-Bocar*, y la ensenada de *San Vicente* con su torre, hasta llegar á un grande castillo, enfrente de Pollenza, por el sitio y naturaleza del lugar, inespugnable: tiénelo en custodia un alcaide real. Vense finalmente en esta costa la *punta de la Sal*, la *Atalaya de Bocar*, y las calas de *Castellas*, y otras de poca consideracion, hasta llegar al famoso puerto de la *Calòbra*.

Mas, pues habemos llegado casi enfrente de la devotísima casa de *Nuestra Señora de Lluch*, bien es que án-

(a) Lib. 3.

tes de pasar adelante, hagamos primero una estacion á la grande Emperatriz del cielo. La parroquia de *Escorca*, que antiguamente en lengua arábica, se llamaba *Axcorca*, cupo en el compartimiento general á Arnaldo Abrines, y es una de las mas antiguas de toda la isla. La iglesia parroquial fué la que al presente se ve con título de san Pedro, junto á la cual se descubren las ruinas de un grande y suntuoso edificio. Verdad es que despues que se unió con la iglesia colegial de nuestra Señora de Lluch, queda casi del todo desierta. De este apellido de *Lluch*, dan varias razones y motivos; yo entiendo que la verdadera significacion se debe tomar de la lengua arábica, en que significa *alquería* ó *bosque*: y así vemos que en el libro del compartimiento de las tierras de esta isla se toma este nombre algunas veces en la dicha significacion, *Alluch*, *Lluchmayor*, &c. Mas porque nuestro argumento por ahora no es sinó relatar el sitio de las tierras, remitamos esto, y lo que toca á esta union á su propio tiempo y lugar. Este colegio de nuestra Señora de Lluch dista de la ciudad principal veinte millas, y de la costa marítima cuatro. Sus linderos son: por la línea del norte, Pollenza; por la del sur, Alaró y Selva; por la del poniente, Sóller; y por la de levante, Campanet. En este colegio viven algunos clérigos con su prior, los cuales atienden á la celebracion de los divinos officios, y al culto religioso de la Vírgen Santísima. La iglesia es hermosa y de admirable concurso, por la general devocion que en esta isla hay á la sagrada imágen que allí se ve. Corresponde el cielo á este piadoso afecto con muchas y muy particulares gracias y milagrosos sucesos que cada dia acaecen, los cuales dejo por no ser de este argumento. Al fin, es este santísimo lugar el Loreto, Monserrate ó Pilar de todo este reino. Éntrase á este santuario por lugares muy ásperos y enriscados, y que mas parecen horrendos precipios ó despeñaderos, que sendas trilladas de hombres. Todo este contorno ciñen altísimos montes y breñas casi

inacesibles, en cuyas faldas se estienden fértiles y amenos valles. El de *Almeluix*, ántes *Dalmerruix*, que en arábigo es decir, *lugar sin piedras*, tuvo antiguamente su poblacion, como se echa de ver en los rastros que al presente allí se descubren. Tendrá seis millas de largo, y dos de diámetro: dentro de este valle está la alquería de *Cúber*, y entrambos lugares están murados de peñas y montes muy encumbrados. El terreno es abundante de trigo. No léjos de este valle hay otro que llaman de *Turixànt*, y confina con aquel escelso monte que los marineros llaman de la *Calòbra*, ó de *Torrèlla*. Todo este término de Escorca abunda de claras y muy deleitosas fuentes: las mas aventajadas son la del *Noguér* en *Almeluix*; la del *Pràt* en los *Tossùls*; la de *Escorca*, delante la iglesia de S. Pedro; la del *Espinàl*; la del *Voltó*, á las vertientes de un collado que llamamos el *Puigmajor de Massanèlla*; y la *d'èls Polls*, junto al colegio de *Lluch*. Pero volvamos ya á costear las riberas vecinas de estos valles. Lo primero que en este paraje se nos ofrece es el puerto que llaman de la *Calòbra*, el mas importante de toda esta costa, así por la comodidad de los bajeles que en él seguramente pueden aportar, como por la amenidad del sitio y abundancia de aguas. Está todo hasta llegar al mar, ceñido de unas altísimas peñas, vestidas de verdes arboledas, laureles, sauces, álamos blancos y negros, acebuches y otros, que enlazados con las hojosas y fértiles vides, hacen aquel lugar en extremo apacible y deleitoso. Acreciéntase esta amenidad con las corrientes de un arroyo de agua cristalina, que llaman el *Barrànch*, ó *torrént de Parélls*, la cual despeñándose con un manso ruido, viene á dar parias á nuestro mar. Hay á la boca de este puerto dos torres. Luego le sigue la cala de *Tuyént* con su torre, el cerro que llaman la *Mòla* y el del *Foràt*, y la *Càla-Ròtja*, hasta llegar al promontorio de la *Sèca*, que raya los límites entre la villa de Sóller y la costa de Escorca.

De Lluch bajamos al lugar de *Selva*, ántes del distrito de Inca, y ahora villa particular con algunas aldeas y caseríos, *Moscàri*, *Caymàri*, *Benibòna*, *Mancòr*, *Beniarròy*, *Beniamàr*, *Massanèlla* (52); apellidos antiguos. La cosecha de estos lugares, particularmente es de aceite.

Siguiendo mas derechamente el camino de Selva, hácia la ciudad principal, llegamos á *Inca*, villa puesta no muy léjos de las montañas, y la mas principal de todas: dista de la dicha ciudad diez y seis millas. Algunos pretenden que su primera fundacion fué desde el tiempo de los romanos, en un campo que llaman de la *Oca*, donde se ven dos fuentes manantiales, y junto á una de ellas en un mármol antiguo, un letrero que dice:

SVLPITIA GALIENI VIXIT ANNIS XXV.

MENSIBVS VI. (53).

Despues andando el tiempo, trocó el asiento con el que hoy tiene. Es sin duda la mayor poblacion de todas las de la isla, esceptuando la ciudad de Palma. Tendrá mas de mil vecinos. Hay en ella buenos edificios, y tres conventos de religiosos y monjas, á mas de la iglesia mayor parroquial que es harto espaciosa. Tiene sus armas reales de Aragon, que son los cuatro palos colorados en campo de oro, y en medio un perro, aludiendo á su nombre de *Inca*, cuya última sílaba significa en nuestro lenguaje *perro*. Afirman algunos que estas armas las alcanzaron los vecinos de esta villa, cuando el rey D. Jaime tenia puesto sitio á la ciudad principal de esta isla, porque dicen que Benhabet, señor que era entónces de este lugar, con toda su gente se puso voluntariamente debajo de la obediencia y vasallaje de nuestro grande Conquistador, á quien procuró en aquella ocasion servir con mucha provision de pan, vino y frutas. Mas como algunos soldados cristianos, no embargante esta amistad que este moro con su gente profesaba á nuestro rey, tratasen inhuma-

namente á muchos naturales de esta villa, despojándolos de sus haciendas, y aun privándolos de la vida, entónces el magnánimo príncipe, agradecido á los que de grado se le habian rendido y hecho sus vasallos, para seguridad de sus personas les concedió una bandera con las armas reales, y que pudiesen juntar con ellas las que tenia la villa que eran un perro. En las historias antiguas de la conquista, no se hace mencion de tal hecho, y ménos en la que el mismo rey escribió; y así la verdad quedará en sola la tradicion y fama vulgar. Fuera de la villa hay un cerro donde se enseñan las letras primeras. En tiempos pasados era este lugar convento de religiosas, las cuales ahora viven dentro de la villa. El distrito no es muy grande; mas la industria y trabajo de sus vecinos hacen que sea muy abundante de pan, vino, aceite, azafran y otras frutas. El rey D. Jaime en su historia dice que en tiempo de la conquista, era Inca la mayor alquería de la isla.

Mas abajo, continuando la misma derrota, encontramos la villa de *Binisalem*. Es vocablo arábigo ó hebreo, y suena *casa de Salem*, ó *albergue de paz*. Su cosecha particularmente es de vinos regalados y aceite. Será de cuatrocientos vecinos. Tiene á dos millas un cortijo que llaman *Llosêta*, con una iglesia dedicada á la Reina de los Ángeles, frecuentada con particular devocion. Cupo esta aldea á Arnaldo de Togóres, con las alquerías de *Ayamàns* y *Biniàli*. Queda hoy este heredamiento en la familia de los caballeros de este apellido (54).

Desviándonos algun tanto de la raiz de los montes, hácia el llano, á la banda de levante de Binisalem cae *Sanséllas*, lugar de hasta ciento cincuenta vecinos. Los primeros pobladores de esta villa despues de la conquista, sin duda debieron ser naturales del campo de Tarragona, donde hay un antiguo edificio de este nombre. La causa podrá verla el curioso en un autor (a) que trata de las grandezas de aquella ciudad.

(a) D. Icart. fol. 325.

Distante de esta villa seis millas hácia el poniente hay una parroquia rural, llamada *Santa María*, cuyo territorio consiste en algunas alquerías. Con esta iglesia está unida la de *Marratxí*: tiene por sufragánea la de *Santa Eugènia*, lugarejo de hasta ochenta casas, que fué de la baronía que en el compartimiento cupo á Bernardo de santa Eugenia, señor de Torrella, caballero muy principal y valeroso, y el primero que despues de la conquista rigió esta isla con título de gobernador y lugarteniente general, como despues largamente se dirá. Quedan aun estas heredades en la familia de este apellido, que es de las mas ilustres de todo este reino (55).

Hanos sido forzoso detenernos hasta ahora en las vertientes de los montes: volvamos otra vez á subir sus cumbres, reçonociendo las villas y lugares, y todo lo demas particular que en ellos hay. Comencemos por la villa de *Alaró*, lugar abundante de aceite y frutos, y por estremo regalado con muchas y muy claras fuentes. Tiene en su distrito el famoso castillo, que llamamos con el nombre de la dicha villa. Es todo de peña tajada, ó por mejor decir, es un alto y grandioso cerro que la naturaleza ha formado para defensa y fortaleza de esta isla. Su sitio es tan maravilloso, que un solo hombre puede defender la entrada á un grueso ejército. Tiene dentro unos grandes bosques de encinas, y algunos algibes de agua, y bastante espacio para recoger, en tiempo de necesidad, las mugeres y gente inútil. Hay una capilla con título de *la Madre de Dios del Refugio*, en ella tambien se celebra la memoria de dos admirables soldados de Jesucristo, que con título de mártires reverencia este reino, *Cabrit* y *Bàssa*, de los cuales trataremos en su propio lugar (56). Desde este castillo se descubre casi toda la isla, y es su cumbre tan eminente y levantada, que de ella los otros montes parecen casi iguales á los llanos. Es alcaidía real. En el distrito de esta villa hay dos pequeños cortijos llamados *Consèll* y *Almadrà*. En otra alquería llamada

Bañols, que hoy posee Ramon Puigdorfila caballero de los mas antiguos y generosos de este reino, que está junto á esta villa, se ve un pozo de maravillosa propiedad; porque estando su boca á nivel del suelo por donde corre un arroyo, cuando viene crecido, recibe dentro todo el golpe del agua, y acabando de correr, luego por espacio de muchos dias va rebentando por la misma boca, echando toda el agua que ántes habia sorbido: raro efecto, y que ha dado mucho en que entender á los curiosos. Á mí me parece que esto es semejante á lo que Ovidio escribe de Carybdis.

Evomit epotas, sæva Carybdis aquas.

Abraham Ortelio refiere que en Cataluña, en un lugar del mismo apellido de *Bañuls*, de quien sin duda le tomó el nuestro, hay una fuente de tan singular virtud, que cuanto en ella se echa toma color de oro.

Pero dejando estos secretos de la naturaleza á los físicos, prosigamos nuestro viaje entre fragosas sierras y enriscadas cumbres, hasta venir á parar en la villa de *Sóller*, la cual es de las mas regaladas y abundantes, así de aceite, como de frutas y sedas, de toda la isla. Corren dentro de esta villa, que llegará hasta seiscientos vecinos, copiosos arroyos de agua cristalina y fresca, con tanta abundancia, que riegan infinitos huertos y jardines que en su contorno hay: y así es maravillosa y casi increíble la abundancia de todo género de árboles frutales, manzanos, cerezos, nogales, naranjos y mil especies de limas de admirable gusto, con que todo el año tiene abastada la ciudad principal, que dista de ella doce millas, y aun gran parte de nuestra isla. Al fin podemos con verdad decir que es el Tempe ó paraíso de este reino, y un epílogo de los jardines del orbe. No hablo de sus aldeas, que son la *alquería del conde de Ampúrias*, *Biniaràx*, *Fornalutx*, *Binibací*, *Castelló*, por ser todas de un mismo terreno y calidad.

Su costa, defendida de altísimos peñascos, comienza del promontorio de la *Sêca*, donde hay una torre de guarda. Á poca distancia se ve *Cala-Ferréra*, y luego un escollo que dicen *d'ên Llampàyes*, con un manantial de agua muy buena, y el *collado de la isla* con su torre, memorable, por haber desembarcado en él una escuadra de galeotas de turcos, el año 1561; de los cuales alcanzaron los vecinos de esta villa una muy ilustre victoria, como en su lugar referiré. Síguese el puerto principal de esta villa, con sus dos fortalezas y algunas torres. Es este puerto famoso, no tanto por la comodidad que allí tienen los bajeles, cuanto por haber sucedido en él aquel tan ilustre milagro del viaje de san Raimundo de Peñafort, como declararemos en su lugar. Dista de la villa de Sóller dos millas: junto á este puerto se ve el promontorio de la *Argentéra*, y la cala de *Alcanàza*, donde fenecen los mojones de esta ribera.

Síguese la costa de *Deyà*, lugar anejo á la villa de Valldemoza. Tiene su principio en una cala del mismo nombre, enfrente de la cual están las torres de *Lucalcàrri*, que son de particulares. Este lugar no tiene poblacion alguna continuada, mas solamente consiste en alquerías separadas. Es abundante de aguas manantiales, y ameno por las muchas arboledas y frutales: su principal cosecha es de aceite. La iglesia está edificada en medio de un valle, encima de un pequeño collado.

Pasada la cala de *Deyà* se ve la *punta del Single*, guardada con ordinarias centinelas, y una isleta que llaman *Foradàda*: enfrente de este escollo hay una casa de recogimiento, con apellido de la *Santísima Trinidad*, lugar admirable y deleitoso, por lo mucho que en él se puede espaciar la vista dentro de la mar, que dicen se descubre de allí Cataluña; y por ventura se decia por eso antiguamente *Miramar*. El serenísimo rey D. Jaime de Mallorca, hijo del grande Conquistador, edificó aquí un colegio á peticion del iluminado Raimundo Lull, para

que los frailes franciscos aprendieran en esta sagrada escuela la lengua arábiga, á fin de convertir los reinos mahometanos á la fe santa. Mudó con el tiempo diferentes dueños, como despues se dirá (57). Síguese la *torre de Valldemoza*, donde paga sueldo el reino á dos guardas continuas; y la cala de *Clarêt*, con una fuente manantial muy copiosa.

Distante de la mar cuatro millas encontramos la villa de *Valldemoza*, apellido del moro Muça, señor que fué en tiempos pasados de este valle. Está apartado de la ciudad principal ocho millas: es lugar abundante y regalado con la diversidad de frutas tempranas y tardías de que abunda, á mas de una grande cosecha de aceite y sedas. Los aires son por extremo delgados y puros. Junto á este lugar hay un principal monasterio de padres cartujos; fundólo el rey D. Martin de Aragon, dándoles un palacio y fortaleza, con algunas rentas y diezmos en la dicha villa, como veremos en su lugar. Viven aquí estos santos religiosos con estremado ejemplo de recogimiento y santidad. Todo este contorno, sierras, sotos, valles, están vestidos de vistosísimas arboledas, las cuales hacen sombra al bullicio de las aguas cristalinas que fertilizan y recrean estos lugares. Las fuentes mas aventajadas son la del *Cairàt*, de la *Almangàna*, del *maestro Raimundo Lull*, y la del *Porcell*, cuyo suave murmurio despertó mi musa ya casi muerta, para que con su humilde zampoña cantase los versos siguientes:

AD FONTEM PORCELLI.

Qui niveos latices Porcelli conspicis, hospes,
 Ne dubita hic diram pellere, amice, sitim.
 Nam gelidas avidus, postquam gustaveris undas,
 Haud tibi, multa licet, pota nocebit aqua.
 Castalii his cedant fontes; geminusque libenter
 Parnassus cedat, talis ubi unda fluit.
 Floridus hic latè circum præcingitur hortus
 Alcinoi reputes, Hesperidumque nemus.

O mihi, si liceat tales haurire liquores,
 Et semper placidis accubitare thoris!
 Ut possem toto mordaces pellere curas
 Pectore, despiciens horrida bella fori.
 Mussarum & castis gaudere amplexibus ultro,
 Muneribusque frui, pulcher Apollo, tuis (58).

Distante de Valldemoza casi seis millas hácia nuestra ciudad principal cae la villa de *Buñola*, será de cien fuegos sin las alquerías, en las cuales se coge una grande cantidad de aceite. Está en su distrito el ameno y rico valle de *Oriént*, con su iglesia subordinada á la de *Buñola*. Cerca de esta villa, en un monte llamado el *Téx*, se ven algunos vestigios de alcázar ó palacio antiguo (59).

Atravesando otra vez fragosas sierras y encumbrados montes, lleguemos á la costa de *Bañalbufar*, que comienza por la punta que dicen de *Buñola*, con una pequeña ensenada sujeta á los asaltos de los mahometanos. Síguese otro cabo que llaman *Cavàll-Bernàt*, donde continuamente hay dos guardas, á las cuales da sueldo el reino. Léjos de estas marinas setecientos pasos está una pequeña aldea que llamamos *Bañalbufar*, vocablo corrompido del árabigo *Bañalbahar*, anejo á la parroquia de *Espórlas*: es abundante de frutas, y el almacén de los mas regalados, suaves y odoríferos vinos de toda la isla. Los cerros de este lugar están vestidos de arrayanes, de cuya flor se destila una agua de suavísimo olor, y su fruto, que acá llamamos *murtones*, del vocablo *myrthus*, que significa arrayan, y son como aceitunicas negras, es de gusto admirable. Cógese tambien una gran cantidad de aceite. Enfrente de este lugar, entre unos altos cerros que se despeñan al mar, viene á dar un arroyo caudaloso con que muele un molino. A poco trecho se descubre el collado del *Vergér* con su torre. En este distrito hay una baronía, que posee Pedro Luis Llósos, caballero de los mas principales de esta isla (60).

Retirándonos la tierra mas adentro cuatro millas de

Bañalbufar, está la parroquia de *Espórlas*, lugar del mismo terreno y calidad que el pasado. A mas de una pequeña poblacion, donde está la iglesia parroquial, consiste todo este lugar en algunas alquerías, ó como acá decimos *rafales*, abundantes de aceite y otros géneros de frutas. En una alquería que llaman la *Granja*, y es de la casa y familia principal y antigua de los *Vidas* (61), mana una copiosísima fuente, la cual despues de haber corrido debajo de tierra dos millas, vuelve á salir en el lugar de *Canèt*, y sirve, no solo para riego de los campos y huertos circunvecinos, pero aun para muchos molinos, hasta venir á lanzarse en el mar, atravesando la ciudad principal. Cae debajo de este distrito un pequeño lugarejo, que decimos la *Iglesieta*, distante de nuestra ciudad cuatro millas. Toma el apellido de una pequeña iglesia con un monasterio de monjas que allí ántes habia, las cuales despues, por estar aquel lugar apartado, fueron trasladadas á un monasterio de la ciudad principal, que hoy llaman el *Olivar*, por haber sido traídas del dicho lugar, que está metido entre frescos y fértiles olivares.

Pasada la punta del *Vergér*, tiene principio la costa marítima de *Estallênchs*, lugar adyacente á la parroquia de *Puigpuñent*. Hay enfrente un cabo que llaman *Algar*, con su fuerte, desde el cual hasta la poblacion, que será de solas veinte casas, habrá mil pasos. Cerca de este lugar está el famoso monte de *Galatzó*, por estremo eminente y encumbrado (62). Córtase en él una especie de jaspes de hermosa labor. Á las vertientes de este monte, mas hácia el poniente, está otro lugarejo que llaman *Supèrna*.

La cabeza de estas dos aldeas es *Puigpuñent* ó *Perpunchent*, parroquia rural, con su iglesia fundada en un espacioso valle cercado de altísimos montes. Dista de la ciudad principal ocho millas: todos estos lugares son fértiles en aceite y frutas, á causa de los muchos manantiales de aguas vivas.

Pero tiempo es de que lleguemos á reconocer la villa de *Andraix* y su territorio, y lugares marítimos. Comienza esta ribera por una cala que llaman la *Evangélica*, que está muy descubierta, bien que proveida de una clara fuente. Á poco trecho está la *Gremónia*, semejante á la pasada; y luego el otro promontorio principal, que llaman *d'ên Grosser*, debajo del cual, hácia la *Dragonera*, está la cala *d'ên Bacêt*, con su torre de guarda, y la iglesia y puerto de *sànt Tèm*, defendido con una buena fortaleza, cuyo alcaide está á cargo de los magníficos jurados: aquí se ve la antigua *Palomera*, de la cual en la historia de la conquista del invictísimo rey D. Jaime, se hace particular mencion; y la isla pequeña del *Pantalèu*, lugar señalado por haber sido el primero de este reino, donde el dicho rey mandó dar fondo y desembarcó. Algunos han querido derivar este vocablo de dos dicciones griegas *pente* y *laos*, que significan *cinco pueblos*: pudiérase esta opinion confirmar, por lo que vemos que en este paraje hay otros tantos lugares, donde pudo ser que en tiempos pasados hubiese poblaciones: la *Dragonera*, la *isla Mitjàna* y otras vecinas, el *Pantalèu* y nuestra *isla principal*. Pero yo entiendo que esta opinion carece de fundamento; así porque el dicho nombre simboliza mas con la diccion *pan*, que significa *todo*, como tambien por no haber bastante razon, para haber de diferenciar tantas poblaciones en tan corto espacio (63).

Saltemos ya á la *Dragonera*. Dista de nuestra isla mil y doscientos pasos: tiene de largo mas de mil, y de ancho nuevecientos, y boja cinco mil. Hay en ella, en un monte que se llama *Popia*, una buena fortaleza con su alcaide, á quien la universidad de Mallorca paga cada año cien libras de sueldo. Algo mas abajo de la dicha torre, hácia la banda del norte, corre una fuente de agua muy regada y fria, que tiene su orígen en aquel altísimo despeñadero. Hay en esta isla tres calas harto peligrosas, que llaman *Llebêtx*, *Lladró* y *Rigàu*. Era este lugar guarida

ordinaria de corsarios, ahora con la dicha fortaleza y otras atalayas, está mas seguro. El territorio es inculto. Críase en ella una particular especie de aves á manera de halcones, que llaman *Españoles*, de harto buen gusto. El nombre de esta isla ha dado ocasion á algunos de pensar que es la *Colubraria* ú *Ofusa* de que hacen particular mencion los cosmógrafos antiguos: pero esta opinion ya queda atras rechazada. Entiendo que se le puso este nombre, por la figura que ella tiene de serpiente, segun siente Marsilio, ó por un género de sabandijas que allí se crian, (a) que en Cataluña llaman *sargantànas*, á manera de lagartijas pintadas, que carecen de ponzoña. Y es cosa verdaderamente singular, que este género de alimañas se cria en la Dragonera y en algunas otras isletas pequeñas casi apegadas con nuestra isla principal; y en esta habiéndose hecho la prueba muchas veces, jamas han podido vivir; ántes bien al cabo de un dia ó dos mueren. Esto por ventura debe ser lo que arriba referimos de Pomponio, Strabon y otros que afirman que la tierra de Iviza y Mallorca mata las serpientes. Hay junto á la Dragonera otros escollos ó pequeñas islas: la que llaman *Mtjana* es la mayor, las otras son de poca consideracion (64).

Volvamos á nuestra isla, en la cual pasado el Pantaleu, encontramos una pequeña cala que dicen *d'èls Cunills*, y la punta de *Galindo*, *Cala-Blànca*, *Cap del Falcó*, *càla de Goz*, y la *Ballesteria*, hasta llegar al puerto de *Andraix*, el cual es muy grande, bien que algo desabrigado hácia la línea de poniente. Está defendido con un fuerte, en el lugar que llaman la *Mòla*, que casi tiene forma de península, y proveido con las aguas de una muy copiosa fuente. La villa dista dos millas, es lugar de cerca trescientos vecinos sin las alquerías y rafaes: la gente es muy belicosa, por los ordinarios reencuentros que solian tener con los piratas africanos, los cuales con solo su nombre se atemorizan grandemente, y por eso

(a) Escola. fol. 715.

por ventura podríamos derivar el apellido de esta villa de *Andraix* del vocablo *anir andros*, que significa *varon esforzado*, por donde á la fortaleza llaman los griegos *andria*: como quiera que á otros les parece que se debe tomar de la dición *anthrax*, que significa *carbon*. El terreno es montuoso y fértil de aceite y trigo. Tiene muchas y regaladas fuentes.

Pasadas dos ó tres calas, venimos á otro puerto que llaman *Andrichòl*, nombre diminutivo, con ser verdad que es muy grande y fondeable, mira hácia *lebeche* y mediodía; está guardado con una buena torre, y proveido de aguas vivas.

Á poco trecho, en la costa de *Calvià*, se ve otro puerto principal, llamado de *Paguéra*, con la cala de *Santa Ponza*, apellido antiguo de los primeros cristianos que hubo en esta isla; y por eso vemos que se hace mencion de él, en tiempo de la conquista hecha por el invictísimo rey D. Jaime de Aragon, el cual desembarcó en este lugar con toda la gente de la armada. Está este puerto defendido con una torre que llaman la *atalaya de Malgràt*. Enfrente del territorio de Santa Ponza está la *Peña ròtja*, y un escollo á que dicen el *Caballo*, y la torre de *Rafàlbeig*.

Distante casi seis millas mas adentro de la tierra, está la parroquia de *Calvià*, de la misma calidad de *Andraix*. Hay en este término algunos monumentos de la grande conquista, el collado que llaman de la *Batalla*, por haberse allí dado la primera á los moros en la conquista que hizo el rey D. Jaime, con pérdida de algunos de los nuestros, y en particular de D. Guillermo de Moncada vizconde de Bearne y otros de esta nobilísima familia, como despues se verá. Duran aquí hoy los vestigios de las sepulturas de estos caballeros. Distante casi mil pasos se ve otro lugar, donde hay una piedra que llaman *Sagrada*, por haberse celebrado misa por los dichos difuntos. Mas cerca de la ciudad, á poco trecho, está la al-

quería llamada *Bendinàt*. La causa de este apellido se dará en la historia de la conquista. Volviendo á continuar la costa, hallamos que se remata con un cabo ó punta principal, llamado *de Càla-figuéra* con su atalaya: y luego costeano un grande y espacioso seno que aquí hace el mar, encontramos con la cala de *Portàls*, la *Porràsa* y las *Isletas*, con sus atalayas, hasta llegar á la punta que decimos de *Portopí*, entre la cual y la torre de las *Isletas* se ve la cala que llaman *Majór*. El lugar de *Portopí*, que es decir, *puerto del pino* por un grande y hermoso árbol de este apellido, que en tiempos pasados allí hubo, es seguro y abrigado, así por su sitio, como por las torres y fortaleza principal que allí hay, como ya dejamos atrás referido. Distante de este puerto dos millas se ve la ciudad principal, y cabeza de este reino. Y con esto queda rematada la descripción de toda nuestra isla. En la cual, si hemos dejado algunos lugares, no ha sido por descuido, sinó por ser ellos de poca consideracion. Y hase de notar que en tiempo de la conquista general, como veremos adelante por estenso, los lugares principales de esta isla, y de que se hace especial mencion, eran á mas de la ciudad principal, *Inca*, *Pollenza*, *Petra*, *Montuiri*, *Iartan* y *Sisneu* (así se nombraban entónces) quedando en el número de las alquerías algunas que ahora son grandes villas, como se puede ver en el libro del compartimiento general de todos los lugares y heredades, segun mas abajo se declarará.

MENORCA.

Hácia aquella parte de nuestra isla que mira al levante, distante del cabo de la *Pera* treinta millas yace *Menorca* (65). Tendrá de largo cerca de siete leguas comunes, y de ancho en algunas partes poco mas de dos (66). Es tierra parte montuosa y parte llana: bien que los montes no son tan encumbrados y fértiles como los nuestros; con todo eso no les falta lo necesario para el sustento humano, en particular ganado mayor y menor, de que hacen manteca y quesos muy regalados. Por estar descubierta á los escesivos frios del norte, tiene falta de aceite. Su clima, lenguaje y costumbres, como los de Mallorca; puesto que no es tan rica, ni tan poblada, de donde le vino el apellido de Menorca, por ser en todo menor é inferior á la nuestra. Tiene uno de los mayores puertos del orbe, y aunque en su entrada haya algunos arrecifes, en lo demas es seguro y abrigado; y así se dice (a) que la seguridad de los navíos en nuestro mediterráneo son junio, julio y agosto, y el *puerto de Mahon*. Llámase del nombre del famoso capitán *Magon*, cartagines, cuyas hazañas veremos en su lugar. Entra dentro de la tierra mas de cuatro millas, y tiene en medio tres ó cuatro escollos ó isletas. En una de ellas que llaman del *Rey*, mana una linda y clara fuente, desde que el rey de Aragon D. Alonso vino á conquistar esta isla. El caso se tuvo por milagroso; pero remitámoslo á su propio lugar.

Á la mano izquierda de este puerto está fundado el famoso *castillo de san Felipe*, fortaleza inespugnable, así por la naturaleza del sitio, como por la mucha artillería,

(a) Beuter. lib. 1, cap. 13.

y otras municiones y pertrechos de guerra que en ella hay. Es alcaidía real con otras muchas plazas de guarnicion. Mas adentro está la poblacion que da nombre al puerto: es fundacion antigua de los cartagineses.

La poblacion mas principal de toda la isla se llama *Ciudadela*: será de seiscientos fuegos, defendida con fuertes muros y baluartes (a). Tiene algunos buenos edificios: reside en ella el gobernador de aquella isla con su asesor y abogado fiscal, cuyo tribunal está subordinado en grado de apelacion á la real audiencia de Mallorca. Hay algunos caballeros y personas de calidad; lo demas es gente vulgar. Lo espiritual rige un provisor nombrado por el obispo de Mallorca. Tiene algunos conventos de religiosos. En la iglesia mayor hay un prebendado con título de prepósito ó preboste de aquella iglesia con hábito é insignias de canónigo. En tiempos pasados tuvo su propio obispo, como despues se dirá (67). Las otras poblaciones de esta isla, á mas de *Ciudadela* y *Mahon*, son *Laor* y *Mercadal* con algunos otros caseríos. Casi en el centro de esta isla hay un monte muy levantado, donde tienen los padres augustinos una iglesia y convento con apellido de *Nuestra Señora del Toro*. Á dos leguas de *Ciudadela* se ve otro castillo roquero, de tiempo de los mahometanos, que hoy se llama *Santa Águeda*. Descúbrense aquí algunas ruinas de edificios antiguos. No dejaré de advertir que esta isla en tiempos pasados, fué mucho mas poblada y de mayor contratacion y renombre que al presente, como veremos en el discurso de esta historia. Ya vimos al principio como aquí hubo una ciudad llamada *Jana* de *Jano*, que segun algunos creen es apellido del patriarca Noé, derivando esta dicion de la caldea ó armenia *Jain* que significa el *vino*; por lo que este restaurador del mundo fué el que dió principio á los viñedos. Así vemos que en el reino de Valencia, queda hoy una poblacion con el nombre de *Jana*. Lo demas tocante á esta isla,

(a) Escol. lib. 8, cap. 4.

puertos, calas y escollos, por ser de poca consideracion y por brevedad lo pasamos en silencio. Y así saliendo ya de Menorca, y atravesando nuestro golfo Baleárico hácia el poniente, vengamos con próspero viage á tomar puerto en la isla de Iviza.

PARRAFO OCTAVO.

IVIZA.

Á mas de lo que dejamos referido de esta isla, y las otras sus vecinas, añadiremos aquí algunas otras cosas mas particulares (a). Dista Iviza de la tierra firme poco ménos de sesenta millas, y de nuestra isla casi otro tanto. Quanto al sitio, su forma es casi igual por todas partes, así en la longitud como en latitud, que llegará á veinte y cuatro millas. Á la banda que mira á *lebeche* se estiende algo mas con una punta, junto á la cual hay tres islas pequeñas, llamadas las *Puertas*, enfrente de la Formentera. La poblacion mas principal de esta isla en grandeza y número de vecinos, queda muy inferior á lo que de ella hallamos escrito, de tiempo de los cartagineses y romanos. Con todo está muy bien fortificada, á lo moderno. Preside en ella un gobernador con su asesor, que en segundas instancias reconoce al lugarteniente y virey de Mallorca: en lo espiritual está sujeta al arzobispo tarraconense; bien que en tiempos pasados tuvo particular obispo (b), como despues veremos (68). El terreno es harto fértil; pero fáltale la industria y trabajo de los naturales, los cuales engolosinados con los provechos de la sal, que igualmente se reparten entre todos los vecinos, se descuidan de beneficiar y cultivar los campos. Hay muchos y espesos bosques de pinos y otros árboles infructí-

(a) Flor. lib. 2, cap. 19. (b) Escola. fol. 721.

feros y silvestres. Plinio (a) cuenta que en tiempo de los romanos fueron de mucha estima los higos de esta isla. La principal y única grangería y riqueza de ella consiste en la sal. Hácese en unos grandes estanques de agua dulce, bien que entra mezclada con la del mar, la cual cuajándose á su tiempo, se convierte en blanquísima sal, en tan grande copia, que esta sola pequeña isla basta para proveer á muchas tierras de España, Italia, Francia, Inglaterra, Flándes y otras partes de la Europa, de donde acuden allá infinitos navíos. En estas salinas, que con razon podemos llamar el Potosí de esta isla, trabajan muchos centenares de hombres. La cogida y repartimiento general es por el mes de agosto. Es casi toda la isla montuosa, con algunos buenos puertos y ensenadas, que no referimos por brevedad; puesto que no le faltan muchos bajíos y pizarras harto peligrosas. Primeramente á la banda de levante, entre el estanque y el puerto de la Formentera está la isleta *Negra* y la de los *Ahorcados*. Enfrente del cargador, la *Esponja*: á la hermita y torre de San Jorge, la de los *Ratones* y otras dos llamadas de los *Poros*, y la isla del *Escollo negro* y la de *Bijote*. El mar adentro se ven las islas de los *Dados*, el *Escollo dorado*, las de *Botafogo* y del *Conejo*, con los escollos de *Lidon*: á la Cala-Lonja, la isla del *Cabo-Librel*; y delante Santa Eulalia, la de la punta de *Arabí*. Sin estos se levantan las islas del *Canar* y *Tagomago*. Enfrente de la tierra firme son las dos islas que llaman de las *Hormigas*: á la hermita de San Miguel, el *puerto de Balanzat* da su nombre á un islote vecino. Mas hácia el poniente yacen otras cuatro, que se llaman las *Blêdas* con la *Conejera*, el *Borch*, el *Espartar*, la *Barquilla* y el cabo *Falcon*.

Distante de Ivisa dos millas está la *Formentera*, la cual antiguamente se llamaba la *Ofiusa* ó *Colubraria*. Dióle este nuevo apellido la mucha abundancia de trigo,

(a) Plinio lib. 15; cap. 19.

que en nuestro vulgar corrompido del latin, llamamos *forment*, de lo cual son argumento bastante los vestigios de mas de mil silos que allí hoy dia se ven. Su figura es como una lámpara de laton, hecha á lo moderno con un pezon por abajo (*a*). Antiguamente fué muy poblada, y tuvo su propio obispo: ahora está desierta y deshabitada, á causa de las continuas correrías de los piratas mahometanos. Solo han quedado una especie de asnos silvestres y montaraces; los cuales cuanto esceden en la figura y tamaño á los demas, tanto son mas inútiles para la carga y trabajo: andan á recuas, sin que jamas por ninguna industria se puedan domesticar (69). Tiene esta isla algunos puertos y ensenadas, donde los corsarios suelen tener guarida. El dominio dicen (*b*) que pertenece á la casa de los Valterras, caballeros principales de Valencia, barones de Torres Torres. Y con esto habremos dado fin á la narracion topográfica de nuestras islas.

FARRAFO NONO.

SENGILLEZ PRIMITIVA

DE LOS BALEARES.

Esto quanto al sitio y faccion de nuestras islas, y lo que pertenece al cuerpo de ellas; digamos ya lo demas que toca á las costumbres, ingenio y gobierno de sus habitantes y naturales.

No hay duda que en los siglos primeros, quando generalmente dominaba la rustiquez y barbarie, aun entre aquellas naciones en las cuales vemos ahora que florece tanto la urbanidad; no debieron los nuestros diferenciarse en nada de los otros: de lo cual no nos debemos maravillar en manera alguna, siendo esto vicio comun y propio

(*a*) Escolan. supra. (*b*) Escolan. supra.

de aquellos tiempos, en los cuales la naturaleza, poco ó nada cultivada con las buenas artes, (beneficio singular de esta florida edad) como tierra fecunda, bien que falta del artificioso cultivo, producía mil abrojos y malezas de bárbaras y viciosas costumbres. Diodoro Sículo (a) nos refiere, sin duda con usura centésima, algunas de estas manjeras, digámoslo así, ó vicios de aquella edad en nuestros baleares. Pondré fielmente sus palabras traducidas del griego en vulgar castellano. *Hay tambien otras islas enfrente de la Iberia, llamadas de los griegos Gymnasias, porque sus moradores en el estío andan desnudos; y de los romanos y naturales, baleares, por la destreza en el tirar con las hondas, en que se aventajan á todos los demas. Y poco mas abajo: Es gente dada al uso del vino, de que tienen mucha falta; carecen del todo de aceite, y así se ungen con el de lentisco, y grosura de tocinos. Son tan inclinados á las mugeres, que dan por una tres ó cuátro hombres. Su morada es en los escondrijos de las peñas y cumbres enriscadas, donde hacen sus albergues. No usan de oro ó plata, prohibiendo rigurosamente que no se traigan á la isla, dando por razon que Geryon, hijo de Crisauro, fué muerto á manos de Hércules, á causa de estos metales. Así que juzgaban que quedando libres de estas perniciosas riquezas, vivirían seguros de todo género de asechanzas. De aquí vino que cuando iban á la guerra, en favor de los cartagineses, con los cuales estaban aliados, trocaban su sueldo y gajes en vino y mugeres. Pero es aun mas de maravillar lo que usaban en las bodas, en las cuales los deudos y amigos por su ancianidad, gozaban primero de los gustos de la esposa, brindando con ellos despues al paciente marido. Tambien es cosa singular lo que en sus mortuorios guardaban, y era que desmenuzaban el cuerpo difunto, y lo metian dentro de una urna, sobre la cual amontonaban*

(a) Diodo. lib. 6, c. 5.

ban grandes canteras: esto cuenta Diodoro. Pero por tener este autor, casi en la mayor parte de sus narraciones, poco mayor crédito, que á los mitólogos se concede, no puede de ahí redundar ningun deshonor. Algunos modernos, fundándose en la autoridad de este escritor y otros de este jaez, han edificado mayores torres de relaciones claramente fabulosas. Lo que dice de las sepulturas, parece que se podria comprobar con unos grandes montones de piedras ó cantos artificiosamente compuestos, que en algunas partes de la isla se ven, que algunos creen haber sido lucillos ó sepulcros de tiempos antiquísimos (70). Mas cortesmente y con mas verdad se hubo con los mallorquines el docto filósofo y peritísimo cosmógrafo Strabon (a), el cual en la descripcion que hace de nuestras islas, á las cuales por su grande fertilidad, llama segun ya vimos, *Fortunadas*, á semejanza de los campos eliseos, dice primeramente que sus moradores por la singular escelencia de la tierra, vivian en una continua y bienaventurada paz y quietud, y así los llama *ireneos*, que es lo mismo que *pacíficos*. ¡O que dicha, si gozáramos ahora de esta edad pacífica y siglo de oro! Añade mas, que no por eso eran cobardes ó afeminados, ántes bien que en todas las ocasiones que se les ofrecian de corsarios y otros enemigos, daban singulares muestras de valor. Luego nos pinta sus armas, que eran un paves y una lanza corta á modo de azcona, y la honda. De la cual es bien que digamos algo, por ser propia invencion de los nuestros.

(a) Lib. 3.

HONDAS BALEARES.

Concuerdan todos en que los baleares fueron estremados y muy peritos en tirar con las hondas, y que desde la primera niñez se ensayaban á este belicoso ejercicio, y que no comian bocado de pan, que con sus hondas no lo hubiesen diestramente herido y derribado. Tito Livio (*a*) afirma que entre todas las naciones, no hay quien sea tan escelente en tirar, como lo son todos y cualesquiera de los mallorquines, y no es, como dice un moderno (*b*), elogio increíble, ántes bien muy conforme á lo que todos los antiguos y modernos nos refieren. Y ménos se debe creer lo que algunos afirman, que al presente ha faltado ya este ejercicio en nuestras islas; porque dado que las armas de fuego son las que prevalecen, con todo eso se ven aun muy grandes señales de la industria primera. Pero en lo que hallo discrepancia es (*c*), en si fueron ellos los primeros inventores de este género de armas: Plinio atribuye esta gloria á los fenices, y Strabon á los eteolos: esta última opinion favorece Polux, el cual da esta honra á los acarnanios. Lo mismo parece que sienten Tucídides, por la vecindad que los acarnanios tienen con los eteolos. Otros quieren, y es lo mas probable, que sea propia invencion de los nuestros. Vegecio, gran maestro de armas, y de todo lo que toca á la milicia: *El uso*, dice, *de las hondas, los primeros que las hallaron y ejercitaron con destreza fueron los moradores de las islas Baleares.* Diodoro Sículo siente que de aquí les viene este nombre.

(*a*) Lib. 28. (*b*) Lud. la Cerda in Virg. Geor. lib. 1. (*c*) Dio. Sic. sup. — L. Florus. de Bello Balear. — Lycoprho. Ant. Nebri. in Virg. Geor. 1. — Strab. lib. 8. — Just. Lip. Poliorc. lib. 4, dial. 2.

Pero quien habla sin rebozo, y mas á la clara es el grande prelado de Sevilla san Isidoro, (a) el cual declarando la etimología del vocablo *funda*, que significa *honda*, añade: *El uso de ellas se inventó primero en las islas que llamamos Baleares, por donde Virgilio:*

Balearis verbera fundæ.

Y en otra parte repite lo mismo (b): *En las Baleares primeramente se han inventado las hondas, por donde las dichas islas tienen este apellido.* Todo esto es de este gravísimo autor, á quien despues han seguido algunos modernos, y particularmente Miedes, el cual dice (c): *Tiénesese por cierto que este tan embravecido acometer de los canes y el valiente tirar de las hondas, dos principalísimas armas de los mallorquines, fueron inventadas por ellos.* Lo que algunos sienten, que este ejercicio tuvo principio entre los nuestros, despues que los de Fenicia habitaron estas islas, no tiene mayor fundamento, que la autoridad de algunos escritores, que alaban á los de aquella nacion en este género de armas: los cuales no advirtieron, que no hay mas urgente razon para decir que los fenices enseñaron el uso de las hondas á los nuestros, que estos á los de Fenicia; mayormente teniendo, como tenemos, en nuestro favor tantos y tan señalados autores que claramente lo afirman. Y porque la sobredicha opinion quede del todo rechazada, referiré lo que en esto escribe (d) Florian: *Muchos autores y muy buenos, afirman que los tales cartagineses africanos fueron los primeros pobladores de estas islas, Mallorca y Menorca. Otros porfian que fueron los fenices de Sidon y de Tyro, ántes que morasen en Cádiz, el tiempo que dijimos haber señoreado la mar, y muévense, que hallan en los libros antiguos, ser estos los que primero tejieron hondas para tirar; y sospechan que si los mallorqui-*

(a) Lib. 18, cap. 10. (b) Lib. 14, cap. 6. (c) Lib. 7, cap. 17. (d) Lib. 2, cap. 19.

nes españoles tuvieron en ello tal habilidad, sería por haberlo tomado de los fenices. Mas á la verdad mucho ántes que los unos y los otros acá viniesen, habia poblacion en ambas islas: y ciertamente si los fenices de Sidon y de Tyro, ó tambien los fenices africanos de Cartago, tuvieron algun tiempo manera de tirar con las hondas, lo tomaron de estos mallorquines, despues que con ellos contrataban.

En la milicia, enseña Strabon, que traian los baleares cada cual tres hondas ceñidas en la cabeza. Pero mas creible es lo que en esto nos enseñan Diodoro y otros, que con la una tenian atada la cabeza, con otra iban ceñidos y con la tercera daban batería. De los mardos refiere Curcio, que ceñian su frente con una honda, sirviéndose de ella juntamente de arma y de adorno. Escribe el fénix de las buenas letras de este siglo (a), Justo Lipsio, haber visto en una columna de Antonino una imágen de un mallorquin armado con tres hondas, en la cabeza, en el vientre y en los hombros. Añade el mismo Strabon, que la materia de que hacian los nuestros antiguamente las hondas, era de cabellos ó nervios ó *melancrena*. Era esto último, segun escribe Philétas en el libro de *Hermenia* ó *interpretacion*, cierta especie de juncos.

Sordibus est illis toga squalida protinus, atque

Involvitur coxas cento melancranus.

Otros dicen que es esparto traído de la Celtiberia, porque por acá no lo produce la tierra: otros que es lino ó cáñamo: concuerda Vegecio, el cual afirma que las hondas, que se hacen de lino ó cerdas, son las mejores.

La forma antigua de las dichas hondas, era casi la misma que hoy dia se practica entre nosotros. Dice mas Strabon, que usaban de tres géneros de hondas: al uno llama *macrócolon*, con que tiraban léjos; al otro *brachícolon*, para de cerca; y el tercero servia para los otros tiros me-

(a) Lipsius sup.

dianos: no de otra suerte que hoy se usa en la artillería. Las piedras ó balas, digámoslo así, que con este instrumento arrojaban pesaban algunas una mina ática que son cien dramas: y esto debe ser lo que Julio César llama hondas librales, de una libra. Estas piedras traian dentro de unos zurriones ó talegos, segun notó Strabon (a) tratando de los eteolos; y los libros sagrados nos advierten hablando de aquel hecho de David, cuando derribó por tierra con un hondazo aquella torre de carne, que tenia del todo amedrentados á los israelitas. Otras veces se servian de balas hechas de plomo, las cuales arrojaban con tanta fuerza, que con el ímpetu furioso venian á encenderse y derretirse por el aire.

- Virg.* Et media adversi liquefacto tempora plumbo
Diffidit, ac multa porrectum extendit arena.
- Lucret.* plumbea vero
Glans etiam longo cursu volvenda liquescit.
- Ovid.* Non secus exarsit, quam cum Balearica plumhum
Funda jacit; volat illud, & incandescit eundo:
Et quos non habuit sub nubibus, invenit ignes.
- Luc.* Inde faces, & saxa volant; spatioque solutæ
Aëris, & calido liquefactæ pondere glandes.
- Stat.* arsuras cœli per inania glandes.

¿Dirás que son hipérboles y exageraciones poéticas? Oye un grande escudriñador de los secretos de naturaleza (b). *Aërea motus extenuat, & extenuatio accendit; sic liquescit excussa glans funda, & attritu aëris velut igne distillat* (71). Diodoro Sículo, hablando en particular de los baleares dice, que arrojaban con sus hondas muy grandes piedras, y esto con tanto ímpetu, que parecian despedidas con algun trabuco, y que con ellas hacian rajas los escudos fuertes y açerados, y otro cualquier género de armas defensivas. Echase bien de ver por lo dicho, la importancia de esta arma, por lo cual compara y aun aventaja Lipsio los tiros de las hondas á los

(a) Lib. 3. (b) Senec. nat. qq. 2, c. 56.

de los arcabuces comunes, así en el tirar mas léjos, y con mayor ímpetu y fuerza. Podrá el curioso ver todo esto, y otras particularidades que yo dejo por brevedad, en el sobredicho autor.

Y no solo fueron los baleares inventores de estas hondas comunes, segun habemos visto, pero aun de otras máquinas y bélicos instrumentos, que los antiguos llamaron ballestas, fundíbalos, manganas ó mangánicas, y despues algo corrompido el vocablo *fcnebols*, *manganélls* y trabucos. Quien quisiere ver la forma de estos instrumentos, lea el sobredicho autor (a), que á mí me basta referir unos versos que dicen:

..... Lapidés agitata minores,
Funda rotat, magnos balearica machina muris
Incutit, & duro munimina verberat ictu.

TRAJE Y VESTIDO

DE LOS BALEARES.

La comun es que debió ser bárbaro, ó segun algunos creen, ninguno: que por esto dicen que á estas islas se dió el apellido de *Gymnesias*. Licofronte llama á los baleares *sisirnoditas*, que es decir, cubiertos con un género de vestido llamado *sisirna*, que hacian de pieles de animales, conservando la sencillez primera. Andando el tiempo vino á crecer tanto la curiosidad y aseo de nuestros mallorquines, que fueron los primeros inventores de la mayor gala que hubo en todo el imperio romano, que fué la vestidura que llamaban *pretesta* ó *laticlavo*, propio ornato de senadores: así lo confiesa (b) espresamente Strabon. Era al propio como una túnica entretejida con unos listones anchos de púrpura (c), hechos á modo de clavos; como si á una vestidura blanca, ó de otro color,

(a) Lip. Pol. lib. 3, dialo. 3. (b) Lib. 3. (c) Vide Jul. Cæs. Buleg. de Imp. Ro.

la sembrásemos toda de rosas ó cosa semejante de carmesí: y por eso se llamaba pretesta y laticlavo. Verdad es que hablando con toda propiedad, habia alguna diferencia entre la pretesta y el laticlavo (a); porque la toga pretesta, solamente estaba entretejida de color rojo teñida en púrpura por las orillas, propia divisa de los cónsules, y el laticlavo era una túnica con mezcla de púrpura en diferentes partes, de que usaban los patricios y senadores (72).

COSTUMBRES MODERNAS.

Lo que toca á las costumbres modernas, está todo este reino reducido á la mayor policia y ornato de todas las buenas artes, como en cualquiera parte del orbe ahora se practica. Algunos quisieran en la nobleza mayor uso de ellas, preciándose igualmente de generosos y doctos, particularmente en las facultades de humanidad, cuyo empleo hermosea y ennoblece á cualquier sugeto, y mas al de mayor lustre. Para esto importaria que hubiese alguna academia ó liceo, segun en otras partes de España se practica, donde la generosa juventud emplease el tiempo, que ahora algunas veces se malogra. Las facultades mayores están muy en su punto.

El ejercicio de las armas se fomenta con tanto cuidado, como quien tiene el enemigo á las puertas, como en efecto lo tenemos por la vecindad de los mahometanos. Lo que principalmente nace de ser los nuestros muy grandes defensores de la fe santa. Y porque en esto será de mayor peso el testimonio de los estrangeros, quiero referir unas palabras del docto y elocuente historiador el obispo Miedes (b): *Los pobladores de la isla de Mallorca, y sus descendientes de aquel tiempo acá, siempre han mantenido y conservado la verdadera fe y religion cristia-*

(a) Ambros. Moral. in proem lib. 1. (b) Lib. 7, cap. 17.

na tan inviolablemente, que jamás han desviado ni padecido ningunos naufragios de error en ella, ántes ningunos han sido tan continuos perseguidores de los moros, como ellos. Lo que se ve por las terribles escaramuzas y batallas, que con los corsarios de África han siempre tenido y tienen cada dia. Y que sin duda les ha venido de tan continuo ejercicio de armas, ser ellos los mas belicosos de cuantos hay en las islas del mar mediterráneo: puesto que de aquí les queda ser deseosos de venganza, &c. Todo esto es de este grave historiador, el cual poco despues añade: *De aquí es que Aristóteles llama á estas islas en griego, Gymnasias, que quiere decir ejercitadas, por el continuo ejercicio que los mallorquines tenian de pelear con los corsarios.* Y en otra parte (a): *De suerte que así por la ocasion de su fertilidad, y de las muchas mercaderías que á ella se traen, como por las que á la isla sobran, y se llevan á otras partes, no solo volvió á su opulencia antigua; pero aun por las continuas contiendas y escaramuzas que su gente tiene con los moros corsarios de África, es mas belicosa y ejercitada en armas, que ninguna otra.* Todo esto es del sobredicho autor, lo cual quedará mas confirmado con lo que despues en el discurso de esta historia referiremos de los hechos hazñosos de los nuestros, y muy en particular de lo mucho que por la mar se aventajaron. Solamente advertiré por ahora lo que he hallado en papeles y memorias antiguas de mucha autoridad, registradas en los archivos de esta universidad. Que en la ocasion de las guerras que hacian los serenísimos reyes de Aragon contra los genoveses (73), una vez en solos tres dias armaron veinte y cinco galeras, y con ellas dieron caza á otras tantas de aquella Señoría, y prendieron siete. Y era este belicoso ejercicio de los nuestros por la mar tan ordinario, que apenas habia en Mallorca caballero ó persona de calidad que no tuviese ga-

(a). Lib. 9, cap. 13.

leras. Así leemos que á los 13 de octubre de 1449, Juan de Galiana caballero y jurado militar armó sus galeras y naos gruesas, para ir á correr el Mediterráneo y perseguir á los piratas africanos: lo mismo hicieron despues Pablo y Salvador Sureda hermanos, caballeros de linaje muy antiguo y principal, con otros muchos: y aun he visto yo un concierto entre el rey D. Sancho de Mallorca y los jurados, sobre las capitulacionés de las armadas, segun mas largamente diremos en su propio lugar. Con esto tenian los mallorquines tan rendidos á los moros africanos, que desde Túnez hasta el estrecho de Cádiz, casi todos los lugares marítimos les eran tributarios. En el año 1354 envió Mallorca veinte y tres navíos de gavia en favor de la nobilísima ciudad de Valencia. Y en el de 1386, las ciudades de Barcelona y Tortosa, siendo molestadas de los mahometanos, enviaron por socorro de galeras y naos á este reino, y se determinó que se acudiese luego con todo el socorro posible. El rey de Aragon D. Juan, en el año 1479, hizo merced á esta universidad de la castellanía de la fortaleza y castillo de Bellver, por haberle servido muchas veces con sus galeras. Ayudaba á todo esto la estraordinaria contratacion que habia con todas las naciones del orbe. Porque ántes que se descubrieran las Indias orientales y occidentales, dos columnas de oro, en que tanto retriba el imperio español, Mallorca era la escala general, donde venian los tesoros y mercaderías del oriente, y de aquí se comunicaban á la tierra firme de España, y otras muchas partes de la Europa. Testigos de esto son las ruinas de las atarazanas con sus arcos magníficos, para la fábrica de las galeras y otros bajeles, y el suntuosísimo y grandioso edificio de la Lonja ó casa de contratacion, que de hechuras costó quince mil ducados, sin los gastos de la cantería y otros pertrechos; y aun despues el maestro de esta insigne obra formó pleito, pretendiendo lesion y agravio en el precio sobredicho. Sin esta Lonja general, habia otra particular para la nacion

de los genoveses. Al fin compendiando este discurso, digo por última corona y remate, que se vió Mallorca con cien coroneles y trescientos navíos gruesos, con mas de treinta mil marineros. ¡Quién tal creyera, sinó lo halláramos escrito en tan ciertos originales! mayormente considerando el estado presente? Pero luego veremos las causas de haber este reino amainado algun tanto, de esta tan extraordinaria grandeza y poder.

Este ejercicio de las armas han ido siempre continuando los nuestros con muy grande cuidado, y muy en particular los caballeros, los cuales, segun la obligacion de su estado, en todas las ocasiones que se ofrecen, así de asaltos repentinos de enemigos, como en las fiestas de justas, torneos y otros ensayos militares, dan muestras del heróico valor que heredaron. Para lo cual sirven no poco los caballos que acá tenemos muchos en número y muy valientes y ligeros. La caza se toma por ordinario entretenimiento y deporte, en que es mucho de admirar la gallardía y destreza con que saltan paredes de mas de ocho palmos de alto; porque el dar brincos por los cerros, y atravesar los riscos con la misma facilidad y ligereza que los llanos, es cosa por acá muy ordinaria. Lo demas de galas, curiosidad y aseo en el vestir y servicio de casa entre gente rica, es con estremada magnificencia. Oro, plata y perlas, entre personas de lustre, son cosa ordinaria. Aun las mugeres de la gente comun y plebeya, casi todas usan ir ceñidas ordinariamente con cintos de plata, con que tambien traen atadas las llaves de sus casas. En tiempos pasados llegó á tal extremo la riqueza de esta isla, que se mandó con público pregon, que nadie pudiera traer cadenas de oro, que escudiesen el peso de de cinco marcos.

En lo que toca á la fidelidad á la corona real, hasepreciado y precia hoy dia tanto este reino, que en todas las ocasiones han puesto sus naturales en riesgo, no solo las haciendas, pero aun sus mismas vidas, como se verá en

lo que en adelante referiremos; particularmente cuando tratemos de los donativos tan extraordinarios, con que esta isla ha servido á sus reyes, y de los varones ilustres, que por defender la debida lealtad, aventuraron de grado sus personas. Al fin ha correspondido siempre nuestra nacion á las obligaciones que trae consigo la nobleza y generosa sangre en los naturales de este reino, la cual desde la conquista, ha quedado por juro de heredad. Dígalo Ramon Muntaner, autor que vivió en los tiempos del invictísimo rey D. Jaime de Aragon el Conquistador y sus gloriosísimos descendientes reyes nuestros, los cuales estimaron, y aun experimentaron mucho las grandes y aventajadas partes del dicho escritor. Referiré sus mismas palabras (a). »Perçò asseñalàdamént llexà allí las duas illas »(Menorca é Iviça) que en aquella sahó no gità los sarràyns, é axí matéx los hi dexà: perçò còm havia de poblàr de las suas génts la ciutat de Mallòrca, é tota la »illa. É axí la una població vàlga ménys per la àltra, »perque li parech millor. É axí fó que lexàs las duas »illas poblàdas de sarràyns, quen savia serà tota hora »de conquerir. É quànt hac presa la dita ciutat, é la »illa ab mayors franquezas é libertàts que sia al mon. »Perque vuy es una de las nõbbles ciutàts del mon, é ab »mayors riquesas, poblàda tota de catalàns, tots de honoràt llòc, é de bò; perque son axits vuy hereus que son »la pus convinént gént del mon, é las mills nodrida que »de ciutat qui al mon sia.» Concuerta con este gravísimo y antiquísimo autor el docto escritor de las grandezas de Madrid (b). *La metròpoli*, dice, *del reino es Mallorca, poderosa en riquezas y multitud de gente, edificada con hermosura y grandeza; en ella reside el obispo, y el virey, é inquisicion, y lo bueno de la isla, poblada de nobilísimas familias, que pasaron de Cataluña á ganarla.*

(a) Muntaner cap. 8. (b) El Maestro Gil Gonzalez, fol. 432.

INGENIO Y GENIO

DE LOS NUESTROS.

Pero haciendo una compendiosa y general anatomía y exámen del ingenio y natural condicion de los nuestros; porque esta segun enseñan los platónicos, suele tener su origen y dependencia de tres principales causas: la primera de los astros y otros influjos celestes, la segunda del temperamento del aire y mantenimientos de la tierra, y la tercera de la industria y artificiosa enseñanza: digo tocante á lo primero, que puesto que mis ojos no sufren los resplandores ó vislumbres de la astrológica facultad, ni mi corta capacidad alcance todas aquellas sutilezas que en esta materia imaginan los planetarios, y creen sus apasionados; con todo eso no dejaré de referir (bien que sencillamente, y sin dar mi consentimiento á tan sutiles invenciones) lo que algunos en esto nos han advertido, diciendo que el signo que predomina á esta nuestra isla, es el de Scorpion, casa del belígero Marte: otros atribuyen este dominio á Sagitario. Manilio da este imperio á Capricornio, quanto á España y las demas tierras occidentales.

Tu, Capricorne, regis quidquid sub sole cadente
 Expositum, gelidamque Helicem, quod tangit ab illo;
 Hispanas gentes.

De donde infieren que en los ánimos de nuestros naturales arde una singular braveza y animosidad inclinada al ruido de las armas. Pero estas y otras semejantes curiosas observaciones remitámoslas á los que tienen mayor ingenio y agudeza, para penetrar, como á ellos les parece, hasta lo mas íntimo y escondido de la naturaleza.

Cuanto al temperamento del aire, es sin duda el nuestro semejante al de los lugares marítimos del continente ó tierra firme de España, harto templado y saludable; pues vemos que, ni los rayos del sol nos abrasan, ni los yelos demasíadamente nos afligen. De donde nace que por ser el clima tan moderado, nos rinde la tierra una muy abundante cosecha de todo género de frutos y regalos que para el sustento de la vida se requieren. Verdad es que algunas veces participamos de la sequedad y ardores de la vecina África, que se templan con las mansas y suaves mareas que ordinariamente en el estío levantan los vapores del mar. Por donde, siendo los mantenimientos por extremo saludables y delicados por consiguiente, como notó Aristóteles; serán aptos para engendrar agudos y sutiles ingenios.

En la educacion y enseñanza no tenemos que envidiar á otras naciones; pues hay tantas academias y liceos donde todas las buenas artes se ejercitan y enseñan con particular cuidado. Y así vemos que los baleares aplicados á cualquier género de artes ó ciencias (hablo desnudo de pasion) se aventajan en ellas con muy particular eminencia, lo que claramente se confirmará con lo que en esta historia referiremos de los varones eminentísimos en letras y armas, que de este reino han salido en diferentes edades.

PARRAFO DOCE.

LENGUA MALLORQUINA.

No será ageno de nuestro argumento decir algo del lenguaje que por acá vulgarmente usamos. Cosa averiguada es que en todas las provincias y tierras del orbe ha ido variando el modo de hablar (*a*), conforme la mudanza

(*a*) Vide Aldrete de Orig. linguæ His.

de los príncipes ó naciones que en ellas han tenido el centro y señorío y como nuestras islas hayan sido señoreadas de tan diferentes dueños, como luego se dirá, han tenido tambien diversos idiomas, cirenáico, griego, cartagines, romano, arábigo y el que últimamente ahora se practica, que comunmente se llama lenguaje lemosin, derivado de una provincia de Francia, cuya cabeza es la ciudad de *Lemouix* ó *Lemosins* (a). Trujéronla á Cataluña los primeros conquistadores de aquel nobilísimo principado, de donde despues la heredaron los reinos de Mallorca, Valencia y Cerdeña, por medio de las armas vencedoras de los clarísimos reyes de Aragon. Verdad es que todavía queda con alguna mezcla de otras lenguas, griega, arábiga y latina, de donde ella principalmente se origina. Algunos nos han querido poner nota de poco cultos en el hablar: yo digo que si bien entre la gente vulgar, que ordinariamente es la mayor parte, se puede reprehender este vicio; pero entre la nobleza y gente que trata de letras, se va siempre reduciendo á mayor elegancia: estudio en que se deben emplear y preciar mucho los maestros de la juventud, corrigiendo con industria y arte lo que de otros bárbaros idiomas, con la contratacion se nos ha ido apegando (b). La falta mas notable que en esto hay, es la pronunciacion gutural, y el no distinguir las vocales *a* y *e*. La causa de esto postrero es el tener esta lengua las tres vocales *a*, *e*, *o* duplicadas, á la manera que los griegos tienen la *omicron* y la *omega*: de las cuales usan algunos indiferentemente, sirviéndose las mas veces de la *a* por *e*, faltas que facilmente se pueden remediar. Algunos han creido que la lengua de los cirenáicos ha sido de las mas antiguas que en la isla se han usado, y que de ella se deriva el apellido de *Baleares*, que entre ellos significa *advenedizos*. Quien quisiere saber algunas otras propiedades de la lengua lemosina, véalas en un autor moderno (c) que trata de ella mas por estenso (74).

(a) Escol. lib. 1, c. 14. (b) Flori. lib. 1, c. 13. (c) Escol. supr.

RELOJ BALEÁRICO.

Habiendo de tratar de nuestro reloj baleárico, bien es que hagamos una breve y apacible digresion acerca del modo de dividir las horas del dia y noche (*a*), de que han usado diferentes naciones del orbe.

En tiempos antiquísimos no se partia el dia por horas (*b*), sinó por solas acciones cotidianas: así decian al rayar del sol, el orto ó principio del dia; el medio dia era la hora de comer, y la de cenar el ocaso. Esto hacian, no solo los romanos, pero aun los hebreos; como se echa de ver en muchas partes de los libros sagrados. Partian tambien los israelitas el *nycthimeron* ó dia entero con su noche (*c*), en cuatro partes que llamaban vigilias. Andando despues el tiempo, se dió principio al cómputo de las horas. Por esto el grande Homero las pone á las puertas del cielo, al cual imitando Ovidio (*d*), introduce á Jano que dice:

Præsideo foribus cœli cum mitibus Horis,

Et redit officio Jupiter ipse meo.

Los egipcios al sol llamaban *oro* (*e*), de donde les vino á las horas el apellido; y no falta quien dice (*f*) que la derivacion es hebrea del vocablo *heres*, que significa *sol*, ó lo que parece mas probable, de la diction *or* ú *orath*, que significa en aquella lengua *luz* y *dia*. Y aun derivan de aquí la diction *aurum*, *oro*, y en nuestro lenguaje *òr*, por lo que este riquísimo metal tiene de resplandeciente

(*a*) Clavius. de Horo. — Gregor. Thol. de horis, cap. 2. — Polyd. virg. lib. 2, cap. 5. — Brisson. in lexico. (*b*) Joseph. Scal. de emend. temp. lib. 1. (*c*) Psal. 55. (*d*) Lib. 1. de Fastis. (*e*) Macrob. lib. 1. — Satur. c. 21. (*f*) Isac. c. 19.

y luminoso, por donde los quimistas le llaman comunemente *sol*; como á la *plata, luna*; al *estaño, Júpiter*; al *plomo, Saturno*; al *cobre, Vénus*; al *azogue, Mercurio*. Otros toman la etimología del vocablo griego *uros*, que significa *orina*, por lo que el *Cinocéfalos* de los egipcios en los equinocios, orina doce veces. Mas probable me parece á mí la derivacion que se toma del vocablo *oros*, con omicron griega, que significa *término*, por ser las horas que terminan y parten los espacios del dia y de la noche.

Dividieron los romanos el dia en doce horas, atribuyendo á cada cual su particular ejercicio y empleo. Y así dice (a) el poeta bilbilitano:

Prima salutantes, atque altera sustinet hora,
 Exercet raucos tertia causicos.
 In quintam varios exercet Roma labores;
 Sexta quies lassis, septima finis erit.
 Sufficit in nonam, nitidis octava palestris:
 Imperat extractos frangere nona thoros.
 Hora libellorum decima est, Euphene, meorum.
 Temperat ambrosias cum tua cura dapes (75).

Y por cuanto las últimas horas del dia estaban dedicadas al cuerpo, notó agudamente un poeta griego (b) en un epigrama, que por falta de caractéres dejó de poner aquí, que las notas de estas últimas horas, que son cuatro letras griegas, vienen á formar la diction *ziti* que significa *holgar y regalarse*.

El modo de contar estas horas ha sido diferente. Los romanos comenzaban desde la media noche, como hoy dia lo usa la iglesia. Los babilonios, desde que el sol amanece, hasta que vuelve á salir. En la Umbria, desde el medio dia. Lo mismo observan los árabes y los astrólogos, como los atenienses, del ocaso. Para señalar las horas inventó Anaxímenes Milesio el reloj *sciotérico* ó solar que se hace con las sombras, que con el gnomon causan los ra-

(a) Martia. lib. 4, ep. 8. (b) Censor in lib. de Die Natali. c. 19.

yos del sol. En Roma comenzó este uso muy tarde; porque segun notó Plinio, (a) en las leyes de las Doce Tablas solamente se hace mencion del orto y ocaso del sol. Despues comenzaron á notar el medio dia, cuando el sol miraba entre el tribunal y el lugar llamado *Grecóstasis*, y cuando veian que desde la columna de bronce se iba lanzando hácia la cárcel, decian que llegaba la tarde. Duró esto hasta la primera guerra con los cartagineses. Refiere Fabio Vestal que el primer reloj de sol que se usó en Roma, fué doce años ántes de la batalla con el rey Pyrrro, junto al templo de Quirino: mas no da razon del artífice, ni por qué se hizo, ni de dónde se trujo. Entre los hebreos es mucho mas antigua la invencion del reloj de sol, por lo que nos cuentan la Escritura de Achaz. Marco Varron afirma que el primero que se puso en público fué junto al tribunal, en la columna que allí habia en la primera guerra púnica, por el cónsul Marco Valerio Mesala, despues de la toma de la ciudad de Catania en Sicilia, el año de la fundacion de Roma 447: rigiéronse con este modo de reloj casi cien años, hasta que Q. Marcio Filippo que fué censor con L. Paulo, lo reformó y reguló, segun el horizonte de Roma. Mas como no se pudiesen servir de esta manera de reloj en los dias de nublado, Scipion Nasica compañero de Lenate, en el año 595, inventó el reloj *hidráulico* que se hacia con las aguas, como el que ahora se usa de arena. De este se hace muy ordinaria mencion en los autores romanos. Finalmente llegó el ingenio de los hombres á inventar el reloj maquina ó de ruedas, que se llama *autómaton*, porque por sí mismo y sin otro ministerio dispara y señala las horas. ¡Rara invencion! Su autor, merecedor sin duda de eterno renombre, está sepultado en las tinieblas del olvido. Este que nosotros usamos, han afirmado algunos, (b) que es el mismo que tenian los hebreos en Jerusalem,

(a) Plin. lib. 2, cap. 60. (b) Fr. Gonzaga de Ori. Rel. Seraph. 3. par.

de donde quieren que se haya traído acá despues de sus ruinas, en tiempo de los emperadores Vespasiano y Tito. Pero esta opinion (á mas de que no nos consta que los relojes maquinales tengan tanta antigüedad) topa en dos muy grandes dificultades. La primera que nosotros, segun nuestro reloj, contamos las horas desde que el sol sale hasta que se pone, y desde que anochece hasta el amanecer, con mayor ó menor número de horas, conforme el arco diurno es mayor ó menor: propia y muy particular invencion nuestra. Mas los hebreos comenzaban el dia desde que el sol se ponía, que era segun el modo de contar de la Escritura Santa (a): *Factum est vespere, & mane dies unus*. Y en otra parte, (b) para decir un dia entero: *A vespere, usque ad vesperam celebrabitis sababata vestra*: lo que aun se usa entre nosotros en las festividades solemnes, que comienzan á las primeras vísperas. Y sin duda no carece de misterio, que aquella gente que vivía en tantas tinieblas, comenzase el dia casi al anochecer, y que nosotros, á los cuales ha amanecido el Sol de justicia, y dia verdadero de la ley de gracia, comencemos el nuestro desde la media noche: así por haber salido á luz en aquella sazon la luz verdadera, como por comenzar entónces el sol á subir hácia nuestro horizonte. Pues siendo el modo de comenzar el dia entre los hebreos y los nuestros tan diferente ¿cómo puede ser, que sea este el mismo reloj de que usaban los israelitas? Dirás que tambien usaron de otra manera de contar las horas, comenzando desde que el sol sale, conforme lo que nos cuentan los evangelistas santos del tiempo que crucificaron al Autor de la vida, hora sexta, que es el medio dia; y lo de la parábola de los jornaleros. Pero aunque esto sea verdad, como lo es, no se infiere de ahí necesariamente que los hebreos concordaban en todo con el modo que al presente tenemos de comenzar y dividir las horas del dia; pues vimos que ántes los babilonios

(a) Gen. cap. 1. (b) Levit. c. 23, ver. 32.

tambien tenian este mismo modo de computar el tiempo, y con todo eso diferenciaban en que ellos alargaban el dia y sus horas hasta que el sol volvía á amanecer, y nosotros las contamos desde que sale hasta que trasmonta. La otra razon que quita todo género de dificultad, es que tengo observado en los libros de las determinaciones de esta universidad, que á los 9 de mayo de 1385 determinó el grande y general Consejo hacer un reloj en la torre (es la misma en que ahora está) que habian comprado de los PP. dominicos, y el año siguiente á los 8 de junio deliberaron que se hiciese la campana para el reloj que ya estaba acabado (76). El mismo fundamento tiene lo que añade el sobredicho autor del candelero de la capilla mayor de esta catedral, que tambien afirma que fué traído del templo hierosolimitano.

PARRAFO CATORCE.

NOTICIA DEL GOBIERNO.

Obra será de precio que apuntemos algo acerca de la administracion de justicia y gobierno político de este reino, que segun Platon afirma, es el alma que da vida y conserva las repúblicas y reinos. Digamos primero del regimiento jurídico.

Dejando aparte la primitiva antigüedad del mundo, en que los hombres gozando de su nativa libertad, seguian los fueros de su alvedrío, vengamos á tratar de aquellas eras, en que ya tuvo lugar el gobierno despótico, sujetándose de grado á la voluntad del que, por las conocidas ventajas en prudencia y valor, juzgaban serles superior, librando en sus manos haciendas, personas y vidas. Desde este siglo, entiendo yo que hubo en nuestras islas personas que con título de reyes ú otros semejantes, do-

minaban á sus naturales. De este parecer son algunos historiadores antiguos y modernos (a), y así escribe Florian hablando de los nuestros, que aun en su primera rusticidad tenian entre sí personas principales, á quienes reconocian alguna manera de sujecion ó señorío: tales, que muchos autores los llamaban reyes, cuando en el hecho de esta isla hablan. De estos, á la sazón que los corsarios griegos ahí vinieron, era el mas principal uno llamado Bochoris. Esto afirma Ocampo: y á lo que yo entiendo, lo debió de tomar de Solino, el cual tratando de las Baleares escribe (b): *Bochoris regnum Baleares fuerunt, usque ad eversionem Phrygum*. Pero yo sospecho que este lugar está del todo corrompido; porque, acudiendo al manantial de donde el sobredicho autor deriva los arroyos á sus campos, no sin nota de rústico desagradecimiento, pues jamas reconoce la autoridad del dueño de sus hurtos, hallamos que Plinio (c) en la descripción que hace de nuestra isla escribe: *Oppida habet civium romanorum Palmam & Pollentiam, latina Sinium & Cunicum, quod foederatum Bochorum fuit*. De donde se infieren dos cosas: la primera, que solos algunos pueblos de nuestra isla, y no todos estuvieron confederados y aliados con los reyes de la casa de Bocho, señor en la Mauritania cesariense, donde ahora están los reinos de Argel y Tremecen (77): La otra que los nuestros, aun en el dicho tiempo, no reconocian verdadero vasallaje al dicho Bocho, como parece que lo quiere dar á entender Solino; sinó una sola amistad y libre confederacion, como la tenian Sagunto y otras ciudades con la república romana. Quanto á lo demas que escribe el dicho autor, que esta sujecion á Bochoris duró hasta las ruinas y cenizas de Troya, aunque se pudiera confirmar con lo que despues se dirá, tratando de los griegos que vinieron á la pobla-

(a) Diod. Sic. sup. — Flor. de Ocamp. lib. 1, cap. 39. — Marian. lib. 1, cap. 12. (b) Soli. cap. 26. (c) Plin. lib. 3, c. 5: lib. 5. c. 2, & lib. 6. c. 29.

cion de estas islas despues de la guerra troyana; con todo eso juzgo que es error manifesto del escritor, habiendo de decir en esta forma: *Bochorum regnum Baleares fuerunt, usque ad eversionem frugum cuniculis animalibus, quondam copiossæ*. Y queda de esta suerte el sentido de las palabras corriente y claro, advirtiendo la tala que estos animalejos causaron en esta isla, como despues se referirá. Así que, volviendo á nuestro argumento digo que se puede esta opinion mejor confirmar con lo que hallamos escrito de los Geriones, Baleo y algunos otros, segun mas abajo diremos, los cuales con supremo imperio gobernaron estas islas. Lo demas que toca al gobierno del tiempo de los cartagineses y romanos, verémoslo en su lugar: lo mismo se hará cuando lleguemos á tratar del injusto dominio de los bárbaros mahometanos, los cuales poseieron estas islas con título de reino. De lo cual se infiere que se engañó notoriamente un moderno en decir (a) que estas islas con sus agregadas tuvieron título de reino de Mallorca, desde que las ocuparon los moros; porque á mas de lo dicho, tenemos la autoridad del famoso astrólogo y poeta Manilio, el cual llama á nuestras islas, *Balearica regna*.

FARRAFO QUINCE.

VIREY Y AUDIENCIA REAL.

Vengamos ya á los tiempos mas modernos. En el de la conquista general que hizo el invictísimo rey de Aragon D. Jaime, habiendo el moro Benhabet venido de grado á sujetarse al dicho rey con todos los de su familia; con su ejemplo se pasaron muchos lugares á su vasallaje. Entónces el rey D. Jaime, á peticion del dicho moro, se-

(a) Escolano lib. 4, cap. 7.

ñaló dos personas principales, Berenguer Durfort natural de Barcelona, y otro caballero de Montpellier llamado Jáques, ó Jaime Sans, personas de muy grande valor y confianza, los cuales con título y autoridad de bailes, gobernaron los lugares que se habian reducido á la obediencia del rey. Y estos fueron los primeros bailes que despues de la conquista ha habido en este reino. Ganada la isla, cuando el gloriosísimo Conquistador se quiso partir, nombró por su lugarteniente y gobernador general á Bernardo de Santa Eugenia, caballero catalan, señor de Torrella. Este título de gobernador (a), en los reinos de la corona de Aragon, es muy preeminente, y aun se daba al primogénito del rey, al cual se llamaba gobernador general, procurador ó vicario; y era semejaute al prefecto del Pretorio entre los romanos. Verdad es que el gobernador particular de una sola provincia no es de tan sublime grado, y así es parecido á los presidentes. Duró este cargo en estas islas mucho tiempo, hasta que despues han sucedido los lugartenientes y capitanes generales, que llamamos vireyes, por tener las vices y autoridad real. Este apellido es hoy dia el mas soberano despues de la suprema Magestad, con todos los privilegios y regalías que se pueden comunicar; por donde se llama *alter nos*, y es superior á todos los demas oficiales y ministros del reino, entre los cuales se comprenden los gobernadores de Menorca é Iviza, que tienen subordinacion al gobierno de Mallorca en grado de apelacion.

El título con que su Magestad honra á los vireyes de Mallorca es de *Espectable*: y por que el curioso entienda la fuerza de este epíteto, se ha de notar que entre los romanos habia tres clases ú órdenes de senadores: *Primi senatores*, dice S. Isidoro (b), *dicuntur illustres; secundi, spectabiles; tertii clarissimi*. Quien quisiere saber mas en particular la propiedad de todos estos títulos y á quienes competian, lea los autores de las anti-

(a) Michael Ferrer in obs. (b) Isid. lib. 9. Ethy. c. 4.

güedades del imperio romano (a): á nosotros nos basta haber apuntado brevemente lo que hemos escrito. Pertenece al dicho cargo todos los negocios de paz y de guerra, los cuales se resuelven con la asistencia y consejo de los oidores reales; y para que todo esto mejor se entienda, referiré puntualmente las palabras de la real pragmática de la institucion y creacion de la real audiencia, despachada en Aranjuez á los 11 de mayo de 1571.

PRIVILEGIO DE LA REAL AUDIENCIA.

Nos Don Felipe, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, Aragon, &c. Aunque nuestros predecesores hayan procurado con grande estudio, cuidado y vigilancia ordenar y establecer los negocios tocantes á sus reinos y provincias, para que las repúblicas fuesen gobernadas con firme regimiento y aumento; por quanto algunas veces nos muestra la esperiencia, maestra de todas las cosas, con la variedad y discurso del tiempo y suceso de los negocios, que se debe añadir ó quitar algo de lo proveido y ordenado, ó del todo mudarło: por ende hemos juzgado ser muy conveniente condescender á lo que la necesidad y ruegos de nuestros humildes vasallos nos piden. Considerandò pues que nuestro reino de Mallorca, conforme la ordinacion antigua, se gobernaba, y aun ahora se gobierna por un lugarteniente general y dos jurisperitos consejeros nuestros, uno de los cuales es regente la cancelaría, y el otro abogado del fisco y patrimonio nuestro, los cuales acostumbraban administrar justicia, así en negocios civiles, como en los criminales; esceptando que en las causas de suplicacion ó apelacion, el dicho lugarteniente general ha acostumbrado nombrar otro doctor en lugar del regente la cancelaría, ó de aquel con cuyo parecer ó consejo se han promulgado las sentencias, de las cuales se ha suplicado ó apelado, para que no

(a) Partino. in not. lib. 1.

se publicasen las primeras y segundas sentencias con el voto de un mismo letrado. Y aunque el dicho reino ha sido harto bien gobernado en la forma sobredicha; con todo eso, considerada la cualidad del dicho reino, y la de sus naturales y habitantes, entre los cuales hay muchos pobres y ricos, los cuales ventilan causas y negocios de muy grande peso y valor, los cuales es muy justo que se traten, resuelvan y determinen con la autoridad, estudio y acuerdo de muchos jurisperitos; y para que los pobres, cuyas haciendas no son bastantes para sufrir el grave peso de los gastos que consigo traen los pleitos, por falta de jueces no renuncien ó dejen de proseguir las causas, ó sean forzados á recorrer á Nos, con riesgo de sus personas y haciendas: moviendo pues dignamente todas las cosas sobredichas nuestro ánimo real, y consideradas con particular atencion, condescendiendo á la suplicacion humilde de nuestro amado Antonio Cotoner síndico, procurador y embajador de la universidad de ese reino, enviado á Nos especialmente para este efecto; Nos ha parecido, no solo provechoso, pero aun muy necesario para el buen gobierno de ese reino, y conveniente administracion de justicia, formar, erigir y crear una rota, ó audiencia real, ó real consejo compuesto de muchos letrados para el dicho reino, y las otras islas adyacentes, Menorca é Iviza. Por ende, con el tenor de la presente pragmática sancion valedera para siempre, de nuestra cierta ciencia y autoridad, deliberadamente y precediendo madura deliberacion de nuestro sacro supremo consejo, constituimos, establecemos y ordenamos que de aquí en adelante en el dicho nuestro reino de Mallorca y en las otras islas adyacentes, haya y se funde una rota, ó audiencia real, en la cual presida nuestro lugarteniente general, que ahora es y despues será en el dicho reino, en el modo y forma que se sigue.

Primeramente que se nombren para la dicha audiencia real seis jurisperitos graduados en el derecho civil ó canónico, los cuales sean consejeros nuestros; como Nos ahora con la presente, formando y fundando la dicha rota, ó audiencia real, nombramos y deputamos para ella á nuestro regente la cancelaría y al abogado fiscal que ahora son en el dicho reino y despues serán; y juntamente á otros cuatro jurisperitos nombrados, ó que despues se nombrarán por Nos aparte, con privilegios reales que se deben despachar en la forma mas conveniente; esto es, dos del dicho reino de Mallorca, si en él se hallaren personas hábiles é idóneas para ejercer el dicho cargo, segun nuestro arbitrio; y los otros de allende del dicho reino de Mallorca, con habilidad y suficiencia bastantes, de las tierras y estados de nuestra corona de Aragon, como nos pareciere mas conveniente. De estos cuatro, el que fuere nombrado postreramente, ejercite el oficio de juez de corte, atendiendo á los negocios y causas criminales &c. Lo demas tocante al oficio de estos reales oidores podráse ver en la dicha real pragmática.

Los primeros doctores de esta real audiencia fueron D. Ugo Berard que ántes era abogado fiscal, y despues fué procurador real y lugarteniente de virey: Gerónimo Belard de Barcelona, despues fué regente la cancelaría: Francisco Mitjavila de Cataluña, que despues fué regente: Miguel Garau y Ugo Net abogado fiscal, que despues por órden de su Magestad fué enviado á Iviza por visitador. Habia muchos años que el doctor Francisco Xamar regia en este reino el cargo de regente, y así le pareció renunciarle, y en su lugar fué entónces proveido el doctor Bernardo Juan Poll, natural de Cataluña, el cual habia servido muchos años de oidor en la real audiencia de aquel principado, y de regente en la de Valencia; y como á persona de grande ejercicio y gobierno, le encomendó su Magestad la primera regencia de este reino.

Rige hoy dia el cargo de lugarteniente y capitán general de este reino el noble y muy ilustre D. Pedro Ramon Zaforteza, caballero del hábito de Calatrava, procurador real, presidente que fué por su Magestad en el reino de Cerdeña. Regente la real cancelaría es el muy magnífico y noble doctor D. Jacinto Valonga: oidores y consejeros reales, los muy magníficos doctores, el doctor Juan Bautista Gori, catalán, que ejercita el oficio de juez de corte; el doctor Antonio Mesquida, mallorquin; el doctor Bartolomé Miron, mallorquin, que tambien rige la asesoría de la capitania general; y el doctor D. José de Pueyo, aragones, caballero del hábito de Santiago, abogado fiscal. Feneció estos dias el doctor Sebastian Canet juez de corte, en lo florido de sus años (78).

FARRAFO DIEZ Y SEIS.

BAILE Y VEGUER.

Los jueces ordinarios de esta ciudad son el baile y veguer, apellidos antiguos, el primero se deriva del vocablo *bajulo*, que significa *traer á cuestras*, por el peso grande del oficio y gobierno que consigo traen los que administran justicia: el segundo, de la dición *vicarius*, porque tiene las vices y autoridad del rey. La jurisdicción del baile en la ciudad se estiende á las causas y negocios de censos, y en toda la isla es juez de segundas instancias en pleitos civiles. El oficio del veguer es entender principalmente en castigar las torpezas y amancebamientos y otros delitos, entre personas vulgares. En lo civil conoce de las causas y negocios concernientes á los habitantes de la ciudad, dentro de la cual está limitada su jurisdicción. Rigen estos dos oficios personas militares, que nombra su Magestad cada año, de cuatro electos que para cada uno de los dichos dos oficios envia el reino.

Tiene cada cual su asesor que tambien nombra su Magistad, de los electos que el reino allá envia. El oficio de baile es mas preeminente; bien que en algunos privilegios antiguos tengo observado que se da al veguer el primer lugar. La creacion del cargo de veguer la hizo el serenísimo rey D. Jaime, estando en Barcelona el año 1231. De las sentencias que en estos tribunales se promulgan, se interpone apelacion á la real audiencia. Tienen sus escribanos y otros ministros inferiores. Este año rigen el cargo de baile D. Pablo Sureda, y el de veguer Nicolas Rossiñol.

Antiguamente habia un veguer de las villas, ó como acá decimos de la parte *forana*, el cual era el juez ordinario que conocia en las causas civiles y criminales de los lugares de la isla; solia residir ordinariamente en la villa de Sineu. Está ahora este oficio, quanto al ejercicio, estinto, como quiera que para memoria, se suele nombrar cada año uno con su asesor (79).

PARRAFO DIEZ Y SIETE.

PROCURADOR REAL.

A esta dignidad la llama el Derecho, Procurador del César (*a*), á cuyo cargo está la cobranza del fisco, que son los derechos y rentas reales, y todo lo demas que toca al patrimonio real; del cual es juez ordinario con asistencia del abogado fiscal. Conoce tambien de los naufragios, derechos alodiales y de los límites y otras causas tocantes á los diezmos, y de todos sus oficiales y lugartenientes, de los cuales tiene algunos en las villas, á mas de los dos que hay en Menorca é Iviza. Todos estos están subordinados al de Mallorca. Hay en este tribunal un lugarteniente

(a) Vide Alciatum de Magistrat. .

de maestro racional, que al presente es Juan Bartolomé Poquet, y un tesorero regente la tesorería, que rige el doctor Mateo Ferro, el ayudante de racional y un procurador fiscal patrimonial, con otros escribanos y ministros inferiores. Este cargo de procurador en este reino es muy preeminente, porque le toca gobernar la lugartenencia y capitania general, por muerte ó ausencia del virey y capitán general, segun largamente se declara en la pragmática sancion despachada por su Magestad, en San Lorenzo á los 3 de setiembre del año 1606 (80).

PARRAFO DIEZ Y OCHO.

DEL REAL COLEGIO

DE LA ZECA.

La casa de la moneda, que vulgarmente llamamos la *zeca*, á lo que yo entiendo del vocablo *siclus*, cierta especie de moneda entre los hebreos, es jurisdiccion por sí, y exenta no solo de los otros jueces ordinarios inferiores, pero aun de la real audiencia. Es un colegio real que se compone de los monetarios ú oficiales de las monedas. Su cabeza es el maestro mayor, que hoy es don Ramon Fortuny de Ruescos, caballero principal de este reino, á quien su Magestad ha hecho merced de que suceda en el dicho oficio al noble D. Juan Fortuny de Ruescos, su padre. Nombran cada año dos alcaldes, que son los jueces ordinarios de este tribunal, á los cuales asisten dos asesores ordinarios, con cuyo voto se despachan los negocios tocantes á los oficiales de dicho colegio. Los privilegios y escepciones de esta jurisdiccion son muy aventajados. El rey D. Martin con su provision publicada á los 10 de octubre 1407, exime á los colegiales y ministros de la zeca, y á todos y cualesquiera criados y familiares suyos, de la jurisdiccion de los jueces reales, así en

las causas civiles, como criminales. Lo mismo hizo el rey D. Alonso, ampliando y declarando mas los dichos privilegios, conforme largamente se contiene en una sentencia de competencia de jurisdiccion, pronunciada por el invictísimo emperador y rey nuestro D. Cárlos de Austria, de gloriosísima memoria, en favor del dicho real colegio. Todos estos privilegios han sido despues confirmados por los serenísimos y potentísimos reyes de las Españas, sus sucesores: conforme á los cuales quedan hoy los dichos oficiales y ministros exentos de la jurisdiccion real; y así se observa y practica aun en la real audiencia, remitiendo las causas, así civiles, como criminales á los alcaldes. Son así mismo los dichos oficiales exentos de las imposiciones y derechos, que acá llamamos universales.

(a) La misma exencion hallo que tienen en el reino de Francia, por concesion otorgada por el rey Henrique II en el año 1553. Parece que nos forzaba el argumento presente á haber de declarar lo que toca al batimiento de las monedas, quando tuvo su origen en este reino, y las maneras diversas que han corrido, y otras particularidades concernientes á esta materia (b). Pero tendrá el lector paciencia, hasta que llegemos á su propio tiempo, en que se comenzó á fundir la moneda propia y particular de este reino. Por ahora, para que quando tratemos del precio de algunas cosas, no ignore el estrangero el valor de ellas, apuntaré solamente lo que valen las monedas de que al presente usamos. Corren de las monedas estrangeras, solamente los reales de Castilla y Aragon, que de la moneda baja de vellon de este reino, valen cada uno treinta y quatro dineros ó maravedises de Castilla, que son diez y siete *dobleros* ú ochavos: los reales mallorquines valen cada uno veinte y quatro dineros. Los sueldos se hacen de doce dineros, las libras de veinte sueldos, que son diez reales mallorquines, ó siete castellanos y dos ma-

(a) Vido decis. Guid. Pap. decis. 402. cum annot. Mathæi.

(b) Vid. Mut lib. 3, cap. ult.

ravedís. El escudo son treinta sueldos: el ducado treinta y dos. Bátense monedas de oro, de plata y de vellon con alguna mezcla de plata, sencillas, de á dos y de á cuatro. Jorge Abrí Dezcallar, caballero muy antiguo y generoso de este reino, goza de ciertos emolumentos de la bolsa, que dicen *del oro*, cuando se baten estas monedas (81).

FARRAFO DIEZ Y NUEVE.

OTRAS JURISDICCIONES

PARTICULARES.

Notorio es que el serenísimo rey D. Jaime de felicísima recordacion, cuando hubo conquistado esta isla, repartió las tierras y heredamientos de ella entre los prelados, ricos hombres y caballeros que le habian seguido y servido en aquella jornada. De aquí han nacido algunas jurisdicciones particulares que hoy acá tenemos.

La del obispo de Barcelona, que llamamos *Pariàtge*, por estar como partida igualmente entre el rey y el dicho obispo; y así vemos que nombran alternativamente los bailes de las villas de esta jurisdiccion, Andraix, Puigpuñent, Calvià y Marratxí, y el juez ordinario de este tribunal. Así mismo se parten igualmente los emolumentos de las condenaciones criminales. Tiene esta curia primeras y segundas instancias, y en tercera se acude á la real audiencia. Conoce de causas civiles y criminales, conforme el auto de concordia, fecho por al serenísimo rey D. Sancho de Mallorca, en la villa de Perpiñan, en el año 1323.

La jurisdiccion que llamamos *Porcion temporal*, consiste en respecto de aquellas tierras y emolumentos que el rey D. Jaime y los prelados y ricos hombres dieron despues de la conquista, á la Madre de Dios de la Seo de Mallorca. Concedió despues el rey D. Sancho de Mallor-

ca, en el año 1315, á la dicha iglesia jurisdiccion temporal conforme largamente se contiene en el dicho año. Hoy tiene un juez que se llama baile mayor, con su escribanía y otros ministros. Conoce en primeras y segundas instancias, y en tercera se va á la real audiencia.

Los caballeros templarios, como en su lugar diremos, sirvieron mucho con sus personas en la conquista de la isla, por lo cual el invictísimo Conquistador meritamente premió sus trabajos y militares proezas, con muchos y muy ricos heredamientos. Despues que la dicha religion fué abolida, la órden militar de los caballeros del Hospital de san Juan, pretendió que los dichos bienes le tocaban por concesion del sumo pontífice: mas los reyes de Mallorca, entendiendo que aquellos heredamientos se les habian dado, por lo que los dichos templarios habian servido en la conquista, y que por consiguiente habian recaido en la corona y patrimonio real, movieron pleito á los dichos caballeros del Hospital. Pero al cabo, en tiempo del rey D. Sancho de Mallorca, se vinieron á componer todas estas diferencias por medio de frey Arnaldo de Soler (82), haciendo un auto de concordia y transaccion en el año 1314 (a). Y todo lo que en virtud de esta concordia quedó á los dichos caballeros, está hoy sujeto al bailío de Mallorca, el cual nombra un juez mayor en la ciudad, y otro en la villa de Pollenza, los cuales conocen civilmente de los censos de sus enfitéotas.

El monasterio de monjes bernardos que llamamos de *la Real*, fué magníficamente dotado por el conde don Nuño Sans, como veremos en su lugar: y así le ha quedado su jurisdiccion en todas aquellas tierras y heredades que en la dicha fundacion le cupieron. Lo mismo se debe entender de las porciones del preboste de Tarragona, del abad de San Feló de Guixols, de la Seo de Gerona, y del arcediano de Barcelona, los cuales ayudaron con sus personas y sus haciendas á la dicha conquista. El monas-

(a) Vid. Mut, lib. 1, cap. 7.

terio de monjas de Junqueras de Barcelona posee toda la porcion que cupo á los herederos del nobilísimo conde de Bearne, que en la conquista murió peleando valentísimamente, en virtud (segun dicen) de donacion que al dicho monasterio hizo una hija del dicho conde.

PARRAFO VEINTE.

BARONÍA DEL CONDE

DE AMPÚRIAS.

Entre otros ricos hombres que sirvieron al gloriosísimo rey D. Jaime en la general conquista de Mallorca, uno de los mas principales fué Ugo conde de Ampúrias: y así en el compartimiento le cupo una buena parte de la villa de Sóller y su territorio, y de la villa de Muro y Santa Margarita; y esto es lo que llamamos la baronía del conde de Ampúrias. Los sucesores del dicho Ugo vendieron dicha jurisdiccion á Pedro y Francisco Font hermanos, á los cuales por sus medios suceden Tomas Torrella y los herederos de D. Guillermo Nuñez de san Juan que hoy poseen igualmente la dicha baronía. Tiene acá en la ciudad principal su escribanía y un juez mayor, el cual conoce de las causas de los otros bailes y jueces inferiores de dichos lugares.

Parte de esta jurisdiccion son algunas caballerías y feudos honoríficos que posee el noble y muy ilustre D. Pedro Ramon Zaforteza, caballero del hábito de Calatrava, procurador real, presidente que fué por su Magestad en el reino de Cerdeña, y que al presente rige el cargo de lugarteniente y capitán general de este reino: y son las de Santa Margarita, María, Castellet, Alcudiola y Tanca.

Por corona de este discurso me pareció advertir que el modo de administrar justicia que por acá en todos los tribunales se observa, es primeramente conforme los pri-

vilegios y franquezas del reino, que son muchas y de muy grande importancia, y subsidiariamente segun la disposicion del derecho comun. Es opinion de muchos que se atajarian muy gran parte de los pleitos que en este reino hay, si en todo se observaran los dichos privilegios reales que los pasados nos ganaron, á costa de sus vidas y que convendria mucho para quietud y paz del reino, suplicar á su Magestad fuese servido autorizar y dar fuerza de ley al derecho municipal que con tanto trabajo han recopilado, á petieion de esta universidad, el muy magnífico doctor Antonio Mesquida oidor real y el doctor Pedro Juan Canet. Seria sin duda para los jueces, abogados y otros causídicos una grande luz, entre tantas y tan obscuras tinieblas con que el derecho comun queda ofuscado (83).

PARRAFO VEINTE Y UNO.

CANCELLER.

El oficio de cancelario entre los romanos se dijo del vocablo *cancellus*, cancel, que es el lugar rodeado y defendido con unas varas de madera por largo y por traves, como las rejas de las ventanas. Dentro de los cancelos estaban los jueces preeminentes administrando justicia. Por donde Cassiodoro (a), hablando con un canceller le advierte: *Mira bien la significacion de tu nombre: no puede estar escondido lo que se hace dentro de los cancelos, tienen las puertas transparentes, los zaguanes y patios abiertos, y los portales despejados con ventanas*: y así llama el mismo autor (b) á este cargo *cancelorum officium*, declarando que su empleo era formar y notar las respuestas que el príncipe habia de dar, y que era un archivo y sagrario donde estaban depositados los

(a) Lib. 11, epi. 6. (b) Lib. 12, Epi. 27.

secretos consistoriales, y el medio por el cual se presentaban los libelos ó memoriales, y llegaban á su presencia los que habian de tratar con él: al fin era el ministro supremo, por cuya industria y manejo corrían los negocios de mayor peso. Lo demas tocante á esta dignidad, y á los cancelarios ó vice-cancelarios pontificios, no es propio de este lugar (a). Vengamos á nuestro propio instituto.

Como en el principado de Cataluña sucediesen algunas competencias de jurisdiccion entre las curias seculares y eclesiásticas, de las cuales redundaban grandes perturbaciones y escándalos en la república, se tomó un asiento entre la reina D^a Eleonor muger del rey D. Pedro de Aragon el IV, y un cardenal legado *á latere*, enviado por Gregorio XI (b). En virtud de esta concordia, disentiendo los jueces árbitros dados por las curias eclesiástica y real, el cancelario es el tercero que judicialmente ha de hacer la declaracion sobre la competencia de jurisdiccion. La forma, términos y otros estilos que en estas diferencias se observan, no son de este lugar. Solamente advierto que despues Julio III pontífice romano concedió un breve apostólico, en virtud del cual el invictísimo emperador Cárlos V, rey de las Españas, y en su nombre la reina D^a María gobernadora general en los reinos de la corona de Aragon, despachó sus letras reales al ilustrísimo D. Gaspar de Marrádas, lugarteniente y capitán general por su Magestad en este reino, mandando introducir acá la dicha concordia, en la forma y modo que en Cataluña se observa. Esto fué á los veinte de marzo de 1551; y á los doce de junio siguiente aceptó la dicha concordia en Mallorca Pedro Juan de Santacilia caballero, canónigo y vicario general de este obispado. El primer canciller de este reino fué el doctor Miguel Gual canónigo de esta santa iglesia (85).

(a) Vide Gomez. de Reg. Cancell.—Brisson. & Guiller. Ben. in c. Ray. nun. & alios. (b) Vide Mich. Fer. 3. p. Ob. c. 172.

DE LA INQUISICION.

Hemos declarado hasta ahora el magistrado y oficiales reales desde el supremo que es el real consejo, hasta los otros inferiores; vengamos ya á decir algo de la inquisicion, tribunal independiente de los sobredichos.

Como los serenísimos reyes de Mallorca, hijos y sucesores del grande é invictísimo conquistador el rey D. Jaime de Aragon, fuesen juntamente señores de los condados de Rosellon y Cerdaña, acostunbraban primero los inquisidores de Mallorca serlo tambien de los dichos condados (a). De los primeros inquisidores que ha tenido esta inquisicion fué uno el P. M. fray Jaime Domingo, de la sagrada órden de predicadores, provincial de la Provenza, el cual ya lo era el año 1357; y en el año 1394 lo fué el maestro Fr. Pedro Rippe, prior del convento de Santa María de Nazareth de la ciudad de Agua en dicha provincia. Á este sucedió el M. Fr. Bernardo Pages, que fué el postrero que rigió este cargo en este reino, juntamente con los dichos señoríos. Pero habiéndolo advertido Benedicto XIII la incommodidad con que se gobernaba esta inquisicion, acudiendo á ella un comisario enviado de los inquisidores, que ordinariamente tenian su asiento en alguno de los conventos de los condados de Rosellon y Cerdaña, por lo cual, y por ser este reino particular é isla apartada de los dichos dictados; dividió la dicha inquisicion en dos. Y así nombró por inquisidor propio de Mallorca y de sus islas adyacentes al P. M. Fr. Miguel Segarra; quedando el P. M. Fr. Bernardo Pages con la inquisicion de los sobredichos condados. Hízose esta di-

(a) F. Diago en la Historia de la Prov. de Aragon, lib. 1, c. 33.

vision, estando en Tortosa á los 18 de marzo del año 19 de su pontificado, que fué el de 1413. La Bula está en el monasterio de Colibre de la dicha orden, la cual tuvo fuerza por haber sido despachada ántes del concilio de Constancia, y de la eleccion del papa Martino V.

Al P. M. Fr. Miguel Segarra, que lo fué todos los dias de su vida, sucedió el P. Fr. Antonio Murta, y fuélo hasta cerca del año 1437; pues en el capítulo que aquel año se tuvo en Gerona, se dió razon á la provincia de que era muerto en el convento de Mallorca, sirviendo el oficio de inquisidor. Gobernaron despues, el P. M. Fr. Juan Gerardo religioso de escelente santidad, Fr. Nicolas Merola y Fr. Guillermo de Caselles, varones eminentes en letras y virtud, como se puede ver mas largamente en la historia de esta sagrada religion.

Sin estos hubo en este tribunal otros inquisidores que lo rigieron con estremada prudencia y celo incomparable de la santa fe: entre los cuales no merece el ínfimo lugar el insigne doctor Arnaldo Albertí, canónigo é inquisidor, natural de este reino, de cuyas letras dan claro testimonio sus escritos llenos de profunda doctrina y admirable erudicion, conforme un singular elogio que del dicho autor hace el ilustrísimo cardenal Adriano de Tortosa, inquisidor general. Por lo qual fué despues promovido á la inquisicion de Valencia, y de allí fué nombrado obispo de Pati en Sicilia, donde murió, habiendo dado muy grandes muestras de escelentísimo prelado. Ejercitó tambien este cargo el doctor Nicolas de Montañans caballero, canónigo y sacristan de Mallorca, varon de muy grandes prendas. En el año 1569 vino á visitar esta inquisicion el licenciado Andres Santos de Herrera natural de Palencia, que entónces era inquisidor de Valencia, el qual despues por sus singulares letras y heróica virtud, fué promovido á la iglesia de Teruel, y de ahí á la metropolitana de la nobilísima ciudad de Zaragoza. En el año 1579 vino por visitador apostólico á esta inquisicion

el licenciado Ebia de Oviedo, natural de Valladolid, inquisidor de Murcia, el cual reformó algunas cosas tocantes al juzgado de este tribunal. Sucedióle el maestro Juan Abrínes doctor teólogo y canónigo de la catedral de Mallorca, varon de fama admirable, segun en el discurso de esta historia mas largamente verémos. Dejo por brevedad otros varones insignes en santidad, letras y prudencia que han regido este santo oficio, remitiéndome á lo que despues en su lugar se dirá. El que al presente gobierna es el muy reverendo é ilustre señor el doctor don Andres Bravo, canónigo de Sigüenza. Sirve el cargo de promotor y abogado fiscal el licenciado Alejandro de Lazaeta. El doctor D. Francisco Suñer ha muchos años que sirve de asesor ordinario del tribunal: sin estos hay otros oficiales, calificadores y consultores. Toda la familia es de lo mas principal y lucido de este reino, en sangre, letras y virtud.

No me pareció decir cosa de la jurisdiccion eclesiástica, cuyo ministro es el ordinario, que aquí llamamos vicario general, y en Castilla provisor, remitiendo al lector á lo que despues veremos, cuando tratemos de la fundacion y dotacion de la insigne catedral de Mallorca (85).

PARRAFO VEINTE Y TRES.

JURADOS.

Esto quanto al gobierno y regimiento judicial ó contencioso: digamos ya del magistrado político, y segun acá decimos, de los oficiales universales; puesto que algunos de ellos, como veremos, tengan algun género de jurisdiccion.

La cabeza de todo el gobierno urbano son los magníficos jurados, los cuales no solo en el traje é insignias es-

teriores, pero aun en el modo de su administracion, representan una viva imágen de los cónsules romanos. Porque aunque estas islas estén sujetas y obedientes á la corona real de España, y sus naturales y habitantes con muy justo título se precien de vasallos fidelísimos de su Magestad, por donde tienen el apellido de reino; con todo esto no dejan de tener una sombra y representacion de república libre, por los muchos y estraordinarios privilegios y franquezas, con que los serenísimos reyes de Aragon premiaron y honraron los costosos y sangrientos servicios de nuestros pasados. Algunos años despues de la conquista general de la isla, el invictísimo rey D. Jaime concedió facultad para poder crear seis jurados que fuesen los defensores, protectores y padres de la república. Referiré el tenor del real privilegio, traducido fielmente en romance castellano.

— Sepan todos que Nos D. Jaime, por la gracia de Dios rey de Aragon, de Mallorca y de Valencia, y conde de Barcelona y de Urgel, y señor de Montpellier, por Nos y por los nuestros otorgamos á vos y á cada uno en particular de los prohombres de la universidad de Mallorca, presentes y venideros para siempre, que goceis la facultad de tener seis jurados, habitantes empero de la ciudad de Mallorca y del dicho reino, los cuales jurados deban y puedan gobernar, administrar y regir toda la isla con fidelidad, á utilidad nuestra y provecho comun de la universidad; y puedan nombrar y elegir cada año el número de consejeros que querrán: y de todas las cosas que los dichos jurados en aquel año harán á utilidad nuestra, y para el regimiento de la ciudad y de la isla, y de los habitantes, conforme su oficio, con consejo y parecer de los dichos consejeros, quedaremos nosotros satisfechos y pagados, y no los culparemos á ellos ni á sus consejeros en cosa alguna de las que hubieren hecho ú

ordenado de palabra; con tal que los dichos jurados y los dichos sus consejeros, en todo lo que ordenaren y dispusieren, lo hagan con justicia y rectitud. Otro sí: ordenamos que cada año en la fiesta de la natividad de nuestro Señor, aquellos jurados que habrán acabado de regir, juntamente con el baile nuestro presente y dando su consentimiento, y con aprobacion y parecer de los consejeros, elijan seis jurados habitadores de la ciudad, los que juzgarán por mejores y mas provechosos y mas aptos para ejercer el dicho oficio, y no dejen de nombrar al que tuvieren por mas hábil, por ira ó rencor, por amor ó parentesco, por precio, ruegos ó promesas. Y los que fueren elegidos y nombrados en la forma sobredicha, ántes de ejercer su oficio, se hayan de presentar ante Nos, si fuéremos presentes en el dicho reino, ó en nuestra ausencia, al baile nuestro, y prestarán en poder nuestro ó del dicho baile, y de los buenos hombres de la ciudad, el juramento públicamente, en la forma que abajo se dirá: y ninguno de los dichos jurados reciba salario alguno, ántes bien de grado y sin algun premio, atienda aquel año al gobierno y buena administracion de la ciudad. Otro sí: nadie por razon alguna ó pretesto se pueda excusar del trabajo y carga del dicho oficio, y el que hubiere regido un año, el siguiente sea exento. Así mismo no pueda ser elegido mas de uno de una casada. Otro sí: los dichos jurados sean obligados á ayudar y aconsejar á nuestro lugarteniente y al baile y al veguer, en todas las cosas en que serán requeridos, y al principio de su administracion prestarán el juramento siguiente:

„Yo N. prometo que con todo mi poder y saber en todas las cosas procuraré la fidelidad, derecho y señorío del señor rey, y la utilidad y provecho comun de la ciudad y del reino de Mallorca y de sus habitadores; y procuraré evitar todo lo que fuere perjudicial y dañoso, y

„no recibiré precio ni salario alguno. Y yo y los otros
 „mis compañeros nombraremos por consejeros personas
 „fieles y provechosas, las cuales llamaremos para que nos
 „asistan y aconsejen. Y al fin del año, con todo nuestro
 „poder y saber, desechado y espelido todo rencor ó ira,
 „miedo, parentesco, amor y esperanza de premio ó ga-
 „lardon, con los otros jurados mis compañeros en presen-
 „cia del baile, y con su aprobacion y consentimiento,
 „elegiremos otros seis prohombres habitantes de la ciu-
 „dad y reino de Mallorca, los que tendremos por mas
 „dignos y merecedores del dicho oficio; y que no tomare-
 „mos ó aceptaremos jurisdiccion ordinaria ó arbitral, y
 „guardaremos los derechos y jurisdicciones del señor rey.
 „Todas las cuales cosas, sin fraude ó engaño alguno, juro
 „por Dios y por los cuatro santos evangelios con nuestras
 „manos corporalmente tocados.”

*Mandamos otro sí, que uno de los seis jurados haya
 de ser caballero; y otorgamos todas las cosas sobredi-
 chas á vosotros y á los vuestros para siempre, miéntras
 que los dichos jurados se habrán bien y lealmente en
 su oficio. Dada en Valencia, á los 7 de julio del año
 1249. Testigos del dicho privilegio, Guillermo de An-
 glesola, Gerónimo de Aguiló, Gerónimo Moncada, Ni-
 colas Carroz y Ramon Zaguardia (86).*

Andando el tiempo se han añadido otras cosas al dicho juramento, conforme privilegios y cartas reales que dejamos por evitar prolijidad.

Y débese mucho advertir, que aunque todos los demas oficiales, así reales como universales, ántes de ejercer sus oficios acostumbra[n] prestar juramento solemne que se habrán bien y lealmente en la administracion de aquel cargo, con todo eso no llamamos jurados, sinó á los sobredichos; porque entiendan y traigan perpetuamente escrito en la memoria, lo que en beneficio de la república tienen jurado.

La estraccion de este magistrado se hacia antiguamente

en la vigilia de navidad del Señor, mas por ser aquel dia tan ocupado, la transfirieron al de santo Tomàs. Mandó despues el rey D. Juan de Aragon, con su real carta despachada á los 12 de diciembre de 1458, que fuese el dia de santa Lucía. Asimismo el rey D. Fernando, con un privilegio real despachado á los 26 de agosto de 1506, trasladó la dicha estraccion, para el dia de san Jorge; pero esta concesion careció de efecto. Ahora se hace tres dias ántes de la pascua del Espíritu Santo, en el grande y general consejo, con asistencia del ilustrísimo lugarteniente y capitan general, y para quitar todo género de ambicion y emulacion, la estraccion es sorteando de los que están ya ántes habilitados y aprobados, que es el modo comun con que se sacan en este reino los oficiales, y se llama á *saco y suerte* (87). El principal empleo de estos oficiales tan preeminentes, es juntarse todos los dias en la sala de esta universidad, donde tratan de los negocios concernientes al bien público, provisiones frumentarias, vendiciones de derechos y colectas, conservacion de los privilegios y franquezas, y otras cosas tocantes á la administracion política de todo el reino, del cual y de su cabeza, que es la ciudad de Palma ó Mallorca, son jurados. De suerte que les incumbe mirar, no solo por el provecho particular de esta ciudad, pero aun por el universal de toda la isla, como en los otros reinos de la corona de Aragon lo hacen los diputados que llaman del reino. Pueden, conforme reales privilegios, ordenar estatutos y establecimientos concernientes al bien universal del reino y de los derechos, con el consentimiento de su Magestad ó del lugarteniente general. Para esto tienen poder de juntar el grande y general consejo, el cual se compone de todos los estamentos y brazos de la isla, caballeros, ciudadanos militares, mercaderes, artífices, ó como acá decimos, *menestrales* (vocablo que yo entiendo se deriva del latino *ministri*) y los procuradores ó síndicos y consejeros de las villas (88). Aquí se tratan y determinan los negocios

mas graves, concernientes al provecho comun. Y como este cargo sea de tan grande peso y autoridad, tienen dos consejeros y abogados: el uno ordinario y perpetuo, que hoy es el doctor Juan Moll, y el otro extraordinario y anual. Otro sí: hay otros oficiales, síndicos, secretarios y escribanos.

En la sala de la universidad asisten los oidores de cuentas ordinarias y extraordinarias, los cuales pasan las cuentas á los oficiales que han administrado la hacienda universal (89).

Andan los jurados en los actos públicos y solemnes vestidos de unas ricas togas talaras, que llamamos *gramallas*, de color de púrpura: traje senatorio, y que representa una extraordinaria y casi real magestad (a). *Purpura utimur prætestati in magistratibus, in sacerdotiis, liberi nostri prætextis purpura togis utuntur*. No ha faltado quien dijese que el color rojo, es para traerles á la memoria que deben continuamente mirar por la sangre y salud de los pobres; y que la manga del mismo color, que de ordinario traen puesta al hombro, es para advertirles que su oficio no es para descansar, sinó para ir incansablemente cargados con el peso del público gobierno. Para mayor autoridad tienen sus lictores ó maceros, (90), los cuales con sus cetros ó mazas de plata, vestidos con sus túnicas coloradas, les van delante acompañándolos donde quiera que vayan, sin estos se sirven de otros ministros inferiores. Son los jurados, como ya vimos, seis: de los cuales el uno, que es la cabeza de todos, ha de ser caballero, los otros dos ciudadanos militares, otros dos mercaderes, y el último artífice ó *menestral*, á semejanza del tribuno de la plebe entre los romanos; para que todos los grados y condiciones de personas, de las cuales como de miembros se compone el cuerpo de la república, tengan parte en el manejo universal. Los que al presente gobiernan, son los que pusimos en la dedicatoria de

(a) Tito Livio, lib. 4. Decad. 4.

este libro, y así no hay para que los repitamos. El apellido ordinario con que se honran los que tienen este cargo, es de *magnificencia*: verdad es que cuando están en forma de sala, se les da título de *señoría*. Pero como quiera que este renombre parezca mas plausible, yo entiendo que el primero es mas eminente y honroso. No hallará en esto dificultad el que tuviere alguna noticia de las historias romanas y de su gobierno (a). Donde vemos que el apellido de *magnífico*, antiguamente se daba á los prefectos del Pretorio, que era la mayor dignidad despues de los cónsules; á los generales de los tercios; á los cuestores y *cómites*, ó como ahora decimos, *condes*; y aun los mismos príncipes no desdeñaban el renombre de magníficos. Y cuando los emperadores escribian al prefecto del Pretorio, solian honrarle, llamándole vuestra magnificencia, *vèl illustris magnificentia tua*, que eran entónces los mas preeminentes grados de honra. Al fin, para que nadie repare en lo dicho, quiero traer á la memoria las palabras con que el orador romano nos define la magnificencia, llamándola (b) *rerum magnarum, & excelsarum cum animi ampla quadam & splendida propositione, agitationem atque demonstrationem*, que es decir, una ostentacion y traza de cosas grandiosas y levantadas, propuestas en la mente con ilustre generosidad. Virtud que mas propiamente conviene á los que tienen la soberanía en el mando y poder que á otro cualquier magistrado (91).

PARRAFO VEINTE Y CUATRO.

ALMOTACEN.

A tiende al peso y medida, conforme á la derivacion de su mismo nombre, que en lengua arábica suena *juez de*

(a) Barnab. Grison. de Verb. signif. — Guido Panci. in not. li. 1. cap. 2. (b) Cic. li. 2. de Inve.

pesos y medidas (a). En Castilla le llaman fiel ó mayordomo, porque verdaderamente lo es de la república, cuanto á la distribucion de las vituallas que se hace por via de vendicion. De este mismo apellido (*b*) usa san Pablo: *Salutat vos Erastus Œconomus civitatis Corinthi*: ó como dice la Vulgata, siguiendo á san Gerónimo, *Arcaarius*; y da la razon san Ambrosio: *Dispensator erat, quasi curator, qui dictante justitia, gubernat civitatem, maxime in pretiis moderandis (c)*. Entre los romanos se llamaba *ædilis*, y de aquí el edicto, *ædilitic*. Entre los griegos habia un cargo semejante á este, que llamaban *zigóstates*. Nosotros, corrompido el vocablo, le llamamos *mostazaf (d)*: tiene conocimiento judicial en las cosas tocantes al peso y medida, y á las mercaderías que acá se traen de otros reinos. Cuida tambien de la limpieza y aseo de las calles y plazas: rigen este cargo caballeros ó ciudadanos militares. El rey D. Pedro en la institucion de este magistrado, en el año 1343, mandó que en la administracion de él, se guarden en todo y por todo los capítulos del almotacen de Valencia, como tambien se hace en el principado de Cataluña, donde en muchos lugares se observa puntualmente la tarifa y arancel del almotacen de Valencia. Y así se dice en el privilegio de dicho rey: *Vobis concedimus, cum præsentí carta nostra firmiter valitura, quod in civitate Majoricarum sit amodo, & eligatur annis singulis mostasaphius, qui exerceat, & utatur ipsius mostasaphicæ officio in omnibus & per omnia, juxta morem civitatis Valentiaë*. Son cuatro los que se eligen á saco y suerte, de los cuales el virey hace merced de este oficio al que le parece (92).

(a) Escol. li. 5, cap. 25. (b) In fine Epist. ad Rom. (c) Vide Panci. de Magistr. Municipi. ca. 19. (d) L. 1. C. de Ponder.

CÓNSULES Y DEFENSORES

DE LA MERCADURÍA.

Los cónsules son dos, el uno es ciudadano militar, y el otro mercader: ambos atienden á los negocios concernientes á la mar y contratacion, cambios, mercaderías, fletes de navíos y otros semejantes. El juicio de este tribunal es sumario, sin que en él puedan intervenir procuradores, ni otros causídicos. Rígese conforme los capítulos del libro que llaman del consulado. La ejecución es pronta y rigurosa. Tienen la audiencia verbal en la lonja ó casa de contratacion, con asistencia de dos prohombres, ó mas, los cuales votan conforme sus conciencias, en los negocios de la mar. Cuando hay causas que dependen de la disposicion del derecho comun ó municipal, se resuelven con voto y parecer de letrados. Las exenciones y privilegios de este tribunal son muy grandes, y están continuados en el dicho libro del consulado. Tienen su familia, un escribano, dos lictores ó maceros que asisten en la dicha curia, y en los actos solemnes acompañan á los cónsules con sus mazas ó cetros de plata. La estraccion de este magistrado se hace la vigilia de san Juan, en presencia del ilustrísimo virey y de los magníficos jurados. El nombre de cónsules nos ha quedado de la dignidad mas preeminente que hubo en la república romana.

En las segundas instancias de las causas tocantes al consulado, se acude á un juez que llamamos de apelaciones, el cual conoce de la justicia de las partes sumarísimamente, conforme el orden y estilo continuado en el libro de los capítulos de la mar. De este tribunal no se interpone apelacion alguna, sinó es por denegacion de justicia, por via de recurso á la real audiencia.

Los defensores, ó como aquí decimos, *defenedores*, son los que atienden al bien ó provecho comun del colegio de los mercaderes. Está á su cargo la fábrica y conservacion del muelle y lonja. Reparten muchas y muy grandes limosnas de paños y dinero para ayudar á casar doncellas, redimir cautivos y socorrer á otras personas miserables y desvalidas (93).

EJECUTOR.

Este oficio, aunque sea universal, tiene conocimiento judicial de todas las causas tocantes á los bienes de la universidad y á sus derechos é imposiciones, con lo demas dependiente y anejo á ellas, conforme un real privilegio otorgado por el serenísimo rey D. Jaime III de Mallorca á 3 de noviembre del año 1336. Dícese ejecutor, por ser su juicio sumarísimo y ejecutivo: *scriptis quibuscumque cessantibus, atque lite &c. Et quod sic per dictum executorem, & executores terminatum fuerit, protinus executioni mandaretur, &c. omni prorsus appellatione cessante, & remota*. Solo se admite recurso al mismo juez, con asistencia de los muy ilustres y magníficos jurados, y aquí fenece el juicio; sin que se pueda evocar la causa por ningun título ó pretesto ordinario á la real audiencia, conforme privilegios concedidos á este oficio (94).

CLAVARIOS.

Para que mejor se entienda el origen y cargo de estos oficiales, será bien que tomando el agua desde su manantial, demos alguna noticia de la imposicion de los derechos que llamamos universales.

El rey D. Pedro el IV, á petición de los jurados en el año 1353, despachó un privilegio en que concedió facultad á la universidad y reino de Mallorca, para poderse

cargar de nuevo algunos derechos, confirmando y aprobando los que ya se habian impuesto. El motivo que para esto tuvieron los jurados, fué pagar ciertos violarios y otros censos que se habian encargado, por razon de los escesivos donativos, con que habian servido al dicho rey, y señaladamente aquel mismo año le habian dado ochenta y tres mil libras, para los gastos de las guerras contra Génova, Cerdeña y Córcega. Otro sí: en el mismo tiempo se encargó el reino por mas de trece mil libras, para pagar otros gastos de dos galeras que de nuevo se habian armado. De esta suma correspondia la universidad á razon de dos sueldos por libra. Al fin, como el dicho rey D. Pedro estoviese envuelto casi siempre en las armas, fuéles forzoso á los nuestros continuar los servicios, y así desde el año 1356, hasta el de 1362, por razon de los muchos y cuantiosos donativos, y por dos galeras que mantenia este reino, y por el sueldo ordinario de trecientos hombres de á caballo que pagaba, desembolsó cuatrocientas y cincuenta mil libras. Á mas de esto, en las dichas guerras perdió Mallorca ciento y cuarenta bajeles cargados de diversas mercaderías, que fueron estimadas en un millon y setecientas mil libras. Otro sí: se gastaron en el espacio de tres meses treinta mil florines, para pagar una grande cantidad de trigo, dando por ayuda tres sueldos por cuartera: todo esto consta por una relacion auténtica que hizo un síndico enviado al sobredicho rey en el año 1362. Y para que mejor se entienda todo lo sobredicho, referiré fielmente una partida del libro de las cuentas del mismo año 1362, que dice así:

Recibieron los clavarios nuevos de Bartolomé de Cos la cantidad que él habia cobrado de diversas personas, por razon del derecho, ó segun acá decimos, Tall del fogàtje, morabatí, y por el subsidio de Valencia, y por el empeño de las trece mil libras, y por los ciento y veinte mil florines, y por el sueldo de los trecientos hombres de á caballo, y por una talla, y por otra me-

dia, y por las semanas, nuevecientas y cincuenta mil libras y ocho sueldos.

Esta suma parecería increíble, si no la halláramos continuada en los libros de esta universidad. Verá el lector ahora dos cosas: la primera la opulencia y riqueza tan admirable de este reino en los siglos pasados, y que no llamaban sin fundamento á esta isla *aurea*, por sus incomparables riquezas: la otra que si ahora no llega á la grandeza antigua, la causa ha sido por los muchos y tan excesivos donativos con que Mallorca siempre ha servido á sus reyes, de donde han tenido origen los derechos é imposiciones universales.

Prosiguiendo este mismo discurso, hallo que en el año 1367, habiéndose hecho un tanteo de todos los derechos, montaron cincuenta y ocho mil libras cada año, de las cuales, quitando los censos con que se respondia á particulares, y los gastos ordinarios, y algunos otros intereses, quedaban solo treinta y seis mil, á las cuales ajustaron otras diez mil, para pagar cincuenta y dos mil florines que habian ofrecido al dicho rey D. Pedro, por lo cual se cargaron nuevos censos. Asimismo el año 1371, para acudir al dicho rey con veinte y cinco mil florines, para socorro de las guerras; y por los cuatro mil que dieron en las bodas de su hijo, se agravaron de nuevo los derechos, particularmente el del vino.

Mas, siendo los intereses que el reino padecia muy gravosos; mandó el dicho rey á Berenguer de Abellá y á Alfonso de Próchita que viniesen á reformarlos, como en efecto lo hicieron, regulándolos á razon de catorce mil por mil. Y estos fueron los primeros que moderaron y reformaron los censos de esta universidad, en el año 1375.

En el año 1392, reinando el rey D. Juan, hijo del dicho rey D. Pedro, otorgó otro privilegio á este reino, para que de nuevo se cargaran todos aquellos derechos, que en una conmocion popular, cuyo autor fué Nicolas Brou de Pella, el año ántes, como en su lugar mas lar-

gamente se dirá, se habian quitado, é imponer otros de nuevo, con tal condicion que luego se pagasen los ciento veinte mil florines en que la reina D^a Violante su muger (á cuyo albedrío estaba el manejo de los reinos de Aragon) habia condenado á esta universidad (a), por causa del sobredicho movimiento: y sin embargo que no habian delinquido sinó algunos plebeyos y gente ruin, fueron todos igualmente forzados á contribuir en la dicha pena. Sentencia rigurosa y sumamente injusta; y aun fué fama y voz comun entre los nuestros, que esto fué la causa de que la dicha reina muriese sin hijos, habiendo prometido á los embajadores y procuradores de este reino, bajo de juramento por lo que traia en el vientre, de administrarles enteramente justicia; y aun se atribuyó á este mismo agravio el haber muerto su marido desastrosamente. Veremos despues mas á la larga la verdad de estos sucesos, cuando tratemos de las cosas tocantes al reinado del dicho D. Juan; por ahora basta apuntarlos siquiera de corrida.

Otro sí: en el año 1394, en virtud de privilegio real, se cargó este reino en favor de los catalanes, hasta la cantidad de diez mil libras de censos, con que de nuevo se impusieron los vectigales, ó como acá llamamos, derechos de mar y del aceite, y se acrecentaron los que ya estaban impuestos sobre el vino y trigo.

Fué tan grande el aprieto en que se halló todo este reino por las sobredichas gravezas ó cargas, que no hallándose en él persona que quisiese tomar á su cargo el exigir los derechos universales, trataron de ver si alguno de los acreedores de Cataluña querria venir á cobrarlos: mas viendo que esto redundaria en muy grande mengua de todo este reino, acordaron los jurados, que entónces eran Raimundo Zaforteza, Juan Vivot, Juan Zafflor, Juan de Comellas, Juan de Prima y Francisco Ribas, precediendo deliberacion y poder del general consejo, concertarse

(a) Vid. Mut. lib. 7, cap. 4.

con los acreedores censalistas; á los cuales en virtud del contrato, que por ser principio de la quietud y paz universal, llamaron *santo*, cedieron y consignaron todos los derechos universales que hasta entónces se habian impuesto. Esto es lo que hoy llamamos la *consignacion general*. El dicho contrato y concierto se hizo el año 1405, en virtud del cual los dichos acreedores, nombraban dos clavaros, los cuales exigian y cobraban los dichos derechos, correspondiendo con ellos á los acreedores censalistas.

Despues en el año 1413, para pagar un donativo de doce mil florines al rey D. Fernando, y otros gastos hechos en la provision frumentaria, se cargó el reino treinta mil libras en propiedad, sobre unos derechos que llaman *afitó* del vino, y *tàll* ó corte del paño y otros (95).

Allende de esto, el año 1418, se impuso á causa de otras necesidades, el derecho llamado nuevo impuesto, cargando cuatro sueldos por cada libra en el dicho corte, ó como acá decimos, *tàll del paño*, á mas de lo que estaba ya impuesto con otros nuevos pechos. Tuvo esta determinacion grande contrariedad por parte de los labradores y vecinos de las villas y aldeas, de suerte que habiendo propuesto Nicolas Dameto jurado que entónces era del brazo militar, en el grande y general consejo, que convenia para quietud del reino, hacer nombramiento de algunas personas prudentes, á las cuales se diese bastante poder para componer aquella discordia; hubo muy grande perturbacion, y estuvo el consejo á punto de rompimiento. Mas al fin sosegados los ánimos, se hizo eleccion de Raimundo Zaforteza, caballero; Arnaldo Desmur, doctor en derechos; y Arnaldo Sureda, militar, los cuales procuraron aquietar los ánimos de los labradores y naturales de las villas, ó como acá decimos, *de la part foràna*.

Con esto gozó el reino por algun tiempo de quietud, hasta el año 1425, en que se tomó una muy pernicio-

sa deliberacion, y fué, que no se pagasen las pensiones corridas de los censos á los acreedores de Cataluña, alegando la estrema necesidad en que el reino se hallaba. Causó esta determinacion muy grandes daños á todo este reino. Porque los catalanes, para cobrar sus haciendas, causaron muy grandes gastos y costas, hasta que en el año de 1431 determinó el reino enviar sus embajadores á la ciudad de Barcelona, donde entónces residia la reina doña María, muger del rey D. Alonso, para que se diera conveniente acuerdo y remedio á los escesivos daños que esta universidad padecia. Al fin se resolvió y decidió en aquel real senado, que los censos que recibian los catalanes se redujesen á razon de veinte y cuatro mil por mil; y los que recibian los mallorquines, á razon de treinta mil por mil. El año siguiente, habiéndose movido pleito por parte de los acreedores de Mallorca contra la dicha concordia, el rey D. Alonso pasando por esta isla, segun despues mas largamente diremos, como juez árbitro, en quien las partes habian comprometido sus diferencias, declaró que se debia guardar lo capitulado en la sobredicha concordia; en virtud de la cual se quitó á los dichos acreedores censalistas la nominacion que ántes tenian de clavarios de la consignacion, y solamente les quedó facultad de poder nombrar una persona que tuviese cuenta con la bolsa del dinero comun.

El derecho, ó como acá decimos, gabela de la sal, se impuso, ó por lo ménos se acrecentó el año 1435, por causa de la fortificacion de la ciudad, y particularmente para la fábrica del arco que estaba sobre el barranco, que acá decimos, *Riera*, á la lengua del agua. Al principio lo administraban algunas personas de confianza, mas en el año de 1450, se unió con los demas de la consignacion. (96) Volvió el reino por los años de 1445 á alterarse á causa de las parcialidades de personas principales que aspiraban al manejo del gobierno y de las haciendas comunes. Recorrieron para esto al rey D. Alonso que en aque-

En la sazón se hallaba en Nápoles, Juanot Albertí, persona en aquellos tiempos muy poderosa, Lázaro Llósos, Francisco Axalo, Gaspar de Pachs y Gaspar de San Juan, los cuales despues de largas contiendas, al fin resolvieron entre sí, que el regimiento fuese, como acá decimos, *á saco y suerte*; y que los grandes donativos que habian ofrecido al rey, que llegaban á ciento y doce mil libras, se compensasen reduciendo de nuevo los censos de la universidad: todo lo cual otorgó liberalmente el dicho rey don Alonso, mediante una sentencia arbitral, publicada en el campo cerca de Passerano, al primero de agosto de 1447. Finalmente, dejando á parte otras muchas diferencias que en la imposicion y reformation de los derechos universales han sucedido, en el año 1459, Rafael de Oleza, caballero principal, alcanzó del rey D. Juan dos privilegios en favor de la dicha consignacion, el uno que los clavarrios hayan de conocer y castigar los perjuicios y fraudes que se cometen contra los derechos universales, y el otro que los que quedaren debiendo á la dicha consignacion, no puedan ser sacados de la cárcel por ninguna causa. Lo que hoy se observa es que sacan por suerte dos clavarrios, de los cuales el uno es de la ciudad y del brazo militar, y el otro de la parte foránea, que llaman síndico clavario, y entrámbos atienden á la cobranza de los derechos universales. El oficio de clavarrios me parece semejante al que el derecho llama (a) *curator reipublicæ*, *grecè logista*, ó por ventura, al que decian *curator calendarii* (97).

(a) Vide Panci de Magis. Mun. cap. 11. 14.

**PREFECTO
DE LA MENSA NUMULARIA.**

Acostumbraban los romanos dar dinero á logro, para lo cual tenían sus mensas, ó como ahora decimos, bancos (a). *Lucius Titius, mensæ numulariæ, quam exercebat, habuit libertum præpositum.* Y luego: *Habes penes mensam patroni mei denarios mille.* Y otras maneras de hablar semejantes. *Fides mensæ. Mensæ negotium. Rationes gestæ per mensam, vel extra mensam. Mensæ scriptura,* es la que nosotros decimos *pòliza de tàula*, de la cual hacen mencion del derecho, Terencio, Agellio (b), y otros. Llamábase *mensa numularia*, ó *argentaria*. Los que tenían estas mensas, *mensularii* ó *mensarii* y *numularii*, y entre los griegos, *trapezitas*. Tito Livio (c), *Solutionem æris alieni in publicam curam converterunt; quinque viris creatis, quos mensarios, à dispositione publicæ pecuniæ, apellarunt.* Y leemos tambien en otra parte: *Romæ quoque, propter penuriam argenti, triumviri mensarii rogatione Minutii Trib. Pleb. facti* (d); y Suetonio, *Nerulonesis*, dice, *mensarius*. Á imitacion de estos, tiene nuestra república una mensa numularia universal, en la cual se deposita con seguridad el dinero, con facultad de sacarlo siempre que sus dueños quieren, sin ningun género de menoscabo ó interés. Los libramientos que se hacen por esta mensa, ó como aeá decimos, *tàula*, son los mas seguros. Cada año se nombra un prefecto de esta mensa numularia, que no-

(a) L' Ult. ff. de Inst. l. 47. ff. de Pactis. Vide Bri. de Verb. signif. (b) Agel. lib. 14. c. 2. (c) Tit. Liv. lib. 7 & lib. 23. (d) In vita Augusti cap. 4.

sotros llamamos *taulér*, del estamento militar, persona de mucha hacienda y fidelidad. Hay otros oficiales inferiores, librereros mayor y menor, y un cajero. Los privilegios de la mensa numularia son los mismos que goza la de Barcelona, y son muy grandes y extraordinarios, y se deben observar con estremado cuidado, por estar en ella librada toda la hacienda de este reino (98).

PARRAFÓ VEINTE Y SIETE.

MORBEROS.

Está escrito en una de las leyes de las Doce Tablas: *Salus populi suprema lex esto*. Que la ley mas soberana es la salud del pueblo. A esta atienden los *morberos*. Este oficio se instituyó en el año 1475, con ocasion de una gravísima pestilencia con que este reino se iba abrasando. Y así ordenaron, el gobernador, que entónces era D. Berengario Blanes, y los jurados, que se nombrasen personas diputadas, para mirar por la salud pública. Estas son en número de tres, un caballero, un ciudadano militar y un mercader. Y para que con mas cuidado atendiesen á su oficio, pareció conveniente al grande y general consejo eximirlos el año que rigen, de todos los derechos universales. Tienen su médico y cirujano, que llaman del *morbo*. Los bailes de las villas tienen obligacion cada semana de dar noticia á los jurados y morberos de la sanidad de sus villas. Cuando se hacen almonedas, no se pueden vender ropas algunas sin licencia de los morberos y de su médico, el cual examina primero si hay peligro de enfermedad contagiosa. Cuando llegan bajeles de fuera del reino, no pueden desembarcar sin que primero traigan certicatoria de la salud, y espresa licencia del dicho magistrado. Lo mismo se hace con respecto de las ropas y

mercaderías, á las cuales cuando hay sospecha de mal contagioso, se les da su cuarentena ó mas dias, en un lazareto, hasta que del todo se purifiquen, ó confirmada mas la sospecha, se queman (99).

PARRAFO VEINTE Y OCHO.

ADMINISTRADORES.

Los administradores son aquellos á quienes antiguamente llamaban prefectos de la *annona frumentaria*. Están á su cargo las provisiones de trigo que se hacen de reinos estrangeros. Venden á su tiempo el trigo, y el precio de él le entregan á los magníficos jurados. Es oficio de grande confianza (100).

Tuvieron los romanos muy particular cuenta en mantener siempre proveida y abundante de pan aquella república, repartiendo entre año gran suma de trigo, para acudir á la necesidad de la gente pobre (a). Del emperador Octaviano Augusto leemos, que estando una vez aquella república muy vejada con la falta de trigo, acudió todo el pueblo á ofrecerle el cargo de dictador (era este el supremo, miéntras los romanos conservaron su antigua libertad) y el de prefecto de la *annona*: él entónces desechando la dignidad mas preeminente, aceptó esta segunda, y luego mandó traer de Egipto veinte millones de modios de trigo (es un modio un género de medida, que contiene aquella cantidad que basta para un hombre por ocho dias, semejante á la que nosotros llamamos *barcèlla*) nombrando dos varones pretorios, que distribuyesen aquel trigo á precio bajísimo entre los plebeyos. Otras veces acostumbraba el mismo emperador dar unos boletines en que estaban escritos los nombres de los que habian de recibir, y la cantidad del trigo que les habian de re-

(a) Pancir. in Not. Occid. c. 5.

partir, y así dice Tranquillo (a): *Fru mentum, in anno næ difficultatibus, sæpe levissimo, interdum nullo pretio, viritim ad mensum est, ac ne plebs frumentarium causa, à negotiis evocaretur; ter in annum quaternorum mensium tesseræ dare destinavit.* Esta que llaman *tessera* era una señal de cobre, á manera de un boletín, de la cual se hace mención en el derecho, con nombre de *tessera frumentaria*. Dejaron algunos de los sucesores de Augusto de usar de esta tan singular largueza, hasta que el emperador Nerva, según escribe Dion, de su dinero mercó una heredad, que le costó quinientos mil ducados, para el sustento de los pobres. Trajano, excelentísimo príncipe, por no parecer ménos liberal que su padre y antecesor, mandó que del fisco se sustentasen cada año cinco mil muchachos pobres. Acrecieron después este número Adriano y Antonino, alargando el plazo hasta la edad de diez y ocho años. Esta piadosa liberalidad mandó quitarla Pertinax. *Alimentaria compendia*, escribe Capitolino, *quæ novem annorum ex instituto Trajani debebantur, obdurata verecundia substulit.* Severo emperador mandó en su testamento que por espacio de siete años se repartiessen cada día entre la plebe, setenta y cinco mil modios de trigo. Otro sí: acostumbraron repartir mucha cantidad de pan, el cual por dividirse entre los ciudadanos, llama el derecho, *civilis* y también *gradilis*, porque se repartía desde un tribunal, á donde se subía por sus gradas. Este cargo incumbía particularmente al prefecto de Roma. *Tui studii est*, (b) dice Casiodoro, *ut sacratissimæ urbi præparetur annona, ubique redundet panis copia, & tam magnus populus, tamquam una mensa satietur.* Todo esto he querido referir, para que se vea el cuidado tan extraordinario que los romanos tenían de la provision frumentaria. Lo mismo refiere (c) Strabon de los rhodios.

(a) Sue. Tra. in Aug. c. 40, 41. (b) Cass. in forma Præfect. annon. (c) Lib. 14, fol. 449.

ACEQUIERO

Ó PREFECTO DE LAS AGUAS.

El rey D. Pedro, en el año 1356, dió facultad á los magníficos jurados de Mallorca de elegir cada año cuatro personas del estamento inferior, ó segun aquí decimos, de los *menestrales*, los cuales deben presentar al rey, ó á su lugar teniente general, para que haga nominacion en uno de ellos de *acequero* ó prefecto de las aguas de la fuente principal de esta ciudad. Tiene conocimiento judicial en las causas tocantes al repartimiento de las dichas aguas, y en negocios de los hortelanos. Hace sus condenaciones pecuniarias, con voto y parecer de los prohombres de la casa de los hortelanos. Es cargo muy peligroso, porque no pudiendo vender las aguas á ningun precio, algunos encubierta ó descubiertamente se aprovechan sin límite, con grande riesgo de sus conciencias. Convendria, segun dicen, aumentarle el salario, y los emolumentos de las aguas que fuesen en beneficio público (101).

MAESTRO DE GUAITA.

Como en tiempos pasados habia en esta isla muy gran número de esclavos moros, pareció conveniente nombrar un magistrado que atendiese á guardarlos y castigar sus delitos. Ahora aunque sea menor el número de los esclavos, con todo eso queda en pie el dicho oficio. Sírvenle personas de la plebe, y es oficio anual. Tiene algunos ministros que le asisten en las rondas y otros ejercicios tocantes á su oficio (102).

MAYOL.

No falta, para castigar la insolencia de los muchachos que van perdidos por las plazas y calles, un riguroso oficial que llamamos *mayòl*, el cual es el mayor y padre de huérfanos; y cuando los halla que van holgando por la ciudad, hace justicia de pies, castigando con recios latigazos sus desenvolturas.

No me pareció añadir cosa alguna acerca del gobierno de las villas y otros lugares de esta isla, en cuanto á lo judicial y político, por ser semejante al de la ciudad principal y cabeza del reino. Lo mismo es respecto de Menorca y las otras islas y lugares adherentes. Solo me pareció advertir que en las causas árduas, suelen los bailes forenses declararlas con voto decisivo de algun letrado, á la manera que antiguamente los pretores nombraban un juez que sentenciase entre las partes (103).

PARRAFO TREINTA.**MILICIA.**

Como el estado interior de la república y de cualquier reino, se mantiene y conserva con la administracion de la justicia y con el gobierno político; así tambien por la disciplina militar, se defiende de los asaltos y combates exteriores de sus enemigos. Por eso dijo (a) Valerio Máximo que el estado pacífico y bienaventurado de la república, descansa en el regazo de la disciplina militar. Digamos pues algo de la milicia, despues que habemos tratado del gobierno.

(a) Lib. 2. de disci. mil.

El órden del regimiento militar que ahora vemos, es una viva imágen de lo que se practicaba en tiempo de los emperadores romanos. Lo primero que Octaviano Augusto, piedra fundamental de aquella gran monarquía, asentó de su mano en el *Breviario* que compuso de aquel imperio, fué segun escriben Tácito y Tranquillo, lo que tocaba á las legiones ó tercios, y sus maeses, decuriones, tribunos, y lo demas tocante á la disciplina militar. Despues que se estinguió el nombre de los consulares ó legados, el mas preeminente cargo fué el que se llamaba *magister militum*, el cual oficio se inventó despues del imperio de Alejandro. El emperador Constantino, habiendo quitado á los prefectos del Pretorio la jurisdiccion civil y criminal que tenian en respecto de las personas militares, instituyó dos maeses de campo generales, el uno de los soldados de á caballo, y el otro de la gente de á pie; á los cuales, como escribe Zosimo, dió todo el poder y autoridad en las cosas tocantes á la milicia, en las partes del occidente. Despues el gran Teodosio español, para resistir mejor á los enemigos del imperio, nombró mayor número, repartiéndolos por diferentes partes del oriente. Tenian estos la suprema autoridad, despues del príncipe. *Tristatæ (a)*, dice el grande Gerónimo, *apud græcos nomen est secundi gradus post regiam dignitatem, quos nos magistros utriusquæ militiæ, & præfectos annonarii tituli vocamus*. Este cargo representan hoy los generales del ejército.

Estaban sujetos al sobredicho maese de la milicia, generalmente todas las *vexilaciones*, ó como ahora decimos, banderas, compañías y tercios: llámanse así del vocablo latino *vexillum*, à *velo*, *quasi parvum velum*. Y era este, cuadrado y entretejido de púrpura y oro, que traian pendiente de una lanza, junto á la persona del príncipe ó emperador. Llamábase tambien *bando*: y de aquí la banda ó divisa, y el vocablo comun de bandera.

(a) In Ezec. cap. 23.

Las flámulas eran de color violado. En estas banderas traian alguna divisa ó empresa, para diferenciarse de las otras naciones. Rómulo comenzó á traer unos manojos de heno, los que le sucedieron en aquel señorío trocaron aquella divisa en águilas, lobos, minotauros y javalíes. En estas banderas se veían escritos los nombres é imágenes de los emperadores, hasta que el grande y católico emperador Constantino mandó esculpir en ella la señal vencedora y vivífica de la santa cruz.

Componiase un ejército de legiones, cohortes, turmas y centurias. Contenia ordinariamente una legion seis mil infantes, y setecientos y treinta y seis caballeros, como (a) escribe Vegetio: dividíase en diez cohortes, las cuales tenian sus propios y particulares apellidos: *adjutrix*, *martia*, *victrix*, *macedonica*, &c. Turmas eran las compañías de caballos, y cada una tenia por lo ménos treinta y dos caballeros con su decurion. Centuria ó manípulo, se componia de cien peones con su capitan, que por este número se llamaba centurion. Alas se decian tambien algunas compañías que cerraban y defendian las legiones. Los soldados de á caballo se dividian en catafractos y ligeros. Aquellos iban armados de todas armas, estos corrian á la ligera. Esto basta, siquiera para una general y sumaria noticia de la órden militar: quien quisiere saber otras particularidades, lea los autores que difusamente tratan de esta materia.

En este reino, por estar tan vecino á los piratas africanos, está la milicia muy en su punto. Primeramente tenemos por capitan general al ilustrísimo lugarteniente de su Magestad, el cual es supremo, no solo en los negocios tocantes á la paz, pero aun en todos los demas de la guerra. En la ciudad principal hay un sargento mayor, plaza que provee su Magestad, con sueldo de veinte ducados cada mes. Habrá veinte y seis años que la sirve Juan Antonio Rossiñol, caballero antiguo, así por sus mu-

(a) Veget. lib. 2, cap. 6.

chos y aventajados servicios, como de sus pasados, de los cuales Baltasar Rossiñol, su padre, fué el que primero sirvió este cargo. Tiene un ayudante con diez escudos de paga. La ciudad está repartida en trece cuarteles, y en ellos hay veinte compañías de infantería, de la gente del brazo inferior; excepto que los capitanes son caballeros ó ciudadanos militares. De estas, las trece sirven para las guardas y centinelas, que cada noche se reparten por los baluartes y torres de la ciudad. Otras dos que se componen de cuatrocientos arcabuceros, que acá llamamos *de los docientos*, son para acudir á los rebatos y asaltos ordinarios de enemigos, y para perseguir á los malhechores, siempre que al ilustrísimo lugarteniente general le parece. Hay otras dos, diputadas para el castillo de Bellver y la fortaleza de san Cárlos. Sin estas hay otras dos compañías de artilleros, que son muchos y muy diestros, con sus capitanes, al uno nombra su Magestad, con treinta escudos de sueldo cada mes, ahora es Jorge Sureda, caballero; y el otro, los jurados, y al presente es Francisco Búrgues Zaforteza, caballero. La causa de haber estos dos capitanes es por ser la artillería, parte de ella de su Magestad, que es la que nos dejó el invictísimo emperador y rey nuestro Cárlos V, despues de la jornada de Argel; y parte, de esta universidad. Finalmente hay otra compañía de cien mosqueteros.

El término de la ciudad está dividido en dos compañías: la una se compone de los serranos, ó como acá decimos, de la gente de la montaña: la otra es de la parte que llamamos el llano. Los primeros hacen cada dia sus postas en un cerro que llaman *el Coll d'ên Romaní*, junto al collado de Rabasa. Los otros, en otro lugar que dicen *els Grélls*, cerca de la fortaleza de san Cárlos. Sin estas compañías, hay una muy grande muchedumbre de gente principal y ordinaria, de que se pueden formar otras muchas. Pero las sobredichas bastan para la defensa ordinaria de la ciudad.

Lo restante de la isla, que nosotros llamamos *pàrt foràna*, está repartido en cuatro tercios con sus maeses de campo. El primero es el tercio de la villa de S. Lorenzo Descardazar con las villas siguientes: Manacor, Artá, Petra, Sineu, Felanitx y S. Juan de Sineu. Maese de campo, D. Arnau Moix, caballero del hábito de Montesa.

El otro tercio, es de la Puebla con estas villas: la Puebla, Pollenza, Inca, Selva, Campanet, Santa Margarita, Muro, Binisalem y la ciudad de Alcudia. Maese de campo, Jaime Rossiñol, caballero, de setenta y un años de edad.

El tercio de Càmpos se forma de los lugares que siguen: Càmpos, Santañí, Lluchmayor, Algaida, Montuiri, Santa María, Sanséllas, Porréras. Maese de campo, Nicolas Montañans de Togores, caballero.

El otro tercio se compone de las villas que están en la montaña, ó á las raices de los montes, y son: Calviá, Andraix, Puigpuñent, Estallenchs, Espórlas, Bañalbufar, Deyá, Valldemoza, Sóller, Buñola y Alaró. Maese de campo, D. Juan Fuster, caballero del hábito de Calatrava. Y háse de advertir que en cada villa hay un capitán del estamento de caballeros ó ciudadanos militares, el cual es superior á todas las compañías, así de á pié, como de á caballo que en la dicha villa hay; las cuales compañías en cada villa son mas ó ménos, conforme es mayor ó menor la poblacion y número de combatientes. Los capitanes comandantes de las villas los nombra el ilustrísimo virey y lugarteniente general, y ellos despues los particulares de las mismas. Otro sí: hay un sargento mayor de todas las villas, con patente de su Magestad, y veinte escudos de sueldo. Sirve este cargo hoy Juan Antonio Dureta, caballero que ha servido muchos años á su Magestad en Italia y otras partes. Dejo otros oficiales inferiores.

Cuanto á la caballería, hay primeramente en esta ciudad una muy lucida compañía de caballos, que llamamos

forzados, y son los que pagan y mantienen algunos caballeros, por el feudo de sus caballerías, y por esta causa se llaman *forzados*. Su capitán es Antonio Gual, caballero, con patente y sueldo de su Magestad. Sirven los de esta compañía de guarda ordinaria de la persona de su ilustrísima, cuando sale por la isla, y de los jueces de corte, y en todas las otras ocasiones que se ofrece. Otro sí: salen dos cada noche á guardar los dos puestos que arriba dijimos *dèls Grèlls* y *d'èn Romaní*. Y para que conste que han ido á hacer sus postas, tienen obligacion de llevar allá un palo blanco, de donde traen otro negro, y así alternativamente muestran con esta señal ó *tesera* militar, que han cumplido con su oficio.

Hay tambien dentro de la ciudad otras cuatro compañías de caballos voluntarios, con sus capitanes. Sin estas hay en cada villa otras compañías de gente de á caballo, con mayor ó menor número, conforme es el lugar.

El gobernador general de la caballería voluntaria, con patente de su Magestad, es el muy ilustre D. Albertí Dameto, del hábito de Santiago, marques de Tornigo; á quien por lo mucho que ha servido y sirve aun en este reino con doce caballos que ordinariamente mantiene, en los rebatos y asaltos de los piratas mahometanos, acudiendo siempre que se ofrece con riesgo de su persona á estos y semejantes peligros, ha honrado su Magestad con el cargo sobredicho, y mas con cuatrocientos ducados de sueldo.

Y porque importa que la milicia esté muy en su punto, y los soldados bien disciplinados, por estar rodeados de tantos y tan capitales enemigos, entre año suele la infantería y los de á caballo ejercitar las armas en público, señalando premios á los que se muestran mas diestros en ellas.

Tiene esta ciudad una insigne *panoplia* ó armería, llena de todo género de armas defensivas y ofensivas, que está á cargo de los magníficos jurados: las otras particu-

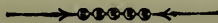
lares son en muy grande cantidad, como tambien las provisiones de pólvora y otras municiones de guerra. De tres en tres años se nombra un municionero general, á quien da sueldo esta universidad: al presente sirve este cargo Juan Torrella, caballero antiguo en sangre y edad.

Los castillos, fortalezas y otras plazas fuertes ya quedan atras referidas: muchas en número, y algunas de ellas del todo inespugnables. La ciudad principal se está acabando de fortificar con muros y baluartes á la traza moderna, de suerte que así por la valentía de sus habitantes, como por la defensa del lugar, será una de las plazas mas fuertes é incontrastables de todo el imperio español.

En ocasiones de alarma general ó rebato, está ya hecho el compartimiento, así de las compañías de á caballo, como de la infantería, que tienen sus puestos señalados, á donde han de acudir.

Cuanto á la administracion de justicia, el ilustrísimo virey, como capitán general que es por su Magestad, es juez ordinario en todas las causas tocantes á los capitanes y gente de milicia, las cuales resuelve y decide con el parecer de un asesor ordinario de la capitanía general, que al presente es el magnífico doctor Bartolomé Miró, oidor real (104).

TÍTULO SEGUNDO.



*Antiguos reyes, conquistadores y pobladores
de las Islas Baleares.*

Bien es que veamos ya quienes fueron los primeros reyes y gobernadores de estas islas, debajo de cuya proteccion sus naturales y moradores se mantenian en paz y en guerra. Y dado que mi principal intento en estos libros, no es otro que dar luz á la verdad de muchos hechos memorables, que el olvido injustamente tiene sepultados, y no afectar novedades poco fundadas y nada dignas de la gravedad del argumento presente; con todo suspendiendo por ahora mi juicio, y acomodándome en parte á lo que algunos graves escritores, así antiguos como modernos, nos han referido en esta materia, reduciré á breve compendio algo de lo mucho que ellos nos han dejado escrito tan por estenso, lo que me pareciere ménos fabuloso. Servirá siquiera de una apacible diversion.

PARRAFO PRIMERO.

GERYONES.

Dejando aparte la venida de Tubal á los reinos de España, y la primera poblacion que en estas islas quieren algunos haya sido de gigantes, y otras narraciones fundadas en la autoridad del fingido Beroso y de su comentador y de otros, que tan sin provecho malogran el tiem-

po con tan fabulosas invenciones; hame parecido decir algo de algunos reyes antiguos de estas islas.

El primero que en este arancel se nos ofrece es Geryon (105). De este concuerdan muchos de los antiguos y modernos historiadores (a) haber tenido el cetro en España, no solo quanto á la tierra firme, pero aun en las islas Baleares: cuyo príncipe y señor (bien que estrangero, lo que denota su nombre que en caldeo significa *peregrino*) fué por algun tiempo gobernándolas con demasiado imperio y poder tiránico, hasta que Osíris primer rey de los egipcios, por otro nombre Dionisio ó Baco, con deseo, al parecer, de quitar el yugo pesado á los nuestros, dado que á la verdad su principal designio era gozar de las riquezas y tesoros de estos reinos, en batalla campal le quitó con la vida el injusto imperio. Con todo despues de muerto no dudó la ciega gentilidad de adorarlo por un singular héroe.

Á este sucedieron tres hijos suyos del mismo apellido, llamados tambien Lominios, tan unidos y hermanados entre sí, que dieron ocasion á lo que despues fingieron los poetas, que Geryon tenia tres cuerpos alentados con una sola alma y concorde voluntad (b). Otros atribuyeron esto á causa de que regian tres islas, esto es, las dos Baleares é Iviza. Como quiera que sea, estos despues con ayuda de Tyfon hermano de Osíris, vengaron la muerte de su padre, dándola al dicho Osíris. Caso que ocasionó la venida de Oron, por otro nombre Hércules (no el hijo de Anfitrion, sinó el libio, invicto domador de monstruos, llamado tambien Apolo y Marte) desde la Scytia, la cual él entónces gobernaba, hasta estos reinos: donde habiendo peleado cuerpo á cuerpo con los tres hermanos, los venció, y con su sangre borró el agravio que contra su padre Osíris habian cometido.

(a) Justinus lib. 44.—Marian. lib. 1, c. 2.—Bocaz. de Diis. Gen. cap. de Herc.—Hesiod. relat. ab auto. Dict. Hist.—Florian lib. 1, cap. 10.—Marin. Sicul. li. 6.—F. Diago An. lib. 2, cap. 6.

(b) Florian, lib. 1, cap. 13 y 14.

Estando Hércules en estas islas, halló que sus naturales ya tenían poblaciones, y que en sus cantares y memorias antiguas conservaban que sus primeros pobladores habian sido de muchas naciones, particularmente de la tierra firme de España, y los mas modernos, africanos mezclados con los cirenáicos, cuya habla aun entónces conservaban (a). Partiendo despues para las últimas partes del ocaso, dejó allí la memoria de sus milagrosas hazañas con dos montes, que despues llamaron columnas, en la una y otra parte del estrecho gaditano, *Calpe* y *Abila* (b); y encomendando aquel gobierno á Híspalo uno de sus compañeros, de quien pretenden Justino y otros quedó el apellido á España, rico de despojos dió la vuelta á Italia (c). Esto segun algunos escriben, sucedió el año de 1716 ántes del nacimiento de Cristo; y que Hércules en esta jornada llegase á tomar puerto en nuestras islas, por pensar hallaria en ellas á sus enemigos, escribenlo algunos de nuestros historiadores: á mas de que parece muy conforme á lo que queda referido. Con esta ocasion escribe Florian (d) que se quedó por gobernar estas islas *Báleo* compañero de Hércules, y que de él tomaron despues su apellido. Mas á la verdad, la causa principal de la jornada de Hércules fué la inmensidad de oro y otras riquezas con que florecian estos reinos (e); lo que significaron los griegos, dando á Geryon el apellido de *Chryseo* ó *Chrysauro*, que es decir, *varon de oro*, (y de aquí por ventura le vino á nuestra isla el apellido de *dorada*) y los poetas, con la ocasion de los pinguísimos ganados que dicen hurtó Hércules á los dichos Geryones. La memoria de este suceso quedó tan impresa en los naturales de estas islas, que segun cuenta Diodoro, no quisieron usar mas del oro ni plata, prohibiendo rigurosa-

(a) Florian. lib. 1, cap. 13. (b) Strabo. lib. 3. (c) Florian. lib. 1, cap. 13.—Beuter. lib. 1, cap. 12.—F. Diago lib. 1 de los Condes de Barc., c. 1. (d) Florian. sup. (e) Strab. lib. 3, fol. 104 y 117.

mente que nadie trajese estos mortíferos metales á estas tierras, tomando por motivo, que su rey Geryon fué vendido y muerto á manos de Hércules, á causa de los tesoros: dando por sentado, que libres de la codicia, vivirían exentos de todo género de traiciones. Esto dice Diodoro. Por donde ya queda en duda lo que refiere Plinio (*a*) de los habitantes de un pueblo llamado *Brabytace*, que solos ellos entre todos los mortales aborrecían el oro y que lo sepultaban porque jamás fuese hallado. Cuanto al tiempo en que reinaron estos hermanos, algunos quieren que haya sido por los años 2930 de la creación del orbe. Otros que fué la cuarta ó quinta edad después del diluvio. ¿Quién se atreverá, en tan confusa y tenebrosa noche, á dar en el punto fijo de la verdad?

PARRAFO SEGUNDO.

GRIEGOS.

En todos los siglos ha sido la codicia y execrable sed del dinero una de las más vehementes pasiones que dominan y avasallan el corazón del hombre, y el oro un eficazísimo imán, que de lo más remoto del orbe atrae á sí diversas naciones, facilitando dificultades, allanando montes y abriendo mares que la naturaleza sabiamente nos había ocultado. Bien queda esto verificado con las navegaciones de nuestros españoles al orbe nuevo, donde no sé si es mayor la riqueza y tesoros que cada día se descubren, ó el hambre con que se buscan, ó los peligros y afanes con que se alcanzan. De esto tenemos un ejemplo memorable en aquellos antiguos héroes ó semideos Jason Tésalo y sus famosos compañeros, los argonautas, que por haber aportado á nuestras islas (*b*), será bien hagamos

(*a*) Pli. lib. 4, c. 22. (*b*) Diod. li. 5, cap. 3.—*María*. lib. 1, cap. 12.—*Fr. Diago Annal. de Valen.* lib. 2, cap. 12.

compendiosa memoria de su viaje. Habian los griegos rastreado las riquezas de nuestra España, y deseosos de echar en ellas sus uñas, tomaron asiento en algunas marinas de ella. Testigos de esto son Sagunto, la cual ahora llamamos Murviedro, fundada en las riberas de Valencia, y poblada de los naturales de la isla Zazinto, puesta en el mar Jonio; y Denia edificada en el promontorio *Dianio* en el mismo reino, hácia el poniente, ilustre por el templo dedicado á la diosa Diana, de la cual tomó su apellido. Pero dejando aparte estos y otros viajes de griegos, que tan prolijamente nos refieren algunos de nuestros historiadores, volvamos á los argonautas. Tuvieron estos por guia y capitan al esclarecido Jason, el cual habiendo mandado hacer á Argos, escelente artífice, un famoso bajel en forma de galeon; (Notó Plinio (a) con el parecer de Filostéfano, que este capitan fué el primero que navegó en aquella forma de bajel: bien, que segun Egésias, se atribuye esto á Parrhalo; segun Ctésias, á Samira; segun Sáfano, á Semíramis; y segun Archímacho, á Egeon.) condujo en él la flor de la Grecia, ó como dice el poeta Cátulo:

..... Argivæ roborâ gentis:

Hércules el Tebano, Orfeo, Lino y otros varones escelentes de aquella edad. Clemente Alejandrino (b) añade, que para seguridad del viaje, llevó consigo algunos adivinos, y en particular uno llamado Mopso.

Seria largo referir por menudo las proezas con que estos héroes dejaron pasmada el Asia y la Europa, que se pueden ver en sus propios autores. El mas célebre hecho fué enseñorearse en Cólchos, con la industria de Medea famosa hechicera y enamorada de los tesoros de su padre, y en particular del oro que traian del monte Cáucaso con pieles de carnero; de donde tuvo origen la fábula del fa-

(a) Plin. lib. 7, cap. 56. (b) Strom. lib. 1, fol. 360. Et ibi Heruet.

moso vellocino de oro. Esto me parece mas allegado á verdad, que lo que cuenta Diodoro de la piel dorada del ayo de Fryxo, príncipe llamado Áries, la cual por creer que en ella estaba librada la vida de aquel rey, se guardaba con estremada vigilancia en el templo. Al fin acercándonos mas á nuestro argumento, habiendo atravesado el estrecho cimmerico, pasado el Tánais, y llevado parte á jorro su navío entero, parte desenclavado, hasta llegar al mar Sarmático, donde de nuevo lo juntaron; de ahí costeano las riberas de Alemania y Francia, llegaron á España, y en particular hicieron su asiento en Murviadro, donde sus moradores, por ser de una misma nacion y lengua, los recibieron con particular agasajo.

Aquí tuvieron noticia de nuestras islas, por la pequeña distancia con que el Mediterráneo las divide de aquel paraje; y creyendo que hallarian muchas riquezas, se resolvieron á entrarlas y saquearlas. Y así partiendo de Sagunto con próspero viaje, llegaron en breve á Mallorca; la cual, habiendo vencido á Bocóris descendiente, segun dicen de Báleo, que entónces señoreaba las islas, mas con astucia y arte griega, que con valor y esfuerzo militar, en breve tiranizaron, haciéndose señores de ella y de sus riquezas. Pero despues, habiendo embarcado sus tesoros, y en particular una grandísima copia de pinguísimos bueyes con nueva sed de otros mayores, determinaron dejar estas islas; cuyos naturales, viendo los malos y crueles tratamientos que por causa del oro y plata de nuevo les habian sobrevenido, quedando del todo atemorizados, lo prohibieron con mayores penas (a). Los griegos encaminaron su derrota hácia Italia: y de ahí desecha otra vez su milagrosa nave, la pasaron por la Liguria, ó Genovesado, al rio Po, hasta llegar al Adriático; por el cual finalmente se volvieron muy prósperos y ricos á su patria. Basta esto para nuestro intento: lo demas de esta fábula (¿Qué: no merece tal nombre una tan fingida narracion?)

(a) Florian. lib. 1, cap. 59.

remitámoslo á los mitólogos. Maravillarse há alguno de que estos argonautas con tanto trabajo hayan por mar y tierra pasado la nave Árgos, hasta volverla á Thesalia; pero pregunto yo ¿si se igualará esta empresa con la de los astrólogos, que de un vuelo la trasladaron despues al estrellado? Honor con mas justo título debido, si acaso un insensible leño es merecedor de tal aprecio, á la otra nave española, rodeadora del universo, dignísima del nombre de Victoria.

Pero, volviendo ya á los griegos, quien quisiere saber algunas fundaciones hechas en España por los de esta nacion, podrálo ver en sus propios autores; á nosotros nos basta lo que escribe el grande Gerónimo (*a*) hablando de esta materia: traduciré sus palabras. *Paso á España ¿por ventura los griegos naturales de Zazinto no edificaron á Sagunto? y el lugar Tartesso, ahora Carteia, no lo fundaron los griegos de Jonia? Tambien los montes de las Españas, Calpe, Idro, Pirene, y las islas Afrodisiades, ó Gymnasias, que se llaman Baleares, ¿por ventura no descubren aun claros indicios del idioma y lenguaje griego?* Pudieramos confirmar esta opinion con un grande arancel de vocablos griegos, que algun tanto corrompidos, quedan entre nosotros connaturalizados: *bastàx*, el ganapan, de *Bastazein*, que es traer acuestas: *tapins*, chapines, del vocablo *tapinosis*, humildad; *ballesta*, de *Ballein*, arrojar; y otros semejantes: pero dejámoslos por ser ellos tambien usados en otras partes de España, y particularmente en Cataluña, cuya lengua lemosina nos quedó por herencia despues de la conquista. Mejor se puede probar esta verdad con los nombres de Pollenza y algunos otros propios de estas islas: señalaré dos solamente. Ya dijimos que Plinio da por aves propias y particulares de estas islas, las que llamaban *phalacrocoraces*; y aunque segun atras vimos, sea opinion de un moderno, que son cierta especie de hal-

(a) In Proe. Epist. ad Gad. lib. 2.

cones; lo mas probable y averiguado es que son los que decimos cuervos marinos, de las dos dicciones griegas *falacron* que significa *calvo*, y *corax*, *cuervo*. La causa entiendo yo, de haber impuesto este nombre á estas aves, fué por caerles fácilmente las plumas con el movimiento ordinario, con que se zambullen dentro del mar. Por lo ménos infiero, que esta diccion con ser griega, es propia de nuestra isla. El otro vocablo particular nuestro, que aun queda entre labradores y gente rústica, es *clifa*, y significa cierta especie de pan cocido al rescoldo; de la diccion griega *coliphion*, y latinizada *coliphium* (a). *Coliphia mihi ne incocta detis*, dice allá el cómico.

Strabon declara mas en particular quienes fueron estos griegos que vinieron á poblar nuestras islas (b). *Quidam* (dice hablando de los naturales de la isla de Ródas) *post reditum é bello Troyano, Gymnasias ab his ferunt conditas*. Fueron en los siglos pasados los naturales de Ródas muy señalados en el arte de navegar. *Rhodiorum urbs* (c), escribe el mismo, *sita est in promontorio versus ortum porrecto; portubus, viis, muris alioque apparatu tantum aliis præstat urbibus, ut non modo meliorem nullam; sed ne parem ullam ei dicere possimus. Admiranda est etiam legum optimarum conservatio, & industria, cum aliis reipublicæ partibus, tum navalibus impensa copiis; quibus freti Rhodii, maris imperium diu obtinuerunt*. Estas leyes como tan justas y conformes al dictámen de la razon natural, abrazaron los romanos, como vemos (d) en los títulos del derecho civil. Ahora se entenderán mejor unos versos del poeta español (e), el cual hablando de nuestras Baleares dice:

Jam cui Tleptolemus sator, cui Lyndus origo

Fervida bella gerens Balearis.

En que nos señala por fundadores de esta isla, á Tlepto-

(a) Plaut. (b) Lib. 14. (c) Stra. su. (d) ff. ad l. Rhodia.

(e) Silus.

lemo y á Lyndo. El grande Homero, segun declara el mismo Strabon, hablando del capitan Tleptolemo, dice:

Jam confectum ætate Lycimnion interfecit
 Carum fratrem aviæ; tum naves protinus altas
 Construxit, turbaque hominum comitatus, amæna
 Ingenii fugit patria.....

Y luego añade :

Inde Rhodum venit, variis erroribus actus;
 Atque tribus posuere locis, sibi tecta, domosque
 Lyndon, Larissumque, argillosamque Camirum.

Que segun declara el mismo Strabon, fueron apellidos de los hijos de Dánao. Y esta es la causa porque Silio llamó á Tleptolemo y á Lyndo pobladores de nuestras islas. Lycofron parece que quiere atribuir esta alabanza á los de Beocia, segun interpreta Zétzes. Dejo por brevedad sus versos y otras particularidades, que acerca de este argumento pudiera referir.

PARRAFO TERCERO.

CRONOLOGÍA.

Queda asentado entre los sabios antiguos y modernos (a) que la cronología es una de las partes, y no de las ménos principales, de la historia; por donde enseña Eustachio que el libro de las historias de Dionisio está compuesto del argumento *tópico*, que es descriptivo de los lugares; *pragmático*, que pertenece á los hechos; *crónico*, que da razon de los tiempos; y *genealógico*, de las descendencias y genealogías. Y esta es la causa que muchas historias tienen el nombre de cricon, y mas vulgarmente crónicas: apellido que se deriva del griego

(a) Paulus Bennius de Hist. lib. 1.

chronos, que significa *tiempo*, ó segun opinion de algunos, de la dición hebrea *zicronoth*, que es lo mismo que decir, *anales*; lo que en los libros sagrados se suele traducir *verba dierum, seu facta temporum*, hechos ó sucesos ajustados á los dias ó tiempos. Y no se debe entender que esta cronología sea una precisa razon del tiempo, segun suena la dición griega. Esto seria mas propio del físico, en quanto el tiempo es una duracion del movimiento; ó del astrólogo, en quanto conoce la variedad de los tiempos que el sol y los planetas emplean discurriendo por el zodíaco; sinó en quanto dice orden á medir y regular las edades, años, meses y dias, desde la creacion del orbe; para conocer distintamente cuando acaecieron los hechos y sucesos mas memorables. Esto así supuesto, vengamos á nuestra cronología.

Casi todo lo que dejamos referido va en general, sin especificar el tiempo en que acaeció: mas, por quanto de aquí en adelante hemos de ajustar las cosas y casos mas memorables á las edades ó siglos, y aun á los años, meses y dias, si fuere posible, en que sucedieron; será bien dar alguna noticia, siquiera sumaria, de la cronología y razon de los tiempos.

Y dejando aparte la computacion de los hebreos (*a*), que llaman *seder holam*, tan ridícula y falsa, como lo son las invenciones de esta ciega y obstinada gente; y la del Viterbiense (dado que autorizada con los grandiosos y campanudos nombres de *manethon*, *methastenes*, segun allí se llama; y á la verdad *megasthenes*, Beroso y Philon) supositicia ó fingida (*b*), segun el parecer de muchos, graves y diligentes escritores; y otras cronologías de este mismo metal: referiremos solamente las mas comunes, y que mas se ajustan á la verdad.

El doctísimo Varron, segun nos refiere (*c*) Censorino,

(*a*) Perer. in Dan. lib. 11. (*b*) Mar. lib. 1, cap. 7. — Covar. Var. lib. 1, cap. 12. — Joseph. Scal. de Emend. temp. — Scol. lib. 1, cap. 8. — Baron. An. t. 1. (*c*) Lib. de nata. die. Rom. c. 17.

distinguió desde la creacion del orbe, hasta su edad tres tiempos: el uno ántes del *cataclismo*, ó diluvio, el espacio del cual dice que ignoran los mortales, y por eso le nombra *adilon*, que es decir, *cosa no conocida*; por ventura porque juzgaban que el mundo no tuvo principio: el otro despues del diluvio, hasta la primera olympiada, que llama *míthico* ó fabuloso, y así dijo Plutarco que ántes de Theseo, todo lo escrito son monstruosidades y trágicas invenciones: el tercero es desde el principio de las olympiadas, hasta su edad, que él llama histórico y verdadero. En conformidad de lo cual escribe Julio Africano, como refiere (a) Eusebio, que hasta las olympiadas no se halla cosa averiguada en las historias de los griegos, sinó una tenebrosa confusion de edades y sucesos; pero despues de ellas, por quanto los hechos mas memorables se iban notando por espacio de cuatro en cuatro años, apénas se halla discrepancia ó desórden. Y así enseña (b) el grande Augustino que la cuenta de las olympiadas importa mucho, para la averiguacion de algunas cuestiones sagradas y eclesiásticas. Luego, bien será explicar aquí compendiosamente el origen y principio de estas olympiadas; pues ellas son el fundamento de la verdadera y sólida cronología. La corriente de los historiadores, así antiguos como modernos, vemos que suelen ajustar los hechos y sucesos que refieren á las olympiadas, con que segun dice (c) un moderno, puesto que desempeñan y acreditan su palabra; pero no dan prueba bastante de su diligencia en averiguar en que tiempo puntualmente sucedió aquel hecho, por no dar por asentada la época y el carácter, ó nota cierta del tiempo en que tuvo origen esta cuenta. Por lo cual dijo sabiamente Taciano que donde no hay cierta noticia de las edades, no puede constar de la verdad y fidelidad de la historia. Averigua-

(a) In Chro. & de prep. Evan. lib. 10, cap. ult. (b) August. lib. 2. de doct. Chri. cap. 28. (c) Scalig. de Emend. lib. 1., cap. 1, & lib. 5, c. de Olymp.

cion asaz ardua y dificultosa, y mas combinarla y encadenarla con los años del nacimiento de Cristo. Procuráremos tentar el vado, y dar la vuelta por este tan ciego laberinto, asidos del hilo de la verdad, enseñada por los mas doctos y sutiles escritores.

El apellido es asentado que se toma de Júpiter Olímpico, á cuya fabulosa deidad la ciega Grecia consagró los juegos agonales, instituidos por Hércules, y renovados por Sfito, que se celebraban en la Élide de cinco en cinco años. En esto concuerdan casi todos: verdad es que un moderno (*a*) quiere que este espacio fuese *tetra etéride*, y no *penta etéride*. Mas ¿en qué tiempo tuvieron su origen? El sobredicho autor hace una diligentísima investigacion que dejo por brevedad; podrála ver allí el curioso, con otras particularidades. Á nosotros nos basta saber que la mas comun y probable opinion es, que las olympíadas tuvieron su principio veinte y cuatro años ántes de la fundacion de Roma, en el año de la creacion del orbe 3208 (*b*), segun algunos afirman. Verdad es que S. Isidoro (*c*) y otros ponen diferentes números. De esta cuenta particularmente usaban los griegos en sus historias, hasta que el emperador Teodosio el mayor, ó segun otros, el grande Constantino, prohibió aquellos juegos y modo de contar los años.

Los romanos ordenaron su cronología (*d*) desde el principio de la fundacion de Roma, y de las fiestas que llamaban *palilia*, y tambien por la serie y sucesion de los cónsules, magistrado supremo en aquella república, mientras la libertad estuvo en pie; y despues de contrastada, del reinado de los emperadores. La primera razon del tiempo estaba en la edad de Ennio poeta tan pervertida, (*e*) que dijo que desde el origen primero de la ciudad de Roma hasta su tiempo, habian discurrido poco mas ó

(*a*) Joseph. Scali. lib. 1. de lud. Olymp. (*b*) Perer s. — Herman Contr. in Chron. (*c*) Isid. lib. 6, Éth. 7, Genéb. in Chron. lib. 1 & 3. (*d*) Perer. q. 5. (*e*) Vid. Jos. Scal. sup.

ménos de setecientos años, siendo verdad que apénas habia empezado la sesta centuria. Esta confusion ilustró el grande Varron, haciendo una diligentísima combinacion de los tiempos pasados con los presentes, sacando á luz el nacimiento de su patria (a). Por donde Ciceron, hablando con él le dice: *Tu descubriste la edad de la patria, la cronología de los tiempos, las ceremonias sagradas, la disciplina doméstica y militar, los asientos de las provincias y lugares, los nombres de todas las cosas divinas y humanas, linages, oficios y estados.* Esto afirma Ciceron, por donde S. Gerónimo le llama diligentísimo investigador de todas las antigüedades (b). Con todo eso algunos doctos, al parecer de los cuales yo me arrimo, sienten que aun no se ha dado en el blanco y punto fijo de la verdad, y que todo lo que en esto se alega, no son mas que unas conjeturas probables, y no argumentos concluyentes. De aquí es que el poeta Ausonio se aparta de la cuenta de Varron veinte años, que pone ménos segun la computacion que hace, hasta su consulado: pero al fin siguiendo la cuenta sobredicha, fué la fundacion de Roma y sus primeros *palilios*, cumplida la sesta olympiada.

Cuanto á la cuenta de los emperadores, es cosa averiguada (c) que las provincias, para lisongear el nombre de los que tenian el supremo mando, contaban los años desde el principio de su reinado. Julio César, que olvidado de lo que á su patria debia, tiranizó su nativa libertad, pretendió como señor absoluto de aquel grande imperio, serlo tambien de los tiempos; y así ordenó una nueva composicion de los meses y días del año: previno la muerte violenta estos tan altivos intentos, porque ántes de publicarse perdió con la vida el injusto y tiránico señorío. Con todo eso, la autoridad de su sobrino sucesor en aquella suprema monarquía, hizo que las provin-

(a) Geneb. lib. 2. (b) Baron. in App. 110. (c) Joseph. Scal. lib. 4.

cias abrazasen aquel método de calcular el año. Y dejando aparte las otras naciones, nuestros españoles aprobaron aquel cómputo, pasados siete años julianos, esto es, ordenados segun el modo de Julio, y á esta cuenta llamaron *era*. Hácese mencion en los concilios, historiadores y otras memorias antiguas de España de esta cuenta. Los que han creido que se dijo del emperador Augusto, pensando que la dición *era* se habia de interpretar, como si descifrándola dijésemos *annus erat Augusti*, tomaron notable error; lo uno por no escribirle con *a e* diptongadas; lo otro porque aquella cuenta no es de Augusto, sino de Julio. Lo mas probable es que se toma por la significacion vulgar del vocablo latino *era*, que significa cierta partida de cuenta, y otras veces es lo mismo que aquel número que se añade al milenario, y generalmente se toma por la cuenta y razon de los números (*a*). De aquí es que Hildérico autor frances, por decir número de dias, dice era de dias, y entre los astrólogos, *eras* se llaman los fundamentos ó aspectos de los planetas, de que depende la cuenta de los tiempos; y aun en el proemio de las leyes de las Partidas, se dice *era* de Adan, Nabucodonosor y Alejandro. Así que, *era* del César, es lo mismo que cuenta segun el método que dió Julio acerca de los años (*b*). Otros han creido que esta cuenta se empezó en España despues que los matadores de Julio fueron vencidos y muertos cerca de Filíppos, ciudad de Macedonia, y de la victoria alcanzada contra Lucio Antonio en Perosa, con las armas y mañas de Octaviano Augusto, en el nuevo repartimiento que se hizo de las provincias entre los triunviros, Octaviano, Antonio y Lépido, el año de la fundacion de Roma 714, siendo cónsules Gn. Domicio Calvino y Cayo Asinio Pollion, en el qual cupo España, que ántes habia sido de Lépido, al dicho Octaviano; y que con esta ocasion, desde entónces quedó

(*a*) Maria. li. 3, c. 24. — Cel. Rho. li. 10. c. 2. (*b*) Maria. lib. 3, cap. 23 y 24.

el cuento de los años con nombre de *era* del señor ó del César, entendiéndolo del emperador Octaviano Augusto, á imitacion de los antioquenos y egipcios, los cuales mucho ántes dieron principio al cuento de sus años con este mismo apellido, con intento de adular al nuevo príncipe. San Isidoro (*a*), á quien siguen algunos modernos, dice que este nombre tuvo principio desde que Octaviano mandó empadronar las gentes sujetas al imperio, é impuso nuevo tributo, derivando el vocablo *era*, de *æs*, que significa metal ó moneda, porque desde entónces quedaron las provincias erarias y pecheras. Pero esto no tiene mucho fundamento; así por no saberse que en aquel año en que se dió principio á esta cuenta, se impusiese algun tributo, como tambien por escribirse esta dición *era* sin diptongo. Confírmase esto mismo, porque en el proemio de las leyes de las Partidas de Castilla, se dice *era* de Adan, de Nabucodonosor, Alejandro y otros. Luego no se aplica propiamente á Octaviano. Otros han querido que se derive este nombre del vocablo *herus*, que significa señor; pero esto tambien carece de probabilidad, por las razones sobredichas, y por no escribirse el vocablo *era* con aspiracion, y porque tambien se decia *era* del mundo, y del diluvio.

Empezó esta cuenta treinta y ocho años ántes del nacimiento de Cristo. Don Juan Margarite obispo de Gerona no pone mas que veinte y seis años de ventaja entre la *era* del César, y el nacimiento de Cristo; pero lo dicho es lo mas cierto y averiguado (*b*). Advirtió muy bien Ambrosio de Moráles que en escrituras muy antiguas de tiempo del rey D. Alonso el casto, se señala con el nombre de *era*, la cuenta y años del nacimiento de Cristo, y no la *era* del César: podrálo ver allí el curioso. Este modo de contar en los reinos de Aragon duró hasta el año de 1358, en que en unas córtes que tuvo el rey D. Pedro

(*a*) Lib. 6. Ethy. c. 36. — Baron. in app. lib. 94. — Covar. var. lib. 1, cap. 12. (*b*) Scalig. supr. lib. 13, in Proe.

en la ciudad de Valencia, se determinó que la cuenta de los años se tomase del nacimiento de Cristo (a). Beuter escribe que nuestro serenísimo rey D. Jaime usó de esta cuenta, hasta la toma de Valencia, y que de allí en adelante siguió los años del nacimiento de Cristo. Pero sin embargo de esto, tengo yo notado en los privilegios reales que este invictísimo Conquistador nos otorgó desde el año de 1230, ocho años ántes de la conquista del reino de Valencia, usa el modo de contar de la natividad de Cristo, como tambien se usaba en la iglesia de Dios de tiempos muy antiguos, y particularmente en España (b). Verdad es que despues lo que era costumbre, se ordenó y estableció por la ley. En Castilla se determinó en las córtes de Segovia por el rey D. Juan el primero, hijo del rey D. Henrique el bastardo, en el año del Señor 1383. En Portugal, en el año 1415: y aunque en tiempo del emperador Justiniano, Dionisio abad romano habia introducido la cuenta de los años de la natividad (c), con todo eso el dicho emperador y los otros sus antecesores y los que despues de él se siguieron, usaron en sus constituciones de la cuenta de los cónsules y de las indiciones. (d) Adviértase tambien de paso, que en esta cuenta de los años del Señor han sido diferentes las costumbres de las naciones. Unos cuentan del dia de la encarnacion; otros de la natividad; otros de la pascua del Señor, como se puede ver en los escritores modernos. Y porque en algunas memorias y autores antiguos de España, y particularmente en la dicha prefacion del libro de las Partidas que hizo el rey D. Alonso de Castilla, se hace espresa mencion de la *era* de los árabes, que es la cuenta de los mahometanos (e); advertirá el curioso que esta *era*, segun Alfonso obispo de Búrgos y Mateo Palmerio, se toma á los 623 años del nacimiento del Señor; segun Isidoro

(a) Beuter. lib. 1, cap. 1. (b) Michael Vilar. fo. 29.

(c) Scalig. sup.—María. sup. (d) Covar. Var. li. 1, c. 10 y 12.

(e) Moral. in prin. lib. 13.

Pacense, á los 617; segun Beuter, á los 593, y segun Covarrúvias y otros graves escritores á los 622.

Quédanos por dar remate á este discurso, ajustar todas estas cronologías á la del nacimiento de Cristo, para que alegando este año, sepamos la combinacion con las otras cuentas. Y dejando aparte muchas dificultades que en esto se ofrecen, por no ser de mi argumento, seguiré el juicio de los mas graves autores; segun los cuales nació Cristo en el año despues de la creacion del mundo 4022 (*a*). Prueban esta decision en la forma siguiente. Desde la creacion hasta el diluvio se cuentan, segun el libro del Génesis (*b*), 1656 años. Desde el diluvio hasta el nacimiento de Abrahan, la version hebráica y la latina en el mismo libro dan 292, á los cuales conviene ajustar otros 30 de Caynan, el nacimiento del cual ponen los Setenta Intérpretes y el cronista S. Lucas (*c*), entre Arphajad y Salem. Desde el nacimiento de Abrahan, hasta el año en que se le hizo la promesa, discurrieron 75. Desde este tiempo (*d*), hasta que se dió la ley á los hebreos en el monte Sinaí, tres meses despues de la salida de Egipto, pasaron, segun la cuenta de san Pablo (*e*), 430. Desde que los dichos hebreos salieron de la esclavitud gitana, hasta la edificacion del templo de Salomon (*f*), otros 480. Desde este tiempo, hasta la primera olympíada (*g*), que cayó en el año octavo del reinado de Achaz, pasaron 283 años. Finalmente, desde este tiempo, hasta el año cuarto de la olympíada 194, en que, segun la mas corriente opinion, nació Cristo, discurrieron 776 años; las cuales partidas reducidas á una suma general, queda la cuenta del año 4022 desde la creacion del orbe, hasta el nacimiento; y así sumando todo lo dicho, será el año del nacimiento de Cristo el de 4022 de la creacion, en la olympíada 194. De la fundacion de Roma, 752; de la *era*

(*a*) Perer. in Dan. lib. 11, q. 5. — Baro. in Appa. (*b*) Gen. c. 5 y 11. (*c*) Luc. cap. 3. (*d*) Genes. cap. 12. (*e*) In Epis. ad Galat. cap. 3. (*f*) Lib. 3. Reg. s. 6. (*g*) Reg. lib. 3 y 4.

del César, 38; siendo cónsules Octaviano Augusto y M. Plaucio Silvano (106). Volvamos ya á proseguir nuestra historia.

PARRAFO CUARTO.

FENICES Y CARTAGINESES.

Las navegaciones de los naturales de Tyro y Sidon á diversas y remotas partes del orbe nos cuentan á cada paso los escritores, así sagrados como profanos; y en particular, que se enseñoreasen del mar mediterráneo y de sus islas, escribiendo algunos, fundando su opinion en que estos fueron los primeros inventores de la honda, cuyo ejercicio y destreza enseñaron á los nuestros (a). Pero yo tengo por mas probable que esta invencion es propia de los baleares, y que ellos la enseñaron á los de Fenicia, como ya queda dicho. Las poblaciones y hechos particulares que estos acá hicieron, encúbrelas el tiempo. Ya vimos que el otro poeta llama á Iviza fenicia:

Jamque Ebusus Phænissa movet.

Las hazañas de los cartagineses, hijos y descendientes de esta belicosa nacion, en estas islas son algo mas conocidas; referiremos lo que hiciere para nuestro intento.

La venida de los tirios á los reinos de África, y la fundacion de la gran Cartago, valiente y pertinaz competidora del imperio y grandeza romana, son cosas tan sabidas, que seria superfluidad gastar el tiempo en referirlas. Como estos cartagineses despues acometieron estas islas, las sujetaron á su dominio y se sirvieron del valor de los naturales en sus empresas, es propio de este lugar (b). Edificada Cartago, y abiertas las zanjas al nuevo impe-

(a) Florian. lib. 2, cap. 19.—Just. Lib. Poli. dia. 2, lib. 4.

(b) Marian. lib. 1, cap. 16.

rio en el África, deseó esta gente, de su natural belicosa, con intento de nuevos acrecentamientos y de ampliar su señorío, pasar á los reinos de España, cuyas riquezas pregonaba la comun fama. Parecióles el negocio árduo, y que convenia apoderarse primero de las islas circunvecinas, de las cuales se pudiesen servir como de escala para otras mayores empresas (a): y así puestas en órden sus armadas, pasaron á Iviza; la cual, por hallar poca resistencia en sus naturales, gente sencilla y entónces poco ó nada hechos al ruido de las armas, muy fácilmente sojuzgaron y rindieron á su imperio. Aquí segun refiere Diodoro (b) y otros, edificaron una colonia harto populosa, junto á un puerto acomodado para sus designios, y llamáronla *Ebeso*, y despues *Ebusus*, algo mudada la dición. El obispo Gerundense (c) nos cuenta, que ántes de esto fué llamada esta isla *Lauso*, y despues de la venida de Hércules trocó el nombre en *Ebusa: quasi ebori similis, á candore salis*; y que en su tiempo ya se decia *Abiza*, de *Abicena* médico árabe ó español, que reinó en aquella isla. No quiero detenerme en refutar esta opinion, por ser tan contraria á lo que los demas historiadores y cosmógrafos en esto nos refieren. Solo advierto que lo que dice del vocablo *ebusus*, derivándolo del latino *ebur*, marfil, mas parece alusion de nombres, que verdadera etimología: como tambien lo es lo que S. Isidoro trae (d), hablando de esta misma isla, donde la llama *Ebosos*, ó *Eposos*, del griego *epiuse, recipere, quia Dianium statim recipit* (e); como nota un moderno. Ahora se entenderán unos versos del poeta Stacio (f).

Quod ramis pia germinat Damascus,

Et quas præcoquit Ebosia cannas.

no *Hypásita*, como se lee en otras impresiones: porque, como nota el dicho autor, en tiempos pasados se hacia

(a) Florian. lib. 2, c. 17.—Beuter. lib. 1, cap. 13. (b) Diod. sup. (c) Paralip. lib. 1. (d) Lib. 14. cap. 6. (e) Ludov. Non. Hisp. cap. 94. (f) Lib. 1.

en Iviza grandísima cantidad de azúcar. Atemos pues el hilo, y volvamos á nuestros cartagineses. Fué esta fundacion á los seiscientos, sesenta y tres años ántes del nacimiento de Cristo, segun afirman comúnmente (a) los escritores.

Habiendo cobrado los cartagineses nuevos bríos, determinaron conquistar las Baleares. Y así costeano primero sus riberas, que fué como tantear el vado, viendo que los naturales no les hacian mucha resistencia, edificaron algunas palizadas y torrejones, á manera de atalayas, sobre los puertos hácia el septentrion. Pero como despues quisiesen entrar la tierra mas adentro, hallaron que los mallorquines se pusieron á la defensa con tanto coraje y denuedo, que con ser gente tan hecha á las armas, no se atrevieron por entónces á pasar adelante, escepto algunos pocos, que fiados en la valentía de sus ánimos, quisieron hacer prueba de aquellos que tenian por bárbaros. Mas sucedióles tan al revés, que muertos y despedazados en las riberas, dieron testimonio del singular esfuerzo de los nuestros; y así perdidas por entónces las esperanzas de próspero suceso, y aun temerosos de mayores encuentros, dieron velas al viento, retirándose hácia las riberas de España; de donde tambien, siendo por los baleares avisados del mal intento de los cartagineses, fueron con presteza espelidos. No falta quien diga (b), que ya ántes de esto habian venido los cartagineses á nuestras islas; mas no se sabe que entónces hubiesen edificado habitacion alguna en ellas, ó quedado de asiento.

No fué menor la gloria que los nuestros en otra ocasion alcanzaron (c). Habian los de Cartago reforzado sus armadas contra España, y puesto en cuatro galeones nueve cientos soldados peones y cien caballos, la flor de la guarnicion que tenian en Sicilia: estos pasando por nues-

(a) Euseb. in Chronic. — Florian. lib. 2, cap. 19 y 20. — Herman. in Chronic. — Justinus lib. 18. (b) Florian. lib. 2, cap. 16.

(c) Marian. lib. 1, cap. 19. — Florian. lib. 2, cap. 43.

tras islas, determinaron echar áncoras y desembarcar, para ver si con fuerza ó maña vencerian los ánimos invictos de los naturales. Pero sucedióles el dado al revés de lo que pensaron; porque maltratados y rotos con un espeso granizo de piedras, armas propias de nuestra gente, fueron forzados á partirse de las marinas mas que de paso. Siguieron nuestros mallorquines arrojándose dentro del agua, y á hondazos hicieron tan cruel estrago, que las tablas de las fustas saltaban deshechas en menudas rajadas, y las velas quedaban rotas y despedazadas, y aquellos corsarios llenos de espanto y terror, huyendo de aquella tan nueva valentía y braveza.

Mas venturosa fué la suerte de Himilcon y Annon capitanes cartagineses (a), los cuales yendo de Cartago á España por gobernadores de los lugares de aquella provincia, pasando por las islas alcanzaron con maña y agrado lo que los pasados no habian podido con esquivéz y esfuerzo militar; porque al cabo se vinieron á ablandar y rendir, y con ciertas dádivas les dieron licencia de desembarcar libremente en sus tierras; y primeramente en Menorca, donde dicen (b) que edificaron tres pueblos, *Iama*, *Magon* y *Labon*, apellidos de tres capitanes famosos de aquella nacion. Sucedió esto pasados trescientos años despues de la fundacion de Roma, y cuatrocientos, cincuenta y dos ántes del nacimiento de Cristo. En Mallorca no tuvieron por entónces atrevimiento de fundar poblacion alguna, escarmentados de las desgracias pasadas. De esta manera comenzaron á confederarse y rendirse nuestros baleares al dominio de los cartagineses.

El primero y de mayor nombre, que entre los capitanes cartagineses asistió al gobierno de las Baleares (c), fué Magon, el cual habiendo ganado con su buen trato

(a) Marian. lib. 1. c. 51.—Florian lib. 3. c. 4. y 5. (b) Marian. sup. & li. 2. c. 1.—Flor. li. 3. c. 4.—Beuter. li. 1. c. 15. (c) Marian lib. 2. c. 1.—Florian. lib. 3. c. 10.

las voluntades de los naturales, residió pacíficamente en ellas algunos años, domesticando los ánimos feroces de los baleares, y asentando y fortificando el imperio cartagineses; y aun dicen que escribió un libro de las cosas memorables y particulares de estas islas (a). En este tiempo escriben algunos que aprendieron los mallorquines el arte de ingerir los acebuches. Estuvo Magon en estas islas hasta que, con las nuevas de una famosa y muy sangrienta batalla que en España se encendió entre los béticos, ó andaluces, y los portugueses, le fué forzoso acudir al socorro de los suyos con algunas compañías de mallorquines (b), los cuales con la mudanza de los aires murieron casi todos miserablemente en aquella jornada.

PARRAFO QUINTO.

**HAZAÑAS DE LOS BALEARES
EN SICILIA.**

Como los cartagineses en las ocasiones pasadas habían tan á su daño experimentado el valor y osadía de los mallorquines (c), en cuantas despues se les ofrecieron á ellos, se quisieron valer de sus armas contra los enemigos de su corona, como luego se dirá. Tenian los de esta nacion en la isla de Sicilia algunos lugares junto al promontorio Lilibeo cerca de Trápana. Los de Gregento, vecinos suyos, llevaban á mal que aquella gente estrangera se fuese enseñoreando de aquella isla; y así determinaron urdirles una traicion, y acabar con ellos, si pudiesen, de una vez. Fué la ocasion, que habiendo ido los cartagineses á un templo junto á la ciudad de

(a) Beuter. lib. 1. c. 13. (b) Florian. lib. 3. c. 13. (c) Marian. lib. 2. c. 2.

Minoa, que estaba en un bosque apartado, á fin de cumplir con su vana supersticion, los agrigentinos viendo á sus enemigos desaparecidos y sin género alguno de armas, dieron en ellos con tanta rabia y furor, que no dejaron con vida sinó á los que se encomendaron á la ligereza de sus pies. Sabido en Cartago este tan desastroso suceso con igual sentimiento, determinaron de comun acuerdo vengar la muerte de los suyos, y castigar rigurosamente aquel insulto y alevosía (a). Enviaron luego á Sicilia dos mil cartagineses y otros tantos españoles, de los que estaban bajo de su obediencia, y con ellos quinientos mallorquines. Con estos, habiéndose juntado los que en la refriega pasada de Gregento se habian escapado en los montes y bosques, determinaron acometer á los sicilianos. Formando sus escuadrones, pusieron á nuestros baleares en el cuerno derecho. Y dado que al principio los enemigos los menospreciaban, por verlos desnudos, y en traje y armas no usadas; ellos se aventajaron de suerte, que habiendo descargado una inmensa lluvia de piedras contra los sicilianos, y quebrándoles las cabezas y desmigajado los huesos, pusieron al enemigo en confusion y torpe huida, y dieron una gloriosa victoria á los suyos. Quedó en el campo una infinidad de agrigentinos muertos y despedazados; con lo cual volvió aquella ciudad otra vez en poder de los cartagineses, el año de la fundacion de Roma de treientos, cuarenta y seis, y ántes del nacimiento cuatrocientos y seis.

No fué menor el esfuerzo que mostraron los nuestros en la misma isla, contra el orgulloso poder y formidables armas de Dionisio el mas viejo, que entónces tenia tiranizada á Zaragoza (b). Con este se juntaron los de Gregento, para ver si se librarian del vasallaje de los cartagineses: á los cuales fué forzoso cerrar en batalla campal con ellos. Y aunque al principio los sicilianos se defendieron con gran furia y braveza; con todo eso, ha-

(a) Florian. lib. 3, cap. 15. (b) Florian. lib. 3, cap. 16.

biendo los nuestros descubierto los costados del ejército del enemigo, facilitaron la victoria á los cartagineses: con que luego se les rindió gran parte de aquella isla (a). Esta victoria tan señalada aguló un triste y lamentable suceso de una mortal contagion que sobrevino á los vencedores, con la cual dentro de muy breve tiempo, no quedó ni mallorquin hondero, como escribe Florian (b), ni céltico, ni andaluz, ni africano, ni otra persona de aquella armada, que no pereciese. Fué grande estrañeza considerar aquella gente por el campo y en los pueblos caer muertos á montones, en dándoles la dolencia, primero que pudiesen remediarse. Despues de muertos quedaban sin sepultura, para que las aves y los perros los comiesen. Las plegarias de los cartagineses andaban muy apresuradas, llamando á sus ídolos y demonios que les valiesen, sacrificando y desollando mancebos y niños los mas hermosos que hallaban, en reverencia de Saturno. ¡Impía fiereza y fiera impiedad! Otros se disciplinaban y abrian las espaldas, derramando arroyos de sangre. Al fin todo era una cruélsima carnicería, á gusto del tirano infernal, que toma por deporte y regalo los daños y miserias que los hombres padecen. El general Himilcon Cipo, habiendo vuelto á Cartago cubierto de luto, y en vez de las ropas triunfales, vestido de una humilde túnica ó esclavina suelta, acompañado de un llanto general de toda aquella ciudad, sin admitir consuelo, ni aun de sus propios hijos, el mismo se quitó la vida. Tal es la inconstancia de los sucesos humanos, que la mayor bonanza suele ser víspera de un cruel naufragio.

No por eso perdieron los cartagineses el ánimo (c); ántes bien, sabiendo que Dionisio con sus armadas, no solo se queria apoderar de aquella isla, pero aun de toda la Italia, hicieron levass de gentes alistando gran número de españoles, y entre ellos trescientos mallorquines, con los euales Hannon general de los cartagineses desbarató y

(a). Justin. lib. 19. (b) Lib. 3, c. 18. (c) Marian. li. 2, c. 3.

venció la flota de Dionisio, y saqueó toda su recámara. Con esta victoria naval se entregó lo restante de aquella isla al imperio cartagines.

Concluida la guerra de Sicilia (*a*), fué enviado del senado cartagines Bostar, por gobernador general de nuestras islas. De este sospechaban algunos (*b*) que fundó á Pollenza, y que fué la primera poblacion de los cartagineses: mas yo entiendo que fué poblacion de romanos, como ya queda dicho.

Poco despues (*c*), es á saber, á los cuatrocientos, setenta y seis años de la fundacion de Roma, que son ántes del nacimiento doscientos, setenta y seis, habiendo Pyrro rey de Epiro, que hoy llamamos Albania, pasado á Sicilia con intento de enseñorearse de aquella isla, recrudesció la guerra contra los cartagineses; á los cuales fué forzoso valerse de los españoles, y muy en particular de nuestros mallorquines, con el valor de los cuales vencieron y desbarataron todo el poder de aquel príncipe orgulloso, y tenido por uno de los mayores y mas escelentes capitanes de aquella edad, obligándole á salir mas que de paso de toda aquella isla. Por donde sabiamente dijo Justino (*d*), que el rey Pyrro con la misma facilidad perdió el imperio de Sicilia, con que lo habia usurpado, y que fué ejemplo singular de una y otra fortuna: porque así como ántes, soplando las frescas mareas de una segurísima felicidad, habia alcanzado el mando de aquel reino, y conseguido tan ilustres victorias de los romanos; ahora bramando los vientos furiosamente, y conjurándose los elementos para su ruina, claro indicio de la fragilidad de las prosperidades humanas, dió al traves, con una pérdida afrentosa de la corona, y con una infame huida de toda Italia. En todas estas empresas de los cartagineses en Sicilia, fué de tan grande efecto el socorro de los

(*a*) Marian. lib. 2, cap. 4 y 5.—Florian. lib. 3, cap. 24.

(*b*) Beuter. lib. 1, cap. 13. (*c*) Florian. lib. 3, cap. 42.

(*d*) Justinus lib. 23.

A. C. nuestros, que confiesan á boca llena los escritores estrangeros (a), que ellos fueron los que principalmente dieron la victoria á los cartagineses.

PARRAFO SESTO.

Sírvense los cartagineses de la valentía de los mallorquines,
contra los romanos.

No se mostró tan favorable la fortuna á los cartagineses, que poco despues no les volviese el rostro, como suele, dándoles harto en que entender con las nuevas guerras con los romanos, en los reinos de Sicilia y España (b); en las cuales no fué menor la gloria de los nuestros, que en las ocasiones pasadas. Seria fuera de mi intento, y empresa superior á mis fuerzas referir aquí los principios de este potentísimo imperio, glorioso empleo en que han sudado ingenios sutiles y lenguas elocuentes. Bastará señalar lo que hiciere al propósito de nuestro argumento. La ocasion que los romanos tuvieron de tomar las armas contra los cartagineses, fué querer favorecer á los mamertinos naturales de Campania, ó tierra de Labor, que siendo señores de la ciudad de Messina, estaban en mucho aprieto con el poder y armas de Hieron tirano. Fué enviado para esto el cónsul Appio Claudio con alguna gente, el año de la fundacion de Roma cuatrocientos y noventa, que era el primero de la olympíada ciento, veinte y nueve. Fueron varios los encuentros y trances en aquella isla entre los cartagineses y romanos, alternando la victoria las suertes, hasta que en una naval se declaró tanto en favor de los cartagineses, (era el año de quinientos y dos de la fundacion de Roma) que desbaratados y puestos en afrentosa huida los romanos con su general

(a) Beuter. lib. 1, cap. 13. (b) Marian. lib. 2, cap. 6.

Cecilio Metelo, perdieron noventa naves (a). La flota de los cartagineses victoriosa, siguiendo la vuelta de África, tocó en Mallorca, donde pensó tomar algun alivio y refresco; pero sucedióles muy al revés: porque hallaron los moradores de esta isla tan indignados contra el nombre cartagines, (la ocasion no la refieren los historiadores; pero quizá podemos atribuir esta novedad al orgullo é insolencia, con que los cartagineses los debian tratar) que tomando sus armas contra los gobernadores y gente de guarnicion que aquí asistia, los mataron, y envistiendo la flota que estaba surta, con un granizo inmenso de piedras la desterraron, forzando á los cartagineses á dejar el puerto á toda prisa, y dar la vuelta á su ciudad. Dió mucho cuidado este suceso al senado, pareciéndole que perdiendo esta isla, perderia una insigne plaza de armas, y que á mas del provecho pecuniario y esquilmo que de ella sacaban, carecerian del socorro de sus armas; y así tomando deliberacion, nombraron á un insigne capitán, llamado Hamílcar barchino, para que viniese á nuestras islas, y con su prudencia y valor procurase reducir á los baleares á la fe y obediencia del imperio cartagines. No les salió el acuerdo en vano; porque entendiendo este, no ménos sabio, que valeroso capitán, que los ánimos feroces, tal vez se doman con mas blandura y suavidad, que con rigor y aspereza, tratando á los mallorquines con afabilidad; los vino poco á poco á amansar, de suerte que en breve los redujo al reposo y vasallaje primero.

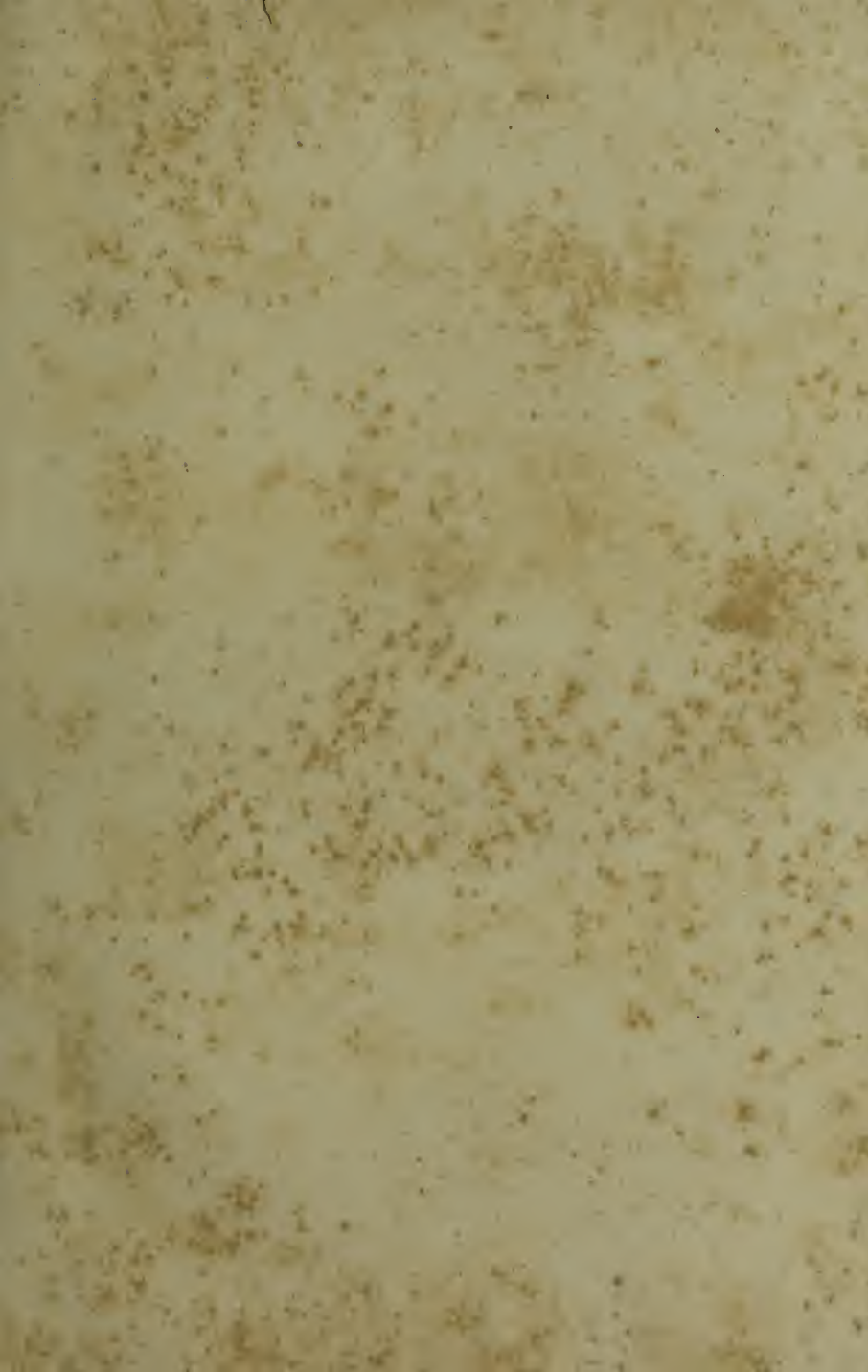
En este tiempo, volviendo Hamílcar barchino de la tierra firme de España, á nuestra isla (b), con su muger y familia, nació acá en el reino de Mallorca, en una isla pequeña, que Plinio llama Tricuadra, (atras dejamos escrito ser la isla de los Conejos junto á Cabrera) Anníbal hijo de Hamílcar y de madre española, que por haber sido

(a) Marian. lib. 2, cap. 6.—Florían. lib. 4, cap. 4. (b) Marian. lib. 2, cap. 6.—Plin. lib. 3, cap. 5.—Flor. lib. 4, cap. 4.

A. c. uno de los mas bravos y escelentes capitanes del orbe, y el Marte africano, y el domador y terror de la superba Roma, da singular gloria á nuestra isla haber tenido tal hijo. Ya vimos atras como Plinio llama á boca llena á esta isla, *patria de Anníbal*: cuyas hazañas, si bien por esta causa teniamos licencia, como héroe de nuestra patria, de referir por estenso, como vemos que lo han hecho otros historiadores españoles con ménos justificado título, no olvidándonos del intento primero, reduciremos á breve suma si hubiéremos dado fin á los sucesos de Hamílcar su padre. La ocasion de haber desembarcado la madre de Anníbal en dicha isla, ya queda atras referida. Sosegadas las alteraciones de Mallorca (a), hubo de pasar el dicho capitan Hamílcar, por órden del senado, á la isla de Sicilia, el año de quinientos y siete de la fundacion de Roma, llevando consigo dos mil españoles, y entre ellos trescientos mallorquines. Y habiendo cerca del promontorio Lilibeyo, encontrado con la armada de los romanos, cuyo general era el cónsul C. Luctacio, se trabó una de las mayores y mas sangrientas batallas del orbe. Declaróse al fin la victoria por los romanos; los cuales echaron á fondo cincuenta naves de los cartagineses y prendieron sesenta. Con esta desgracia tan señalada el capitan Hamílcar, varon verdaderamente no ménos cuerdo en saber sufrir los reveses de la fortuna, que valiente en procurar su privanza, aconsejó á los suyos que se acomodasen con el tiempo y la voluntad de los vencedores, con ciertas condiciones, aunque no muy honestas. Una de ellas fué que sacasen toda la gente de guarnicion que tenian los cartagineses en la isla de Sicilia (b). Con esto por entónces se suspendieron las armas entre estas dos belicosísimas naciones, despues de veinte y dos años, ó como dice Polibio (c), veinte y cuatro que se comenzó la primera guerra púnica, en la cual (dejando aparte otras

(a) Marian. lib. 2, cap. 6. (b) Marian. lib. 2, cap. 6.

(c) Polyb. lib. 1.





hijo de

ANNIBAL



HAMILCAR.

muchas cosas dignas de memoria) pelearon estas dos bravas naciones, una vez con mas de quinientas galeras que llamaban quinqueremes, y otra con setecientas. Perdiéron los romanos en el discurso de ella, setecientas quinqueremes, sin muchas otras que sorbió el mar; y los cartagianses, cerca de quinientas. Por donde, los que ántes se maravillaban de las flotas de Antígono, Ptolomeo y Demetrio, con estas podrán dejar fácilmente la admiracion (a). Lo que despues hizo este famoso capitan Hamílcar, y los pueblos que fundó en la tierra firme de España, y entre ellos, segun algunos creen (b), la muy ilustre y noble ciudad de Barcelona, y su desastrosa muerte en los pueblos edetanos, donde estaba la famosa Sagunto, no es propio de nuestro argumento. Digamos solo por remate de este discurso, que fué singularmente ilustre el nombre de este capitan, así por sus admirables proezas, como tambien por haber dejado cuatro hijos, ó como el mismo decia (c), cuatro valentísimos leones contra el orgullo y poder de los romanos, es á saber: Magon, Asdrúbal, Hannon y nuestro Anníbal (107).

PARAFO SEPTIMO.

ANNÍBAL.

Tiempo es ya de que vengamos á compendiar siquiera las proezas de nuestro incomparable héroe, cuando su grandeza no permite otra cosa, ni ménos mi corto caudal y el argumento presente (d). Habia servido Anníbal en España algun tiempo de lugar teniente de Asdrúbal su cuñado, el cual habiendo sido muerto alevosamente á manos de un esclavo español, el segundo año de la olym-

(a) Polyb. fol. 100. (b) Maria. lib. 2, cap. 6. (c) M. Aur. Cas. in Chron. (d) Mar. lib. 2, cap. 9.

A. C. 220. píada ciento, treinta y nueve, y de la fundacion de Roma quinientos, treinta y dos, le fué entregado absolutamente el gobierno por el senado. Movióles á mas de la grandiosidad de ánimo y destreza en las armas, que habian descubierto en este capitan, tener por cierto que procuraria vengar la muerte de su padre Hamílcar, así por el afecto general, como por el odio particular con que desde su niñez se habia criado contra el pueblo romano. Plutarco cuenta (*a*) que su padre le hizo obligar á esto ya desde los tiernos años con solemne juramento. Era Anníbal en este tiempo de edad de veinte y seis años, mozo de gallardo talle y linda disposicion, alto y delgado de cuerpo, la cara larga, la nariz haylada, las barbas y cabellos encrespados, de estremadas fuerzas y ligereza. En la conversacion elegante, cortes y muy discreto, y lleno de una gravedad mansa, y de buen donaire. Su ingenio acomodado igualmente para obedecer y mandar. Fué siempre animoso en emprender cosas arduas y peligrosas, y en los mayores trances no se inquietaba ó desmayaba: jamas se dejó vencer de cuidados ni casos siniestros. Sufria con alegre semblante los frios y calores, las vigiliass y falta de comida. Su prudencia y disciplina militar eran superiores á sus años. Pródigo en prevenir los peligros, sagaz y discreto en remediarlos, constante en sufrirlos, industrioso en ganar las voluntades de los que le seguian; al fin, tuvo todas aquellas partes y prendas que en un perfecto capitan se requieren, con ventajas conocidas.

No pudo el ánimo escelso de este capitan dejar de emprender luego alguna hazaña (*b*), con que pusiese terror á sus enemigos, y diese á los suyos aquella satisfaccion que de él habian concebido. Casóse primero en Cartagena con una señora principal del linaje de Milico antiguo rey de los españoles; por ventura para ganar mejor las voluntades de aquella nacion. Y luego poniendo los ojos en las grandes riquezas de Sagunto, y que ganada aquella plaza

(*a*) Plutarchus in ejus vita. (*b*) Plutarchus sup.

tan importante, facilmente se podria apoderar de toda la España citerior; se resolvió á ponerle cerco, hasta rendirla y saquearla. Fué este sitio muy bravo y apretado: la furia de los cartagineses alentada con el valor de su general, incomportable: la resistencia de los cercados tan grande, que parecia imposible hacer mella en ellos (*a*). Duró esta obstinacion por espacio de ocho meses: despues de los cuales, perdidas del todo las esperanzas del socorro de los romanos, con que hasta aquel punto se habian sustentado contra todo el poder de Anníbal, que con ciento y cincuenta mil combatientes (Eutropio (*b*) añade otros veinte mil de á caballo) los tenia cercados y reducidos á la última desesperacion; tomando todas sus alhajas, oro, plata y joyas, les pusieron fuego públicamente, y con un ejemplo de fiereza nunca visto, se arrojaron á las llamas con sus hijos y mugeres, por no llegar á manos de sus enemigos. Rendida Sagunto, envió Anníbal á Cartago la nueva de aquella tan insigne victoria, con algunas preseas que habian reservado. Sucedió esto por el mes de mayo, del año de la fundacion de Roma quinientos, treinta y seis, siendo cónsules Publio Cornelio y Tito Sempronio (*c*). Otros, como Dionisio Halicarnáseo y Polybio quieren que fuese el primero de la olympiada ciento y cuarenta, que seria el de quinientos y treinta de la fundacion. Paulo Orosio escribe que fué este cerco, en el año de quinientos, treinta y cuatro. Solino y otros, en el de quinientos, treinta y cinco. No dicen los historiadores en particular que en esta empresa se hallasen los mallorquines: verdad es que un moderno (*d*) lo da por asentado, y que iban en la vanguardia, fundándose en la autoridad del poeta Silio, el cual hablando de esta tan memorable empresa dice:

(*a*) Plutarchus in ejus vita.—L. Florus. (*b*) Eutrop. lib. 3, ut ref. Scol. lib. 7, cap. 12. (*c*) Mariana lib. 2, c. 10. (*d*) Scol. lib. 1, cap. 13 y 14.

Hic crebam fundit balearis verbere glandem.

«Arroja el mallorquin espesas balas.»

Á mas de lo dicho, para mí carece de dificultad, así por estar los nuestros en este tiempo debajo de la alianza de los cartagineses, como por lo que escriben (*a*) de que Anníbal, despues de esta victoria, poco ántes que pasase á Italia, envió desde España á la ciudad de Cartago trece mil, ochocientos y cincuenta peones españoles cetratos (llamáronlos así del vocablo *cetra*, que significa adarga ó broquel, con que iban defendidos) y en particular ochocientos y cincuenta mallorquines: y en la tierra firme de España dejó, entre otras compañías de presidio, trescientos honderos baleares, que sin duda fueron la flor de los que se hallaron en esta memorable batalla (*b*). La nueva de este tan lastimoso suceso fué recibida en Roma con extraordinario sentimiento, por ser los saguntinos compañeros y aliados de aquel senado; y mucho mas por temer que Anníbal, cobrando con esta tan esclarecida victoria mayores brios, no llegase á poner cerco á la misma Roma, y aun á quitarles el imperio y libertad. Fueron varios los trances de las guerras que despues en España se encendieron entre los romanos y cartagineses, que por ser del todo estrangeras paso en silencio, para continuar las proezas con que Anníbal llenó á Italia de miedo, y al orbe de gloria y pasmo de su nombre.

Fué primero á la isla de Cádiz (*c*), y allí en un famoso templo dedicado á Hércules hizo sus votos, rogándole prosperase aquella jornada: de allí volviendo á Cartagena, poco despues partió para Italia, con un lucidísimo ejército formado de africanos, españoles, y en particular de algunas compañías de mallorquines (*d*). Unos cuentan noventa mil peones, y doce mil caballos; otros hacen mayor este número, y algunos menor. Lo que refieren del

(*a*) Polyb. lib. 3, fol. 266. (*b*) Tarchan. lib. 26. (*c*) Ide. sup.

(*d*) Mar. lib. 2, c. 10.—Plutarc. sup.—Tarchan. sup.

mancebo que dicen le apareció en sueños, (dijo agudamente Valerio (a) que este capitán, no solamente velando, pero aun durmiendo hacia la guerra á los romanos) animándole á la jornada, se puede atribuir á causa natural de su misma imaginativa, con que iba siempre figurando los sucesos de esta tan grandiosa empresa (b). Porque segun notó el orador romano, muchas veces los pensamientos é imaginaciones de nuestra fantasía suelen causar algunos efectos notables entre sueños, como escribe Ennio de Homero (c): ó por ventura, á virtud celestial que tomando á este rayo de la guerra por instrumento de su justa saña, quería castigar y humillar la insolencia de los romanos: lo que claramente fué figurado por aquella monstruosa serpiente, que iba destrozando y talando lo que se le ponía delante, y por los horribles y espantosos truenos, y la luz cubierta con unas tenebrosas oscuridades, que entónces se le representó. Mas ¿quién podrá aprear la profundidad de los hados? ó por mejor decir, ¿quién dará alcance á la eterna é inconmutable razon del consejo divino? Así le fué respondido á nuestro capitán, queriendo escudriñar los intentos ocultos de este suceso. Atemos ya el hilo, y veamos el camino que Aníbal hizo con sus huestes á Italia.

Pasó el Ebro y los pueblos de la España que llamaban citerior, los cuales parte con arte y maña, parte con terror, atrajo á su voluntad. De ahí, escalando las cumbres de los Pirineos, hizo liga con los galos, allanando con su poder todo aquello que le impedía el curso de sus intentos; y finalmente vino á fijar sus reales á las raíces de los Alpes. Al romper por estos montes, que hasta entónces eran tenidos por inaccesibles é impenetrables muros de Italia, escriben algunos historiadores de aquella edad, (d) que oyeron decir al mismo Aníbal que perdió mas de treinta mil hombres, y un número muy grande de

(a) Valer. Max. li. 1. (b) Plutarc. sup. (c) Macro. in somn. Scip. (d) Vid. Plutarc. sup.—Mar. lib. 2, cap. 11.

A. C. animales. Porque no solamente les era forzoso pelear con los moradores de aquellos lugares; mas tambien con la misma naturaleza y dureza de los inmensos riscos, abriendo el camino, no solo con la espada en la mano, pero aun con el ardor del fuego y con el rigor del vinagre. Los encuentros que aquí tuvo con los cónsules romanos Publio Cornelio y Sempronio, y la memorable rota de los romanos junto al rio Trebia, en la cual como refiere Polibio (*a*) nuestros mallorquines fueron los primeros que acometieron al enemigo, y segun refiere Florian (*b*) fueron nueve mil peones, otros dicen (*c*) ocho mil, los cuales á hondazos, habiendo echado por tierra dos veces los caballos romanos, fueron la ocasion principal de aquella victoria; con la cual dieron mayor ánimo á Anníbal, para apresurar mas su llegada á Roma. Mas retardóle sus intentos algun tanto, la cruel mortandad que en su ejército sobrevino al pasar el Apenino, á causa de los inmensos y de aquella gente nunca experimentados rigores de aquellos montes, endurecidos con los continuos hielos. Por lo cual le fué forzoso retirarse hácia Génova, donde ivernando procuró rehacer las fuerzas y la falta de la gente (*d*).
 215. Fué esto el año de la fundacion quinientos, treinta y siete.

No quedó debilitado el valor de los romanos con las armas y victorias de Anníbal; ántes bien cobrando mayores brios (*e*), determinó el cónsul P. Cornelio Scipion enviar á España á su hermano Gneo Scipion, con una poderosa armada, la cual atravesando el golfo de Rosas, enderezó su viaje hácia el famoso puerto de Ampúrias. Llevaban en la delantera cuatro galeotas de Marsella, gente que tenia ya confederacion con los españoles, para aplacar, si fuese menester, los ánimos de los naturales: al fin, habiéndoles certificado que el intento de su venida era solo para librarlos y defenderlos de los agravios que

(*a*) Lib. 3, fol. 316. (*b*) Flor. lib. 5. (*c*) Tarchan. lib. 26.
 (*d*) Maria. lib. 2, cap. 13. (*e*) Flor. lib. 5, cap. 1 y 2. — Mar. lib. 2, cap. 11 y 12.

cada día recibían de los cartagineses, y particularmente para vengar á los saguntinos sus confederados, (motivos en lo aparente asaz justificados: mas á la verdad el blanco principal fué querer apoderarse de los inmensos tesoros de estas riquísimas provincias, con tan ardiente é insaciable sed, que no se pudo extinguir con infinitos rios de sangre humana que en ellas se vertieron) trabaron amistad con aquellos pueblos españoles. Esta entrada fué por el mismo año de quinientos, treinta y siete. Hame parecido apuntar aquí brevemente esta venida para inteligencia de lo demas que despues habemos de referir, de las guerras entre los romanos y cartagineses en España, en las cuales anduvieron envueltos nuestros mallorquines. Volvamos ya á proseguir el viaje y proezas de Anníbal.

Abierto el verano siguiente, volvió Anníbal á romper las altas cumbres del Apenino: aquí con las muchas humedades y hielos del rio Arno (*a*), ó como dicen otros, por las continuas vigiliass que sufrió, vino á perder un ojo, con que se le imprimió en el rostro una nueva fiereza. Al fin, vencidas mil dificultades, llegó junto al lago Trasimeno, cerca de la ciudad de Perosa en la Toscana, que ahora le da el nombre. En este lugar, asentando sus reales, ordenó su gente en esta forma (*b*). Detras de un ribazo que estaba cerca, puso las compañías de los mallorquines y soldados ligeros en celada, y en lo mas estrecho entre el lago y el monte, la caballería. Habia el senado romano encomendado el ejército de Sempronio al cónsul Cayo Flaminio, hombre de su natural arrogante y temerario, el cual queriendo hacer prueba de su valor, determinó oponerse á todo el poder de Anníbal. Trabóse una de las mas bravas y sangrientas batallas del orbe, que duró por espacio de tres horas, con tan grande estruendo y espantable gritería, que no dió lugar á que se sintiese un señalado terremoto, que en aquellas partes en aquel mismo tiempo sobrevino. Los romanos, sabiendo

(*a*) Plutarc. sup. (*b*) Polyb. lib. 3, fol. 328.

que el cónsul peleando animosamente habia sido pasado con una lanzada, á manos de un caballero llamado Ducario, perdidas las esperanzas y el esfuerzo antiguo, procuraron salvar sus vidas, con afrentosa huida. Fueron estos en número hasta diez mil, y los muertos quince mil: el número de los presos igual á este postrero.

En este tiempo en España, procuraba el capitán Gneo Scipion disminuir el poder de los cartagineses, cuyo capitán era Asdrúbal hermano de Anníbal (a). Habíase Scipion hecho señor de estos mares, con una flota harto lucida que habia armado en Tarragona, con la cual se apoderó de la armada de los cartagineses. Alentado con esta victoria determinó pasar á la isla de Iviza. Combatió con grande poder la ciudad cabeza de ella, llamada del mismo nombre; pero halló dentro tantas armas, y tan lucida gente, que con ningunas fuerzas ó industria la pudieron rendir: y así viendo que perdian tiempo, determinó Scipion levantar sus reales, y meterse por la isla, talando cuanto hallaba en los campos. Al fin, quemados algunos aduares y cortijos, se recogieron á sus galeras, con mucha y muy rica presa de joyas y esclavos, por ser en aquellos tiempos Iviza muy lustrosa y rica. Por lo cual estimó Scipion en mucho esta victoria, por juzgar seria principio para reducir las otras tierras circunvecinas (b). Ahora se entenderán mejor los versos de Manilio que al principio referimos.

Primamque intransis in orbem

Oceani victricem Ebusum.

La vencedora Iviza, por el valor estremado con que resistieron á las armas y poder de los romanos. Llámala tambien (digamos esto de paso) la primera y mas vecina al mar océano, de todas las demas islas que están en nuestro mediterráneo. En este mismo sentido dijo Plinio (c): *Insulæ per hæc maria, primæ omnium Pithiusæ*: por

(a) Maria. l. 2, c. 13. (b) Flori. l. 5, c. 12. (c) Lib. 3. c. 13.

estar mas cercanas al estrecho gaditano. Y aunque ahora hicieron tanta resistencia á Scipion, despues que los cartagineses fueron vencidos, trataron amistad con la república romana; y así añade Plinio: *Utraque civitate fœderata, angusto freto interfluente patet*; esto es, que en cada una de las dos islas Pinarias, Iviza y Formentera, divididas con un estrecho canal, habia una ciudad confederada con el pueblo romano; eran estos lugares libres, y que voluntariamente profesaban amistad y confederacion con la república. Pero volvamos á nuestro argumento.

De esta manera iba la suerte lisongeando por acá á los romanos; pero el desastroso suceso del Trasimeno, y la ruina casi total que últimamente les sobrevino junto á Cannas, los enflaquecieron y postraron de manera, que vinieron al último extremo de infelicidad y miseria (a). Cáusame lástima y no pequeño horror referir por entero los mayores y mas lamentables infortunios que el pueblo romano ha padecido, y renovar la memoria de un tan triste llanto: pero es fuerza por haber sido nuestros mallorquines, no pequeña parte en estos sucesos, y ayudado á conseguir á los cartagineses tan insignes victorias. Glorioso Anníbal con los trofeos referidos, determinó acercarse mas á Roma, cabeza de aquel imperio; cuya cumbre hasta los últimos cimientos pretendia echar por tierra: y así llegó con sus gentes hasta la ciudad de Cannas puesta junto al mar Adriático, hácia aquella parte que hoy llamamos la Pulla. Aquí asentó sus reales á vista de los cónsules L. Emilio y Terencio Varron; á los cuales, por entender que estaban desunidos, accidente de mortal peligro en la milicia, sin dilacion alguna presentó denodadamente la batalla. Rehusóla Emilio sabiamente, por parecerle no era espediente aventurar por entónces las fuerzas. Su compañero Varron, con igual temeridad y desatino, la aceptó para ruina y total pérdida de aquel

(a) Mariana lib. 2, cap. 17.

pueblo: porque al mismo punto, habiendo pasado Anníbal el río Aufido, el cual parte el Apenino, y saliendo de los montes que baña el Tirreno, viene á desaguar en el mar Adriático, envió delante los escuadrones ligeros de los mallorquines, ordenando la caballería de los franceses y españoles por aquellas riberas, y entremezclando los africanos y los númeridos ó alárabes; encomendó los dos lados del ejército á sus dos hermanos, el derecho á Hannon, y el izquierdo á Asdrúbal, y tomó para sí el medio. Y habiendo con palabras muy graves animado á los suyos á la batalla, levantando un inmenso y espantable alarido, cerró con sus enemigos con tanto ímpetu y furor, que luego se declaró la victoria por los cartagineses: los cuales con el animoso reencuentro que los mallorquines luego al principio tuvieron con el enemigo, sobreviniendo la caballería española; hicieron una tan cruda y horrible matanza en los romanos, que dicen fué el número de los muertos cuarenta y dos mil peones, y tres mil de á caballo, con su general, sin un número casi infinito de prisioneros. Conjuróse en esta ocasion contra el infelice ejército de los romanos el general, la tierra, el cielo, el dia y toda la máquina de la naturaleza. Porque no contentándose Anníbal con una fingida retirada, de herir por las espaldas al enemigo, con otra nueva astucia y ardid ordenó sus escuadrones en unos anchurosos campos, donde el sol arrojaba vivas saetas de fuego, y el viento que soplaba de levante levantaba espesas nubes de polvoreda, con que valiéndose á un mismo tiempo del cielo, del viento, del polvo y del sol, los puso en este tan miserable aprieto. La sangre que se vertió fué tanta, que apagó la sed del fiero cartagines, y forzó á Anníbal á mandar á los suyos que no tiñiesen mas sus espadas. Los despojos de esta memorable victoria fueron opulentísimos, por la mucha nobleza que quedó vencida y muerta. Dicen que de solos los anillos (insignia entre romanos de nobleza) hinchó Magon, hermano de Anníbal, tres modios y me-

dio, que son mas de media hanega de España, y los llevó consigo á Cartago. Sin esto hubo otras muestras evidentes de esta grande calamidad. Corrió el rio Aufidio por algun tiempo ensangrentado, y fabricóse para mayor terror un gran puente de los cuerpos muertos. Perdió Anníbal, de los franceses cuatro mil, de los españoles y africanos mil y quinientos peones y docientos de á caballo: fué esta tan memorable victoria á los años de la fundacion, quinientos treinta y ocho, y del nacimiento docientos y catorce.

214.

La alegría que causó en Cartago la nueva de este tan glorioso suceso fué igual al espanto y pavor que cayeron en los romanos; á los cuales no faltó otro, que abrir las puertas de la ciudad al enemigo vencedor. Pero fué cosa digna de singular admiracion, que Anníbal que pudo vencer tan gloriosamente, no supiese llevar al cabo y gozar perfectamente de la victoria (*a*), como en esta ocasion lo dijo Maharbal capitán de caballos; y fué la causa, segun notó Nestor en Homero, porque són diferentes las gracias y habilidades que reparte el autor de la naturaleza á los hombres. Unos tienen ardid y valor para vencer con presteza, sin saber gozar de los despojos, como se vió tambien en Pirro; y otros al contrario, no tan diestros en ganar, lo son por extremo en conservar lo grangeado (*b*). Algunos atribuyen esto al hado ó suerte venturosa de la ciudad de Roma, á la cual estaba destinado el imperio y gobierno universal; por donde no pudo ser en esta ocasion contrastada. Sea como quiera, lo cierto es que Anníbal merece no pequeña reprehension, por haber enflaquecido y afeminado su ánimo casi invencible, y el de sus huestes, con las delicias y escesivos regalos de Capua. Por esto dijo sabiamente Platon que el deleite es yesca é incentivo de todos los males: y en nuestro caso, sin duda dañaron mas á los cartagineses las deliciosas amenidades de aquella tierra, que las insufribles asperezas de los Al-

(*a*) Plutarchus sup. (*b*) Luc. Fl.

pes; y aun que los mismos escuadrones armados de los romanos. Al fin sirvió Capua á Anníbal y á los suyos, lo que Cannas á sus enemigos. Porque las delicias de Campania (¡quién tal creyera!) y las fuentes de Bayas fueron poderosas para ablandar y rendir al que no pudieron contrastar, ni los rigores de los Alpes, ni las armas, ni todo el imperio romano.

PARRAFO OCTAVO.

MUERTE DE ANNÍBAL.

Lo que despues de esta victoria hizo Anníbal en Italia (*a*) y los varios reencuentros que tuvo con M. Marcello, insigne capitan romano, la vuelta á Cartago para defenderla de las armas de Publio Cornelio Scipion, la rota de Zama, y su retirada al Asia, acaecimientos son memorables; mas no propios de este lugar. Bástanos dar remate á todo lo dicho con una brevísima narracion de su fin y muerte; aunque sea anticipando ó posponiendo la razon del tiempo, que hasta ahora habemos continuado.

Despues que los romanos hubieron vencido al rey Antíoco (*b*), entre otras condiciones y conciertos que entre ellos hubo, una fué que el dicho rey hubiese de entregar en poder del senado á Anníbal, capital y perpetuo enemigo de aquella república; mas previniendo Anníbal, como tan sagaz, este peligro; luego despues de la jornada de Magnesia donde las fuerzas de aquel rey fueron postradas, se partió de Antíoco, y despues de largo camino se retiró á Bithinia: no porque hiciese mucha confianza de la amistad del rey Prusia; sinó porque teniendo los romanos con sus armas por mar y tierra señoreada la

(*a*) Mariana lib. 1, cap. 15. — Plutarchus sup. (*b*) Plutar. sup. — Justin. lib. 32.

mayor parte del mundo, juzgaba que le era forzoso repararse en algun lugar, donde mejor pudiese, dado que no tan seguro como el mismo quisiera. Algunos dicen que Anníbal, despues que el rey Antíoco fué vencido, se retiró en la isla de Creta, á los pueblos gortinios donde vivió algun tiempo en ocio y paz; y dudando de la fidelidad de los cretenses, y que su vida por causa del tesoro que traia, no corriese riesgo, usó de este ardid. Mandó poner en el templo de la diosa Diana algunos vasos llenos de plomo dorado, mostrando estar muy receloso de ellos, como si allí estuvieran encerrados todos sus tesoros. Por otra parte puso en una casa particular algunas estatuas de bronce, que tenia llenas de dinero: y con esto, miéntras aquellos isleños con grande vigilancia guardaban el templo, para que nadie se llevase aquellos vasos sin su licencia; Anníbal habiéndose embarcado secretamente, pasó á Bithinia. Desembarcó en un lugar marítimo llamado Libissa; y era segun nota Plutarco, refran ordinario en aquellos tiempos, que Libissa habia de ser la sepultura de Anníbal. Habiéndose aquí alojado, no estuvo un punto ocioso, ántes bien hizo extraordinaria diligencia en ejercitar los marineros y toda la demas gente de guerra. Tenia en aquel tiempo el rey Prusia guerra declarada con Euménes rey de Pérgamo, amigo y compañero del pueblo romano; y así hizo á Anníbal general de su armada: el cual usando de una invencion y singular estratagema, alcanzó en una batalla naval victoria del dicho Euménes: porque ántes de trabarse la batalla, mandó poner grande cantidad de serpientes dentro de unos vasos de tierra; despues de encendida la pelea, miéntras que los ánimos y ojos de los combatientes estaban ocupados en la furia de las armas, hizo arrojar aquellos vasos dentro los navíos de los enemigos, con lo cual quedando ellos con tal novedad despavoridos y embarazados, se pusieron en huida. De esto no se hace mencion en las historias antiguas, pero refiérenlo Emilio y Trogo. Y así la verdad del cuento

quede á cargo de estos escritores. Entendiendo los romanos la discordia y guerra entre los sobredichos reyes, enviaron por embajador al Asia á Q. Flamínio, varon de singular renombre por las hazañas que habia hecho en Grecia, para que procurase ponerlos en amistad. Llegado Flamínio á la corte de Prusia, le reprehendió severamente porque tenia en su corte y casa al mayor enemigo del pueblo romano, representándole una y muchas veces que no era justo que quedase con vida, el que habia sido causa de tantas muertes y de la ruina del imperio; y así al cabo vino á alcanzar del dicho rey, que le entregaria en sus manos á Anníbal: el cual temiendo ya la poca fidelidad de Prusia, procuró hacer en su posada algunos lugares secretos, por donde se pudiese escapar.

Con la venida de Flamínio, creció mas esta sospecha en el pecho de Anníbal, por tenerle por el mayor enemigo que hubiese en Roma; así por el odio comun de aquella ciudad, como por la zaña particular por la memoria de Flamínio su padre, muerto junto al Trasimeno. Por esto, todos los remedios que Anníbal con su industria habia hallado para salvarse, fueron de ningun efecto contra el poder de tantos y tan paderosos y domésticos enemigos. Y así habiendo experimentado que el enemigo le tenia tomados todos los pasos, determinó librarse de las manos de ellos, con la muerte voluntaria. Algunos escriben que mandó á un esclavo suyo que le ahogase; otros, como Plutarco y Estratócles fingieron de Temístocles, sintieron que bebió la sangre de un toro, con que luego cayó muerto. Pero Tito Livio cuenta que Anníbal pidió el veneno que para semejante ocasion tenia aparejado, y que teniendo en la mano aquella mortal bebida, dijo: *libremos al pueblo romano de una grave congoja, pues desea tanto la muerte de un viejo ya consumido.* Los antiguos romanos, acercándose Pirro rey de los epirotas con su ejército armado á las murallas de Roma, le avisaron que se guardase, porque le querian dar ponzoña. Mas

ahora los mismos fueron causa de que un rey olvidado de su reputacion y de la palabra y fidelidad real, y del derecho del hospedaje, haya urdido una tan infame traicion á su propio amigo. Dichas aquellas palabras, habiendo echado mil maldiciones al rey Prusia, y blasfemando su infame nombre, bebió el mortal veneno, siendo de edad de setenta años. Su cuerpo fué enterrado en Libissa en un lucillo de mármol, donde entallaron este letrero:

AQUÍ YACE ANNÍBAL.

Notó Justino que fué aquel año que contábamos el de 541 de la fundacion de Roma, muy aciago é infeliz con la muerte de tres capitanes, los mayores de aquella edad, de Anníbal, de Filopémenes y de Scipion Africano. Los romanos sabido este suceso, cada cual lo interpretaba á su modo. Algunos abominaban el nombre de Flaminio, porque teniendo ocasion de ganar fama con alguna empresa gloriosa, habia sido ocasion de la muerte de un hombre tan viejo, y que no podia causar daño alguno á la república, que ya habia llegado al colmo de la felicidad, y vencido á casi todas las naciones: otros escusando aquel hecho, alababan á Flaminio, por haber quitado del mundo un enemigo perpetuo del pueblo romano; á quien puesto que ya faltaban las fuerzas del cuerpo y la edad robusta, con todo le sobraba el ingenio, la prudencia y la pericia en el arte militar, con la cual pudiera aun alentar al rey Prusia á que tomase las armas contra los romanos, y con esto poner confusion en el Asia. Porque en aquel tiempo las fuerzas del reino de Bithinia eran asaz grandes, y facilmente no se podian menospreciar; como despues se vió en tiempo del rey Mytrídates, el cual trabajó largo tiempo por mar y tierra al pueblo romano, y con un grandioso ejército acometió á L. Luculo y Gneo Pompeo, escelentísimos capitanes: lo que ahora se podia recelar del rey Prusia, teniendo por compañero y amigo á Anníbal; y esta fué la ocasion principal de enviar á Q.

Flaminio al rey Prusia. A mí me parece mas creible que Quinto buscó ocasion, no tanto por ver muerto á Anníbal, quanto por llevar vivo á Roma á aquel capitan, que habia causado á la república tan grandes daños; lo que hubiera sido al pueblo romano provechoso, y al dicho Flaminio de muy grande honra y reputacion. Al fin murió Anníbal, varon sin duda ninguna escelentísimo en las cosas de la guerra: cuyo ánimo, ingenio y singular pericia en el arte militar, de cuanta importancia hayan sido en las empresas, fácilmente se puede echar de ver, en que los cartagineses, habiendo emprendido una guerra tan obstinada, jamas se confesaron ó tuvieron por vencidos, hasta que Anníbal lo fué en la gran jornada de Zama. De suerte que las fuerzas y poder de los cartagineses estuvieron en pie todo el tiempo que floreció Anníbal, y con su muerte se acabaron. Añade Justino (a) que en medio de las libertades y anchura de la vida militar, fué siempre maravillosa la templanza de este escelente capitan. Porque segun él refiere, ni cuando estuvo en Italia, y la hizo temblar con el trueno y estampido de sus armas, ni cuando gozó en Cartago de imperio y mando, le vió nadie comer sentado, ó beber mas de un cuartillo ó pequeña medida de vino; y teniendo ocasion, entre tanta muchedumbre de doncellas cautivas, de mancillar su honestidad, no lo hizo: de suerte que apénas se puede creer que se haya criado en el distrito y señorío de África. Otros, no sé con que fundamento, han querido manchar el resplandor de este héroe, poniendo en igual balanza las virtudes y los vicios. Emulacion sin duda envidiosa de un colmo tan grande de valor, ó aborrecimiento declarado al señorío y poder de Cartago. Pero al fin el nombre de este incomparable capitan, y la fama de tan gloriosas hazañas viven y vivirán para siempre en la memoria de los hombres, con espanto de toda la posteridad, honra y gloria de nuestra nacion. Atemos ya el hilo de nuestra historia.

(a) Justi. lib. 32.

CONFEDÉRANSE LOS BALEARES CON LOS ROMANOS.

Cuanto al tiempo en que nuestra isla principal pasó voluntariamente al dominio de los romanos (*a*), entiendo qué fué en el de Gn. Scipion, el cual con ciertas capitulaciones admitió á los nuestros á la amistad del pueblo romano, teniendo por suerte muy aventajada haber recibido debajo del imperio esta tan belicosa nacion: y así honró á los embajadores de esta isla, con donativos de gran valor. La causa que movió á los nuestros fué primeramente ver que los cartagineses iban de capa vencida, que fué querer bailar al son de la victoria de los romanos: á mas de esto, fué de grande peso la nueva del riguroso asalto que poco ántes los romanos habian dado á Iviza.

Desde entónces, que fué el año de docientos y doce ántes del nacimiento (*b*), tengo por averiguado que estubo por algun tiempo esta isla debajo de la devocion de los romanos: lo que se confirma con lo que leemos (*c*), que dos años despues llegaron á estas islas muchos navíos de cartagineses con gente muy bien armada, para dar asalto en ellas, por estar confederadas con los romanos sus enemigos; los cuales tambien con una poderosa flota vinieron á estos mares, para ver si hallarian al capitan Asdrúbal Calvo, que habia tomado puerto con su armada en nuestra isla. Verdad es que, ó por los malos tratamientos que los romanos les hacian, ó por otras justas

212.

(*a*) Flor. cap. 13. lib. 5. (*b*) Ide. lib. 5, cap. 13 y 15.

(*c*) Morales lib. 8, cap. 11.

A. C. causas, procuraron despues en diferentes ocasiones aspirar á su antigua libertad, en defensa de la cual no dudaron tomar las armas contra los estandartes de la república romana. Y dejando aparte otros muchos sucesos (*a*), en los cuales nuestros baleares anduvieron ocupados, que largamente se refieren en las historias romanas, digo que habiendo sido los cartagineses en extremo trabajados con las armas y poder de los romanos en los reinos de España, determinaron al fin echar el resto. Y así Asdrúbal hijo de Gysgon, que por los años de la fundacion quinientos, 264. cuarenta y ocho era en España general de los cartagineses, juntó un grueso y poderoso ejército de africanos y españoles, y en particular algunas compañías de mallorquines, que todos llegaban á cincuenta mil infantes y cuatro mil y quinientos caballos, y con este apercebimiento asentó sus reales en la Bética, que ahora llamamos Andalucía. Scipion avisado de esto por un señor principal de aquella tierra, llamado Colca, puso luego en órden sus haces, así de los romanos, como de los españoles sus aliados; con los cuales, dando de improviso en los cartagineses, los desbarató de suerte, que hizo en ellos una cruelesísima matanza. Algunos afirman que de un número tan grandioso como habemos dicho, quedaron solos siete mil. Sucedió esto al principio del verano, que fué el año décimo cuarto despues que Anníbal rindió á Sagunto, y el quinto despues que Scipion comenzó la guerra de España.

Con esta victoria (*b*) quedaron los cartagineses despojados del imperio de la tierra firme de España: quanto á nuestras islas, Mallorca hallamos que siguió la voz de los que habian vencido, sin duda por no hallarse con bastante poder, para oponerse á las armas vencedoras de los romanos. Porque habiendo Magon, capitan y gobernador general que fué de la isla de Cádiz, antiguo alcázar y principal asiento de los cartagineses, desamparado aquel presidio, y dando la vuelta hácia Cartago con todo el oro,

(*a*) Maria. lib. 2, cap. 21 y 22. (*b*) Ide. lib. 2, cap. 23.

plata y riquezas que pudo llevar, de paso tocó en Iviza, donde entónces aun señoreaban los suyos. Allí fué bien recibido del *suffete*, ó gobernador, el cual le dió gente y los mantenimientos necesarios (a), con lo cual se determinó pasar á Mallorca, con intento de reducirla á su imperio: mas los mallorquines les hicieron tan buen acogimiento, que los forzaron á salir luego del puerto; con lo cual se determinó pasar á Menorca. Aquí tuvo menor resistencia; y asi, habiendo desembarcado, alistó dos mil hombres de guerra, y los envió á Cartago: con lo que enflaqueció aquella isla; puesto que como tan sagaz y astuto capitán, mostró en lo aparente que lo hacía por grangear las voluntades de aquellos isleños. En esta sazón quieren algunos que fundó en aquella isla un pueblo llamado Magon de su nombre: otros, y es mas probable, dan mayor antigüedad á esta poblacion, como ya referimos.

Por los años de seiscientos, treinta y uno de la fundacion de la ciudad de Roma, y ántes del nacimiento de Cristo 121, volviendo los mallorquines á su natural libertad (b), dieron en robar y saquear las marinas del Mediterráneo, con grave daño de los amigos y confederados con el pueblo romano. El cual juzgando que convenia reprimir este insolente orgullo, determinó enviar á estas partes á Quinto Cecilio Metelo, capitán de singular prudencia y virtud, que aquel año era cónsul con T. Q. Flaminio. Habiendo aprestado Metelo una gruesa armada pasó á nuestras islas, con intento de no salir de ellas hasta verlas rendidas debajo del dominio de su república (c). Dice Lucio Floro que si fué grande maravilla, que unos hombres feroces y montaraces tuviesen empresa de mirar el mar, aun desde sus riscos, y embarcarse en galeras mal fabricadas, y amedrentar á los navegantes; lo fué mucho mayor que en esta sazón, habiendo descubierto la flota de los romanos desde léjos, pensando que era caza

121.

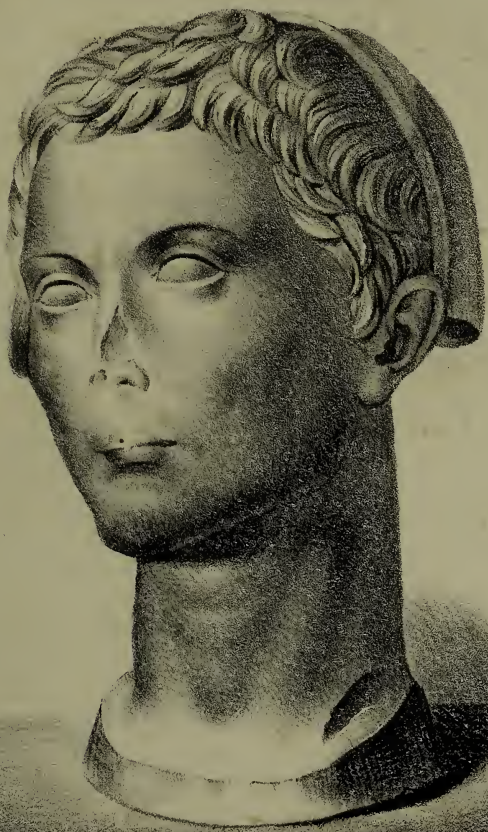
(a) Ambros. Morales lib. 6, cap. 35. (b) Mar. li. 3, cap. 11.

(c) Lib. 3, cap. 8.

que se les venia á las manos, se atreviesen á salirles al encuentro. Pero dado que al principio causaron muy gran daño á los romanos con una portentosa lluvia de piedras, con que denodadamente los recibieron, sin embargo de que, segun refiere Strabon (a), el cónsul Metelo habia prevenido este daño, cubriendo la tablazon de los navíos con gruesos cueros; al fin los venció y domó: porque segun dice Floro (b), habiendo de cerca experimentado la desigualdad de las armas, se retiraron y esparcieron por las riberas, y enriscaron por los montes; de manera que fué necesario buscarlos para poderlos vencer. Paulo Orosio, autor antiguo, pone este suceso por los años de la fundacion de Roma seiscientos, veinte y siete, y añade que hicieron los romanos muy gran matanza en los vencidos. Esto refieren comunmente los historiadores: pero Strabon (c) (digamos esto de paso en defensa de nuestra patria) siente que nuestros mallorquines fueron gente muy quieta y pacífica; y que estos, que iban corriendo é infestando los mares con bárbara piratería eran solamente algunos pocos, por culpa de los cuales fueron castigados todos los demas, con notable pérdida de su libertad. Y en este tiempo añade el sobredicho autor, que el cónsul Metelo fundó en esta isla algunas poblaciones de ciudadanos romanos. Fueron entre otras, las mas principales Palma y Pollencia, en las cuales quedaron por moradores tres mil ciudadanos romanos, que el dicho Metelo habia traído de la tierra firme de España: generoso origen y esclarecido abolorio de los antiguos baleares. El senado romano hizo tan grande estima de esta victoria que alcanzó Metelo, que segun algunos creen se le dió en Roma el *triumfo* (d), honor que solo se concedia por victorias muy señaladas; y á mas el apellido de *Baleárico*, que es decir mallorquin, como á otros emperadores, el de Africano, Macedónico, Germánico y otros semejantes; y esto

(a) Lib. 3. (b) Lib. 5. (c) Lib. 3. (d) Mora. sup.—Miedes in vita Jacob. lib. 7, cap. 17.

ICONOGRAFIA
DE
Q. C. MITTELO BALEARICO



*Del marmol antiguo que posee el Mo.
D. S. Marques de Campo-Franco.*



en la mayor prosperidad y pujanza de aquel imperio, según notó Zurita (a). En la antigua y noble ciudad de Tarragona, silla que fué del imperio romano en España, tengo por relacion de una persona docta y curiosa, que se halla en una parte del muro que mira al poniente un letrero antiguo, del tenor siguiente :

Q. C. M. B. INS. BAL. O. ET I. IMP. ROM. S. IN. PER.....

Descifrado quiere decir:

Quintus Cecilius Metellus Balearis, Insulas Baleares Obtinuit, & Illas Imperio Romano Subjecit In Perpetuum.

„Q. C. Metelo Baleárico conquistó las Islas Baleares, y las puso debajo del Imperio Romano para siempre” (108).

Y adviértase de paso la singular escelencia de la familia de los Metelos; en la cual el mayor llamado Macedónico, por haber conquistado aquella riquísima provincia, tuvo dos hijos: uno alcanzó el apellido de Crético, por haber señoreado la isla de Candía, este otro el de Baleárico.

En esta obediencia y amistad con los romanos permanecieron nuestros baleares (b) todo el tiempo que aquella república floreció en paz, y aun cuando se alborotó con las crueles borrascas de las guerras mas que civiles, siguieron el mas saludable y honrado partido de la república. Cuando Quinto Sertorio, á despecho de la fortuna, puso en cuentos el poder de la república romana, para asegurarse mejor del señorío de España, determinó apoderarse de nuestras islas; y así con una armada particular que tenia, y con ayuda de ciertas galeotas de corsarios africanos que corrian nuestros mares, se hizo señor de la isla de Iviza (c). Lucio Floro siente que tambien pretendió acometer, aunque en vano, las Baleares: traduciré sus palabras: *La guerra Sertoriana, ¿qué otra cosa fué*

(a) Lib. 3, c. 10. (b) Mora. lib, 8, c. 37. (c) L. Flor. sup.

sinó una como herencia de la proscripcion ó condenacion que hizo Sylva? No sé si la llame guerra civil ó de enemigos extranjeros. La movieron y continuaron los lusitanos y celtíberos, debajo de la conduccion de un general romano, el cual desterrado y huyendo el rayo de la fiera condenacion que contra él Sylva habia fulminado, (varon sin duda de virtud rara, pero desgraciado) llenó los mares y las tierras de sus desventuras. Habiendo experimentado su suerte en África y en las islas Baleares, pasó al Océano, donde penetró hasta las islas Fortunadas. Todo esto dice Floro: de las cuales palabras se puede facilmente inferir, siquiera en general, que este escelentísimo capitan quiso tambien tentar el vado, y ver si se apoderaria de nuestras islas: lo particular ignorámoslo. En tiempo que Julio César y Pompeyo, con las inmensas olas de su vana ambicion, perturbaron el estado de la república, los españoles baleares se arrimaron al partido que parecia mas honesto, bien que ménos venturoso, contra el orgullo y braveza de las armas vencedoras de Julio. Largo sería referir en particular lo que en estos encuentros sucedió en los reinos de España. Basta apuntar, como navegando Gn. Pompeyo hijo del Magno, desde África á España, enviado de Scipion para favorecer á los pueblos que mantenian la voz del senado y libertad romana, de paso segun cuenta Dion, se le entregaron voluntariamente las dos Baleares Mallorca y Menorca (a), y que á Iviza la tomó con fuerza de armas. Lo que algunos aquí notan, que escribiendo Ciceron los sucesos de este tiempo (b), no hace mencion alguna de que el dicho Gn. Pompeyo estuviese en estas islas, no destruye lo referido; porque el no decirlo, no es negarlo, y pudo ser que estas islas se entregasen á los legados. Hircio (c) refiere esto algo diferente: que Gn. Pompeyo por consejo de Caton bajó á la Mauritania, don-

(a) Mar. lib. 3, cap. 21. (b) Lib. 12, Epist. 1. ad Atti.

(c) Hircius de bello Africa.

de siendo roto del rey Bogud, le fué forzoso embarcarse, y que de allí vino á repararse en nuestras islas. Añade Dion (a) que tomada Iviza, enfermó Pompeo, y estuvo allí hasta haber convalecido. Esto es lo que hallamos escrito de los sucesos romanos cuanto á nuestras islas, en tiempo de las guerras civiles. Lo que despues, siendo Julio César absoluto señor del imperio romano, acaeció en estas partes, queda con el descuido de los escritores antiguos condenado á perpetuo olvido.

Solo hacen mencion de una graciosa embajada, que despues, en tiempo de su sucesor Octaviano Augusto, hicieron al senado los baleares, pidiéndole socorro contra los conejos, los cuales habiendo multiplicado con un exceso inmenso, les talaban las mieses, plantas y árboles, y no los dejaban vivir quietamente en estas islas. Así lo cuenta Plinio (b), y Strabon añade que pidieron otras tierras donde habitar, porque aquellos animales los sacaban de sus casas: advierte mas este autor (c), que esta cruel plaga ó pestilencia les sobrevino de la tierra firme de España, de donde se trujeron estos animalejos á nuestras islas; la ocasion pienso fué la que referimos arriba tratando del nacimiento de Anníbal. Hace en prueba de esto aquel dicho del poeta Cátulo:

Cuniculossæ Celtiberiæ filii.

Concuerta con lo dicho un lugar de Strabon (d), el cual hablando de las tierras marítimas de España, y particularmente de la Turditania, ahora Andalucía, dice: *Carece de animales nocivos, escepto conejos y liebres (así las llaman) que talan y destruyen las tierras, y royendo las mieses, dañan los árboles y plantas. Esto sucede en toda España, hasta Marsella; y aun dañan las islas. Y se cuenta que los naturales de las Gymnasias enviaron dos embajadores á los romanos, pidiéndoles*

(a) Maria. lib 3, cap. 21. (b) lib. 8, 55. (c) Strab. lib. 13, fol. 96 y 116. (d) Fol. 99.

tierra en que habitar, porque eran espelidos de estos animales. Y ciertamente puede acaecer que sea necesario el tal socorro en ocasion, (lo que sucede raras veces) que estos animalejos, como ratones domésticos y venenosas serpientes, nos persiguen y dañan como peste ó cruel guerra. Esto es de Strabon. Un autor de nuestros tiempos (a) cuenta que Vizcaya tambien sintió este daño, como lo da á entender una moneda antigua del emperador Adriano (b), en la cual se ve una España con un ramo de olivo y un conejo. Y Plinio refiere de Marco Varron que los conejos en España destruyeron y despoblaron todo un lugar. Y no es pequeño argumento de esta escesiva fecundidad en estas tierras, que el nombre *cuniculus*, ó conejo, es propio de España, segun advirtió Plinio (c): otros creen (d) que se deriva de la diction griega *conis*, que significa polvo. Notó el mismo Plinio (e) otra cosa bien particular, y es que en Iviza, siendo tan cercana á nuestras islas, no hay rastro de estos animales (109). Este milagro ó juego de la naturaleza, tambien se puede notar en la misma isla de Iviza, segun dejamos referido, donde no se cria ningun género de sabandijas ó animales ponzoñosos; y si los traen de fuera, perecen luego: y la Ofusa su vecina es llamada con este nombre, por la inmensidad de estos animales, que la hacian del todo inhabitable. Pero volviendo á la embajada de que tratamos, nadie se espante, ni la tenga por ridícula ó fabulosa; pues en confirmacion de ella pudiéramos traer aquí un largo arancel de ciudades, que refieren Plinio y otros, (f) taladas y destruidas de todo punto de viles animalejos. Refiere Strabon que en la Cantabria se encendió una tan cruel pestilencia de ratones, que les fué forzoso á los romanos que allí habitaban alistar soldados, para defen-

(a) Mendo. de anim. fol. 385. (b) Do. Ant. August. lib. 3, de Mon. (c) Lib. 8, cap. 29. (d) Ant. Aug. sup. lib. 3, cap. 5.

(e) Lib. 8, cap. 55 y 58.—Marian. lib. 1, cap. 16. (f) Lib. 8, cap. 29, y lib. 10, cap. 65. Vide Casau. in Com. Str. lib. 13.

derse de ellos: los que moraban en la isla Gyaro, y los naturales de Troade y otros pueblos de Italia, fueron echados de sus casas por medio de estos vilísimos animalitos.

Dicuntur cives quondam migrare coacti,

Muribus infectos deseruisse lares.

Suele la divina Providencia con estos humildes y flacos instrumentos, y débiles armas, humillar y rendir la soberbia y altivez humana. Testigos de esto son las ranas y mosquitos de Egipto. Lo que acerca de esto deliberaron los romanos, no se dice. No falta quien siente (a) que enviaron un ejército: pero como nota el mismo Strabon, despues con la destreza en la caza atajaron este daño. Quiero advertir aquí, en cuanto á la computacion del tiempo, que Plinio, segun hemos referido, pone esta embajada en tiempo de Octaviano Augusto, y Strabon parece nos quiere dar á entender que fué mas antigua. Porque hablando de este acaecimiento, dice: *Los que habitan las islas Gymnasias se cuenta haber enviado en cierto tiempo, &c.* Palabras que denotan no haber sucedido aquel hecho en tiempo del autor, el cual es cierto escribió en el reinado de Octaviano Augusto, como se puede comprobar por muchos lugares, y señaladamente con uno del libro último, donde á la fin dice: *Declararé como al presente Augusto César ha dividido las provincias.* Pues ¿cómo escribe Plinio que sucedió esto en tiempo de Augusto? Puede ser que sucediese luego al principio del imperio de este príncipe (b), que duró cuarenta y cuatro años, y que Strabon escribiese su cosmografía á los últimos de dicho imperio.

En los campos de la antigua Pollencia y de la ciudad de Alcudia se hallan muchas medallas de los emperadores romanos, y aun algunas estatuas marmóreas (110).

(a) Beuter lib. 1, cap. 14. (b) Vide Casaub. Marian. fol. 194.

En Iviza, segun refiere Moráles (a), hay una basa con esta inscripcion :

IMP. CAES. M. AVRELIO. CARO. PIO. FELICI. INVICTO.
AVG. PONT. MAX. TRIB. POT. PP. COS. II. PROCONS.
ORDO. EBVSII. D. N. MER.

Quiere decir :

El convento de Iviza puso esta estatua al emperador M. Aurelio caro, piadoso, venturoso, invencible César Augusto, pontífice máximo, que tuvo el poderío de tribuno de la plebe, padre de la patria, cónsul dos veces, y procónsul : dedicósela como á señor que mucho la merecia.

Cornelio Tácito en sus Anales (b) hace mencion de un famoso orador romano llamado P. Snilio, el cual por mandato de Neron fué desterrado á estas Baleares: varon, como el dicho autor escribe, de ánimo invencible ántes y despues de su condenacion, y que acomodándose con el tiempo, pasó el resto de su vida en esta tierra con grande abundancia y regalo. Quien quisiere ver las causas del destierro de este escelentísimo orador, véalas en el dicho lugar. A nosotros nos basta haber apuntado lo que dejamos referido (111).

Quiero para satisfacer el gusto de los curiosos anticuarios, referir un testamento de un ciudadano romano, llamado Sempronio Tucidano, el cual entre otras heredades, tuvo tambien algunas alquerías y posesiones en las islas Baleares. Servirá de una apacible diversion (c), su fórmula dice así: (112)

(a) Lib. 9, cap. 49.—Beuter. lib. 1, cap. 13. (b) Lib. 13.

(c) Bar. Bri. de Form. lib. 7.

D. O. M.

KL. SEX.

L. MALLIO ET T. TORQUATO COSS.

SEMPRONIVS. TVCIDANVS. TESTAMEN. IVR. MIL. QVOD. IPSE FACIO.
 LL. ABES. OB. PŒNVN. ITALIA. PVLSVM. FVND. BALEARES.
 SENATVI. P. Q. R. D. L. AVRELIVS. TVCIDANVS. TOTAM. PECVNIAM.
 SI. VIA. LAT. OSS. MEIS. RE. MONVMENTVM. SVO. SVNT.
 EDIFICAVERIT. HABETO. HERMETI. LIB. AVG. VEND. MA. AVR.
 CX. D. DA. SVNT. TICIÆ. AGRESTI. VXO. BENEME. MVNDVM.
 MVLIEB. QVÆVE. E. CA. PA. D. L. CAIVS. TVCIDAMVS. QVOD.
 PVPILLAM. CVJVS. IVSSV. MEO. CV. GE. CONTRA. DECRETVM.
 AMPLIS. ORD. VXO. D. EX. ESTO. DODRANT. IVLIO. CELSO.
 TESTAMENT. QVOD. ESAPHO. SCRIPSERAM. ADI. PAMPHYLO.
 VICARIO PECV. INSTRVM. RVSTI. QVOD. EPIRO. PARAVERAM.
 VEHICVLAVE. DATA. D. SVNT. FILIIS. SI NEPOTES. MIHI. NON.
 FECERINT. MARCELLVS. TVCIDANVS. DAM. SVNT. COIT. HFRED.
 D. LEGO. ESTO.

Quiere decir :

Á DIOS ÓPTIMO MÁXIMO.

AL PRIMERO DEL MES DE AGOSTO,

SIENDO CÓNSESULES LUCIO MALLIO Y QUINTO TORQUATO.

Sempronio Tucidano. (Es mi voluntad) que las leyes no se entiendan, y acomoden á mi testamento que hago, usando del derecho militar. Por haber espelido al cartagines de Italia, doy por via de legado al senado y pueblo romano las alquerías y posesiones que tengo en las islas Baleares. Mando á Aurelio Tucidano todo mi dinero, si trasladando mis huesos de la Via Lati-

na, me hiciere un sepulcro á sus costas. Dénse á Hérmes, liberto de Augusto, con la solemnidad que llamaban vindicta, ciento y diez ducados. Á Ticia Agreste, muger mia muy benemérita, mando todas las joyas y galas que por su respeto habia comprado. Cayo Tucidano, por quanto se casó con la muchacha, de cuya administracion pupilar por mi órden se habia encargado, contra el decreto y ley del senado, quede desheredado. Á Julio Celso añado nueve onzas, ó partes de mi heredad, conforme el testamento que yo ordené en Éfeso. Mando á Pamfilo Vicario todos los enseres que sirven para la labranza, que yo habia comprado en Albania, con todos los carros. Á mis hijos, si no me procrearen nietos, suceda como sustituto en la mitad de toda mi herencia, Marcelo Tucidano mi hijo natural.

Bien pudieramos reparar en algunas cosas particulares de la sobredicha fórmula testamentaria, así quanto al derecho comun y leyes romanas, quanto en razon de la historia, que dejo por brevedad.

PARRAFO DIEZ.

GOBIERNO DE LOS ROMANOS

EN NUESTRAS ISLAS.

Quiero por remate de este discurso, dar siquiera una sumaria noticia del modo de gobierno que tenian los romanos acá en España, y en particular en nuestras Baleares, despues que las tuvieron sujetas á su imperio (a). La primera region que en la tierra firme, con nombre de provincia señorearon, fué España, segun notó Sesto Rufo,

(a) Pancir. not. Imp. occid. ca. 67.

(a) porque ya ántes lo eran Sicilia y Cerdeña. Dividióse en dos, siendo cónsules Q. Elio y Marco Junio, segun refiere Tito Livio (b), *ulterior* y *citerior*, esto es, allende del Ebro, ó mas acá de él: bien es verdad que otros toman esta division de la ciudad de Tarragona (c). Á la *citerior* le señalaban un magistrado con nombre de pretor: Tito Livio dice: *á Gn. Fulvio se le dió por suerte ser pretor de la España citerior*. La *ulterior*, ó de allende, era regida por un procónsul. Puédesse ver esto en muchas memorias y letreros antiguos, que seria prolijidad referir. Despues que Octaviano Augusto la sujetó toda á su imperio, la partió en tres provincias: Bética, que ahora llamamos la Andalucía; Lusitania, ó Portugal, y la tarraconense. Mas en particular nos refiere este compartimiento Strabon (d): traduciré con fidelidad sus palabras. *De las tierras que están sujetas al imperio de los romanos, parte tienen sus reyes, y parte gobiernan con nombre de provincias, á las cuales envian sus prefectos y cuestores. Hay algunas otras ciudades libres, ó por haberse voluntariamente confederado con los romanos, ó por haber alcanzado este privilegio y honor con algun hecho hazaroso. Hay tambien algunos dinastas, ó potentados y reyes y pontífices, á los cuales se permite regirse por sus fueros. Las provincias fueron repartidas en diferentes tiempos, de varios modos: declararé como las ha dividido Augusto en el nuestro. Habiéndole el pueblo encomendado el gobierno de la paz y de la guerra miéntras viviese, repartió todo el señorío en dos partes, la una concedió á la república, y la otra la reservó para sí. Estas fueron todas aquellas provincias que estaban defendidas con presidios de soldados, esto es, las de los bárbaros, y las que aun no eran subyugadas. Al pueblo dió las que estaban pacíficas y quietas. A las suyas envia el César sus procu-*

(a) L. 2. ff. de origine Juris. §. Capta. (b) Lib. 5. Dec. 5.

(c) Flor. lib. 1, cap. 3. (d) Lib. 17, in fin.

radores, repartiendo las jurisdicciones, segun le parece mas conveniente. La república envia pretores ó cónsules. Al principio fueron consulares el África, escepto aquella parte que primero obedeció á Juba, y ahora á Ptholomeo su hijo: y el Asia acuen de Halys y el monte Tauro, quitadas las tierras de Galacia, y las regiones que están sujetas á Amintas, y la Bithinia y Propóntis. Á otras diez honró con título de pretorias. Entre ellas, la primera y mas principal de la Europa, es España, y las islas, &c.

Á la Bética estaban anejas nuestras islas, segun queda ahora referido, sin duda por ser parte de aquella provincia, como declaran las leyes de otra cualquiera isla (a), en respecto del continente ó tierra firme su vecina. Y no impide que entre estas tierras haya mayor distancia, de la que Bártulo (b) y sus discípulos señalan, que son dos jornadas, ó cien millas, para decir que no son de un mismo distrito y jurisdiccion; porque quanto á la comunicacion y trato, siempre han sido nuestras islas tenidas y reputadas por parte principal de España, como tambien hoy dia lo vemos. El emperador Constantino dividió las Españas en siete provincias: Lusitania, Bética, Galicia, Cartagena, Tarraconense, Tingitana, y Baleárica. Así se cuentan en la noticia del imperio romano Occidental. De estas las tres primeras eran consulares: las otras cuatro se regian por presidentes. Varió este gobierno segun el tiempo y alvedrío de los emperadores, los cuales dieron diversos apellidos á los que gobernaban estas provincias, ya de vicario, ya de comes, ó conde. Nuestras islas, dice Tito Livio (c), que las regia un prefecto con subordinacion al vicario de España. Cual sea la diferencia entre estos magistrados no toca á este lugar (d); véalo quien quisiere en sus autores. Lo que estos prefec-

(a) L. Insulæ ff. de Judit. l. Notionem ff. de vero. & rerum fig.

(b) Bart. in tract. de Insul. (c) De bello Philipico. (d) Pancirolus in notitiam Imperii Romani 5.

tos hicieron en nuestras islas, borrólo el tiempo. Ya vimos atras con Plinio los lugares de ciudadanos romanos que habia en nuestra isla, que no hay para que repitamos aquí; por donde es averiguado que en estos tiempos florecian en estas islas, con el lenguaje y elocuencia romana, todas aquellas artes que hicieron tan glorioso el apellido de aquella república. De esta comunicacion y trato ordinario de los romanos con los nuestros, se les apegaron algunos vocablos propios de los mallorquines (*a*), de los cuales tengo yo notados dos, *vipiones*, que propiamente son las *zaidas*, aves de rapaña; y *buteo*, que significa otra especie de aves, de buen gusto para comer.

Cuanto al vestido y trage, en este tiempo era el de los nuestros tan galan, que los mismos romanos tomaron de ellos el uso de su mayor gala, que era el laticlavo, como ya queda atras apuntado. Algunos curiosos (*b*) tienen por caso de ménos valer, que nuestros mallorquines hayan sido los inventores del laticlavo: fundan su opinion en que Plinio (*c*) refiere que el rey Tulio Hostilio usó del laticlavo, ántes que los mallorquines estuviesen confederados con el pueblo de los romanos, esto es, despues que hubo vencido á los etruscos. Pero esta razon no concluye, porque pudo ser que ántes tuviesen ya noticia de nuestras islas, y que de ellos tomasen esta invencion, como lo afirma claramente Strabon (*d*), diciendo que los baleares fueron los primeros entre todos, que descubrieron esta gala. Justo Lipsio hallándose apretado con la autoridad de Strabon, pone diferencia entre los laticlavos, afirmando que los que inventaron los nuestros eran de lino, teñidos de púrpura; induce un lugar de Livio (*e*). *Hispani linteis prætextis purpura tunicis constiterant.* Lo mismo significa Polybio. Pero lo cierto es que Strabon llama absolutamente *platysimon*, ó laticlavo, á lo que nuestros baleares inventaron.

(*a*) Amb. Moral. lib. 9, cap. 3. (*b*) Lu. Nom. in Hisp. cap. 95.

(*c*) Lib. 9. cap. 39. (*d*) Lib. 3. (*e*) Lib. 21.

SEÑOREAN LOS VÁNDALOS

NUESTRAS ISLAS.

A. D. C. **D**uró este gobierno y sujecion al imperio de los romanos, todo el tiempo que ellos señoreaban las Españas. Mas despues que con la venida de los godos, vándalos y otros bárbaros, quedó estinto el imperio, trocaron tambien nuestras islas el gobierno y señorío. El año en que los romanos fueron espelidos de estas islas, puntualmente no se sabe (*a*). Yo tengo notado que en el de cuatrocientos, veinte y uno de la redencion, los vándalos con su rey Gunderico, habiendo convertido sus armas contra los suevos, á fin de apoderarse del todo de España, y hécholos retirar á los montes Ervasos, entre Leon y Oviedo, despues perdidas las esperanzas de hacer en tierra firme hecho alguno memorable, vinieron á nuestras islas, y las pasaron á fuego y á sangre. La causa de este asolamiento, fué segun quiere Moráles (*b*), porque quedaban todavía las Baleares debajo del señorío romano, contra los cuales movió Gunderico, viendo que no podia contrastar los suevos. Este mismo autor es de parecer que los godos jamas se apoderaron de estas islas, ni tuvieron el señorío de ellas, sinó que andaba siempre con el de Cerdeña, ó de África, y que esta es la causa porque no se hizo mencion de ellas en las historias de los godos. Á mas de esto, en el libro que de la persecucion vandálica escribió Víctor obispo uticense, autor antiguo y grave, se cuenta que en el año cuatrocientos, veinte y siete ó veinte y seis, segun otros, del nacimiento de Cristo, Genserico, hermano y

426.

(*a*) Marian. lib. 1, cap. 3. — Moral. lib. 11, cap. 18. (*b*) Moral. lib. 12, cap. 50.

sucesor de Gunderico, pasó al África con ochenta mil vándalos, los cuales con una mas que bárbara impiedad, pasaron á fuego y sangre aquella ilustre y rica provincia. No es de nuestro instituto referir por menudo todos estos lastimosos sucesos, podránse ver en el sobredicho autor. Solo referiremos lo que precisamente hace á nuestro argumento, y es lo que toca á la division que este tirano hizo de las provincias y tierras que habia sojuzgado y reducido á su dominio. *Repartiendo*, dice Víctor, *las provincias, reservó para sí á Bizacena, Abaritana y la Getulia y parte de la Numidia; y otorgó á su ejército la Zeugitana, ó proconsular: quedando todavía algunas reliquias de aquellas provincias destruidas, en poder de Valentiniano emperador. Por cuya muerte vino Genserico á apoderarse de toda el África, y juntamente de las islas mayores, Cerdeña, Sicilia, Córcega, Ivi-za, Mallorca y Menorca. De las cuales, sola Sicilia otorgó á Odoacro rey de Italia su tributario, con algunas reservaciones.* Todo esto escribe el sobredicho autor. De donde se infiere que no es sin fundamento lo que atras referimos de Morales, que nuestras islas estuvieron en algun tiempo sujetas al gobierno y señorío de África.

Mas porque segun dejamos referido, esta belicosa y feroz nacion de los vándalos, tuvo por algun tiempo el señorío de nuestras islas, será bien dar una sumaria noticia de su venida (a). La patria de estos bárbaros es en lo mas escondido y remoto de la Germania septentrional, que toma el apellido del rio vándalo (b). Algunos son de opinion que bajaron del lugar donde hoy habitan los melburgenses y pomeranos. Sin embargo de esto, Dion pone los manantiales del rio Álbis que baña la Germania, en los montes vandálicos. No faltan otros modernos que escriben que los vándalos son los mismos que los silingos. Lo mas probable es que fueron diferentes, bien

(a) Vide Hist. Joan. Mag. lib. 15, c. 5 & seq. — Mar. l. 5, c. 1. — Isio. His. Vand. — Victor Uticens. (b) Escol. lib. 2, cap. 8.

que anduvieron entremezclados con los vándalos. Finalmente, si se ha de admitir lo que el Viterbiense (a) nos refiere, entenderemos que Vándalo fué rey de los tuiscones, que son los germanos ó alemanes, llamados despues viudélicos ó vandálicos, que dice ser lo mismo. Digamos ya algo del motivo de su venida.

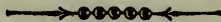
Muerto el grande emperador Teodosio español, quedaron sus dos hijos Arcadio y Honorio sucesores en el imperio; bien que por su menor edad, espuestos á las traiciones y asechanzas de sus tutores ó ayos, administradores del imperio. Á Rufino quedó encomendado el Oriente, á Gildo el África, y á Stilicon el Occidente. Gildo casi á los primeros movimientos de quererse alzar con el África, fué muerto por los que seguian la voz de Honorio. Lo mismo acaeció á Rufino: justo castigo de su alevosía. Quedó señor casi absoluto Stilicon vándalo, hombre astuto y muy diestro y venturoso en las armas, con lo cual habia alcanzado tantas riquezas y poder, que vino á ser suegro de Honorio, dándole sucesivamente sus dos hijas, Maria y Erimancia, en cuyos epitalamios singularmente se aventajó la musa de Claudiano. Ensoberbecido Stilicon con tan grandiosas mejoras, pretendió levantar á la cumbre y soberanía del imperio á Eucherio su hijo. Á este fin procuró por una parte enflaquecer el poder de Honorio, llamando al Occidente á los vándalos, alanos y suevos, y por otra persuadió á Arcadio que mandase descargar el Oriente de las compañías de los godos, con cuyas armas invencibles aquella parte del imperio se mantenía; todo á fin de enseñorearse del uno y otro imperio, que como dice Orosio, fué teñir en sangre todo el orbe, para vestir de púrpura á su hijo. ¡Loca y cruel ambicion! Mas al fin, costó á entrambos no ménos que la vida. Levantóse despues en Bretania, en el año cuatrocientos y once, el tirano Constantino, cuya voz siguió la mayor parte de la Galia y España, agraviadas de las muchas y gran-

(a) Lib. 5. in Beroz.

des opresiones que de los romanos padecian. Suelen los súbditos, cuando se ven postrados en la mas dura servidumbre, cansados aspirar á la mayor libertad y exencion. Á la defensa del nombre y señorío latino, se opusieron dos valerosos y principales caballeros deudos de Honorio, Dídimo y Veriniano, acudiendo con algunas compañías para impedir la entrada de los Pirenos al tirano Constantino; pero fueron muertos en la batalla, á manos de Constante hijo del tirano. Este puso luego á la guarda de aquellas altísimas cumbres un tercio de soldados llamados honoríacos, por la liga que con Honorio hicieron cuando de la Germania pasaron á Francia. Mas los honoríacos, en vez de guardar los puertos ó muros de España, los abrieron á los vándalos y otros bárbaros, que iban derramados por la Galia. Cupo á los vándalos aquella parte de España que antiguamente, del rio Bétis, se dijo Bética, y de ellos *Vandalucia*. Lo que despues hicieron, y las guerras que movieron contra otras naciones tambien estrañas que tenian tiranizadas estas provincias, hasta que pasaron al África, dejémoslo para sus propios autores.

Andando el tiempo, habiéndose ya los godos apoderado de toda España, tengo por mas probable que tambien se enseñorearon de estas islas. Pero los sucesos y cosas particulares que en esto hubo, el descuido de los escritores las tiene condenadas á perpetuo olvido (113).

TÍTULO TERCERO.



Alba de la luz evangélica en nuestras islas.

Con ménos paciencia se pueden llevar las tinieblas con que el tiempo nos ha anublado y borrado la memoria de los primeros resplandores de la Ley santa en nuestras islas. Han procurado casi siempre los escritores encomendar á la posteridad los hechos profanos, dejando de historiar las cosas sagradas, como si estas no se hubiesen de anteponer á las otras. Trueque pernicioso, semejante al de Glauco y Diómedes, pues dejan el oro luciente, por el vil metal. Apuntarémos lo que en esta materia, con muy particular cuidado, hemos podido rastrear.

PARRAFO PRIMERO.

Y puesto que pudieramos nosotros conjeturar que los cimientos de nuestra fe en este reino debieron ser casi tan antiguos, como en lo restante de la tierra firme de España, ilustrada con la presencia del grande apóstol Santiago y sus discípulos, segun la mas corriente y verdadera tradicion; pero dejando todas estas generalidades, hallo que en el tiempo que los godos dominaban la España, florecia ya en estas islas la Religion cristiana. Pruébese esto con lo que algunos historiadores refieren, que en tiempo

del rey Wamba, en aquella general division y compartimiento que se hizo de los distritos de los obispados de España, en el concilio toledano celebrado en el año del nacimiento seiscientos, setenta y cinco, ya tenían nuestras islas sus propios obispos: así lo confiesan (a) los que dan por sufragáneos del arzobispado tarraconense, los obispados de Mallorca, Menorca, Iviza y Formentera. De lo cual se infiere que fué descuido, y aun error de Moráles, el cual siente que todas estas cuatro islas carecieron de obispo particular. Hace en prueba de lo dicho lo que refiere (b) un autor moderno en la descripción de Iviza, diciendo que en tiempo de los godos, Liciniano obispo de Cartagena, escribió una carta á un obispo de Iviza, alumbrándole de una ceguedad en que habia dado, creyendo que algunas de las epístolas canónicas habian caido del cielo. Y no solo en los sobredichos lugares hubo obispo particular, pero aun en la isla de Cabrera, segun dirémos al fin de este título. Mas lo que en esto nos quita toda dificultad es una insigne epístola de S. Severo obispo de Menorca, en la cual se cuentan raros y estupendos prodigios, hechos en la conversion de los hebreos de aquella isla en el año de cuatrocientos, diez y ocho. Refiere el cardenal César Boronio (c) haberla hallado en la Vaticana, y que por leerse publicamente en la cristiandad se llamaba circular. El autor es el sobredicho Severo obispo de Menorca. Hace mencion de ella un escritor antiguo que escribiendo á Evodio obispo de Uzalia en África, le dice estas palabras (d): *El mismo dia que fueron traidas á esta iglesia las reliquias de san Estéban, cuando se comenzaban á recitar las sagradas lecciones, nos fué entregada una epístola de Severo obispo de Menorca, la cual desde el púlpito fué leida con singular aplauso de todos; y contenia las maravi-*

418.

(a) Garibay tom. 1, lib. 8, cap. 41. Icart de las grandezas de Tarrag. c. 4. (b) Scol. lib. 4, cap. 7. (c) Tom. 5. Annal.

(d) Baron. sup.

llas del glorioso S. Estéban, las cuales el dicho santo habia obrado en la dicha isla, con la presencia de sus reliquias, por la salud de los hebreos que allí se convirtieron. El tenor de ella fielmente traducida es el siguiente (114):

A los santísimos y beatísimos señores obispos, presbíteros y diáconos, y á la universal fraternidad de toda la redondez de la tierra: Severo obispo, menesteroso de la misericordia divina, salud en Cristo redentor nuestro.

Como sea cosa honesta y honrosa, segun nos amonesta el arcángel Rafael (a), descubrir y manifestar las obras de Dios, es sin duda muy peligroso callar y encubrir las maravillas de Cristo, las cuales tienen mayor gracia y ornato, si se relatan con estilo comun y sencillo; pues que la hermosura y elegancia de la virtud, tanto mas se encubre, quanto con palabras superfluas y redundantes se afeita y disfraza. Por lo cual empezaré á referir las grandezas que Cristo se dignó obrar entre nosotros, con un estilo no compuesto, sinó llano y verdadero.

La isla de Menorca es una de las Baleares, cuyo nombre queda publicado en los escritos de los autores profanos. Yace entre la Mauritania cesariense y España, casi en igual distancia, encerrada con términos harto angostos, esto es, de longitud de treinta nul pasos, y tres mil de latitud. Lo que me pareció advertir, para que se entienda el secreto de la divina Providencia, la cual no solo en los hombres, pero aun en los lugares (b), escoge lo mas contentible y vil del mundo. Así que en esta isla, la cual en tamaño y calidad es de las postreras del orbe, hay dos poblaciones, á las cuales los cartagineses dieron el ser y nombre: la una se llama Jamnon, puesta al ocaso, y la otra Magon, al oriente. De estos dos lugares ha poco que se me ha encargado á mi, el menor de todos los mortales, el peso del oficio sacerdotal. Jamnon tiene por singular y antigua prerrogativa de Dios, y aun hoy dia lo vemos, que no puede habitar allí ningún judío de profesion; y así, segun es antigua y constante fama, habiéndose atrevido algunos á querer vivir en ese pueblo, luego eran asaltados de enfermedades graves, ó espelidos con muertes súbitas, ó despedazados con rayos temerosos: de suerte que ninguno de los ju-

(a) Tob. cap. 12. (b) 1. Cor. 1.

dios, amedrentados con la fama de tan grande y singular novedad, jamas ha osado poner el pie en este lugar. Y esto no lo tenemos por cosa fabulosa, viendo que alli no se hallan tampoco lobos, zorras ni otros animales nocivos; siendo verdad que de los otros que son provechosos para el sustento humano, hay grande copia. Es aun mucho mayor maravilla, que habiendo alli muchas serpientes y alacranes, (a), carecen de ponzoña.

Quedando pues el pueblo de Jamnon libre de judíos, los cuales en maldad y fiereza son muy parecidos á los lobos y zorras, no osando habitar alli, ni aun de paso; por el contrario Magon era tan infestado de estas culebras y ponzoñosos alacranes, que cada dia la iglesia de Cristo era de ellos gravísimamente mordida. Pero ha sido Dios servido, que aquel beneficio y privilegio corporal se haya convertido y renovado en espiritual; esto es, que la generacion de vivoras (b), como queda escrito, la cual se encruelecía contra nosotros con ponzoñosas mordeduras, herida subitamente con la virtud Soberana, haya vomitado el pestilencial veneno de la incredulidad.

Porque por estos dias en que yo, aunque indigno, he sido promovido al oficio sacerdotal; cierto presbítero (c) de santidad conocida, viniendo de Jerusalem estuvo algunos dias en Magon, y no pudiendo pasar á las Españas, como deseaba, determinó volver al África. Entónces, habiendo resuelto de llevar á España las reliquias del bienaventurado S. Estéban (d), que poco há se habian descubierto, las colocó por revelacion del mismo mártir en la iglesia del dicho pueblo. Con lo cual luego al momento, con la caridad del Proto-mártir, se vino á encender aquel fuego que el Señor ha enviado á la tierra (e), y quiere que arda en nosotros. Porque luego nuestra tibieza se encendió en nuestro corazon, que quedó hecho una ascua abrasada en el camino, como queda escrito (f), ardiendo dentro de nuestros pechos el celo de la salvacion de toda aquella muchedumbre. Con lo cual dando de mano á la familiaridad, conversacion y trato que con los judíos teniamos, convertimos el amor en odio temporal, con el deseo de que ellos alcanzasen la salud eterna. Y así no se veía otra cosa en las plazas, sinó disputas y conferencias de la ley, y en todas las casas contiendas sobre la fe.

El pueblo de los judíos estribaba principalmente en la autoridad y poder de Teodoro, el cual no solo entre los hebreos, pero aun entre los cristianos de aquel pueblo, era el mas principal en honra y autoridad; porque era entre ellos el raby de la ley, y como ellos dicen,

(a) Confirmase lo que atras queda referido con la autoridad de Plinio, y otros. (Nota del autor.) (b) Luc. 3. (c) Orosio presbítero español, discípulo del grande Augustino. (Nota del autor.)

(d) Era una redoma con sangre de este invictísimo Proto-mártir, con algunos huececitos y polvos. (Id.) (e) Luc. 12. (f) Luc. 24.

padre de los padres, y habia ejercido todos los cargos de la curia, y sido defensor, y ahora era patron de aquel municipio (a). Los cristianos, no ménos humildes en su corazon, que en las fuerzas esteriore, bien que aventajados con la fuerza de la verdad, no cesaban de implorar el socorro de su patron S. Esteban; mientras que las dos parcialidades, señalado el dia de la batalla, hicieron breves treguas: de lo cual se holgaron en extremo los judios. Porque entretanto Teodoro, en quien toda la sinagoga tenia puestas sus esperanzas, volveria de la isla de Mallorca, á donde habia ido para ver unas heredas que alli tenia. Luego que Teodoro supo por los mensageros lo que pasaba, vuelto acá, con su presencia y autoridad espantó á muchos, y moderó en parte, bien que no estinguió del todo, el incendio de la contienda; ántes bien cobrando despues mayor fuerza la llama de la fe, abrasó al otro pueblo vecino, y cumpliéndose lo que escribe Salomon (b), que el hermano que ayuda y favorece á su hermano, será como una ciudad fuerte y pertrechada; determinaron muchos siervos de Jesucristo, no haciendo caso del trabajo del camino, emplear todas sus fuerzas en esta santa empresa. Miéntras que pendia el plazo de la batalla, con que género de armas nosotros nos apercebiamos, declaró el monitorio ó aviso que va junto con esta epístola, el cual quisimos que saliese á luz, no para instruir á los otros, (porque nosotros necesitamos de ser enseñados, y lo pedimos y confiamos de vuestra Beatitud) sino para que se eche de ver que tuvimos muy grande solicitud, segun la posibilidad de nuestras fuerzas, de la batalla que habiamos de emprender, y que Cristo Señor nuestro, cuyo reino no consiste en palabras, sino en la virtud, sin hablar nosotros ni una mínima palabra, acabó y perfeccionó todas las cosas con su poder; y que sin haber sudado ó trabajado dió á los suyos una tan ilustre victoria, que nadie la podia desear ó esperar. Entretanto los hebreos alentándose y exhortándose con el ejemplo de los Macabeos, estaban deseosos de perder las vidas por la defensa de su ley y ceremonias. Comenzaron pues á traer á su sinagoga, no solo los libros de la ley; pero aun gran copia de piedras, dardos, lanzas y otros géneros de armas, para poder destrozár y vencer los escuadrones de los cristianos, que estaban armados con la virtud del Espiritu Santo.

En tanto que se hacia el apercebimiento para la batalla con singular fervor y denuedo de ambas partes, los unos y los otros fueron amonestados con unos sueños ó visiones inefables y maravillosas, de las cuales si yo no hiciese aqui alguna mencion, sin duda me pareceria haber encubierto una no pequeña parte de la gloria Divina. Asi

(a) Era Magon en aquel tiempo ciudad principal con todas aquellas preeminencias y cargos que tenian las colonias y ciudades confederadas con el pueblo romano. (Nota del autor.)

(b) Prov. 18.

vemos que S. Lucas (a) historió un sueño del apóstol S. Pablo, diciendo que un hombre de Macedonia le apareció de noche en vision, rogándole que le ayudase, y que el apóstol avisado con esta vision, mudando de propósito, enderezó su camino á Macedonia. Pues ¿cuánto es mayor la gloria de nuestro Señor Jesucristo, por haber querido revelar á estos sus minimos é indignos siervos lo que la Escritura Santa no quiso encubrir haberse declarado al dicho bienaventurado apóstol? Así que, usando de la brevedad posible, porque no causemos enfado á V. Beatitud, referiremos tan solamente dos de estas visiones.

Habia entre nosotros una devota y religiosísima muger por nombre Teodora, la cual por la entereza y virginidad del cuerpo (b), y el voto de la religion, y por la interpretacion de su mismo nombre, (c), era una viva representacion de la iglesia, esta vió en sueños una viuda nobilísima, la cual me enviaba á mi (que por beneficio singular de Dios, y no por nuestros merecimientos ejercito el oficio de sacerdote) unas cartas, con las cuales me ofrecia todos sus campos, suplicándome que yo los quisiese sembrar. Con otra vision semejante fué servido Dios nuestro Señor avisarme á mi, el último de los pecadores, que me aparejase para sembrar. Porque me pareció que veía otra viuda tambien nobilísima, la cual no dudo que representaba la imágen de la sinagoga, que tomase á mi cargo sus campos que estaban incultos y hueros, y que á su tiempo, con diligencia y cuidado los cultivase. ¿Quién es esta viuda nobilísima, sinó aquella que matando impiamente á Cristo, se enviudó á sí misma cruelísimamente? Estas dos visiones en sentido son una misma: y treinta dias ántes que se cumpliesen, las declaramos á nuestros hermanos; puesto que no sabiamos aun la interpretacion ó soltura del sueño. Entre los hebreos, Teodoro (el cual por singular traza de la divina Providencia, con el nombre y oficio de sacerdote, tiene alguna conveniencia y semejanza conmigo) reveló tambien, no solo á los suyos, y á cierta muger principal de la dicha ciudad; pero aun á otros muchos cristianos, cierta vision, ántes que se cumpliese el tiempo, por estas palabras:

„Andando yo á la sinagoga, me salieron al encuentro doce varones que me dijeron: ¿á dónde vas? Allí hay un leon. Y habiendo yo oido este nombre, comencé á temblar; y apercibiéndome para huir, hallé un lugar de donde podia descubrir aquella vision, vi unos monjes (d) que cantaban con admirable suavidad, con lo cual cayó sobre mi mayor espanto, y sinó me hubiera retirado á la casa de Ru-

(a) Act. c. 16.

(b) Voto de Virginidad. (Nota del autor.)

(c) Teodora significa Don de Dios. (Idem). (d) Nota de este lugar, y de lo que mas abajo se dice, la antigüedad de los religiosos en nuestras islas. (Idem.)

ben, y de allí pasado á la de mi madre muy presurosamente, no hubiera podido escapar de aquel mortal espanto. Mas ella viendome desmayado, me libró de aquel peligro y miedo.”

Esta vision es muy clara, y no tiene necesidad de interpretacion. Porque ¿quién es este leon? sinó aquel de la tribu de Judá, de la raíz de David? Quién es la parienta muy cercana? sinó aquella de la cual está escrito, Una es mi Deuda. Solo hace dificultad lo que dice, que entró en casa de Ruben judío, espantado con el nombre de leon: pero esto evidentisimamente nos lo declaró el mismo Leon, el cual se mostró formidable solo para salvar, como veremos en su lugar: prosigamos ahora el hilo de nuestra narracion.

De la ciudad de Jamnon vino conmigo á Magon una gran muchedumbre, para hallarse á la partida de los siervos de Dios, que pensaban habia de ser en este lugar; pasando con tan grande alegría el trabajo de este camino peligroso, que caminaron treinta mil pasos con mayor contento, que si fueran á un lugar de recreo para regalarse en algun espléndido banquete. Llegados, luego envié algunos clérigos para que diesen aviso á los hebreos de mi venida, rogándoles se dignasen venir á la iglesia. Pero ellos me respondieron que no les convenia entrar aquel dia en la iglesia (creo porque no se contaminasen) porque era sábado, cuya solemnidad no podian en manera alguna violar. Repliquéles que me aguardasen siquiera en su sinagoga, por cuanto ellos temian quedar manchados con la entrada de nuestra iglesia; puesto que nosotros no los inducimos á que hicieran obra servil en dia de sábado, ántes bien á un ejercicio honestisimo y muy loable, cual era la disputa de la ley, en la cual no se habian de mover ó mezclar otras vanas contiendas ó fábulas: y finalmente que si con malicia y ardid rehusaban la batalla y querian escusar la disputa, nos mostrasen en qué precepto ó mandamiento era prohibido el tratar y conversar en sábado. Á todo hicieron bravisima contradiccion; pero al fin forzados del miedo de aquel leon, vinieron á miposada. Entónces yo les dije: decidme, hermanos, ¿por qué causa habeis juntado contra nosotros, como si fuéramos ladrones, tantas piedras y armas, particularmente en esta ciudad, donde se vive segun las leyes romanas? Nosotros deseamos salvaros, y vosotros nos quereis perder y destruir? No es cosa, á lo que yo entiendo, justa que nosotros tengamos tan diferente contienda: vosotros pretendeis chuparnos la sangre, y nosotros anhelamos por vuestra salud.

Espantados con esto los hebreos, comenzaron á negar el hecho, y afirmando nosotros con juramento perseveraban en negarlo. Yo entónces, para cortar el hilo de la contienda, les dije. Pues lo que yo digo se puede probar con la vista ¿qué necesidad hay de juramento? Vamos á la sinagoga, y probaremos á vista de ojos la verdad ó falsedad de lo que vosotros decis. Comenzamos á caminar hácia la sinagoga, cantando con extraordinaria alegría un himno en honra de

Cristo (a): el salmo era el que comienza: Acabóse su memoria con estampido, y el Señor permanece eternamente. Las cuales palabras cantaban tambien los hebreos con grande alegría. Poco ántes que llegásemos, ciertas mugeres hebreas (pienso fué permission divina) cobrando nuevo coraje, nos comenzaron á arrojar de lo alto unos grandes cantos, para irritar la paciencia de los nuestros: fué cosa verdaderamente maravillosa, que habiendo caido sobre la muchedumbre un inmenso granizo de piedras, no solo no dañaron; pero aun no hirieron á ninguno de los nuestros. Con esto (permitiendo nuestro Señor que sus corderos se olvidasen algun tanto de su acostumbrada mansedumbre) todos al momento, por mucho que nosotros lo quisimos estorbar, armándose con piedras sin hacer caso de la voz de su pastor, ardiendo mas con el celo de la honra de Cristo, que con ira ó rabioso deseo de la propia venganza, determinaron de arremeter á los fieros lobos; pero, como dije, yo entiendo que esto fué por sola permission de aquel Pastor, que solo es bueno, y no por otro respeto alguno humano. Finalmente porque no pareciese que los nuestros habian alcanzado una victoria sangrienta, ninguno de los judíos, ni aun maliciosamente como suelen, osó fingir que habia sido herido. Y porque del todo habemos de huir la mentira, digo que se halló uno solo, entre todos los cristianos, el cual quiso parecerse á Acham (b), que siendo general Jesus Nave, escondió parte de los despojos. Y fué que un esclavo de un cristiano, queriendo hurtar algo de la sinagoga, sirvió de piedra de escándalo á todos los demas. Porque habiendo uno de los nuestros tirado una piedra contra los judios, acaso hirió al dicho ladrón en la cabeza. Fué aviso para que se acordase de su cabeza, Cristo, y el peligro poco ó ninguno: parte principal para que el delincuente confesase su culpa, y los demas amonestados con el ejemplo presente, no osasen cometer semejante delito.

Habiendo huido todos los judios, nosotros nos apoderamos de su sinagoga, de la cual nadie osó hurtar cosa alguna; ántes bien luego al momento se abrasó toda, quemando cuanto en ella habia, excepto los libros y la plata. Porque nos pareció necesario guardar los libros santos, y que no se les hiciera ningun desacato: y la plata los volvimos, porque no tuviesen ocasion de quejarse de nuestro robo, y de su daño. Abrasada la sinagoga con singular estupor de todos los hebreos, volvimos á la iglesia cantando himnos, y dando gracias al autor de nuestra victoria, rogámosle fuese servido destruir y arrasar las cuevas de la perfidia, y alumbrar con la luz de la fe la ciega incredulidad de los pechos tenebrosos de aquella miserable gente.

Entre los judios fue Ruben el escogido del Señor, para que fuese el primogénito entre todos: porque habiendo dado un grande grito que llenó de alegría los corazones de todos, rogaba que le librasen de los

(a) Psalm. 9. (b) Jos. ca. 7.

lazos de la superstición judáica: y así, hecho primogénito de Jacob, recibió la señal de la salud, y desde aquel punto sin apartarse jamás de nuestro lado, está reprehendiendo la dureza de su gente. Tres días, sinó me engaño, han pasado en que los nuestros han perseverado en la oración, y los judíos en su perfidia.

Después de esto vino Teodoro rodeado de un grande escuadrón de los suyos, al lugar donde estaban las paredes de la sinagoga (las cuales después de convertidos los judíos, también echamos por tierra) y allí con ellos se juntó la muchedumbre de los cristianos. Estando en este lugar disputando de la ley, como Teodoro hiciese burla y escarnio de todo lo que se objetaba, viendo el pueblo cristiano que no le podía convencer con razones y fuerzas humanas, determinó pedir socorro al cielo. Leyantando pues todos la voz con grandes alaridos dijeron: Teodoro ¡cree en Cristo! Fué verdaderamente admirable la misericordia del liberalísimo Señor, que nos concedió aun más de lo que pedíamos. Porque fué servido trocar la fuerza de estas palabras en las orejas de los hebreos. Y el que en tiempos pasados hizo que cuatro leprosos (a), saqueasen los reales del rey de Asiria que tenía cercada Samaria; y el que por medio de Gedeon (b) destrozó las huestes de Madian, dando trescientos varones una grande y señalada victoria sin trabajo, con hacer que la muchedumbre de los enemigos espantados, ellos mismos se despedazasen: de la propia suerte ahora hizo milagrosamente que esta voz fuese entendida de los circunstantes de diferente manera, que los nuestros la habían pronunciado; creyendo todos los hebreos que habían dicho: Teodoro ha creído. Con lo cual, pensando que el caudillo principal de su perfidia había creído en Cristo y recibido la santa fe, todos á una temblando, donde no había ocasión alguna de temor, quedaron desparvoridos; y sus mugeres, esparcidos los cabellos, corriendo y gritando con fieros ahullidos, acusaban y reprehendían el nombre de Teodoro, diciendo ¡ó Teodoro, qué has hecho! Por otra parte los varones, unos se iban huyendo por los bosques más escondidos, y se enriscaban por las más altas cumbres, y otros discurriendo por otras sendas y lugares ocultos, buscaban donde se pudiesen guarecer.

El mismo Teodoro, lleno de pasmo y estupor echó claramente de ver que se ejecutaba en los de su plebe la sentencia divina que dice: (c) Huye el impío, sin que nadie le persiga: pero en el caso presente no se puede decir que estos no eran perseguidos de nadie; porque verdaderamente los perseguía aquel terrible león, el cual desde el lugar de la sinagoga, como había sido revelado á Teodoro, había echado un grande bramido por medio de los monges, con que llenó de espanto á sus enemigos. Estando pues Teodoro en el mismo lugar donde el león le había causado tanto miedo, y pensando consigo la causa de

(a) 1. Reg. 7. (b) Jud. 7. (c) Proverb. cap. 28.

aquella turbacion, oyendo solo el nombre del dicho leon, sin ver ningunas señales de fiereza, porque solamente veia los que cantaban; desamparado de los suyos, procuró escaparse. Ruben que segun vimos ya se habia convertido, viéndole lleno de pavor, y casi sin color ni voz, se llegó á él, y con palabras blandas y amorosas procuró exortarle á la fe de Cristo, poniéndole delante el ejemplo de su conversion, y mostrándole la casa, en la cual se podia guarecer y librar de aquel peligro, con lo cual le vino casi á convencer.

Pero para que contemos con fidelidad todo lo que pasó, y vosotros que no buscaís el ornato de palabras, sinó la verdad sencilla la escuchéis con mayor gusto, os referiré las mismas palabras de Ruben sin añadir ó quitar cosa alguna; aunque se diga con alguna sencillez. Decia pues:

¿Qué temes, señor Teodoro? si quieres quedar libre y sin miedo, y vivir rico, honrado y respetado de todos, cree en Cristo, como yo he creído. Ahora tú estas en pie, y yo estoy sentado en compañía de los obispos; si tú creyeres estarás sentado, y yo delante de ti estaré en pie. Oyendo Teodoro estas palabras con profunda atencion, nos dijo: „Yo haré lo que vosotros quereis. Aceptad la palabra que os doy; pero dadme licencia de poder hablar primero con mi gente, para sacar con esto mayor provecho y fruto de mi conversion.” Esta promesa de Teodoro fué recibida de todos con un contento y regocijo extraordinario. Y así, unos asiéndose de él amorosamente, le daban mil ósculos de paz; otros le abrazaban estrechamente; otros le asian de la mano; teniéndose todos por bienaventurados de poder trabar plática con él. Partió Teodoro muy alegre con el agasajo de los nuestros á su casa; dado que no dejaba de tener alguna congoja. Porque aunque ya habia entrado en la casa de Ruben (segun la vision que habia tenido) con todo eso quedaba cuidadoso, porque aun no se habia cumplido la otra parte de la vision, esto es que no habia ido á la casa de la parienta; la cual despues de tres dias, recibéndole en su regazo maternal, le acabó de librar de toda perplejidad. Con esto nosotros fuimos á la iglesia cantando himnos, y diciendo: Bendito es el Padre de las misericordias, y Dios de toda consolacion, el cual dió á nuestras cabezas agua, y á nuestros ojos fuente de lágrimas para poder llorar los heridos de nuestro pueblo.

Celebrados los sagrados misterios, saliendo de la iglesia, nos vino al encuentro una grande muchedumbre de hebreos, rogándonos todos á una que pudiesen recibir de mí, aunque indigno pastor, el carácter, ó señal de Cristo. Volvimos á la iglesia, y dando gracias á Dios de todo corazon, imprimimos luego en sus frentes la (a) señal de la salud.

Pero ¿que lengua bastará á contar lo que obró la virtud de Cristo

(a) El chrisma. (Nota del autor.)

con aquellos, que despavoridos se habian retirado y escondido en lo secreto de los bosques y cuevas? Ciertamente se podria hacer una particular historia de la conversion de cada cual. Pero como nos es imposible querer referir todo lo que pasó; así tambien seria cosa molesta pasarlo todo en silencio. Por tanto, ayudado con vuestras oraciones, referiré un milagro de Cristo, segun nosotros lo entendimos, de unos varones fidedignos y de vida aprobada.

Dos principales judios, Melecio hermano de Teodoro, é Inocencio, el cual huyendo las ruinas de España, habia venido á esta isla con toda su familia (así lo cuentan ellos mismos debajo de solemne juramento) se habian retirado á una cueva ó peñasco, juntándose con algunos otros judios de linage humilde, y bajo los cuales habian escogido á estos dos, por principales caudillos de su retirada. Estos pues determinaron de enviar á los dichos dos varones, los cuales eran de edad robusta y mas animosos, á esta ciudad, para que viesen y reconociesen lo que aquí pasaba. Entónces dijo Melecio á Inocencio: ¿Qué es esto, hermano, que no puedo desarraigar de mi corazon una palabra blasfema, segun enseña nuestra religion? Porque desde que el pueblo de los cristianos ha dicho en alta voz que mi hermano se habia convertido, no tengo otra cosa en mi corazon y lengua, sinó estas palabras, que hasta hoy yo del todo ignoraba: CRISTO, EN TU NOMBRE. Las cuales, cuanto mas pretendo desarraigar de mi pecho, tanto mas tenazmente permanecen fijas en él. Respondió entónces Inocencio: „Ciertamente yo entiendo que es cosa de Dios, que esa palabra, la cual tú dices, y es averiguado entre todos, que jamas tuvo, cabida en tu corazon, ni tu boca se dignó pronunciarla, esté ahora, tan fuertemente arraigada en tu pecho. Pero con todo eso te ruego, que trabajes con cuidado á desechar esas fábulas, y dar desvío á esos pensamientos tan molestos y pesados.” Entónces Melecio comenzó á alborotarse, y á dar unos tan grandes y confusos alaridos, que echó bien de ver Inocencio, no solo con los visages del rostro, pero aun con la figura exterior de todo el cuerpo, que estaba lidiando dentro de su pecho: y como el dicho Melecio advirtiese que todo aquello le aprovechaba muy poco; añadió aun mas, empezando á hablar palabras descompuestas y deshonestas, y á echar con las narices torpes ronquidos, y con la boca indecentes carcajadas, como quien está tomado del vino ó de rabiosa frenesi: pero toda esta locura no fué bastante para extinguir ó desarraigar el nombre de Cristo de su pecho, el cual como fuego ardiente se habia lanzado y penetrado hasta lo íntimo de las méullas de su corazon. Y así vuelto á Inocencio le dijo: ¿Qué es esto, hermano Inocencio? Todo nos sale en vano, y al contrario de nuestros intentos: porque ni con palabras torpes, ni con las otras acciones deshonestas y blasfemas, puedo desechar el nombre de Cristo; y lo que mas es, que experimento en mí mismo un no sé qué, que me está con un continuo clamor metiendo dentro de mis orejas

(las cuales yo en vano procuro cerrar) el dicho nombre de Cristo. *A estas palabras respondió Inocencio : „ De vuestras propias orejas ha-
 „ bemos oido que han publicado los cristianos , que tu hermano Teo-
 „ doro , varon en doctrina , autoridad y edad , sin duda el mas pree-
 „ minente , se ha convertido á la fe de Cristo ; pues ¿ cómo tu tambien
 „ movido con su ejemplo , no procuras dejar la religion juddaica? Para
 „ qué perdemos mas tiempo en esta horrible y espantosa soledad?
 „ Hasta cuándo hemos de sufrir tanta falta en la comida , con que
 „ aqui estamos afligidos? Por qué causa pereceremos de hambre , y
 „ nos consumiremos de sed , y quedaremos yertos con los continuos y
 „ escesivos hielos? Y por qué finalmente sufriremos (lo que ya ha tan-
 „ to tiempo que padecemos) el secreto horrible de este nuestro misera-
 „ ble retiro? Por ventura pretendemos escapar de los lazos de los la-
 „ drones , ó de las lucientes espadas de los bárbaros? Por ventura
 „ desea beber nuestra sangre ese pueblo tan misericordioso , que tan-
 „ tas veces hemos visto derramar lágrimas por nuestra causa? Acor-
 „ démonos , te ruego , á quién de los nuestros han hecho daño , ó pre-
 „ tendido injuriar aun de palabra? Volvamos pues á los inocentes y
 „ pacíficos , á los cuales puesto que enemigos , no habemos nosotros
 „ agraviado. Hágase lo que Dios quisiere.”*

A esto respondió Melecio : Yo , Inocencio hermano , entiendo que tú , sin embargo que eres muy versado en las lenguas latina y griega , y en el conocimiento de la ley , te has olvidado de lo que el Señor nos dice por su profeta Ezequiel (a) : El alma que pecare , morirá. Porque si leiste esto , ¿ cómo piensas que me podrás atraer á la fe de Cristo con el ejemplo de mi hermano Teodoro? Tiene él su propia alma , y por consiguiente su propio delito , el cual , si yo no dejó á mi Dios , no me dañará. Pongo por testigo á aquel Señor , el cual sacó á nuestros padres de la tierra de Egipto , que si las borrascas del invierno no me impidiesen , me embarcaria luego en cualquier navío para irme por el mundo , sin que me retardase , ni la afición á mis heredades , ni el amor de mis deudos ; todo lo cual estimo yo en muy poco , con tal que no sea forzado á negar el Dios de mis padres. Y en cuanto me aconsejas que me vuelva á la ciudad , es tu acuerdo muy vano : y maravillome mucho de que siendo tú un hombre tan prudente y docto , no echés de ver lo que ha de ser de nosotros , viendo que Teodoro , el cual era la columna de nuestra sinagoga , en quien retribaba toda nuestra confianza , ha sido compelido á apostatar. Por lo cual juzgo que será consejo mas saludable , que nos vayamos á mi heredad , y nos apartemos de la presencia de los cristianos ; y allí podremos estar retirados , hasta que viniendo el tiempo oportuno , nos vayamos á peregrinar. Porque segun yo veo , en esta isla ha crecido tanto el odio contra los que profesamos nues-

tra religion, que no puede ya conservar la fe de nuestros padres el que no se resuelve de dejar la patria: Pues ¿por qué no tomamos el destierro voluntario, al cual (como se echa bien de ver) somos forzosamente condenados por el grande aborrecimiento que todos nos tienen? *Resuelta la partida con acuerdo de ambos se pusieron en camino.*

Mas, entrando por una senda muy angosta, cegándoles la luz de sus ojos las tinieblas de sus pensamientos, vinieron á perder el camino que llevaban, quedando emboscados en unos páramos y lugares desiertos y apartados. Y viendo que con los abrojos y espinas tenian sus cuerpos ensangrentados y rotos, cayó sobre ellos tan grande congoja, desesperacion y miedo, que forzados comenzaron á confesar que todos aquellos trabajos les sucedian por justo y secreto juicio de Dios, por causa de su incredulidad. Comenzaron pues á invocar el nombre de Cristo, el cual hasta entónces, cuando les venia al pensamiento, procuraban desechar, y con las piernas ensangrentadas tomaron el camino, que contra su voluntad, los llevó á la ciudad: llegados casi por fuerza y temblando, informándose por curiosidad de lo que pasaba, supieron que Teodoro aun era judío, y que no se le habia hecho violencia alguna por los cristianos. De lo cual maravillados, y no acabando de creer lo que les habia acaecido, se fueron á la casa de Teodoro; al cual hallaron que acababa de comer, y él los recibió con alegría, preguntándoles la causa por qué se habian ausentado de la ciudad; entendié de ellos todo lo que les habia sucedido, que le causó igual risa y admiracion.

Pasados los tres dias, aparejándose Teodoro para hacer un razonamiento á los de su plebe, y animarlos á recibir la fe de Cristo, sufrió de ellos voluntariamente algunos encuentros. Porque apenas hubo ninguno, que no confesase haber experimentado en sí la virtud y poder de Cristo. Primeramente habia entre los hebreos un sobrino de Teodoro, llamado Galileo, el cual (correspondiendo como queda dicho los nombres con el misterio de lo que pasó) con gran enojo comenzó á decir en voz alta: Yo protesto delante de todos vosotros, que no puedo permanecer en la profesion de los judíos, porque veo que entre ellos hay ya muchos cristianos, á manos de los cuales, si yo quisiere perseverar en el judaismo, tengo de perecer. Por lo cual, para prevenir el daño que me está amenazando, quiero retirarme á la iglesia, para escapar con esto de la muerte que sin duda me está aparejada. Esto dijo Galileo, apercibiéndose para la huida, pensando haber dado cumplida razon de su conversion; y dado que no pensaba por entónces en las cosas del otro siglo, ni de la muerte eterna, sin advertirlo decia muy grande verdad. Oyendo esto un hombre principal llamado Ceciliano, el cual ha sido elegido por defensor de esta ciudad, dijo que Galileo decia bien, y que él tenia las mismas causas y la misma ocasion de temer, con lo cual encendió tan grande aliento y confianza en el pecho de aquel mozo, que á vista de todos se

vino huyendo muy aceleradamente á recibir el priz de nuestro Galileo, pidiendo á nuestra humildad, que fuesemos servidos dejarle con el mismo nombre.

Pero Ceciliano, el cual era como padre de los demas hebreos, habiendo consultado el negocio con Florino su hermano mayor, y de igual autoridad, habló segun habemos entendido delante la congregacion de los hebreos, y dijo en substancia: Yo que en autoridad soy entre vosotros el primero despues de Teodoro, os exorto y amonesto, no como el mozo Galileo temblando, sinó que con grande ánimo os protesto, que dejando el camino errado que traemos, vayamos todos, si fuere posible, á recibir la fe cristiana. Pero si acaso esta celestial virtud no es parte para atraer á todos al conocimiento de la verdad, yo y Florino mi hermano, como no podemos torcer vuestra voluntad, que está contradiciendo á la salud espiritual, que ahora se os ofrece, con toda nuestra familia, dejando las ceremonias y burlerías de esta religion que no podemos defender, nos agregaremos al número de los cristianos, y abrazaremos su santa fe. Pues vemos que son bastantes á convencer con innumerables testimonios de la sagrada Escritura, no solo á ti, hermano Teodoro, que entre todos los demas eres el mas perito en la ley; pero aun á todos los demas, si no se resuelven á abrazar la verdad infalible, y que no se puede rechazar. De esta suerte vimos á Ceciliano que habló con los suyos, con lo cual muchos de ellos aquel mismo dia con increíble alegría de los nuestros, abrazaron nuestra santa ley.

Los prodigios que entónces obró el cielo, así como no los podemos referir dignamente, tampoco no es justo pasarlos del todo en silencio. Eran casi las siete horas del dia (a) quando comenzamos á celebrar la solemnidad de la misa del domingo, miéntras estabamos exortando y catequizando á los judíos, cuyos nombres registramos, el pueblo cristiano, saciado con el banquete de un gozo inefable, se olvidó del manjar corporal, y así pasó la mayor parte del dia. Estando pues en la iglesia algo apartada de la ciudad, donde quedaban colocadas las reliquias del santo mártir Esteban, todo el pueblo aguardaba la misa. Habia en aquel lugar dos monjes, á los cuales Dios habia escogido por testigos de sus maravillas; estos estaban sentados sobre las yerbas de un campo vecino á las puertas de la iglesia: pasando junto de ellos un varon principal, llamado Julio, en compañía de otro, yendo de la ciudad á la iglesia, vió un admirable prodigio (como tambien lo notó uno de aquellos dos monjes) y lleno de miedo,

(a) Casi una hora despues de medio dia. Colígese de este lugar, y de lo que dice ántes, el modo de contar las horas entre los romanos, de que tambien usaban estas islas, contándolas desde que el sol sale, hasta que se pone. Aunque el arco diurno fuese desigual. (Nota del autor.)

comenzó primero á dar gritos, y luego volviendo en sí, con la mano procuró mostrar lo que con la lengua no podia explicar. Era un globo de una luz hermosísima, que representaba la figura de un hombre, del tamaño de unos vasos, que vulgarmente llamamos orzas, de tan grande resplandor y claridad, segun nos refirió el mismo hermano, que le pareció que el sol con toda su luz caía en tierra. Este abismo de claridad, segun nos refirieron los sobredichos, venia bajando tras de la iglesia, donde el pueblo se habia juntado, y llegó tan cerca del suelo, que el dicho hermano lleno de pasmo, se fué huyendo, pensando que aquella esfera luminosa habia dado sobre la dicha iglesia: pero detúvole su compañero, el cual tambien vió este prodigio, creyendo que aquella admirable luz estaba algo mas léjos. A mas de esto, otras matronas hebreas, entre las cuales era la muger de Melecio, de quien arriba hemos hecho mencion, viendo este prodigioso espectáculo desde sus casas, tambien juzgaron que la luz venia á dar sobre la iglesia. Nosotros no osamos afirmar, si aquella luz fué algun ángel, ó el mismo S. Estéban.

El mismo dia casi á las cuatro, poco ántes de la vision sobredicha, comenzó á caer un granizo menudo, que los moradores de esta isla llaman en su propio lenguaje abgistino. De este comenzó á salir un olor como de miel; de suerte que habiéndolo gustado muchos, les parecia verdaderamente mas dulce que la miel. Advirtieron algunos sabios, que pues el mismo dia que estos israelitas habian salido de Egipto, esto es, escapado de la servidumbre de la incredulidad, se iban obrando tales maravillas, las debian cotejar con los prodigios que leemos en el Éxodo; y asi creyó verdaderamente todo ese pueblo, (que por ver á Dios en su corazon, merece sin duda el nombre de Israel) que se renovaba el milagro del maná: y muchos no sin fundamento pensaron que les fué mostrada la columna de fuego que iba delante de sus padres en el desierto, para guiarlos por el camino que lleva á la vida, habiendo milagrosamente escapado del horno y de los hierros de la esclavitud del verdadero Egipto. Ciertamente, si consideramos bien lo que leemos en el Éxodo, no hay semejanza alguna entre estos milagros y aquellos. Porque lo que entendiamos que seria nieve, era como semilla de culantro, y tenia sabor de miel; y la luz que apareció, es averiguado que tenia figura de columna. Todos estos prodigios habemos entendido que fueron revelados á los hermanos que estaban en Jamnon. Porque muchos de ellos, que tenian el paladar dispuesto para gustar las cosas espirituales, hicieron prueba de aquella lluvia de miel, y la columna de luz admirable tambien se mostró á los que el Señor tuvo por dignos de esta soberana vision. Por donde se echa de ver que los judios por toda la redondez de la tierra han de ser alumbrados con la luz de la fe; pues vemos que en esta isla, que es como un microcósmos, ó mundo pequeño, ha resplandecido tanto la luz de la gracia celestial, que el

suceso de estos prodigios tan admirables, ha llegado hasta los últimos fines de vuestra tierra.

El día siguiente estaban todos con gran deseo aguardando que Teodoro cumplierse su palabra; el cual á lo que juzgamos, con justas excusas dilató algun tanto la esperanza de todos, alegando que queria primero traer acá á su muger, la cual habia dexado en la isla de Mallorca; porque si acaso entendia que su marido se habia convertido sin su consentimiento, no quedase mas pertinaz en su perfidia, mayormente alentada y favorecida con las persuasiones de su madre, la cual aun vivia, y que de esta manera mal aconsejada, no se apartase del matrimonio, por causa de la religion de su marido. Habiendo descubierto Teodoro estos pensamientos á los cristianos, quedaron satisfechos de sus razones. Pero los judíos que se habian convertido comenzaron con una encendida porfia á persuadirle que diese de mano á todas las causas y motivos de aquella tardanza; con lo cual al fin se resolvió Teodoro de ir á echarse á los brazos de su madre, segun en sueños habia sido amonestado. Con el ejemplo de este varon, quitado ya todo el impedimento, vino á la iglesia lo restante de la sinagoga. Fué cosa verdaderamente admirable, ver que aquellos ancianos y doctos de la ley, sin disputa alguna, y sin hablar palabra abrazaban nuestra santa fe: y que preguntándoles solamente si querian ser cristianos, luego confesaban que creian en Cristo, y que deseaban vivir en su santa ley. Entre ellos hubo uno que tenia ciento y dos años de edad, todo el cual tiempo habia permanecido en las tinieblas de su incredulidad, y sin haberle apénas dicho dos palabras, deseoso de alcanzar la vida eterna, alegre, bien que decrepito en la edad, comenzó á decir, que queria al fin de sus días llegar por medio de la fe de Cristo á la espiritual niñez, rogándonos que lo mas presto que pudiesemos, por medio del santo bautismo, renovásemos sus miembros envejecidos á mejor vida.

Algunos judíos que aguardando tiempo habian aportado á este lugar, sin reparar en la comodidad que despues se les ofrecia para proseguir su viaje, quisieron mas detenerse y abrazar la santa ley. Entre ellos hubo tres mugeres hebreas de linage muy noble y principal, las cuales permitió Cristo, para mostrar mejor la gloria de su poder, que permaneciesen algun tanto en la dureza de su incredulidad; una de ellas fué Artemisia hija de Lectorio (a), el cual poco ha que gobernó esta provincia, y ahora goza de titulo de conde, que movida con la conversion de Melecio su marido, dejando su casa, en compañía de una amiga suya y de su aya y de algunas esclavas; olvidada de la flaqueza mugeril, se fué á esconder dentro de una cueva, la cual estaba en una viña en un lugar muy apartado. Habia

(a) Lectorio gobernó las Baleares, con titulo de Conde. (Nota del autor).

allí un lagar nuevo y pequeño, y junto de él un estanque de agua nuevamente fabricado, que parece representaban la imágen de este pueblo, que habia comenzado á creer: porque segun vimos, el mosto espiritual del nuevo testamento se vació en estos vasos nuevos. *Habiendo pues la sobredicha muger estado dos dias en aquel lugar con disgusto de su marido, luego que amaneci6 el tercero envi6 á una de sus criadas á traer agua; la cual echando de ver que tenia olor y sabor de miel, al principio comenzó á reñirla, pensando habia puestto miel en el vaso: mas como la criada lo negase, para convencerla mejor fué con ella al estanque, del cual sacando agua con sus propias manos, hall6 que aquella misma agua, de la cual aquellos dos dias habia bebido, se habia convertido en miel suavisima, y llamando con alborozo á todas las demas compañeras suyas, las rog6 que gustasen y viesen si acaso ella tenia el gusto estragado, y se le antojaba que bebia miel; todas habiendo hecho la prueba, sintieron un gusto suavisimo, de suerte que juzgaron que aquello no era agua mezclada con miel, sin6 miel purisima. Llena pues de espanto, mientras se apercebían para volver á la ciudad, advirtieron con curiosidad que el rocío que habia caído sobre las yerbas tenia el mismo gusto. Con esto habiendo la sobredicha matrona vuelto á la ciudad, refiri6 todo aquel suceso á su marido; por medio del cual nosotros lo supimos, y luego sin contradiccion alguna puso el cuello al yugo de la fe.*

El mismo dia que la muger de Melecio con la suavidad de la miel vomit6 la amargura de la infidelidad, digo que el mismo dia que la sobredicha hija de Israel, puesta en el desierto sintió que el lago antiguo y amargo de Mara con el leño santo de la Cruz se habia milagrosamente endulzorado, fué tan estraordinario y celestial el olor de que gozó toda la iglesia universal, que ech6 bien de ver toda la fraternidad la presencia del Espiritu Santo, la cual ántes solos unos pocos habiamos conocido: y fue cosa admirable, que estando aquellos dias el cielo sereno y claro, cay6 una recia lluvia, previniendo y avisando á los hebreos que se querían convertir á la fe; de tal suerte que habiéndose esto advertido, era casi como refran: Mirad que ya ha llovido, pues luego se convertirán algunos á la fe de Cristo. ¡Cosa verdaderamente estupenda! Mientras decían esto, luego al momento sentiamos que venían algunos hebreos á dar aldabadas á las puertas de la fe, cumpliéndose lo que está escrito (a): El Señor apartará la lluvia voluntaria para su heredad.

No faltaron algunas otras hebreas, las cuales primero rehusaron ir tras del olor de los celestiales unguentos de Jesus. Entre ellas hubo una matrona venerable, la cual luego que supo que Inocencio marido de su hermana se habia convertido, se embarcó casi forzada de nuestras persuasiones, porque ni con la eficacia de las palabras, ni con

(a) Psal. 67.

la fuerza de los milagros jamas se queria convertir. Tambien la muger de Inocencio estuvo cuatro dias continuos, como sápid, con las orejas cerradas á las palabras de la salud, que nosotros le ofreciamos. Y asi viendo que desechada del todo la espiritual medicina, queria permanecer en una grave y mortal enfermedad de incredulidad y perfidia, sin jamas rendirse, ni con los ruegos y lágrimas, ni con las amenazas de su marido Inocencio, determinó una gran muchedumbre de cristianos, á ruegos del mismo Inocencio, ir á su casa, mostrando todos muy particular sentimiento de que una muger pusiese impedimento á una tan grande y comun alegría. Viendo pues que todos los remedios nos salian en vano, y que ella tenia del todo cerradas las orejas á la predicacion de la verdad, nos resolvimos á acudir al socorro ordinario de la oracion, enderezando nuestros ruegos á la divina Misericordia, en ocasion en que la impiedad humana no los queria escuchar. Estuvo nuestro ejército hasta las tres horas peleando con las armas espirituales de los himnos y oraciones, contra Amalech enemigo de nuestro capitan Jesus. Y habiendo casi resuelto de volvernos ya del todo desconfiados, cobrando mayor aliento, encomendamos de nuevo á todos que hiciesen fervorosa oracion, y prostrados por el suelo derramamos muchas lágrimas; con lo cual habiendo todo el pueblo que alli estaba presente, al fin de la oracion dicho amen; la muger que ántes estaba tan reacia y obstinada, comenzó á decir que creía en Cristo, y queria ser cristiana. Y asi habiéndola librado de los lazos del demonio, alegres nos partimos á nuestras casas.

El dia siguiente, esto es, la octava despues que llegamos á Jamnon, determinamos volvernos, llevando los ricos despojos de esta tan señalada victoria: pero ántes de salir de la ciudad fué el Señor servido dar á su pueblo, como por viático, el cumplimiento de una nueva alegría, que solo parece que nos faltaba. Porque aquella viuda deudada de Inocencio, habiendo vuelto de su navegacion, echándose á mis pies me rogó con lágrimas la admitiese á nuestra santa fe. Á la cual yo respondí: ¿Por qué, ó muger, con tan gran liviandad has querido dejar á tus hermanos? Replió ella: Tambien Jonas profeta pretendió huir de la casa y cara de Dios; mas al fin casi forzado vino á rendirse á su voluntad. Recibe pues, ó padre, no solo á mí; pero aun á estas huérfanas, aliméntanos con la palabra de Cristo. Y diciendo esto, con grandes lágrimas me ofrecia dos hijas suyas pequeñas. ¿Quien entónces no se enterneció con la alegría! ¿Á quien la grandeza del gozo no hizo derramar copiosas lágrimas? Al fin recibí la oveja que se habia desmandado, y metiéndola en el aprisco, juntela con el rebaño del sumo Pastor Jesus.

Verdaderamente estos dias, en los cuales han sucedido todos estos prodigios, puesto que eran ántes de empezar la cuaresma, con todo hemos celebrado la festividad de la Pascua; por lo que vimos que se

habian convertido quinientas y cuarenta almas. Y no pienso serà su perfluo, que habiendo pasado en silencio infinitas cosas, ahora al fin haga mencion de que ninguno de tan gran muchedumbre que habia caminado treinta mil pasos léjos de su tierra, despues de tantos dias cuidase de su casa, ó del mantenimiento y provision de su persona, ó cariño de sus deudos y otros amigos y conocidos, posponiéndolo todo á esta tan insigne obra. Pero lo que mas nos maravilla y consuela es que la tierra del pueblo hebreo, que habia tantos años que estaba sin cultivo, ha comenzado ahora, arrancados los abrojos y malezas de la incredulidad, á recibir la semilla de la palabra Divina, para dar á su tiempo abundante fruto de justicia: por donde tenemos muy viva confianza que estos nuevos barbechos, de donde arrancamos un espeso bosque de la infidelidad, darán presto una copiosísima cosecha de fe verdadera. Porque primeramente han comenzado, no solo á echar por tierra hasta los mismos cimientos de la sinagoga; pero aun á pagar las espensas de la fábrica de una nueva iglesia, y lo que mas admira es, que ellos mismos en sus propios hombros traen las piedras para el sagrado edificio. Todo esto entienda V. Beatitud ha obrado la virtud de nuestro Señor Jesucristo, desde los cuatro dias de las nonas de febrero (a), hasta los ocho despues del consulado undécimo del emperador Honorio, y de Constancio otra vez vencedor. Por tanto si vosotros os dignais recibir la palabra de este indigno pecador, armaos muy de veras con el celo de la honra de Cristo contra los judios; mas sea esto solo por amor de Dios, y por la salud eterna de ellos. Porque quizá ya se cumplió el tiempo, en que segun escribe el apóstol: Habiéndose convertido la plenitud de las gentes, se haga salvo todo el pueblo de Israel; pues vemos ha querido el Señor que en este humilde rincon del orbe se comenzase á encender una viva centella, con que despues toda la redondez quede abrasada con el celestial incendio de la caridad.

Todo esto escribe este santo prelado y doctísimo varon. (b) La data, segun el mismo cardenal Baronio, fué á los 13 de febrero siendo cónsules Asclepiodoro y Martiniano, el año del Señor cuatrocientos, veinte y tres: siete años despues de la invencion de las reliquias del santo Proto-mártir.

La fama de tan singulares y estupendos prodigios, que en breve se derramó por el orbe, causó maravillosos efectos; particularmente fué motivo para que el emperador

(a) Esto es, á los dos. (Nota del autor). (b) In Add. ad Mar. Rom. 3. Aug.

Honorio mandase con ley particular (a) que los hebreos no pudiesen gozar de ningunos cargos ni honras, así en la ciudad, como en la milicia; tentando si por ventura con estas vejaciones, se convertirian con el ejemplo de los hebreos de Menorca. Tambien los demas cristianos de las otras iglesias pretendieron imitar el sobredicho ejemplo, abrasando y derribando las sinagogas: pero como esto fuese sin provecho, los dichos emperadores prohibieron debajo de graves penas, que ninguno las pusiese fuego ó saquease. De lo cual, segun notó el dicho cardenal (b), se echa bien de ver que la conversion sobredicha no sucedió por causa de haber los nuestros abrasado la sinagoga de Menorca; sinó por los merecimientos, virtud y patrocinio del grande proto-mártir Estéban.

En tiempo del pontífice romano Gregorio Magno, que floreció por los años 619 hasta 632, nuestra isla de Cabrera estaba tan poblada de cristianos, que habia en ella un insigne monasterio de monjes (c), y lo que mas es, tenia su propio obispo. Pruébase con dos insignes epístolas que el sobredicho vigilantísimo pastor escribió á los monjes y habitantes de la dicha isla. Las cuales por ser cosa tan memorable, me pareció referir en este lugar traducidas en romance (115).

GREGORIO Á JUAN, DEFENSOR CERCA DE LOS MONJES DE LA ISLA DE CABRERA.

Donde (d) la cualidad de las culpas requiere correccion canónica, no debemos posponer lo que es merecedor de justo castigo; para que con la disimulacion no parezca que aprobamos y alentamos las obras malas que debemos podar con la hoz de la conveniente disciplina. Por ende, habiendo venido á nuestra noticia

(a) L. 24. C. de Jud. in Cod. Theod. (b) L. 95, 26, 27, C. eod. supr. (c) Vid. Platina. (d) Lib. 4, Epist. 52. Ubi Canoniam &c.

que los monjes del monasterio de la isla de Cabrera que yace junto á la de Mallorca, viven tan rota y exentamente perpetrando varios delitos, de suerte que mas parece (lo que con llanto representamos) que militan al enemigo antiguo, que á Dios omnipotente; tu experiencia autorizada con las presentes, procure ir al dicho monasterio, para investigar é inquirir con grande vigilancia la vida y costumbres de los que allí viven; de tal manera que corrigiendo con moderado castigo lo que hallares digno de reprehension segun la disciplina canónica, instruyéndolos en lo que deben guardar; el tiento y moderacion que tu pondrás en corregirlos á ellos los retire al camino de la virtud, y á ti te haga inculpable ante nos.

GREGORIO Á LOS HABITADORES DE LA ISLA DE CABRERA,
SOBRE CREAR OBISPO.

Nuestro Redentor y Medianero entre Dios y los hombres (a), no olvidándose de la flaqueza humana, de tal manera junta y eslabona lo ínfimo con lo supremo, que quedando en su misma unidad, dispone y modera piamente las cosas temporales, con inspiracion secreta, para que el antiguo enemigo no le quite de sus manos á los que en la eternidad de los siglos antevió que habian de permanecer unidos en el seno de la iglesia nuestra madre. Porque dado caso que alguno de aquellos, entre los cuales habita verdaderamente, alguna vez como sarmiento flaco, titubee con los recios vientos de la tentacion; con todo eso la raiz seminaria de la verdadera fe que tiene su virtud secreta, permanece verde y lozana con el riego del favor divino, y á su tiempo rinde el fruto que estaba escondido. Esto mismo experimentamos que ha sucedido en vosotros, segun vuestro deseo y la inspiracion divina. Porque ha-

(a) Lib. 7. Epis. 99. Redemptor noster &c.

biendo refutado y desechado la pertinacia de los cismáticos, entre los cuales habitais, habeis dado con las obras claras muestras de querer os agregar presto al rebaño del Señor. Porque es llano, que los que reciben pena con la herida, dan muestras de desear y procurar la salud: y así reprobando vosotros el error, mostrais amar é inclinaros á lo honesto, y que aborreceis lo que no es tal. Por lo cual habemos recibido un estracrdinario contento con vuestra peticion y venida de vuestros embajadores, por medio de los cuales nos suplicais cosas tan justas. Representaisnos que queereis apartaros de las sendas torcidas, y entrar en el camino derecho y saludable de la virtud, por el cual volviendo al gremio y unidad de la santa iglesia, podreis aspirar á la debida retribucion que alcanzan los que obran bien y virtuosamente. Así que, habemos recibido con toda alegría vuestra buena y loable voluntad, encaminada á la eterna salud de vuestras almas, ordenando por escrito á Mariniano obispo, nuestro hermano, que si el obispo que vosotros pedis que sea confirmado en vuestra iglesia, se apartare del error de los cismáticos, y viniere al gremio de la iglesia universal, tenga por bien vuestra demanda, y se conforme con vuestra voluntad: mas si por el contrario (lo que Dios no permita) rehusare salir del error de los cismáticos, tambien le habemos mandado que pueda nombrar proprio obispo para vuestra iglesia. Con todo esto vuestra piadosa devocion tendrá cumplida satisfaccion, y la grey del Señor quedará libre y segura de los dardos y fieros golpes del enemigo que nos está armando continuas asechanzas.

Esta última epístola puede ser que sea escrita á los moradores de la Capraria del mar Adriático, por lo que en la antecedente se dice, escribiendo á Mariniano, que habian llegado los embajadores de las partes de Istria:

con todo me pareció, con la sobredicha perplejidad, referirla en este lugar. Méenos dificultad tiene la que escribió el grande Augustino (a) á Evodio abad del monasterio de Cabrera, que por la vecindad del África con nuestra isla, debemos con mas seguridad entender que habla de ella. El haber tantas Cabrerías ó Caprarias (esto es en el mar Tirreno, entre Córcega y Pisa, y junto á Nápoles, y en el Adriático, y la nuestra en el Baleárico) ha sido causá de alguna oscuridad.

Permanecieron nuestras Baleares en esta religion no solo en tiempo de los romanos; pero lo que es mas de maravillar, aun en la horrible noche y tinieblas espesas de la infame secta mahometana: quando sus secuaces tiránicamente las señoreaban no dejó de conservar siquiera alguna centella de esta divina luz, como luego se dirá, si primero hubiéremos declarado en que tiempo se rindieron las dichas islas al bárbaro poder de los agarenos, y lo que entónces en ellas sucedió (1116).

(a) Aug. Ep. 81.

TÍTULO CUARTO.



Envanizan los mahometanos nuestras islas.

Bien pudieramos soltar aquí las riendas, y discurrir por los espaciosos campos de las historias, declarando por estenso el infame origen de esta maldita secta, y la llorosa pérdida de las Españas, ocasionada de un torpe deseo, urdida con tratos alevosos, y ejecutada con fiera y atroz crueldad á manos de la infame morisma: sucesos verdaderamente tragediosos. Pero, sin embargo de que en esto seguiríamos los vestigios de otros graves escritores (*a*), no olvidándonos de nuestro principal intento, referiremos precisamente lo que fuere propio de nuestro argumento.

PARRAFO PRIMERO.

CUANDO SE APODERARON LOS MOROS DE ESTAS ISLAS.

Los descendientes del impío é idólatra Ismael y de la esclava Agar poblaron las provincias de África, desde las riberas del Mediterráneo que la parten de Europa, hasta la Etiopía y las bocas del grande Nilo, con una multi-

(*a*) Mar. lib. 6, cap. 22.—Zurita Ind. lib. 1.—Carbrer. lib. 2.—Polyd. Virg. Pere. in Da.—Bleda.—Diago Anna. li. 6, cap. 1.—Platina in Hono. primo.

plicacion casi infinita. Llámense sarracenos impropia-
 mente, usurpando el nombre de la verdadera y legítima
 muger de Abrahán, siendo á la verdad agarenos y vil des-
 cendencia libertina. Europa les da el apellido ordinario
 de moros, tomado de las Mauritánias, del mauróforo ó
 moreno color de sus habitantes. Su morada fué en los
 campos y bosques, pastando ganados sin ley ni rey, hasta
 que las diferencias sobre los pastos les hicieron poner el
 cuello al yugo de sus jeques, murar ciudades y vivir po-
 líticamente. Destruida Cartago, pertinaz emuladora de
 la monarquía del occidente, estendieron los romanos su
 dominio en aquellas provincias, y entre las águilas reci-
 bieron los estandartes de la vivífica cruz. Mancharon la
 pureza de la religion los godos arrianos con sus armas y
 errores. Imperando Heraclio por los años de Cristo seis-
 cientos, veinte y seis, debelada la Persia con su rey Cos-
 róes, procuró con blandura extinguir la furia de estos
 bárbaros que ya comenzaba á encenderse, dando lugar
 aventajado en su ejército á cuatro mil, la flor y nobleza
 de ellos, si bien á la verdad servian de rehenes por la
 fe dudosa. En ocasion que el emperador honraba á los
 soldados con cierta veste militar, por la repulsa que se
 les dió, y por haberlos motejado de perros, se indigna-
 ron de manera, que luego dando rienda al furor nativo,
 talaron las ciudades confines y confederadas con los ro-
 manos. Forzado Heraclio envió á Teodoro su hermano
 con un lucidísimo ejército á reprimir este desatino y apa-
 gar el furioso incendio con que iban abrasando las Ara-
 bias, Mesopotamia y Siria. El caudillo de este levanta-
 miento era Mahomete, á quien su diabólica astucia mas-
 carada con apariencia de religion (siendo á la verdad un
 infame apóstata, un cieno de torpezas, un laberinto de
 maldades, un monstruo, una furia, un rayo del mundo
 y asolamiento de la religion verdadera) habia dado su-
 prema autoridad entre aquellos bárbaros. Cerró Teodoro,
 y aunque su causa era bien justificada, el suceso fué tan

desastroso, que rotas y desbaratadas y pasadas á cuchillo A. D. C. todas sus legiones junto á Gábata de Siria, hubo de ceder al bárbaro vencedor. Orgullosa y triunfante Mahomete, entró en Damasco, la cual quiso fuese la silla de su imperio. Murió dejando por halifa ó sucesor en el mando y caudillo de su impía secta á Abubezar, y tras él á Homar, los que rindieron á su vasallaje la Persia y gran parte de Egipto con Alejandría su metrópoli. Adelantó estos progresos Ethman subyugando á Pentápolis, Libia Marmárica, y la Etiopía. En el reino de Wamba godo, Mohabia tomó las armas victoriosamente contra Constante Augusto, y por medio del capitán Abdalá taló las Mauritánias, y todo lo restante de África. Quedó por sustituto de Mohabia, Izith, y de este su hijo llamado también Mohabia, á quien muerto en edad floreciente, dieron por sucesores á Abdalá y Maroa. Repartió este postrero su imperio entre sus hijos: á Abdelmelek primogénito, la Persia, Armenia, Mesopotamia, Osdroena, Arabia y Siria; á Abdelacicio, Egipto y algunas regiones de Etiopía, Trípoli, África y las tierras confines al estrecho gaditano; y Mahamete quiso que fuese el general de sus ejércitos. Mas como la ambición sea siempre inexhausta, Vlith hijo de Abdelmelek, desentronizado Abdelacicio su tío, ocupó todo aquel imperio, enarbolando sus banderas hasta las Indias del Oriente. Dióle este tan ancho y estendido señorío renombre de *miramamolín*, que es decir, supremo emperador. Comenzó á temblar el Occidente con tan formidables armas. Primeramente en tiempo de Witiza, en la era setecientos, cuarenta y cinco, Zema, ó Senia, capitán de los árabes, envió á Tarif con poderosa armada á señorear la Bética. Después reinando Rodrigo, alterada España con las armas de los hijos de Witiza que pretendían tener el derecho en aquel reino, y el conde Julian primo de Witiza, é yerno del rey Egica, instigado con la grave afrenta con que en su ausencia Rodrigo había manchado su honor, salteando el tálamo de Faldrina su

A. D. C. muger, ó segun la comun voz, violando la entereza de Cava, ó Caya su hija, (Helena, y suerte fatal de España) encendió mas la cólera de los moros africanos, y con su poder armólos contra su misma patria: sugeto de una lastimosa y cruel venganza, fin y ruina de una pujante monarquía, cuchillo de la cristiandad, y supremo trofeo de la fiereza mahometana. Pasó Tarif, bravo capitan, el estrecho, primero con solos quinientos alárabes para probar el vado, y despues con mas numerosas compañías, hasta que finalmente hallando la fortuna risueña, el moro Muza le envió tercera vez con un potentísimo ejército, que favorecido con las armas y rabia de los naturales, y mucho mas con la fuerza de la ordenacion divina, que por aquel medio quiso castigar los detestables vicios, con que los españoles habian manchado su nativo valor, entregándose al ocio y torpezas, con el ejemplo vivo de su rey; puso freno al poder y señorío hasta entónces invicto de los godos.

Tiranizada la tierra firme de España (a), teniendo en ella el cetro Ozmen hijo de Abderramen, á quien otros llaman Hiseu ó Hixecha, y por su gran poder y valor el segundo miramamolín, deseoso de ensanchar mas los límites de su imperio, mandó juntar una gruesa flota en la ciudad de Almería; y señalando por general á un famoso alárabe por nombre Mahamete, hizo correr el Mediterráneo, donde encontrando con nuestras islas, las saqueó é hizo en ellas gravísimos daños, en el año del Señor de setecientos, noventa y siete, que fué ochenta y cuatro despues de la entrada de esta vil canalla á la tierra firme de España, contando aquella en el año setecientos y trece. No falta quien diga (b) que las islas llegaron en poder de los moros luego despues de la miserable pérdida de la tierra firme, en tiempo de Vlith primer miramamolín. Otro grave autor (c) pone esta primera entrada en nues-

(a) Bleda lib. 3, cap. 10 y 9. — Maria. lib. 7, cap. 7. (b) Beuter. lib. 1, cap. 28. (c) Zurita lib. 1, cap. 3.

tras islas en el año setecientos noventa y ocho, por creer A. D. C. que la pérdida primera de España fué en el año de setecientos y catorce. Otros quieren que estos bárbaros se apoderaron de nuestras islas en setecientos y noventa.

Muerto Ozmen, su hijo menor llamado Aliatan, habiendo vencido y muerto á Homar su hermano mayor, que pretendia la sucesion en aquellos reinos, quedó señor absoluto de las Españas. Este pagano, con intento de ganar renombre y acrecentar su dominio, envió una gruesa armada á nuestras islas, y habiéndolas entrado, dejó en ellas á muchos de su nacion y falsa ley. Fué esto el año de ochocientos uno. Yo tengo para mí que entónces fué la primera vez que se sembró esta maldita semilla en estos reinos. Pero quiso Dios que por entónces no echase hondas raices: porque habiendo Cárlos rey de Francia (a), despues coronado por Augusto, por sobrenombre el Magno, entendido la insolencia de los agarenos, y que se habian apoderado de estas islas, y aun de las de Córcega y Cerdeña, envió una gruesa armada contra Aliatan; y habiéndose encontrado en la costa de Cerdeña, los franceses desbarataron la flota de los enemigos echándoles once galeras á fondo, y partiendo victoriosos á nuestras islas, espelieron de ellas á estos bárbaros.

801.

Muerto el emperador Cárlos, perteneció el señorío de nuestras islas al rey Bernardo, hijo de Pipino y nieto de Cárlos, el cual dejó por gobernador de ellas al conde Armengol de Ampúrias, que desbarató una gruesa armada de los moros entre Córcega y Cerdeña, dando libertad á quinientos cristianos que llevaban presos (1117).

En qué tiempo despues recobraron los moros nuestra isla, no se escribe puntualmente: pudo ser que fuese el año de ochocientos y siete, cuando los moros corsarios que salieron de la tierra firme de España corrieron las costas del Mediterráneo, y en particular acometieron estas islas. Lo que se tiene por averiguado es que en el año

807.

(a) Bleda lib. 3, cap. 10 y 9. — Beuter lib. 2, cap. 12.

A. D. C. de ochocientos, cincuenta y siete ya estaban debajo del señorío de esta vil canalla (a). Porque en aquel tiempo los normandos (fueron estos salidos de unos pueblos septentrionales, Dacia y Norvergia, que vinieron á correr las marinas de Frisia y Francia, gente bárbara é infiel) habiendo segun su costumbre apercebido una armada de sesenta naves, saltaron la costa de la tierra firme de España, y de ahí dando la vuelta á nuestras islas Mallorca y Menorca, las pusieron á fuego y á sangre (b), no porque en aquel tiempo hubiesen abrazado la fe de Cristo, sinó por el odio con que aborrecian á los moros, y por la aficion que habian cobrado á nuestra religion (118).

986.

En el año de nuevecientos, ochenta y seis estaban ya estos bárbaros tan pujantes, que tuvieron empresa de conquistar á Cataluña, y en particular poner cerco á la nobilísima ciudad de Barcelona, segun en el parágrafo siguiente se declarará por estenso.

PARRAFO SEGUNDO.

SAGO DE BARCELONA.

Reinaba con su propio imperio en España Almanzor, bravísimo enemigo y perseguidor del nombre cristiano (c). Este, ofreciendo su favor y ayuda á los moros de Mallorca, los animó á que tomasen las armas contra los cristianos de Cataluña; y confederados con los de Lérida, Tortosa y Tarragona, habiendo entrado por Cataluña, hicieron muy grande y cruel estrago en todos sus lugares (d). El conde de Barcelona y de Urgel, que entónces era D. Borrello, para prevenir el daño presente, hizo levadas de gente, y encontrando con ellos en el Vallés, junto

(a) Bleda 5. (b) Marian. lib. 7, cap. 17. — Zurita lib. 3. c. 10.

(c) Bleda fol. 285. — Diago fol. 81. (d) Marin. Sic. lib. 8. — Carbon. — Thomie. — Zurita lib. 1, cap. 9.

al castillo de Moncada, en un llano á que dicen Mata- A. D. C.
bous, les ofreció la batalla, en que quiso Dios que la victoria fuese en favor de estos bárbaros, á cuyas manos quedaron muertos mas de quinientos caballeros catalanes. Retiróse el conde dentro de Barcelona con los suyos, donde habiéndole seguido los moros con una furia y corage nunca vistos, la cercaron; y después de un recio y sangriento combate defendido con brava resistencia de los naturales, al fin quiso Dios que la entrasen, el primero de julio del año novecientos, ochenta y seis, en solos seis dias. Horrible fué el estrago que estos bárbaros hicieron en los cristianos de aquella tan ilustre ciudad, derribando y quemando sus casas, despedazando á casi todos sus moradores, y llevando con igual furia lo sagrado y lo profano. No contentos con esto, destruyeron y talaron los otros pueblos circunvecinos, quedando libres de su furia solos los dos castillos de Moncada y Cervellon. En este saco se hace espresa mencion de que los moros mallorquines, los cuales en esta memorable jornada fueron los mas principales, se apoderaron del antiguo monasterio de las Puellas de S. Pedro, y de sus grandes riquezas. ¿Quién duda que debieron usar estos bárbaros de una crueldad nunca vista con aquellas inocentísimas corderas, que armadas con la virtud celeste, sin miedo de perder sus vidas, resistieron varonilmente al torpe apetito de estos insolentes vencedores? Entre otras religiosas que dicen trujeron presas á Mallorca, fué una la abadesa de aquel convento, que se decia Madruyna, matrona de singulares virtudes y vida ejemplar, la cual despues fué restituida á su primera libertad: bien que vivió poco, á causa de las heridas que recibió estando metida dentro de una saca de algodon cuando la embarcaron para Barcelona, queriendo su dueño que la buscaba, tentar con una grande aguja la saca en que un deudo suyo la habia escondido. El remate de esta empresa fué que el conde, aunque lastimado con una tan notable desgracia, no por eso perdió un punto de su

valor; ántes bien, como prudente y sabio capitán, acomodándose con el tiempo, determinó salir de Barcelona, (a) y tomando en su compañía la flor de la nobleza catalana, se retiró á Manresa: donde habiendo tomado su acuerdo con su hermano Oliba Cabreta conde de Besalú y Cerdaña, con el conde Arnaldo Roger de Pallas, Huguet conde de Ampúrias, Bernardo vizconde de Aquerforada, Ponce vizconde de Cabrera, Hugo Folchs vizconde de Cardona, Hugo de Mata Plana, Pedro Galceran de Pinos, Dalmacio de Rocabertí, y otros caballeros de su corte; envió á pedir socorro al rey de Francia Lotario y al papa que entónces era Juan XVI, segun Palmerio, ó segun Platina Juan XVII, no Estéfano V, como dicen (b) dos modernos. Pero viendo que el socorro que esperaba se iba dilatando, sin aguardar mas, juntó hasta nuevecientos de á caballo de las montañas de Cataluña; á los cuales concedió muchas libertades y franquezas, por lo cual de allí en adelante se llamaron hombres de *paraje*, por emparejar con los caballeros. Estos son como los hidalgos en Castilla, y los infanzones en Aragon, y entre nosotros los ciudadanos que llamamos militares. Y con algunas otras compañías de sus vasallos, puso cerco á la ciudad de Barcelona con tan gran valor y esfuerzo, que en ménos de un mes la conquistó y sacó del poder de aquellos bárbaros enemigos de la fe; y con acrecentamiento de su nombre cobró todos los demas lugares que los moros habian tiranizado.

No gozaron largo tiempo los catalanes de la quietud que con esta victoria habian alcanzado, ántes bien les fué ocasion de mayores inconvenientes y trabajos; porque asegurados con la victoria presente, dieron lugar á que los enemigos, que todavía quedaban engolosinados con los despojos de las batallas pasadas, volviesen de nuevo con mayor furia á dar asalto y saquear otra vez á Barcelona

(a) Diag. lib. 2, cap. 23. Condes. — Beuter. lib. 2, cap. 14.

(b) Bled. fol. 286 y Diago sup.

y gran parte de aquel ilustre condado (a). Fueron también en esta segunda jornada los principales los moros mallorquines, los cuales juntándose con los de Lérida, Tortosa y Fraga, hicieron muy grande estrago y cruel matanza en los catalanes. Mostró el conde D. Borrello en esta ocasión su esfuerzo y valor, saliendo de la ciudad con solos quinientos caballeros á acometer una infinita muchedumbre de enemigos. Pero declaró presto el triste suceso que aquella empresa tuvo mas de temeridad y coraje, que de prudencia y acuerdo militar (b); porque fueron todos los cristianos muertos y despedazados, y el mismo conde degollado en el castillo de Ganta cerca de Cáldes. Con esta tan insigne victoria alentados mas aquellos bárbaros, dieron luego sobre Barcelona, y para mayor terror con unas grandes ballestas ó trabucos echaron la cabeza del conde y de los otros caballeros dentro de la ciudad, la cual al momento se les rindió. Todos estos sucesos refieren mas estendidamente, si bien con alguna variedad, los historiadores de aquel nobilísimo condado. Verdad es que no falta entre ellos quien dice que Barcelona no fué entrada de los moros sinó sola una vez. Otros refieren que lo fué dos veces, y Gerónimo Paulo (Zurita) lo significa bastantemente diciendo: *Comites bis à sarracenis captam Barchinonem receperunt*. Estos dan asiento á la muerte de los quinientos caballeros en esta jornada el año de novecientos, noventa y tres, y afirman que en ella pasó de esta vida el conde, y esto me parece mas verdadero, y con ello cuadra lo que es muy averiguado, que el conde murió en el año de novecientos, noventa y tres. Y siguiendo este parecer, se ha de afirmar que la muerte del conde y de sus caballeros fué de 24 de setiembre en adelante; porque en aquel día ordenó su testamento, considerando sin duda el riesgo y peligro que su persona corria, habiendo de salir de la ciudad para

(a) Beuter lib. 2, cap. 14. — Diago lib. 2, cap. 25 de los Condes de Barcelona. (b) Carbonell.

acometer á tan grande ejército de moros. Todo esto escribe un moderno (a). Nosotros sin hacer otra averiguacion, solo habemos apuntado lo que hace al propósito de nuestros mallorquines.

PARRAFO TERCERO.

ÚNESE EL REINO DE MALLORCA

CON EL SEÑORÍO DE DENIA.

Entre el rio Júcar y la antigua ciudad de Cartagena pone Strabon (b) tres poblaciones de marseleses, y la mas célebre de todas dice que es el *Hemeroscopio*, que es decir, atalaya diurna, en cuyo escelso y encumbrado promontorio estaba el templo de Diana Efesina, celebrado con particular culto y devocion; del cual, como de puesto y puerto segurísimo, se sirvió para las jornadas de mar el gran capitan Sertorio, y del dicho templo tomó el apellido el lugar llamado *Dianium*, ó Denia. Fué esta poblacion, no solo en los tiempos de los romanos, pero aun en el tiránico imperio de los mahometanos, una de las mas célebres y famosas de España, con señorío y gobierno distinto; y esto con tanto poder, que andando el tiempo, se unieron nuestras islas con aquel ducado. Y así, siendo señor Halí hijo de Muxehith hizo cierta donacion á la iglesia de Santa Cruz de Barcelona (c). El instrumento público de esta donacion, autenticado y trasladado de lengua arábica en latina por Unifredo arzobispo de Narbona, Rayemballo arzobispo de Arles, Arnaldo obispo de Magalona y Guillermo obispo de Urgel, refiere un moderno haberle visto en el libro primero de las antigüedades de la catedral de Barcelona, y dice es del tenor siguiente:

(a) Diag. l. 2, c. 25. Condes. (b) Lib. 3. (c) Diag. l. 2, c. 45, id.

En nombre de Dios todo-poderoso, yo Gali duque de A. D. C. Denia y de las islas Baleares, hijo de Muxehith, duque que fué de la dicha ciudad, de consentimiento de mis hijos y de los demas ismaelitas grandes de mi palacio, entrego y doy á la sede de Santa Cruz de Santa Eulalia de Barcelona, y á Gislaberto su prelado todas las iglesias y el obispado de nuestro reino que hay en las islas Baleares y en la ciudad de Denia, para que de aquí adelante queden perpetuamente debajo de la diocesi de la dicha ciudad de Barcelona, y que todos los clérigos presbíteros y diáconos que moran en los dichos lugares, desde el menor hasta el mayor, y desde el niño hasta el viejo, no se atrevan desde este dia adelante pedir á ningún obispo, ni orden alguno, ni la consagracion de la chrisma, ni el servicio de cualquiera cargo eclesiástico, sino al obispo de Barcelona o á quien él lo encomendare. Y si alguno, lo que Dios no quiera, procurare con temerario atrevimiento anular o romper este privilegio, venga sobre él la ira del Rey del cielo, y quede del todo fuera de toda ley; y sin embargo de ello, quede despues este instrumento estable y firme por todos los siglos. Hízose esta carta de donacion en la ciudad de Denia, en el año de mil, cincuenta y ocho.

1058.

El motivo que tuvo este príncipe infiel para hacer esta donacion fué la amistad estrecha que él y su padre Muxehith tuvieron con los condes de Barcelona, valiéndose los unos á los otros en cuantas ocasiones se les ofrecian. Porque de Denia y de nuestras islas Baleares podia aquel condado recibir muchos daños, por la vecindad y fácil navegacion de un estado á otro. Esta amistad trabó Muxehith con D. Ramon Berenguer y con Gislaberto obispo de Barcelona, caballero principalísimo, tio del vizconde de la misma ciudad, Udalando Bernardo: llevóla adelante

su hijo Halí de tal manera, que en el dicho año de 1058, (en que aun vivían el conde D. Ramon Berenguer el primero y el dicho obispo, y andaban los dos ocupados en la consagracion de la nueva iglesia catedral de Santa Cruz de S^{ta} Eulalia, que el conde acababa de reedificar) (119) despachó la sobredicha escritura. Asimismo advierte que el tomar apellido de duque ó caudillo el dicho Halí, fué por estar prohibido en la ley de Mahoma ceñirse la cabeza con corona, segun refiere Mármol diciendo (a), que porque se la puso Abdalacis hijo de Muza y primer rey de España, los árabes le quitaron la vida; y que por este respecto dejaban de llamarse reyes: mas sin embargo de esto, es cierto que el dicho Halí fué rey, pues hace espresa mencion de las iglesias, y obispado de su reino. Yo no deixo de tener alguna dificultad quanto á la sustancia de esta donación, por parecerme cosa nueva y agena de razon que un príncipe infiel quisiese meter la hoz en mies agena, disponiendo acerca del gobierno eclesiástico, y que los cristianos, dado que él temerariamente lo intentase, lo quisiesen escuchar. Por otra parte reparo mucho en la autoridad del archivo antiquísimo, de donde dicen se sacó este instrumento, y que algunos graves escritores (b) hacen particular mencion de él; y aun añaden que fué confirmado por la sede apostólica. Quede en esto libre el juicio al lector: por lo ménos quedará probado lo que arriba apuntabamos, que aun en tiempo de los agarenos era el nombre de Cristo adorado en nuestras islas. Lo que á mas de lo dicho, claramente se prueba con muchos nombres de santos, los cuales se hallan en los lugares de esta isla, aun desde en el tiempo de la conquista general, los que sin duda se conservaron de tiempos antiquísimos, desde que floreció la santa ley. El arancel de estos nombres se verá cuando tratemos del compartimiento general de las tierras de la isla, hecho despues de la grande con-

(a) Lib. 2, cap. 12. (b) Zurita lib. 1, cap. 10. — Mar. l. 12, cap. 14. — Miedes, sup.

quista por el serenísimo é invictísimo rey nuestro D. Jaime de felicísima recordacion. Los principales son Santa Ponsa, S. Martin, S. Lorenzo, María, S. Vicente y otros (120).

PARRAFO CUARTO.

EL CONDE DE URGEL

EMPRENDE LA CONQUISTA DE MALLORCA, Y MUERE EN LA DEMANDA.

La primera y mas antigua jornada hecha contra los moros de nuestras islas, dejando aparte la de los franceses, fué la del príncipe de Urgel: refierenla algunos historiadores (a) en esta forma. Despues que Armengol, por sobrenombre Gorp, conde de Urgel, pasó de esta vida, sucedió en aquel estado un hijo suyo del mismo nombre, príncipe muy poderoso, así por lo que heredó de sus padres, como por el casamiento con doña María hija de aquel tan nombrado caballero, el conde D. Peranzúles, gran señor en Castilla que tuvo el señorío de Valladolid, y de la condesa doña Elo su muger. Este conde, queriendo imitar los hechos de su padre, que con singular valor habia cobrado de los moros la ciudad de Balaguer, y rendido y sujetado á los hereges de su estado, celoso de plantar los estandartes de la fe en los reinos de los agarenos, determinó pasar á Mallorca, como en efecto lo hizo viniendo en persona, llevando consigo cuatrocientos caballeros y otras muchas compañías de peones. El suceso no correspondió al deseo: porque por entónces salieron los enemigos de la fe vencedores, y este cristiano y esclarecido príncipe quedó muerto en la batalla, con muchos de sus caballeros y de la gente comun. Por esta causa le llamaron Armengol de Mallorca. Sucedió esta infeliz

(a) Zurita lib. 1, cap. 35.—Carbon.—Maria. lib. 10, cap. 7.

1102. jornada á los años del Señor, mil, ciento y dos (a). Un moderno niega este suceso del modo que lo dejamos referido, afirmando que la batalla que el conde Armengol tuvo con los moros no fué en Mallorca, sinó en un pueblo que llama Mayeruca. La causa de esta opinion, es el suponer como cierto, segun el parecer de todos los buenos historiadores (así lo afirma) que hasta el año de 1108, no pasó ejército cristiano á nuestra isla. A mí me parece, cuando no tuviesemos otro mayor fundamento para apoyar la opinion sobredicha, que solo el apellido de Mayeruca es bastante para deshacer cualquier motivo en contrario. Sinó ¿díganme qué pueblo es Mayeruca, y en qué parte del orbe queda demarcado? Por lo ménos no lo señala el dicho autor, si bien afirma segun el parecer de Zurita, seria Mollerusa en Cataluña. ¿Cuánto mas probable será decir que hubo equivocacion ó yerro en la escritura, si acaso en alguna se halla escrito así, y por Mallorca, que algunos pronuncian Mayorca, se puso Mayeruca, mayormente teniendo de nuestra parte á Carbonell catalan y á Mariana, autores calificados que espresamente lo afirman? Luego no todos los buenos historiadores son de la opinion contraria.

PARRAFO QUINTO.

EMPRESA DE LOS PISANOS

CONTRA LOS MOROS BALEARES.

Con estas y otras semejantes victorias habia el poder de los moros de estas islas llegado á tal pujanza, que continuamente daban con sus flotas recios asaltos en las marinas de Cataluña y Provenza, y en algunas de las costas de Italia (b): de manera que hacian notables daños en

(a) Diago lib. 2, Condes. c. 82. (b) Diago.—Beuter.—Illéscas lib. 5, cap. 16.—Platina in vita Pascha.

toda la cristiandad. El papa Pascual segundo de este nombre, de nacion toscano, compadeciéndose de los trabajos que cada dia padecian los cristianos, persuadió á los pisanos que tomasen la empresa de las Baleares, limpiándolas de aquellos bárbaros, que tan furiosamente perseguian el nombre cristiano. La ciudad de Pisa, fundacion de los griegos piseos del Peloponeso, compañeros de Nestor en la espedicion troyana, en tiempos antiguos floreció mucho en las batallas navales, con que estendieron los límites de su señorío libre y exento. Fué esta nueva tan accepta á toda aquella república, que apénas quedó hombre en ella que no se alistase voluntariamente para la conquista. Duraban en aquellos tiempos las discordias y guerras entre los luqueses y pisanos, y así aprovechándose de esta ocasion los de Luca, viendo desamparada la república de Pisa, determinaron ir á saquearla. Los florentines, viendo el mal acuerdo de aquella gente, así por razon de la vecindad, como por saber que los pisanos habian salido de sus casas con tan santo y loable intento, se pusieron á la defensa, forzando á los luqueses á que luego, dejadas las armas, se volviesen á sus tierras. Los pisanos, habiendo llegado con su flota á estas islas, y teníndolas cercadas por espacio de seis meses, al fin salieron con la victoria; puesto que padecieron muchos y muy grandes trabajos de hambre, matanza y otros infortunios de la guerra. Murió en la batalla el rey de Mallorca, y llevaron presa á la reina su muger y á un hijo suyo, que despues se bautizó y fué canónigo de la catedral de Pisa: así lo refiere un autor moderno (*a*), y aun añade que despues (no dice como ni en que ocasion) le restituyeron el reino de su padre. Los pisanos, vueltos á su patria alegres con tan ilustre victoria, agradecieron á los florentines el beneficio recibido, honrándolos con dos columnas de pórfiro, las cuales entre otros muchos y muy ricos despojos se llevaron de estas islas: guárdanse en la ciudad de Florencia, delante

(*a*) Illéscas lib. 5, cap. 16.

A. D. C. del suntuoso templo de S. Juan Bautista; y en la iglesia de Pisa dicen que tambien se ven unas grandes puertas de bronce que de acá se llevaron. En la ciudad de Marsella, á donde la fuerza de los vientos contrarios los hizo aportar, quedan algunas memorias de esta jornada. Entre ellas, en la iglesia de S. Víctor se lee un epitafio de versos leoninos (*a*), que me pareció trasladar aquí.

Verbi incarnati de Virgine mille peractis
 Annis post centum bis quatuor connumeratis,
 Vincere Majoricas Christi famulis inimicas
 Tentant Pisani; Mahometi regna profani
 Marte neci dantur: multi tamen his sociantur
 Angelicæ turbæ, cœlique locantur in Urbe.
 Terra destructa, clasis redit œquore ducta,
 Primum ope Divina, simul & victrice carina.
 O pia victorum bonitas! Defuncta suorum
 Corpora classe gerunt, Pisasque reducere quærunt;
 Sed simul adductus ne turbet gaudia luctus,
 Cæssi pro Christo tumulo clauduntur in isto (121).

De estos versos se saca que esta conquista fué el año 1108. mil, ciento y ocho. Zurita (*b*) la pone en el de mil, ciento diez y siete, no sé con que fundamento; sinó es que lo entienda de la que despues hicieron en compañía del conde D. Ramon Berenguer. Pero esta no fué tampoco en ese año, como luego se dirá. Tambien quiere haya sido en tiempo de Gelasio segundo pontífice romano. Mas lo que dejamos referido es ^{lo} mas cierto y averiguado (122).

(*a*) Thomas Porcachi Lib. de Is. (*b*) Lib. 3, cap. 10.

RENUEVA EL CONDE DON BERENGUER

LA CONQUISTA DE LAS ISLAS.

Aunque con las armas de los pisanos quedó refrenado A. D. C. algun tanto el orgulloso poder de los moros baleares; pero no fué de manera que muy en breve no volviesen á su antiguo señorío, costeano y robando las marinas de Cataluña y otros lugares (a). Viendo el conde D. Ramon Berenguer tercero de este nombre, casado con doña Dulce hija de Giberto conde de la Provenza y de Aymilan en Francia, heredera de aquellos estados, la insolencia de estos bárbaros, y aun experimentado no pequeños daños en sus tierras; con deseo de vengar la muerte del conde de Urgel, y principalmente de engrandecer los límites de la religion santa, determinó pasar á la isla de Mallorca. Para esto, como los pisanos eran en aquel tiempo tan poderosos en la mar, segun dejamos referido, fué en persona á su república á pedirles socorro para aquella santa empresa: lo mismo hizo con los genoveses. Todos los cuales confederándose con muy grande gusto con este valeroso príncipe, emprendieron la conquista de estas islas en el año de mil, ciento y catorce: otros dicen el de quince (b). III 4.

Llevó consigo de los suyos al conde de Urgel, hijo del que poco ántes habia muerto en Mallorca, que se decia Armengol de Castilla, por las tierras que allí habia heredado de su madre, al conde de Cerdeña, al conde de Besalú, y al conde de Ampúrias; los cuales traian en su compañía otros muchos caballeros. Con el conde de Ur-

(a) Zurita lib. 1, cap. 37.—Maria. l. 10, c. 9.—Bleda f. 353.—Diago fol. 156.—Tomich.—Carbon.—Beuter lib. 2, cap. 17.

(b) Mariana sup.

gel iban los siguientes: Oliver de Térmens, Ponce de Ribélles, Galceran de Puigvert, Ponce Duluge, Guillen de la Sentiu, Guillen de Lentorn y otros muchos. Con el conde de Cerdaña iban los nobles barones, Pedro Galceran de Pinos, Hugo de Mata-Plana, Guillen Durch, Bertran de Llech, Berenguer Dáger, Bernardo de Casanet y Pedro Daragall con otros de su condado. Con el conde de Ampúrias iban, Dalmao vizconde de Rocabertí, Jofre de Cruíllas, Guillen de Villa-Denuls, Galceran de Sarriá, Alemany de Toxa, Bernardo de Torrella, que despues se dijo de Santa-Eugenia, Simon de Vallgornera, Guillen de Crexell con otros militares de su condado. Seguian al conde de Besalú, Hugo conde de Basaymar, Bernardo de Besanta, Guillen de Sálas, Ramon de Puigperdiguer, Bernardo de Torrella, Guillen de Sagaro, Juan Canals, Pedro Alemany, Guillen de Villanova y otros de aquel condado. Iban allende de los sobredichos, Gaston de Moncada, Guillen Senescal, Garau Alemany, Guillen de Cervēra, Guillen Ramon de Cervelló, Berenguer de Eril, Guillen Zaportella, Bernardo de Centélles, Berenguer de Santmanat, Ponce de Rexadell, Ramon de Paguera, Hugo de Rosans, Arberto de Castelví, Pedro de Lorda, Pedro de Limbeu, Bartolomé de Villafranca, Galceran de Caldes, Guillen de Plegamans, Ramon de Blānes, Galceran de Cartalla, Pedro Dosrríus, Bernardo de Sarriá, Ramon Destelrich, Guillen de Talamanca, Guillen de Castell-Bell y Pedro de Castell-Bisbal, con otros que seria prolijidad referir por menudo. Iban todos estos caballeros con otras muchas compañías de pisanos y genoveses, en una muy gruesa y lucida armada: con la cual habiendo entrado en la isla de Mallorca, hallaron al principio muy grande resistencia en los naturales, de los cuales, puesto que no tenian intento de rehusar la batalla, con astucia y ardíd unos se hicieron fuertes en sus castillos, y otros se enriscaron en los mas encumbrados montes; creyendo de esta suerte cansar y vencer el

valor y la constancia de los cristianos. Pero sucedióles al revés: porque dado que el cerco fué largo y el combate sangriento y la victoria dudosa, al cabo se rindieron, con pérdida de algunos barones principales, entre los cuales fué D. Ramon obispo de Barcelona, á quien despues sucedió el grande prelado S. Oldegario. Escribe Marineo Sículo que rendida la isla, el Conde redujo á todos sus moradores á la fe de Cristo, y lo mismo afirma Tomich. De los que mas se señalaron en esta empresa fué el senescal D. Guillen Ramon Dapifer, del cual descenden los de la clarísima familia de Moncada.

Y porque nos será forzoso repetir en el discurso de esta historia este glorioso apellido de los Moncadas, que en esta y en la general conquista de Mallorca tanto se aventajaron, será bien advertir la dignidad y escelencia del cargo de senescal, el cual tantos años estuvo como vinculado á esta nobilísima familia. La derivacion es llano que se puede tomar del vocablo *senior à sene*, del cual se ha derivado el comun modo de honrar las personas ilustres; y así se vino á aplicar al mas preeminente cargo que habia en la casa real (a). Quieren algunos que sea lo mismo que en Francia el oficio de mayordomo, al cual antiguamente se encomendaba la suma del gobierno del reino, y el que despachaba todos los negocios de paz y de guerra, con señorío casi absoluto, quedando á los reyes una sola representacion exterior de aquella dignidad. En Aragon era lo mismo mayordomo del rey ó del reino, que en Cataluña senescal. En confirmacion de esto, en una ley de Partida se dice: *Que el mayordomo tanto quiere decir como el mayor hombre de la casa del rey, y que en algunas tierras le llaman senescal*. Y por esta causa en tiempos pasados tuvieron este cargo, como el mayor de todos, los príncipes herederos de Castilla. Es opinion de algunos que este oficio es lo mismo que el de condestable: pero yo dudo en ello, si miramos bien la nativa sig-

(a) Zurita lib. 7, cap. 12.—Escolano lib. 5, cap. 26.

nificacion de este nombre, el cual sin duda corresponde al que los antiguos llaman *comitem stabuli*, que propiamente es lo mismo que caballero mayor. Lo cierto es que el apellido de senescal fué el mas preeminente en Cataluña, y que de muy antiguo los condes de Barcelona lo encomendaron á los barones de la nobilísima casa y linage de los Moncadas, eligiéndolos entre todas las otras de aquel principado. Continuóse este título en esta familia hasta la muerte de D. Guillen de Moncada señor de Fraga, que murió en tiempo del rey D. Alonso el casto, sin sucesion masculina: y por esto determinó el dicho don Alonso honrar con este grandioso título al infante D. Pedro su hermano.

Cuando con tan prósperos y felices sucesos el Conde de Barcelona iba siguiendo el curso de esta memorable y gloriosa victoria, con que ya tenia ganada la ciudad principal y parte de la isla, le agrió el contento la nueva de que los agarenos, sin duda con intento de robar ó por ventura de forzarle con aquella estratagemá á retirarse de estas islas, iban corriendo y talando sus tierras, y destruyéndolas con una furia nunca vista, y en particular que habian puesto cerco á la ciudad principal de Barcelona. Dió luego parte á los barones y otros caballeros principales de su ejército de aquella embajada; y con acuerdo de todos resolvió volver con su gente á sus estados, para reprimir el orgullo de aquellos bárbaros: bien que con intento de continuar despues y dar remate á la conquista. Entre tanto le pareció encomendar la ciudad y lo demas que habia ganado en Mallorca á los genoveses, á los cuales, por tenerlos mas gratos y prendados, quiso honrar con las armas de Barcelona, que es la cruz colorada de san Jorge (123), y el apellido del mismo santo en las batallas. Con esto, habiendo desembarcado entre el cabo del rio Lobregat y el castillo de Fels, tomó el paso á los moros, que ya por temor de sus armas habian alzado el cerco de la ciudad, y arremetiendo con ellos de tropel,

hizo tal estrago y matanza que el Lobregat, renovando su apellido antiguo de *Rubricato*, corrió teñido en sangre hasta el mar. Alegre el Conde con tan prósperos sucesos, llegó de Mallorca una saetía que le dió aviso, como los genoveses, de quienes él habia hecho tan grande confianza, por dinero habian entregado y vendido la ciudad de Mallorca á los moros. Así lo refieren las historias catalanas (a), y Marineo Sículo: añadiendo que por este trato tan alevoso quedaron los catalanes en perpetua enemistad con los de aquella nacion, y que el Conde les mandó que los aborreciesen como á gente que habia faltado á la fidelidad y homenaje debido. Por esta causa fué forzoso al Conde volver á Mallorca, donde luego se le entregaron otra vez los moros, el año de mil, ciento y quince; y así cargado de despojos, y en particular llevando consigo una gran muchedumbre de cautivos cristianos, entró victorioso y triunfante en Barcelona. El pontífice romano Pascual en nombre de toda la cristianidad agradeció mucho al conde el trabajo de esta expedicion, como se puede ver en la bula despachada á los 21 de junio de 1116, donde entre otras cosas le dice: *Admittimus muy de buena gana lo que pide vuestra devocion, conociendo que trabajais eficazmente en servicio de la iglesia de Dios. Porque no ha acarreado pequeño merecimiento á vuestra nobleza aquel trabajo con que por espacio de un año, habeis sudado mucho en la conquista de las Baleares contra los enemigos del pueblo cristiano, de los cuales el omnipotente Dios ha concedido gloriosa victoria á vos y á la triunfante compañía de vuestros consortes, &c.*

A. D. C.
1115.

Hase de advertir que en lo que toca á la vuelta del Conde á Mallorca y nueva conquista de la isla, es opinion de un moderno (b); siendo verdad que otros antiguos

(a) Autores sup. allegati, & inter eos, Mariana sic. lib. 9.

(b) Diago sup.

A. D. C. y modernos escritores (a) sienten lo contrario, por lo ménos no hacen mencion alguna de esta vuelta á Mallorca: entre ellos Desclot espresamente afirma que el Conde, despues de haber vencido y desbaratado á los moros junto á Martorell, estando ordenando sus cosas para volverse á Mallorca, le llegó la nueva como los genoveses habian desamparado la ciudad de Mallorca, entregándola á los moros, y que de ello tuvo muy grande enojo; pero que difirió para mejor tiempo la venganza: no dice mas (124).

Lo cierto y averiguado es que las islas volvieron de nuevo en poder de estos bárbaros. Despues el conde de Barcelona D. Ramon Berenguer príncipe de Aragon, quiso mover sus armas contra ellos. Hizo primeramente amistad y liga con el rey de Navarra por medio de don Alonso rey de Castilla su cuñado, y luego aprestó una gruesa y lucida flota. Los principales fueron, segun el arancel de Tomich, el conde de Urgel Armengol de Castilla, hijo del conde Armengol de Mallorca, y nieto de D. Peranzúles; el senescal Guillen Ramon de Moncada, Guillen de Cervellon, Gislaberto de Centéllas, Ramon de Cabrera señor de Monclus, Guillen Folch vizconde de Cardona, Guillen de Anglesola, Ponce de Santa-Pau, Guillen de Claramunt, Hugo de Troya, Galceran de Pinos, Pedro de Belloc, Guillen de Mediona, Bernardo de Tous, Francisco de Muntbuy, Pedro Ramon de Copons, Guillen Talamanca, Bernardo de Plegamans, Bernardo Desfar, Berenguer de Sammanat, Vidal de Blánes, Pedro de Pelfols, Bernardo Dosrríus y Juan de Pineda. Llegó por este mismo tiempo, que era el año mil, ciento, cuarenta y siete, á la playa de Barcelona la armada de los genoveses, los cuales el Conde habia conducido para aquella espedicion, con pacto y promesa de que partiria con ellos los despojos y todo lo que conquistarian de los moros. Esto parece que hace dudoso lo que atras referimos

1147.

(a) Desclot lib. 1, cap. 8.—Mariana lib. 10, cap. 9.—Zurita lib. 1, cap. 37.

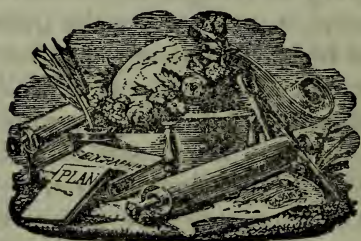
de la perfidia de los genoveses. El intento del Conde era A. D. C. venir á espugnar á Mallorca, ó dar de improviso sobre Tortosa. Asimismo, para mostrar lo mucho que confiaba del valor del senescal Guillen Ramon Dapifer de Moncada, le hizo entónces donacion de la ciudad de Tortosa, para que tuviese la zuda y el señorío de ella y de sus términos, con la tercera parte de todos los provechos. Y en caso de que conquistase nuestras islas, le hizo merced de la ciudad cabeza del reino y de las tierras de su distrito, con el tercio de los emolumentos, con sus islas de Menorca é Iviza: así dicen que está continuado en el registro de los feudos, recondido en el archivo de Barcelona. Pero todo este apercebimiento de armas por entónces no tuvo efecto en respecto de nuestras islas; porque le pareció al Conde emplearlas en la conquista de Almería y Tortosa.

Asimismo el rey de Aragón D. Alonso el segundo en el año de mil, ciento, setenta y ocho quiso moverse contra dichos moros baleares. Para esto cierto capitan de fama que llaman el conde D. Alonso, le ofreció las galeras y armada de Guillermo rey de Sicilia, prometiéndole el de Aragón la mitad de las tierras que conquistarían, segun fuero y costumbre de Barcelona. Mas ni entónces se efectuó la jornada: como tampoco en tiempo del rey D. Pedro su hijo y sucesor en el dicho reino; el cual en persona pasó á Roma con intento de coronarse por mano del pontífice Inocencio III, y trabar amistad y confederacion con las señorías de Pisa y Génova, interponiendo la autoridad apostólica, para efectuar la conquista de Mallorca y Menorca: empresa que habia determinado seguir con todas las veras y poder. Pero llegó el dicho rey en efecto á tomar la corona de manos del pontífice romano en el año mil, doscientos y cuatro, y constituir su reino censuario á la iglesia, ocasion de gran turbacion y trabajos al rey D. Pedro su nieto; mas en lo de la jornada de Mallorca no pasó adelante: (a) sin duda porque el pris

1178.

(a) Zurita lib. 2, cap. 50.

y la gloria de tan grandiosa empresa quedaba reservada para el rey D. Jaime su hijo, el cual, por ordenacion divina, nació para cuchillo y ruina de la impía secta del falso profeta, y exaltacion y gloria del nombre y religion cristiana, blanco de todas sus heróicas acciones y sucesos dignos de gloriosa y eterna recordacion, como luego se verá.



Libro Segundo.

HISTORIA GENERAL

DEL

REINO BALEARICO.

*H*asta ahora habemos referido las empresas de griegos, cartagineses y romanos, proezas verdaderamente memorables; pero no iguales á las que siguen: las jornadas particulares de los príncipes cristianos contra los moros de estas islas, se puede con verdad decir que solo fueron principios y unas centellas de esperanza de la gran conquista que ahora se nos ofrece, la cual por eso se puede llamar á boca llena CONQUISTA GENERAL DE ESTAS ISLAS, ESPULSION DE LOS AGARENOS, NUEVA POBLACION Y ASIENTO DEL CRISTIANISMO EN ESTOS REINOS. En las otras, ó se daba solamente algun asalto, enflaqueciendo en parte el poder de los mahometanos, ó si se entraba la tierra á fuerza de armas, no se conservaba largo tiempo, cobrándola los enemigos, ya con las armas, ya con astucia y maña: mas en esta, desarraigada la semilla del pseudo-profeta y verdadero retrato de Anti-cristo, quedó plantada la ley santa de Jesucristo; y esto con tantos y tan admirables sucesos, así divinos como humanos, que causan singular

admiracion. Al fin, hazañas prodigiosas y dignas del heróico pecho del gran CONQUISTADOR. Y si á la grandeza del argumento presente hubiera de corresponder la gravedad y elegancia del estilo, muda quedara aquí toda la elocuencia, asi ática, como romana. Pero ¿quién no ve que el ornato artificioso de palabras es en vano, donde la magestad y grandeza de los hechos y proezas, aun sencillamente referidas, causan espanto? Y así con la llaneza y verdad que profesamos, proseguiremos nuestra narracion, recogiendo lo que nos han dejado escrito los autores mas dignos de fe. En lo demas que tuviere flaco fundamento, no es razon malograr el ocio del lector.





D.^{no} JAYME I.^o

el Conquistador

TÍTULO PRIMERO.



Conquista general de Mallorca por el invictísimo Rey D. Jaime de Aragon.

Agravio notable se haria á nuestro escelentísimo héroe, si ántes de engolfarnos en la general conquista, no dieseamos alguna breve noticia de su clarísima genealogía, milagroso nacimiento, partes naturales y otras virtudes mas que humanas. Servirá lo que apuntaremos de una pequeña luz, para todo lo que despues en esta materia habemos de historiar, para que se tenga mas clara y distinta noticia de este incomparable príncipe.

PARRAFO PRIMERO.

NACIMIENTO DEL REY DON JAIME.

Fué D. Jaime de Aragon (*a*) hijo del rey D. Pedro el II, en quien quedó cifrada toda la antigua nobleza, así de los ilustres condes de Barcelona, como de los esclarecidos y poderosos reyes de Aragon. Su madre se llamó D^a María, hija de Guillermo señor de Montpeller, y de Matilde de Manuel señor de Constantinopla (125). Su nacimiento singular y casi milagroso, porque su padre el rey D. Pedro, arrepentido de haber efectuado matrimonio

(*a*) Muntan. lib. 1, cap. 5. — Desclot. lib. 1, cap. 4. — Zurita l. 2, cap. 58. — Miedes lib. 1.

A. D. C. con muger que no fuese hija de rey, siendo verdad que aquella princesa, á mas de las esclarecidas virtudes y rara honestidad, heredaba generosidad y nobleza digna de imperio, la habia repudiado, y aficionándose torpemente á una dama del estado de Montpellier. No tiene el fuego libidinoso límites, y ménos donde sobra el poder. Tuvo la reina traza por medio, segun escribe Zurita, de un rico hombre aragones llamado D. Guillen de Alcalá, de verse con el rey secretamente; y habiendo concebido de él, parió en Montpellier, en la casa de los de Tornamira á nuestro príncipe, para gloria y exaltacion del nombre cristiano y total estirpacion de la falsa secta de Mahoma, el primero de febrero de mil, doscientos y ocho. Ya sé que otros anticipan el año: esto me parece mas probable. Puso-sele el nombre de Jaime, no sin particular misterio. Porque habiendo la reina mandado encender doce velas de un mismo peso y tamaño, inculpados los nombres de los doce apóstoles; la que tenia escrito el de este santo patron de las Españas fué la que mas duró: presagio verdadero de lo que este milagroso príncipe, hijo del trueno, vivo y ardiente rayo de la guerra, le habia de imitar en perseguir y desarraigar del mundo los enemigos de la fe.

1208.

En su tierna niñez, estando en la cuna, ora fuese acaso, ora con dañado intento de los que injustamente aspiraban á la sucesion de aquel estado, habiéndose lanzado una gruesa piedra por el sobrado, la hizo pedazos, quedando el niño sin lesion alguna. Con esto la reina puso mayor cuidado en la crianza y custodia del príncipe, hasta que le fué forzoso haber de ir á Roma, para impedir en aquella suprema silla del vicario de Jesucristo el divorcio que D. Pedro su marido con todas las veras procuraba alcanzar, y quitar el público y peligroso escándalo que en toda la cristiandad redundaba de aquella tan injusta separacion, hecha sin autoridad legítima, por solo antojo y poder del rey. Entretanto encomendó su hijo al gobernador de Montpellier. Y despues el mismo rey le

entregó en manos de un caballero muy principal, llamado Simon Monforte, conde de Carcasona y Besiers. Mas, como los sucesos humanos sean tan varios y mudables, murió el rey D. Pedro en una refriega que tuvo con el conde. Determinaron luego D. Nuño Sans y D. Guillen de Moncada, D. Guillen de Cardona y otros barones entregar la sucesion del reino á D. Jaime. Lo que despues le sucedió, hasta que tomó pacífica posesion de sus estados, no es propio de nuestro asunto.

Basta apuntar que en breve se mostró uno de los mas aventajados príncipes del orbe (a), así en las gracias y virtudes interiores del alma, como en la hermosura y composicion del cuerpo. *Era, segun nos pinta Desclot, (b) mas alto que otro, un palmo: muy proporcionado y bien hecho en todas sus partes: el rostro grande, blanco y colorado, que parecia flamenco: la nariz larga y derecha, la boca grande pero agraciada, los dientes, como perlas, los ojos bellos y zarcos, los cabellos rubios, como hebras de oro, grandes espaldas, largo cuerpo y delgada cintura, piernas y muslos gordos y crecidos, los pies bien hechos y bien calzados, ágil en cualquiera ejercicio de á caballo y de á pie, práctico en las armas, fuerte, valiente, liberal, apacible á toda manera de gente, y misericordioso por extremo.*

No fueron menores las otras perfecciones interiores y gracias sobrenaturales, con que Dios dotó á este escelen-tísimo príncipe, de suerte, que segun escribe Muntaner, jamas nació rey alguno, á quien Dios haya favorecido con tan gran colmo de gracias, como á este fueron concedidas. Mas, porque mi intento no es historiar la vida de este invictísimo príncipe, ni ménos componer panegíricos encomios de sus grandezas, obra sin duda superior á cualquiera ingenio, sinó una sencilla narracion de esta tan grandiosa hazaña; demos ya velas al viento, refiriendo primero los motivos y causas que á ella precedieron.

(a) Miedes lib. 1, cap. 14 & seq. (b) Desclot lib. 1, cap. 7.

PRIMERA DELIBERACION

DE LA CONQUISTA.

Ardia en el pecho de este valeroso rey (*a*) un encendido deseo de propagar el imperio de Cristo, y hacer cenizas el nombre de *Mahoma*: celo, parte adquirido y parte heredado de sus pasados. Aun no habia entrado en los veinte años de su edad, cuando resolvió venir á estas islas, y librarlas del bárbaro señorío de los mahometanos. Fué la ocasion:

Habiendo llegado dos saetías catalanas á la vuelta de Iviza, toparon con una galera y una tarida, ó como ahora llamamos, bergantin del rey de Mallorca, llamado *Retabohibe* (126), ó segun otros, y es mas probable, *Jeque-Bohibe*. Prendieron los cristianos la tarida; y la galera habiendo escapado, dió nuevas al rey de Mallorca de aquella presa. Fué grande el sentimiento que el moro tuvo: y así llegando poco despues á estos mares una nave de Barcelona cargada de ricas mercaderías, la tomó; y enviando sus fustas hácia Iviza, cautivaron otra nao catalana, llena de mucha riqueza, que pasaba á Ceuta. Los barceloneses sintiendo aquellos y otros notables agravios que cada dia recibian de los mahometanos de estas islas, querelláronse al Rey, el cual entónces estaba en la ciudad de Barcelona. Dióle este negocio muy particular cuidado, así por los daños que recibian sus vasallos, como por la natural enemistad que contra los infieles habia heredado de sus mayores. Y así, creyendo que el de Mallorca, si-

(*a*) Marsili. & Rex Jacobus in sua Historia.—Muntaner lib. 1, cap. 7.—Desclot lib. 1, cap. 8.—Zurita lib. 3, cap. 1 & seq.—Mariana lib. 12, cap. 14.

quiera por temor de mayores inconvenientes, le restituiría las naos, y repararía los daños que los barceloneses habían recibido, le envió un embajador. Pero sucedió muy al revés. Porque habiendo propuesto su demanda de parte del rey D. Jaime, su señor; el Jeque con notable arrogancia y desden, le respondió: *¿Qué rey me nombras aquí?* Y replicando el embajador; *Que al rey de Aragon D. Jaime, hijo de D. Pedro, que en la memorable batalla de las Navas de Tolosa destrozó un grueso ejército de vuestra nacion;* fué tanta la cólera que con estas palabras concibió el bárbaro, que faltó poco, para que sin reparar en el derecho de gentes, no pusiese las manos en el embajador. La causa principal de esta tan bárbara arrogancia, afirma Desclot, que fué un genoves rico que en aquella ocasion contrataba en Mallorca. Porque habiéndole preguntado el rey qué poder tenia el de Aragon, y si le parecia que por no irritarle sería mejor volverle sus naves; respondió en nombre de los otros genoveses, pisanos y provenzales que estaban en la isla sobre seguro con sus grangerías, que no temiese al de Aragon ni á su corto y flaco poder, pues no bastó á ganar el castillo de Peñíscola, siendo muy pequeño y habiéndole tenido cercado mucho tiempo; así que, no le parecia restituyese cosa alguna, de las que había tomado á sus vasallos. Consejo nacido de avaricia, y causa total de la ruina del Jeque.

Vuelto el embajador á Cataluña, dió la respuesta á su Rey. No se puede fácilmente creer el justo sentimiento que esta nueva dió á D. Jaime, viendo la insufrible arrogancia y desmedido orgullo de aquel bárbaro. Asentó luego en su ánimo emprender la conquista de estas islas, rendir y humillar la soberbia del Jeque, y despojarle del reino que tiránicamente tenia usurpado, y segun refieren algunos, juró solemnemente de no parar de la empresa, hasta prenderle y asirle por las barbas (a). Añádese, que

(a) Muntaner sup.—Marian. lib. 1, cap. 14.

hallándose el Rey en Tarragona, ciudad antigua, noble y poderosa, y silla del imperio romano en España, y en su compañía Nuño Sans, Ugo conde de Ampúrias, Guillen de Moncada vizconde de Bearne, Ramon de Moncada, Guerao de Cervellon, Ramon Alemany, Guillen de Claromonte, Bernardo de Santa-Eugenia señor de Torrella, y la mayor parte de los ricos hombres de Cataluña, acaso y sin ser llamados á córtés; un ciudadano principal que se decia Pedro Martel, (afirma Beuter (a) que era conde de Salsas y merino del rey, y tenia casa en aquella ciudad) le convidó á comer con todos los demas ricos hombres y barones. Estando sobre mesa en un salon que miraba hácia aquella parte del Mediterráneo, donde tienen asiento nuestras islas, de un lance en otro, cayó la plática sobre las Baleares. Y como Pedro Martel era hombre muy diestro y experimentado en las cosas de la mar, y sabia muy bien cuanto importaba, no solo para su patria y toda Cataluña, pero aun á la universal cristiandad, la conquista de esta isla y de las otras de este paraje, aprovechándose de la ocasion, declaró quanto convenia reducirlas á la obediencia y vasallaje de su príncipe.

Cada dia, señor, recibimos muchos y muy graves daños de los corsarios de las islas Baleares, que llamamos vulgarmente Mallorca y Menorca, no solo por la mar, pero aun dentro de nuestras mismas tierras y casas, las cuales no dudan acometer con ordinarias correrías y asaltos: y así la contratacion y comercio con otras naciones, con que estos reinos ántes tanto florecian, con las armas de estos infieles, ó nos es quitada casi del todo, ó por lo ménos queda muy difícil y peligrosa. Á mas de que los otros africanos, enemigos capitales del nombre cristiano, sirviéndose de estas islas como de un castillo roquero y plaza de armas inexpugnable, nos inquietan cada hora y fatigan nuestras tierras. Pues ¿qué riquezas acarrearía á estos

(a) Beuter lib. 2, cap. 4.

reinos tener sujetas aquellas islas, cuya abundancia y fertilidad de todo género de mantenimientos y regalos pregonan todo el orbe? Es su cielo templado, saludable y apacible; el terreno abundante de aceite, vino, pan, frutas y ganados; el mar, rico de pescados y abrigado con puertos y calas segurísimas. En lo cual principalmente se aventaja la mayor, que por esta causa llamamos Mallorca, isla rica, feliz y bienaventurada, y con razón llamada de todos AUREA. Por esto en los siglos pasados fué siempre por extremo codiciada de griegos, cartagineses y romanos, los cuales emplearon todas sus armas y poder en rendirla á su imperio. Y en la edad de vuestros abuelos, los invictísimos condes de Barcelona predecesores de V. M., dieron principio á esta señalada empresa, mostrando con su estremado valor ser domables aquellos bárbaros, y con su sangre el camino abierto para subyugarlos y plantar entre las ondas del Mediterráneo el estandarte de la Cruz. Cuyas huellas, con emulacion gloriosa, quiso seguir el rey D. Alonso de felicísima memoria, abuelo de V. M., juzgando á mas del importante servicio que hacian á la real corona, que era del todo imposible mantener en paz y quietud sus estados, sin tener rendidas y avasalladas estas islas. Así que, señor y rey nuestro, yo no dudo que si V. M. emprende esta jornada, será hacer un beneficio universal á toda la república cristiana, y muy particular á nuestra patria, y poner una piedra de inestimable valor á vuestra real corona.

Estas razones, favorecidas con la presencia, autoridad y aplauso de todos aquellos barones, encendieron mas el ánimo del Rey, para acabar de resolver la empresa.

CÓRTESES DE BARCELONA

Á FIN DE LA CONQUISTA.

A. D. C. **P**ara efectuar esta tan santa y gloriosa jornada, mandó librar convocatoria para juntar los principales de su reino en la nobilísima ciudad de Barcelona, á los últimos del mes de diciembre de mil, doscientos, veinte y ocho. Acudieron todos los prelados, ricos hombres y procuradores de las ciudades y villas de los estados de Cataluña. Congregados en el palacio antiguo de los condes, les propuso su determinacion con estas palabras, que refiere la historia escrita en nombre del mismo Rey; libro de grande autoridad en esta materia. Parecióme traducirlas como allí se refieren.

Como sea averiguado que todos los bienes nos vienen de la mano de Dios nuestro Señor, sin cuya ayuda, ni las palabras son de provecho, ni las obras tienen virtud ni efecto; por tanto roguemos humildemente á Jesucristo y á la Virgen gloriosa su Madre nos den sabiduría, con la cual alumbrados y ennoblecidos con la luz de la verdad, podamos proponeros y significaros lo que habemos pensado, ordenando de tal suerte las palabras, que sean á gloria y honra del Hijo y de la Madre, y acrecentamiento de nuestro reino y corona, y alegría de nuestro corazón. Verdaderamente son grandiosas y nobles las cosas que habemos concebido y deliberado; y bien que á nuestras fuerzas desiguales, parezcan difíciles, son empero muy fáciles al poder de Dios, cuyo socorro y ayuda principalmente pedimos, y juntamente vuestro parecer y consejo. Oid pues con atencion, porque mejor podais responder.

Cierta cosa es que nuestro nacimiento ha sido por especial merced y favor de Dios. Porque teniendo el rey nuestro padre en aborrecimiento á la reina nuestra madre, fué inspirada con particular favor de lo alto, con el cual yo fuí engendrado: y aun sucedieron otras señales y presagios, con que el cielo ha querido favorecernos en tiempo de la necesidad. Lo que sin duda se debe atribuir, segun habemos dicho, á la largueza y benignidad de Dios. Yo soy vuestro Señor y Rey natural, y he quedado entre vosotros solo, sin hermanos ni otros deudos cercanos, y vine á reinar niño de solos seis años y medio, hallando á Cataluña y Aragon en muy mala disposicion: porque estaban todas las tierras sembradas de la mala semilla de la discordia, vacías de paz y union, y llenas de malicia y rencor. De donde nació que contra los de nuestros reinos corria por el mundo muy mala fama, cuya quiebra no se puede soldar, sinó es emprendiendo varonilmente alguna obra grandiosa, la cual sea agradable á Dios y á los hombres; con lo cual quedará esclarecido vuestro nombre, no de otra suerte que el aire, vencidas las tinieblas, con los rayos del sol. Animaos pues á emprender obras varoniles, y á engrandecer por el mundo el nombre de Dios y el vuestro. Despojaos del ropaje viejo de la abominable infamia antigua, y con una voluntad concorde alentaos á nuevos acometimientos y maravillosas hazañas, en ocasion en que yo os muestro el camino de la virtud, y os propongo un grande empleo de poder mostrar vuestro valor. Advertid pues que Dios ha sido servido inspirarnos, y alegrar y alentar nuestro corazon con un deseo vivo y ardiente de pasar á Mallorca, para reducir todo aquel reino á la fe de Cristo, y hacer nuestro nombre y fama gloriosos por todo el orbe, y vencer con el favor del cielo al bárbaro é insolente rey, el cual en tantas ocasiones se ha mostrado enemigo de nuestra corona, y

causado á vosotros tantos y tan graves daños. Por tanto, yo os ruego primeramente por amor de Dios, cuyo negocio y causa ahora principalmente se trata, secundariamente por la naturaleza y respeto que debeis á nuestra persona, que nos querais favorecer con vuestro consejo y ayuda en tres cosas: lo primero, os pido que apaciguadas todas y cualesquiera discordias entre vosotros, mantengamos en tranquilidad y concordia nuestra tierra; pues procuramos conquistar la agena: lo segundo, que nos deis vuestro parecer y consejo acerca de esta empresa: lo tercero y último, que nos acudais con el socorro necesario; con lo cual, favorecidos de lo alto, en compañía vuestra vengamos á conseguir una gloriosa y deseada victoria de aquellos bárbaros capitales enemigos nuestros. Esto es lo que ahora nos ha parecido significaros y pedirnos, y la causa principal por que habemos juntado estas córtes.

Fué esta proposicion tan aceptada á todos, como si fuera una voz bajada del cielo (a). El primero que se levantó fué Asprargo arzobispo de Tarragona, y tomando por fundamento aquellas palabras del santo viejo Simeon *vieron mis ojos tu salud*, dió primeramente á Dios omnipotente gracias infinitas de que hubiese inspirado tales y tan generosos alientos á un príncipe de tan tiernos años, y despues le alabó y animó en extremo á que siguiese las veredas de sus gloriosos antepasados, desarraigando la pestilencial secta de Mahoma, y plantando la semilla de la ley santa de Jesucristo en las islas Baleares. Ofreció de su parte mil marcos de oro y quinientas cargas de trigo, con cien caballeros bien armados y mil peones con picas y ballestas, proveidos y pagados hasta ser ganada la isla. Algunos quieren que ofreció ir en persona (b); pero yo tengo por mas verosímil lo que el Rey escribe en su Historia, que se escusó con su mucha vejez. Y en lo demas,

(a) Carbon. fol. 66. — Desclot fol. 27, li. 1, c. 8. (b) Tomich in vita Jacobi Regis. — Carbon. in vita Jacobi Regis.

ofreció liberalmente al Rey toda su hacienda y vasallos, y dió facultad á todos los obispos, abades y demas prelados sus sufragáneos de poder seguirle en la empresa.

El obispo de Barcelona, que entónces era D. Berenguer de Palou, prelado no ménos escelente en la nobleza de la sangre, que en bondad, celo y valor de ánimo, y el que mas se aventajó en esta jornada, prometió ir en persona con cien caballeros (otros ponen mayor número, esto es, ciento y treinta) y mil infantes pagados, con una galera, y que no volveria hasta haber acabado la conquista.

El de Gerona ofreció ir, con treinta de á caballo y trescientos peones proveidos y pagados. El abad de *Sant Feliu de Guixols* ofreció su persona con cinco caballeros proveidos á sus costas. El prepósito ó preboste, que acá llamamos *pabòrde*, de Tarragona prometió una galera armada y cuatro caballeros, y su persona. El arcedianio de Barcelona propuso seguir al Rey con gusto, y el sueldo de diez caballeros y doscientos hombres de á pie pagados hasta la vuelta. El sacristan de Gerona, con diez caballeros, y muchos de á pie. Lo mismo hicieron otros abades, priores, canónigos, monjes, clérigos y prelados, cada cual segun sus fuerzas; en que tambien se cuentan los templarios, los cuales prometieron seguir al Rey con treinta caballeros y veinte ballesteros á caballo, con otros muchos infantes, proveidos y pagados todo el tiempo de la conquista.

No fueron menores las muestras de contentamiento y liberalidad de los grandes y barones de aquellos estados. Entre todos el primero que habló, segun nos cuenta la Historia Real, (bien que otros (a) dan esta ventaja al conde D. Nuño Sans) por sí, y en nombre de los demas ricos hombres y barones, fué D. Guillen de Moncada, vizconde de Bearne, que era de nobilísima alcuña, y tan gran señor, que segun refiere Zurita, (b) ningun Rey de

(a) Desclot supr. (b) Zurita lib. 2, p. 1, cap. 48.

España tenia tan principal vasallo. Habiendo agradecido á su Magestad aquel singular beneficio que pretendia hacer á toda la cristiandad, y muy en particular á sus reinos de Aragon y Cataluña, le animó con palabras y ofrecimientos á proseguir la empresa. Pero advirtióle sabiamente que convenia establecer primero una paz universal en todo aquel estado, y las demas tierras de su reino; porque aprovecharia muy poco mover guerra por defuera, no quedando una paz firme y perpetua en casa: y mal podrian emplear las armas con los estrangeros y enemigos de la fe, si estaban ocupadas y teñidas en sangre de los naturales y deudos. Ofrecióle en nombre de todos para los gastos de la conquista el bovaje, ó bovático (a). Era este un derecho, ó servicio que se hacia á los reyes de Aragon al principio de su reinado, solo una vez, en reconocimiento del soberano señorío, en que contribuian tambien los eclesiásticos y villas de aquel principado desde el Segre á Salses. Pagábase por las juntas de bueyes, de donde tomó el apellido, y por las cabezas de ganados mayor y menor, y por los otros bienes muebles. Fué concedido al rey D. Jaime en el año de 1217, y ahora segunda vez estraordinariamente. Otro sí: de su parte ofreció cuatrocientos caballeros y otra mucha gente de á pie, y su persona, con todos los demas caballeros de su familia, hasta que la isla fuese rendida y conquistada. Al fin remató su plática, suplicando que fuese S. M. servido de premiar aquellos servicios hecha la conquista, con el justo compartimiento de los despojos y tierras que con la ayuda de Dios confiaban ganar.

Tomó la mano D. Nuño Sanchez, ó como nosotros decimos, Sans, hijo del conde D. Sancho, nieto del conde de Barcelona, y tio del Rey, conde de Rosellon, Conflent y Cerdaña; y puesto que al principio alabó mucho aquel buen intento, pero despues teniendo consideracion á los grandes y estraordinarios trabajos de aquella jorna-

(a) Zurita lib. 2, cap. 68.

da, y á los pocos años del Rey, le pretendió persuadir que dejase de ejecutar su determinacion, ó por lo ménos que fuese servido fiar aquella empresa á su persona y al valor de los otros ricos hombres de aquellos estados, que en breve le darian conquistadas las islas: mas al fin añadió que si todavía perseveraba en aquella deliberacion, le serviria con su persona, y con doscientos caballeros muy en órden, y otro gran número de donceles, esto es, hijos de caballeros que se habian de armar, y mucha otra gente de á pie con bastante provision para todos; y mas le prometió el bovaje en todos sus estados, segun refiere el Rey en su Historia, bien que pone menor número de soldados. Despues Ponce Hugo conde de Ampúrias, persona de gran calidad y estado, alentó cuanto pudo aquella determinacion de palabra, y de hecho le ofreció, segun Desclot, su persona con ochenta caballeros, veinte balles-teros á caballo y mil peones, con el gasto y sueldo hasta la vuelta. La Historia Real no dice mas. Otros escriben que Ramon de Moncada prometió servirle y seguirle con veinte y cinco caballeros y otros muchos infantes pagados y abastecidos hasta el fin de la conquista. Ramon Berenguer de Ager ofreció lo mismo, Bernardo de Santa-Eugenia de Torrella de Mongriu dió veinte caballeros y muchos peones montañeses. Lo mismo hicieron los demas barones y caballeros, cada cual conforme su poder. Esto es lo que comunmente refieren los escritores acerca del número de los caballeros é infantes que ofrecieron los barones. Pero mas abajo veremos lo que acerca de esto se refiere en el auto de concordia otorgado entre D. Jaime y los ricos hombres. Y no es razon que echemos en olvido otros ilustres caballeros, cuyos nombres nos refiere Tomich de esta manera.

Los que pasaron con el Rey son los siguientes: el arzobispo de Tarragona, el capiscol, el obispo de Barcelona, el abad de Ripoll y muchos otros eclesiásticos. De los ricos hombres: Nuño Sans conde de Rosellon (127),

Hugo conde de Ampúrias, Guillen Ramon de Moncada vizconde de Bearne, Fr. Pedro de Moncada prior de Cataluña, Berenguer de Anglesola, Jofre vizconde de Rocafortí, Guillen de Cervelló, Bernardo de Santa-Eugenia, Hugo de Mataplana, Guillen de Oms, Tomas de Lupiá, Bernardo de San Juan, Dalmao Desfar, dos donceles de Sarriá, Pedro de Tagamanent, Marimon de Plegamans, Pedro Marquet, Jaime Durfort, Pedro Burguet, Guillen Ramon Berenguer de Villa de Cans; siguió tambien al Rey en esta jornada un hijo de un conde de Alemania que se llamaba Carroz (128), y otros muchos caballeros, cuyos nombres dignos de perpetua recordacion se referirán en el discurso de esta historia.

Finalmente el síndico de Barcelona que se llamaba Pedro Groni, ofreció de parte de aquella nobilísima ciudad todas las galeras, navíos y otros cualesquiera bajeles que entónces tenían.

Recibió el Rey singular alegría viendo los ánimos de todos aquellos prelados, barones y caballeros tan prontos y dispuestos á su servicio: y así mostrándose, como era razon, agradecido, les prometió igual recompensa; y que partiria los despojos y todo cuanto confiaba ganar á los enemigos, así en raices, como en tierras y muebles. El auto de esta concordia, sacado fielmente de los archivos de esta Universidad, del Real Patrimonio y del Cabildo de esta santa Iglesia, me pareció referir en su propia forma.

IN CHRISTI NOMINE. Manifestum sit omnibus: quod nos Jacobus, Dei gratia rex Aragonum, comes Barchinonæ & dominus Montis Pesulani, promittimus vobis venerabilibus patribus, scilicet Dei gratia tarraconensi archiepiscopo, G. Vincen. Berengario barchinonensi, & G. gerundensi episcopis, & vobis charíssimo consanguineo nostro Nunoni Sanctii, Hugoni comiti Ampuriarum, G. de Monte-Cateno, Hugoni de

Mataplana, Raymundo Alemany, Guiliermo de Claramonte, Raymundo Berengario de Ager, & omnibus aliis, qui præsentibus estis in nostra curia barchinonensi, quod Nos personaliter transibimus in proxima æstate, ultra scilicet septimanam mensis maji, cum nostro navigio, cum nostris exercitibus, ad insulas Majoricas, Ebissam & alias insulas, quæ vocantur generaliter Baleares, ad expugnandas inde barbaras nationes; promittentes vobis omnibus & singulis, bona fide & sine fraude, quod ex tota terra, civitatibus, castris, & villis, & terris eremis, & populatis quibusvis, redditibus, & rebus mobilibus, & immobilibus, & exitibus universis, quæ in hoc viatico acquiremus, Domino concedente, tam per mare, quam per terram, lesdis, pedaticis, ribaticis, & aliis exitibus universis, dabimus vobis justas portiones, secundum numerum militum, & hominum armatorum: & Nos similiter habeamus partem nostram omnium prædictorum, secundum numerum militum, & hominum armatorum, qui nobiscum fuerint: retentis nobis alqueriis, & staticis regum in civitatibus, ultra debitam partem nobis competentem; & si forte, Domino concedente, acquiremus in hoc viatico alias insulas, & terras sarracenorum, vel res mobiles, vel immobiles in terra, vel in mari, eodem modo inter nos & vos, pro portionibus legitimis dividantur: & omnes istæ divisiones fiant per cognitionem Berengarij episcopi barchinonensis, Nunonis Santij, Hugonis comitis Ampuriarum, Guilielmi de Monte-Cateno vicecomitis Bearnensis, Raymundi Folch vicecomitis Cardonæ, & Guilielmi de Cervaria, per quorum etiam cognitionem assignentur ecclesiis, & clericis dominicaturæ & redditus competentes. Item, ad eorum cognitionem ibi remaneant, in stabilimento & retimento terræ illi qui partem terræ habere voluerint, vel alios per se constituent defensores. Portiones autem vestras, quas ibi habebitis vos & ves-

tri, teneant per Nos & succesores nostros, ad nostram fidelitatem, & consuetudinem Barchinonæ, & detis inde potestatem nobis quandocumque voluerimus irati & peccati, & portiones quas ibi habebitis possitis vendere & alienare, salva nostra fidelitate & dominio supradicto. Promittimus vobis insuper quod si de isto viatico desisteremus, reficiamus vobis omnes missiones & expensas, quas inde vobis computabimus ad consuetudinem Barchinonæ. Et hæc omnia promittimus vobis in Dei fide, & nostra legalitate, in eo dominio supradicto quod in nobis habemus. Præterea omnes homines de terra nostra, qui hoc jurare voluerint, & venire nobiscum in hoc viatico, habeant similiter partes suas ad cognitionem supradictorum. Volumus etiam quod illi, qui partem habuerint de terris illis, non possint guerregare inter se dum fuerint in partibus illis, nec guerram facere de terris illis. Ad majorem firmitatem omnium prædictorum, Nos Jacobus Rex prædictus juramus per Deum & hæc santa evangelia coram nobis posita, nos hæc firmiter servaturos, & ducturos nobiscum ducentos milites. Dat. apud Barchinonam decimo Kalen. Januarii, anno Domini millesimo ducentesimo vigesimo octavo. Sig. † num Guiliermi Scribæ, qui mandato Domini Regis pro Guilermo Rabassa Nott. suo, hanc cartam scripsit loco, die, & anno præfixis.

- Despedidas las córtes, fué el Rey á velar y oir los maitines de Navidad con toda su corte, á la iglesia de santa Cruz de Barcelona, para rogar á Dios por el buen suceso de la jornada. Festejaron los caballeros de Barcelona la solemnidad del sacro nacimiento con justas, torneos y otras muestras de alegría, de que el Rey recibió singular contentamiento.

PRETENDEN ESTORBAR LA JORNADA

ALGUNOS ARAGONESES Y VECINOS DE LÉRIDA.

Resuelta y concertada la conquista, como queda dicho (a), no faltó quien con las veras posibles procurase estorbarla. Habia el Rey pasado de Barcelona á Calatayud, ciudad rica y amena, por haber entendido que Juan monje de Cluni, cardenal de santa Sabina, legado apostólico, habia llegado á aquella ciudad, para tratar y componer la causa del divorcio que el rey pretendia con la reina doña Eleonor. Estando allí por el mes de abril de 1229, vino el moro Zeyt Abuzeyt, nieto del miramamolín de África, y rey de Valencia. Estaba este príncipe en desgracia de los suyos, porque habia dado muestras de quererse confederar con los cristianos, y aun de abrazar nuestra santa ley; y así acudió á pedir socorro al rey de Aragon contra sus mismos vasallos, ofreciéndole muy honestos y provechosos partidos. De Calatayud pasó el Rey á Lérida, ciudad famosa por su antigüedad y por el estudio que allí se profesa de la jurisprudencia. Estando aquí, algunos aragoneses que seguian la corte con otros barones principales de aquella ciudad, juzgando que les seria mas provechoso conquistar el reino de Valencia que les estaba tan cerca, por quedar libres de los asaltos y correrías de los moros sus vecinos, suplicaron al Cardenal que persuadiese al Rey, que mudase de intento, y convirtiese su poder y armas contra los moros alendaños de aquellos estados, dejando por entónces la conquista de las islas, que á ellos les estaban tan léjos. Siempre el pro-

(a) Desclot lib. 1, cap. 9.—Zurita lib. 3, cap. 2.—Mariana l. 12, cap. 14.

vecho y comodidad particular, aunque sea menor, suele ser preferido al bien universal. El Legado, por complacer á los caballeros aragoneses y vecinos de aquella ciudad, rogó á S. M., que tuviese por bien dar en esto gusto á sus vasallos. Pero el valeroso príncipe estuvo tan firme en su propósito, (era sin duda impulso del cielo) que les respondió con estremada resolucion, que no podia dejar de cumplir su palabra y juramento por ningun caso, y que si le querian servir en aquella jornada, á mas de la obligacion forzosa que como á fieles vasallos les corria, él les quedaria obligado; y cuando nó, que hiciesen lo que les pareciese. Y para que del todo quedasen desengañados, tomó luego un cordon en las manos, y doblándolo en forma de cruz, pidió al Cardenal se lo cosiese en el hombro, en señal de la conquista y espedicion sagrada que queria emprender contra los infieles, segun la costumbre antigua entre los príncipes cristianos. El Legado, habiéndole echado primero su bendicion, se la cosió, concediendo al Rey y á los demas que en aquella empresa le quisiesen servir, muchas indulgencias. Siguieron aquel hecho el obispo de Barcelona D. Berenguer de Palou, el arcediano y el sacristan de aquella iglesia, y algunos ricos hombres y caballeros que iban en compañía del Rey.

Quedaron con esta determinacion los aragoneses y ciudadanos de Lérida espantados, resintiendo mucho que el Rey no hubiese querido condescender con su voluntad; y así, segun dice Desclot, ninguno de ellos quiso ofrecérsele. Verdad es que yo tengo notado en el libro del compartimiento general de las heredades y tierras de esta isla, del cual mas abajo se tratará en particular, que á los aragoneses y vecinos de Lérida, como á conquistadores que fueron, les cupo tambien su porcion en el dicho compartimiento, como despues veremos.

El Rey partiéndose de Lérida, pasó á Aragon para apercibir los caballeros y gente que le habian de seguir en la jornada. Don Berenguer de Palou volvió á un lugar

suyo llamado Querol, donde halló á Guillermo Ramon de Moncada su primo que le aguardaba con muchos otros caballeros; los cuales siguiendo el ejemplo del Rey, tomaron de mano del obispo la cruz. De ahí partiéndose para Barcelona, envió á llamar á los otros caballeros sus deudos y amigos, rogándoles que le siguiesen en aquella jornada. Hiciéronlo muchos con voluntad y gusto, tomando tambien la cruz de mano de aquel valeroso y noble prelado. El cual habiendo proveido con estremada diligencia los caballos, armas y otros aprestos necesarios, hizo nombramiento de capitanes, que fueron estos: Guillermo Ramon de Moncada su primo, Ramon de Solsona, Ramon de Tanya, ó segun lee Zurita (a), Montanya, y Arnau Desvilar, caballeros muy valientes y principales.

El conde D. Nuño Sans nombró por capitanes y camaradas á Jofre de Rocabertí, Oliver de Tèrmens, Ramon de Canet, Gisbert de Barberá, Ponce de Vernet, Pedro Arnau de Montesquiu, Arnau de Vernet, Castellán Ruiz y dos honrados varones de Castilla.

En compañía de Guillermo de Moncada vizconde de Bearne iban, Guillen de San-Martin, Guillen de Cerveillon, Ramon Alemany, Guillen de Claramonte, Hugo de Mataplana, Guillen de San-Vicente, Ramon de Belloch, Berenguer de Centélles, Guillen de Palafox, Bernardo de Santa-Eugenia: todos principales caballeros, y la nata de la nobleza catalana.

(a) Lib. 3, cap. 4.

PARRAFO QUINTO.

JÚNTASE LA ARMADA EN SALOU,

PARTE Y LLEGA Á TOMAR PUERTO EN MALLORCA.

Llegado el primero de mayo, se halló el Rey con toda su gente en la ciudad de Tarragona, y volvió á ratificar lo que había asentado con los prelados y ricos hombres en las córtes de Barcelona acerca de la division y repartimiento de la conquista. El auto es del tenor siguiente:

IN CHRISTI NOMINE. Manifestum sit omnibus: quod nos Jacobus, Dei gratia rex Aragonum, comes Barchinonæ & dominus Montis Pessulani, promittimus vobis in Christo patribus, scilicet Dei gratia tarracoenensi archiepiscopo, G. Vinc. B. barchinonensi, & G. gerundensi episcopis, vobis quoque fratri Bernardo de Champans tenenti locum magistri, receptori Ripatriæ, & Mirabeti, & vobis charissimo consanguineo nostro Nunoni Sanctii, Hugoni comiti Ampuriarum, Guiliermo de Monte-Cateno vicecomiti Bearnensi; Raymundo de Monte-Cateno, Raymundo Alemany, Guiliermo de Claramonte, & omnibus aliis, qui nunc præsentés estis in Tarracona, & debetis nunc personaliter proficisci ad insulas Majoricam, Minoricam, Ebissam, & alias insulas quæ generaliter vocantur Baleares, ad expugnandas inde barbaras nationes, quod de tota terra, civitatibus, villis, & castris, terris eremis, & populatis, cum suis redditibus, mobilibus, & immobilibus, & exitibus universis, quæ in hoc viatico adquiremus, Domino concedente, tam per terram quam per mare, lesdis, pedaticis, ribaticis, & aliis exitibus universis, dabimus vobis vel vestris, jus-

tas portiones secundum numerum militum, & hominum armatorum, quos vobiscum duxeritis, & nos similiter habeamus partem nostram omnium prædictorum, secundum numerum militum, & hominum armatorum, qui nobiscum fuerint, retentis nobis alqueriis, & staticis regum in civitatibus, ultra debitam portionem nobis competentem: & si forte, Domino concedente, adquiremus in hoc viatico alias insulas, vel terras sarracenorum, vel res mobiles per terram, vel per mare, eodem modo inter nos, & vos pro portionibus legitimis dividantur. Et omnes istæ divisiones fiant per cognitionem Berengarii barchinonensis episcopi, & Guilielmi Gerundensis episcopi, Fr. Bernardi de Champans, Nunonis Sanctii, Hugonis comitis Ampuriarum, Guilielmi de Monte-Cateno vicecomitis Bearnensis, per quorum etiam cognitionem assignentur ecclesiis & clericis dominicaturæ, & redditus competentes. Item ad eorundem cognitionem remaneant ibi in stabilimento & retimento terræ illi, qui partem terræ voluerint, vel alios per se constituerint defensores. Portiones autem, quas ibi habebitis vos & vestri, teneatis per nos, & succesores nostros ad nostram fidelitatem, & consuetudinem Barchinonæ, & detis nobis potestatem quandocumque voluerimus irati & peccati. Et portiones, quas inde habebitis possitis vendere & alienare, salva nostra fidelitate & dominio antedicto. Præterea omnes homines de terra nostra, & aliunde venientes, qui hoc jurare voluerint, & venire nobiscum in hoc viatico supradicto, habeant similiter partes suas ad cognitionem supradictorum. Volumus etiam & statuimus, quod illi, qui partem habuerint in terris illis, non possint guerregare inter se dum fuerint ad partes illas, nec guerram facere de terris illis. Et ad majorem securitatem omnium supradictorum, nos Jacobus supradictus rex juramus per Deum, & hæc sancta evangelia coram me posita, hæc fideliter servatu-

ros, & ducturos nobis ducentum milites. Dat. apud Tarrac. quinto kal. Septemb. anno Dñi. 1229. Signum Jacobi &c. † Signum Berengarii barchinonensis episcopi, qui promitto in manu Dñi. archiepiscopi tarraconensis, me iturum, & ducturum usque ad centum milites, & quos potero servientes. † Signum Gerundensis episcopi, qui promitto me iturum, & ducturum milites, quos potero & servientes. † Signum Fr. Bernardi de Champans, tenentis locum magistri, qui promitto me iturum cum militibus, quos potero. † Signum Nunonis Sanctii, qui juro me iturum, & ducturum usque ad centum milites, salvo jure meo de Santuerio. † Signum Hugonis comitis Ampuriarum, qui juro me iturum, & ducturum usque ad septuaginta milites & servientes, quos potero. † Signum Guilielmi de Monte-Cateno vicecom. Bear. qui juro me iturum, & ducturum usque ad centum milites, & servientes, quos potero. Et juramus portiones terrarum & rerum facere, ut prædictum est, bona fide. † Signum Raymundi de Monte-Cateno, qui juro me iturum, & ducturum usque ad quinquaginta milites. † Signum Berengarii de Ager qui juro me iturum. † Signum Bernardi de Sancta-Eugenia, & Gilaberti de Cintillis, qui juramus nos ituros, & ducturos usque ad triginta milites. † Signum Raymundi Alemany, Guilielmi de Claramonte, qui juramus nos ituros, & ducturos usque triginta milites. † Signum Geraldí de Cervilione. † Signum Francisci de Sancto-Martino. † Signum Guilielmi Scribæ, qui mandato Domini Regis pro Guilielmo de Sala nottario, hanc cartam scripsit loco, die, & anno prefixis.

Apercibidos los navíos, armas, bastimentos y provisiones necesarias, por medio de Ramon de Plegamans caballero principal de Barcelona, á quien el Rey habia encomendado este cargo, se puso la flota á punto de par-

tir (*a*). El número de los bajeles, segun en la historia del Rey se refiere, fué veinte y cinco naves gruesas, diez y ocho taridas y doce galeras, y entre otros navíos que llamaban trabuces, segun Pedro Marsilio, y Zurita dice que eran lo mismo que tasureas, cien galeotas (*a*). De manera que toda la flota era de ciento, cincuenta y cinco navíos gruesos, que entónces llamaban caudales, sin las barcas y otros bajeles pequeños. Mariana (*b*) pone solas ciento, treinta y cinco velas. Lo que nosotros habemos referido es conforme la historia real y otros graves escritores. Entre todos fué muy señalada una nave de Narbona, que era de tres cubiertas (129).

El número de la gente, segun escriben el obispo de Albaracin y Mariana, puesto que en la historia del Rey, ni en otros escritores antiguos se haga particular mencion de ello, fué de quince mil infantes, y mil y quinientos caballos, lo que á lo que yo creo se debe entender sin los aventureros que vinieron á la empresa, de Génova, de la Provenza y otras partes. Juntóse la mayor fuerza de la flota en el puerto de Salou: los otros bajeles quedaron en Cambrils.

Llegado el dia aplazado para la partida (*c*), oyeron todos misa en la iglesia mayor de Tarragona, y comulgaron devotamente, el Rey y los demas barones y caballeros por manos de D. Berenguer de Palou obispo de Barcelona. La demas gente oyó misa y recibió el Cuerpo Sacrosanto de Jesucristo junto al puerto, en una capilla que allí se habia levantado. Dado el refresco espiritual y corporal á todo el ejército, mandó el Rey tocar á embarcár (*d*). Antes de hacerse á la vela ordenó que la nave del capitan Nicolas Bonet, en que iba D. Guillermo de Moncada vizconde de Bearn, llevase la vanguardia, y la retaguardia la de Carroz, y que las galeras si-

(*a*) Zurita lib. 3, cap. 4. — Marsilio. — Miedes lib. 6, cap. 1.

(*b*) Mariana lib. 12, cap. 14. — Miedes lib. 6, cap. 1. (*c*) Miedes lib. 6, cap. 1. (*d*) Miedes id.

A. D. C. guiesen en torno de las naos. Partió la armada al primero
 1229. de setiembre del año mil, doscientos, veinte y nueve. La
 galera en que iba el Rey, que era de Montpellier, fué la
 postrera que salió, por haberse entretenido en recoger en
 barcos pequeños mil aventureros, que querian pasar á la
 conquista.

Hiciéronse á la vela miércoles de setiembre por la ma-
 ñana con solo el viento de tierra, segun el mismo Rey
 nos cuenta, por el deseo grande que todos tenian de lle-
 gar al puesto de aquella jornada; á la cual iban con tanta
 alegría, como si fueran á recibir el premio infalible
 de una cierta victoria, y no al trance peligroso de una
 dudosa guerra. Habian navegado veinte millas, cuando
 de improviso se movió un furioso *lebeche* (SO.), con el
 cual ensoberbecido el mar con espumosos montes de agua,
 llegó á punto de derrotarse y perderse toda la flota. Los
 comitres y nocheros, desmayando con el peligro evidente
 que corria tanta y tan lucida gente, pretendieron persua-
 dir al Rey que volviesen atras, que lo demas era casi
 ponerse en riesgo declarado con una temeridad no escu-
 sable. Mas como aquella empresa era inspirada del cie-
 lo, y el ánimo de aquel escelso príncipe superior con de-
 claradas ventajas á todos los casos é infortunios humanos;
 reprehendiendo con severidad la flaqueza y cobardía de
 los pilotos, mandó proseguir el viaje. Navegaron al orza
 toda aquella noche con esta contrariedad de tiempo, has-
 ta las dos de la tarde del dia siguiente, y aun entónces
 se engrosó el mar de manera, que las olas pasaban las
 galeras de parte á parte.

Al tramontar del sol, habiéndose aquietado el viento
 y abonanzado el mar, comenzaron á descubrir nuestra
 isla, y particularmente los lugares de Pollenza, Sóller
 y Almaluig. Con esta bonanza navegaron algun poco ar-
 riadas las velas, por no ser descubiertos. Pero sobrevinién-
 doles el viento que el Rey llama *garbin*, y Fr. Marsilio
lybiconoto, que propiamente es entre el *lebeche* y el

sur (SSO.); volvieron (a) á hacer vela, por ver si podrian tomar el puerto de Pollenza, donde habian acordado que surgiese la armada. Gozaron poco de esta tranquilidad porque subitamente se embraveció un viento provenzal, que en un momento puso toda la flota en mayor peligro que el pasado. Fué grande la turbacion de todos. Mas el Rey en cuyo pecho ardian igualmente el valor y la piedad, clavando los ojos en el cielo de donde solo esperaba ya el remedio, hizo la siguiente oracion. Parecióme traducir sus mismas palabras, para que mejor se vea el afecto tierno y celoso de este no ménos cristiano, que valeroso príncipe.

Señor, bièn conozco que vos me habeis hecho señor de la tierra y de los bienes que mi padre poseia, por sola vuestra gracia, con la cual he emprendido una hazaña harto peligrosa: y puesto que desde el punto de mi nacimiento haya siempre experimentado vuestro favor, quedando libre de las asechanzas que nuestros enemigos nos armaban; ahora, Señor y Criador mio, socorrednos si sois servido, en este trance tan peligroso, para que un hecho tan importante como el presente, que con solo vuestro divino impulso habemos emprendido, no se malogre con menoscabo de vuestro honor: y pues el intento nuestro principal, no es otro que exaltar y engrandecer vuestro santo nombre, y destruir los enemigos de vuestra santa fe; libradnos, Señor Dios verdadero, del peligro presente, y favoreced este buen deseo que todos tenemos de servir en esta santa empresa. Acordaos de que nadie os pide merced, que no la alcance, mayormente aquellos que tienen firme propósito de servir y padecen por Vos. Apiadaos de esta muchedumbre que viene en nuestra compañía con intento de servir. Y vos Madre de Dios, que sois la puente y la singular medianera entre los pecadores y vuestro santísimo Hijo, ruegoos intercedais con él, para

(a) Zurita supra.

que salgamos libres de esta tan horrible tormenta en que nos vemos.

Esta tan devota oracion, refiere Marsilio, que hizo el Rey puesto de rodillas, juntas las manos, y con los ojos vertiendo piadosas y tiernas lágrimas (a). En esta ocasion hizo solemne voto á nuestra Señora de dar liberalmente, para el edificio y dotacion de la iglesia mayor de la ciudad de Mallorca, la decena parte de todo lo que se conquistaria en la isla; como en efecto despues lo cumplió.

Hecha la oracion (b), entendiendo que la contrariedad de tiempo era por querer tomar puerto en Pollenza, por consejo de Berenguer Gaytan, hombre muy práctico en los puertos de esta isla, mandó dar la vuelta hácia la Palomera; donde primero llegó la real, el viérnes primero de setiembre, y la noche siguiente lo restante de la flota, sin que en toda la jornada, en la cual corrieron tantos y tan graves peligros, se perdiese bajel alguno.

PARRAFO SESTO.

DESEMBARGAN

LOS CRISTIANOS EN LA ISLA, Y TRÁBASE LA PRIMERA REFRIEGA CON LOS MOROS.

Habiendo echado áncoras junto á la Palomera (c), el Rey tuvo su consejo con D. Nuño, el conde de Ampúrias y D. Ramon de Moncada, y con los pilotos y principales marineros de la armada, sobre el lugar donde habian de saltar en tierra. Determinóse que D. Nuño Sans con su galera, y D. Ramon de Moncada con otra, que

(a) Miedes lib. 6, cap. 2, y lib. 7, cap. 18. (b) Marsilio.

(c) El Rey en su Historia. — Zurita lib. 3, cap. 4. — Desclot l. 1, cap. 9. — Miedes lib. 6, cap. 4.

era de la ciudad de Tortosa, costearan las riberas y buscasen el puesto y puerto que mas conveniente les parecieran. Habiendo corrido y reconocido todas aquellas marinas, resolvieron que debian surgir enfrente de la Dragonera, y así desembarcó el Rey en una isleta ó peñasco llamado el Pantaleo, á causa de que aquel lugar se podia ganar y guardar con solos quinientos hombres. Descansaron allí el domingo siguiente. Los moros que ya habian descubierto nuestra armada, para impedir la desembarcacion, formaron enfrente un grueso y lucido escuadron de mas de diez mil hombres. La historia real pone solos cinco mil peones y doscientos caballos, los cuales, dice, que plantaron sus tiendas y pabellones enfrente de la armada.

Del real de los enemigos escapó á nado uno que se llamaba Alí de la Palomera, mayordomo del jeque. Este dió aviso al Rey de lo que pasaba en Mallorca, y en particular que habia en la ciudad cuarenta y dos mil combatientes muy á punto de guerra, y que de ellos los cinco mil eran de á caballo; y aun añaden que le dió la enhorabuena de la conquista de aquel reino, porque habia oido decir muchas veces á su madre, la cual era muy enseñada en la hechizería y arte mágica, que estas islas habian presto de venir á manos del rey de Aragon. Mostró D. Jaime holgarse con aquellas nuevas, y así le dijo que le haria merced á él y á los suyos.

Á la media noche, zarpando áncoras con el silencio posible, procuraron desviarse de los enemigos, para tomar tierra mas á su salvo; pero no fué de suerte, que ellos no lo echasen de ver. Con todo eso la estremada diligencia de los cristianos venció la vigilancia de los infieles, por mucho que trabajaron para impedirles la entrada. El primero que desembarcó fué un valeroso alférez catalan llamado Bernardo de Riudemeya, y despues Bernardo de Argentona, con su pendon en la mano, haciendo señal á los demas que le siguiesen. Por este hecho tan memora-

ble le hizo el Rey merced del lugar de Santa-Ponsa, donde habian desembarcado, en alodio franco. Siguiéronle hasta setecientos de los cristianos, los cuales denodadamente se hicieron señores de aquel lugar. De los barones y ricos hombres fueron los primeros, D. Nuño Sans, don Ramon de Moncada, el maestre del Temple Bernardo de Champans con sus caballeros (así lo siente Marsilio, puesto que Zurita no nombra sino al maestre) Bernardo de Santa-Eugenia y Gilabert de Cruíllas, con otros ciento y cincuenta caballeros.

Entre todos se adelantó D. Ramon de Moncada, para reconocer bien el puesto, y halló que habia cinco mil moros de á pie, y doscientos de á caballo, y arremetiendo animosamente, les hizo volver las espaldas; con que quedaron de los enemigos muertos mas de mil y quinientos.

El Rey habiendo saltado en tierra, supo el buen suceso de los caballeros catalanes, y por no mostrarse menos valeroso que los otros, juntándose con hasta veinte y cinco de los ricos hombres de Aragon, determinó ir al galope al lugar de la batalla, para entrar en parte de aquella primera victoria. Descubrieron en lo alto de la sierra hasta cuatrocientos moros de á pie, y arremetiendo valerosamente mataron ochenta. En este reencuentro, hallándose el Rey con solos tres caballeros, topó con un moro que estaba en pie con su lanza y escudo, armado de un yelmo zaragozano, (así lo escribe el mismo Rey) y diciéndole que se rindiese; respondió denodadamente en su arábigo, *lemuley, lemuley*, no señor, no señor: y luego blandiendo con estremado valor y destreza una gruesa lanza, peleó con los cuatro, y advirtiéndole que uno de ellos, que se decia D. Pedro Llobera, arremetia para él, le recogió de manera, que le pasó el caballo con media braza de lanza. Caído el caballero en tierra, el Rey y sus compañeros cargaron de suerte sobre aquel valiente moro, que le mataron sin que se quisiese jamas ren-

dir. ¡Singular esfuerzo, y que claramente nos muestra el ánimo invencible de nuestros conquistadores, que pudo contrastar tantos y tan bravos enemigos! Volvió el Rey alegre á los suyos, que le estaban aguardando cuidadosos de que no le hubiese sucedido algun siniestro: entre todos, D. Guillen de Moncada confiado en la fidelidad y amor tan entrañable que le tenia, se atrevió á advertirle *fuese servido de tener mas cuenta con su real persona, de cuya salud pendia el ser y vida de todos; y aun pronosticando el suceso venturoso de aquella jornada, le dijo, tuviese por cierto, que pues habia puesto los pies en la isla, seria rey y señor de ella.*

FARRAFO SEPTIMO.

REENCUENTRO SEGUNDO

Y SUERTE DESGRACIADA DE LOS DE MONCADA.

Habian desembarcado en la Porrassa trescientos de á caballo que venian en las naos que postramente habian surgido. Descubrieron desde allí al rey de Mallorca, y su gente que tenia asentados sus reales en Portopí. Dió á la media noche aviso de ello al Rey un caballero principal aragones llamado D. Ladron, y habiéndolo comunicado con D. Guillen de Moncada y D. Nuño y otros barones que se hallaban en la tienda real, les pareció que debian descansar hasta la mañana. Al reir del alba oyeron todos misa en la tienda del Rey, con muy particular devocion. Levantóse entónces D. Berenguer de Palou escelente prelado, y comenzó á exhortar y animar á todos aquellos barones y á la demas gente con estas palabras:

No permite, ó barones, vuestro valor ni la ocasion presente entreteneros con razonamientos ó figuras retó-

ricas. ¿Qué prestan las palabras, donde sobra el esfuerzo? Y cuando este falta, siempre son en vano. Asegurad solo en vuestro entendimiento que el negocio que ahora tenemos entre las manos es del Señor, y no nuestro. Emprended pues varonilmente la causa comun, de la cual ha de redundar gloria á Dios, á nuestro Rey honra, y fama perenne á todos. Y cuando otra cosa suceda, tened por cierto que todos aquellos que en esta guerra quedarán muertos á manos de estos infieles, derramando su sangre por la causa de Cristo, y dando generosamente sus vidas, serán verdaderos mártires, y como tales celebrados y honrados en el cielo y en la tierra con estremada honra y veneracion. Nosotros somos los que confesamos á Cristo, nosotros traemos á Cristo, nosotros pretendemos introducir á Cristo en este reino, finalmente nosotros somos los que padecemos por Jesucristo. Pues ¿qué importa que el soldado de Cristo pierda su vida, ó por el fuego, ó por el agua, ó por los azotes, ó por la espada? ¿Qué importa que sufra diversos tormentos en larga distancia de tiempo, ó que en un breve punto padezca tanto que venga á morir? Verdaderamente no tenemos que temer: porque si morimos, seremos trasladados al reino de los cielos, y si quedamos con vida, ganamos con Dios grandes alcances de gloriosos merecimientos, y con los hombres fama y renombre sempiterno. Y así nadie dé muestras de cobardía, nadie titubee; sea uno el corazon de todos, y una la fe firme en Cristo. No es creible que el Rey y la Reina de los cielos, cuyas armas y blason traemos, de cuya familia somos, debajo de cuyos estandartes estamos alistados y militamos, nos desamparen en esta ocasion; ántes bien peleando, nos acudirán con su favor, y muriendo, nos saldrán al encuentro para coronarnos eternamente. Alentaos pues, y mostraos valerosos; porque con el favor de Cristo vencedor, quedareis vencedores; y bajo de la proteccion de la Virgen

su Madre, saldreis libres de todo peligro. Tened en vuestros corazones un amargo dolor y vivo pesar de vuestros pecados, en vuestros labios una verdadera confesion, en las obras, ó por lo ménos en el firme propósito y deseo, una cumplida satisfaccion: finalmente procurad armar vuestras almas con el sacratísimo cuerpo y sangre de nuestro Señor Jesucristo.

Hicieron todos una confesion general; y el religiosísimo obispo, levantando las manos y los ojos al cielo, les franqueó los tesoros espirituales de la iglesia, concediéndoles indulgencia plenaria en virtud de Cristo crucificado, echándoles una larga bendicion. El Rey y los demas nobles y caballeros se postraron por tierra, derramaron lágrimas, echaron fervorosos suspiros y ardientes sollozos, y sacudido de sí todo temor; se encendieron todos en un ardentísimo deseo de la victoria, sin hacer caso de los peligros y trabajos que se les podian ofrecer. Finalmente por la última bendicion les advirtió el mismo celosísimo prelado:

O nobles varones, hoy, hoy será la batalla: comenzaos á alegrar con la esperanza de la victoria que el cielo os está prometiendo. Tomad, tomad esfuerzo, y venced y rendid á estos enemigos nuestros con la presencia y amparo de este ilustrísimo Rey y Señor nuestro natural.

Acabado el razonamiento, llegóse al altar D. Guillen de Moncada, y puesto de rodillas y bañando su rostro con lágrimas que sus ojos tiernamente vertian, recibió devotísimamente el verdadero cuerpo de Jesucristo, y se encomendó á él con muy grande afecto. Habia el Rey ántes de partir del puerto de Salou con la mayor parte del ejército comulgado; segun desuso dejamos referido; mas D. Guillermo lo habia dilatado hasta ahora, por ventura pronosticando el feliz suceso, y creyendo que habia de ser coronado del martirio. Moviése luego una generosa contienda entre D. Nuño y D. Guillermo por quien

aquel dia llevaria la retaguardia, por pensar que hasta el siguiente no se daria la batalla, queriendo cada cual ser el primero en la refriega. Entretanto se desmandaron hasta cinco mil peones de los nuestros, y sin órden ni caudillo se metieron la tierra adentro. El Rey viendo aquel desórden, con solo un caballero que se decia Roca-Fort, se apresuró á detenerlos. Don Ramon de Moncada y el conde de Ampúrias con otros de su linage, sin aguardar á D. Nuño que llevaba la retaguardia, pasaron adelante, hasta topar con los enemigos. Trabóse una muy sangrienta batalla, alternando la victoria las suertes. Oyó el Rey el ruido de las armas, y sospechando lo que en efecto pasaba, envió luego un mensajero á D. Nuño avisándole que viniese al momento, porque entendian que los de la vanguardia habian cerrado con el enemigo: viendo que D. Nuño no venia, dijo á Roca-Fort que fuese con la misma embajada. Replicó este caballero, representándole que no convenia dejar su real persona á solas en tan evidente peligro. Entretanto era el cuidado y la congoja del Rey increíble; y así le oian que decia hablando consigo: *Mucho tarda D. Nuño. A fe que hace mal. ¡Santa María, ayuda á los nuestros!* Prosiguiéndose la batalla, como la muchedumbre de los moros fuese infinita y los nuestros muy pocos, fueron muertos peleando valentísimamente el vizconde y D. Ramon de Moncada, Hugo de Mataplana, Hugo Desfar y otros ocho caballeros, segun dice Zurita (a), ó segun Desclot, fueron todos catorce de la nobilísima familia de los Moncadas.

Don Nuño, sin saber lo que pasaba en la vanguardia, vino poco despues donde el Rey estaba. Iban con él Bertran de Naya, Lope Jimenez de Luesia, D. Pedro Pomar y Dalmao y Gisbert Barberá. Dió Bertran de Naya al Rey su loriga. El cual armado de capellina y perpunte, se metió en el escuadron, y envió á decir á D. Pedro Cornel y á D. Jimeno de Urrea, á Oliver de Tér-

(a) Zurita sup.

mens (era este un caballero frances muy principal y valeroso, á quien el Rey habia hecho merced de los castillos de san Lorenzo, Estagell y Argíles) que apresurasen con sus compañías, porque los de Moncada que iban en la vanguardia peleaban con todo el poder del rey de Mallorca. Llegado el Rey al lugar de la batalla, encontró un caballero, que se decia Guillermo de Mediona, á quien tenian en gran fama de justador. Este por hallarse herido de una piedra en el labio, se iba retirando; detúvole asiendo las riendas del caballo, y aun con severidad le advirtió: *Que no era bien que un caballero se retirase por tan pequeña herida.* Fueron de tanta eficacia estas palabras, que luego se metió en la batalla, y jamas se supieron nuevas de él. Tiene un no sé qué de divinidad la persona Real, y mas en ocasion en que á vista de sus vasallos, corre con ellos igual fortuna en los dudosos trances de la guerra. Si solas sus palabras alientan, ¿qué harán las obras tan hazañosas?

Pasó D. Jaime adelante con solos doce soldados: y luego descubrió el estandarte de D. Nuño, que traia el alférez Roldan Layn, y á sire Guillen hijo natural del rey de Navarra, y con ellos hasta otros setenta soldados. Subiendo despues por la sierra (la cual aun ahora se llama el collado del Rey), descubrió al Jeque con un ejército muy lucido. Traia una bandera de colorado y blanco, y en la punta de ella una cabeza de hombre. Quiso D. Jaime con aquellos pocos que le seguian arremeter al enemigo; mas D. Nuño y D. Pedro Pomar y Lope Jimenez de Luesia, asiendo de las riendas del caballo, como fieles y celosos vasallos, le advirtieron que mirase que su demasiado valor no pusiese á todo aquel ejército en riesgo manifesto. Con todo eso, juntando despues Gisberto de Barberá su gente, para ir al lugar de la batalla, segun lo habia ordenado D. Nuño, dijo el Rey que él tambien queria ir: replicó D. Nuño: *Señor, todos dicen que vos sois un valentísimo leon en las armas, mas advertid que*

tambien acá hallaréis bravos leones. Antes que Gisberto llegase á juntarse con aquellos setenta caballeros, los moros que estaban cerca, levantaron un espantoso alarido con que los pusieron en huida, y cobrando con esto mayores brios vinieron la vuelta del Rey. Comenzaron entónces algunos de los nuestros á dar voces. ¡*Vergüenza! Soldados, vergüenza!* Con lo cual los moros espantados se retiraron. Llegó entretanto el pendon real, y con él hasta cien soldados. Juntas todas estas compañías y hecho un fortísimo escuadron, el Rey arremetió al enemigo. Trabóse una muy brava refriega con los moros, los cuales no pudiendo resistir mas el valor incontrastable de los nuestros, volvieron las espaldas. Llegóse al Rey don Nuño á darle la enhorabuena de aquella tan señalada victoria, diciendo que tenia por cierto que seria principio de la total conquista de la isla. No siguieron el alcance, por tener los caballos fatigados. En esta ocasion Jeque-Bohibe, viendo que los suyos iban de vencida, secretamente se iba retirando. Descubrióle el Rey cubierto de un manto de seda blanca, y queriendo seguirle por estorbarle la entrada en la ciudad, D. Ramon Alemany le advirtió que no debia dejar de hacer alto en el lugar donde habia alcanzado una tan memorable victoria, segun la costumbre de los vencedores. Replicó el Rey que lo que el queria hacer era mas provechoso y honroso, y así siguió el escuadron del Jeque hasta mil pasos.

En este intermedio llegó D. Berenguer de Palou obispo de Barcelona, y le dió aviso del triste suceso y desastrosa muerte de los de Moncada, y de la rota tan notable que habian recibido los de la vanguardia. El Rey con tan triste nueva, no solo mandó retirar su gente, pero aun con lágrimas dió muestras del estraño sentimiento que hacia por la pérdida de aquellos nobilísimos y fortísimos caballeros, y de la demas gente que peleando varonilmente, habian dado sus vidas por la fe debida á Dios y á su Rey. Acompañó el llanto del Rey todo el ejército,

y en particular el obispo D. Berenguer de Palou, dando riendas al dolor en voz alta dijo:

¡O Piedad Divina (a), que asistes á lo criado y lo conservas todo! Dónde estabas cuando estos caballeros soldados y pregoneros tuyos eran á manos de los infieles cruelmente oprimidos, no de otra suerte que se estruja el racimo en el lagar? Mira como estos tus nobles han sido ignominiosamente tratados, tus leales vasallos vencidos de los infieles, tus pregoneros pisados con las uñas de los caballos. Mirad, Señor, que la preciosa sangre de los cristianos se vierte con grande abundancia, y que las frentes y cabezas generosas ungidadas con el sagrado crisma, y por eso nobles y esclarecidas, han sido pasadas á cuchillo y atrocemente despedazadas á manos de estos bárbaros infieles. ¡O ejército, que como un grandioso cuerpo reconoces por cabeza á nuestro Rey, conviene que sientas y tengas muy gran dolor por la pérdida de estos tan principales miembros, y por la division de estos nobles caballeros, y por la muerte de tantos y tan esclarecidos consejeros, y por el abatimiento de esos ilustrísimos capitanes tuyos! Ya podeis entraros por la isla, ó cristianos vencedores, porque estos gloriosos y nobles han demantelado los muros, y hecho de sus cuerpos puentes; menospreciaron los peligros, y dieron ejemplo de singular fortaleza, y finalmente consagraron con su sangre á Jesucristo este reino. Han sido echados por tierra para que vosotros seais sublimados, inclináronse para que vosotros pudiesedes pasar, y al fin murieron para daros vida. ¡O valentísimos soldados, cuán presto habeis pasado el trance de la batalla, y llegado al descanso, abundancia y felicidad eterna! Cuán presto llenó el cielo y la tierra la fama de vuestro glorioso renombre! Pretendiades conquistar un reino, y alcanzasteis en un dia el eterno. Serviades al Rey, y que-

(a) Marsilio.

dais hechos grandes en la corte del Rey del cielo. Erades caudillos en el ejército de los hombres, y ahora habeis llegado á los escuadrones de los ángeles. Verdaderamente que en el dia de hoy la sagrada eucaristía os ha sido viático para la inmortalidad, consuelo en vuestra muerte, lugar de refugio en el peligro y remedio saludable en el trabajo, amparo en el juicio y en el reino celestial premio sempiterno. Habeis sin duda sido superiores á vuestros enemigos, y mas sublimes y levantados que los que os querian postrar, y mas nobles y gloriosos, que los que os pretendian humillar. Y así dando fin á la batalla humana, quedais con Cristo crucificados, borrais con vuestra sangre vuestras culpas, defendeis nuestra santa fe con el martirio, y finalmente volais á recibir los gajes de la milicia celestial. ¿Qué haceis vosotros, ó miserables sarracenos, poniendo sobre vuestro estandarte la cabeza cortada? Por ventura no haceis agravio á vuestro mismo rey, miéntras con el cuchillo material procurais acrecentar la gloria de estos ilustres guerreros? No sabeis, perros infames, que es muy diferente lo que haceis, de lo que por ello es significado? Aquel, cuya cabeza separada del cuerpo pusisteis sobre la punta de vuestro pendon, era nuestro y así con eso declarais la gloria de nuestro vencimiento, y miéntras mas lo levantais á lo alto, claramente mostrais que nosotros tenemos en el palacio del cielo estos compatriotas y abogados; porque es ordinario que la figura represente lo figurado. Y así habiendo hoy recibido Guillermo de Moncada el cuerpo del Señor, vestido las armas y abrazado el escudo, el cual en la mitad tiene figurados en campo de oro unos becerros bermejos, y en la otra unas tortas de oro en campo colorado, nos declara que estos ilustrísimos héroes habian de ser hoy víctimas de un sagrado sacrificio, matizados con su propia sangre y defendidos con el oro de la caridad; y que por medio

de la fortaleza de su pasion llegarían á gozar de las tortas de oro, esto es, de los inmensos gozos de la bienaventurada eternidad. ¡O almas dignas de ser acompañadas de los coros de los ángeles! O cuerpos preciosos dignamente llorados con lágrimas de un Rey!

PARRAFO OCTAVO.

GERGO SOBRE LA CIUDAD.

Habiendo mandado el Rey dar fin al llanto, marchó con su gente hácia la sierra de Portopí, de donde reconociendo la ciudad de Mallorca, el mismo refiere que le pareció: *la mas bella y hermosa de cuantas jamas habia visto*. Lo mismo juzgaron todos aquellos grandes y barones que iban en su compañía. Y de allí, porque tenia necesidad de tomar algun refresco, por no haber comido en todo aquel dia, le acompañó D. Nuño á la tienda de Oliver de Térmens, y comió en ella con gran gusto; y por eso se llama hasta hoy aquel lugar *Béndinàt*. Siendo mas tarde, partió con los ricos hombres á ver los cuerpos de aquellos nobles caballeros. Renovóse otra vez el llanto y recrudesció el dolor, de suerte que fué necesario que el Rey los consolase con palabras muy graves, representándoles que aquella muerte en hecho de verdad no lo era, sinó principio de una vida inmortal, y haber consagrado sus nombres á la eternidad: y que se animasen con tan ilustre ejemplo á proseguir la empresa, sin reparar en peligros, ofreciéndoles de su parte la debida remuneracion. Al fin, por amonestacion de D. Berenguer de Palou enterraron los cuerpos de aquellos ilustres caballeros con la pompa posible, poniendo paños y lienzos entre los reales y la ciudad, para que los moros no echasen de ver lo que los nuestros hacian. Vense hoy

dia las memorias de estas sepulturas hácia el cabo de la Porràssa. Hay aquí tambien otro lugar, que llaman la Piedra-Sagrada, donde es tradicion que fueron enterrados los otros muertos, y que se ofreció allí el sacrosanto sacrificio de la misa, como vemos que en este tiempo se celebra algunas veces. Los cuerpos de los ricos hombres de Moncada, ganada la ciudad, es opinion de algunos que fueron depositados en una iglesia, que ántes habia sido mezquita, y se llama el Sepulcro, como lo muestran las señales de unos lucillos antiguos. Despues, refiere Beuter (a), que fueron trasladados al monasterio de santas Cruces en Cataluña, donde yacen. Vivirá la memoria de tan claros héroes en la eternidad.

Habiendo cumplido con este oficio de piedad, y solemnizado la pompa funeral, segun el tiempo y lugar; el dia siguiente, que era miércoles á los primeros de diciembre, mandó el Rey asentar el campo en un llano distante dos millas de la ciudad, donde hoy dia se ve un monasterio de monges bernardos, llamado por esta causa la Real (de cuya fundacion, hecha por D. Nuño Sanchez, tratarémos un poco mas abajo) enfrente de la puerta que hoy llamamos Pintada, y en aquel tiempo *Belalcofol*. Aquí hicieron sus trincheras y estacadas, y armaron tiendas y chozas, que parecia una gran poblacion. Y porque vieron que la ciudad era muy fuerte y bien pertrechada, (refiere Muntaner que ya en aquel tiempo era Mallorca una de las mas fuertes y bien muradas ciudades del orbe) resolvieron echar primero por tierra sus torres y muros con los ingenios de batir.

La artillería de aquellos tiempos (b) consistia en unas grandes máquinas con que arrojaban piedras ó cantos, las que tenian diferentes nombres. Primeramente se llamaban con el nombre general, máquinas pedreras, y en latin *petrarias*: trabucos, ó como dicen los alemanes, *trybock*, y segun piensa un grave autor moderno se deri-

(a) Beuter lib. 2, cap. 21. (b) Justus Libs. lib. 3, Dial. 3.

va esta voz de la diccion francesa *trabuchez*, que significa máquina ó instrumento para tirar: *manganells*, quiere Beuter (a) que se llamen, por unas mangas ó talegos llenos de plomo ó de guijarros que tenian al cabo; mas la verdad es, segun enseña Lipsio, que esta diccion es estrangera, y que en los escritores antiguos se llaman otras veces *manangon*, *mangana*, *manganica*, *manga*, *mangonella*, *mangonalia*. El vocablo lemosin *fonebol* se deriva del latino *funda* que significa *fona*, y en castellano, *honda*: llamábanse tambien *algarradas*, como se puede ver en la historia del Rey y en otros autores de aquellos tiempos.

Eran estos instrumentos bélicos de muy grande importancia, y hacian casi el mismo efecto que hacen ahora los gruesos tiros de batir; pues no habia muro por fuerte que fuese, que pudiese largo tiempo resistir su furia. Las balas que arrojaban eran muy grandes, como se puede ver en los autores que refiere Lipsio: y el trecho no era tan corto, que algunas veces no pasase de tres estadios. En prueba de lo primero, esto es, de la grandeza y tamaño de las balas, se ven hoy dia en esta ciudad unas grandes bolas, que es tradicion son del tiempo de la conquista: y en confirmacion de lo segundo escribe Marsilio, que tenian los moros mallorquines dentro de la ciudad una algarrada, la cual arrojaba una grande piedra que llegaba hasta los reales de los cristianos y pasaba cinco ó seis tiendas de los nuestros. Y no es mucho que estuviesen los cercados tambien proveidos de estas máquinas, pues fueron los baleares (segun vimos atras) los inventores de estos instrumentos. Su figura era á modo de unas grandes ballestas. Quien quisiere con mas curiosidad saber todas estas particularidades podrálas ver en Lipsio. Adviértase de paso que si bien en aquellos tiempos los ingenios de batir eran los sobredichos, con todo eso, ya se habia dado principio á los tiros pequeños que llamamos arcabuces,

(a) Beuter lib. 2, cap. 26. — Polyd. Virgi.

cómo se echa de ver en los que hoy día se conservan en la casa de esta ciudad de tiempo de la conquista; y eran, como yo he visto muchas veces, unos cañones de hierro de hasta tres ó cuatro palmos de largo, clavados en un palo sin artificio alguno, para poderlos disparar, que es señal evidente que ya en aquellos tiempos se habia inventado el artificio de la pólvora, para ruina total del orbe (130). De donde claramente se infiere el descuido y error de los que dieron á este bélico y perniciosísimo instrumento mas nuevo origen. Hácese tambien mencion de otro instrumento ó máquina defensiva que se llamaba *manteletos* ó *mantellos*, y tambien *gata* (a). Algunos han creído que eran los *mangatellos*, de los cuales se hace mencion en los escritores de la edad de Carlo-Magno. Lo cierto es que eran semejantes á los que los antiguos romanos llamaban *testudo* ó *vinca*, que es una máquina fuertemente trabada con tablazon de tres dobles, y bien enbarbotada, cubierta con una casa á dos aguas, defendida con hornija y tierra, con que se reparaban de los tiros de las algarradas ó trabucos.

Teniendo pues el Rey, como habemos dicho, cercada la ciudad, procuró con todas las diligencias posibles armar los ingenios y máquinas de guerra. Hácese particular mencion de que los provenzales, para apretar mas el cerco, fabricaron de los árboles y antenas de sus navíos un grandioso trabuco á costas del Rey, y lo mismo hicieron el conde de Anpúrias y otros. Y para defenderse mejor, mandó el Rey cavar un foso muy hondo, y una empalizada muy fuerte con que cerró sus reales. Á todos estos trabajos acudian no solo los gastadores y soldados de á pie; pero aun los caballeros y gente de lustre, con tan gran gusto y fervor, que segun refiere el mismo Rey, cuando mandaba que acudiesen cincuenta para algun ejercicio, acudian ciento.

(a) Vide Polyd. Luc. & Plat. in vita Urbani sexti: & Lud. la-cenda in Jus. lib. 6. Escolano lib. 7, cap. 17, p. 2.

Este tan estremado ardor de ánimo se debia principalmente á la presencia del Rey, que en semejantes ocasiones hace maravillosos efectos, y en segundo lugar á las fervorosas exhortaciones de aquel gran varon el maestro Fr. Miguel Fabra, segun el mismo Rey confiesa (a). Era este santo religioso de nacion castellano, y el primer lector que hubo en la sagrada religion de los Predicadores. Recibióle en la órden el gran patriarca santo Domingo en la ciudad de Tolosa; y fué grande y escelente predicador. Tenia por compañero á otro religioso catalan que se decia Fr. Berenguer de Castell-Bisbal, que despues fué obispo de Gerona, y el primer lector de la ciudad de Valencia (b). Fué el maestro Fr. Miguel Fabra tan bien quisto y amado y respetado por su rara santidad en todo el ejército, que invocaban su nombre despues de Dios y de la santísima Vírgen. Por lo cual andando el tiempo algunos moros ancianos de Mallorca, y otros muchos cristianos nuevos que quedaron en la isla, los cuales dice Marsilio que él habia visto, tratando de la conquista de Mallorca solian decir, que María y Miguel habian ganado esta isla. Siguió este santo religioso al rey D. Jaime en la conquista de Valencia, donde ganada la ciudad, y habiendo edificado en ella un convento, acabó en paz. Quien quisiere saber lo demas tocante á este apostólico varon y santísimo religioso, véalo en Marsilio y en los otros cronistas de esta ilustre y sagrada religion; lo dicho basta para que se entienda la obligacion tan precisa que tenemos todos los naturales de esta isla de honrar y respetar á este santo varon por haber sido tan grande parte en la conquista de ella, como mas adelante se verá. Era en fin estraña la presteza y admirable la alegría con que los del ejército emprendian el cerco. No menospreciaba nadie á otro, refiere Marsilio, aunque fuese de baja suerte, y ninguno se retiraba ó escusaba por muy rico y de noble linage. Corrian unos á

(a) Marsilio. (b) Diago lib. 2. de la Historia de Aragon, c. 54.

los maderos, otros á las piedras, y los mismos caballeros en sus caballos llevaban las piedras de las máquinas, para las cuales ofrecian los barones toda la gente de su casa; y aquellos que eran dignos de honor, atadas al cuello unas sogas; ¡Quién tal creyera! tiraban el artificio en que se llevaban las piedras para los ingenios de batir. Todo esto escribe Marsilio, el cual añade, para que se vea lo mucho que el Rey y todos aquellos barones trabajaron en el cerco de esta ciudad, que el mismo Rey solia muchas veces contar, que ninguno de los soldados de á pie ni de los marineros por espacio de tres semanas osó quedar de noche en los reales; sinó el Rey y los caballeros, y escuderos de su casa. Porque los demas pasaban la noche en los navíos, y á la mañana iban á los reales. Entre estos, dice qué fué el prepósito ó preboste de Tarragona. Por lo cual el Rey mandó cerrar el campo, dejando solas dos puertas, por las cuales nadie osaba salir sin particular licencia.

Sin embargo que D. Jaime tenia cercada la ciudad, y puesta en muy grande aprieto con continuas atalayas y corredores, tuvo el Jeque traza de entrar en ella con los suyos. Habíase retirado á la sierra, segun vimos, y escondido en lo mas fragoso de ella por espacio de cuatro dias, sin poderle hallar un tercio de mas de ocho mil moros que habian escapado de la refriega pasada. Hallado, trataron como habian de entrar juntos en la ciudad, á la cual acercándose con el silencio posible, hicieron señas á los que estaban dentro, avisándoles de su venida. La noche siguiente que fué cubierta de tenebrosos nublados, por distraer á los cristianos anduvieron discurriendo con muchas luces por la muralla enfrente del ejército de los nuestros, dando para mayor terror tan terribles voces y horrenda gritería, que parecia juntarse el cielo con la tierra. Con este ardid tuvo el Jeque entrada en la ciudad, sin que fuese sentido de los nuestros. Sabido esto por Don Jaime, puso mayor cuidado en sus centinelas.

MUERTE DEL MORO INFANTILLA

Y VENIDA DE BENAHEBET AL EJÉRCITO DEL REY DON JAIME.

Entre tanto que los nuestros tenían apretados á los de la ciudad, un moro principal de la montaña, llamado Infantilla ó Fatilla, determinó quitar el agua al ejército de los cristianos. Hay distante de la ciudad, segun arriba se dijo, casi una legua, una fuente principal, cuyos manantiales son tan continuos y caudalosos, que bastan para el sustento de una tan gran poblacion como es esta, sin el ordinario riego de los campos y huertos circunvecinos. Habíanse alojado los cristianos junto á la acequia de esta fuente, por su comodidad y regalo. Juzgando este moro que causaria un daño irreparable á todo el ejército de los nuestros, si les quitaba el agua, saliendo secretamente de la ciudad juntó hasta quinientos montañeses de á pie con otros ciento de á caballo, (Desclot (a) no pone mas de quinientos) y se apoderó del cerro donde sale esta fuente, que hoy se dice de Canet, y divirtió el agua por otro arroyo. Viendo el Rey el peligro evidente que por la falta del agua podia redundar á todo el ejército, mandó á D. Nuño que con trescientos caballeros, entre los cuales fueron Guillen de Cervellon y Francisco de San-Martin, con otros de á pié, moviese hácia el cerro de Canet. Aquí se trabó una sangrienta refriega, en que murieron de los enemigos mas de quinientos con su caudillo. Desclot escribe que no escapó ninguno de los moros, y quedó la fuente por los nuestros. Fué esto con tanta diligencia, que el mismo dia que se habia perdido, se cobró. Vueltos los cristianos al campo con tan insigne

(a) Desclot lib. 1, cap. 11.

victoria, mandó el Rey á los moros de paz, que le trujesen todas las cabezas de los muertos y despeñados; y así le presentaron cuatrocientas y doce, todas las cuales por órden del Rey se echaron con los trabucos en la ciudad. Atemorizó este espectáculo á los enemigos, los cuales no creyendo que entre ellos estuviese la del príncipe Fatilla, para certificarse mejor, enviaron un capitán con cuarenta moros. Estos subiendo á la sierra, tuvieron aviso de la muerte de Fatilla y de los suyos: mas queriendo volverse con aquella tan triste nueva, dieron en el escuadrón de los nuestros, los cuales pasaron á cuchillo á treinta y siete de ellos, y cautivaron á los demas. Descot cuenta este suceso algo diferentemente: á mí me ha parecido seguir la Historia real y á otros autores que ponen esta refriega, segun aquí se ha referido.

Con estas victorias que cada dia los nuestros iban alcanzando, perdieron los moros el brio, y no osaron mas salir de la ciudad. Con todo eso mandó el Rey fortificar de nuevo y poner presidio en una torre, que llamaban de las Lanaveras, puesta sobre el mar á distancia de la puerta de Portopí una milla, para poder reconocer desde allí los que entrasen y saliesen de la ciudad.

Á mas de estos tan felices sucesos, con que los nuestros quedaban singularmente alentados, fué de mucha importancia para proseguir y dar glorioso remate á la conquista, la amistad de un moro principalísimo llamado Benahabet que vivia en las montañas. Este viendo que el partido de los suyos iba de capa caída, como cuerdo bailando al son de la fortuna, quiso ganar con tiempo la voluntad del Rey. Envióle un mensagero ofreciéndole que él con otros muchos parientes y amigos suyos, y una de las tres partes de la isla se pondrian luego debajo de su servicio, y que en breve le entregarían lo restante. Descot escribe que de esta vez se entregaron al Rey mas de ochocientas casas de moros que estaban retirados en los montes. Recibió el Rey con esta embajada singular ale-

gría, y comunicóla con los barones y ricos hombres del ejército. Juzgaron todos que se debía aceptar la promesa del moro, y admitirle en la gracia del Rey. Añadió el mensajero que debía el Rey enviar para seguridad de los suyos, algunos caballeros del ejército una legua léjos de allí, donde estaba Benahabet, y que de su parte quedarían, segun escribe Desclot, en rehenes algunos hijos de los mas principales. Salieron de los nuestros veinte de á caballo, y halláronle en el puesto señalado. Vino Benahabet adonde el Rey estaba, acompañado de los suyos y de los soldados cristianos, con veinte acémilas cargadas de refresco y regalos, trigo, cabritos, gallinas y uvas, las cuales, como notó Marsilio, traian dentro de unos grandes costales con tal artificio, que no se maltrataban en manera alguna. Repartió el Rey aquel refresco entre los nobles. Al moro le recibió con tanto gusto, que el mismo en su Historia nos refiere lo tuvo por un ángel de Dios, por los muchos y muy notables servicios con que continuó despues la amistad con los nuestros. Porque á mas de los regalos ordinarios, con que cada dia acudia, fué su autoridad de suma importancia para la conquista, Á la despedida le concedió el Rey, para seguridad de su persona y de los suyos cuando volviessen á los reales, un pendon. Al cabo de algunos dias volvió á enviar otro mensajero, dando aviso de que las otras dos partes de la isla, desde el lugar donde tenian los reales hasta el cabo último que mira á Menorca, ya se habian reducido á su obediencia; y así cada semana traian al ejército todo género de vituallas y regalos, con que los nuestros, como dice Marsilio, se tenian por muy dichosos y felices, y el Rey por señor de todas las villas y lugares de la isla.

Vino otra vez Benahabet y representó á D. Jaime, que pues los moros de las villas estaban en su obediencia, convenia nombrar dos personas de las mas principales de los nuestros, que con título y autoridad de bailes los amparasen y administrasen justicia. Fueron estos Be-

renguer Durfort natural de Barcelona (a), y otro caballero principal de Montpellier llamado Jaques Sans, persona de singular valor y confianza. Estos son los primeros que con título de bailes han gobernado esta isla; la cual, segun escribe Marsilio, en el tiempo de la conquista estaba repartida en tres partes ó *terzones*. La montaña tenia en su distrito, Andraix, Calviá, Puigpuñent, Espórlas, Valldemoza, Sóller, Scorca, Pollenza y Bellver. A la raiz de los montes, Marratxí, Scamí, Rubinas, Inca, Selva y Campanet. En el llano, Lluchmayor, Castellig, Montuiri, Cámos, Porréras, Felanitx, Manacor, Artá, Petra, Muro, Sineu y Canarossa. Estos eran en aquel tiempo los nombres de los lugares de esta isla. Verdad es que el Rey en su relacion hace mencion de estos mismos lugares, puesto que con alguna diferencia, esto es, Andraix, Santa-Ponsa, Bunyola, Sóller, Almaluig y Pollenza, en los montes mayores de Mallorca que miran hácia Cataluña. Y en los llanos, Montuiri, Canarossa, Inca, Petra, Muro, Felanitx que ántes se decia el Castillo de Santuiri, Manacor y Artá: así se deben leer estos nombres, y no como están en Zurita: á los cuales juntando el término de la ciudad principal, venian á hacer hasta quince poblaciones. Verdad es, que segun el Rey nota en su historia, en tiempo de los moros, no eran mas de doce mercados, como él los llama. Y no se debe entender que todos los dichos lugares fuesen entonces villas ó poblaciones grandes, porque como al principio habemos notado, las villas principales eran solas seis, las demas eran aldeas y lugares pequeños. De estos nombres los mas son hoy dia poblaciones y villas principales, como ya tenemos referido.

(a) Miedes lib. 6, cap. 13.

APRIETAN LOS NUESTROS EL GERGO.

Iban cada dia los nuestros ganando tierra al enemigo, y acercándose mas á los muros con trincheas y minas (a). Trabábanse continuamente muy bravas escaramuzas, con las cuales no pudiendo los moros sufrir mas la valentía de los nuestros, iban perdiendo los brios y la esperanza de poderse defender. Al contrario los cristianos, deseando ver el fin de aquella tan gloriosa empresa, cobrando mayor coraje fabricaban nuevos fosos y minas, con que desmantelaban los muros, y echaban por tierra las torres de la ciudad. Entre tanto los cercados no cesaban, con los trabucos y otros ingenios de batir, de recibir muchos y muy notables daños. Estando en este aprieto, imaginaron una de las mas grandes y atroces crueldades que jamas inventó la malicia humana, ó por mejor decir, la furia diabólica. Habia en esta ciudad, que entónces servia de lo que ahora es Argel, (infame nido y ladronera de corsarios) una gran muchedumbre de cautivos cristianos. A todos, atándolos desnudos en unas grandes cruces, los pusieron sobre el muro á la parte donde era mas recia la batería, pensando con aquella infernal invencion, impedir el combate. Viendo los nuestros un espectáculo tan lastimoso, y conociendo que desde allí les hacian señas para hablarles, acercáronse mas al foso para oír lo que decian. Mostróse aquí el pecho y valor de aquellos verdaderos cristianos, armados con el escudo impenetrable de la viva fe. Porque no solo no pidieron á los nuestros que aflojasen en el combate; pero aun con las veras posibles los animaron á pasar adelante sin parar un punto, advirtiéndoles que ellos estaban aparejados á perder mil

(a) Zurita lib. 3, cap. 6.—Desclot lib. 1, cap. 11.

vidas, por el nombre de Jesucristo y por la exaltacion de su santa fe; y que continuasen la batería por aquella parte, sin reparar en el daño particular que á ellos les podria redundar, pues anteponian el comun provecho á sus mismas vidas; y que la ciudad quedaba todavía bien pertrechada por dentro, y no se podia rendir por otra parte. El Rey, visto un caso tan nuevo, tomando acuerdo con los prelados, barones y capitanes del ejército, determinó continuar el asalto por aquel mismo lugar. Con esta deliberacion prosiguieron el combate. Pero fué Dios servido que las balas de los trabucos, puesto que repelaban las ropas y aun los mismos cabellos de aquellos valerosos cautivos é invictos mártires en el deseo, no hiriesen jamas á ninguno de ellos ó les hiciesen una mínima lesion. Tal es la providencia admirable del Padre Soberano, que con evidentes muestras de su infinito poder, dispensando en las leyes y curso ordinario de la naturaleza, remunera el valeroso ánimo de los que por él padecen. Quedó con este tan milagroso suceso, vencido el furor de aquellos bárbaros; y así viendo que aquella fiera invencion no les aprovechaba, volvieron los valerosos cautivos á las mazmorras. Los nuestros continuaron el cerco mas apretadamente, con minas y otros ingenios. En particular (a) con la industria de dos soldados de Lérida, el uno llamado Proet y el otro Juan Chico, emprendieron cegar el foso para que no impidiese la gente de á caballo, cuando quisiese arremeter. Los moros, para estorbar aquel daño, con una contramina pegaron fuego en la madera y rama, con que la cava se iba llenando. Acudieron luego los nuestros al reparo, echando agua de la acequia hácia aquella parte que se habia ya arrasado, con que se atajó el fuego. No desistieron los enemigos de buscar otras máquinas, para impedir el asalto. Mas todas ellas, con la providencia y singular valor del Rey, y la diligencia y esfuerzo de su gente, fueron en vano.

(a) Zurita cap. 7.

TRATA EL REY MORO

DE DARSE Á PARTIDO.

Hallándose el Jeque en este tan riguroso aprieto (a), despachó sus mensajeros al rey D. Jaime, para que mandase enviarle algunas personas de confianza, con quienes pudiese tratar de partido. Fué D. Nuño con diez caballeros, llevando consigo por faraute un judío natural de Zaragoza llamado Bachel, muy perito en la algarabia. No se quiso el moro declarar del todo por entónces. Poco despues supo el Rey por medio de D. Pedro Cornel, á quien lo habia descubierto cierto renegado que ántes se decia Gil de Alagon y despues Mahomete, que la voluntad del Jeque era pagar todos los gastos de la armada y pasaje hechos generalmente, así por el Rey, como por todos los demas prelados y ricos hombres, y que aseguraria la salida. Mostró el Rey notable sentimiento de que nadie tuviese atrevimiento de tratarle de partido alguno, y aun segun refiere el mismo, añadió: *Yo os juro por mi corona real, y por la fe de Jesucristo en que vivo y confio salvarme, que si me diesen tanta plata, cuanta podia caber desde el campo hasta los montes, no la tengo de recibir; ni ménos concierto alguno, sinó se nos entrega de esta vez la ciudad, por medio de la cual habemos de dar la vuelta á Cataluña; y así, yo os mando en pena de mi desgracia, que no me trateis mas de semejantes partidos.*

Sin embargo de que el Jeque entendió esta tan firme deliberacion, procuró hablar otra vez con D. Nuño. Para

(a) Zurita lib. 3, cap. 7. — Desclot lib. 1, cap. 12. — Marsilio. — Historia Regis.

esto mandó parar junto á la puerta de Portopí una grande y hermosa tienda, con ricos y curiosos asientos. Entre tanto cesaron las armas por ambas partes. Allí recibió el moro á D. Nuño con muestras de alegría. Quedaron en su compañía solos dos ancianos y un hebreo que servia de intérprete. Los caballeros que habian venido en compañía de D. Nuño, trabaron plática con los que estaban junto á la tienda: y como D. Nuño preguntase al moro, qual era su intento y el fin de aquella plática; le respondió, que se maravillaba mucho que el rey de Aragon, no habiéndole él jamas agraviado, le tratase con tanto rigor, procurando con todas sus fuerzas y poder despojarle del reino que Dios le habia encomendado; y así que le rogaba cuan encarecidamente podia, que desistiese de aquel intento, y que estaba aparejado á recompensar liberalmente dentro de cinco dias todos los gastos que en la jornada habian hecho, y asegurarle la vuelta; y porque no entendiesen que estaban faltos de bastimentos y municiones para continuar la defensa, que enviase el Rey dos ó tres caballeros á reconocer la ciudad; y que hallarian en ella una lucida guarnicion de soldados, un número increíble de ciudadanos, mantenimientos para muchos meses, grande almacen de armas, municiones y caballos. Donde no, que no les guardasen partido alguno. Añadió mas, que no hacia caso de ver en parte sus muros demantelados, y algunas torres echadas por el suelo; porque tenia por imposible que pudiese ser entrada la ciudad estando defendida de tantos y tan valerosos y tan fieles vasallos suyos. Oidas estas razones, respondió don Nuño: primeramente en lo que decia de que no tenia enojado al rey D. Jaime su señor, que debia acordarse que poco ántes sus vasallos le habian tomado una tarida con mucha y muy rica mercadería, y que enviándole un mensajero, personaje de cuenta y de la casa del Rey, llamado Jaques Sans (fué este sin duda uno de los varones que el Rey nombró por bailes, segun atras referimos) le

habian tratado malamente, desdeñando el nombre y autoridad de su Rey y Señor. Añadió mas :

Este es el Rey, cuyo nombre no habeis querido conocer, cuyo señorío no quisiste reconocer, cuya autoridad y poder menospreciaste, cuya embajada desechaste, sin concederle lo que tan justamente pedia. Así que tenia el dicho D. Jaime rey y señor suyo, muy justas y bastantes causas de enojo y venganza contra él. Remató la respuesta diciendo: *Que el Rey su señor era mozo, y aquella la primera empresa, de la cual no desistiria hasta haberla llevado á cabo con victoria y renombre; y que aunque los suyos le quisiesen aconsejar lo contrario, que en esto no los escucharía.* Replicó el Jeque, que daría cinco besantes (era una moneda de plata que valia cada uno tres sueldos y cuatro dineros barceloneses, como dice Zurita) por cada cabeza de hombres, mugeres y niños; y que le rendiría la ciudad, con que le dejase todos los navíos necesarios para pasar con su gente á Berbería.

Vuelto D. Nuño con esta relacion á los reales, dijo secretamente al Rey que traía muy buenas nuevas. Mandó luego juntar los obispos y ricos hombres y los otros caballeros del ejército, para que delante de todos refiriese lo que el moro le habia dicho. Hízolo D. Nuño con gusto, porque venia bien con lo que el Jeque deseaba. No quiso el conde de Ampúrias hallarse en la junta, desdeñando cualquier concierto, por continuar el cerco; de donde, decia, no se podia partir hasta que la ciudad fuese rendida y saqueada. Los que en ella se hallaron fueron D. Ramon Alemany, D. Garao de Cervellon hijo de D. Guillermo y sobrino de D. Ramon Alemany, y don Guillermo de Claramonte, todos deudos de la casa de Moncada, con los obispos y otras personas eclesiásticas, los cuales dieron mano á D. Berenguer de Palou obispo de Barcelona, para que en nombre de todos dijese su parecer en aquel caso. Escusóse primero el obispo con su

estado, por ser aquel negocio mas propio de gente versada en armas, que de los que trataban del gobierno eclesiástico. Al fin por obedecer al mandamiento del Rey, y condescender con la voluntad y ruegos de tantos y tan ilustres varones dijo: *Que aunque era verdad que en aquella jornada se habian padecido tantos y tan grandes trabajos, con pérdida de tan esclarecidos varones que en las refriegas pasadas habian muerto, cuya sangre podian ahora tan justamente vengar; con todo eso no le parecia el partido que el moro ofrecia, tal que no se pudiese escuchar. Al fin, acabó remitiéndose al juicio de los caballeros que allí se hallaban.*

Mandó entónces el Rey al conde de Rosellon que diese su parecer, y fué en esta forma. *Prelados y barones, todos los que habemos venido á esta conquista tenemos por blanco servir á Dios y al Rey nuestro Señor que aquí tenemos presente, convirtiendo á la fe de Jesucristo este reino, y al vasallaje de su corona; y así, aceptando el concierto que el moro nos ofrece, será sin duda salir con nuestro principal intento, ganando la isla y reduciéndola á la fe santa y á la obediencia de nuestro Rey, y accesoriamente enriquecernos con los despojos del enemigo, sin derramamiento de sangre, ni ponernos sin causa en riesgo de perder las vidas. No digo mas por ser yo el medianero en estos tratos.*

Tomó la mano Ramon Alemany y dijo: *Señor, nosotros hemos seguido esta empresa por servir á Dios y á V. M. con nuestras personas y haciendas, y en ella habemos perdido nuestros deudos, amigos y vasallos vuestros tan leales y nobles como es notorio. Y pues Dios nos pone la ocasion en las manos para vengar honradamente la muerte de ellos, hagámoslo sin dilacion alguna, que este será el medio único para ganar este reino, y consagrar nuestra fama á la eternidad. Porque ¿quién no ve que dando lugar á que estos ene-*

migos nuestros y de la fe de Jesucristo y de vuestra real corona puedan pasar al Africa, muy en breve cobrarán la isla, ayudados de aquellos bárbaros? Así que, Señor, pasad adelante hasta ver conquistado del todo este reino, y vengad la muerte de tantos y tan nobles y tan fieles vasallos vuestros. Luego D. Guillen de Cervellon y D. Guillen de Claramonte sin rodeos algunos en alta voz dijeron: Señor, Señor, por Dios os suplicamos, que os acordeis de D. Guillen de Moncada que tanto os servia y amaba, cuya sangre se derramó en esta tierra. No querais, Señor, echar en olvido el celo tan ardiente que tuvo de vuestra honra, y no consintais que su muerte sea vendida con tratos y conciertos poco ó nada honrosos: dese venganza á la muerte con otras muertes, y los filos de vuestras vencedoras espadas cobren nuevo lustre con la sangre de vuestros enemigos. Tened en la memoria á D. Ramon de Moncada y á los otros nobles que han sido pasados á cuchillo en la batalla; cuyas muertes echaremos en perpetuo olvido, si los que las causaron escaparen con vida de nuestras manos.

Inclinábase el Rey al principio al parecer de D. Nuño, juzgando que de aquella suerte seria mas cierta y ménos costosa la victoria y el señorío de este reino; advirtiéndole que aquellos nobles caballeros, que habian perdido sus vidas en la demanda, habian ganado en el cielo una bienaventurada y gloriosa eternidad, y en la tierra fama inmortal: mas despues viendo que todos los del linaje de Moncada no cesaban de decir á voces: *Éntrese la ciudad á fuerza de armas, y no se dé lugar á conciertos algunos*; parecióle forzoso seguir el parecer de aquellos tan nobles caballeros, sin admitir partido.

Descot siente que la causa por que no se efectuó el concierto fué porque el Rey se reservó libertad de reconocer los moros al tiempo del embarcarse, en lo cual el Jeque no quiso consentir. Dice aun mas, que el moro por

ver que le asaltaban sobre concierto, sin embargo de que estaba en el último trance, y á punto de rendirse á toda la voluntad del Rey, temiendo algun trato doble, volvió atras la palabra; y que envió á decir que no se queria rendir por ninguna via. Pero lo mas cierto y averiguado es lo que dejamos referido, siguiendo la historia real. Méenos fundamento tiene lo que refiere otro autor (a), diciendo que el pasaje milagroso de san Raimundo de Peñafort, fué por no haber querido el rey D. Jaime admitir las condiciones que el Jeque le ofrecia, como veremos en su lugar.

Á mí, considerando el fin principal de esta jornada, que era conquistar la isla, y con la obediencia y vasallaje al Rey, introducir la ley santa de Jesucristo, no me parece fué deliberacion del todo justificada, desechar el libre entrego que el moro ofrecia con tan honrosas condiciones para los nuestros. Que sin duda no carece de temeridad abalanzarse sin causa á los trances peligrosos de la guerra, queriendo mas comprar con sangre lo que á pie enjuto podian alcanzar. Ni la venganza de los caballeros muertos en la batalla, obligaba precisamente á la total ruina de los moros, cuando con la pérdida de sus haciendas, de su patria y de su libertad, despues de tanta sangre vertida, no quedase con justa satisfaccion, mayormente quedando sus nombres consagrados á la eternidad.

(a) Beuter lib. 2, cap. 21.

DASE EL ASALTO GENERAL

Y ÉNTRASE LA CIUDAD.

ENVIÓSE al moro esta determinacion, el cual viéndose puesto en la última desesperacion, juntó sus capitanes y varones principales, y les dijo:

Fieles y amados vasallos míos, ya sabéis que este reino ha sido poseído por más de cien años del gran miramamolín soberano emperador de nuestra nacion, el cual despues quiso hacerme merced de esta isla, que sin duda es un joyel preciosísimo en el profundo de las aguas, y un milagroso refugio para los navegantes, tierra amada y defendida de Dios, llena y abastada de todo género de bendiciones; para que yo os administre justicia en paz, y defienda de las armas y poder de vuestros enemigos en la guerra, como hasta ahora lo he procurado hacer con todas las veras á mí posibles, de suerte que ningun príncipe cristiano se ha atrevido á moverse contra nosotros, hasta el presente que furiosamente pretende á mí despojarme de este reino, y á vosotros de vuestras casas, libertad y vidas. Pues ¿qué diré de las afrentas en que se verán vuestras mugeres, el ultraje de las doncellas, la pérdida de vuestros caros hijos, el atroz derramamiento de sangre de los deudos y amigos, con tanta impiedad é ignominia? No hay peligro, por muy excesivo, que no hayamos de emprender, para librarnos de tantas y tan atroces afrentas: ni muerte por mas fiera y cruel, que no se deba posponer al amor de nuestra patria, amigos, deudos, mugeres é hijos. No nos ha la fortuna vuelto aun del todo las espaldas. Tenemos armas y

*otras municiones y vituallas, y sobre todo vuestros animosos corazones alentados para cualquier trance. Y cuando este haya de ser el último, confío en vuestro valor que será para mayor gloria de todos: y cuando otro suceda, lo que no permita Alá, justo será que vendamos nuestras vidas á precio de sangre enemiga. Conviénenos hacer el último esfuerzo; pues vemos librados en esta última batalla todos nuestros bienes, patria, vidas y honras. Tenemos sin duda el fuego metido en el seno, dentro del lecho el homicida alévoso, el mortal veneno en el plato y la cruel muerte dentro de nuestras mismas casas. Yo, á quien los infelices hados hicieron envejecer, para ver con mis ojos un colmo de tantos males y desventuras, escojo por muy singular prerogativa, ántes morir que sufrir estos agravios contra nuestra ley. Y desde ahora ofrezco esta mi cabeza, cubierta ya de venerables canas, á la muerte por la defensa de esta dulcísima ciudad mia, y para libraros á todos vosotros de las armas de estos rabiosos leones. Decidme pues ahora vosotros vuestro intento. Entónces levantando todos llenos de rabia y furor un confuso y espantable alarido, dijeron á una voz: *Ea muramos todos, muramos ántes que suframos tan grandes afrentas y tan horrendos males, como nos estan amenazando.* Replicó el Jeque lleno de contento: *Esas palabras, amigos, son sin duda anunciadoras y pregoneras de victoria; porque jamas fué vencido en la batalla el ánimo alentado con tan varonil denuedo.**

Con esto, dando de tropel la vuelta hácia la muralla, donde era la mayor fuerza del combate, comenzaron á defenderse con brava obstinacion y denuedo. Arrojan desde el muro flechas, dardos y fuego, con que ofendian en extremo á los que procuraban escalarlo: á los que estaban mas léjos los herian con sus trabucos y otros ingenios de batir. Viéndose en el mayor peligro apretaban los nuestros el asalto, rompiendo, matando y despeda-

zando cuanto les impedía el curso de su empresa. Mas los enemigos, cobrando con la última desesperacion nuevos alientos, ponian en igual reputacion el matar y morir por la defensa de su libertad, de su patria y de su ley: y mas en presencia de su rey, que como un vivo rayo encendía y animaba á todos al combate. Fué esto de inanera que los nuestros vinieron casi á desmayar. Añade Beuter (a) que para atemorizar mas á los cristianos mandó el Jeque tirar con unos grandes trabucos á los reales las cabezas de algunos cautivos cristianos, entre los cuales conocieron las de algunos caballeros. Viendo el Rey aquella tan nueva y estraordinaria resistencia, con que los cercados se defendían y aun ofendían á los nuestros, volviéndose á D. Nuño, le dijo: *¿No os parece que nuestros ricos hombres quisieran ahora haber tomado otro acuerdo, admitiendo el partido tan honesto que los moros nos ofrecian?* Con las cuales palabras, casi arrepentidos los que habian sido autores de aquel consejo, dieron muestras de quedar corridos, y aun escribe el mismo Rey que algunos de ellos pretendieron que se debia de nuevo entablar el concierto pasado. Mas D. Jaime, juzgando que seria mengua de su real corona solicitar partidos que ántes habia menospreciado, no dió lugar á tales tratos. *Con todo eso, añadió, pues que á vosotros así os place, si los enemigos otra vez nos ofrecieren el mismo partido, no lo desecharemos. Por ahora yo solo os animo y exhorto cuan encarecidamente puedo, á que paseis adelante hasta rendir y entrar la ciudad.* Dicho esto, mandó proseguir el asalto (b): para lo cual hizo labrar un gran castillo de madera, cubriéndolo de planchas de hierro y otros materiales. Lo mismo hizo D. Nuño: y de la madera de las máquinas hicieron ingenios para escalar el muro. No estaban entretanto los cercados ociosos; ántes bien habiendo labrado un trabuquete, tirando con él muy recias y grandes balas, desbarataron

(a) Lib. 2, cap. 12. (b) Desclot supra.

una máquina de las mayores del ejército, que llamaban arnaldaz. Mandó luego el Rey poner otra en su lugar, que se decia de Marsella; mas no fué posible moverla, á causa de los grandes lodos que habian hecho los aguaceros en aquellos dias, y así fué forzoso desclavarla, y en piezas llevarla al foso, y volverla á armar. No fué de provecho esta diligencia á los nuestros, porque luego los moros con sus trabucos la hicieron pedazos. Por lo cual, volviendo otra vez á armar otros ingenios de batir, y labrando una muy honda cava junto á otra del conde de Ampúrias, la víspera de san Andres dieron tal batería á los contrarios, que echaron por tierra mas de veinte brazas de muralla. El dia siguiente, viendo los nuestros el muro caido, arremetieron con intento de entrar por la parte que estaba desmantelada. Trabóse una muy recia y brava escaramuza, y sin duda hubieran salido con su intento, si el Jeque no llegara con todo su poder al socorro de los suyos. Esto y haber los moros edificado un muro muy grueso y alto á la parte de adentro con muchas garitas y ballesteras de madera, obligó, segun cuenta Desclot, á los cristianos á retirarse, sin entrar en la ciudad aquella vez. Escribe mas el sobredicho autor, que el sábado siguiente despues de la fiesta de san Andres, cayó una torre y otro lienzo del muro que el conde de Ampúrias habia mandado cavar, con lo que determinó el Rey con parecer de los de su ejército, dar el asalto general el domingo por la mañana. Apercibiéronse todos con grande alegría para el combate, deseosos de emplear sus vidas en servicio de Dios y de su Rey. Armáronse con las armas materiales y espirituales, esto es, del sacratísimo cuerpo de Jesucristo; y acercándose mas á la ciudad, trabaron una terrible escaramuza, en que los cristianos hicieron todo el esfuerzo posible, y se arrojaron hasta trescientos por una puerta de solos seis palmos de ancho: mas fué tan grande la resistencia de los cercados, que se hubieron luego de retirar al foso, á

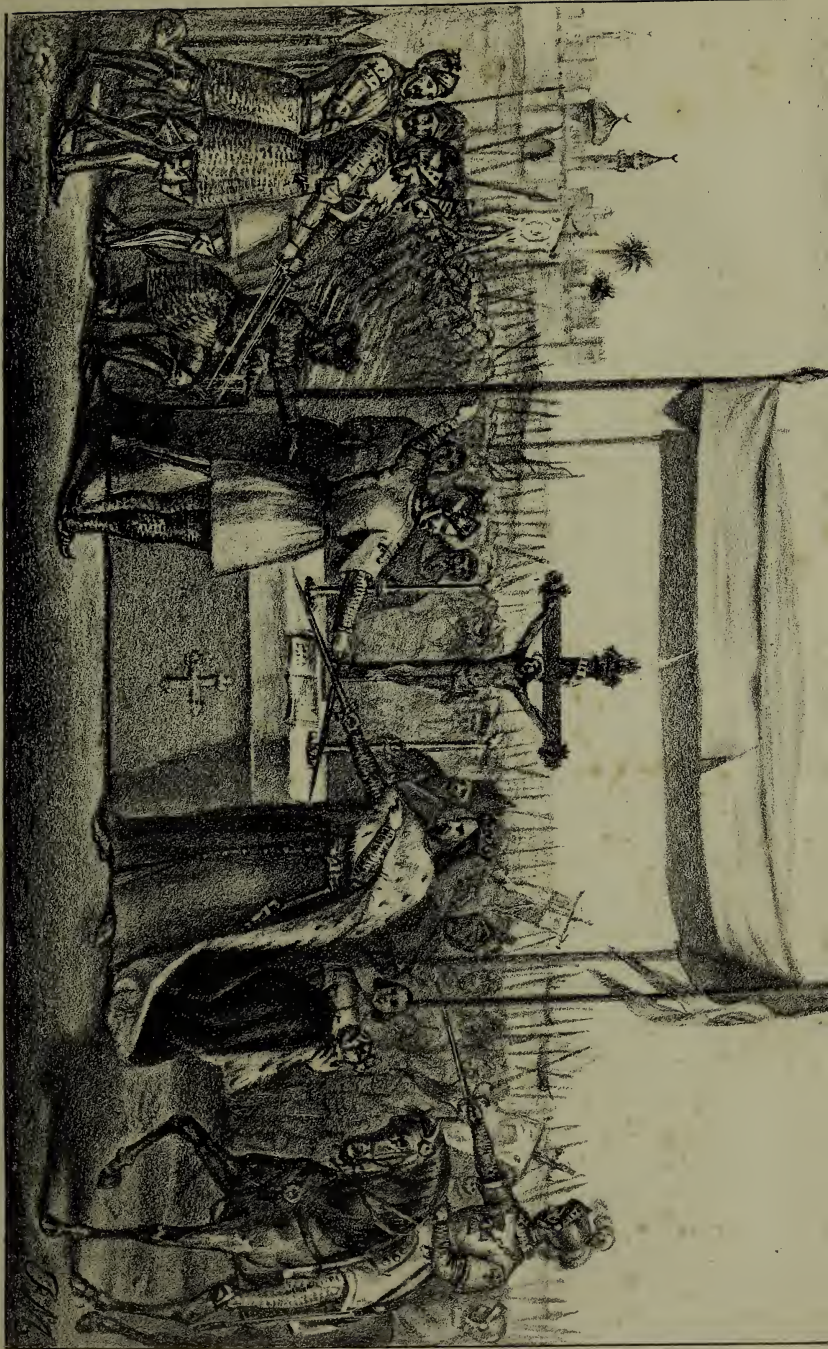
donde les arrojaron tanta cantidad de piedras, leños, lanzas y cal ardiente, que puestos casi en la última necesidad, se recogieron á las trincheras. Quedaron muertos de los cristianos solos nueve, y de los enemigos trescientos, y otros doscientos mal heridos. Duró esta batalla desde la mañana hasta la tarde, y si la puerta por donde entraron no fuera tan estrecha, sin duda aquel dia se ganara la ciudad.

La noche siguiente cayó á pedazos una torre que el conde D. Nuño habia mandado minar, con lo cual se animaron él y sus caballeros y otros peones á escalar el muro; pero apretados de una infinita muchedumbre de enemigos, y faltándoles el socorro, fueron derribados en el foso, quedando muertos treinta y tres: los demas se retiraron al campo. Continuóse despues por ambas partes el combate, unos tiraban con los ingenios muy recias y grandes balas; otros entendian en cavar y dismantelar los muros; otros en pegar fuego á las puertas, las cuales dado que estaban forradas de gruesas planchas de hierro, abrasadas caian en el foso; todos al fin con igual porfía y obstinacion procuraban salir con la victoria. Entre estos caballeros, que en este asalto se señalaron, fué uno Oliver de Térmens, el cual por órden de D. Nuño á los primeros del mes de diciembre, habiendo hecho cavar una grande mina á la parte de levante, derribó trece brazas de la barbacana; con lo que el foso quedó tan raso que á pie llano se podia pasar hasta la muralla. Conocieron los moros el grave daño que por aquella mina les venia, y hecha otra contramina, trabaron con los nuestros una tan recia escaramuza, que les obligó á desistir de aquella obra. Tambien el preboste de Tarragona tuvo particular cuidado de labrar otra cava, con que derribó mas de diez brazas del muro, haciendo con los suyos tal estrago, que dejó á los enemigos muy desalentados, y á los nuestros con grandes esperanzas de la victoria. Habia D. Nuño hecho acabar de todo punto un gran castillo, el cual por

mucho que trabajaron por espacio de ocho días, por causa de los escesivos lodos, no fué posible arrimar al muro. Serenado despues el cielo y estando ya el suelo mas enjuto, propuso el Rey grandes premios á los de Marsella, si llevaban aquel castillo al puesto que habian determinado. Al mismo punto comenzaron á hincar en tierra gruesos palos y antenas, y á plantar gruas, carrizos y ruedas, con que arrancaron aquella máquina del lodazal en que estaba casi clavada. Llegada la noche, cubriéndola con muchos colchones para defenderla de los tiros, al fin la llevaron al foso. La mañana siguiente viendo los moros aquel castillo, quedaron por un rato suspensos y acobardados; pero despues recobrando mayores fuerzas, descargaron sobre él con sus trabucos tantos y tan recios tiros, que en un punto hicieron piezas los colchones y otros reparos con que estaba defendido. Procuraron los marseleses con estremada diligencia acudir al reparo, cubriéndolo con las redes y otras máquinas de sus navíos. Por otra parte los ballesteros y gente de armas que estaban en el castillo, daban tan recia batería á los enemigos, que apénas habia quien osase asomar. Al fin, viendo que nada les aprovechaba, procuraron pegarle fuego. Mas atajó este peligro la vigilancia del Rey, mandando verter las corrientes de la acequia hácia el foso.

Ántes de Navidad convidó el moro Benahabet, de quien arriba hablamos, á D. Nuño á pasar aquellas fiestas en su compañía, en la villa de Pollenza, para tomar algun alivio en medio de tantos y tan largos trabajos: aceptó el conde el convite, y habiendo pedido licencia al Rey para irse, prometió que volveria dentro de cuatro días, acordando que entre tanto tuviesen buenas guardas. Llegó en esta sazón el conde de Ampúrias, y sabida la determinacion de D. Nuño, pareciéndole cosa muy recia y fuera de razon querer en tal ocasion buscar deportes y pasatiempos; dijo que si D. Nuño queria tener las fiestas en Pollenza, él tambien las pasaria en Castellon. Viendo

HEROICO SUFRIMIENTO





D. Nuño el justo sentimiento que el Rey y los demas mostraban por su partida, mudó de parecer; y para mostrar el gran deseo que tenia de servir en aquella jornada, dijo que habia pensado una traza muy importante para efectuar la conquista, y era que habiéndose señalado primero el plazo cierto para dar el asalto general, todos los barones, caballeros y demas gente del ejército se juramentasen solemnemente de no retirarse del combate, hasta *entrar la ciudad ó morir*. Pareció muy bien al Rey este acuerdo; y así habiendo hecho junta general de los prelados y ricos hombres y de los demas caballeros del ejército, mandó poner una cruz y los cuatro santos evangelios sobre un altar (a). Quiso el Rey ser el primero en aquel no ménos valeroso que religioso hecho; pero estorbáronselo los grandes, por el respeto debido á la autoridad y soberanía real. Desclot siente lo contrario (b), afirmando que en hecho de verdad primero juró el Rey, puesto que le advirtieron que no tenia obligacion de entrar en la ciudad, hasta que de todo punto fuese rendida; mas que él replicó que no se habia de tomar que él no fuese el primero en el asalto. Añade mas el sobredicho autor, algunas condiciones que bajo de dicho juramento prometieron guardar. Que primero habian de subir los pendones de todos los capitanes, y luego ellos con sus caballeros, y que á estos siguiesen los peones en escuadron cerrado, y que nadie osase volver las espaldas, aunque los hiciesen pedazos; y si alguno caia, ahora fuese conde ó caballero, le dejasen donde quedaba muerto, sin que nadie se atreviese á retirarle; pero que si veian herido de muerte á algun deudo ú otro cualquiera extraño, lo apartasen, y que procurasen encomendarle á Dios, por quien padecia. Otro sí: que no pudiese el herido volver á las tiendas: que nadie viendo la muerte de los amigos, compañeros ó deudos, se parase ni llorase; sinó que con las veras posibles procurase vengarlos: que si alguno viese

(a) Marsilio. (b) Lib. 1, cap. 12.

á otro que volvía las espaldas, luego le hiriese y matase como enemigo público: que nadie, entrada la ciudad, osase tomar posada ó alojarse, hasta quedar del todo rendida, ni tampoco se atreviese á usurpar el alojamiento que otro hubiese primero ocupado. Todo esto juraron debajo de gravísimas penas, dándose los quebrantadores de este sacramento y homenaje desde luego por falsos y *baras*, esto es, por traidores á Dios y al Rey. Siguióse al juramento una grave exhortacion que hizo un obispo (creo sería D. Berenguer de Palou) á todo el ejército, animándolo á tomar varonilmente las armas, hasta morir por la fe de Jesucristo y servicio de su Rey. Desecha la junta de los prelados y ricos hombres, refiere Marsilio que llegó uno de ellos, y advirtió secretamente al Rey que mirase que convenia poner muy gran cuidado en guardar que los moros de la isla, que hasta aquel punto se habian mostrado amigos y leales, no intentasen entrar en la ciudad, á dar socorro á los cercados; porque de aquella suerte seria en balde el cerco y todo cuanto hasta aquel punto habian ganado. El dia siguiente llegaron al campo los dos bailes, á los cuales el Rey habia encomendado las villas, afirmando que no se tenian por seguros entre aquellos moros: con que quedó confirmado aquel buen consejo. Mandó el Rey doblar las centinelas y postas, y poner mayores guardas, esto es, á la artillería y máquinas de batir, y enfrente de la puerta que entónces decian de Barbolet, y hácia la puerta de Portopí, y en cada una puso cien hombres de á caballo bien armados, para que defendiesen la entrada de los moros montañeses en la ciudad. Era en aquellos dias el frio y heladas estraordinariamente rigurosas; por lo cual, no fiándose el Rey de la gente comun que habia puesto en las centinelas, por haber hallado que muchos se retiraban á sus alojamientos, mandó que los ricos hombres y los caballeros de su mesnada, y lo mas lucido del ejército hiciesen las postas, y esto por espacio de cinco dias conti-

nuos, de los cuales los tres últimos fué tanta la vigilancia de este valeroso Príncipe, que jamas cerró los ojos, ni tuvo un punto de descanso, faltando á las necesidades del cuerpo, para acudir á las obligaciones de su oficio. Pidió en esta ocasion á los mercaderes que seguian el ejército sesenta mil besantes (131) prestados, prometiendo pagarlos, ganada que fuese la ciudad.

Llegado el alegre y solemne dia del Nacimiento, despues de haber todos oído misa y comulgado con muy grande devocion, el Rey armó caballero á un hijo de un conde aleman, llamado Carroz, el cual en aquella jornada le servia valerosamente, y despues fué remunerado en el repartimiento de la isla. Todo aquel dia se pasó en regocijo, júbilo y fiesta sin dar asalto, ni trabar escaramuza, honrando con aquellas muestras la venida al mundo del Príncipe de la paz; los otros tres siguientes se emplearon en cavar minas, dismantelar el muro, pegar fuego á las puertas, llenar el foso y abrir camino para la entrada. La noche ántes del postrero de diciembre, que era el dia señalado para el asalto general, vino á la tienda del Rey Lope Jimenez de Luecia, avisándole que juzgaba que seria espediente, que se diese aquella noche el asalto; porque habia sabido que los de la ciudad estaban muy descuidados, que por las plazas no se veian sinó cuerpos de hombres muertos, y en los vivos una general confusion, temor y espanto; y que con dos mil soldados podian entrar dentro por las minas, con muy poca ó ninguna resistencia. El Rey, aunque mozo en los años, pero muy sabio y prudente en los negocios de la guerra, reprehendió gravemente aquel consejo, juzgando que no convenia aventurar el asalto, y fiarlo en la oscuridad y tinieblas de la noche; cuando ni el respeto debido á la presencia del Rey, ni la vergüenza ó recelo de ser tenidos por cobardes enfrena los ánimos de los soldados, los cuales las mas veces suelen encubrir su flaqueza, desamparando el puesto y asegurando sus vidas, pospuesto vil-

mente el honor y lealtad, á su propia salud, con el manto tenebroso de la noche. No de otra suerte que el leon, aunque en generosidad y braveza esceda á todos los demas animales, cuando ve que los cazadores no lo pueden descubrir, encomienda su vida á los pies y huye á toda furia; siendo verdad que en presencia de ellos arremete y hace armas incontrastables. Apercibiéronse todos aquella noche para el combate.

Al romper del alba del postrer dia de diciembre, que amaneci6 muy claro y templado (pron6stico de un alegre y feliz suceso) oyeron todos misa, y se armaron con el sacrat6simo cuerpo de nuestro Se6or Jesucristo y de las armas exteriores, y luego como quien iba á morir 6 vencer, se abrazaron con grande ternura, perdonándose las injurias, y haciendo otras demostraciones de verdaderos soldados de Jesucristo. Ent6nces el Rey, que hasta aquel punto jamas habia dejado de cumplir con todas las obligaciones de un prudente y valeroso general, anim6 á todos á la pelea advirtiéndoles :

„Que aquel dia podian dar claras muestras á todo el mundo del deseo que en sus pechos ardia de la exaltacion y propagacion de la santa fe, y del valor y fidelidad con que como buenos vasallos siempre le habian servido, acudiendo juntamente á la honra de Dios, al servicio de su corona, al bien y provecho de toda la cristiandad. Que aquella batalla seria la 6ltima y remate de todos sus trabajos, y principio de una gran riqueza 6 de una eterna felicidad; y que pues la causa era tan justificada, no dudasen del socorro y favor divino, con que hasta aquel punto habian sido alentados. Que los enemigos estaban casi rendidos y arrinconados dentro de los muros de la ciudad. Que la osadía y denuedo son la mayor arma, así ofensiva como defensiva, y el miedo y cobardía, cierta ruina. Que se acordasen del ejemplo de tantos y tan esclarecidos y valientes caballeros, deudos, amigos y compa6eros suyos, los cuales animosamente habian trocado

la vida presente con la gloriosa eternidad, cuya sangre podian ahora honrosamente vengar.”

Todo esto les representó, por la fidelidad que debian á su Dios y á su Rey, y por el juramento que tenian prestado, y por el valor y nobleza de sus personas, y por lo que debian á las esperanzas que todo el orbe habia concebido de aquella empresa. Finalmente les aseguró una y muchas veces de su parte, que no dejaria con su persona de ayudarles hasta morir, y habida la victoria, la cual infaliblemente se prometia del favor del cielo, y valor de sus personas, de honrar sus trabajos y premiar aquellos peligros á que denodadamente se ofrecian, con una muy cumplida remuneracion. Y luego dando señal de acometer dijo: *Ea varones, arremeted en el nombre de nuestro Señor Jesucristo, y entrad en la ciudad que Dios nos tiene ya dada.* Mas ninguno se quiso mover. Levantando entónces los ojos al cielo con un singular afecto dijo (a): *O Reina soberana Madre del Unigénito, nosotros habemos venido para serviros á vos y á vuestro Hijo en esta empresa, y para que su santo nombre y tu virtud gloriosa sean engrandecidos; rogad pues á vuestro Hijo que me libre de tan grande afrenta, y envíe á todo este ejército el espíritu de la verdadera fortaleza;* y luego volvió en voz alta á decir: *Ea, ea varones esforzados, arremeted en nombre de Dios. ¿Qué temeis esta vil canalla?* Y habiendo repetido lo mismo tercera vez, comenzaron todos, como quien despierta de un torpe y pesado sueño, á moverse en buena ordenanza; y levantando un horrendo alarido á una voz dijeron: *Santa María! Santa María!* Y miéntras se iban acercando mas, no cesaban de invocar el nombre santísimo de María; que, segun el mismo Rey nos refiere, lo apellidaron mas de treinta veces, hasta que llegaron cerca de la ciudad enfrente de la puerta Pintada.

De los peones, el primero que al entrar se aventajó á

(a) Vid. Marsil.

todos fué un soldado natural de Barcelona, cuyo nombre injustamente sepultó el olvido. Este arrojándose denodadamente con un pendon en la mano á la muralla, subió en ella con otros cinco tras él; y derribando los moros que defendian una torre, enarboló el pendon en lo alto, y desde allí haciendo señas con las espadas á los que estaban en el foso, los animaban á que acudiesen á socorrerlos: siguiéronlos otros trescientos de á pie, segun escribe Desclot, y luego la caballería. Entre estos, el primero de todos fué Juan Martinez Dezlava, de la familia del Rey; el segundo, Bernardo de Gulp; y el tercero se decia Sirot de la casa de sire Guillen, hijo natural del rey de Navarra; el cuarto Fernan Perez de Pina. Estos cuatro fueron los que llevaron el priz de haber entrado primero que todos, puesto que segun escribe Marsilio, hubo otros mas de ciento de igual valor y esfuerzo, los cuales tambien hubieran sido de los primeros, sinó los impidiera la estrechura del lugar. Trabóse con el rey moro y sus escuadrones, en la calle que ahora llamamos de san Miguel, una muy brava y sangrienta batalla. Estaba el Jeque en un caballo blanco, armado de todas armas, animando á los suyos y diciendo á gritos en arábigo: *Rodo. Rodo*. Que quiere decir, estad firmes. No desampareis el puesto. Viéronse los nuestros al principio en grande aprieto, por la brava resistencia que hacian los de la ciudad, animados con el ejemplo y valor de su rey; mas al fin, vencidas todas las dificultades, se apoderaron de la entrada de la ciudad, atropellando y matando una infinita muchedumbre de moros, que como un muro impenetrable les impedia el paso. Refiere Marsilio que hallaron dentro una tan grande y tan lucida caballería, que con sus lanzas hacian casi imposible el poder pasar adelante. Pero el valor de los nuestros, alentado con la presencia del Rey, y mas con el favor del cielo, reventó todos los contrastes, y deshizo el poder orgulloso de aquellos bárbaros. Túvose, como cuenta Marsilio, por

cosa averiguada, y lo confesaron despues muchos de los mismos moros, y el dicho autor lo oyó de ellos, y aun el mismo rey D. Jaime despues, habiéndolo mandado averiguar, halló que era verdad que un valiente caballero en un caballo blanco, armado de punta en blanco, iba delante de los escuadrones de los nuestros, y que fué el primero que entró en la ciudad; y segun refiere el mismo autor, se cree que fué el bienaventurado san Jorge, enviado por la Virgen santísima, cuyo nombre con tanto afecto y devocion habian todos tantas veces invocado, como tambien en tiempos pasados le envió, para perseguir al impío apóstata Juliano. Esto escribe Marsilio: otros sienten que aquel grande é insigne religioso, el maestro fray Miguel Fabra, del cual ya ántes habemos tratado, apareció en el aire con una espada en la mano, y que algunos de los mismos moros de la isla, que le habian visto pasar por el aire, despues de la conquista, viéndolo conocieron que era el mismo. Pero lo mas cierto y averiguado es, si ya no es que digamos que aparecieron entrambos, lo que queda referido. Puédese esto confirmar con la autoridad de aquel milagroso y apostólico predicador, san Vincente Ferrer, el cual espresamente dice (*a*) que la festividad del santo mártir Jorge fué instituida por su aparicion, y por lo que favoreció á los cristianos en la conquista de la noble ciudad de Mallorca. Lo mismo escriben Zurita (*b*) y otros.

Denos aquí el lector licencia para que, desviando algun tanto los ojos de este sangriento espectáculo, los pongamos en este invictísimo guerrero, caudillo y patron de la nobleza cristiana, lumbrera de honor, terror y cuchillo de la perfidia mahometana. Su nombre en griego significa *ira de la tierra*; y con razon, pues el cielo soberano le opuso como un vivo rayo contra el furor mahometano, en defensa de nuestra sacra religion, lo que

(*a*) In Sermo. de D. Georg. (*b*) Zurita lib. 3, cap. 8. — Miedes lib. 7.

tambien denota el geroglífico, no historia, con que se nos pinta, librando de los dientes y uñas del espantoso dragon la inocente doncella. Invencion ocasionada de las suertes maravillosas, con que este valentísimo capitan se esmeró en contrastar la braveza de los bárbaros, en defensa de la fe. En el sitio de Jerusalem apareció á un clérigo virtuoso, en figura de un mozo gallardo y resplandeciente, ofreciendo su favor para aquella batalla. Dieron los cristianos el asalto; mas como la resistencia de los moros fuese casi invencible, llegaron á punto de desmayar y desistir de la empresa: entónces fué descubierto el belicoso mártir Jorge con sus armas plateadas y la cruz bermeja en el pecho, que arrimaba una escala y subia peleando por el muro, con que animados los nuestros, y amedrentados los enemigos, quedó la victoria por los cristianos. Este mismo socorro experimentaron sobre la ciudad de Antioquía, y en otras muchas partes. Pero dejando estas batallas estrangeras, vengamos á las que son propias de los reinos de Aragon. En aquel cerco tan famoso que el rey D. Pedro el primero puso á la antigua ciudad de Huesca el año de 1095, el suceso tan memorable de aquella batalla se atribuyó principalmente á las armas vencedoras de san Jorge: lo que algunos han escrito que en un mismo tiempo experimentaron los cristianos el favor y patrocinio de este belicosísimo mártir en la batalla de Antioquía, y en la de Huesca, con asistencia de un caballero aleman (no falta quien diga que de este descenden los Moncadas) que el santo tomó en grupa, y llevó milagrosamente al cerco de aquella ciudad, como cosa contraria á la verdadera cronología lo refutan otros mas curiosos. Yo, por no detenerme mas, lo remito á su propio lugar. Lo cierto es que el rey D. Pedro, agrado á este milagroso favor, ganada la ciudad mandó labrar un templo en honra de san Jorge, en aquel mismo lugar, en que le apareció en la batalla: hoy se llama San Jorge de las Boqueras. Aun añaden algunos que en-

tónces tomó por armas una cruz colorada en campo de plata, y en cada ángulo una cabeza de moro coronada, por cuatro reyes moros que murieron en aquella pelea; y que de estas armas usaron los reyes de Aragon, hasta que tomaron las de los nobilísimos condes de Barcelona, que son los palos bermejos en campo de oro, por la union de aquel reino con este ilustrísimo condado. Por tan señalado beneficio quedó este santo y fortísimo mártir votado por divo tutelar de toda la caballería aragonesa; y su apellido en las batallas, venturoso á los cristianos, y á los bárbaros formidable. Dejo otras muchas apariciones que este santo hizo en favor de los nuestros, y en particular del invictísimo Conquistador, contentándome con solo advertir lo que un moderno refiere (a), que los moros tenian á este gran caudillo tan conocido, por las muchas ocasiones en que tan á su daño se les habia mostrado, que le pusieron por nombre *Huali*, como nosotros san Jorge; y que se despulsaban y perdian el ánimo en viéndole, cayendo muertos de solo espanto sin golpe ni herida alguna. La religion que en honra de este mártir se fundó, y otras particulares alabanzas será forzoso dejarlas, por acudir á lo que es mas propio de mi argumento.

Aunque el ánimo de los nuestros, alentado con tan celestial favor, era incontrastable, con todo eso los enemigos no dejaron de continuar la defensa animosamente. Entretanto era espantoso el clamor y la gritería, y el estruendo, y ruido de las armas, y el herir, y el caer con igual obstinacion y porfía; en los unos con el deseo ardiente de llegar al fin de la victoria, y en los otros por vender costosamente sus vidas. Arrojabán desde los tejados, hasta los niños y mugeres, piedras, fuego, leños: al fin todo era una cruel matanza y horrible carnicería. Duró esta sangrienta batalla todo el tiempo que el Jeque asistió en el combate: pero viendo que los suyos le iban

(a) Escola. Dec. l. 9, cap. 9.

ya desamparando, no pudiendo sufrir mas el peso de la batalla, se fué retirando.

Ganada parte de la ciudad, salieron de tropel por la puerta de *Barbolet*, que ahora llamamos de Jesus, y la de Portopí, hasta treinta mil moros huyendo á toda furia á los montes. Los nuestros, ocupados en recoger los despojos y tesoro, que segun dice Marsilio, era muy grande, no cuidaron de seguir el alcance. El número de los muertos dice la Historia real que fué veinte mil: el obispo Miedes (*a*) no pone mas de diez mil: Desclot (*b*) añade que llegaron hasta cincuenta mil, sin los cautivos que fueron treinta mil. De los nuestros escribe el mismo Desclot, que en la entrada de la ciudad fueron muertos solos cinco que hallaron en el foso. Entrada la ciudad, escribe Miedes (*c*) que la batalla de ambas partes fué muy sangrienta y llorosa, y la victoria dudosa, sin especificar la suma de los que murieron por nuestra parte.

Prosiguiendo despues la entrada, llegaron al lugar mas fuerte de ella, que aun hoy se llama *la Almudayna*, donde estaba y aun ahora se ve el alcázar y palacio real. Y para mas animar á los otros, refiere Muntaner (*d*), que iba el rey D. Jaime delante de todos con una espada en la mano, abriendo camino hasta llegar á la puerta de aquel lugar. Ofreciéronle los de dentro libre la entrada, con que les asegurase las vidas. Hízolo el Rey, dejándoles para su guarda un hombre principal. Entretanto tuvo noticia por medio de dos soldados de Tortosa, del lugar donde Jeque-Bohibe se habia retirado: fué luego allá en compañía del conde D. Nuño, y entrando donde el moro estaba le halló en una casa de un callizo, como escribe Carbonell, que no pasaba, armado con su loriga y sobreseñales de seda blanca, con solos tres de su guarda, armados con azagayas. Luego que vió al rey D. Jaime, escribe Marsilio, que se levantó en pié, y le hizo el de-

(*a*) Lib. 7, cap. 10. (*b*) Lib. 1, cap. 13. (*c*) Lib. 7, cap. 9.

(*d*) Lib. 1, cap. 7.

bido acatamiento. Añaden Muntaner y Desclot, y algunos otros modernos (a), que D. Jaime le tomó por la barba, segun lo habia jurado. Mas ni la Historia real ni Marsilio, nos cuentan este hecho; ántes bien escribe Marsilio, siguiendo la relacion hecha en nombre del mismo Rey, que D. Jaime le trató, aunque infiel y enemigo, con mucha humanidad, asegurándole la vida. De donde se infiere el poco fundamento que tuvo Beuter, en decir (b) que el rey D. Jaime mandó echar á sus pies al Jeque, y que le cortasen la cabeza. En lo demas del suceso del rey moro, no hallamos que en la Historia real ni en otras antiguas se haga mencion alguna, ni tampoco que el rey D. Jaime lo llevase á España para triunfar de él, como notó el obispo Miedes (c): el cual añade que tiene por mas cierto que lo dejó encarcelado en Mallorca, donde despues murió de tristeza y dolor. Pero entónces dejándole algunos ricos hombres y soldados para su custodia, volvió el Rey con su gente á la Almudena; donde luego se le entregaron, ofreciéndole en rehenes al príncipe, hijo del Jeque, que era de edad de hasta trece años. Despues habiéndose hecho cristiano, y tomado el nombre de D. Jaime, casó con D^a Eva, hija de D. Martin Roldan del linage de Alagon (d); y el Rey le honró con la baronía de Hillueca y Gotor, dándosela por juro de heredad. Hase de advertir, que Desclot siente (e), que ántes que fuese entrada la ciudad, un hijo del rey moro salió de ella, y puesto en la presencia de D. Jaime, se le rindió, y que el Rey lo recibió con muestras de amor, y le mandó dar honroso entretenimiento, conforme á su calidad. No sabemos si fué este hijo del Jeque ú otro diferente del que arriba habemos dicho, conforme se refiere en la Historia real y en los demas autores antiguos y modernos. Y cuando no fuese otro, se habrá de

(a) Mariana. — Miedes. — Zurita. — Carbon. in vita Jacobi.

(b) Lib. 2, cap. 10. (c) Miedes lib. 7, cap. 10. (d) Zurita lib. 3, cap. 8. (e) Lib. 1, cap. 12.

dar mayor crédito á lo que habemos ántes referido. Luego que la ciudad fué tomada, mandó el Rey, como tan cristiano y religioso, bendecir la mezquita mayor, que era la iglesia que ahora llamamos de san Miguel, y celebrar en ella misa, en hacimiento de gracias de una tan señalada victoria, á la cual asistieron todos los prelados y ricos hombres, llorando tiernas lágrimas de contento, por ver consagrada á Dios y al culto sacrosanto esta isla. En memoria de esto, cada año se celebrá una misa en esta iglesia, al tiempo que se hace la solemne procesion de la conquista. Y hase de advertir, segun nota Muntaner (*a*), que la dicha procesion general fué ordenada á petición de los primeros pobladores de la isla; y que en ella se trujese el pendon real, y que todos tuviesen obligacion de rogar por el alma del dicho Rey; y que todas las misas que aquel dia se dijesen en la ciudad y toda la isla fuesen por la misma intencion, y para que Dios guarde y defienda á todos sus gloriosos descendientes y sucesores en la corona, contra todos sus enemigos: pia institucion y debido agradecimiento. Mas la costumbre que hoy vemos parece que se contenta con hacer una oracion panegírica en alabanza del autor de esta grandiosa empresa, y sacar en la plaza de las Córtes el pendon y otras insignias y armas reales, que se guardan con grande veneracion en la sala de la universidad: lo demas se remite á la devocion de cada cual (132).

Habia ya anochecido; y así el Rey cansado de tantos y tan escesivos trabajos, queriendo reposar algun tanto, dió órden que el maestro fray Miguel Fabra y su compañero guardasen el tesoro del alcázar real, señalando para su defensa diez caballeros prudentes y valerosos con algunos otros escuderos. Fué esta tan insigne victoria el postrero de diciembre del año de 1229 (*b*): no, como

(*a*) Cap. 28. (*b*) Historia Real. — Desclot lib. 1, c. 13. — Carbon. in vita Jacobi. — Zurita lib. 3, cap. 8. — Mariana lib. 12, c. 14. — Miedes lib. 7, cap. 11.

dice Beuter tropezando con la autoridad de Muntaner, el de 1228. Advirtiendo que los autores que la ponen en el de 1230, cuentan el principio del año desde el día de Navidad de nuestro Señor Jesucristo, y los otros desde las kalendas de enero.

El día siguiente prosiguieron los soldados el saco, en el cual, como notó Marsilio, fué Dios nuestro Señor, como autor de la paz, servido que no se encendiese entre los nuestros riña ó disension alguna, como suele en semejantes ocasiones, y aun escribe el mismo autor, que solia contar Arnaldo de Castell-Viejo, que despues fué fraile dominico, que yendo los vencedores discurriendo por las calles y casas de la ciudad, hallaban muchas matronas y doncellas hermosísimas, las cuales les ofrecian monedas de oro, plata, piedras preciosas, gargantillas y cadenas, y otras preseas y joyas de mucho valor, y llorando tiernamente les decian: *tomad, con tal que nos otorgueis la vida (a)*. En fin, fueron riquísimos los despojos, y la suma de oro y plata labrada casi infinita, con una gran cantidad de vasos ricos, armas, vestiduras, paños de oro y seda, lienzos, caballos y otros mil géneros de riquezas. Sobre todo fué de inestimable valor la recámara del Jeque, y el tesoro de las mezquitas casi de increíble estima. Bastante materia para pagar tantos trabajos, y apagar la sed y codicia de los soldados, los cuales entretenidos y engolosinados con tan rica y grandiosa presa, anduvieron discurriendo por la ciudad ocho días continuos. Añade el mismo Marsilio, que aun los mismos de la casa del Rey, y sus oficiales y ministros no se dejaron ver en todo este tiempo, por lo cual un noble aragones llamado Ladron convidó á D. Jaime en su casa á comer, y descansar aquel día (b). Entre otros despojos no fué de menor precio la libertad, bien verdaderamente inestimable, que dieron á ciento y ochenta cautivos cristianos que hallaron vivos, los demas sin duda los pasa-

(a) Miedes lib. 7, cap. 17. (b) Desclot lib. 1, cap. 13.

ron los enemigos á cuchillo. Á estos el Rey, como tan piadoso movido de compasion, mandó luego proveer de comida y vestidos. Este mismo dia, despues de haber oido misa y comido, se ocuparon en reconocer la ciudad, y hallando en ella una infinidad de cuerpos muertos, cabezas y miembros cortados, y la tierra toda teñida en sangre, y que corria peligro de encenderse alguna peste; procuraron con las veras posibles limpiarla. Para lo cual los prelados concedieron mil dias de perdon por cada cuerpo de moro que sacasen al campo. Echáronlos en unas grandes hogueras, para que no corrompiesen el aire. Pero esta diligencia ni otras muchas prevenciones fueron bastantes para atajar una cruel contagion que poco despues se encendió, como presto veremos. Los cuerpos de los caballeros y de algunos otros capitanes y soldados que murieron en esta entrada, fueron enterrados con sus mismas armas en la iglesia ó capilla, que aquel grande y apostólico religioso el P. M. Fr. Miguel Fabra habia mandado edificar con título de nuestra Señora de la Victoria, por esta tan singular y memorable que los nuestros habian alcanzado de los infieles, con el patrocinio de esta soberana Princesa. Dejó notado un hombre docto de la órden de los PP. Predicadores, en unas memorias *manuscritas* de la fundacion de este real convento, que en su tiempo quedaban en las paredes de dicha capilla insculpidos dos letreros. El uno que estaba en la mano derecha, entallado con letras de oro decia (133):

KAL. IANVARIIS. ANNO DOMINI SVPRADICTO FVERNVT
 HIC RECONDITA CORPORA DVCVM ET IMPERATORVM,
 QVOS IN INVASSIONE CIVITATIS MAIORICAE SARRACENI
 INTERFECERVNT, QVI COMITATV EXERCITVS FELICIS
 REGIS ARAGONVM IACOBI, AD EXPVGNANDAM INSVLAM
 VENIENTES, PLANTAVERVNT IN EA FIDEI PVKITATEM.
 QVORVM ANIMAE REQVIESCANT IN PACE.

El de la otra mano :

EODEM DIE ET ANNO, PROCERES ET NOBILES MILITES, VIRI FORTISSIMI, QVI IN PRÆLIO CIVITATIS BALEARIS MAIORIS OBIERVNT, HVNC EMINENTEM LOCVM TENENT ET COLVNT, POST FVNERA PRÆSENTE REGE ARAGONVM IACOBO CELEBRATA, QVORVM ANIMÆ GAVDENT IN COELIS, OB FIDEI CATOLICÆ DEFENSIONEM INTERFECTA, IN HOC CIMITERIO SEPVLTA SVNT EORVM CORPORA.

Estas tan honrosas inscripciones, reparando las paredes de esta capilla, han quedado borradas y del todo deshechas.

Léjos de esta ciudad poco mas de media legua, enfrente de la fuente principal de Canet, en una alquería que llamamos el Rafal de los naranjos, ó segun nuestro vulgar, *d' els tarongers*, plantando mi padre, Albertí Dameto que sea en el cielo, una viña, me acuerdo que siendo yo de muy poca edad se hallaron allí muchos huesos y calaveras, sin duda de los que murieron en las refriegas particulares ántes del asalto general, porque estuvo el campo en aquel mismo puesto: si ya no es que fuesen de los que perecieron en la toma de la ciudad, ó de los que murieron en la peste general que se encendió entre los nuestros, despues de ganada.

PARRAFO TRECE.

GRANDEZA DE LA CONQUISTA.

TIMBRE Y DIVISA DEL REY DON JAIME.

ARMAS DE ESTE REINO.

Pues que en remembranza de esta tan esclarecida victoria y gloriosa conquista, suele nuestra ciudad en señal de agradecimiento y alegría, como hemos dicho, sacar en la plaza pública el estandarte real, y algunas otras armas de nuestro invictísimo Conquistador; justo será que nosotros tambien descansemos aquí algun tanto, dando á conocer al mundo estos gloriosos blasones. Servirá siquiera de una apacible digresion, despues del trabajo de tan prolija narracion.

En dos cosas particularmente me parece que debemos reparar: la primera en la grandeza de esta victoria y conquista, la otra en la divisa de las armas propias de nuestro Rey, que es segun comunmente dicen, el murceguillo, ó *Ràt-pennàt*, puesto en la cimera del yelmo.

Cuanto á lo primero, muy poco ó ningun trabajo nos puede costar, si con diligencia habemos pasado la vista por lo que atras dejamos largamente referido. Primeramente el poder del rey de Mallorca era en aquellos tiempos tan grande y formidable, que tenia con las continuas correrías y asaltos señoreado el mar ibérico y todas las marinas de la tierra firme de España, particularmente del principado de Cataluña; tanto que en la embajada que le envió el rey D. Jaime, vino á menospreciar su nombre y poder, como si fuera de algun caballero particular. La ciudad principal estaba defendida y pertrechada con muros fortísimos y torres incontrastables, y con un número casi infinito de combatientes. El resto de la

isla, así por la naturaleza y sitio de los lugares, montes inaccesibles, cumbres enriscadas, cuevas y escondrijos impenetrables, como por la infinita muchedumbre de los naturales, gente brava y feroz y curtida al trabajo y ruido de las armas, menospreciadora de los peligros y de la misma muerte, y que peleaban por conservar sus haciendas, su honra, su vida, sus mugeres y sus hijos, y al fin por su patria y falsa religion, parecia una fortísima plaza de armas, y un castillo roquero por todas partes inespugnable. Por el contrario las fuerzas de nuestro Conquistador eran tan débiles y flacas, que le fué forzoso valerse en esta ocasion de sus vasallos, formando un ejército colecticio, compuesto con el poder de los prelados y ricos hombres de sus reinos. Los cuales en aquellos tiempos vivian con tanta exencion y señorío, que mas parecian príncipes absolutos ó pequeños reyes, que vasallos ó feudatarios, y eran tantos en número, que tenian debajo de su dominio muy buena, ó casi la mayor parte de Aragon y Cataluña: de donde les crecia tanto el orgullo, que osaban enviar desafíos, y de hecho tomar las armas contra el mismo rey. Todos estos inconvenientes atajó la prudencia y tiento singular de nuestro gran Conquistador, encadenando primeramente y enlazando estrechamente los ánimos de los ricos hombres, que en aquella sazón estaban tan desunidos y discordes, y despues con extraordinaria suavidad y blandura, haciéndose señor de sus voluntades y fuerzas; las cuales ellos emplearon con tanto gusto en esta jornada, como si la conquista fuera propia y particular de cada uno de ellos. Todo lo cual es sin duda de mayor admiracion, si consideramos los tiernos y juveniles años de nuestro Conquistador, al tiempo que emprendió esta tan heróica espedicion. ¿Quién creyera que un príncipe tan mozo, que aun no habia llegado á los veinte y dos años, pudiera unir y ablandar las voluntades tan encontradas y enconadas de sus vasallos, y reducir las á un mismo querer? Á quién no pusieran es-

panto las dificultades tan grandes, que al principio se le ofrecieron? Quién no desmayara, viendo que las jornadas pasadas de los clarísimos condes de Barcelona sus antecesores, puesto que memorables y gloriosas, apénas habian sido de efecto alguno; pues que al fin volvian siempre los moros baleares, á cobrar sus haciendas y tierras con tanto derramamiento de sangre cristiana? Pues qué será si venimos á ponderar mas en particular los trabajos, peligros y trances de la conquista? Tantas y tan sangrientas escaramuzas al desembarcar y tomar puerto, donde entre otros murieron aquellos nobilísimos caballeros Mòncadas, honra y gloria de la nacion catalana? Tantas batallas formales con gente mayor en número y fuerzas, y armada con la última desesperacion? Tantos asaltos defendidos con una invencible pertinacia y obstinacion nunca vista? Un rey enemigo y de estremo valor, y que con su presencia y ejemplo vivo animaba á los suyos? Verse léjos de sus tierras, de las cuales los dividia un muro anchísimo de agua? Faltos de mantenimientos, y sin esperanza de socorro de los suyos? Las dificultades, que despues se ofrecieron en rendir y avasallar los ánimos de los moros montañeses rebelados fueron tantas, que vencieran cualquier corazon que no fuera tan invencible como el del nuestro conquistador. ¿Pues qué diremos de las otras venidas que hizo para defender la isla, sin reparar, ni en el disgusto de sus deudos, privados y vasallos, ni en los peligros del mar, ni en los trances tan dudosos de la guerra? Y porque todo lo dicho mejor se entienda, advertirá el lector que los antiguos romanos, al tiempo que con sus armas vencedoras habian llegado casi al colmo del imperio de todo el orbe, tuvieron por tan grande y señalada házafia el haber conquistado este reino, que hicieron extraordinarias fiestas, y concedieron muy grandiosas honras (algunos han creido que entre ellas fué tambien la suprema del triunfo) á Q. C. Metelo, por dicha victoria, dándole por glorioso y honrosísimo ape-

Ilido el de Baleárico, no de otra suerte que á otros capitanes y emperadores los de Africano, Macedónico, Pérsico, Germánico y otros semejantes, por las conquistas de aquellas tan insignes y nobilísimas provincias (a). *No se puede calcular*, dice elegantemente el obispo de Albaracin, *ni pasar por alto la ventaja que este buen Rey hizo á todos los de España, señaladamente á sus antepasados reyes de Aragon y Cataluña, en haber sido el primero de todos, que emprendió y salió con la conquista de estas islas, y con ellas añadido un tan opulento y esclarecido reino á la corona de Aragon, con el cual no solo alcanzó el imperio y señorío absoluto del mar Mediterráneo ibérico; pero mereció con esto no ménos loor y triunfo que Q. C. Metelo cónsul romano, el cual sojuzgó estas islas. Y se tuvo en tanto el haber alcanzado la victoria y posesion de ellas, que se le concedió por ello triunfo en Roma, y se intituló Baleárico, el cual título harto mas se debia á este Rey, no solo porque las conquistó, mas porque despues de conquistadas, las conservó para sus descendientes, y desarraigó de ellas la impía secta de Mahoma, é introdujo la verdadera fe y religion cristiana.*

Zurita hablando de esta misma materia, *estaba*, dice, (b) *la isla de Mallorca tan poblada, y tan fértil y rica, que fué habida por una de las grandes victorias que príncipe cristiano hubiese en aquel siglo; y fué celebrada, por ser este príncipe el primero de los reyes de España, que despues que en ella entraron los moros, estendió su señorío á las islas de nuestro mar; y con justo título volvió con grande gloria y triunfo, por haber conquistado aquella isla.* Parecióme referir estos testimonios de estos dos tan calificados historiadores, para que el mio como doméstico, quede mas confirmado y autorizado.

Y aunque esta tan memorable y señalada victoria prin-

(a) Miedes lib. 7, cap. 27. (b) Lib. 3, cap. 10.

principalmente se deba al valor invencible del rey D. Jaime; con todo esto fué de singular momento el ánimo, prudencia y constancia increíble de los prelados, barones y demas capitanes y soldados que acudieron á la conquista, los cuales sin reparar en los grandes peligros de mar y tierra, ni en el menoscabo de sus haciendas, ni riesgo de sus vidas, denodadamente se ofrecieron á los últimos trances de tantas y tan sangrientas batallas. Entre todos llevan el priz los de la nobilísima casa de Moncada, á quienes se debe tan gran parte en esta victoria. Los demas barones y héroes, cuyos nombres y hazañas apunta solamente nuestra historia, como en bosquejo, sin duda son merecedores de eterna recordacion. De los prelados, el obispo de Barcelona D. Berenguer de Palou, no solo no se contentó con emplear su hacienda en esta santa expedicion; pero aun peleando varonilmente, perdió medio pie en el combate, mostrándose no ménos escelente y celoso prelado, que valeroso y fuerte capitan.

Cuanto al provecho de esta victoria, se puede con verdad decir que ella fué la piedra fundamental de la expulsion general de la vil canalla mahometana de todos los reinos de España, y de la monarquía y supremo imperio de que hoy dia gozan felicísimamente los potentísimos y catolicísimos reyes sucesores de nuestro heróico Conquistador. Era en aquellos tiempos nuestra isla, como ya dijimos, una plaza fuerte de armas, y un castillo roquero de donde salian cada dia mil corsarios á costear y saquear los lugares marítimos de España, y aun juntándose con los moros de Valencia y Andalucía, osaban dar terribles baterías á los naturales de Castilla, Aragon y Cataluña, de suerte que con esta ayuda, y con la libre contratacion con los de África, eran los moros de España casi del todo invencibles. Pero despues que nuestro Rey con su ánimo escelso é invencible alentado con el favor divino, avasalló á los moros baleares, vino á cobrar mayores brios, con que emprendió la conquista de

Valencia, y al cabo felicísimamente sojuzgó aquel reino tan poderoso y rico, y luego como rio que con nuevas avenidas y estraordinarias crecientes, rompidas las hoces salé de madre, estendió mas con sus armas vencedoras la fe de Jesucristo y los rayos de su corona, ganando el amenísimo y fertilísimo reino de Murcia. Aumentado el reino de Aragon con tales y tan grandes fuerzas, determinó el rey D. Pedro, hijo de nuestro Conquistador, por sobrenombre el Grande, pasar como en efecto pasó al África, y de ahí dando la vuelta á Sicilia, la vino á juntar con sus reinos. Muerto D. Pedro, su hijo D. Jaime alcanzó la investidura de Bonifacio pontífice romano, para la conquista de las islas de Cerdeña y Córcega, siguióse despues la del reino opulentísimo de Nápoles, hecha por el rey D. Alonso, y la de Granada por D. Fernando el Católico, y últimamente se descubrió en tiempo del mismo rey la navegacion al Nuevo Mundo, que fué abrirse las puertas á los reinos riquísimos de las Indias Occidentales; los cuales con sus inmensos tesoros han puesto el imperio español y su monarquía en la suprema cumbre de felicidad y señorío, de que hoy goza y gozará siglos infinitos. Pues ¿fué de poca importancia esta conquista?

Digamos ya algo del timbre que vemos en la cimera de las armas de nuestro gran Conquistador. (El murcié-lago.) Beuter (a) y los otros escritores valencianos, hablando por ventura al gusto del paladar de sus compatriotas, quieren que tomó esta divisa estando ocupado en la conquista de aquella nobilísima ciudad. En los motivos y causas de este tan nuevo blason no concuerdan. Pero la verdad es que en tiempo de la conquista de nuestro reino, que fué nueve años ántes, ya el dicho Rey usaba de esta divisa. Échase esto de ver claramente en las armas que cada año el último de diciembre se ponen patentes, y á vista de todo el pueblo en la sala de esta

(a) Beuter lib. 2, cap. 37. — Escolano lib. 4, cap. 117. — Miedes lib. 11, cap. 19.

universidad, donde yo las he tenido en mis manos, y visto y considerado diversas veces con muy particular curiosidad.

Muchos reparan en la monstruosidad y vileza de este animalejo, juzgándolo por indigno de tan noble y excelente empresa. Es sin duda el murceguillo (¿llamarémosle ave ó animal?) lleno de rarezas, y un compuesto de monstruosidades. Su figura es bien conocida de todos. Tiene cabeza como raton, narices como becerro, dientes como perro, orejas, tetas y pies como los demas animales cuadrúpedos, pelos y alas como las otras aves; bien que en la forma diferentes, y segun Aristóteles y Plinio, exán-gües, cubiertas de una membrana nervosa, como dice Ovidio. Ve de noche, y nada ó muy poco de dia; por donde en Castilla le dieron el apellido sobredicho, que es decir, raton ciego. Habita en los escondrijos y lugares oscuros, agujeros, cuevas, soterráneos, capital enemigo de la luz. Vuela al traves, y cansándose, se ase á los árboles ó paredes con sus uñas, que tiene á manera de dedos. Su sustento son moscas, mosquitos, carne y lo demas que comen los ratones. Su canto es un terrible chillido. Al fin, es un monton y agregado de monstruosas contrariedades. Por esto, tratando nuestro Acursio en que casos puede un heredero gravado, dejar de cumplir con la obligacion de traer nombre y armas, dice (*a*) que en caso que hubiese de tomar el de vespertilion, que es lo mismo que murceguillo, de que hablamos: apellido conveniente y cuadrado para los decoctores, ó gente que dando en los escollos infames de la perfidia, han quebrado el crédito; y generalmente para todos los malhechores, que aborreciendo la luz, andan cubiertos y defendidos con el negro manto de la noche. Tenemos en el derecho una ley (*b*) que espresamente dispone, que el que vende un esclavo haya de denunciar al comprador que no es ladron,

² (*a*) L. facta. §. si verò nomi. in ff. ad Trebel. Alciat. Parer. l. 9. cap. 16. (*b*) L. Si ita ff. de victionibus.

ó vespertilion, que es decir hombre doblado y que no guarda lealtad en el peculio que su dueño le encomienda. Al fin es tanta la vileza y asquerosidad de este animalejo, que el príncipe de las tinieblas quiso ser adorado debajo de su figura (a). *Vendrá tiempo*, dice el profeta, *que los hombres dejarán de adorar los ídolos de oro y plata de los murciélagos.*

Con todo eso, á mí no me parece que lo dicho sea bastante para desentronizar al murceguillo de la divisa real, como los troyanos y godos no desecharán al puerco, los archivos al raton, los rhódopes al cangrejo, los de Fenicia al escorpion, los de Iberia al gato, los romanos una res, los atenienses la lechuzza, los francos antiguos los sapos ó ranas.

Otros, volviendo la hoja, hallan tantas y tan singulares maravillas y propiedades en este animal, que le hacen sugeto capaz de este glorioso blason. Primeramente su vigilancia es rara, virtud propia, segun enseña Homero, de héroes y príncipes que empuñan cetros; por donde un curioso pintando esta divisa, la ilustró con un mote: *A quien vela todo se revela.* Su astucia y maña en procurar el sustento, maravillosa, en que jamas se deja vencer del miedo. Y así escribe san Isidoro (b), que cuando siente algun ruido, no solo no se espanta; pero aun se arroja denodadamente hácia él: añaden otros, que si siente disparar arcabuces, ocasion en que aun las águilas caudales vuelven las espaldas, á toda furia acude al tiro; y si tocan cajas y suenan pífanos, anda volateando junto á ellos; y lo que mas admira, que viendo los aceros lucientes de una espada desnuda, se embravece de manera que la enviste, aunque sea á costa de su sangre y vida: y aun mas, que en algunas provincias hay una especie de estos animales tan endiablados, que osan acometer á los mismos hombres, y dándoles mortales bocados emponzoñando las mordeduras, les causan la muerte.

(a) Isai. cap. 2, ver. 20. (b) En Escolano, lib. 4, cap. 117.

Así lo refieren de la isla de santo Domingo, y de la ciudad de Cartagena en el Nuevo Mundo. La prudencia del lector dará el crédito que le pareciere á lo referido: yo solo digo que esta braveza y animosidad no dice mal con la incomparable grandeza y valor de ánimo incontrastable de nuestro Conquistador. Plinio escribe (a) que este animal es una medicina preservativa contra muchas enfermedades y males, que su sombra y sangre son singularmente provechosa y de buen agüero. Finalmente, otros consideran otras muchas y muy particulares calidades que paso en silencio. Solo me pareció añadir por remate un epigrama ó soneto latino de este argumento: servirá por ventura de un breve descanso.

IN VESPERTILIONEM.

Est ne fera, an volucris? Volucrem me cernere credo;
 Aëra nam pennis possidet, atque volat.
 Quin graditur dentesque gerit, catulosque reponit,
 Non ovum, lactans ubere more feræ.
 Ergo bifirme genus muris cæci, atque volucris,
 Dum pecus est & avis, nec pecus est nec avis.
 Hinc aquilæ imperium spernit, fastusque leonis
 Regulus, & regem solus habere negat.
 Excubias cur nocte facit? cur luce quiescit?
 Nocte capit prædas, quas negat orta dies.
 Sed cur hoc signo tellus Balearica gaudet,
 Quod fuerat regis nobile stemma sui?
 Rex quia devictis mauris, regnoque recepto,
 Quod Christo invicta reddidit ipse manu.
 Cogatur nulli prorsus servire tyranno,
 Nec subeant durum colla superba jugum:
 Vel vigilare docet Regem, cui publica cura
 Cætera dum requies, & sopor altus habet.

Todo lo que dejamos referido es segun la opinion comun y vulgar de los que sienten que el murciélago es la divisa de nuestro Conquistador: pero sin embargo de lo dicho, yo tengo por mas averiguado que el timbre que

(a) Lib. 29, cap. 4, y lib. 30. cap. 7.

vemos puesto sobre el yelmo de las armas reales del rey D. Jaime, es un feroz dragon con alas estendidas, lo que claramente se puede ver en las armas que desde el tiempo de la conquista se conservan en la sala de esta universidad, y que la semejanza de los vocablos *dràc-pennàt* y *ràt-pennàt* en lengua vulgar lemosina, ha sido motivo de este tan comun error. Méenos obsta el averiguar si hay dragones con alas ó no: porque estos animales en las divisas, como enseña Bártulo (a), solo se ponen para ostentar ferocidad y braveza al enemigo; y así queda en alvedrío de cada cual formar las figuras que mejor y mas á propósito le pareciere. Pero basta y aun creo sobra lo dicho acerca de esta materia.

Las armas de que nuestra isla usa, ya desde el tiempo de la conquista, son en un campo cuarteado, á un lado los palos de Aragon, y al otro un castillo puesto sobre las aguas, como tengo notado que ya el rey D. Jaime las tenia esculpidas en su yelmo, cuando vino á conquistar este reino. Tuvo este gran Conquistador por una singularísima hazaña, como él mismo lo repite muchas veces en su Historia, el haber ganado este reino que tiene su asiento sobre las aguas, y por esta causa le quiso divisar y honrar con estas armas. La palma que vemos encima de una torre del dicho castillo, sin duda denota el apellido de la ciudad mas principal y cabeza de nuestra isla, pronóstico de felices sucesos y gloriosas victorias (134).

(a) Bart. in trac. de insig. et armis.

PÚBLICA ALMONEDA DE LOS DESPOJOS.

Ganada la ciudad, pidieron los prelados y ricos hombres con instancia, que luego sin mas aguardar se hiciese pública almoneda de los despojos, conforme quedaba capitulado entre ellos al principio de la conquista. Mas el Rey como tan sabio y prudente capitán, entendiendo cuanto convenia pasar adelante en seguimiento de la victoria, miéntras la fortuna presente se les mostraba halagüeña y los enemigos iban de vencida, al principio no vino bien en aquella demanda; y así dijo resolutamente que por entónces debian atender mas á la gloria y fama, que á su propio interes. Los principales que insistian en aquella demanda eran D. Nuño Sans, Bernardo de Santa-Eugenia, el obispo de Barcelona y el sacristán de Gerona. Al fin el Rey forzado de las importunaciones de los sobredichos, condescendió con su voluntad (a). Para esto fueron nombrados D. Berenguer de Palou obispo de Barcelona, D. Lope obispo de Lérida, D. Nuño Sans, Ponce Hugo conde de Ampúrias, y Ramon Alemany y Ramon Berenguer de Ager, curadores de Gaston de Bearne, hijo del vizconde de Bearne. Con estos entendieron en hacer la division D. Pedro Cornel y D. Jimeno de Urrea, desde la dominica de Quincuagésima, hasta la Pascua siguiente.

No se hizo esto con tanta prudencia é igualdad, que muchos de los soldados no llegasen á amotinarse. La ocasion fué, como dice Marsilio, porque algunos caballeros y otros soldados de á pié, entendiendo que les tocaba tambien su parte en aquellos despojos que se vendian en

(a) Zurita lib. 3, cap. 9.

la almoneda, compraban hasta aquella cantidad que juzgaban les podria tocar; y despues no querian pagar el precio de lo que habian comprado: y aun con mayor atrevimiento mancomunándose iban diciendo: *esto no se puede sufrir*. Llegó su furia hasta atreverse á saquear la casa de Gil de Alagon. Habiendo el Rey sabido aquel desafuero, acudió con gran presteza á remediar el daño, y reprehendiéndolos asperamente, les dijo: *¿Quién os dió tal licencia para robar y poner á saco las casas de los nobles, estando yo aquí presente?* Respondieron los amotinados: *tambien nosotros, Señor, como fuimos parte para alcanzar la victoria con riesgo de nuestras vidas, la debemos tener en todo lo que se ha ganado, como los otros, y no la tenemos; ántes bien perecemos de hambre: y así forzados, nos queremos volver á nuestra patria, y esta ha sido la ocasion de haber caido en este esceso*. Dijo entónces el Rey: *conviene castigar tanta insolencia, para que los otros escarmienten en vuestra cabeza; y así, si no procurais luego enmendarnos, será forzoso haber de ejecutar en vosotros un grave y penoso castigo*. Al cabo de dos dias llegó nueva al Rey de que los mismos habian entrado á fuerza de armas en casa del preboste de Tarragona, y que la habian saqueado sin dejar cosa en ella. Acudieron entónces al Rey todos los prelados y ricos hombres, temiendo que no les sucediera otro tanto, y quejéronse de aquel tan temerario motin. Suele en semejantes insultos la clemencia ser incentivo de mayores daños; y el rigor, aunque sea algo escesivo, singularmente saludable. Ordenó D. Jaime que al primer ruido se armasen luego todos, y arremetiendo á los amotinados, prendiesen hasta veinte de los caudillos mas principales, y que sin remision alguna fuesen ahorcados. Llegó á tal extremo el desafuero y alboroto, que el Rey recelándose de que su misma casa fuese saqueada, mandó sacar cuanto tenia en ella, y llevarlo á casa de los Templarios; y luego juntando todo el pueblo,

los reprehendió gravemente, amenazando con el castigo á los que eran cabezas de aquel motin. Pero al fin viendo que era justo premiar igualmente los trabajos de los que se habian hallado en la conquista, difiriendo por entonces la justa venganza, quiso condescender con su peticion: y así para amansarlos les ofreció que tambien tendrían ellos su parte, así en los bienes muebles, como en las propiedades y raices. Con esto se aquietó el pueblo, y los nobles y ricos hombres volvieron á sus alojamientos.

Pasada la Pascua, quiso D. Nuño armar un galeon y dos galeras, para correr la Berbería. Mas entre tanto se encendió una tan grave y lastimosa pestilencia, y cruel mortandad entre los nuestros, que no solo se llevó á muchos de la gente comun; pero aun muy buena parte de los barones y ricos hombres. Dentro de un solo mes murieron D. Guillen de Claramonte, D. Ramon de Alemany, D. García Perez Dameta (era este un caballero principal aragones de la mesnada del Rey), D. Guerao de Cervellon hermano mayor de D. Ramon de Alemany, y el conde de Ampúrias.

Sintió el Rey por extremo la pérdida de aquellos caballeros, que eran la flor de la nobleza del ejército; y así viendo que quedaba falto de gente, por causa de aquella mortandad, como por haberse ido á Cataluña muchos otros caballeros y gente de á pié, luego despues de la toma de la ciudad, envió á Pedro Cornel á Aragon para que trujese de allá ciento y cincuenta caballeros. Para esto le dió cien mil sueldos, y mas otros cincuenta mil que el dicho Pedro Cornel le debia por los feudos honoríficos que poseia. Tambien con acuerdo del obispo de Barcelona D. Berenguer de Palou, por quanto Guillen y Ramon de Moncada y otros nobles habian muerto en la jornada, envió á decir á dos ricos hombres de Aragon, que se llamaban D. Atho de Fóces y D. Rodrigo de Lizana, que por razon de sus feudos y honores, viniesen luego á proseguir la conquista.

REFRIEGA CON LOS MOROS MONTAÑESES.

Aunque el ejército de los nuestros estaba muy falto de gente, porque muchos se habian ya vuelto á sus tierras y otros habian muerto (a); con todo eso no pudo el invencible ánimo de este escelso Príncipe estar holgando un punto; y así antes que llegase todo el socorro que de Aragon habia mandado venir, determinó hacer algunas salidas contra los moros que iban foragidos por la isla. Tomó la vuelta hácia Buñola, con intento de perseguir á aquellos bárbaros montañeses que se habian hecho fuertes en los riscos y lugares mas ásperos y emcubrados de aquellas sierras. Dejaron á mano derecha el castillo inespugnable de Alaró, donde fué particular providencia divina que no se guareciesen los enemigos, porque fuera imposible la victoria. Estando al pié de los montes, la gente que seguia al Rey no quiso detenerse allí; sin duda por el gran riesgo que corrian, por ser ellos pocos y los enemigos muchos, y muy prácticos; y así dieron la vuelta hácia la villa de Inca. Fué el Rey en seguimiento de ellos para detenerlos, dejando en la retaguardia á D. Guillen de Moncada hijo de D. Ramon, mas no los pudo alcanzar. Los moros viendo que los nuestros andaban divididos, juntándose hasta seiscientos, dieron sobre ellos. Pero hallaron tanta resistencia, que les fué forzoso retirarse en un recuesto. Viendo el Rey el peligro en que estaban, tuvo su acuerdo con los capitanes D. Guillen de Moncada, D. Nuño y D. Pedro Cornel, que ya habia vuelto de Aragon: y al fin resolvieron pasar á Inca, y juntarse con las demas compañías, por ver que estaban rodeados

(a) Marsil. — Mied. lib. 6, cap. 14. — Zurita lib. 3, cap. 9.

de mas de tres mil moros, siendo ellos muy pocos. Pasó el Rey con solos cuarenta de á caballo tan en órden, que los enemigos no osaron acometerlos. Túvose este hecho casi por temerario: pero fué tanto el ánimo del Rey, que aun intentó arremeterlos. Mas la aspereza de los montes y riscos encumbrados, donde se habian recogido, estorbó por entónces sus animosos intentos. En Inca, reprehendió asperamente el poco respeto que á su Real persona habian tenido. Porque dando él voces para que hiciesen alto, fueron á recogerse en aquel lugar. De allí volvió con toda su gente y bagaje á la ciudad.

En esta sazon llegó á Mallorca Hugo de Folch Alquer maestre del Hospital en los reinos de Aragon y Cataluña, con solos quince caballeros, personaje de cuenta, y á quien el Rey amaba mucho, y habia procurado honrar con aquel cargo: y viendo que la conquista estaba hecha, mostró tener particular sentimiento; con todo eso, confiando en la privanza que con el Rey tenia, le suplicó fuese servido dar algún heredamiento en la isla á los caballeros de su religion. Tuvo muy grande contradiccion esta demanda, por parte de los ricos hombres y los demas caballeros y conquistadores que ya tenian sus heredamientos, representando que no era justo quitarles á ellos lo que con su sangre habian ganado, y franquearlo á los que no se habian hallado en las batallas, que lo que ellos poseian era paga debida á sus trabajos y servicios tan costosos, y que si S. M. queria honrar al Maestre, no habia de ser con menoscabo de su honor y hacienda. Aumentaba mas la dificultad ver que algunos de los principales conquistadores, con los cuales se habia hecho el compartimiento, eran ya muertos, y otros se habian ido. Mas fué tanta la prudencia y liberalidad del Rey, que supo ablandar las voluntades de los ricos hombres. Y así con gusto de todos hizo donacion al Maestre y á los suyos de tanta porcion de tierras, que bastó para treinta caballeros, á mas de una alquería que era del mismo

Rey , diciendo que no era justo dejar de honrar y hacer merced á un varon tan insigne , como era el Maestre , y á una religion tan noble y provechosa para toda la cristiandad. Mostróse el Maestre muy agradecido á tan señalado favor , echándose con los otros sus caballeros á los pies del Rey. Gran merced y gracia particular , por no haber entrado estos caballeros en la liza y trance de la conquista : pero con todo eso , les pareció pequeña meaja , como dicen , en capilla ; y así tomando ocasion de la voluntad tan inclinada que el Rey mostraba de favorecerlos y honrarlos , el Maestre en nombre de todos se atrevió á pedir tambien parte de los despojos , y habitacion en la isla. Sonrióse el Rey , y vuelto hácia los prelados y barones , les representó aquella nueva peticion. Contradijéronla mucho todos los caballeros y prelados ; mas el Rey como no era ménos liberal en repartir , que valiente en conquistar , les hizo nueva merced , dándoles cuatro galeras que habia en el muelle , que habian sido del jaque de Mallorca , y por habitacion el atarazanal de esta ciudad.

Determinó otra vez el rey D. Jaime salir con D. Nuño , D. Berenguer de Palou obispo de Barcelona , D. Jimeno de Urrea , el Maestre y los caballeros del Hospital , á hacer correrías contra los moros que se habian guarecido en las sierras. Verdad es que tuvo muy gran contradiccion de los ricos hombres , los cuales le representaron que era temeridad notoria salir con tan poca gente contra mas de tres mil moros que con su caudillo Xuarp , y otros treinta caballeros se habian hecho fuertes en los montes ; mas pareciéndole muy grande mengua de su honor , que teniendo ganada la ciudad principal y casi todas las demas partes de la isla , dejase de acometer á aquellos bárbaros que se habian enriscado por las sierras y collados , resolvió aventurar su persona , por tener del todo sujeta y rendida la isla. Tomó pues el camino de un lugar marítimo que se dice Artá , y en la Historia real

Dartana, hacía unos montes muy encumbrados: aquí tuvo noticia que los enemigos se habían hecho fuertes dentro de unas grandes cuevas. Trabáronse algunas refriegas, pretendiendo los nuestros escalar aquellas inaccesibles cumbres: pero como los moros estaban en lugares altos y defendidos, no recibían apénas daño alguno, y los nuestros por el contrario, muy grande, con el granizo de las piedras y cantos que desde allí les arrojaban. Visto el peligro, avisó D. Nuño al Rey que no convenia quedarse en aquellos lugares; mas el maestro del Hospital con sus caballeros, habiendo el Rey bajado á comer, determinó con ciertos ingenios de fuego quemar las chozas que estaban junto á las cuevas. Hay en esta ciudad un linage de caballeros principales llamado Moix, los cuales tienen en memorias antiguas y por constante tradicion que en esta jornada un caballero que se decia Antonio Moix, con un hermano suyo por nombre Perote, y algunos otros de su compañía, se determinó una noche de grande tempestad á subir á la montaña, llevando cada uno un dardo con una trompa de fuego artificial, las cuales tiraron á las tiendas del real de los moros, y que con el recio aire que hacia, se pegó fuego en aquellas cuevas, y se quemaron muchas personas, ropas y bastimentos; y que con esto, atemorizados los enemigos, luego se rindieron. Dicen mas que este mismo hidalgo sirvió despues en la guerra de Valencia, y que allí el rey D. Jaime le honró con una principal heredad, el otro que se decia Perote quedó acá; y que por esta insigne hazaña el Rey honró á los de este apellido, añadiendo á sus armas (que son un gato cerval rapante, manchado de negro en campo de oro) en la cimera un brazo armado que arroja un dardo con una trompa de fuego encendida. Viéndose los moros puestos en muy grande aprieto, trataron de concierto con los nuestros, ofreciéndoles que si dentro de ocho dias no les venia socorro, se entregarían libremente, y luego en rehenes dieron al Rey los hijos de diez hombres los mas prin-

cipales. Sucedió esto en tiempo de la cuaresma, y fué tanta la necesidad que los nuestros padecieron por falta de mantenimientos, que refiere el mismo Rey que él y don Nuño con otros cien hombres, no comieron mas de siete panes en todo un dia. Los demas del ejército cocian el trigo, que por suerte hallaban en las alquerías; y aun añade que les dió lugar por la estrema necesidad, de poder comer carne. Estos siete panes refiere Beuter (*a*), que ofreció al Rey D. Guillen de Moncada hijo de D. Ramon, sobre una capa de grana, y que ántes de comer, un sacerdote les echó su bendicion, y que por este tan insigne milagro tomaron los de aquella ilustrísima familia, por armas siete panes de oro en campo rojo.

Entre tanto D. Pedro Maza que con algunos caballeros y almogavares (eran estos lo mas lucido y valiente de la milicia de aquellos tiempos, hombres salvajes, y que continuamente andaban con las armas en las manos á caza de enemigos. Al apellido dan los autores diferentes derivaciones (*b*): véalas quien quisiere en sus lugares) corria aquellas sierras, halló una grande cueva, donde se habian recogido muchos de aquellos bárbaros montañeses. Envió luego á pedir al Rey ballesteros, y algunos ingenios para echar por tierra aquella cueva. Pelearon dos dias, y al fin quedaron rendidos y cautivos hasta quinientos de los enemigos.

Llegado el plazo que habian señalado, que fué el domingo de Ramos, los de las otras cuevas se resolvieron de entregarse al Rey (*c*): y así salieron de allí mil y quinientos, dejando á los nuestros muy grande cantidad de trigo y cebada, diez mil vacas y treinta mil ovejas, con muchas joyas de oro y plata. Verá con esto el lector cuanta era aun en aquellos tiempos la fertilidad y abundancia de nuestra isla, pues en un solo rincon de ella se halló

(*a*) Lib. 2, c. 12. (*b*) Muntan.—Zurita.—Mied. l. 11, c. 7.—D. Francisco Moncada en la espedicion de los catalanes y aragoneses.

(*c*) Marsil.—Zurita lib. 3, cap. 10.—Beuter lib. 1, cap. 21.

escondida tanta riqueza. Con estos tan ricos despojos dió el Rey muy contento la vuelta á la ciudad. Aquí se le dobló la alegría con la llegada de D. Rodrigo de Lizana con treinta caballeros muy bien armados, y otras compañías de gente comun. D. Atho de Fóces y D. Blasco Maza con sus compañeros, por haberse embarcado en un bajel muy carcomido y viejo (que el Rey en su Historia llama coca) se vieron en evidente peligro de anegarse; por donde les fué forzoso dar la vuelta hácia el puerto de Tarragona, por no poder sufrir la furia de los vientos. Aquí, habiendo desembarcado con toda la tropa y caballos, luego el bajel se hundió.

PARRAFO DIEZ Y SEIS.

DA EL REY ASIEN TO EN EL GOBIERNO

DE MALLORCA.

Rendidos ya y avasallados los moros montañeses, comenzó nuestro gran Conquistador á ocuparse en los negocios de la paz, dando órden en todo lo tocante al buen gobierno político y contencioso de esta ciudad principal y lo demas del reino. Primeramente, para convidar y alentar á los nuevos pobladores á que con mas gusto continuasen su habitacion en esta isla, les franqueó grandiosos y estraordinarios privilegios, que por eso se llaman entre nosotros franquezas. El primero de todos se despachó en las kalendas de marzo de 1230, que por ser el fundamento de esta nueva poblacion, me pareció referir á la letra.

NOVERINT universi, quod ante præsentiam nostri Arnaldi de Fonte bajuli majoricen. pro domino Carrotio gerente vices in regno majoricen. pro illustrissi. domino Jacobo Dei gratia rege Aragonum, Majoricarum et Valentiaë, comite Barchinonæ et Urgelli, ac domino Montis-Pessulani, comparuerunt Robertus de Pulcrovicino, Gulielmus de Turricella, Bernardus de Turricella, Gulielmus Delfi, Bernardus Español, Bernardus de Granata, et Aries Suañez consules majoricenses, nomine universitatis majoricensis, nobis supplicantes, et etiam requirentes quatenus faceremus eis translari in formam publicam instrumentum originale franquiesiarum major., quod in nostra præsentia attulerunt, et eidem traslato auctoritatem nostram et decretum daremus, seu præstaremus, ut tantam vim haberet, quantum et suum originale. Nos itaque bajulus ante dictus, attenta dicta supplicatione, et habita super præmissis deliberatione plenaria, prædictum instrumentum originale franquiesiarum major. septimo idus augusti, anno Domini nillesimo, ducentesimo quadragesimo octavo, ut sequitur fecimus translari.

IN CHRISTI NOMINE. Manifestum sit omnibus tam præsentibus quam futuris, quod Nos Jacobus Dei gratia rex Aragonum et regni majoricens., comes Barchinonæ, et dominus Montis-Pessulani, cum præsentis publica scriptura perpetuo valitura, per nos et omnes heredes et successores nostros, damus, concedimus et laudamus vobis dilectis et fidelibus nostris universis et singulis populatoribus regni et civitatis majoricens. habitantibus prædictam civitatem et totam insulam, ut ibi populetis et habitetis, et damus vobis casas et casales, hortos et hortales, et terminum civitatis, prata, pascua, aquas dulces, maria, et littus maris, venationes, pascuaria plana et montana, herbas, ligna ad domos et naves, et ligna alia construenda, et ad omnes alios vestros usus.

Et possitis piscari in mari libere, staguis tantum retentis nobis; possessiones autem omnes quas in civitate vel in regno habebitis vel possidebitis habeatis francas et liberas, sicut eas habebitis per cartas nostræ donationis, et possitis de eis facere cum prole et sine prole, omnes vestras voluntates, cuicumque volueritis, exceptis militibus et sanctis.

Damus iterum vobis, quod in civitate et regno Majoricarum, et per totam aliam terram dominationis nostræ, et regni Aragonum, tam iis terris, quas hodie habemus, vel in antea poterimus adipisci per terram et mare, situs franchi et liberi, cum omnibus rebus et mercatis nostris ab omni lesda, pedatico, portatico, mensuratico, et penso, et ribatico, et ab omni questia tolta, forcia, demanda, præstito, hoste, et cavaltata, et earum redemptione postquam insula fuerit adquisita.

Non donetis carnaticum de vestro bestuario ullo tempore, passaticum, herbaticum, neque quarentenum.

Naufragum aliquod non erit unquam in partibus insulæ supra dictæ.

Si quis traxerit cultellum vel ense[m] versus alium, minando vel irascendo, donet nostræ curiæ sexaginta solidos, vel manum perdat.

Si quis captus fuerit in latrocinio aliquas res furando, teneat ille cuius res fuerit latronem illum tand'ũ, donec suas res recuperet, et postea reddat illum curiæ ad justitiam faciendam.

Nullus de adulterio puniatur in rebus vel in persona, nisi mulier vel vir proponat quærelam de violentia, vel fortia sibi facta.

Omnia malefacta, quæ fuerint inter habitatores civitatis possint probi homines pacificare et desinere, antequam sit clamor vel firmamentum ad curiam factum.

De injuriis et malefactis de quibus curiæ fuerit factus clamor, formabitur directum in posse nostræ curiæ, et reus dabit quantum pro calonia si sit convictus, sed primo debet satisfacere conquerenti.

Pro quinto curiæ lectum, arca non pignoriabitur, neque vestes, neque arma personæ suæ.

Si quærimonia facta fuerit de possessione vel re immobili, non dabitur caloniam, neque quantum.

Habitatores civitatis placitabunt de tertio in tertium diem. Extra-neus de die in diem si conveniatur. Sed si conveniat, utetur jure vicini.

In causis injuriarum damnis vulneribus illatis, procedatur secundum usaticum Barclunonæ.

Si debitor vel fidejussor aliquis sit effectus, et terminus sit transactus, et inventus fuerit in civitate vel in regno Majoricarum, non possit fori privilegiũ allegare, sed ibi teneatur respondere.

Pro aliquo crimine vel delicto, vel demanda, non faciatis vobiscum vel cum bajulo aut curia civitatis batallam per ferrum candidum, per hominem, nec per aquam vel aliam ullam causam.

Curia, bajulus, sagio vel eorum locumtenentes non intrabunt domos vestras pro aliquo crimine, vel causa suspicionis, per se solos, sed intrabunt cum duobus vel quatuor probis hominibus civitatis. Hoc idem servabitur in navibus, et lignis, furnis, et molendinis.

Sacramentum calumnie facietis in causis vestris, sed nihil inde dabitur, vel ponetis pro jurejurando faciendo.

Non dabitur curiæ, bajulo, vel sagionibus aliquid pro justitia vestra facienda, vel exequenda. Sed si sagio ierit extra civitatem det ei conquerens sex denarios pro leuca.

Revenditor vini, farinæ, vel rerum comestibilium, si inventus fuerit cum falsa mensura, perdat totam penitus rem venalem, et habeat inde tertiam partem curia, et duas partes murus civitatis.

Flequeria si vendiderit panem de minus penso, vel ponatur in costello, vel donet quinque solidos, de quibus habeat duas partes curia, et tertiam partem murus.

Nullus teneatur facere præconizare vinum, oleum, aut res venales,

nec teneatur habere pensum domini: tamen ex quo positæ fuerint res venales, non possit quis plus vendere pretio posito, sed totam vendat rem venalem, nec faciat in ea mesclam ullam.

Vicarius, bajulus, vel sagio non possit cognoscere de falsitate pensi vel mensurarum nisi in loco publico, et coram probis hominibus civitatis.

Non dabitur colonia nisi placitum firmatum fuerit ab utraque parte.

Omnes quæstiones, quæ inter habitatores fuerint civitatis, agitentur in locis publicis, ubi vicarius fuerit cum probis hominibus civitatis, et non venietis ad domum curiæ, vel bajuli pro placito determinando.

Debitor, vel fidejussor possit dare pignus suo creditori ad decem dies, cum manulevatore idoneo, et tenebit pignus per decem dies, post quos vendet pignus; sed currere illud faciet per tres dies, et si plus de suo debito inde habuerit, restituet debitori, si minus debitor, vel fidejussor restituet creditori.

Nullus fidejussor teneatur respondere, dum principalis persona præsens fuerit, et idonea ad satisfaciendum.

Si quis dixerit alicui cugus, vel renegat, et statim ibi aliquod damnum acceperit, non teneatur respondere alicui domino, vel ejus locumtenenti.

Si quis pro aliquo crimine à curia vel bajulo captus fuerit, non absolvatur nisi dederit firmantiam de directo.

Si miles noluerit facere justitiæ complementum, nec à curia possit distringi, liceat adversario suo pignora capere propria auctoritate sua, præter equum, quem ipse equitat. Et si fortè alia pignora non habeat, liceat adversario militis equum capere, nisi super eum equitet, vel propria manu eum teneat.

Judicia omnia causarum et criminum judicabit curia cum probis hominibus civitatis.

Si quis de aliquo crimine fuerit condemnatus, unde pœnam sustineat corporalem, non amittat bona sua, nec partem bonorum suorum, sed possit de eis testari, dimittere hæredibus, et cui velit.

Quislibet possit facere se præconem, et possitis res vestras cuilibet facere præconizari.

Liceat cuilibet laico, tamen idoneo, sed nemini ordinato, tabelionatus officium exercere, præstito sacramento in posse curiæ et proborum hominum, quod sit in suo officio pro utraque parte legalis, pariter et fidelis.

De omni clamo sive neget, sive dubitet reus, sive confiteatur, primum à curia consilio proborum hominum sententia feratur, quæ talis est. Per totam istam diem pausatè cum vestro adversario, vel firmatè directum, vel sero ascendatis ad Almudaynam, si non ad Almudaynam ascenderit, habeatur pro firmamento directi, et exhibebit inde directum.

Nos, vel aliquis sucesor, vel hæres noster, curia, bajulus, vel ali-

quis tenens nostrum locum non faciat ullam forciam, vel districtum in personis, vel rebus vestris, diu parati fueritis dare firmantiam de directo, nisi sit enorme crimen.

Volumus quod curia et bajulus civitatis, jurent hæc omnia sicut superius scripta sunt, et vobis teneant, et observent.

Promittimus etiam vobis quod non dabimus, nec excambiamus vos alicui personæ, militibus, neque sanctis, in toto vel in parte; sed semper tenebimus vos in cunctis locis, sicut nostros fideles probos homines et legales. Datt. apud Majoricas Kal. martii, anno Domini CC. XXX.

Sig † num Jacobi Dei gratia regis Aragonum, regni Majoricarum, comitis Barchinonæ, et domini Montis-Pessulani.

Hujus rei testes sunt dominus Nuvuo Sanctii, dominus Petrus Cornelii alferez domini Regis, Berengarius episcopus Barchinonæ, Pontius Hugonis comes Empuriarum, Eximinus de Urrea, Gulielmus episcopus Gerundæ, Ferrarius de Sant-Martino tenens locum, Ferrarius præpositus Tarraconæ, Guillelmus de Montecateno vicecomes Biarnen. Ferrandus Petri de Pina, Pontius archidiaconus Barchin., Gulielmus de Montecateno filius Raymundi de Montecateno, Petrus de Alcalano, Petrus de Cintillis sachrista Barchin., Raymundus Berengarius de Ager, Asalitus de Eudal, Gulielmus de Montegrino sachrista Gerund., Bernardus de Santa-Eugenia, Petrus de Pomar, frater Bernardus de Campanis tenens locum magistri Templi, Gilabertus de Crudillis, Rodericus Eximinus de Luecia, frater Fulcus de Fulcalcherio magister Hospitalis, Jacobus de Cervaria, Petrus Massa.

Sig † num Gulielmi Scribæ, qui mandato Regis pro Gulielmo Rabassia, et Gulielmo Salumeses. Nott. hoc scribi fecit, loco, die et anno præfixis.

Sig † num Arnaldi de Fonte bajuli Majoricarum prædicti, qui huic translato à suo orig. instrumento franquesiarum Majoricar. fideliter translato, et per notarios infrascriptos in nostri præsentia comprobato, auctoritatem nostram et decretum concedimus et præstamus, et volumus quod tantam vim habeat quantam et suum orig.

Sig † num Felicis nott. testis.

Sig † num Raymundi de Aragono nott. publici civitatis Majoricarum.

Sig † num Arnaldi Pontii nott. publici Majoricarum testis.

Sig † num Bernardi de Artes nott. publici Majoricarum, qui mandato dicti bajuli hæc scribi fecit die et anno præfixis. Cum supraposito in lin. 18.

TÍTULO SEGUNDO.



Repartimiento general de las tierras de la isla, y lo de ellas que en ella hizo el Serenísimo Conquistador, hasta su vuelta á Cataluña.

Así como el invictísimo rey D. Jaime en la conquista presente se mostró príncipe de corazón escelso y superior á todos los peligros que se le ofrecieron, que fueron muchos en número, y en grandeza casi inmensos é incontrastables; no fué menor su liberalidad y largueza después de conquistada la isla, en repartir los despojos y heredades de ella entre los que le habían seguido y servido, aventurando sus vidas, y empleando sus haciendas en el adelantamiento de su real corona. Magnanimidad digna de su real pecho, que en sus empresas no pretendía tanto su propio acrecentamiento, cuanto la exaltación de la santa fe, y propagación del culto divino, y la honra y provecho de sus fieles vasallos, que con tantos trabajos y aun á costa de su sangre le siguieron. Ejemplo en que deberían poner la mira todos los príncipes y monarcas, los cuales muchas veces dejan de salir con sus intentos, aun en empresas menores, y con mayores fuerzas y poder, por mostrarse ménos liberales y agradecidos á servicios tan costosos. Por donde no debemos maravillarnos de que nuestro invictísimo Rey saliese al cabo con tantas y tan grandiosas empresas; pues con su ejemplo y presencia animaba á los que le seguían, y con su largueza pre-

miaba liberalísimamente los peligros y sangre vertida por su servicio.

PARRAFO PRIMERO.

DIVISION DE TODAS LAS HEREDADES

DE LA ISLA.

De este general repartimiento (135) hecho por el serenísimo rey D. Jaime, tenemos un memorial guardado en los archivos de esta ciudad. Compúsose, segun en él se reza, en presencia del mismo Rey y D. Pedro infante de Portugal, el 1º de julio del año 1232, por mano de Pedro de Melion escribano real, en la tercera venida del rey D. Jaime á esta isla; sin embargo que el compartimiento se hizo ahora en esta primera, como claramente se echa de ver en la data del pregon real, que luego referiremos, que fué aun estando el Rey en Mallorca, luego despues de la conquista. Despues á los 17 de marzo de 1267, por mandamiento del mismo rey D. Jaime, y consentimiento de su ilustrísimo hijo el infante D. Jaime, se sacó un tanto de dicho original de letra antigua, y dicese en él que asistieron á la comprobacion dos frailes de santo Domingo, dos caballeros templarios y dos letrados de la ciudad. El escribano fué Guillen Ferrer notario de Mallorca, y despues á los 17 de abril del año 1268 se sacó otra copia por mandamiento del dicho ilustrísimo infante D. Jaime, hijo y heredero del reino de Mallorca y de los estados de Montpeller, Rosellon, Cerdaña y Conflente, y como allí se dice, se tradujo del original palabra por palabra, punto por punto, bien y fielmente, y con aquella misma autoridad y fuerza que tiene el original, por mano de Pedro de Caldes, escribano de dicho Sr. Infante. El principio de este libro dice:

Hæc est pars domini Regis, & nomina possessorum & alqueriarum, & cujuslibet hereditatis à Domino Rege adquisitæ, ibi nominantur veluti modo habent, & possident in termino civitatis. Quod fuit ordinatum Kal. julii, anno 1232. Llámase vulgarmente *Capibrevium*. El original lo depositó el grande Conquistador en la casa sagrada del Temple, escrito en arábigo. Todo esto he querido advertir porque se vea el crédito y autoridad que á este libro se debe. Mas porque en este compartimiento se hace mencion de algunos vocablos de medidas, será bien declararlos primero, para los que no tienen tanta noticia de nuestras cosas.

Dividiéronse las tierras de nuestra isla por jovadas, y estas por cuarteradas. Y comenzando por este nombre postrero: es cuarterada (segun hallamos en dichas memorias) una cierta porcion de tierra cuadrada, de cuarenta brazas por cada lado. Estas brazas, ó brazadas, que son la cantidad que hay del estremo de una mano á otra tendidos los brazos, las regularon entónces con la largueza de los brazos del rey D. Jaime; no de otra suerte que los griegos antiguos midieron los estadios, por la carrera que el grande Hércules hizo continuada con un solo aliento.

Jovada es lo que los romanos llamaron *jugerum*, dado que la cantidad es diferente, porque entónces solamente contenia aquella porcion de tierra, que en el espacio de un solo día se podia labrar con un par de bueyes, que apénas escede de una cuarterada; y entre nuestros primeros pobladores era de mucha mayor cantidad, esto es, de diez y seis cuarteradas por cada jovada.

Tambien se ha de advertir, que los nombres de las heredades van en lengua arábiga de aquellos tiempos, de los cuales aun se conservan algunos. Los generales son *rahal*, *alqueria*, *queria*: de los cuales queda muy en uso entre nosotros el de *rahal* ó *rafal*, que segun la propiedad de la lengua arábiga (*a*), es decir, una casa ó heredad

(a) Escol. lib. 6, cap. 19 y lib. 3, cap. 26.

junto á la ciudad ó villa; como tambien llaman *alquería* ó *caria* ó *cayria* del vocablo *alquehir*, que es lo mismo que casa de fuera, al lugar de pocas casas; como al de muchas, *beled*. De aquí es que muchas poblaciones, en que ántes no habia mas de unos caseríos ó majadas, retienen el nombre de *rahal*, *rafal*, *rafalèt*, de los cuales tambien quedan muchos en el reino de Valencia.

Hase conservado entre nosotros otra dicción arábiga, *beni*, la cual se junta con los vocablos particulares de las alquerías, como *Beniatzar*, *Benicalvel*, *Beniforani*, &c., que es decir, *casa de Atzar*, *Calvel*, &c.

Lector: si no fueres natural de este reino ó no tuvieres particular inclinacion á nuestras cosas, vuelve la hoja y pasa adelante. Porque estas antigüedades y memorias solo podrán dar gusto y satisfaccion á los nuestros, para los cuales particularmente las habemos recopilado. Veránse aquí los nombres de aquellos ilustres héroes, primeros conquistadores y pobladores de esta isla, y de los lugares y tierras, que en premio de tantos trabajos les dió por juro de heredad el invictísimo rey D. Jaime. En lo que tambien me parece que tienen no pequeño interes los demas del reino de Aragon y principado de Cataluña; pues verán aquí un arancel de aquellos ilustres guerreros, que con tan singular valor conquistaron este reino, ennobleciendo su patria y dando honroso lustre á su posteridad.

Y puesto que en dichas memorias estén registrados los nombres de los primeros conquistadores y pobladores, con todo eso faltan los de muchas familias que se hallaron en la conquista. Para lo cual se ha de notar que luego despues que la ciudad principal fué ganada, mandó el Rey venir de Aragon y Cataluña muchos otros caballeros y gente principal; cuyos nombres no se continuaron en dicho libro, porque ya quedaba hecho el compartimiento general, de los cuales tienen su origen y descendencia muchas casas principales y solariegas que hoy florecen en

este reino (136). Dice pues traducido del latín en castellano, comenzando por el término de la ciudad principal.

(*)

PARRAFO SEGUNDO.

EL REY PARTE DE MALLORCA

PARA CATALUÑA.

Viendo el invictísimo Conquistador que la isla quedaba ya del todo rendida, y sus nuevos moradores libres de las correrías de los moros montañeses, y que las tierras estaban divididas entre los conquistadores, y al fin

(*)

ADVERTENCIA DE LOS EDITORES.

Por los motivos de que hace mérito Dameto en el penúltimo aparte de este párrafo primero, hemos resuelto continuar el repartimiento de que trata en ese lugar, en la forma que se ve.

REPARTIMIENTO.

La casa del Hospital tiene *Almuniat Alcami*, una jovada.

Almunia Jafia Ibrurazaf es una jovada dividida por cuarteradas.

Rahal Alahacap, dos jovadas divididas en cuarteradas.

Rahal Alrelquierip, de ocho jovadas, y son del señor Rey, y las dió despues al infante D. Pedro de Portugal.

Rahal Benicarbez Exathia, de tres jovadas.

Rahal Benicarbez Argarbia, de tres jovadas, y son de Guerao Gambert de Barcelona.

Rahal Alxidad, de cinco jovadas, y es de Berenguer Vida y de sus hermanos.

Rahal Abimcartam, de cuatro jovadas, y es de Berenguer de Rabassa.

Rahal Abdelazim y Benabeyt Allá, de dos jovadas, y es de Berenguer de Alceto.

Rahal Alabiat, de dos jovadas, de Pedro de Comabella de Vich.

Rahal Algar, de cuatro jovadas, de Berenguer de Palasol.

Rahal Arcaxac, de tres jovadas, de Berenguer Ballester.

todo lo tocante á la poblacion y fortificacion de la ciudad bien ordenado; determinó dar la vuelta á Cataluña, dejando por gobernador y capitán general de todo el reino á un caballero principal llamado D. Bernardo de Santa-Eugenia señor de Torrella, cuyo estremado valor y singular lealtad habia experimentado en la conquista. Convidóle un dia á su mesa, y habiéndole declarado su voluntad, le encomendó y encargó que pusiese todo el cuidado posible en conservar la isla en paz, guardándola de los asaltos de los moros, y de las disensiones entre los nuevos pobladores, y que su vigilancia en mirar por la quietud y aumento del reino fuese igual á la confianza que de su persona hacia. Agradecido D. Bernardo á tan singular favor, como el Rey le hacia, honrándole con el cargo de su primer lugarteniente general en el nuevo reino, suplicó humildemente á su Magestad que continuando su real largueza, le hiciese merced de concederle por sus dias un castillo que está cerca de Torrella y Pa-

Rahal Boffail Aben Juseph, diez jovadas, y es de Pedro de San-Melió escribano del señor Rey.

Alqueria Anno, diez jovadas: es de Bernardo de Zagranada.

Rahal Almaza, tres jovadas: es de Pedro de la Cera.

Rahal Almazmar, cuatro jovadas: es de Raimundo de Montpellier.

Rahal Faden Aleuz, huerto del señor Rey: una jovada y media dividida en cuarteradas.

Rahal Almancaza, media jovada partida en cuarteradas.

Muniat Cauza, media jovada partida en cuarteradas.

Rahal Agraxtes, una jovada dividida en cuarteradas.

Alqueria Xocora, ocho jovadas, de las cuales las siete se dividieron en cuarteradas, y la otra es de Pedro de Comabella de Vich.

Rahal Addaray, dos jovadas: es del mismo Pedro de Comabella.

Rahal Annexee, dos jovadas: es de Lorenzo Gomiz.

Rahal Alfetx, cinco jovadas: es del Hospital.

Rahal Almedelel, dos jovadas: del mismo.

Rahal Benimaxul, siete jovadas: es de Pedro de Conques de Montpellier.

Rahal Azabaa, cuatro jovadas: es de Bernardo de Olzeto.

lafuxell, que llamaban Pals. Hízolo el Rey con mucho gusto, añadiendo que le mandaria pagar enteramente todos los demas gastos que en Mallorca haria.

Cuanto á los moros que quedaban cautivos dió orden que se sirviesen de ellos como de esclavos, para labrar las tierras y trabajar en las obras públicas tocantes á la fortificacion de la ciudad. Los que se habian voluntariamente entregado se quedaron con sus heredades y tierras. De estos se convirtieron algunos, segun dice Miedes (a), los cuales sirvieron para la labranza de las tierras.

Verdad es que la principal poblacion se hizo de los mismos conquistadores, los cuales enriquecidos con los heredamientos sobredichos, determinaron quedar por habitantes de esta isla. Poco despues vinieron de Aragon y Cataluña otros pobladores y las mugeres de los soldados que se habian hallado en la conquista, y otras que de nuevo casaron con los primeros moradores. Y para que

(a) Lib. 7, cap. 16.

Rahal Abenmoxerif, tres jovadas: es del señor Rey, diólo á Raimundo Lay.

Rahal Alholech, cuatro jovadas: es del señor Rey, y diólo á Jaime Zafareig.

Rahal Zussen Lihaja Abennahomat, tres jovadas: es de Juan de Ripoll.

Rahal Jaha Abenmahomat Litixifin, dos jovadas: es de Berenguer de Moncada.

Rahal Talha, dos jovadas y media: es de Berenguer de Monreal.

Rahal Addoya, dos jovadas y media: es del mismo.

Rahal Illueffoc, cinco jovadas: es de Guillermo Pons, de Pedro de Monros y de Pedro de Castell.

Rahal Azaraix, cuatro jovadas: es de Pedro Suau de Cervera.

Rahal Addelamabech, cuatro jovadas: es del mismo.

Rahal Ali Abnalabeth, cuatro jovadas: es de Berenguer Vida y sus hermanos.

Rahal Alquezeney, cuatro jovadas: del mismo.

Rahal Abenhaulen, tres jovadas: del mismo Vida y sus hermanos.

Rahal Abemnuzalib Enhualen, cuatro jovadas: es de Berenguer Company escribano.

se entienda la hidalguía y nobleza de nuestros primeros progenitores, es bien acordarnos de lo que al principio referimos de Muntaner, el cual afirma que este reino fué poblado de lo mas lucido de Aragon y Cataluña. Sus palabras las referimos al principio, y así no hay para que otra vez las repitamos.

Antes de partirse mandó el Rey hacer junta general de todos los caballeros y pobladores, y hablóles, segun el mismo refiere, en esta forma:

Barones: catorce meses ha que estamos en la isla, la cual con el favor del cielo y vuestra ayuda habemos gloriosamente conquistado y sacado del poder de los bárbaros enemigos de la fe: y puesto que muchos prelados y barones se hayan ya ido á descansar á sus tierras, yo por no faltar á mi obligacion de mirar por vuestra quietud y descanso, no he querido partirme hasta ver la tierra libre de los asaltos de los enemigos, y á vosotros fuera de todo peligro, como al pre-

Rahal Alzubtan, cuatro jovadas: es del señor Infante.

Rahal Aberiaip, cinco jovadas: es de Berenguer Vida y de sus hermanos.

Rahal Aliebiti, dos jovadas: es de Ramon Lull.

Rahal Abendunets, tres jovadas: es de Francisco Martel.

Rahal Abenbralifa, cuatro jovadas: es de Bernardo de Olzeto.

Rahal Algamez, cuatro jovadas: es de Pedro Martel.

Rahal Axerea, una jovada y media: del mismo.

Rahal Alberias, cinco jovadas: es del Hospital.

Rahal Alcañiz, cuatro jovadas: es de Jaime Sabater.

Rahal Bumuzali Jahic Juseph, dos jovadas: es de Jaime de Zafareig.

Gunen Almancha Hiauinin, tres jovadas: de la casa del Temple.

Rahal Amem, dos jovadas: del señor Infante.

La mitad de los montes de Portopí, tres jovadas: es del señor Rey, y diólas al Infante.

Rahal Almaracep, seis jovadas: es de Fernando Pedro y de su sobrino.

sente estais. Y así he resuelto de partirme ahora para acudir á los negocios tocantes al gobierno de Aragon y Cataluña; de donde podré, siempre que fuere necesario, enviaros competente socorro, y aun cuando la necesidad lo pida, os prometo volver en persona á defender vuestras vidas y haciendas. Y aseguroos debajo de mi fe y palabra real, que no habrá hora en el día ni en la noche en que yo no piense en vosotros, para cuidar de vuestra seguridad y descanso. Y pues Dios nuestro Señor ha sido servido hacernos tan singular favor de concedernos un reino tan rico dentro de la mar (merced que hasta ahora no habia alcanzado rey alguno de España, en el cual dejamos consagrado un insigne templo á la Reina Santísima de los Angeles, y algunos otros) tened por cierto que no os desampararemos jamas; ántes bien acudiremos á vuestra defensa con todo nuestro poder, y en persona.

Quería el Rey continuar su razonamiento y advertir-

Los siguientes pobladores tienen y poseen las alquerías infrascritas en el término de INCA por el Sr. Rey.

Rahal Allelux, cinco jovadas: es del Sr. Rey, y diólo al Infante.

Rahal Azeytona, cinco jovadas: es de Francisco de Granada.

Rahal Abeharix.

Rahal Abolazath.

Rahal Abenbotathnia.

Rahal Abennefa, son todos veinte y cuatro jovadas: de las cuales dió el señor Rey á Duran Coch doce, y las otras once á Garasco Cavaller.

Rahal Santiañy, doce jovadas: es de Meem Periz.

Rahal Lain, tres jovadas: es de Berenguer de Moncada.

Bilamala, ocho jovadas: del mismo.

Rahal Luch Abenerif, cinco jovadas: del mismo Berenguer de Moncada, y de Pedro Albert.

les otras muchas cosas (a); pero impedido de las lágrimas y llanto universal del pueblo, al cual él tambien acompañó con igual sentimiento, no pudo pasar adelante. Estaba todo el pueblo colgado de la boca de su Rey y Señor, á quien amaban todos mas que sus propias vidas. Pero al fin, despues de largo espacio prosiguiendo su razonamiento, les dijo que les dejaba por lugarteniente suyo á D. Bernardo de Santa-Eugenia, á quien habian de obedecer y respetar como á su misma Real persona: advirtiéndoles que si se movia algun rumor de enemigos, le avisasen, que luego acudiria á socorrerlos. Con esto se despidió en general de los caballeros y pobladores de la isla. Detúvose despues algunos dias en asentar algunos otros negocios de la ciudad: y finalmente dejando todos sus caballos y armas, las cuales repartió entre los conquistadores que quedaban, acompañado de algunos prelados y ricos hombres, se fué al puerto de la Palomera.

(a) Marsilius.

Alqueria Hualma, diez jovadas: es de Raimundo de Cintilles.

Alqueria Abenaamar, cuatro jovadas: es de Martin Ferrandez Ortola.

Alqueria Agratex, doce jovadas: de las cuales el señor Rey dió seis á Bernardo Mestre, y las otras á Berenguer Roig de Barcelona.

Rahal Alhazin, ocho jovadas: es de Guillermo Pons y de Pedro de Castel y de Monros.

Rahal Caymarix la-Belenbe, cuatro jovadas: es de Guillermo Boba.

Alqueria Dalcaxal, cinco jovadas: es de Anselmo Ferrando Manzeyla.

Rahal Carcoba, dos jovadas: es de Berenguer de Rabassa.

Alqueria Azrar, seis jovadas: es de N. Proet.

Rahal Acrexpi, cinco jovadas: de Guillermo Cantull.

Alqueria Azoch, siete jovadas: es del señor Rey, y dióla al Infante.

Alqueria Beniracha, seis jovadas: es de A. de Monroig.

Alqueria Benirocaybi, seis jovadas: del mismo.

Alqueria Bilela, trece jovadas: es de Barul, de Betxayro y de Pedro de Manresa.

Alqueria Benrasoel, doce jovadas: es de Berenguer de Ampúrias.

Partió de allí con solas dos galeras, la una era de D. Ra- A. D. C.
 mon de Canet, en que el Rey se embarcó por ser más
 aventajada, y la otra de la ciudad de Tarragona, el dia
 de san Simon y Júdas, del año 1230. Al cabo de tres dias, 1230.
 segun cuenta Marsilio, aportó en un lugar que se llama
 la Porrassa entre Tarragona y Tamarit. Aquí halló á un
 caballero catalan que se decia Ramon de Plegamans,
 quien le dió la nueva de la muerte del rey de Leon, don
 Alonso, el cual habia prometido á nuestro Conquistador
 por muger la infanta D^a Sancha su hija mayor, y de doña
 Teresa hija del rey D. Sancho de Portugal, y en dote el
 reino de Leon, por estar en desgracia de la reina D^a Be-
 renguela su muger, y del rey de Castilla su hijo. Mostró
 D. Jaime algun sentimiento con estas nuevas; pero con-
 solóse con lo que habia ganado en aquella jornada, en-
 tendiendo, segun él mismo afirma, *que para gloria de*
Dios y honra de su real corona era de mayor peso ha-
ber conquistado á Mallorca, que sin ella verse señor

Alqueria Arrexale, seis jovadas: es de Bernardo Porter.

Alqueria Anaya, cuatro jovadas: es de Domingo de San-Antonio.

Alqueria Benugeren, seis jovadas: es de Pedro de Caldes.

Alqueria Abenbunel, seis jovadas: es de Estéban Debrull.

Alqueria Maymon Abenhut, seis jovadas: es de Juan de Caldes,
 y quedan al señor Rey tres jovadas.

Alqueria Marnira, quince jovadas: es de la casa del Temple.

Alqueria Loion Algarbia, cinco jovadas, de las cuales dió el señor
 Rey tres á Buenaventura N., y quedan dos al dicho señor Rey.

Alqueria Rochament, cinco jovadas: es de Martin Roig.

Alqueria Buchis, cinco jovadas: de estas dió el señor Rey á Ber-
 nardo de San-Juan tres, y despues le dió tambien las otras dos.

Alqueria Atanapi, seis jovadas: es de Raimundo Frener y de su
 hermano.

Alqueria Abennefe, tres jovadas: es de Berenguer Carnicer de
 Gerona.

Rahal Xuayb, tres jovadas: es de Pedro Ferrer de Barcelona.

Rahal Arrahuyn Abenhalaz, cuatro jovadas: es de Guillermo de
 Mogoda.

Rahal Armeth Abnalharen, cinco jovadas: de Berenguer de Porsan.

de todo el reino antiguo de Leon. Tanta era la estima que hacia este sabio y valeroso Rey de este su nuevo reino. Estuvo en aquel lugar desde la media noche hasta el alba, y volvióse á embarcar, dando la vuelta hácia Tarragona. Fué aquí recibido de todos como á triunfador, con extraordinarias fiestas y general regocijo. Salióle á recibir toda la clerecía con las cruces levantadas y los pendones tendidos, dando infinitas gracias á Dios por tan señaladas mercedes como habia recibido en aquella conquista. Aquel mismo dia, habiendo casi todos desembarcado, se movió un *lebeche* (SO) tan recio y furioso, que las galeras que habian echado áncoras junto á una iglesia de aquel puerto llamada san Miguel, dieron al traves, y de seis hombres que en ellas habian quedado, murieron cuatro. Hizo el Rey de nuevo infinitas gracias á Dios omnipotente, que le habia librado de aquel tan horrendo peligro: lo mismo hizo el arzobispo y todo el pueblo.

Alqueria Arrach, tres jovadas: es de Berenguer Ripoll y de sus hermanos.

Alqueria Algeir, seis jovadas, de las cuales dió el señor Rey, á Falquet Bursan tres, y las otras al maestre Nicolas del Infante.

Alqueria Beniatxá, ocho jovadas: es de Pedro de Lérida.

Alqueria Benali, tres jovadas: es de Raimundo Bladen de Lérida.

Alqueria Algebeli, cinco jovadas: es de Guillermo Bou, el cual entregó al señor Rey aquellas tres jovadas que tenia en Inca de las caballerías de Barcelona, las cuales dió el señor Rey al maestre Nicolas.

Alqueria Huatel, cinco jovadas: es de Guerao Sosbert.

Alqueria Guatiaron, doce jovadas: es de Pedro de Castel, Guillermo Pons y Pedro de Monroy.

Rahal Almeni, cerca de la villa, dos jovadas: es del hortelano mayor del señor Rey.

Alqueria Mahomet Abeniafra Abenxerif, cinco jovadas: es de Blancacio.

Alqueria Mahomet Abenjafia, ocho jovadas: es de Poquets.

Alqueria Albaranca, cinco jovadas: es de Pedro Dortau.

Alqueria Moragues, seis jovadas: es de Mingot.

NUEVA CREACION Y DOTACION

DEL OBISPADO DE MALLORCA.

Partió el Rey de Tarragona para el monasterio de Poblete, á celebrar la festividad de todos los Santos. Estando en este real convento se movió una grande diferencia entre el Rey y el obispo de Barcelona y los otros preladados de la provincia tarraconense, los cuales habia mandado convocar para tratar del nuevo obispado que pretendia fundar en la isla de Mallorca. El obispo de Barcelona con su cabildo pretendian que no se podia instituir nueva iglesia catedral, porque segun decian, pertenecia á su diócesi de Barcelona. Exhibian el instrumento

Rahal Algrenen, ocho jovadas: es del señor Rey y diólo al Infante.

Alqueria Orioles, seis jovadas: es de Pons de Olzeto con cinco compañeros.

Alqueria Almerendi, cinco jovadas: es de Bernardo Bayner.

Alqueria Adducuts, seis jovadas: es de los juseus. *Otra version lee judæorum.*

Rahal Abenbarjo, cuatro jovadas: es de los mismos.

Alqueria Benizalel, cinco jovadas: de estas las tres son de Guillermo Seguer, y las otras las dió el señor Rey á Bernardo Español.

Rahal Almoixerif, ocho jovadas: es de Raimundo de Castel-Bisbal.

Alqueria Xilvar, treinta jovadas: es del señor Rey y dióla á Pedro Nuñiz y á Pedro Lay.

Mancor, diez jovadas: es del señor Rey, y dióla á Raimundo Lay.

Rahal Alhanat, cuatro jovadas: es del señor Rey y dióla á Mem Périz.

Rahal Almadraba Huadenmet Arrain, nueve jovadas: de las cuales dió el señor Rey á A. de Arlet siete, y las otras dos son de Berenguer de Rabassa.

de la donacion que el rey moro de esta isla, y señor que entónces era de Denia, habia hecho en favor de aquella iglesia, como arriba (a) ya referimos; añadiendo, que la donacion habia sido confirmada por la Sede Apostólica, á petición del conde de Barcelona y con el consentimiento del arzobispo de Tarragona (b). Parecióle al Rey que aquel negocio se debia poner en manos de algunas personas eclesiásticas, las cuales lo determinasen y decidiesen, segun Dios y sus conciencias. Comprometiósese la causa en poder de los abades de Poblete y de Santas-Cruces, y de otros prelados. Los cuales, habido su acuerdo, al fin juzgaron que el reino de Mallorca por su grandeza y calidad, y por estar separado de la tierra firme de España necesitaba de propio prelado, que residiese en él continuamente. Así que resolvieron de comuu consentimiento, y loaron que se debia crear obispo particular y eri-

(a) Lib. 1, tít. 4, párrafo tercero. (b) Zurita lib. 3, cap. 10: — Miedes lib. 7, cap. 18.

De los pobladores de POLLENZA y sus alquerías.

Estos son los pobladores de Pollenza y las alquerías que son del señor Rey.

Alquería Formentor, diez jovadas: es del señor Rey y dióla á Berenguer Burguet.

Alquería Benigotmar Almohen, cinco jovadas: es de Bernardo Español.

Alquería Benigotmar Fontxita, doce jovadas: es de Pedro Arquer.

Rahal Alcubo, cuatro jovadas: es de Berenguer Ferragut.

Alquería Sant-Martí Abenrayma, cinco jovadas: es de Pedro de Gossálbes dispensero.

Alquería Bernalcix, seis jovadas: es de Guillermo de la Cera.

Alquería Xubulbas, seis jovadas: es del mismo.

gir catedral en Mallorca, con espresa condicion de que el primero fuese elegido por el Rey, y que despues los otros sucesores se nombrasen por el obispo y cabildo de Barcelona, con aprobacion del mismo Rey, y que el electo fuese del gremio de la iglesia de Barcelona ó de la de Mallorca; y que se guardase lo mismo cuando se instituyese cátedra episcopal en las islas de Menorca é Iviza; y que en todo lo dicho se interpusiese la autoridad pontificia, como se hizo.

No será fuera de nuestro argumento juntar aquí todo lo que fuere concerniente á la dotacion y fundacion de esta santa Iglesia. Quanto á lo espiritual, no se debe entender que esta vez se erigió primeramente cátedra en nuestra isla: porque segun atras vimos, cuasi á los primeros resplandores de la luz evangélica, nuestras Baleares gozaron de propio prelado (a). En la division que

(a) Beuter p. 1, cap. 25.—Guaryb. l. 7, c. 48. Epis.—Gerard. Pujad. lib. 5, cap. 4.—Icart. cap. 4.—Escolano lib. 2, caps. 4 y 5.

Alqueria Axara, quince jovadas: es de Bernardo Sánchiz.

Alqueria Alborge, ocho jovadas: del mismo.

Rahal Alcudia, dos jovadas: es del señor Rey y dióla á Ruy Perez dispensero.

Alqueria Flacanitx, ocho jovadas: es de Bernardo Despuig.

Alqueria Vilaroja, quince jovadas: es de Juan Xicon y de Tovars, y de la mitad de Tovars dió el señor Rey tres jovadas á Martín Suarez.

Alqueria Ardaya, siete jovadas: es de Magnet.

Alqueria Taraxna, dos jovadas: del mismo.

Rahal Alcalet Alachal, una jovada: del mismo.

Rahal Pertuxella, cinco jovadas.

Alqueria Alluch, seis jovadas: es del señor Rey y dióla al Infante.

Rahal Abecanata, dos jovadas: es del señor Rey y diólo á Pedro Ferrándiz.

Rahal Benet Jatona, cuatro jovadas: es del señor Rey y diólo á Fuster Ruypéris.

Rahal Aliarraz, dos jovadas: es del señor Infante.

Rahal Alaztach, dos jovadas: es del señor Rey y diólo á Pedro Ferrándiz.

hizo el emperador Constantino de las sedes metropolitanas y episcopales de España en el concilio iliberitano, entre las sufragáneas de Tarragona puso la de Mallorca, según opinion de algunos. No es de este argumento discernir las dificultades que acerca de esta division y el lugar de dicho concilio hallan los autores, que con particular curiosidad y no siguiendo el comun sentir averiguan las antigüedades de España. Para mí basta tener por muy asentado que desde tiempos antiquísimos fué esta iglesia gobernada por su propio pastor: á lo cual se puede añadir lo que refiere un moderno (a), que en un concilio celebrado en la ciudad de Barcelona, en tiempo del conde D. Ramon Berenguer, en el año 1068, autorizado con la presencia del cardenal Hugo Cándido legado del papa Alejandro II, entre otras cosas que allí se establecieron acerca del gobierno eclesiástico de aquella provincia, fué una, y no la ménos principal, la division de los obispados,

(a) Fr. Diago: Condes de Barcelona lib. 2, cap. 70.

Rahal Alfongonella, dos jovadas: es del señor Rey y diólo á Pedro Ferrándiz.

Rahal Benilaepnar, dos jovadas: es del señor Rey y diólo al mismo.

Alqueria Acatari, tres jovadas: es del señor Infante.

Rahal Albudarra, seis jovadas: es de Martin de Codonoil.

Alqueria Vilanova, ocho jovadas: es de Guillermo de Sanceloni.

Rahal Carima Dabudarcha, dos jovadas: es de A.

Alqueria Montegellas, seis jovadas: es de Pedro de Montpeller, de las cuales cobró el señor Rey dos que dió á Martin Suarez.

Alqueria Alquaxia Alexartia, cinco jovadas: es de Ramon Poquet de Massella, de las cuales cobró el Rey dos y las dió al dicho Martin Suarez.

Rahal Alhi, de seis jovadas: es del señor Rey y diólo al Infante.

Alqueria Bestillen, diez jovadas: es del señor Rey y dióla al Infante.

Rahal Carima, cuatro jovadas: es de Bernardo Escrivà y su hermano.

Rahal Alduleyfel, cuatro jovadas: es del mismo.

Rahal Abdella Abencarim, seis jovadas: es del señor Rey.

Alqueria Benicrexens, diez jovadas: es del señor Rey y dióla á Raimundo Lay.

entre los cuales hallo registrado el de Mallorca, la cual puesto que en aquel tiempo estaba debajo del yugo tiránico de los mahometanos, no por eso hemos de pensar que dejaban de quedar en ella algunas reliquias del cristianismo, como claramente se puede inferir de lo que dejamos escrito de la donacion que hizo el moro Halí duque de Denia, del obispado de Mallorca á la iglesia de Santa Cruz de Barcelona. Ya sé que Marineo Sículo (a) no pone en el arancel de los obispados que entónces se crearon, al de Mallorca; y que autores muy graves no dan mucho crédito á esta division, como ni á la de las nueve dignidades que dicen se fundaron en este tiempo, cuya averiguacion no toca á este lugar.

Cuanto á la nueva dotacion de este obispado, ya vimos como en el principio de la conquista general de este reino, el invictísimo rey D. Jaime y los demas ricos hombres y varones prometieron á la iglesia las dominicaturas

(a) Lib. 9, cap. 1.

Alqueria Almadraba Abenmaymo, cinco jovadas: es de la casa del Hospital.

Alqueria Altaix, seis jovadas: de Domingo Navarro de la casa del Temple.

Alqueria Beniachan, diez jovadas: es de Bernardo de Caséllas de Barcelona, de las cuales tiene la mitad Maymó Carnicer de Lérida.

Rahal Abennabdizalem, cinco jovadas: es de Guerao Jaubert.

Alqueria Beniatron, doce jovadas: es de Ramon Llull de Barcelona y de sus hermanos.

Rahal Samorella, cinco jovadas: es de Raimundo de Berga.

Rahal Atrachtech Atrabarch, dos jovadas: es del señor Rey y diólo á Jaime Perez.

Turioloz, ocho jovadas: es del señor Infante.

Rahal Sopmilhan, dos jovadas: es del señor Infante.

Rahal Benidria, cuatro jovadas: del mismo.

Rahal Palumber, cuatro jovadas: del mismo.

y rentas competentes; entendiendo bajo la palabra dominaturas, las propiedades y bienes raices, con el dominio propio y derecho plenario, segun algunos creen; ó lo que es mas probable, la dotacion ó donacion en favor de la iglesia, como se interpreta claramente en el privilegio que el mismo Rey otorgó, confirmando lo que habia hecho el infante D. Pedro, como abajo se verá. Y débese notar que los romanos pontífices Gregorio VII y Urbano II hicieron gracia á los reyes de Aragon Don Sancho y D. Pedro su hijo, de todas las décimas de las tierras que conquistasen del poder de moros, como parece por sus bulas auténticas, cuyos originales con sellos de plomo se guardan en el archivo real de Barcelona (a), la una fué espedida por Gregorio en favor del rey D. Sancho en el palacio lateranense, terciodécimo de las kalendas de marzo del año 1073; y la otra por Urbano II en favor del rey D. Pedro, á los 16 de las kalendas de mayo

(a) Escola. lib. 3, cap. 7. — Marin. lib. 8. — Beuter l. 3, cap. 9.

De los pobladores de SIXNEU.

Estos son los pobladores que poblaron á Sixneu y su distrito con sus alquerías.

Alhostra Aliaufia, cuarenta jovadas: de las cuales dió el señor Rey á Bernardo de Mogoda veinte y á Pedro de Morell otras veinte, las cuales despues volvi6 á cobrar.

Alqueria Bennajar, seis jovadas: es de Guillermo Company escribano.

Rahal Albenhanhz, ocho jovadas: es de Bernardo Puculull y de sus doce compañeros.

Alqueria Benigaful, ocho jovadas: de los mismos.

Rahal Auembran Berunden, diez y ocho jovadas: de los mismos.

Rahal Nabil, cinco jovadas: es de Bernardo Palet de Barcelona, de las cuales dió el señor Rey dos al maestro Nicolas.

Rahal Vaner Abenjubuz Alguazaria, cuatro jovadas: es de Pedro Martel.

de 1095: las cuales bulas podrá ver el lector en Beuter, Marineo y otros.

De esta tan grandiosa y plenaria facultad y señorío sobre las tierras conquistadas tomaron los reyes justo motivo para prohibir que los bienes que llaman de realengo, no puedan enagenarse en personas eclesiásticas, ó segun se reza en los privilegios antiguos, santas; de donde despues se originó el derecho de la amortizacion (a), que se paga por caer alguna propiedad de realengo en mano muerta.

En conformidad de este universal señorío y de lo prometido ántes de la conquista, el Rey y los demas ricos hombres hicieron sus donaciones para la dotacion de esta santa iglesia. La que hizo el rey D. Jaime es del tenor siguiente:

Noverint universi, quod Arnaldus de Tarracona officialis domini Petri Dei gratia Majoricarum episcopi

(a) Vide Escolano lib. 4, cap. 25.

Rahal Huacner Almazen, cinco jovadas: es de Pons de Olzet y sus cinco compañeros.

Rahal Colonia, doce jovadas: es de Jácques Sans.

Rahal Menairola, ocho jovadas: es de Guillermo Bou de Barcelona.

Rahal Abinascar, cuatro jovadas: es de Bernardo de Parets y de su hermano.

Rahal Aliaboz, cuatro jovadas: es del maestro Nicolas.

La tierra de Muzi Abenajer, cuatro jovadas: es de Guillermo de Parets y su hermano.

Rahal Bortx Axabee, cinco jovadas: es de los hebreos de la Almudayna.

Rahal Benazarbes Exarhia, cinco jovadas: es de los mismos judíos.

Alqueria Xerra, diez jovadas: es de G. Desbanys de Barcelona, y de A. Pinxénes por mitad.

Rahal Axemic Sullá, cuatro jovadas: es de E. de Gardey de Lérida.

Alqueria Castelló, diez jovadas: es de R. de Font.

Rahal Benitaref, nueve jovadas: las siete son de Domingo Clavel, y las otros dos las dió el señor Rey á Berenguer de Sammelio.

comparuit coram Petro de Calidis bajulo & tenentilocum domini infantis Jacobi in Majorica, illustrissimi Domini Regis Aragonum filii, hæredis Majoricæ & Montis-Pesullani, Rosilionis, & Ceritanicæ, atque Confluentis, octava idus februarii, anno domini 1274; et præsentavit ei quoddam instrumentum sigillatum sigillo majori Domini Regis dependenti, & duas litteras subsequentes ejusdem Domini Regis Aragonum ejus sigillo minori sigillatas, tenor cujus est talis:

In nomine sanctæ individuæ Trinitatis, quæ terram palmo concludens, totum subdit suis orbem legibus. Pateat universis: Quot nos Jacobus Dei gratia rex Aragonum, et regni Majoricarum, comes Barchinonæ & Urgelli, & dominus Montis Pesullani, intentione firmissima complectens quod omne datum optitum desursum est, descendens á Patre luminum, ad honorem Domini nostri Jesu Christi, qui Rex regnum assistens, dominantibus dominatur; & beatissimæ Genitricis ejus-

Rahal Beninabex Algarba, tres jovadas: es del mismo Domingo Clavel.

Alqueria Corbeyra, catorce jovadas: es de G. des Camp de Barcelona, de las cuales cobró el Rey siete, y las dió á Pedro de Palau.

Rahal Benus Atagari, ocho jovadas: es de R. de Casals de Lérida.

Rahal Benicadrel, seis jovadas: es de B. Toz de Tortosa.

Rahal Beniagep Asegrera, dos jovadas: es del señor Rey.

Alqueria Cuc al Castel, *rahal Abnavabex*, *alqueria Abenniluz*, son de B. Aymilió de Barcelona, y comprenden doce jovadas y media.

Rahal Alpayzari, cuatro jovadas: es de A. Reig de Lérida.

Rahal Alpinnilet Alpayzari, cuatro jovadas: es de Caymari.

Alqueria Oliver, siete jovadas: de Pedro de Monzo.

Alqueria Benimefe, ocho jovadas: es de G. Demeto, y de sus compañeros.

Rahal Abenizarac Arraya, cinco jovadas y es de G. Lorec.

Rahal Abenizarac Abenagzen, seis jovadas: es de Juan Lorda, de las cuales cobró el Rey las dos.

Rahal Locoplan, cinco jovadas: es de Ponce de Olzet con cinco compañeros.

dem, quam coram Filio suo semper pro fidelibus pie credimus assistricem, sincera devotione animi, & gratis-sima voluntate, per nos & omnes successores nostros, damus, concedimus, & in perpetuum assignamus Domino Deo, & ecclesiæ Sedis Majoricarum Beatæ Mariæ, & vobis venerabili patri Bernardo, Dei gratia Abbati sancti Felicis Guixolensis, in ejusdem loci episcopum postulato, & successoribus vestris quicumque vobis ibidem successerint in futurum, plenè, integrè, & perfectè totam decimam & primitiam in tota parte nostra honorum nostrorum omnium, quæ habemus, & habere debemus apud Majoric. in præsentem, & nos aut successores nostri in tota eadem insula, & in Minorica eodem modo, & in Eivissa adquiremus, & acquirere seu habere poterimus in futurum, omnis generis bladii, vini, & olei, & omnium terræ fructuum universorum, etiam animalium quæ dederit, secundum quod, in lege Domini Creatoris nostri præceptum novimus

Alqueria Dayat, cinco jovadas: es de Balaguer tendero.

Rahal Abubacar, cinco jovadas: es de Berenguer de Vila-Mayor, y de Bernardo su hermano.

Rahal Annia, cinco jovadas: es de G. Maciner de Lérida.

Rahal Abesang, cuatro jovadas: es del señor Rey, y diólo á P. de Palau.

Rahal Carrux, seis jovadas: es de A. Cantador de Tarragona.

Rahal Lain, diez jovadas: es de Sancho de Belpuig, de las cuales cobró el Rey las cinco, que dió al señor Infante.

Alqueria Benialcam, cinco jovadas: es de B. Parets y de sus hermanos de Villafranca.

Alqueria Almodayna, ocho jovadas: del mismo.

Alqueria Abdurell, cuatro jovadas: del mismo.

Alqueria Agat, cuatro jovadas: de Jafre judío.

Alqueria Beniagiba, ocho jovadas: es de P. Alcocer.

Alqueria Adorcla, seis jovadas: es de Bn. Lavan de Barcelona.

Rahal Benidurri, seis jovadas: es de G. de Zaragoza.

Rahal Birela, seis jovadas: del mismo.

Rahal Benizabet Alcait, diez jovadas: es de Jaime de Montpellier.

Alqueria Horta, ocho jovadas: es de un deudo de Ruberto, y de Berenguer Belvey, y de G. Ruberto.

Et statutum. Et quia bonum esse didiscimus divinis jussionibus adhærere, donationi adjicimus supradictæ quod de omni genere piscium, qui in mare, portibus videlicet, Et in plagis, in toto termino Majoric. Et Evissæ capientur, plenè percipiat decimam ecclesia memorata, sicut in omnibus supradictis. Decimam vero de albuferiis, Et de justitiis ac colonis, censibus, ac proventibus, sive piscaticis maris inde penitus acceptamus. Si etiam nos, aut successores nostros monetam cudere, vel fabricare contigat in insulis supradictis, vos Et sucesores vestri, Et ecclesia memorata plenè Et perfectè inde decimam percipiatis, et pacificè habeatis. Promittimus itaque per nos Et successores nostros, vobis memorato Bernardo, Et vestris successoribus in ecclesia Majoricarum, quod præmissam donationem, quam pio decrevimus studio faciendam, semper servabimus Et servari á nostris subditis fideliter faciemus. Mandantes vicariis ac bajulis nostris Et nostrorum locumtenentium, Et nostris universis subditis, tam præ-

- Rahal Beniatsin, ocho jovadas: es de los judíos de la Almudayna.
 Rahal Beniap Ditas, cinco jovadas: es de Almó judío.
 Rahal Alahmar, cuatro jovadas: es de P. de Palau.
 Rahal Abeniembram, seis jovadas: es de Bg. de Terrasa y de su muger.
 Alqueria Abuamet, seis jovadas: es de Bg. Gaytan de Montpellier.
 Rahal Alabiath, tres jovadas: es de G. Lorach de Tarragona.
 Rahal Adeste Exarquía, ocho jovadas: es de B. Pocasanch de Barcelona, y de B. Tortosa, y de A. Pocasanch.
 El Honor que fué de Abnelucet, junto á la villa de Sineu, son cinco jovadas: y es de P. Juan Escrivá.
 Rahal Alhanat Bimortit, cinco jovadas: es de P. de Tortosa y de sus compañeros.
 Alqueria Abemnudalel, cinco jovadas: es de P. Novéles y de sus compañeros.
 Rahal Algedir, cinco jovadas: es de los mismos.
 Rahal Abenmutarrif, cuatro jovadas: es de los mismos.
 Rahal Azmet Abnalhatex, cinco jovadas: es de los mismos.
 Rahal Almenorqui, cuatro jovadas: es de los mismos.

sentibus, quam futuris, quod hanc donationem, concessionem nostram firmam habeant, & observent, & faciant firmiter observari, & non contraveniant in aliquo, si de nostra confidunt gratia, & amore. Datum Barchinonæ, nonas aprilis, anno Domini 1232. Sig † num Jacobi Dei gratia regis Aragonum & regni Majoricensis, comitis Barchinonæ & Urgelli, domini Montis Pesulani. Cujus rei testes sunt. Nunno Santii, Pontius Hugo &c. Sig † num Gulielmi Scribæ, qui mandato domini Regis pro Gulielmo de Sala nott. suo hæc scribi fecit loco, die & anno prefixis.

Despues, en el año 1235, á los quince de las calendas de diciembre, el maestro Juan procurador del infante de Portugal señor de Mallorca, hizo donacion á esta santa iglesia, y por ella al preboste de Tarragona ó quien su lugar hubiese. Confirmóla despues el rey D. Jaime con su privilegio otorgado en Monzon, al tercero de las ídus de octubre del año 1236. Dícese en dicho privilegio que

Rahal Aynaafa, seis jovadas: de las cuales dió el Rey las tres á Arcesio Escrivá, y las otras tres al señor Infante.

Rahal Abemubaxar Labenseirx, seis jovadas: es de Caynani.

Alqueria Artalayn, ocho jovadas: es de Jimeno de Filcra, y cobróla el señor Rey.

Alqueria Almancha, ocho jovadas: es de Pascual de la Sisa de Barcelona.

Rahal Muntagut Azagan, ocho jovadas: es de P. Novéles y de sus compañeros.

Rahal Alamah, cinco jovadas: es de P. Domenech.

Rahal Abuzualat, cuatro jovadas: es del señor Rey.

Rahal Benigaful Xicalzagera, tres jovadas: es de G. Belunger.

Rahal Benihuart, cuatro jovadas: es de R. Especiaire de Montpeller.

Rahal Abdelaziz Abinsanx, cinco jovadas: es de Garau de Castelló de Tortosa, y de sus compañeros.

Rahal Alemuti, cuatro jovadas: es de los mismos.

Rahal Ahubrecati, cuatro jovadas: es de los mismos.

Rahal Abenjutef, cinco jovadas: es de los mismos.

Alqueria Abenmaaxbar, seis jovadas: es de P. Bisbal de Tarragona.

Alqueria Abenaabar, seis jovadas: es del mismo.

confirma aquella donacion hecha por el infante en favor del obispo que se habia de nombrar, porque aun no se habia elegido pastor.

La misma donacion hizo D. Bernardo de Santa Eugenia al prepósito de Tarragona, consta por el auto otorgado en Barcelona á los quince de las calendas de diciembre del año 1235. Lo mismo hizo D. Raimundo Berenguer de Áger.

Finalmente á los cuatro de las calendas de julio de 1239, Fr. Lope de Eslava comendador de la casa del hospital de san Juan en Mallorca otorgó la misma donacion á dicha iglesia, y en su nombre á Raimundo por la gracia de Dios obispo de Mallorca. Todas estas donaciones y las de los otros magnates que tuvieron porcion en el repartimiento general, he leído con mucha curiosidad, y hoy dia están recondidas en el archivo de esta santa iglesia, donde se podrán ver.

De lo dicho se puede inferir que el primer electo para este obispado fué el abad de san Felío de Guixols,

Alqueria Malian, cuatro jovadas: es del señor Rey, y dióla á Carroz.

Alqueria Solanda, ocho jovadas: es de Fernan Perez de Pina caballero.

De los pobladores de PETRA.

Estos son los pobladores que poblaron á Petra y su distrito con sus alquerías.

Alqueria Novelux, doce jovadas: es de R. Toz de Tortosa.

Alqueria Abensanex, siete jovadas: es del señor Rey, y dióla al Infante.

Alqueria Benimezlem, ocho jovadas: es de Mateo de Sabadell.

Alqueria Maria, ocho jovadas: es del mismo.

Rahal Benialhax Benuatge, cuatro jovadas: es de Bn. Celer de Tarragona.

Rahal Alharof, cuatro jovadas: es de Bg. Avolg de Barcelona.

Rahal Abemubexer, siete jovadas: es de Bg. Jordan de Tarragona.

llamado Fr. Bernardo, y despues el preboste de Tarra-gona. Verdad es que no llegaron á regir esta santa igle-sia, por lo que despues el rey D. Jaime, habiendo puesto los ojos en las grandes partes de Raimundo de Torrella de la sagrada órden de Predicadores, varon no ménos ilustre en sangre, que glorioso en merecimientos y doc-trina; le nombró por obispo primero de esta iglesia. He reparado en que el P. M. Fr. Diago en la historia de la provincia de esta santísima religion, haciendo un largo arancel de los obispos de su órden, no hace mencion alguna de este tan insigne prelado, habiendo nombrado á los obispos Fr. Raimundo de Corsavino y Fr. Juan Gar-cía que gobernaron esta iglesia. La primera vez que ha-llamos el nombre de este santo prelado, es en la sobre-dicha donacion que hizo el comendador de san Juan en el año 1239.

Si la iglesia de Mallorca poseyera hoy todos los bie-nes que el Rey y los magnates le señalaron, seria

Rahal Xayhaddar, cinco jovadas: es de R. San-Martí.

Rahal Amozar, cinco jovadas: es de Tomas Pertideñ de Barcelo-na, de las cuales tuvo Lope Fernandez las dos.

Rahal Abnalazerac, cinco jovadas: es de P. Adobador, de las cuales dió las dos el señor Rey á R. de Casals.

Alqueria Alhadedin, diez jovadas: es de R. de San-Martí.

Rahal Berulalharecri, cinco jovadas: es de R. Daragó de Tortosa.

Rahal Azerda, seis jovadas: es de Ponce Dolzet y de cinco com-pañeros suyos.

Rahal Almunia, seis jovadas: es de los mismos.

Alqueria Benialbatal, seis jovadas: es de los mismos.

Rahal Allelutz, cinco jovadas: es de P. de San-Martí.

Rahal Abenjucef, seis jovadas: es del señor Rey, y diólo á Carroz.

Alqueria Alanaria, diez jovadas: es de la hija de G. Seguer de Barcelona, de las cuales cobró el señor Rey las cuatro, y diólas al Infante.

Rahal Benimugnif, seis jovadas: es de Carroz.

Rahal Benimaizog, cinco jovadas: es de Fernan Juglar.

Alqueria Caro, trece jovadas: es de R. Pexonat de Marsella.

Rahal Bennimacche, cuatro jovadas: es de Lope Fernandez.

sin duda su riqueza casi excesiva: mas por cuanto hubo de dar á censo las propiedades y tierras, que entónces por ser incultas rentaban muy poco, se quedaron con solo los censos de los enfitéotas, que son lo que hoy llamamos *vuitêns*.

En todos los sobredichos bienes tiene la iglesia el franco alodio y jurisdiccion temporal, concedida por los serenísimos reyes de Aragon y Mallorca, que es lo que vulgarmente llamamos la *Porcion temporal* (139). Á mas de esto goza de la mitad de las décimas de todos los frutos, las cuales se reparten igualmente entre el obispo y la mensa capitular.

Quien quisiere saber mas en particular todo lo que posee esta iglesia vea el instrumento de la *Cabrevacion* que hizo Gabriel Capellà hebdomadario de esta santa sede, ante el maestro racional Pedro de Manresa, en el año 1495, en virtud de mandatos despachados en Valencia por el rey D. Martin en el año 1491.

Rahal Abenxthuchar, cinco jovadas: es de A. de Barcelona.

Rahal Abenfarda, diez jovadas: es de Bg. Sastre de Marsella.

Rahal Caldaruxchi, cinco jovadas: es del señor Infante, y diólas á Alonso Martinez.

Rahal Benilalhaux, cinco jovadas: es de P. Doscha Picaperes.

Rahal Benujiracan, dos jovadas: es del señor Rey, y diólas á Alonso Martinez.

Alqueria Benulbatal Algenna, diez jovadas: es de Aymeric de Campebrat y de su hermano.

Alqueria Alinzel, doce jovadas: es de R. Castel-Bisbal.

Alqueria Mallila, ocho jovadas: es del mismo.

Rahal Allucxel, ocho jovadas: es del mismo.

Rahal Alforfa, dos jovadas: es de Lorenzo Gomez.

Rahal Benubalec, seis jovadas: es de Castel-Bisbal.

Rahal Aboschan, seis jovadas: es del mismo.

Alqueria San-Marti, quince jovadas: es de R. Saclusa.

Rahal Bonorrays, cuatro jovadas: es del mismo.

Rahal Benubalec Alfatien, dos jovadas: es del mismo.

Rahal Abetx, dos jovadas: es del mismo.

Rahal Abnalazarah, seis jovadas: es del hijo de Montros.

Digamos ya algo de las dignidades, prebendas y otros beneficios de esta iglesia. Hubo acerca de esta ordenacion gerárquica diferentes decretos y establecimientos.

En el primero, que se hizo en tiempo del primer obispo D. Fr. Raimundo de Torrella, se ordenó que hubiese doce canonicatos, cuatro de ellos presbíteros, cuatro diáconos, con otros cuatro subdiáconos. Decretóse tambien, que las rentas y bienes eclesiásticos se partiesen igualmente entre el obispo y los capitulares. Las dignidades fueron entónces no mas de tres, el arcedianato, el sacristanato y la precentoria, que nosotros vulgarmente llamamos *cabiscòl* (*quasi caput scholæ*). Sin estas que en dicha ordenacion se llaman prelaturas, establecieron otros dos cargos; el de sucentor y el de subsacristan, con dos prebostes ó pabordes. Estos tuvieron á su cargo repartir las rentas de la mensa capitular: pero con el tiempo mudóse esta costumbre, como despues veremos. Á las tres dignidades sobredichas cedieron los réditos que la iglesia

Alqueria Termenor, siete jovadas: es de P. de Sassó.

Alqueria Xutatel, diez jovadas: es de Caynan.

Alqueria Cadachix, siete jovadas: es del mismo.

Alqueria Alaboz, cuatro jovadas: es de P. Garriga de Tarragona.

Alqueria Thusa, siete jovadas: es del mismo.

Rahal Alabinar, cinco jovadas: es de los judíos.

Rahal Abenxuaip, cinco jovadas: es de los mismos.

Rahal Zamaha, cinco jovadas: es de los mismos.

Alqueria Fulumen, ocho jovadas: es de Carroz.

Alqueria Benicalbel, diez jovadas: es de los judíos.

Alqueria Thaupine, cuatro jovadas: es de Mateo de Sabadell.

Rahal Alabiat, tres jovadas: es de Marimon Claver.

Rahal Abuduc, cuatro jovadas: es del señor Rey, y diólas al Infante.

Rahal Lapelle, cuatro jovadas: es de Carroz.

Rahal Arban, seis jovadas: es del señor Rey, y diólas al Infante.

Rahal Abinxunéif, cuatro jovadas: es del señor Rey, y diólas al Infante.

Rahal Albedelle, once jovadas: es de R. Castel-Bishal.

Alqueria Benirexul, cinco jovadas: es de G. Dessolá de Barcelona.

recibia en Montuiri, Castellitx, ahora Algaida, Lluchmayor y la alquería Manresa. El deanato se fundó en el año 1299; y últimamente la dignidad de tesorero, como verémos en su tiempo. Sin esto crearon cuatro hebdomadarios, que son los que por hebdómadas administran los sacramentos en la iglesia. Ordenaron asimismo un maestro de gramática, y otros dos ministros que sirviesen, el uno para cantar el evangelio, y el otro la epístola en los oficios solemnes. Esta primera ordenacion no se hizo de una vez, sinó en diversos tiempos, contando desde el año 1244 hasta 1247. Y porque no se habia notado, quiso el obispo que en el año 1259, cuando aun vivian el sacristan Jaime de Santa-Eugenia, y el maestro Juan canónigo, que habian quedado solos de los prebendados que intervinieron en la sobredicha ordenacion, se registrase en pública escritura. En un libro manuscrito se refiere el arancel de los primeros canónigos en esta forma: Bernardino Zagrana, Ramon de Fraga, Arnaldo Pont, Arnaldo

Alquería Pellar Pilli Pilliar, seis jovadas: es de Carroz.

Alquería Pilliareuja, cuatro jovadas: es del mismo.

Alquería Abenmarixam, trece jovadas: es de Lorenzo Gomez.

Alquería Ferruxchi, ocho jovadas: es del señor Rey, y dióla á P. Domingo.

Alquería Bihuedde: Flumen Rathayn, Beroeddi Flumen, siete jovadas: son dos alquerías del señor Rey, y diólas al Infante.

Rahal Benimofariex, ocho jovadas: es de Viu-Jugos, de las cuales cobró el Rey las tres.

Alquería Benimogeyth, cinco jovadas: es de Carroz.

Alquería Ariany, ocho jovadas: es de Br. de Aulona.

De los pobladores de JARTAN.

Estos son los pobladores de Jartan y su distrito, con los nombres de las alquerías.

Alquería Morell, cinco jovadas: es de Juan des Colomers de Barcelona.

Andreu, Bernardo de Sacrista, Arnaldo de Appiera, Guillermo de Organe de Bellpuig, Guillermo de Quech, Ramon Gayol, Berenguer de Gerona, Ramon Borrassos, Francisco Balaguer. Las otras ordenaciones y estatutos las veremos en su tiempo y lugar. En ellas entre otras cosas se aumentó el número de los canonicatos hasta el de veinte y cuatro, comprendidas las dos prebendas que iban incorporadas con el obispado, de las cuales queda ya la una segregada (141).

El obispado es de los mas ricos de la corona de Aragon. Los réditos y emolumentos, así anuos como diurnos, de las dignidades y prebendas, son bastantes para vivir muy honradamente, y con aquel lustre que pide el estado eclesiástico. Los beneficios ordinarios son en número mas de doscientos y cincuenta. Y así es muy lustroso y escelente el estado de esta santa Iglesia, considerada principalmente la opulencia de su obispado, y la riqueza de las dignidades y prebendados. Y porque en esta mate-

Alqueria Benilhadet, diez jovadas: es de Santa María del Puig.

Alqueria Beninurgia, cinco jovadas: es de Sta. María del Puig.

Alqueria Albeineita, cinco jovadas: es de Sta. María del Puig.

Alqueria Benicarmia, cinco jovadas: es de la misma.

Alqueria Beniaginira, cinco jovadas: es de la misma.

La metad de la *alqueria de la Almudayna*, cinco jovadas: es de la misma.

Alqueria Dahamar, cinco jovadas: es de la misma.

Alqueria Beniagmira, ocho jovadas: es de Lope Deslava, y tomola el Infante.

Alqueria Benurrulax, seis jovadas: es de Lope Deslava, y tomola al Infante.

Alqueria Benolhatx, seis jovadas: es del mismo, y tomola el Infante.

Alqueria Alpara, siete jovadas: es de G. de Fraga.

Caria Daiat Benaaginar, diez jovadas: es de Sta. María del Puig.

Alqueria Benirrau, cinco jovadas: es de G. de Fraga.

Alqueria Benuabdilbar, doce jovadas: es de Juan de Canet y de su hijo.

Alqueria Benuraba, cuatro jovadas: es de J. de Medina.

ria no me noten de apasionado, quiero referir las palabras de un grave autor (a) de nuestros tiempos.

De estas dos insignes islas hay gran mención en todos los autores, y les dan diversos nombres, y hoy están muy diferentes de lo que dice Estéfano con la autoridad de Lycophon, y lo estuvieron en tiempos de los romanos. La ciudad de Mallorca es muy insigne en magestad de templos, en que la catedral resplandece mucho, así por su obispo y prebendados y gran número de clerecía, como en lo material. Hay muchas parroquias y conventos, y mucha nobleza y abundancia de todas las cosas. Strabon dice de estas islas mucho bien, y las llama dichosas; yo tambien las estimo por tales.

Notó un historiador moderno (b) que desde que Gil Sanchez Muñoz (de quien trataremos largamente en el

(a) Aldrete Orig. leng. Españ. lib. 3, cap. 1. (b) Scol. lib. 8, cap. 8, tom. 2.

Alqueria Abenjufuf, ocho jovadas: es de Galiciano de Medina.

Alqueria Benuzert, ocho jovadas: es de J. de Medina.

Alqueria Benaiet, cinco jovadas: es de G. des Puig.

Alqueria Beniatgar, siete jovadas: es del maestro Pedro Andreu de Barcelona.

Alqueria Almaagdan, nueve jovadas: es de Baudori de Marsella.

Rahal Mobarich, cinco jovadas: es de Bn. Tizó y de su hermano.

Alqueria Dahyarroba, cinco jovadas: es de los mismos.

Alqueria Alfauwach, cinco jovadas: es de S. Jorge.

Alqueria Dahnon, cinco jovadas: es del mismo.

Alqueria Xalman, ocho jovadas: es de B. Fabra.

Alqueria Benimutxul, cuatro jovadas: es del mismo.

Alqueria Talbecne, seis jovadas: es de G. Ticio.

Alqueria Alvasusi, cuatro jovadas: es del señor Rey, y dióla á Juan Gasch.

Alqueria Benirohym, cuatro jovadas: es del Infante.

Alqueria Alxicrati, cuatro jovadas: es del señor Rey, y dióla á Bn. de Fabra.

Alqueria Ain Alhagem, cuatro jovadas: es del señor Rey, y dióla á P. Periz.

discurso de esta historia) habiendo renunciado el derecho del sumo pontificado, vivió y murió obispo de esta iglesia, cierto número de canónigos tenían título de cardenales para autorizar las celebraciones de sus obispos, con aquella magestad con que vemos que el día de hoy se hace (142).

Sin esto goza nuestra Iglesia de otros muchos y muy preeminentes privilegios que dejo por evitar prolijidad. El papa Inocencio IV la eximió de todas las demas, sugetiéndola inmediatamente á la santa Sede. Andando el tiempo fué hecha sufragánea de la metrópoli tarraconense. Ahora reconoce en las causas de apelacion al arzobispo de Valencia.

De lo material tratamos al principio, donde pusimos una breve descripcion de ella: añadiremos ahora algunas otras cosas dignas de memoria. El invictísimo rey don Jaime cuando venia á la conquista de este reino, apretado de una furiosa tormenta, prometió con solemne voto edi-

Alqueria Albenne, seis jovadas: es de G. Leó.

Alqueria Bemmoaffec, tres jovadas: es del señor Rey, y dióla al mismo.

Alqueria Almahrada, seis jovadas: es del señor Rey, y dióla al Infante.

Alqueria de Benucilen, tres jovadas: es del señor Rey, y dióla al Infante.

Alqueria Benicorax, cinco jovadas: es de Juan Bonafé.

Alqueria Benchudei, seis jovadas: es de Bg. Beder.

Alqueria Benicatzar, seis jovadas: las tres son de Martin Claver, y las otras tres son de A. Drago.

Alqueria Dealvaharani, cuatro jovadas: es del señor Rey.

Alqueria Beniaxir, diez jovadas: dióla á García Lopez.

De los pobladores de MONTUERI.

Estos son los pobladores de Montueri y su distrito, con los nombres de ellos y de las alquerías.

ficar un templo suntuoso en honra de la Virgen Madre. Cumpliolo despues de la conquista, como lo muestran sus armas reales en la capilla mayor de nuestra Catedral, que tiene por titular y cabeza y única patrona la Virgen santísima. En la tercera venida que hizo este invictísimo Príncipe á este reino, entre otras cosas de que recibió muy particular contento, fué una la obra de esta Iglesia, que ya estaba muy adelantada, con tan admirable y suntuosa arquitectura, segun refiere el obispo Miedes (a), quanto de ningun otro templo él hubiese visto, del cual dice estaba ya acabada la capilla mayor. Esto fué en el año 1232. En el de 1587 se acabó el trascoro que ántes servia de claustro. La puerta principal que corresponde al palacio y alcázar real, obra verdaderamente de admirable traza y grandeza, y un singular testimonio de la piadosa liberalidad de aquel escelente prelado nuestro don Juan Vich, y de su encendida devocion á la siempre lim-

(a) Lib. 8, cap. 11.

Alqueria Beniaticlimuce, ocho jovadas: de las cuales hubo P. Vidal de Barcelona cinco, y quedaron las tres al señor Rey, las que dió á Carroz.

Alqueria Constanti Axarquia, cinco jovadas: es de los judíos de la Almudayna.

Alqueria de Bennouch, cinco jovadas: Bn. Pregaminer hubo las tres, y las otras dos cobró el Rey, y diólas á Lorenzo Hyvañez.

Alqueria Algarbra, cuatro jovadas: es de Bg. Claver.

Alqueria Alahara, ocho jovadas: es de Astrug y de su compañero.

Alqueria Iniat, ocho jovadas: es del señor Rey, y dióla á Martin Ferrandiz Cavaller.

Alqueria Annaumar, ocho jovadas: es de los judíos de la Almudayna.

Alqueria Alpotrocugel, cuatro jovadas: es de Bg. Pregaminer.

Alqueria Harexuacara, seis jovadas: es de B. de Ebrines.

Alqueria Benuzacharia, cuatro jovadas: es del señor Infante.

Rahal Abennoch, tres jovadas: es del mismo.

Alqueria Gulutel, dos jovadas: es del señor Rey, y dióla á Juan Ferran mayor.

Alqueria Potcherrichy, seis jovadas: es de R. Cifre de Lérida.

pia concepcion de María, en honra de la cual consagró esta obra tan magestuosa, tuvo su remate en el de 1601.

Pero no es la menor gloria y lustre de este insigne y real templo el tesoro riquísimo de tantas y tan singulares reliquias con que lo vemos ennoblecido. No hablo del precioso material con que están adornadas, aunque este tambien es de harta consideracion (143). Apuntaré solamente las mas principales con la brevedad posible. Del santísimo madero en que muriendo enclavado el Autor de la vida, la restituyó á los hijos de Adan, se adora un pedazo de mas de un palmo comun de largo en cada brazo, y tres espinas de las que taladraron sus divinas sienes. De la Vírgen Madre se reverencia parte de aquel virgíneo licor que alimentó en su primera niñez al que es Pan de vida. Venérase tambien un pedazo de la túnica que cubrió humanado al que viste los cielos de estrellas. Envió este celestial tesoro el emperador Emanuel Paleólogo al pontífice romano Benedicto, de quien

Alqueria Inar, seis jovadas: es de B. Lobet y de su hermano.

Alqueria Archevicirola, seis jovadas: Bg. de Marfá hubo las tres, y las otras tres las cobró el señor Rey, y diólas á Carroz.

Alqueria Passaron, seis jovadas: es de Bg. de Begur.

Rahalani Poulliche, y *Ayn Porrolux*, dos alquerías, ocho jovadas: son de G. Dalfi de Barcelona, de las cuales cobró el Rey las tres, y diólas á P. de Ortau.

Laucarigein, diez jovadas: de Bn. de Olzet, y son dos alquerías.

Alqueria Loninar, cuatro jovadas: es de Augustin San-Juan.

Rahal Alcavas, cuatro jovadas: es de García de Osca y de Domingo de Tarazona.

Alqueria Alburnia, cuatro jovadas: es de Massot Oller.

Alqueria Turgumen, seis jovadas: es de G. Proet y de su hermano Peret.

Alqueria Castubeyon, seis jovadas: es de R. Gilabert de Tortosa.

Alqueria Muxarra, doce jovadas: es de los hombres de Montpellier.

Alqueria Moracefin, doce jovadas: es de los mismos.

Alqueria Almizaraa, doce jovadas: es del abad de San Feliu.

Alqueria Aturtucxulets, siete jovadas: es de R. de Sant-Martí.

lo alcanzó esta santa Iglesia. Otro sí: guarda con particular culto una partecica de la camisa de María santísima. Y porque se conserve y aumente la devoción respecto de estas santísimas reliquias, apuntaré de paso lo que sucedió en esta ciudad en el año de 1504, con la túnica de Jesucristo, conforme está largamente referido en un auto que mandó recibir el canónigo Guillermo Grua, vicario general del obispo D. Antonio de Rójas, á los veinte y dos de junio de aquel año. Determinó esta santa Iglesia que se fabricase una custodia de plata para la reliquia de la camisa de nuestra Señora, del mismo tamaño y peso, que es la de la túnica de su santísimo Hijo. Pusieron en balanza el relicario para saber lo que pesaba, y creyendo que la santa reliquia no aumentaría el peso en cosa notable; no cuidaron de sacarla: mas el cielo mostró con evidencia el peso infinito é inestimable precio que estaba encerrado en aquella partecilla de la túnica de su Criador. Comenzaron á poner marcos, y viendo que el peso no

Alqueria Lopatar, tres jovadas: es de Augustin de Gerona.

Alqueria Attorechty, seis jovadas: es de F. de Olzet y de su hermano.

Alqueria Saur, seis jovadas: es de los mismos.

Alqueria Hisnar, ocho jovadas: es de Ponce de Vich.

Rahal Almotacep, dos jovadas: es del Rey, y diólo al Infante.

Rahal Albenmatzor, cuatro jovadas: es del abad de San Feliu.

Alqueria Pozuethy, doce jovadas, de las cuales hubo Cosme Juan las dos; A. Cardador, cuatro; P. Alquixemi y Bn. de Torrisela cuatro; y las otras dos quedaron al señor Rey, y diólas á Pelayo Ferrer y á P. Hivañez.

Alqueria Algaudente, doce jovadas: es de G. de Esteva y de sus hermanos.

Alqueria Abenferro, doce jovadas: es de R. de Saut-Martí.

Alqueria Benibarret, doce jovadas: es de Sanz García escudero de Alemany de Sadava.

Alqueria Benihallet, tres jovadas: es de Bg. Dagrímont y de P. Escrivá hermano suyo.

Alqueria Luchmayor, veinte y cinco jovadas: es de R. de Sant-Martí.

hacia movimiento alguno, añadieron mas y mas, sin que llegasen á levantar un mínimo grano el relicario. Advirtieron el caso, habiendo puesto en la balanza hasta veinte y cuatro marcos, sin conocer movimiento alguno. Sacan luego la sagrada reliquia, cuyo peso material no escede á la vista cuatro onzas; y volviendo á pesar la custodia, hallaron que no pesaba mas de diez y ocho marcos. Fué este milagro público en toda esta ciudad (144).

De los santos particulares es extraordinaria la devocion que tiene toda esta ciudad y reino al brazo de su santísimo patrono y defensor incontrastable contra las enfermedades pestilentes san Sebastian ilustrísimo mártir, cuyo admirable patrocínio ha librado siempre á este reino de peste, siendo los otros circunvecinos atormentados y afligidos en estremo. Lo que aun es mas de maravillar, por la frecuente contratacion con tan diferentes naciones. Trujo acá esta santa reliquia en el año 1523, de la ciudad de Ródas, Manuel Suria-Bisqui arcediano mayor de

Alqueria Dabenixehyt, ocho jovadas: es de A. de Dominga de Tortosa, de las cuales cobró el Rey las tres, y diólas á Carroz.

Alqueria Dalbutachi, seis jovadas: es de R. de Sant-Martí.

Alqueria Alfrauxelet, cuatro jovadas: es de Juan de Salvia de Montpellier.

Rahal Albeledín, una jovada: es del señor Rey, y diólo á Lorenzo Hivañez.

Alqueria Alcadi, cuatro jovadas: es de A. Sala de Caldes.

Alqueria Benimoragia, cinco jovadas: es de Bn. de España, de las cuales cobró el Rey las dos, y diólas á Palau Ferrer, y á P. Hivañez.

Alqueria Estaacar, doce jovadas: es de García A.

Alqueria Arrenda, cinco jovadas: es del mismo.

Alqueria rahal Athtur, seis jovadas: es de Ciprian y de su hijo.

Alqueria Baquí, doce jovadas: es de R. de Cuniles de Tortosa.

Alqueria Alecanti, seis jovadas: es del Arb. de Tarragona, y de B. de Monros, y de G. Desmas

Rahal Axebeb, seis jovadas: es de Bg. de Santa Coloma y de Mateo de Cella.

Alqueria Benihicar, doce jovadas: es de R. de Cuniles de Tortosa.

aquella, iglesia para sacarla del bárbaro ultraje de los otomanos que se habian apoderado de aquella isla. Nuestra ciudad agradecida á tan insigne beneficio, ofreció al arcediano para su sustento cien ducados de oro venecianos por cada año, hasta que fuese promovido á alguna prebenda. Supo el gran Maestre de la religiosa milicia de San Juan el caso, y aunque al principio mostró muy gran sentimiento, creyendo que el arcediano habia sacrílegamente hurtado el brazo entero de este santo mártir; entendida la verdad y el buen celo de este religioso varon, lo tuvo por bien, y aun encargó á los jurados de este reino que tuviesen por muy encomendada su persona. Del cuerpo de la santísima vírgen y mártir Prajédes trataremos largamente con el favor divino en el segundo tomo, por ser materia estendida y que pide particular averiguacion.

No es razon que pongamos en olvido lo mucho que esta santa Iglesia distribuye cada año en casar doncellas pobres, redimir cautivos, vestir desnudos y en otras obras

Alqueria Mirritichy Abenbacax, cinco jovadas: es de G. Esteva y de sus hermanos y compañeros.

Alqueria Benicalam, cinco jovadas: es de Bg. March de Tarragona.

Alqueria Alhayffe, nueve jovadas: de Bg. de Montreal.

Alqueria Mitriats, cuatro jovadas: es de P. de Comabella.

Alqueria Benimoheres Alguecen, seis jovadas: es del señor Rey, y dióla al señor Infante.

Alqueria Algoraifa turritx, tres jovadas: es de Bg. de Montreal.

Alqueria Benimancior, nueve jovadas: es de Bg. Metge, y de sus hermanos y compañeros.

Alqueria Tibiti, seis jovadas: es de G. Esteva, de sus hermanos y otro compañero de ellos.

Alqueria Abenpuxuñuz, cinco jovadas: es de P. Ortel.

Alqueria Benirocaibi, tres jovadas: es de Pelegrí Fuster de Barcelona.

Alqueria Athhur, ocho jovadas: es de Bg. de Santa Coloma y de Mateo de Cella.

Alqueria Rubinitx, quince jovadas: es de P. Ortel.

Alqueria Dabenhageg, cinco jovadas: es de Juan de Someres de Tortosa, de las cuales dió el señor Rey dos á Carroz.

de misericordia espirituales y corporales, á mas de los ordinarios sufragios para las almas de los difuntos, en que se emplean cuantiosas limosnas. Esto por ahora basta acerca del ornato espiritual y corporal de nuestra iglesia.

El órden gerárquico al presente es como se sigue: El Ilmo. Sr. D. Fr. Juan de Santander de la órden seráfica, obispo meritísimo. Llegó á esta ciudad á los 7 de marzo de 1632. Prométennos su gran religion, aventajadas letras y vigilante prudencia un zeloso y apostólico gobierno. Dignidades y prebendados, los ilustres y muy reverendos señores, Rafael Munar, arcediano y canónigo; el doctor Juan Bautista Zaforteza, sacristan y canónigo; Guillermo Nadal, dean y canónigo; el doctor Guillermo Custurer, cabiscol; el doctor Honofrio Morélles, tesorero y canónigo; el doctor Francisco Sanceloni; el doctor Bartolomé Lull; Melchor Sureda; Jorge Andreu; el doctor Bernardo Luis Cotoner, canónigo é inquisidor de Aragon; Gerónimo Togóres; el doctor Pedro Alemany, magistral;

Alqueria Algariren Liter Ahundi, seis jovadas: es de Juan de Monblanc.

Alqueria Benidorama, cinco jovadas: es de Bn. Tolosa de Barcelona.

Alqueria Ainaceide Arraya, cinco jovadas: es de Alberto Urset de Barcelona.

Rahal Abinjusuf, cuatro jovadas: es de Bn. de Ebrines.

Alqueria Ainaceide Almagcen, cinco jovadas: es de G. de Esteva, y de otro compañero y sus hermanos.

Alqueria Abenireso, tres jovadas: es de G. de Vilaragut y de P. Canal.

Alqueria Algorfa Lalagiuz, diez jovadas: es de la priora de santa Margarita.

Rahal Athalic, tres jovadas: es del señor Rey, y diólo á Pelayo Ferrer y P. Hivañez.

Rahal Beniaziza, dos jovadas: es de Bg. de Rabassa.

Rahal Alvalenci Abenziza, ocho jovadas: es de Bn. de Tortosa.

Luch Abenhandax, cuatro jovadas: es de P. de Santandreu de Barcelona.

Alqueria Benideni Abinzofora, cuatro jovadas: es de Guerau de Paliza.

Juan Antonio Rotger; Tomas Bach; Hugo Berard; Tomas de Verí; el doctor José Sanchez; el doctor Jaime Ferretjants; Antonio Domenge; el doctor Salvador Sureda, y Juan Ferragut, canónigos. Sucentor, Miguel Garau. Prepósitos, Bartolomé Socies, el doctor Antonio Barceló, Gregorio Sot y Cristóbal Monserrat (145).

Digamos ahora de las otras parroquias, que son miembros de esta cabeza.

SANTA EULALIA.



Santa Eulalia despues de la Catedral escede á todas las demas en preeminencia, ornato y magestad. El templo es suntuoso y magnífico, y por eso luego despues de la conquista acostumbraban los serenísimos reyes de Mallorca tener allí las juntas generales, como se saca de algunos privilegios antiguos, segun veremos en el discurso

Alqueria Benizofora Labemonahal, seis jovadas: es de Bn. de Sapatel de Barcelona.

Alqueria Benibunel, dos jovadas: es del señor Rey, y dióla á Pelayo Ferrer y á P. Hivañez.

Alqueria rahal Almanzor, cinco jovadas: es de Juan Magrí.

Rahal Abindeicen, dos jovadas: es de Juan Fernandez mayor.

Alqueria Maymon Saragozi, ocho jovadas: es de Bn. Moliner de Lérida.

Rahal Misris Azeugeabenboxoree, tres jovadas: es de G. de Ripoll.

Alqueria Abdella Saragozi, ocho jovadas: es de Maimó Pellicer.

Alqueria Fontitx, cuatro jovadas: es de Juan de Monsó del señor Rey.

Alqueria Dogomera, cinco jovadas: de Bonmacip de Tarragona.

Tres alquerías, las cuales son llamadas *Pina*, diez y seis jovadas: son de Roberto de Tarragona.

Alqueria Otrollaritx, cinco jovadas: es de Tomas Arrom.

Alqueria rahal Algar, tres jovadas: es de Bg. Company.

Alqueria Xabor, diez jovadas: de P. de Cómabella de Vich.

Rahal Alain, tres jovadas: es del señor Rey, y diólo á P. de Calatayud.

de esta historia. En el libro del Compartimiento general se hace particular mencion de esta iglesia, señal evidente de su mucha antigüedad. La singular devocion de los catalanes, particularmente de los barceloneses nuestros progenitores, á esta ilustrísima vírgen y mártir, hija juntamente y patrona de aquella nobilísima ciudad, debió sin duda ser la causa de que esta iglesia quedase honrada con tan glorioso apellido; como tambien, segun yo creo, el haber puesto este mismo nombre á una heredad distante de esta ciudad tres millas, porque esta santísima vírgen pasaba su vida en otra junto á Barcelona. El número de los beneficiados, llega á sesenta y dos (146). Sin la cabeza, que es la rectoría, hay un beneficio ó cargo honroso de sacristan, que instituyó el obispo D. Antonio Colell en el año 1360, para que ayudase al cura en la administracion de los sacramentos. Ahora anda unido con la rectoría. Rígela el M. R. Dr. Gabriel Muntaner. El distrito de esta insigne parroquia es tan grande,

Alqueria Algayda, veinte y nueve jovadas: es del Hospital de san Juan.

Alqueria Algayda, diez jovadas: es del mismo Hospital.

Alqueria Benicomprat, ocho jovadas: es del mismo Hospital.

Benihya Algalia, ocho jovadas: es del mismo Hospital.

Alqueria Benijacob, ocho jovadas: es del mismo Hospital.

Rahal Axat, cuatro jovadas: es de Sahic judío.

Alqueria Benililla, cuatro jovadas: es de Bn. Benencaza de Barcelona.

Alqueria Castellitx, catorce jovadas: es del señor Rey, y dióla á García y á P. de Pina.

Rahal Abenali, tres jovadas: es del señor Rey, y dióla á Carroz.

Alqueria Dalbenia, ocho jovadas: es de Astruch de Tortosa, y de tres hermanos suyos.

Rahal Allut Abenali, tres jovadas: es del señor Rey, y diólas á Carroz.

Alqueria Boltan, seis jovadas y media: es del señor Rey, y dióla á Carroz.

Alqueria Parascut, seis jovadas: es del señor Rey, y dióla al Infaute.

que llegará á dos mil y quinientos fuegos, número bastante para una buena poblacion. Comprende dentro de su ámbito muchas iglesias y monasterios principales. La casa é iglesia del Temple, ántes de los caballeros de este apellido, ahora de los de la órden y milicia de San Juan; el real convento de los PP. franciscos, y otro monasterio de monjas dedicado á honra de la santa vírgen Clara; el convento de religiosas de san Gerónimo; la iglesia y convento de los PP. augustinos bajo la invocacion de la Vírgen santísima del Socorro, y el insigne y religiosísimo colegio de los PP. de la Compañía de Jesus, llamado Monte-Sion. Sin éstas hay algunas otras iglesias particulares, la de san Andres, la de santa Fe, la de san Antonio de Padua, y la de la Crianza con su casa de recogimiento y cristiana educacion; el monasterio de la caridad, y la casa y oratorio del Sindicato, que es la sala donde se junta el regimiento de los procuradores de las villas, que aquí llamamos síndicos. En los suburbios tiene el monasterio de

Alqueria Abdella Abenrruaip Addeni, cinco jovadas: es de F. de Valdeperez.

De los pobladores de las alquerías de los montes.

Estos son los pobladores que poblaron las alquerías de los montes en la isla de Mallorca, las cuales son del señor Rey: con los nombres, de ellas y de los pobladores.

Duaya Sibilimoam, dos jovadas: es del señor Infante.

Rahal Hamet Almoaden, dos jovadas: es del señor Rey, y diólo á P. Ferrer de Barcelona.

Rahal Alastil, seis jovadas: es del señor Rey, y diólo á Martin Ferran del Infante.

Rahal Ali Abinxiri, dos jovadas: es del señor Rey, y diólo á P. Ferrer de Barcelona.

Alqueria Alfacyrar, cinco jovadas: es del señor Rey, y dióla á Alfonso Martinez Caballero.

Rahal Alaacel, dos jovadas: es del señor Rey, y diólas á P. Ferrer de Barcelona.

los PP. mínimos de nuestra Señora de la Soledad, y la iglesia de san Jorge. De todas estas iglesias y conventos trataremos largamente en sus lugares, cuando lleguemos al tiempo de sus fundaciones; ahora solo dirémos de las que tuvieron principio inmediatamente despues de la conquista (147).

SANTA CRUZ.



Santa Cruz es la segunda de las parroquiales, fundada en aquella porcion de la ciudad que cupo en el repartimiento general al obispo de Barcelona, por cuya causa tomó la invocacion de la matriz de aquel obispado. Primero sirvió de parroquial una pequeña iglesia dedicada á honra del gran *levita Laurencio* (148). Mas la nobleza, y el crecido número de los parroquianos fué causa de la mudanza que hoy vemos. Y pues la patrona de esta igle-

Rahal Alquedra, tres jovadas: es del señor Rey, y diólas á Alfonso Martinez.

Alqueria Axcorca, doce jovadas, es de A. Ebrines, de las cuales cobró el señor Rey las cuatro: quedáronle ocho, y diólas á Martin Suarez.

Rahal Taurixam, dos jovadas: es del señor Rey, y diólo á P. Periz.

Alqueria Dalmelutx, quince jovadas: es de R. de San-Martí.

Alqueria Qulbet, quince jovadas: es de Bg. Ferrer de Barcelona, de las cuales cobró el Rey las siete, y quedaron al dicho Bg. las ocho y diólas á Martin Ferran del Infante.

Rahal Aboroy, dos jovadas: es de R. de San-Martí.

Alqueria Bini, diez jovadas: es de Bn. de Rubí.

Alqueria Unqueira, cinco jovadas: es de Lorenzo Draper.

Alqueria Baalichi, cinco jovadas: es del señor Infante.

Alqueria Mutnabar, dos jovadas: es del señor Rey, y diólas á P. Perez.

Alqueria Dalhoffra, diez jovadas: es del señor Rey, y dióla al Infante.

Alqueria Entrecampos, seis jovadas: del mismo, y dióla á Froye.

sia es la señal vivífica de todo el cristianismo, y sus feligreses casi lo mas florido y rico de esta ciudad, no sé si diga que es descuido y falta de devocion, no ver aun acabado este templo segun la traza moderna (149). Los proventos y décimas de la rectoría pertenecen á los PP. de la Cartuja. Sirve en su lugar un vicario perpetuo: los otros beneficiados son treinta y uno. Las iglesias adherentes á esta parroquial son san Lorenzo, san Pedro, san Juan de los caballeros hierosolimitanos, san Telmo, y la de la Lonja. Extra muros, es el insigne y real monasterio de los PP. bernardos cistercienses, cuya fundacion luego referiremos por estenso; el devotísimo y religiosísimo convento de los PP. franciscos, bajo la invocacion del santísimo nombre de JESUS, fundacion de aquel santo varon, el P. Fr. Bartolomé Catany, como veremos á su tiempo; el oratorio de nuestra Señora de los niños huérfanos con su patron el ínclito mártir san Magin; la iglesia de san Nicolas de Portopí; el hospital de santa Catalina, fun-

Alqueria Apinnibassa, tres jovadas: es del señor Rey, y dióla á Froye.

Alqueria Xulabra, cinco jovadas: es del señor Rey, y dióla á J. Ferrer mayor.

Alqueria Benimonatgui, seis jovadas: es de A. de Soler de Barcelona, de las cuales cobró el señor Rey las tres, y diólas al Infante.

Rahal Almagcen, cuatro jovadas: es del señor Rey, y dióla á J. Ferran.

Rahal Abendurdur, cuatro jovadas: es de R. San-Martí.

Rahal Almanzana, tres jovadas: es del señor Rey, y diólas al Infante.

Rahal Calabria, dos jovadas: es de Bg. Ripoll.

Duaya, cuatro jovadas: del señor Rey, y diólas al señor Infante.

Rahal Alfugutx, dos jovadas: es del Sr. Rey, y diólas al Infante.

Caria Caxconar, cinco jovadas: es de García Lup.

Rahal Axegerachy, dos jovadas: es del señor Infante.

Doaya Gibilincam, dos jovadas: es del señor Infante.

dado por Raimundo de Salélles, que ahora es monasterio de los PP. trinitarios; y la iglesia del castillo de Bellver (150).

SANTIAGO.



Santiago es iglesia parroquial muy antigua, como lo denota el frontispicio de la puerta principal. Reverencia por divo tutelar al gran protector de las Españas, por la devocion, segun yo creo, de nuestro invictísimo Conquistador á este santo Apóstol. Contiene una poblacion harto numerosa, y por la mayor parte de gente principal. Asisten á la celebracion de los officios divinos treinta y cuatro beneficiados con su cura, que es hoy el M. Rdo. Miguel Pont. Las iglesias y monasterios de su distrito son, el religiosísimo convento de monjas consagradas al culto de la singular penitente y apóstola de Jesucristo santa

MEMORIAL

de los caballeros de conquista que se hallaron en la del reino de Mallorca, y de las caballerías que les cupieron.

Primeramente el Sr. Rey con el preboste de Tarragona, 5674½ caballerías (151).

La casa de los Templarios con 525 caballerías, y 4 caballos.

Guillermo de Moncada con 276 caballerías, y obligacion de 2 caballos.

R. Alemany y G. Claramonte con 205 caballerías y un caballo, y suma 681 caballerías, y por 150 caballerías se debe 1 caballo.

El Sr. D. Nuño, 874 caballerías, 12 caballos.

El obispo de Barcelona, 875½ caballerías, 7 caballos.

R. Bg. de Áger, 341 caballerías.

Gilaberto de Crusilles, 71 caballerías con Bn. de Loret.

Navíos de Génova, 28 caballerías, entre todos 3 caballos.

María Magdalena; la iglesia del Hospital general, de cuya fundacion trataremos largamente en su lugar; la casa y oratorio de la Piedad; el monasterio de las monjas de la Purísima Concepcion; el oratorio de san Francisco; la iglesia y hospital de los hermanos de santa Catalina, que ántes estaba en los arrabales, y la del santo Sepulcro. Fué esta última (digamos esto de paso) primero mezquita de moros: conquistada la ciudad, el Rey la dió á la nobilísima familia de los Moncadas, como señalan sus armas, que aun se ven allí esculpidas en una sepultura: despues legó con algunos alodios y derechos á ella competentes, á la casa del santo Sepulcro de Barcelona; y de ella andando el tiempo, vino en poder del rey de Mallorca D. Jaime II de este nombre; el cual finalmente la dió á un caballero natural de Colibre gran privado suyo, que se decia Guillermo de Puigdorfila; de quien á su tiempo se hará particular mencion mas por estenso. Hay en esta santa iglesia desde el tiempo de la conquista una de-

- El conde de Ampúrias, 849 caballerías, 7 caballos.
 Gastonet de Moncada, 1006½ caballerías.
 G. de San Vicente, 11 caballerías.
 El obispo de Gerona, 459 caballerías.
 El preboste de Saxona, 37½ caballerías.
 Hombres de Narbona, 18½ caballerías entre todos, 4 caballos.
 Bn. de Santa-Eugenia, 254 caballerías.
 El sacristan de Gerona, 79 caballerías, 2 caballos.
 El arcediano de Barcelona, 106 caballerías.
 R. de Pertegaz, 28 caballerías, 1 caballo.
 El sacristan de Barcelona, 142½ caballerías con 1 caballo.
 P. de Pinel, 6½ caballerías.
 La casa del Hospital, 148 caballerías: y por donacion del Rey, 152 caballerías mas.
 A. de Belvezin, 22 caballerías.
 El abad de San Felío, 169½ caballerías, 1 caballo.
 El sacristan de Urgel, 37 caballerías.
 R. de Bernet, 12½ caballerías.
 Jaime de Cervera, 32 caballerías.
 Suma todo junto: 13,446 caballerías.

votísima figura de bulto de Cristo crucificado con cuatro clavos, que confirma la opinion de algunos graves doctores acerca del modo con que nuestro Señor Jesucristo fué clavado en el vivífico madero de la cruz. Y débese notar que la simetría, figura y tamaño de este santo Sepulcro, es del todo semejante al de Jerusalem, y así tambien lo es la imágen de Cristo crucificado que en él se ve (152).

SAN MIGUEL.



La iglesia dedicada á la invocacion del invictísimo general de la milicia celeste el arcángel san Miguel, merece particular veneracion y culto, por haber sido la primera en que, conquistada esta ciudad, se consagró el divino misterio de la sacrosanta Eucaristía, en hacimiento de gracias de una tan gloriosa victoria, como ya dejamos atras referido. Sirvió ántes de archimezquita, y consagró-

Despues se hizo el compartimiento de todos los molinos, así de la fuente que entónces llamaban *Ayn Alemn*, y hoy decimos de la Villa, como de la acequia de Canet y del agua de Espórlas, y de otros que habia en el barranco que pasa junto á la fuente que entónces se decia de Xilvar, y ahora vulgarmente de *Mèstre Péra*.

Y no solo se repartieron las caballerías y heredades entre los barones y caballeros; pero aun por comunidades, señalando cierto número á los hombres de Barcelona, Zaragoza, Gerona, Villa-Franca, Caldes, Villa-Mayor, Manresa, Lérida, Monblanc, Marsella, Tarragona, Tortosa, Prades y Tárrega. El número de las cuales está en el dicho libro continuado por estenso.

Y por cuanto la voluntad del invictísimo Conquistador era dejar la ciudad principal muy bien poblada; determinó hacer un nuevo compartimiento por cuarteradas de las tierras á ella vecinas, para que se hiciesen huertos y jardines, para honesta recreacion de sus moradores. Y así mando hacer un pregon general en la forma siguiente.

El Sr. D. Jaime rey de Aragon &c. con acuerdo, consentimiento y expresa voluntad de los pobladores de la ciudad é isla de Mallorca,

ronla al culto divino los obispos que venian en compañía del gran Conquistador. No pienso seria fuera de propósito creer que se le dió este apellido, por la devocion singular que el rey D. Jaime y todos los demas del ejército tenian al gran maestro, el P. Fr. Miguel de Fabra, varon escelentísimo, que con obras y palabras promovió y ayudó tanto á la conquista como ya vimos. Lo cierto es que fué grande y singular beneficio para toda esta ciudad y reino, consagrar el primer templo moruno de él, en honra de este soberano arcángel.

Apuntaré aquí brevemente lo que á la larga refieren graves historiadores (a). Cuando los argonautas, en aquella memorable espedicion que hicieron en busca del vellocino, llegaron á la provincia de Frigia la mayor, que yace á la lengua del mar Egeo no léjos del Helesponto, viendo que Amico rey de aquella tierra les impedia vale-

(a) Niceph. Calix. li. 17, cap. 50, lib. 8, cap. 4. Pancirol. in not. orient. cap. 125.

manda que todos los campos que se pueden regar cerca de dicha ciudad en aquella porcion que cupo á dicho Sr. Rey, los cuales se designarán por los infrascritos prohombres, al efecto de repartirlos para hacer huertos entre los pobladores que querrán y jurarán de hacer habitacion continua en la isla de Mallorca, desde la solemnidad siguiente del nacimiento de nuestro Señor, hasta un año entero, no se puedan vender ni empeñar ó alienar por cualquiera otra via, sin embargo de cualquiera donacion, otra alienacion ó asignacion por caballerías hecha por el rey, de villas ó lugares. Dada á los dos de octubre del año de nuestro Señor mil, doscientos y treinta.

Los prohombres que fueron nombrados para la distribucion de dichas tierras fueron los siguientes:

- Daran Coch: Guillem Descamps.—Naturales de Barceloua.
- Pedro de Monroy: Guillem Pons.—De Tarragona.
- Ramon de Cuníles: Bernardo Cuculull.—De Tortosa.
- Baldo Hombert: Hugo Rollan.—De Marsella.
- En Proet: Pedro Escrivá.—De Lérida.
- Pedro Bar: Pedro Serra.—De Montpellier.
- Berenguer Metje: Fr. del Narnu.—De Gerona.

rosamente la entrada, y que aun hacia en ellos cruel estrago y matanza, resolvieron retirarse en unos bosques muy escondidos. Estando aquí se les apareció un genio ó virtud celeste en forma humana, con alas como de águila en los hombros, y les aseguró la victoria contra Amico. Declaró el feliz suceso la verdad de la vision y desempeño de la promesa. Agradecidos los griegos, fabricaron allí un suntuoso templo, y en él dedicaron una rica estatua en forma de aquel celeste genio, y lo que mas es, para eterna memoria quisieron que toda aquella region se llamase *Sostenium*, que significa lugar saludable. Andando el tiempo aportó en aquel mismo lugar el grande y cristianísimo emperador Constantino, donde estando reposando le apareció una imágen semejante á la estatua de aquel templo, y le dijo: *Yo soy Miguel general del Señor de los ejércitos, el patron y defensor de los cristianos, que siempre he favorecido sus banderas en las batallas contra infieles.* Despertó Constantino maravillado de aquella

Estos prestaron juramento en poder del Sr. Rey de repartir igualmente los campos segun la calidad de las personas, y que á nadie, aunque fuese de cualquiera calidad, no le señalarian mas de una sola cuarterada.

Despues los dichos Duran Coch, Pedro de Monroy y Pedro Juan Escrivá baile de Sineu, y Pedro de Osca medidor, y con ellos Jaime de Safareix y el maestro Nicolau mostraron al señor infante don Pedro de Portugal los campos, conforme el compartimiento que se habia hecho.

Hízose tambien otro repartimiento para efecto de hacer huertos. Fueron los repartidores, Pedro de Monroy, Pedro Juan Escrivá baile de Sineu, Jaime de Safareix baile de Mallorca y el maestro Nicolau, los cuales por mandamiento de dicho señor Infante salieron á medir las cuarteradas que se habian de repartir entre los pobladores que habian jurado de hacer perpetua habitacion en la isla. Y hácese en dicho libro espresa mencion de que Pedro de Huesca traia un cordel de veinte brazas de largo, medidas con los brazos del rey D. Jaime, y veinte y dos de los brazos de D. Nuño Sanchez, el cual era de mediana estatura.

Hame parecido continuar estos compartimientos en la forma sobre-

vision, y pareciéndole cosa mas divina que humana, determinó honrar y ennoblecer singularmente toda aquella provincia, y en particular mandó luego edificar en aquel mismo lugar un templo suntuosísimo en honra del arcángel san Miguel, el cual con su continuo patrocinio lo hizo muy señalado y glorioso. *Nullus enim, (Digámoslo con las mismas palabras que Nicéforo lo refiere) gravi quopiam casu, aut in eluctabili periculo, aut ægritudine incognita, morbo denique incurabili circumvenitur, qui ibi Deum orans imploraverit, non facile opem & auxilium invenerit. Et certo satis creditur divum Michaëlem archángelum apparere ibi solitum, saluti-ferum eum efficere locum, cujus rei gratia ab antiquis etiam Michaëlium est vocatus.* Por donde notó san Gerónimo que toda aquella provincia de Frigia se llamó *Salutaris, ob plurimos ibi á Michaële archangelo sanitati restitutos.* Simeon Metafrástes refiere algunos milagros obrados en Friga la menor con la virtud de este Ar-

dicha, siguiendo en todo el dicho Memorial; sin embargo de que esta division no se hizo del todo inmediatamente de verificada la conquista; ántes bien colegimos de la misma que se acabó en la segunda venida del Rey con el infante D. Pedro de Portugal, á quien dió en trueque el reino de Mallorca, como despues largamente se dirá.

Pónese en dicho libro un arancel de todas las villas de la isla, las cuales cupieron, así al Rey, como á los demas conquistadores y pobladores, con los nombres particulares de ellas, que seria largo referir en este lugar, podránse ver en el sobre dicho libro.

La ciudad principal se dividió en ocho partes, de las cuales pertenecieron al Rey las cuatro, y las otras se repartieron entre los magnates ó grandes, y conforme en dicho libro se dice, entre los señores de *banera ó señera*, que en Castilla llaman de *pendon* y *caldera*.

Hácese mencion en este Memorial de todas las casas, hornos y huertos que habia en ella. De lo cual fácilmente se puede inferir que ya entónces Mallorca era una muy grande y numerosa poblacion, bien que no llegaba á la grandeza que hoy tiene.

Otras particularidades de este compartimiento general se podrán ver en dicho libro, para nuestro intento basta lo referido (153).

cángel. Quien quisiere saber lo que este Príncipe de la milicia celeste ha obrado en la iglesia militante, lea un elegante y erudito discurso que acerca de esto hace el muy docto y religioso P. D. Gerónimo Plánes, monje cartujo en su libro *Exámen de Revelaciones*, argumento nuevo y lleno de profundas y doctísimas materias.

Dentro de los límites de esta parroquial de san Miguel está la iglesia, monasterio y hospital consagrado á la memoria y debajo del patrocinio del grande anacoreta Antonio, de cuya fundacion como tan cercana á la conquista, daremos luego cumplida noticia; el monasterio de las religiosas franciscas, con su nueva iglesia que vulgarmente llamamos del Olivar, por haber sido trasladadas de un lugar distante cuatro millas de la ciudad principal, donde vivian en medio de unos grandes olivares, que aun hoy conserva el nombre y vestigios de la iglesia primitiva; el insigne convento de monjas de santa Margarita, de las cuales abajo se dirá; y el de las religiosas descalzas ó teresas, fundacion nueva, y con un suceso harto notable y maravilloso, como despues se verá: y ademas los conventos de los PP. carmelitas, trinitarios y mercenarios. Tiene esta iglesia parroquial una insigne cofradía con el título de su divo tutelar y patrono, autorizada con singulares privilegios, con mas de trescientas libras, las cuales cada año se emplean en sufragios espirituales, y particularmente en colocar doncellas pobres. La puerta principal estaba ántes á las espaldas del altar mayor, que por eso se llamaba de la riera: despues en el año 1390, por la incomodidad del lugar, la mudaron adonde ahora la vemos. El cementerio de esta iglesia á los principios estaba fuera de la antigua puerta que llamábamos Pintada, y despues, por ser aquel lugar donde se ejecutaban las sentencias criminales, se trasladó junto á la misma iglesia. Ahora está todo mudado; pues con la nueva fortificacion en nuestros dias, ni vemos ya aquella misma puerta Pintada, ni el sobredicho lugar del suplicio, ni tam-

poco señales ó rastros de este dormitorio. Acuden al servicio de esta iglesia veinte y seis beneficiados con su cura que es actualmente el M. R^{do} Dr. Guillermo Bauzá (154).

SAN NICOLAS.



La última de las parroquiales es la de san Nicolas, que por ser sus emolumentos tan tenues tiene incorporado el cuarto de la primicia de santa Eulalia. Al principio no tuvo mas que la pequeña iglesia de san Nicolas, que por eso aun llamamos la antigua. Despues la numerosidad del pueblo obligó á edificar la que hoy vemos. No tiene mas de quince beneficiados con su rector, que hoy es el M. Rdo. Dr. Sebastian Paretó. En su distrito están fundadas las iglesias y monasterios, el del gran patriarca santo Domingo, el de san Francisco de Paula de religiosos mínimos, y las monjas de la Misericordia; y la iglesia que llamamos del Espíritu Santo, donde viven las niñas huérfanas, y la de san Nicolas antigua, donde hay una devotísima figura de bulto de Cristo crucificado, de la cual trataremos en otra parte (155).

PARRAFO CUARTO.



FUNDACIONES DE ALGUNOS MONASTERIOS.

Bien es que digamos ya de los monasterios que inmediatamente ó poco despues de la conquista se fundaron: los demas se dejan para su tiempo. Fué felicísimo y mas que de oro, el siglo de nuestro Conquistador, entre otras muchas cosas, por la fundacion y confirmacion de tres insignes religiones: la de los PP. predicadores, que el nobilísimo y santísimo patriarca Domingo comenzó en las

partes de Tolosa, en el año 1203. Confirmóla Honorio III en el de 1217, ó segun otros de 1216. La de los PP. menores en su propia y humilde estimacion, y grandes en la de todos, la cual fundó el primogénito de la riquísima pobreza cristiana, Francisco, en Toscana el año 1207. Autorizóla Honorio en el de 1223. Entrambas, castillos inexpugnables de la fe, escuelas de santidad, liceos de sana y católica doctrina, columnas de verdad, ojos de la iglesia, y dos radiantes lumbreras del orbe cristiano. La tercera fué la de la Merced, que no solo por ser hija de la Virgen Madre; pero aun por el empleo y ejercicio en que se esmera de redentora, merece llamarse hermana de Jesucristo, generalísimo redentor del orbe. En esta tuvo el rey D. Jaime muy gran parte, echando en ella la primera piedra en el año 1218 (a). Digamos pues de la fundacion particular de cada una de ellas en esta ciudad, y sucesivamente de las que luego despues de la conquista se establecieron en nuestra isla, conforme hallamos escrito en algunos privilegios y otros instrumentos antiguos. Comencemos por el insigne convento de santo Domingo.

SANTO DOMINGO.



Ántes que el rey D. Jaime partiese de nuestra isla, se tiene por asentado que con su real benignidad y largueza dió principio al religiosísimo convento de los PP. predicadores. Para lo cual se ha de advertir que como ya dejamos referido, el Rey ganada la ciudad de Mallorca, encomendó la Almudayna y alcázar real al P. M. fray Miguel de Fabra y á su compañero. Segun esto, y lo mucho que estos dos santísimos varones trabajaron en la conquista, parece que le corria precisa obligacion de seña-

(a) Fr. Zumel de Fundat. Ordinis. pág. 12. — Estéban Corber., fol. 69.

larles sitio competente en aquel mismo lugar para fundar iglesia y convento, como en efecto lo hizo. El dia siguiente despues de la conquista, que fué el de la circuncision de Jesucristo, principio del año nuevo y felicísimo para todo este reino, el santo varon Fr. Miguel de Fabra levantó un altar en el lugar donde hoy vemos la capilla de la Victoria, en el cual celebraron con gran fiesta y solemnidad el sacrosanto misterio de la misa los obispos que se hallaron en la conquista, dando á Dios infinitas gracias por un beneficio tan inmenso. Asimismo despues celebraron en aquel mismo lugar las honras de aquellos ilustres varones que habian muerto en la demanda, cuyos cuerpos enterraron allí con gran pompa y llanto. Estas fueron las primeras funerarias que se hicieron en esta ciudad. Por lo qual, y por los muchos y escelentes officios de caridad que esta insigne religion ha ejercitado en este reino, en ocasiones apretadas de mortandad, acudiendo á las almas de los heridos y apestados, con los sacramentos, y á sus cuerpos con la eclesiástica y religiosa sepultura, mereció alcanzar de S. S. el poder traer á su iglesia los difuntos sin acompañamiento del clero, y enterrarlos en ella. De este mismo privilegio vemos que gozan por comunicacion las otras órdenes. En este puesto se edificó despues dicha capilla ó pequeña iglesia con título de nuestra Señora de la Victoria, por la singular que los cristianos habian alcanzado con el favor y patrocinio de esta soberana Princesa, de los bárbaros enemigos de la fe.

Cuanto á la fundacion del convento, favorecióronla con largas concesiones el Rey, el infante de Portugal y el conde D. Nuño Sans. Referiré aquí los privilegios mas principales (a).

(a) El del Rey dice así:

Cupientes novam prædicatorum ordinis arborem vigere et florere, fortesque in terra radices figere et spargere, ut fructus uberrimos animarum reddat temporibus suis, maxime in partibus illis, ubi victi

Como iba creciendo el número de los religiosos de esta órden, fué necesario ensanchar los límites de su convento. Por esta causa el conde de Rosellon D. Nuño Sanz, como tan afecto á estos santos religiosos, les hizo donacion de una plaza grande que estaba junto á dicha iglesia de la Victoria, donde ahora está edificado este convento. Confirmóla despues el rey D. Jaime con un privilegio otor-

fuere paganì et sarraceni majoricenses, et capti, et eorum regnum sub ditione et potestate imperii nostri fuit feliciter obtentum, idcirco Nos Jacobus Dei gratia rex Aragonum et Majoricarum, comes Barcinonæ et Urgelli, et dominus Montis-Pesullani damus et concedimus pro remedio animæ nostræ, et parentum nostrorum, Domino Deo nostro, et Beatissimæ ejus Genitrici Mariæ, et sancto Dominico, et ejus ordini Prædicatorum in perpetuum, liberè et franchè, locum illum in Almudayna ejusdem civitatis majoricensis situm, in grandi platea, quæ ex una parte respicit ad vicum amplum, quod dicitur Benanet, et ex alia ad ipsam Almudaynam, et angulus confrontat cum turribus domus regiæ; ad construendum et ædificandum monasterium et ecclesiam dicti ordinis Prædicatorum. Dat. Majoricis, 12 kalendas junii. Anno Domini 1251.

La concesion del infante de Portugal señor de Mallorca, es del tenor siguiente :

IN DEI NOMINE, &c.

Manifestum sit omnibus, quod Nos Petrus Dei gratia, regni Majoricarum dominus, gratuito animo, et spontanea voluntate, ob remedium animæ nostræ et parentum nostrorum, per nos et nostros hæredes, ac successorum nostrorum, damus, concedimus et laudamus, per allodium francum, liberum et quietum, Deo et sancto ordini Prædicatorum, et domui eorundem, quæ modo de novo construitur in Almudayna civitatis Majoricarum ad laudem Dñi. nostri Jesu Christi, et gloriosæ Virginis Mariæ Matris suæ, omniumque sanctorum suorum, in manu et posse fratris Pontii de Villanova, et fratris Raymundi de Alzeda, illius ordinis fratrum, et omnibus aliis fratribus ejusdem ordinis præsentibus et futuris in perpetuum, omnes, et universas domos, quæ sunt in prædicta Almudayna civitatis Majoricarum. Quas universitas et tota aljama judæorum, domini regis Aragonum et nostrorum nobis solvunt et definiunt in perpetuum per allodium francum, pro ut prædictæ domus sunt, de domibus quæ fuerunt de Raymundo Berengario Dager. Quæ modo sunt nostrorum usque ad cantonem quarun-

gado en Barcelona, á los 14 de las kalendas de junio, del año 1254 (a).

Débase notar en este privilegio que el muro de que en él se habla, es el que corria por los lados de la capilla de nuestra Señora de la Victoria, y cerraba el Almudayna, cuyos vestigios aun hoy se descubren. Las casas que dice eran del preboste de Tarragona, son las mismas que hoy

dam domorum, quæ aspiciunt in Almudayna. Quas tenent judæi nostri, et est infra carraria publica, et de cantone ipsarum domorum vadit recta linea, usque ad portam Ferrissam, quæ aspicit versus Rieriam, cum universis domibus, quæ circa hos terminos sunt. Quæ omnia judæi nostri habebant per allodium francum; ex donatione prædicti domini regis Aragonum, et nobis solvunt et definiunt, ut dictum est. Prædictas itaque domos, cum aliis nostris, quas ibidem habebamus cum aliqua ratione speciali, cum domibus, quas ibidem nobis solvit Petrus Joannes Janot noster per allodium cum solis et superpositis omnium horum prædictorum guttis, stillicidiis, tectis, parietibus, ostiis, januis, et introitibus suis, cum omnibus melioramentis, quæ ibi facere volumus, atque cum omnibus ibi pertinentibus, et pertinere debentibus, de abyso usque ad cælum, damus et offerimus Deo, et sancto ordini Prædicatorum, et vobis fratribus prædictis, et aliis fratribus ipsius ordinis præsentibus et futuris in perpetuum, per allodium francum ad omnes vestras voluntates inde faciendas, sine aliquo retentu nostro et nostrorum. Promittentes hæc omnia vobis facere habere et tenere in pace, contra omnes personas, etc. Dat. Majoricis. 6. idus aprilis. Anno Domini 1256.

(a) *Noverint universi, quod Nos Jacobus Dei gratia rex Aragonum, Majoricarum, Valentie, comes Barchinonæ, et Urgelli, et dominus Montis-Pesullani, concedimus et firmamus atque damus vobis fratribus Prædicatoribus Majoricæ præsentibus et futuris, illam donationem, quam Nuño Sanctius quondam vobis fecit de quodam spatio sivè platea, quæ est sub nuro, inter vos et domos præpositi tarrachonensis, versus Rieriam. Supplentes si quid defuit in carta donationis regia potestate. Quam confirmationem et donationem facimus, sicut in carta ipsius donationis plenius continetur. Protestantes quod si quid concessimus aliis post mortem Nunonis, nunquam fuit intentio nostra, prædictam donationem aliquatenus revocare; imò volumus ipsam perpetuo esse firmam. Mandantes bajulis et vicariis et universis aliis officialibus et subditis nostris, quod hanc donationem faciant firmam, et irrevocabilem observari. Dat. apud Barchin. 14 kal. junii. Anno 1254.*

posee Pedro Zanglada, caballero principal de esta ciudad. Dice mas, que miraba aquella plaza hácia la Riera; ocasion no pequeña de creer que todo el espacio que hay hácia la cuesta de la Seo, y donde está edificado el convento de los PP. mínimos, y los huertos que llamamos de las *Torrêtas*, era despoblado y contiguo con el barranco que aquí llamamos la Riera: ahora está muy bien poblada.

Teniendo pues el convento la plaza, y la aljama de los judíos con las casas que les dió el Rey y otras de particulares, que por via de compra adquirieron, determinaron retirarse mas hácia la parte del castillo ó alcázar real, y fundar allí el nuevo monasterio. Parecióles dejar fuera del circúito la capilla de nuestra Señora de la Victoria, y toda aquella isleta que hay entre el muro de la Almudayna y la puerta que llaman *d'êls Polls*, dando á censo las casas que allí habia. Edificóse este nuevo convento con las limosnas de los particulares, y señaladamente con la liberalidad de los reyes de Mallorca, y despues, de los de Aragon. Á los 17 de setiembre del año 1296, se dió principio á la nueva iglesia, y se acabó á los 13 de abril de 1359. Ayudó mucho á esta insigne fábrica la estremada diligencia del Rmo. é Ilmo. cardenal Fr. Nicolas Rossell, mallorquin, provincial que entónces era de esta sagrada órden, é inquisidor general en los reinos de Aragon, como despues largamente se verá. Es este templo muy suntuoso y magnífico, labrado de piedra muy buena. No tiene mas de una navada. El frontispicio de la puerta mayor por la parte de fuera tiene de alto 178 palmos, y de ancho 150. El cuerpo de la iglesia se estiende 284 de largo, 152 de alto y 92 de ancho. Los lados están adornados con diez capillas á cada parte contando las dos colaterales á la puerta mayor. Entre todas se aventaja el devotísimo oratorio de la Vírgen santísima del Rosario, con sus cinco capillas, lugar de admirable concurso y devocion, por el inmenso tesoro de riquezas espirituales, que

visitando este santuario se ganan. El convento es de los mas grandes y ricos de toda la corona de Aragon, donde viven mas de noventa religiosos con singular ejemplo de letras y virtud. Rige el cargo de prior el M. Rdo. padre Fr. Juan Bertran. El principal autor y piedra fundamental fué el admirable y santo varon el M. Fr. Miguel de Fabra, de quien atras dijimos algo. En segundo lugar se debe poner el venerable Fr. Miguel Bennazar, discípulo que fué del dicho Fr. Miguel de Fabra, y un perfecto traslado de sus heróicas virtudes. Descendia del linage nobilísimo del moro Bennahabet, de quien arriba tratamos. Cuéntanse de él algunas cosas milagrosas, que se podrán ver con otras particularidades tocantes á este santo convento en las crónicas de la órden. Esto basta por ahora en general (156).

SAN ANTONIO.



La iglesia, monasterio y hospital del glorioso san Antonio, son antiquísimos en esta ciudad, y el nombre y santidad escelente de este admirable patriarca de los anacoretas, reverenciada de todos los moradores de este reino desde la conquista con extraordinaria devocion. Hazla fomentado siempre el cielo, con muchos y grandiosos milagros obrados en honra de este escelentísimo triunfador de Satanas. Colígese esto particularmente de la donacion que hizo á esta santísima y sagrada religion el invictísimo Conquistador estando aun en Mallorca, en las ídus de setiembre de 1230 (a).

(a) El tenor del privilegio dice:

Manifestum sit omnibus, quod Nos Jacobus, Dei gratia rex Aragonum et regni Majoricarum, comes Barchinonæ et dominus Montis-Pesullani, cum præsentì carta per nos et omnes hæredes, ac successores nostros donamus, concedimus et laudamus per proprium alodium liberum, atque francum tibi fideli nostro Petro Teza, nomine

Viven aquí en comunidad bajo la regla del grande Augustino seis sacerdotes, á los cuales S. S. da título de canónigos reglares. Atienden á la celebracion de los officios divinos, y al consuelo espiritual y corporal de los enfermos que moran en este hospital. El Comendador, que hoy es el M. Rdo. Guillermo Barrera presbítero, es la cabeza y superior, cuya diligencia va aumentando el ornato de esta santa casa (157).

MONASTERIO DEL REAL.



Acerca de la fundacion del insigne y real monasterio de bernardos, que á la distancia de ménos de dos millas hay en el término de la ciudad principal, referiré con brevedad lo que en papeles antiguos hallamos notado. Quando el serenísimo rey D. Jaime quiso venir á conquistar este reino, entre otros prelados del principado de Cataluña, comunicó esta santa empresa con Fr. Raimundo abad del insigne monasterio de monges cistercienses llamado de Poblete, con intento de que le ayudase en la jornada, ofreciéndole parte de los despojos y bienes raices que confiaba ganar, para que en la isla se fundase un in-

domus et fratrum ordinis sancti Antonii, et ejusdem successoribus in æternum, alchariam, que dicitur Naga, que est in termino de Incha. Damus iterum et assignamus tibi nomine dictæ domus, domos in civitate Majoricarum, que affrontant de tribus partibus in via, et de quarta in domibus Joannis de Arusa. Ita quod de cætero tu, vel alius quilibet nomine dictæ domus S. Antonii, prædictas domos cum introitibus et exitibus suis, et pertinentiis d' cælo usque ad abyssum, et alchariam cum terminis et pertinentiis suis, cum pratis, pascuis, herbis, aquis et lignis, ac cum vineis, et arboribus, et cum omnibus, que pertinent, vel pertinere habent ad dictam alchariam et domos, habeatis, teneatis, possideatis et expletetis perpetuo francas et liberas, ad dandum, vendendum, impignorandum, alienandum, et ad omnes vestras voluntates, cuicumque volueritis faciendas, exceptis militibus atque sanctis. Mandantes vicariis, bajulis, et nostrum locum tenentibus, et aliis nostris subditis universis, tam præsentibus quàm futuris, quod

signe convento de aquella órden, á la cual tenia particular devocion. Ganada la isla, luego el invictísimo Rey trató de cumplir su palabra, señalando á dichos religiosos algunos alodios, censos y tierras con que se fundase el monasterio con su abadía. Hiciéronse de esta dotacion algunos instrumentos. En uno, cuya fecha es á los 13 de setiembre de 1232, da el Rey licencia al conde D. Nuño para dotarlo. Entre otros bienes que señaló para la fundacion, fué el lugar y sitio que ántes servia de casa de campo del jeque de Mallorca, junto al cual el gran Conquistador asentó sus reales, de donde le quedó á este convento el apellido que hoy conserva. El obispo de Albarracin Bernardino Gomez Miédes tratando de esta fundacion dice (a):

Este D. Nuño, por ser aquel lugar muy ameno y deleitoso, muy lleno de árboles y de aguas con mucha frescura, y tan propincuo á la ciudad, mandó edificar allí un grande y suntuosísimo monasterio para convento de religiosos, con su templo bellissimo, al cual dotó de muy grandes y ricos heredamientos, y dedicó al nombre y honor y gloria de la sacratísima Virgen y Madre nuestra Señora, bajo de la órden y regla del Cistel: donde él con doña Sancha su muger se

hanc nostram donationem firmam habeant et observent; et faciant firmiter observari, et non contraveniant ullo modo, si de nostra confidunt gratia vel amore. Datum apud Majoricas idus septembris. Anno Domini millesimo, ducentesimo, trigesimo. Sig † num Jacobi Dei gratia regis Aragonum et regni Majoricarum, comitis Barchi. et domini Montis-Pesullani.

Hujus rei testes sunt Ferrarius præpositus tarraconens. Ferrarius de Sancto Martino. Eximinus de Urrea. Petrus Cornelii. Petrus de Alcalano. Domnus Ladro. Pelegrinus de Castelbazal. Gulielmus Assalitus.

Sig † num Gulielmi Scribæ, qui mandato Domini Regis, pro Gulielmo de Sala Nott. suo, hanc cartam scripsit loco, die, et anno præfixis.

(a) Lib. 10, cap. 7.

mandaron llevar á enterrar, y la intitularon la Real con mucha razon. Porque siendo D. Nuño nacido de la casa real, y por sus heróicos y esclarecidos hechos muy merecedor de tal corona, bien pudo con justo título cualquiera casa que edificase llamarla Real.

Todo esto escribe el sobredicho autor. Pero en lo que dice del entierro del conde D. Nuño y su muger, á mas de que en este convento no hay memoria ni tradicion alguna de ello, es contra la opinion de Carbonell (a), el cual espresamente afirma que habiendo muerto el conde D. Nuño sin hijos, fué enterrado en San Vicente de Baniñiles. Tambien quanto al apellido, lo primero que referimos es lo mas averiguado. La amenidad del lugar donde está edificado este convento, ó por ventura la singular religion de sus primeros monges, fué causa que tambien se llamase *Fons Dei*. Así lo nombra Gregorio IX pontífice sumo en la bula en que confirma dicha fundacion, en el año 1237; concediendo á este convento muchas y muy señaladas exenciones, que dejo por brevedad. Hoy posee este abadiazo con insignias pontificales el muy Rdo. P. Fr. Pedro Mayans (158).

SAN FRANCISCO DE ASIS.



Los hijos del seráfico P. S. Francisco, tengo yo por averiguado, puesto que sus crónicas no lo rezan, que tambien se hallaron aquí al tiempo de la conquista, ó á lo ménos muy poco despues. En prueba de lo cual he hallado, que en el libro del Compartimiento general de la isla que se compuso luego despues de dicha conquista, tratando de los huertos que el Rey tenia en la ciudad, espresamente se dice: *Item, hay un huerto que se llama Riat* (es dicion arábiga que significa jardin) *Albabdille Abnazac*, donde viven los PP. menores. Debió sin duda

(a) In vita Jacobi Regis.

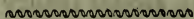
el gran Conquistador señalar este lugar á estos religiosos entretanto que se hubiese edificado otro convento ó iglesia mas competente, como despues les concedió, en el año 1238. En el cual tiempo habiendo algunos religiosos de esta sagrada órden, cuyos primeros resplandores comenzaban entónces á ilustrar el orbe cristiano, suplicado al serenísimo rey D. Jaime que les diese algun asiento donde pudiesen edificar convento de su órden, les otorgó un puesto dentro de la ciudad junto á los muros donde habia sido el asalto general, que es el sitio donde ahora vemos el suntuoso monasterio de religiosas de santa Margarita, y ántes habia sido jabonería de los moros. Aquí edificaron, parte con lo que el Rey les concedió, y parte con las limosnas del pueblo, una iglesia y convento, donde estuvieron hasta que el rey D. Jaime segundo de este nombre, hijo y heredero en este reino del invictísimo Conquistador, les señaló el puesto en que ahora habitan, á causa de tener el primero por incómodo y poco saludable. El autor de las crónicas de esta sagrada órden (a) afirma que no se sabe el año de esta última traslacion; con todo eso la atribuye al rey D. Sancho de Mallorca, nieto del Conquistador, que á contemplacion de su hermano el príncipe D. Jaime, el cual dando libelo á los haberes y gloria del mundo, trocó las ropas reales con el humilde sayal de S. Francisco, les dió aquel lugar, y franqueó los gastos de la fábrica. Pero esto no pudo ser en tiempo de dicho rey D. Sancho, el cual comenzó á reinar el año de 1311, despues de la muerte del rey don Jaime 2º su padre. Y segun yo he hallado en memorias antiguas, los dichos religiosos pasaron al lugar en que hoy viven el año 1278. Pruébase esto mas claramente con el instrumento ó privilegio del concambio de estos dos monasterios de san Francisco y santa Margarita que abajo referiremos, cuya data es á los 12 de las kalendas de enero de 1279. Así que, el rey D. Jaime segundo de este

(a) Fr. Gonzaga.

nombre, hijo y sucesor del gran Conquistador en este reino, fué el que les señaló este puesto, y el que puso la primera piedra de esta iglesia y convento, siendo obispo D. Pedro de Muredine, y guardian Fr. Pedro de Villarsa, y custodio Fr. Ramon de Tortosa. Dióse principio al grandioso dormitorio que hoy vemos, el cual tiene de largo 272 pies, á los 15 de las kalendas de mayo del año 1286, siendo guardian Fr. Pedro Cuadres: y en las ídus de junio del mismo se cantó la primera misa en la iglesia nuevamente edificada. Es este templo de una navada, y de largueza estraordinaria, bien que ahora se ha derribado parte de él, porque amenazaba ruina. Vase reparando y aun ennobleciendo con un suntuoso frontispicio y portal. El convénito es grandioso y magnífico: moran en él hasta ochenta y siete religiosos, cuya cabeza y guardian ahora es el M. Rdo. P. Fr. Gregorio Ribot. Ha florecido siempre y al presente florece singularmente en verdadera santidad y sólida doctrina, y de él han salido y salen muchos y muy eminentes varones, como diremos en su lugar. Es cabeza de la provincia que en esta isla tiene esta sagrada religion (159).

Debe todo este reino, entre otras muchas y muy estrechas obligaciones á esta santísima órden un obispo eminente que de sus hijos recibió, el Rmo. D. Fr. Pedro de Cima conterráneo nuestro, gran teólogo y gran prelado, como veremos en su tiempo, y al que ahora reconocemos por pastor, el Ilmo. Sr. D. Fr. Juan de Santander religioso de esta santísima familia.

NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED.



La religion de la Merced tuvo tres piedras fundamentales, D. Jaime de Aragon rey invencible, san Raimundo de Peñafort varon apostólico y san Pedro Nolasco patriarca de admirables y heróicas virtudes, á quien des-

de los 11 de octubre de 1628, reverenciamos con apellido de santo canonizado: y sobre todos, la soberana emperatriz María, que con su divina presencia alentó á los sobredichos héroes á la fundacion de esta sagrada órden. Otras particularidades y encomios de ella quedarán á cargo de sus escritores, y en particular podrá el curioso dar satisfaccion cumplida á su deseo con lo que un docto y elegante moderno historiador (a) de la vida de una ilustre y santa heroina beata de esta religion, con estilo culto ha entregado á la posteridad. Quanto á lo particular de nuestro argumento, tengo por averiguado que el santo fundador Fr. Pedro Nolasco vino á la conquista, asistiendo al rey D. Jaime en las guerras que tuvo con los moros, así por la nobleza de su sangre, como por el celo maravilloso con que siempre procuró estirpar del orbe esta perversa canalla. Rezan espresamente sus lecciones la venida á Mallorca con intento de fundar convento de su órden. La antigüedad se puede probar con un auto que refiere el dicho autor (b), con el cual Domingo Dolit, consagrándose á Dios en manos de Fr. Juan de la Es, lugarteniente de Fr. Pedro Nolasco, ministro del hospital de los cautivos en Barcelona, ofrece todos sus bienes á dicha órden; su fecha es en la ciudad de Mallorca, á los ídus de enero de 1234. El lugar donde primero habitaron estos religiosos, que ántes tambien eran militares, fué en la plaza que hoy llamamos de las Córtes, junto á la iglesia de san Andres, donde ahora está la casa de la Universidad. Alégase en prueba de esto un instrumento hecho á los 9 de abril del año 1237, por Berengario Drieti notario, con el cual Tomas de Cuadres y María su muger venden unas casas en alodio franco á Fr. Pedro de Nolasco *Majorali* (así se le llama) de todas las casas de la limosna de los hermanos cautivos, y á Fr. Juan de la Es. Yo he leído con particular estudio dicho instrumento, del

(a) Fr. Várgas lib. 1. — Corbera en la vida de D^a María Socos.

(b) Corbera cap. 80.

cual puesto que se saca claramente la antigüedad de este convento; pero quanto al lugar distinto y particular, con la poca noticia que tenemos de los otros con que dice que confrontaba, no queda aún á mi juicio del todo averiguado. Otro sí: he leído una escritura del conde D. Nuño Sanz, con la cual da y concede graciosamente á Dios y á la órden de la limosna de los cautivos, y á sus frailes presentes y venideros, en alodio franco una masmudina (es cierto género de moneda cuyo valor veremos adelante) de censo, que recibia sobre unas casas que estaban en esta ciudad enfrente del hospital de santa Eulalia. La fecha es á los 9 de noviembre de 1239, escribano ó notario, el sobredicho Drieti. Despues al 1.º de abril de 1245, Bon-Macipe Montagudo otorgó á la limosna de los cautivos y sus frailes, en manos de Fr. Pedro de Nolasco, un huerto que habia sido de Martin Cervera. De lo dicho se infiere que este convento es muy antiguo en toda la órden; pues aun ántes de su confirmacion (la cual siguiendo el parecer de su mismo cronista (a), fué á los 17 de enero de 1235) ya estaba fundado en esta ciudad. La casa de estos santos religiosos, andando el tiempo se mudó en el lugar en que ahora la vemos, que ántes servia de Lonja, ó casa de contratacion de genoveses. El tiempo en que se hizo esta traslacion y la causa, hasta ahora con certeza no la sabemos. Algunos dicen que fué para dar lugar á que se edificase la casa consistorial. Viven en este convento veinte y cuatro religiosos, ejercitando oficios de caridad con todos, y muy particularmente con los cautivos cristianos. Tiene actualmente la encomienda el muy Rdo. P. Fr. Sebastian Bennasar (160).

(a) Bern. de Várgas lib. 1, cap. 19.

SANTA MARGARITA.



Entre todos los monasterios de religiosas dedicadas al culto divino, es este muy insigne y el mas antiguo de esta ciudad, y por eso es razon que digamos algo en este lugar de su primera fundacion y dotacion. En el libro del Compartimiento general hay una partida que dice, *Alqueria Algorfa Lalaguiz, diez jovadas: es de la priora de santa Margarita.* Don Guillermo obispo de Gerona, que fué uno de los prelados que vinieron á la conquista, fué el que mas se señaló en la fundacion primera de este convento. En un instrumento antiguo, cuya fecha es á los 2 de las ídus de octubre de 1233, hallámos que este prelado hace donacion á estas religiosas de un honor que le habia cabido en el repartimiento general. Asimismo en otro cuya fecha es á los 4 de mayo de 1234, Guillermo de Torrella sobrino y procurador del mismo obispo, les hace donacion de unas casas, viña y olivares, en la villa de Sóller. Estas donaciones confirmó despues en el año 1247 D. Francisco Berengario obispo de aquella ciudad: y en el de 1269 el obispo y cabildo de la misma iglesia otorgaron otras concesiones en favor de este convento. En este mismo año el rey D. Jaime confirmó la donacion que Bernardo de Stala habia hecho á estas religiosas de cierto honor que poseia en Fornalutx, por causa de tener una hija llamada Blanca monja de este convento. Dejo otras muchas concesiones y privilegios reales.

El primer asiento de estas religiosas creen algunos que fué en la parroquia de san Nicolas, en la plaza que hoy llamamos del Mercado, en unas casas que fueron de un caballero llamado Perellos de Pax. De ahí pasaron al lugar donde hoy está el convento de PP. de san Francisco. Aquí vivieron muchos años, hasta que concambieron

aquel convento con la casa de los dichos PP., como atras dejamos referido: y así quedaron en el sitio donde ahora están (a).

Viven en este convento ochenta religiosas, las mas de ellas hijas de caballeros y de otra gente principal. Están subordinadas al ordinario, bajo la regla de san Augustin. Al principio tenian el manto blanco, ahora es negro. Tienen por priora al presente la M. Rda. soror Ines Nadal. La religion y particular recogimiento de este convento son muy notorios en esta ciudad. La iglesia es

(a) Este concambio fué confirmado por el rey D. Jaime con un privilegio que dice:

Hoc est transumptum à quadam carta Regia pergameni, sigillo ceræ albæ in vetis sericis croceis et vermiliis pendenti sigillata. In altera parte hujus quidem sigilli erat impressa imago Principis solidio sedentis, tenentis in manu dextra ensem evaginatam, et in sinistra pomum cum Cruce desuper, et in alia parte dicti sigilli sculptus clypeus regalis; in circumferentia verò dicti sigilli litteræ erant, quæ propter vetustatem dicti sigilli, minime legi poterant. Cujus quidem cartæ tenor talis est:

Noverint universi, quod nos Jacobus Dei gratia rex Majoricarum, comes Rossilionis et Ceritanie, et dominus Montis-Pesullani, per Nos et nostros laudamus et confirmamus vobis dominæ Berengariæ priorissæ monasterii sanctæ Margaritæ siti in civitate Majoricarum, et sororibus, et conventui dicti monasterii presentibus et futuris, permutationem illam seu concambium, quam et quod fecistis de vestro monasterio, quod habebatis et habere consuevistis in civitate Majoricarum, cum guardiano et fratribus et conventu fratrum Minorum, sito in dicta civitate, de dicto monasterio quod dicti fratres Minores habebant et habere consueverunt in dicta civitate. Prædictam autem confirmationem facimus vobis et vestro ordini, pro ut in instrumento dictæ permutationis seu concambii facti inter vos et dictum guardianum et conventum, seu eorum procuratores nomine ipsorum, plenius continetur. Datum in Majoricis, 12. kalend. januarii. Anno Domini 1279. Sig + num Jacobi Dei gratia regis Majoricarum, comitis Rossilionis et Ceritanie, et domini Montis-Pesullani. Testes sunt. G. Demeto, Pontius de Guardia, Bernardus de Ulmis, Berengarius de Ulmis, et Arnaldus Bajuli, Domini regis judex. Sig + num Petri de Calidis, qui mandato Domini regis scripsit, fecit, et clausit.

muy capaz y suntuosa, y adornada de muchos y muy ricos ornamentos. Venérase en ella con extraordinaria devocion una milagrosa figura de Cristo nuestro Redentor enclavado en la cruz. Es tradicion que ha sido hallada dentro de un tronco de nogal, y dicen que dentro de una nuez de él se halla estampada la misma imágen.

Asimismo se reverencia con singular afecto una devotísima imágen de la santísima Faz de Jesucristo que llamamos comunmente la *Santa Verónica*. Este apellido (apuntemos esto de paso para los que no son tan versados en las historias eclesiásticas) se dice haber quedado de una religiosa y devota muger de este nombre, que viendo al Reparador de la vida que traia la Cruz á cuestras fatigado y sangriento, con sus tocas le enjugó su divino rostro, y que en ellas quedó estampada la imágen soberana del Salvador. Así se tiene por antigua tradicion, y espresamente lo escribe el obispo Methodio, segun refiere el cardenal César Baronio. Celebran los historiadores algunas mugeres insignes de este apellido, Berenice ó Beronice reina de Egipto hermana de Ptolomeo y Cleopatra: otra de este mismo nombre casó con Ptolomeo su hermano, y por cumplir con un voto que habia hecho por la victoria de su marido, se cortó los cabellos. Llegó á tal extremo la servil adulacion, que un matemático llamado Conon no dudó trasladarlos en el cielo, y colocarlos junto á las guedejas del ardiente Leon. Celebró esta vanidad, en griego, Calímaco, y en latin, el poeta Cátulo. Por la vecindad de las provincias de Egipto y Judea vino tambien á ser este nombre de estima en esta postrera. Así vemos que se llamó una hermana de Heródes Agripa rey de los judíos, y la que fué hija de Heródes Ascalonita, y la que casó con Aristóbulo, y otras. Fué la nuestra, segun Fl. Lucio Dextro, la muger que Jesucristo sanó del flujo de sangre, y su marido san Amador. Siguieron entrambos á san Marcial apóstol de la Galia: otros sienten que la emorrhosa fué santa Marta.

Lo mas probable es que fué una dama natural de Cesarea de Filipo, segun Eusebio (a). No falta quien diga, que este nombre Verónica no es una sencilla diction, sinó compuesta de dos, una latina y otra griega, cuasi *vera icon*, esto es, verdadera imágen. De las dos primarias y originales se reverencia la una en Roma y la otra en Jaen; en otras partes se veneran algunos trasuntos. La nuestra se tiene por constante tradicion que fué pintada maravillosamente; porque dicen, que estando un pintor una vez dibujando este sagrado retrato de otro ejemplar sacado al vivo, jamas por ninguna via ni arte pudo hacer que se le pareciese perfectamente. Desconfiado de salir con su intento, desistió de la obra, dejando el bosquejo junto á la otra imágen. El dia siguiente, queriendo proseguir el retrato, halló que estaba acabado con tanta y aun mayor perfeccion que el primero. Notó en particular unas sombras al derredor de la sagrada Faz, las cuales él no habia delineado, ni aun imaginado. Entendió con esto claramente que otro pincel mas escelente que el suyo habia acabado aquella santísima imágen: y en efecto, á juicio de todos se descubre en ella un no sé que de divinidad. Es opinion de algunos que esta santísima reliquia ha sido enviada de Roma á este santo convento por el ilustrísimo y doctísimo cardenal Jacobo Puteo, ó como acá decimos Pou, originario de esta ciudad, á peticion de dos hermanas suyas religiosas de este convento. Es admirable la devocion que todo este reino tiene á este santísimo retrato. Descúbrese patente al pueblo no mas que el dia de Ramos, el miércoles Santo, y en la festividad del nacimiento de la Vírgen: si no es cuando nos vemos en alguna extraordinaria y urgente necesidad, que entónces tambien se muestra para aplacar la ira de Dios y solicitar su socorro: particularmente se hace esto por falta de aguas, azote ordinario de este reino. Honra el cielo en semejantes ocasiones esta sagrada imágen de su Cria-

(a) F. Franc. Bivar. in dext. an. 48. - Bzou. tom. 3.

dor humanado y sangriento, con milagrosos sucesos notorios á toda esta ciudad.

No dejaré de referir siquiera de paso, uno que sucedió en esta materia por medio de otra imagen de la Santa Verónica, que aunque haya acaecido en otro reino, servirá siquiera para alentar mas esta santa devocion (a). Hay cerca de Alicante un monasterio de monjas, que llaman de la Verónica, por una milagrosa Faz del Señor que allí se reverencia. En el año 1498, habiendo mucho tiempo que no llovia en aquella tierra, determinaron hacer una procesion, y llevar en ella esta santa imagen. Tomóla en las manos un fraile devoto, que se llamaba Benito. Prosiguiendo la procesion comenzó el religioso á dar voces y decir: *acudan á socorrerme, que en este mismo punto se me ha vuelto tan pesada la sagrada imagen, que me aploma y derriba los brazos*. Maravillados todos de aquella novedad, pusieron luego los ojos en ella, y advirtieron que del ojo derecho de la Sacrosanta Faz caia una lágrima muy gruesa, que bajaba hasta media mejilla, donde se quedó cuajada hasta el dia de hoy. Creció con esto mas la fe y la esperanza de todos de alcanzar remedio en aquella tan apretada necesidad. Llegados á la ermita de nuestra Señora de los ángeles, subió al púlpito el religioso, á predicar de la pasion santísima de Jesucristo. Y fué tanta su devocion y fervoroso afecto, que á vista de todos se arrebató mas de veinte palmos en alto, y aparecieron en el aire dos ó tres figuras de la Faz de Cristo, como la que él tenia en sus manos: y luego condensándose una nube muy estendida, en medio de la cual se vió una cruz que la dividia en cuatro partes iguales, descargó el cielo tanta abundancia de agua, que la campiña sedienta quedó bastantemente regada y fertilizada, y los ánimos de los que vieron este singular prodigio resueltos de edificar un monasterio en honra de la santa Verónica. Acostumbraban los magistrados

(a) Scolano lib. 6, cap. 12., tom. 2.

del imperio romano (*a*) poner ante sus tribunales y aun en los mismos templos las imágenes de sus emperadores para causar mayor veneracion y respeto, procurando que nunca les faltase de su vista y memoria el que habia de juzgar sus acciones. Si esto se hacia con las imágenes de hombres las mas veces tiranos de la pública libertad, y un abominable retrato de torpezas, ó por lo ménos mortales como los demas; ¿que respeto y adoracion tan profunda y religiosa se debe á la figura del rostro sacrosanto de Jesus, viva estampa de la sustancia de su Padre, y eterno resplandor de su gloria? Pero tiempo es ya de que despues de una tan larga puesto que forzosa y quizá apacible digresion, arrumbemos la proa hácia el camino comenzado, volviendo al lugar donde dejamos al gran Conquistador. Ya habemos visto todo lo tocante á la primera venida, digamos ahora con aquella brevedad que acostumbramos, lo que despues hizo en Mallorca en la segunda (161).

FARRAFO QUINTO.

RESUELVE EL REY PASAR SEGUNDA VEZ

Á MALLORCA.

Partió el Rey de Cataluña (*b*), y pasando por Montblanc y Lérida, llegó á Aragon, donde inverló, y de allí volvió á Barcelona. Estando en esta ciudad, no en Zaragoza, como escribe Miédes, tuvo nuevas de que el de Túnez hacia grandes aparejos contra Mallorca embargando todos los navíos de genoveses y pisanos para pasar con ellos á estas islas. Tomó sobre esto su acuerdo con los

(*a*) Vide Pancinl. notit. Orien. cap. 24. (*b*) Marsili.—Zurita lib. 3, cap. 9 y 12.—Miedes lib. 8.

consellers, (así llaman á los padres de la república, que acá y en otras partes decimos jurados) y buenos hombres de aquella ciudad, y con algunos varones. Fueron todos de parecer que no se debía ligeramente dar crédito á lo que el vulgo publicaba, sinó aguardar mayor averiguacion y certeza. Con todo, esto le pareció no alejarse mucho de la ciudad. Partió para Vich con intento de apaciguar ciertas diferencias que se habian encendido entre los de aquella ciudad y Guillen de Moncada. El día siguiente por la mañana vino un mensajero enviado por Ramon de Plegamans, á darle aviso que el de Túnez ya habia llegado á Mallorca con toda su flota. Sintió en extremo aquella nueva, recelándose de que el cristianismo recién plantado en esta isla con tan grandes trabajos, y regado con la sangre de tantos y tan nobles caballeros, no fuese ahora arrancado y ultrajado á manos de los bárbaros africanos, en deshonor de Jesucristo, menoscabo de la santa religion y mengua de su real corona. Subió sin detenerse un punto á caballo, tomando la vuelta de Barcelona. Llegó á hora de vísperas, y estuvo toda aquella noche con gran cuidado, y luego al amanecer se fué hácia la marina, donde descubrió una vela que se acercaba viento en popa. Fué una barca que parecía venir de Mallorca. En llegando al puerto, preguntó al patron qué nuevas traia de la isla. *Señor*, dijo, *tenemos por cierto que el de Túnez será ya en Mallorca*. Certificóse mas por letras de D. Bernardo de Santa-Eugenia su lugar-teniente, el cual por esta causa habia despachado aquel bergantin. Con todo eso, dando muestras de su ánimo escelso dijo: *yo confio en Dios que nosotros llegaremos mas presto que el enemigo*; añadiendo que no habia sido acertado el acuerdo de no querer prevenir aquel peligro, pues fuera ménos dañoso apercibirse sin bastante causa, que por descuido poner en riesgo la conservacion y seguridad de este reino: y que pues Dios nuestro Señor le habia hecho tan singular merced de poner en sus manos esta

isla, no era justo perderla por pereza ó cobardía, siendo de igual valor conservar lo ganado, que graugear nuevos estados. Así que, resolvió que todos los caballeros que tenían feudos y heredamientos en Mallorca, y los otros de su mesnada se hallasen dentro de tres semanas en el puerto de Salou, donde él sin falta los aguardaria: repitiendo una y muchas veces segun el mismo afirma, que le seria de mayor gloria y honra perder la vida defendiendo este reino, que si por culpa ó descuido, quedase despojado de él; pero que confiaba sumamente en Dios, que él por lo ménos haria de su parte de suerte, que entendiesen todos que habia hecho todo lo posible para su conservacion y defensa.

Llegado el plazo, se hallaron en el puerto de Salou en compañía del Rey doscientos y cincuenta caballeros muy bien armados, y con los que habia dejado en la isla, que entendia llegarían á cincuenta, se persuadió que tendria por lo ménos hasta trescientos caballeros para aquella jornada, sin la otra gente de á pié. Estando para embarcarse vino Spargo arzobispo de Tarragona deudo del rey, y con él Fr. Guillen de Cervera (era este un caballero principal, que profesaba vida religiosa en Poblete) con intento de estorbar aquel viage. Representáronle con todo el encarecimiento posible, que no convenia poner otra vez su Real persona en tan manifiesto peligro; el general desconsuelo de todos los barones y demas vasallos suyos; y que no era justo por querer acudir al socorro de unos pocos, faltar á todos; y que si tenia intento de favorecer á los de Mallorca, que podia enviar muy bien á don Nuño por general, el cual con aquellos caballeros librarían la isla de cualquier peligro. Mezclaban estas razones con tiernas y abundantes lágrimas, muestras de su amoroso sentimiento y pronóstico, como algunos temian, de algun siniestro y lloroso suceso. Mas el invencible corazon de este señalado y escelso Príncipe, que tan encendidamente amaba este reino, no pudo en manera al-

guna entibiarse: ántes bien les advirtió, que no perdiesen mas tiempo, ni gastasen palabras en vano, porque él por ningun respeto dejaria de pasar á Mallorca. Llegó á tal extremo la humilde y amorosa porfía del arzobispo, que viendo que las palabras no aprovechaban, quiso abrazarse con él para detenerle. Lo mismo hizo su compañero. Pero el Rey quedando siempre constante en su determinacion, se despidió de ellos, y entró en su galera.

PARRAFO SESTO.

DEL

INFANTE DON PEDRO DE PORTUGAL.

Entre otros barones que el Rey mandó avisar fué uno el infante D. Pedro de Portugal (*a*): y porque el señorío de esta isla recayó y estuvo algun tiempo en este príncipe, será bien referir en suma lo que hace á este argumento. Fué D. Pedro hijo del rey D. Sancho de Portugal, y de la reina doña Dulce, ó segun otros la llaman, Aldonza su muger, hija de D. Ramon Berenguer príncipe de Aragon, y de la reina doña Petronila sucesora universal del rey D. Ramiro de Aragon su padre y hermana del rey D. Alonso abuelo de nuestro rey D. Jaime. Habiéndose ausentado del reino de Portugal, el Rey por razon del deudo le honró grandemente, heredándole en el campo de Tarragona conforme á su calidad, y aun le casó con Aurembiax condesa de Urgel, que era la mas principal y rica señora que habia en todo su reino. Murió la condesa este mismo año de 1231, sin dejar hijos, quedando heredero universal en aquel condado el infante su marido, á quien otorgó plenaria facultad de poder disponer de aquel estado á su voluntad. Dejóle juntamente todo el derecho que le pertenecia en el señorío de Valla-

(*a*) Zurita lib. 3, cap. 12. — Marian. lib. 12, cap. 13.

dolid y en los heredamientos del reino de Galicia. Con lo cual vino á ser el infante muy poderoso en Cataluña. (a) Recelóse el Rey que D. Pedro no se concertase con D. Ponce de Cabrera, el cual pretendia tener derecho en aquel condado; y así procuró en tiempo tratar de concambiar el estado de Urgel y todo el derecho que le pertenecia en el reino de Portugal con el dominio útil del reino de Mallorca. Efectuóse este concierto, otorgándole el Rey que tuviese las Baleares en feudo durante su vida, segun la costumbre de Barcelona, con espresa condicion de que fuese obligado de acogerle en los lugares y castillos fuertes, y guardar su paz y guerra con moros y cristianos á él y á sus sucesores, y que despues de la muerte del Infante, sus herederos se quedasen con sola la tercera parte de las islas con las obligaciones antecedentes. Reservóse á mas del directo y soberano señorío, toda la Almudayna y las villas y castillos de Pollenza y Alaron. Bajo de estas condiciones prestó el Infante homenaje al Rey en presencia de Pedro Perez justicia de Aragon (b).

(a) Beuter lib. 2, cap. 44.

(b) El real privilegio de este concambio dice de esta suerte (162).

Manifestum sit omnibus, quod ego infans dominus Petrus consultò, et ex certa scientia ac spontanea voluntate per me et per omnes successores meos, cum præsentì charta dono, absolvo et defìnio vobis domino Jacobo Dei gratia regi Aragonum et regni Majoricarum, comiti Barchinonæ et domini Montis-Pesullani, et vestris successoribus in æternum, totum comitatum Urgelli cum terminis et pertinentiis suis, et cum omnibus, quæ pertinent ad eundem vel pertinere debeant, liberum scilicet et quietum, ac totum jus, quod in eo habeo, vel habere debeo, ratione donationis vel legati illustris domnæ Aurembix comitissæ Urgelli, sive ex testamento suo, sive alio quolibet ullo modo. Ita quod ab hac die totum prædictum comitatum habeatis, causa donationis inter vivos pleno jure ad omnes vestras et vestrorum voluntates, excepto jure, quod prædicta comitissa habebat in valle Oleti, quod mihi retineo, sicut in testamento illud mihi concessit. Nos itaque Jacobus rex, per nos et successores nostros, recipiens hanc donationem comitatus Urgelli à vobis illustri Infanti, donamus, concedimus et laudamus vobis ad habendum, et tenendum integrè diebus omnibus vitæ vestræ

El P. Mariana escribe, que el Rey entregó la isla al Infante, para que la gobernase en su lugar y como teniente suyo; pero lo que dejamos referido es lo cierto. Con esto quedará destruida la vana invencion de algunos, que sin algun fundamento han pretendido que D. Pedro pasó con armada á nuestra isla y la conquistó y libró del poder de los moros. Esta opinion no se apoya en la autoridad de autores antiguos, y ménos en el valor de este Infante, el cual como luego veremos, se mostró en esta jornada muy remiso y poco amigo de las armas.

Cuanto al tiempo en que se hizo este concambio afirma Beuter que fué despues de la conquista de Iviza, en

totum regnum Majoricarum cum pertinentiis suis, exitibus et redditibus, quos ibi habemus et habere debemus. Et in insula quoque Minoricensi per terram scilicet, et per mare in hunc scilicet modum. Quòd regnum Majoricarum, et insulam Minoricensem, cum omnibus quæ pertinent ad easdem, teneatis in tota vita vestra per Nos et successores nostros in feudum et consuetudinem Barchinonæ, et faciatis inde nobis homagium, et donetis potestatem de omnibus castris, iratus et pacatus quandocumque nos voluerimus, et faciatis inde pacem et guerram per Nos, et successores meos de christianis, et de tota Andaluçia. Et post mortem vestram habeant successores vestri, quos vos elegeritis tertiam partem totius terræ nostræ in insulis supradictis, et omnium exituum et reddituum ipsarum, qui scilicet proveniunt omni tempore per terram et per mare; et ipsi successores vestri teneant ipsam tertiam partem in feudum per Nos et nostros successores in perpetuum, ad consuetudinem Barchinonæ. Et donetis nobis, potestatem de castris, et faciatis per Nos et successores meos inde pacem et guerram, retentis nobis integrè Almudayna in civitati Majoricarum et duobus castris Oloroni scilicet, et Pollentiæ. Alia vero omnia cum senioratico ac integra jurisdictione, ad nos vel nostros post obitum vestrum, liberè revertantur. Concedimus insuper vobis, quod ordinetis et disponatis libere, prout vobis videbitur expedire, de possessionibus omnibus et honoribus, et statu insularum prædictarum, salvo dominio nostro, et vestra fidelitate. Stabilimenta et ordinamenta, quæ inde feceritis, rata sint semper et firma, tanquam si à nobis specialiter essent facta, et promittimus vobis per Nos et meos successores, nunquam contravenire. Præterea si alia castra de novo præter illa quæ dicta sunt, ædificaveritis in insulis supradictis, liceat vobis hoc facere, et quod teneatis ea vos et successores vestri in perpetuum per Nos et

lo cual tomó sin duda manifiesto error. Porque á mas de lo que se colige del real privilegio del concambio, esta donacion fué ántes de la segunda venida del Rey á Mallorca, como el mismo lo refiere en su historia, la cual siguen otros graves historiadores; luego no pudo ser en el año 1234, ó segun otros 1235, en que sucedió la conquista de Iviza. Á mas de esto, es argumento para mí evidente lo que hallamos escrito en el libro del Repartimiento general, del cual arriba hicimos mencion, donde espresamente se dice, que á los primeros de julio de 1232 mandó el Rey hacer aquel memorial ó recopilacion en presencia suya y del infante D. Pedro de Portugal,

nostros, ad consuetudinem Barchinonæ, et quod detis inde potestatem nobis, et quod habeamus nos et nostri duas partes exituum et reddituum de uno quoque castro post obitum vestrum, et vos et succesores vestri tertiam partem, ad vestram vestrorumque voluntatem, tam per terram, quam per mare. Præterea concedimus vobis quod possitis emere possessiones militum et baronum et religiosorum, de quibus possitis facere omnes vestras voluntates vos et vestri, salvo senoriatico et jurisdictione ac jure nostro. Denique promittimus bona fide, et sine enganno vobis dare et facere juvamen, ausilium, valensam ad defensionem et retentionem prædicti regni et insularum, contra omnes homines. Et promittimus vobis hæc attendere et complere, ut superius continentur, sub sacramento vobis, à nobis præstito corporaliter, et sub homagio, quod inde vobis facimus ad forum Aragonum. Et ego infans domnus Petrus facio vobis homagium ore et manibus, ad consuetudinem Barchinonæ, pro supradictis omnibus attendendis et conservandis, et juro omnia supradicta, et singula, per me et successores meos perpetuo vobis, et successoribus vestris fideliter observari. Dat. apud Illerdam, tertio kalend. octob. Anno M. CC. XXXI.

Sig † num Jacobi Dei gratia regis Aragonum et regni Majori. etc.

Testes hujus rei sunt Berengarius episcop. illerd. Frater Bernardus abbas Sanctarum Crucium, Frat. Guilielmus de Cervaria, Frat. Petrus Zendra ordinis Prædicatorum, Frat. Bernardus de Castro Episcopali, Atho de Fossibus majordomus Aragonum, Rodericus de Liasana, Blasius Massa, Sanctius de Orta, Rhodericus Eximinis de Luesia, Petrus Massa, Bernardus de Rocaforte, Garcia de Orta, Petrus Petri justitia Aragonum etc.

Sig † num Guilielmi Scribæ etc.

por el señorío que el Rey le habia otorgado de esta isla. Añádese mas, que el sobredicho autor notoriamente se contradice, porque en otra parte escribe que la causa principal porque el Infante hubo de ceder este reino fué la fama que el de Túnez movia contra Mallorca con una gruesa armada, hallándose sin fuerzas para defenderla, ó porque de hecho no pudo resistir á los moros que en la misma isla se habian rebelado. Lo demas que pertenece á dicho Infante lo veremos en su propio lugar.

PARRAFO SEPTIMO.

PÁRTESE EL REY PARA MALLORCA.

Volvamos ya á nuestro Rey, el cual habiéndose embarcado con sus caballeros y algunas compañías, estando para zarpar tuvo aviso de que el Infante habia llegado para seguirle en aquella jornada. Mas fué este designio con tan poco apercibimiento, que solo traia consigo cuatro caballeros. Sintió el Rey esta flojedad y descuido, como era razon, por ser aquel príncipe de su sangre. Con todo eso le admitió en su galera con un caballero y dos escuderos, á los otros los mandó D. Nuño recoger en una tarida. Hízose la flota á la vela, y el segundo dia la galera en que venia el Rey aportó en la villa de Sóller, donde hallaron un navío de genoveses, los cuales creyendo que eran enemigos, comenzaron á retirarse; pero en descubriendo el estandarte real, le vinieron á prestar la debida reverencia. Preguntó el Rey, qué nuevas habia en la isla: respondieronle, „buenas, Señor.” *¿No ha llegado, replicó, la armada de Túnez?—* „No sabemos que haya en toda la isla enemigos.” Fué esta nueva de singular contento. Despacharon luego dos correos á la ciudad, avisando de la llegada de su Rey, á quien tambien ofrecieron un buen refresco de gallinas y otros regalos.

Cuando en la ciudad se tuvo noticia de esta venida, fué extraordinario el contentamiento de todos. Enviaron luego provision bastante, y algunos regalos para el Rey y su gente, y hasta cincuenta caballos bien aderezados, acudiendo á servirle y acompañarle lo mas principal y lucido de ella. Vino el Rey por tierra, y la Real armada entró en el puerto de Mallorca. Fué tan grande la alegría de todos los nuevos pobladores, viendo la presteza y cuidado con que acudia á socorrerles, que soltando las riendas á las lágrimas, mostraron el justo agradecimiento. No fué menor el gozo del mismo Rey, el cual viendo aquel alborozo tan universal no pudo tampoco detener las suyas. Al tercer dia despues de su llegada á la ciudad aportaron los navíos y taridas, en las cuales venian los caballos y lo demas necesario para la guerra. Dió orden que los caballeros se pusiesen á punto, y que por toda la isla hubiese atalayas, para descubrir de léjos al enemigo. Al cabo de quince dias se supo por cosa cierta, que el de Túnez no venia aquel año.

Con estas nuevas determinó el Rey salir contra los moros rebelados, que eran tres mil en número, gente escogida y muy hecha á las armas, que tenian por caudillo al moro Xoarp. Al cabo de pocos dias cobró los castillos de Alaron, Pollenza y Santuiri. Viendo Xoarp que ya no podian sufrir mas el combate de los nuestros, determinó entregarse á partido: y así envió sus mensageros al Rey, suplicándole que fuese servido de perdonarle el yerro pasado, concediéndole á él y á otros cuatro de su linage heredades, caballos y armas, con que pudiesen vivir honradamente, y los demas compañeros suyos, que pudiesen libremente habitar en la isla. Otorgó el Rey este partido con pública escritura, y con esto quedó la isla por entónces algun tanto libre de las armas de estos rebelados: verdad es que quedaron aun hasta dos mil moros escondidos por las sierras, los cuales no quisieron darse á partido alguno. Entendió asimismo en algunas co-

sas tocantes al gobierno, y en dar á censo las tierras de su porcion. El principal á quien el Rey encomendó este negocio, fué un ciudadano honrado de Barcelona que se decia Pedro de Moranta.

Hecho todo esto, teniendo el Rey por averiguado que el de Túnez no pasaria aquel año á Mallorca, resolvió embarcarse y volver á Cataluña, dejando la isla muy encomendada al infante D. Pedro. Mas por quanto no estaba muy satisfecho de su valor, dejó en su compañía por asistentes en el gobierno á D. Bernardo de Santa-Eugenia y á D. Pedro Maza señor de Gayren, caballero mesnadero del Rey, y con ellos quince caballeros mas y otros escuderos, que á contemplacion del dicho D. Pedro Maza quisieron quedar en la isla.

Ordenadas las cosas de Mallorca, pasó el Rey á Cataluña, y de allí á Navarra, para proseguir el negocio que habia comenzado de la recíproca adopcion con el rey D. Sancho.

PARRAFO OCTAVO.

**TERCERA VENIDA DEL REY D. JAIME
A MALLORCA,**

Y PRINCIPIOS DE LA CONQUISTA DE MENORCA.

Quedaban todavía en los montes (a) hasta dos mil moros alzados, á los cuales, dado que los nuestros en todo aquel invierno dieron muy cruda batería, hasta reducirlos á extrema necesidad de hambre, jamas se quisieron rendir por ninguna via á otra persona, ménos que á la del mismo Rey que habia conquistado la isla. Vista esta tan obstinada resolucion, juzgaron D. Bernardo de Santa-

(a) Marsili. Rex in Hist.

Eugenia y D. Pedro Maza con acuerdo de los demas caballeros, que convenia para total quietud del reino avisar al Rey de aquella novedad, y así por el mes de mayo del año 1232 partieron para Barcelona, donde el Rey estaba (no en Tauste como señala (a) Miédes) á darle aviso del estado de la isla. Sabida esta nueva, mandó luego el Rey aprestar tres galeras, y se fué con ellas á Tarragona, para apresurar el viage. Acompañáronle á mas de los dichos, D. Bernardo de Santa-Eugenia y D. Pedro Maza, Fernan Perez de Pina á Torrella, y Lope Sanchez de Roda, con algunas compañías de soldados con intento de quedar en la isla.

Partieron del puerto de Salou una noche muy tenebrosa, y con el tiempo borrascoso: mas despues de haber navegado diez millas, esclarecióse el cielo con los rayos de la luna, y abonanzóse el mar. Maravillado un caballero, que se llamaba Bernardo Sespósses, de aquella tan repentina bonanza, volviéndose al Rey le dijo: *Señor, tanto os ama y favorece el cielo, que en vuestra compañía podemos navegar con barcos de juncos. Verdaderamente todos nos recelábamos de alguna gran borrasca cuando partimos; pero ahora claramente vemos que teniendo al cielo propicio, tendrémos una muy próspera y feliz navegacion.* Respondió el Rey: *¿No sabeis que esta jornada la habemos emprendido para honra y gloria de Dios, y exaltacion de nuestra santa fé? Pues tened por cierto que él prosperará nuestro viaje, y favorecerá nuestros intentos.* Así lo refiere él mismo en su Historia. Respuesta digna de un príncipe cristiano, bien diferente del arrogante y temerario orgullo con que Julio César en semejante ocasion animó al piloto del barco en que iba, que por la contrariedad de tiempos amedrentado queria volver atras, diciéndole: *Pasa adelante, no temas, que la buena fortuna del César va contigo.* Al tercer dia desembarcaron en Por-

(a) Lib. 8, cap. 9.

topí. No se puede imaginar el gozo de los moradores de la isla cuando vieron á su Rey. Salieron todos á recibirle con universal aplauso y extraordinarias muestras de amor. No fué menor el contento que recibió el Rey hallando la ciudad tan poblada y lucida. En particular se holgó en estremo viendo la obra de la iglesia mayor muy adelantada, con tan admirable y suntuosa traza, como afirma Miédes (a), quanto de ninguna otra él habia visto, de la cual estaba ya acabada la capilla mayor. Aquí rindió á Dios y á la Virgen Madre infinitas gracias, por tan prósperos y felices sucesos por mar y tierra. Luego entendió en pacificar el reino. De los moros rebelados, á unos que voluntariamente se habian entregado dejó en su libertad para que quedasen á poblar la tierra, á otros vendió en pública almoneda; los demas los repartió entre los caballeros que le iban sirviendo en aquella jornada.

Entre otros caballeros que en esta ocasion se hallaban en Mallorca fué uno Fr. Ramon de Serra comendador de los templarios de Mallorca, llamado el menor, á diferencia de otro del mismo nombre que era su tio, y comendador de Monzon. Este caballero dió un importante consejo al Rey, y fué que luego enviase las galeras en que habia venido á Menorca, avisando á los de aquella isla de su llegada, y mandándoles que se entregasen debajo de su señorío; donde no, que le seria forzoso haber de pasar allá, y castigar rigurosamente su inobediencia. Aprobaron este consejo D. Bernardo de Santa-Eugenia y D. Pedro Maza. Y así dió luego orden que los tres caballeros, esto es, D. Fr. Ramon de Serra, D. Bernardo de Santa-Eugenia y D. Pedro Maza partiesen para aquella isla, dándoles sus despachos escritos en arábigo, enviando con ellos un alfaquin judío zaragozano, por nombre Salomon, hermano de Habrel, para que les sirviese de intérprete: y advirtiéndoles que él iria á un cabo de Mallorca, que

(a) Miédes lib. 8, cap. 11.

se dice de Pera, el mas cercano á Menorca, y que de allí aguardaria la respuesta y prevendria el socorro.

Llegaron el dia siguiente las galeras á Menorca, y surgieron en el puerto que está enfrente de Mallorca, junto á Ciudadela, principal poblacion de aquella isla. Fué grande la turbacion que recibieron aquellos isleños: con todo eso, habiendo entendido que las galeras eran del rey de Aragon y Mallorca, al mismo punto resolvieron el alcaide y los ancianos del pueblo salir á la lengua del agua á darles la bienvenida. Convidáronlos una y muchas veces con muestras de humanidad á que desembarcasen y entrasen en la villa, donde los servirian con todo el gusto posible, por el respeto debido á su Rey y Señor. Respondieron los embajadores, que no podian entrar en la villa hasta que hubiesen dado su embajada. Mandó luego el alcaide que dejasen todos las armas, é hiciesen de nuevo reverencia á los embajadores. Con esto abordaron las galeras, volviendo las popas hácia el puerto, y aquellos isleños aparejaron colchones y almohadas con sus alfombras y otra rica tapicería en que descansasen. Salieron á recibirlos con gran contentamiento y humanidad el alcaide y su hermano el almojarife (era este un renegado natural de Sevilla, á quien despues el Rey hizo señor de aquella isla) y los demas ancianos y regidores. Leyóse públicamente la real carta del tenor siguiente:

Esto os dice y manda el rey de Mallorca: vosotros veis claramente que Dios Todo-poderoso nos ha entregado el señorío de la isla y reino de Mallorca, la cual queriendo defender con todas sus fuerzas el jeque Bohibe que entónces la señoreaba, no pudiendo contristar nuestras armas, sin hallar misericordia en nosotros, fué vencido y los suyos pasados á cuchillo. Y es averiguado que no fué jamas nuestra voluntad, que de suyo es inclinada á la piedad, derramar tanta sangre humana, sinó que su soberbia y temeridad forzó nues-

tra clemencia á rendir con violencia su orgullo. Y así ahora os certificamos que habemos de pasar á Menorca, para que vosotros que sois del distrito de este nuestro reino, y por consiguiente vasallos míos, reconozcais por Señor y Rey vuestro, al que obedece como á tal la cabeza de todo este reino. Esto es lo que queremos que sepais, y os aseguramos por Dios verdadero, por cuya voluntad y poder nosotros reinamos, que no queremos ni deseamos vuestra muerte, ni el derramamiento de vuestra sangre y de vuestros hijos y mugeres, solo os pedimos esta isla, que Dios ha puesto en nuestras manos. Por tanto, si pacíficamente os quereis rendir y entregar, reconociéndonos por Rey y Señor vuestro, como lo hicisteis ántes con el jeque de Mallorca, tened por cierto que os recibiremos debajo de nuestra proteccion y amparo; mas si vosotros escojeis ántes morir ó quedar cautivos, sin que podais escapar de nuestras manos, vuestra será la desdicha.

Oidas estas razones, rogó el alcaide á los embajadores que se aguardasen hasta la mañana siguiente, porque entretanto tomarian su acuerdo, y darian la respuesta con mayor deliberacion. Pareció bien á los embajadores lo que el alcaide les pedia, y así le concedieron aquel plazo. Volvieron otra vez á suplicarles, que entrasen en la villa; mas ellos insistieron en decir que no lo harian, hasta tanto que tuviesen la respuesta á gusto de su rey y Señor. Sin embargo de esto los regidores de aquella isla les enviaron diez vacas, cien carneros, cien pares de gallinas, mucha panática y vino, y ellos volvieron á embarcarse en las galeras, hasta tanto que los isleños hubiesen tomado resolucion.

Aquel mismo dia á hora de vísperas se halló el Rey en el promontorio de Pera, de donde claramente se descubre Menorca. Habian venido con él solos seis caballeros, algunos otros escuderos y gente de palacio. Entre estos se

hace espresa mencion de D. Sancho Duerta y D. García su hermano y Pedro Lopez de Pomar (a). En este lugar puesto el sol, mandó poner fuego á unos grandes lentiscos, para que desde léjos juzgasen que habia allí muy numerosos y lucidos escuadrones: gallardo ardid y estratagemas digna de la agudeza del Rey, en quien concurrían igualmente el ánimo industrioso y la industria animosa. Viendo los menorquines aquellas grandes hogueras, acudieron luego á los nuestros, á pedirles lo que era. Respondieron que era el ejército de su Rey y Señor, que estaba aguardando la respuesta: con lo cual atemorizados los bárbaros, procuraron con mayor diligencia tomar acuerdo en lo que se les pedia. Y así el día siguiente vino el alcaide, el almorjaripe y los ancianos con otros trescientos de los mas principales de la isla, y dando su respuesta dijeron. Que rendían primeramente muchas gracias á Dios Todo-poderoso y al rey D. Jaime su Señor, por el beneficio tan singular que les hacia en admitirlos debajo de su sombra y real amparo; y que muy de grado consentían en sujetarse á su obediencia y vasallaje, para lo cual suplicaban que se les diese cierta noticia de los pactos y concertos con que habian de vivir: y dado que aquella isla no fuese tan abundante de mantenimientos y otras riquezas, con todo eso les ofrecieron pagar cada año tres mil cuarteras de trigo, cien vacas, y entre ovejas y cabras otras quinientas cabezas, con tal que el Rey y sus sucesores fuesen obligados á defenderlos y ampararlos en todas las ocasiones que se les ofreciesen. Respondieron los embajadores que les parecia bien la respuesta; pero que advertiesen que tenian tambien obligacion de entregar al Rey á Ciudadela y el castillo principal, y las otras fortalezas de la isla. Mostraron los isleños gran sentimiento de esta última demanda; mas al fin recelosos de mayores inconvenientes, vinieron bien en

(a) Zurita lib. 3, cap. 14.

todo lo que se les pedia, diciendo que confiaban mucho de la real benignidad y clemencia, y que con esta seguridad se ponian del todo en sus manos. Parecióle á don Assalid añadir al pecho sobredicho dos quintales de manteca y doscientos besantes. Continuáronse los autos del concierto y entrega, para perpetua memoria. Estuvieron los embajadores en la isla tres dias, entre tanto que acababan de concertar la respuesta de su embajada.

Quedaba el Rey todavía en el cabo de Pera continuando la estratagema de las hogueras, cuando el cuarto dia llegó un mensajero dándole aviso de la vuelta de los embajadores y síndicos de la isla de Menorca, que venian á besar sus reales manos, y prestarle obediencia y vasallaje. Recibió D. Jaime muy gran contentamiento con aquellas nuevas, y así mandó luego aderezar la posada, cubriendo las paredes de rica tapicería, y el suelo de verdes yerbas y olorosas flores, y aderezando para ostentacion de magestad un real trono con grande aparato y riqueza, adornó su persona con ropas y otras insignias reales. Á los embajadores, luego que hubieron desembarcado, envió caballos en que viniesen. En fin quiso en todo dar muestras de su grandeza, para salir mejor con su intento.

Venian por parte de aquella isla, el almojarife hermano del alcaide con otros cinco ancianos los mas ricos y poderosos; y llegando á la presencia del Rey, hincados de rodillas le hicieron un extraordinario reconocimiento, y le ofrecieron de parte del alcaide el señorío de aquella isla, entregándosele muy de grado para siempre, como á su Rey y Señor, por humildes vasallos. Respondió el Rey, que les agradecia la voluntad con que se rendian á su obediencia y servicio, advirtiéndoles que se habia apartado de su ejército, y retirado en aquel lugar, para recibir su respuesta con mas quietud y sosiego. Contentos los embajadores, besando la tierra hicieron al Rey infinitas gracias por aquella merced. Los caballeros que el

Rey habia enviado á la isla refrieron lo que habian pactado. Comunicólo todo D. Jaime con los suyos, habiendo mandado salir fuera los síndicos de la isla. Fueron todos de parecer que se debia admitir aquel concierto. Con esto mandó luego el Rey llamar al almojarife y sus compañeros, y les dijo que él tenia por bien todo lo que sus embajadores habian concertado: de lo cual se hicieron nuevos instrumentos, autorizados con el sello real. Este fué el principio de la conquista de Menorca, quedando sus naturales desde entónces pecheros y tributarios á la corona de Aragon: lo demas dirémoslo en su propio lugar. Estuvo el Rey en Mallorca julio y agosto de 1232. Zurita añade que proveyó entónces lo que tocaba al repartimiento de la isla.

No puedo dejar de escribir, siquiera de paso, lo que el mismo Rey en su historia nos cuenta que le sucedió estando en el promontorio de Pera, aguardando el suceso de la conquista de Menorca. Entre otros caballeros que en aquella ocasion le asistieron, uno fué Pedro Lopez de Pomar, el cual ántes habia sido enviado por embajador al alcaide de Játiva. Este caballero, viendo que el Rey no cesaba de alabar á Mallorca, así por la fertilidad, riqueza y otras buenas calidades de este reino, como por la valentía y ánimo de sus naturales, segun habian descubierto en tantos y tan porfiados asaltos y sangrientas batallas, le dijo: *Señor, vuestra Magestad cada hora nos predica y engrandece las alabanzas de Mallorca, y el esfuerzo de sus moradores; yo quisiera que tocara el pulso á los moros de Valencia, y viera claramente que sus pechos son de acero y casi del todo incontrastables, particularmente los ballesteros que son estremadísimos en tirar.* »Acerca de estas palabras (son las »propias del mismo Rey traducidas) nos quedamos muy »alterados y conmovidos, porque desalababan á Mallorca, por alabar á Valencia.» Esto lo refirió el Rey en ocasion que estaba en Alcañiz tratando con D. Blasco de

Alagon y el maestre del Hospital Hugo de Folchalquer, de la conquista que pretendia hacer del reino de Valencia.

PARRAFO NONO.

CONQUISTA DE LAS ISLAS PITHIUSAS Ó PINARIAS,

IVIZA Y FORMENTERA.

Avasallada del todo Mallorca, y hechos tributarios los vecinos de Menorca, dos años despues que el Rey habia pasado á Aragon, (a) estando en Alcañiz D. Guillen de Mongriu, sacristan de Gerona y electo arzobispo de Tarragona por muerte de Spargo, en compañía de Bernardo de Santa Eugenia y otro hermano suyo, le suplicaron les diese licencia para ir á costas suyas con otros caballeros de su familia, á la conquista de Iviza. Dióla el Rey con espresa condicion de que ganada, quedase en feudo de la corona real de Aragon. Acompañaron al electo en aquella expedicion, entre otros ricos hombres y caballeros principales, el infante D. Pedro de Portugal, de quien ántes habemos hablado, y D. Nuño con otras compañías de gente particular. Llegó la armada á la isla, y luego poniendo cerco á la villa principal, con sus ingenios de batir la pusieron en tal aprieto, que sin embargo de que estaba defendida y pertrechada con tres muros y un fuerte, forzaron á los cercados á que se entregasen á partido. El primero que escaló el muro fué un adalid, que se decia Juan Chico, natural de Lérida. Quedó desde entónces aquella isla, de la cual los cartagineses y romanos hicieron tanto caudal en sus empresas, como ya

(a) Historia Real.—Beuter lib. 2, c. 12.—Zurita lib. 3, cap. 20.—Marian. lib. 12, cap. 16.—Miédes lib. 10, cap. 5.

vimos, al señorío de la corona de Aragon en lo temporal, y en lo espiritual al arzobispo de Tarragona. El obispo de Albarracin siente que aquel señorío fué dividido en cuatro partes: La primera para el Rey, la segunda para el arzobispo é iglesia de santa Tecla de Tarragona, la tercera para D. Nuño, y la cuarta para D. Pedro de Portugal; y que en estas dos postreras sucedió el Rey, quedando la jurisdiccion eclesiástica por el dicho arzobispo, y los frutos y rentas que pertenecen á santa Tecla, por el arcediano de S. Fructuoso. En algunos anales se halla, que esta conquista fué el año de 1235. La cual opinion parece que quiso seguir Zurita y otros. Pero segun los comentarios del Rey, y otros graves escritores, que ponen este suceso dos años despues que el Rey habia vuelto á Aragon despues de esta tercera venida á Mallorca, hemos de decir forzosamente, que fué el de 1234, como espresamente lo escribe Mariana. No contraria á lo dicho lo que yo tengo notado, que el rey don Jaime en un privilegio, cuya fecha es á los 20 de marzo del año 1232, concede largas escepciones á los habitantes de las islas de Mallorca, Menorca é Iviza: porque aunque no hubiese conquistado dicha isla, con todo éso, porque caia dentro los límites de su conquista, ó porque pertenecia al reino de Mallorca, pudo hacer leyes y otorgar privilegios á sus vecinos, para quando fuesen conquistados.

Merece sin duda una muy singular alabanza y perpetuo renombre D. Guillermo de Mongriu, sacristan de Gerona, así por lo que hizo en esta empresa y en la de Mallorca, como por su aventajada y rara humildad cristiana. Porque habiendo el papa Gregorio IX dado el arzobispado de Tarragona al santo Fr. Ramon de Peñafort su capellan, confesor y penitenciario, rehusándolo él, fué el dicho sacristan por eleccion del mismo santo (raro testimonio de sus grandes prendas) nombrado para aquella dignidad; la cual aunque al principio aceptó, pero

despues no quiso jamas ser consagrado, quedando con solo el título de electo.

La otra menor de las Pithiusas, llamada antiguamente Ophiusa, y ahora Formentera, tambien se rindió al señorío del mismo Rey (a). Zurita siente que esta isla estaba yerma, lo mismo escribe Miédes: otros sienten lo contrario; á mí me parece esto mas probable, así por la autoridad de Beuter y otros graves y antiguos escritores que lo afirman, como porque segun ya vimos, en tiempos pasados estuvo aquella isla tan poblada, que tuvo su propio obispo: y aun hoy dia se ven en ella muchas señales y vestigios de esta verdad. Añade Beuter, que la Conejera y Cabrera fueron señoreadas de los nuestros, y que habiendo vuelto pocos meses despues los moros con una gruesa armada á Iviza, fué defendida valerosamente de los cristianos, rebatiendo á los bárbaros de toda aquella costa, con grande esfuerzo y valentía (163).

FARRAFO DIEZ.

DE ALGUNAS OTRAS COSAS MEMORABLES.

TOCANTES Á DON PEDRO, INFANTE DE PORTUGAL, SEÑOR DE MALLORCA.

No será fuera de propósito referir aquí brevemente lo demas que hallamos en memorias antiguas de este príncipe, al tiempo que gobernó este reino. Estando el Rey en Calatayud, á los 20 del mes de mayo del año 1236, (b) el Infante hizo reconocimiento y pleito homenaje por mandado del Rey á la reina D^a Violante, que en caso que el Rey muriese acudiria con los mismos derechos de aquellas islas á ella y á sus hijos, de la propia manera que era obligado al Rey. Esto hizo en presencia de don

(a) Beuter lib. 2, c. 21. — Zurita lib. 3, c. 20. — Miédes lib. 20, cap. 5. (b) Zurita lib. 3, cap. 25.

Pedro Fernandez de Azagra señor de Albarracin, de don Pedro Cornel y otros caballeros.

De Calatayud vino el Infante á Mallorca, donde el año 1237, habiendo nuevas que los moros africanos querian venir con gruesa armada, á voluntad y ruegos del regimiento de este reino otorgó plenaria facultad para que pudiesen imponer ciertos derechos, que acá llamamos *tallas*, para efecto de fortificar mejor la isla, aprobando la eleccion que se habia hecho de Pedro Ortiz, Roberto de Tarragona, Bernardo Español, Guillermo Hugon, Guerra de Olzeto, Valentin de Torres, Raimundo de Clérigo, Raimundo Cortés, Roldan Sabater y Arnaldo Urreal, por superintendentes y exactores de dicha talla: consta por un privilegio, cuya data es á los 22 del mes de mayo del mismo año.

En el de 1239, habiéndose movido una gran diferencia acerca del compartimiento del agua de la fuente principal que entra en la ciudad de Mallorca, se hizo una general concordia entre el obispo, el infante y los barones y caballeros de este reino. El tenor de este concierto empieza en la forma siguiente:

Nos Raimundo, por la gracia de Dios obispo de Mallorca, y el Sr. Infante, y el Sr. Nuño Sans, y Guillermo Hugo lugarteniente del Sr. conde de Ampúrias, y Arnaldo de Apiraria lugarteniente del Sr. Gaston y de Pedro de Centéllas sacristan de Barcelona, y Bernardo de Bou lugarteniente del señor obispo de Barcelona, Raimundo Despuig lugarteniente de los hijos y herederos de Raimundo Alaman y Guillermo de Claramonte, y Fr. Dalmao de Bozol comendador del Temple en Mallorca, y Fr. Lope Desbruy comendador de la casa del Hospital de San Juan, y Guillermo Delfí procurador de Bernardo de Villagranada arcediano de Barcelona, etc.

En el año 1244 parece que el Sr. Infante acabó de tener el señorío de este reino. Consta por el privilegio con

que absolvió á los habitantes del sacramento y homenaje, el cual dice así:

Nos el infante D. Pedro, hijo del ilustre rey de Portugal, á los amados y fieles prohombres de la ciudad é isla de Mallorca, salud y plenitud de gracia. Sepais como nosotros hemos hecho concambio del reino de Mallorca con el Señor Rey, y que quedamos cumplidamente satisfechos. Mas por quanto vosotros nos habeis prestado sacramento de fidelidad y homenaje, por lo cual, sin voluntad y consentimiento nuestro no podeis admitir al dicho Rey ni otra alguna persona por Señor; por tanto con la autoridad de las presentes os absolvemos de dicho juramento de fidelidad con que nos estabades obligados, mandándoos que de aquí en adelante recibais por Señor vuestro á D. Jaime Señor de Aragon; mandando al maestro Juan canónigo de Mallorca, que publicamente os absuelva de dicho juramento. Dada en Algecira, á los 3 de junio del año 1244.

Aquí se nos ofrece una grave dificultad acerca de lo que dejamos escrito de este último concambio: porque en el libro de los privilegios reales he hallado uno del mismo infante, cuya data es un dia ántes de las ídus de octubre del año 1254, en que en presencia de Raimundo obispo de Mallorca, y otros muchos caballeros, confirma á la universidad y reino de Mallorca, y en su nombre á Miguel Nuñez, Bernardo de Font, Valentin de Torres y Berenguer de Vilafranca entónces jurados de esta ciudad, la donacion que el rey D. Jaime les habia hecho del lugar de Portopí, como largamente se contiene en dicha carta. Y débese notar que aquella concesion fué otorgada por el Rey en el año 1249.

Esta dificultad se suelta con el nuevo concambio que el Rey hizo, recibiendo del Infante las villas de Murviedro, Almenara, Burriana, Segorbe y Morella, y dándole de

vida treinta y nueve mil sueldos de renta, con el dominio y jurisdiccion de Mallorca. Otorgóse este privilegio el último de junio del año 1254.

La ocasion que hubo para que el Infante dejase la primera vez este reino, quiere Beuter (*a*) que fuese la fama que se levantó poco despues de la general conquista, de que el de Túnez con una grande y poderosa armada venia sobre esta isla, y que por no tener bastante poder para defenderla, la renunció, dando en trueque la ciudad de Segorbe y la villa de Morella con otros lugares circunvecinos, y los demas derechos que le pertenecian. En lo que toca á este concambio no tengo duda, porque es averiguado (*b*) que el Infante fué señor de Morella y de los otros lugares. Pero en lo que dice acerca del motivo, es notorio engaño; porque segun dejamos referido, la venida de aquel jeque se divulgó luego despues de la conquista, y el Infante tuvo el señorío de este reino muchos años despues. El auto de este concambio dice el sobredicho autor y otros (*c*) que está en el archivo de Morella. Añade mas, que en el año 1242, siendo rey de Portugal D. Sancho segundo de este nombre, á quien por la forma del sombrero de que usaba llamaron Capelo, viendo los grandes de aquel reino la flojedad y descuido con que aquel rey los gobernaba, siguiendo en todo el gusto y los antojos de la reina D^a Mencia su muger, pretendieron derribarle del trono: pero el pontífice romano, que entónces era Inocencio, juzgando que bastaba poner un lugarteniente, encomendó aquel gobierno á D. Alonso su hermano, príncipe valeroso y prudente. De esto tenemos una decretal (*d*) dirigida á los barones y condes de aquel reino. Luego que el infante D. Pedro tuvo noticia de la mudanza del gobierno, solicitó al rey D. Jaime para que sin dilacion enviase procuradores á Portugal

(*a*) Lib. 2, cap. 24 y 21. (*b*) Zurita lib. 3, cap. 45. — Scolan. lib. 8, cap. 6, t. 2. (*c*) Lib. 2, cap. 44. — Marian. lib. 13, c. 4.

(*d*) Cap. Grandi de suplena negligens. Prælatorum in 6.

para ver si hallarian entrada , para poder pedir sus derechos. Pero fueron estos embajadores tan mal recibidos, que al punto los echaron de todo aquel reino. Con esto quedó el Infante muy receloso de que el Rey no le quitase las tierras que le habia dado en el reino de Valencia, porque los derechos que le habia cedido sobre Portugal eran imaginarios. Pero fué tanta la magnanimidad y largueza del Rey, que para asegurarle mas, quiso de nuevo confirmar el concambio.

Yo tengo por mas probable lo que cuenta el obispo de Albarracin (a), que estando el rey D. Jaime en la villa de Montalvan en conversacion con D. Jimeno de Urrea y D. Blasco de Alagon sobre las guerras pasadas, y los próximos sucesos que habia tenido en ellas, y muy en particular de la conquista de este reino, y del pacífico estado de que gozaba, mostrando muy grande y extraordinario contento de haberlo limpiado de una tan maldita y pestilencial semilla, y añadido á su real corona una piedra de tanto valor, y que tenia muy particular cuenta con el buen gobierno y pacífico estado de Mallorca, respondió entónces D. Jimeno, que tambien habia tenido cargos en la conquista y estaba enterado del estado de esta isla: „Ciertamente, Señor, que puesto que vuestra real prudencia no necesita de mis consejos, fiado en mi fidelidad y amor, me atreveré á avisar á vuestra Magestad que tengo muy gran recelo de que el reino de Mallorca en breve no se pierda por el descuido, negligencia y flojedad del infante de Portugal.” Mostró el Rey agradecer el aviso, añadiendo que presto veria la enmienda de aquel yerro; porque ya el Infante habia vuelto á Cataluña, y dejado el señorío de la isla; habiendo recibido bastante recompensa por sus derechos.

Las demas acciones y sucesos de este príncipe, como ajenas de nuestro instituto, las pasamos en silencio. Quanto á su muerte en esta ciudad, se tiene por cosa muy

(a) Miédes lib. 9, cap. 14.

constante que en la sacristía de la iglesia de san Francisco habia un sepulcro, donde estaba enterrado el cuerpo del infante de Portugal, y que habiéndose pegado fuego en aquel lugar, se abrasó todo y convirtió en cenizas, quedando ileso el cuerpo del bienaventurado mártir y doctor ínclito Raimundo Lull. De esto parece que se podia inferir que el infante D. Pedro murió en Mallorca, como en efecto lo afirma un moderno (a) por esta misma razon. A mí no me parece cosa verosímil que habiendo el Infante renunciado el señorío de este reino, teniendo tantos y tan ricos estados en Valencia y Cataluña, quisiese pasar aquí su vida, apeado de la dignidad real. Añádese á lo dicho lo que escribe Miédes (b), que aun cuando tenia el cetro, llegó á tanto su flojedad y tibieza, que vino á echar de sí todo el gobierno, procurando por todas vias volver á tierra firme para vivir descansadamente. Yo he hallado en unos papeles manuscritos, que aquel sepulcro era de otro infante de Portugal, que viniendo de Roma acabó en esta ciudad su vida.

PARRAFO ONCE.

DEL

INFANTE DON JAIME DE MALLORCA,
HIJO DEL GRAN CONQUISTADOR.

Por haber sido este Príncipe el que heredó el supremo señorío de este reino, bien es que comencemos ya á dar noticia de él y de sus acciones. Despues que el Rey se apartó de D^a Leonor su muger, por causa del estrecho deudo que con ella tenia (c), hubo en la reina D^a Vio-

(a) Escolan. lib. 3, cap. ult. (b) Lib. 9, cap. 13. (c) Zurita lib. 3, cap. 19 y 43. — Miédes lib. 14, cap. 18.

lante, hija de Andres rey de Ungría, cuatro hijos y otras tantas hijas, D. Pedro, D. Jaime, D. Fernando y Don Sancho, y las infantas D^a Violante, D^a Constanza, D^a María y D^a Sancha. Procuró este cristianísimo Príncipe atajar las discordias que entre sus hijos se podian encender acerca la sucesion; y así quiso en vida dividir entre ellos sus reinos y señoríos, así los que habia heredado de sus mayores, como tambien los que él mismo con su valor habia ganado de los moros. Verdad es que en esto, quizá por seguir el gusto de su muger ó por otros particulares respetos, se mostró algo inconstante, variando una y muchas veces en el repartimiento de sus reinos y estados, dando y quitándolos á su alvedrío; ocasion no pequeña de graves discordias entre sus hijos. Y débese notar que cuando el Rey hacia estas divisiones, mandaba á sus hijos que las jurasen y prometiesen guardarlas inviolablemente. De lo cual nacieron muchas y muy graves dificultades, por haberlas despues alterado, como largamente disputa el gran corifeo de la jurisprudencia, Baldo, donde (a) hace espresa mencion de las donaciones que hizo el Rey á sus hijos de los reinos de Aragon y Mallorca, que por no ser cosas propias de nuestro asunto, paso en silencio. Solo advierto que pudo bien revocar y anular dichas donaciones y hacer otras de nuevo, por cuanto, segun nota el mismo autor, decian órden á la última disposicion, mayormente considerada la autoridad de la persona real.

Estando en la ciudad de Barcelona á los 21 del mes de agosto del año 1262, en presencia de algunos preladados y ricos hombres dió al infante D. Pedro el reino de Aragon con el condado de Barcelona, desde el rio Cinca hasta el promontorio, que hacen los montes Pirineos en nuestro mar, que vulgarmente llaman cabo de Creus, y hasta los collados de Perelló y Panizas. Concedióle así mismo el reino de Valencia hasta el rio de Alventosa. A

(a) Super feudis tit. de pace juram. §. item. Sacramen.

nuestro infante D. Jaime dió el reino de Mallorca y Menorca, y la parte que entónces tenia en Iviza, el estado de Montpellier, y los condados de Rosellon, Colibre, Conflente y Cerdania, con el señorío de Vallespir, con espresa condicion, que en caso que no tuviesen hijos varones fuese recíproca la sustitucion. De este último repartimiento escribe Carbonell, que pareció mal á todos sus vasallos, quizá porque desmembraba de la corona de Aragon una parte tan principal como era Mallorca. Zurita escribe que hecha esta última division, puso á los infantes en posesion de las tierras que les habia señalado. Pero yo tengo notado entre los privilegios reales recondidos en los archivos de esta universidad, que en el año 1256, á los 2 de agosto envió el Rey una real carta desde Valencia á esta ciudad de Mallorca, del tenor siguiente (164).

Don Jaime por la gracia de Dios rey de Aragon, de Mallorca y de Valencia, etc.: á los amados y fieles suyos los prohombres y á toda la universidad de la ciudad y reino de Mallorca, salud y gracia. Sabed que os enviamos nuestro caro hijo el infante D. Jaime heredero de este reino de Mallorca y de Montpellier. Y así os encargamos y mandamos que vistas las presentes, le presteis homenaje, que despues de nuestros dias le reconocereis y tendreis para siempre por Rey y Señor vuestro natural.

Vino luego el Infante al reino de Mallorca, y á los 20 de agosto del mismo año, habiendo tomado posesion de él, confirmó todas las exenciones y franquezas que el Rey su padre habia otorgado á los mallorquines.

Sin embargo de esto he hallado otro privilegio del mismo Infante con fecha de 11 de marzo del año 1256, en la ciudad de Mallorca. De lo cual se puede inferir que ya en este tiempo habia llegado á este reino, de donde despues por alguna ocasion volvió á la corte del Rey su padre.

Después de diez años, esto es, en el de 1266, estando el Rey en la ciudad de Barcelona con intento de pasar á Montpellier, para efectuar el matrimonio que habían tratado D. Guillen de Rocafull y el conde Pierres de Saboya, de su sobrina Beatriz hija del conde Amadeo y de la condesa Cecilia hija de Missira Beroldo señor de Marsella, con el infante D. Jaime, á quien daban en dote quince mil libras tornesas, supo que aquel casamiento, ó por muerte de esta señora, ó por otra causa que no se sabe, no tuvo efecto (a): y así se trató luego de casarle con D^a Esclaramunda, hermana del conde de Fox. Vino esta señora muy acompañada de los suyos á la ciudad de Barcelona, donde con grandes fiestas y extraordinaria solemnidad celebró el Infante sus bodas. El Rey su padre se quedó en Montpeller, por negocios tocantes á aquel estado.

Beuter refiere (b), que estando el Rey en Torrèllas de Camarena, aldea de Teruel, llegó el infante D. Jaime con el abad de Poblete, y suplicóle que le hiciese merced de ayudarle á los gastos que se le ofrecían en el matrimonio que su hermana la reina de Francia D^a Isabel había concertado con D^a Esclaramunda condesa de Níves hija del conde de Fox Ramon Benet Berenguer, y que el Rey pagado de aquel matrimonio, le dió para ayuda de costa sesenta mil sueldos cuando fué en Teruel, porque no se hallaba mas moneda en su recámara por entónces; y que con este despacho se fué el Infante á celebrar su casamiento.

Este mismo año de 1266, á los 11 de junio murió don Ramon de Torrella primer obispo de Mallorca. Fué enterrado en su catedral, en la capilla que llamamos de *Corpus Christi*, en una hermosa sepultura, que hizo Bernardo Coscol sacerdote, su capellan. Este prelado puso en órden las prebendas, canongías y beneficios de esta iglesia, y particularmente fundó en ella dos beneficios

(a) Miédes lib. 17, cap. 11. (b) Lib. 2, cap. 53.

que llaman de la Candela. Sucedióle en la silla episcopal D. Pedro de Murédine, ó segun ahora pronunciamos Morey, varon señaladísimo en letras y virtud.

FARRAFO DOCE.

VUELVE EL REY Á MALLORCA

LA CUARTA VEZ.

Volaba la fama de las grandiosas hazañas de nuestro invictísimo Conquistador hasta las últimas regiones del Oriente, dejando con ellas llenos de admiracion y pasmo, no solo á los reyes y señores cristianos, pero aun á los mismos gentiles y bárbaros, los cuales movidos de su valor admirable, solicitaban por diferentes vias la amistad de este escelentísimo Rey (a). Entre otros fué el de los tártaros, que vulgarmente llaman el gran Chan, que es decir rey de los reyes, el cual desde aquellas remotísimas regiones, estando D. Jaime en la ciudad de Toledo, le envió sus embajadores, ofreciéndole su amistad, y que si queria pasar á la conquista de la Tierra-Santa, le acudiría en persona y con todo su poder. Detuviéronse los embajadores de Cullay (este era el nombre de aquel rey, el mas valeroso de toda aquella nacion) en Barcelona, y Alarico natural de Perpiñan que venia con ellos, pasó á Toledo, donde el rey de Aragon se hallaba, en compañía de D. Alonso su yerno rey de Castilla. Habiendo D. Jaime sabido el intento de aquella embajada, resolvió consigo mismo emprender la conquista de la Tierra-Santa, y consagrar, como el mismo dice, el último tercio de su vida á aquella tan santa y gloriosa expedicion. Animábase, á mas de las palabras y ofrecimientos de aquel tan

(a) Beuter lib. 2, cap. 15. - Zurita lib. 5, c. 17. - Mariana lib. 13, cap. 18. - Tursel in 9 Epit. lib. 9.

poderoso príncipe, su natural inclinacion de perseguir y desarraigar del orbe el nombre mahometano, y el ejemplo de algunos otros príncipes cristianos, como el de Tíbaldo rey de Navarra, el de san Luis de Francia y otros, cuyas empresas, como quier que no fueron siempre alentadas con prósperos sucesos, eran dignas de gloriosa emulacion é inmortal renombre. Su yerno el rey D. Alonso el Sabio, considerando la edad del rey D. Jaime, mas aina aparejada para el descanso de la dulce paz, que para el bullicio y ruidos de la peligrosa guerra, procuró con todas las veras desviarle de aquel intento. Representábale la dificultad de la jornada á tierras tan remotas y estrañas, la perfidia de aquellos bárbaros, de cuyas promesas poco ó nada se podia fiar, los siniestros sucesos de otros príncipes cristianos, que con semejantes intentos, bien que loables, malograron sus haciendas y vidas y las de sus vasallos, y que no era conforme á razon desamparar los reinos que Dios le habia encomendado, para ir á conquistar otros tan remotos: razones que esforzaba mas la reina de Castilla su hija, con el riego de tiernas y amorosas lágrimas. Pero como nada de esto aprovechase para hacerle desistir de aquel tan santo intento, al fin D. Alonso le ofreció ayudar con cien hombres de á caballo y cien mil maravedís de oro. Lo que el rey D. Jaime mas estimó fué, que algunos caballeros de los que allí se hallaron presentes le ofrecieron sus personas y haciendas para la jornada. Entre los cuales fué el maestre de Santiago que le prometió ir con otros cien caballeros, y el del Hospital en España, portugues de nacion, que se llamaba D. Gonzalo Pereira. Con esto partió de Toledo para Valencia. Aquí le vino otra embajada de Miguel Paleólogo emperador de los griegos, el cual encarecidamente le pedia su favor y ayuda contra los enemigos de la santa fe, dándole muy larga relacion del estado de la cristiandad de aquellas partes, y que estaba reducida á lo postrero de los males, suplicándole tuviese lástima de aquellos que

profesaban una misma fe y religion, ultrajados y oprimidos de los mahometanos, con general oprobio y mengua de los príncipes cristianos. Sirvió esta última embajada de espuelas para el ánimo de nuestro Rey, que ya estaba tan determinado y resuelto á ir en persona á la conquista de los lugares santos. Mandó sin dilacion alguna publicar el pasaje. De Valencia partió para Barcelona, y de allí al reino de Aragon, donde habiendo nombrado por su lugar teniente general al infante D. Pedro durante su ausencia, y dado órden en todo lo que tocaba al buen gobierno de sus reinos, se fué al monasterio de Huerta, para despedirse de su hija D^a Violante reina de Castilla que encarecidamente se lo habia suplicado. Vinieron con la Reina los infantes de Castilla sus hijos, y con el Rey tambien se hallaron D. Pedro, D. Jaime y D. Sancho arzobispo de Toledo sus hijos. No bastaron aquí tampoco las persuasiones, ni los ruegos, ni las escesivas lágrimas de todos sus hijos y nietos, para desviarle de aquel intento. Y así dando luego la vuelta, vino á Barcelona, para tratar mas de cerca los negocios de la jornada. De allí á los últimos de julio del año 1269, segun Zurita, Mariana y otros (verdad es que Beuter escribe que fué el de 1268; pero es engaño manifiesto, segun luego se verá) partió para Mallorca con solo una galera y una saetia, con intento de recoger todos los navíos y otros bajeles que se hallasen en la isla. Fué extraordinaria la alegría que los mallorquines recibieron con la venida de su Rey, á quien todos generalmente respetaban como á señor, y amaban como á padre. No fué menor la que recibió el Rey, viendo la ciudad tan ampliada y engrandecida, y señaladamente, como escribe el obispo de Albarracin (a), con las obras del gran templo, de la fortaleza y fortificacion del puerto, que se levantaban muy magníficamente, y estaban ya adelantadas.

Sabido el designio de aquella jornada, resolvieron de

(a) Miédes lib. 18, cap. 2.

comun acuerdo de servirle con cincuenta mil sueldos, suma para aquella era muy cuantiosa, y con tres navíos para el pasage. El mismo Rey en su historia, refiere que tenia intento de pedir hasta setenta mil sueldos; pero como vió la voluntad y gusto con que estaban aparejados para servirle, se contentó con solos cincuenta mil. Mostróse tan agradecido á este pequeño servicio que los nuevos pobladores de esta isla le ofrecieron, que en recompensa de él les hizo muchas y muy señaladas mercedes, como se puede ver en un real privilegio, cuya data es en Mallorca á los 23 de julio del año 1269, cuyo principio es del tenor siguiente:

Notorio sea á todos los presentes y venideros que Nos D. Jaime por la gracia de Dios rey de Aragon, de Mallorca y de Valencia, conde de Barcelona y Urgel, señor de Montpellier, teniendo consideracion á los muchos y agradables servicios que vosotros los buenos hombres y la universidad de la ciudad de Mallorca hasta ahora habeis procurado hacernos de muchas maneras, y á la fidelidad con la cual en todos nuestros negocios habeis procurado acudir á nuestro servicio; por Nos y por nuestros sucesores, con la presente valedera en todo tiempo loamos, otorgamos y confirmamos á vosotros los fidelísimos prohombres y universidad de la ciudad de Mallorca, etc.

Y para que se vea mas en particular el servicio que los nuestros en esta ocasion hicieron al Rey, referiremos aquí otro privilegio despachado en esta ciudad, á los 24 del mes de julio del mismo año, y es del tenor siguiente:

Sepan todos que Nos D. Jaime por la gracia de Dios rey de Aragon, Mallorca y Valencia, conde de Barcelona y Urgel, y señor de Montpellier, por Nos y por nuestros sucesores, reconocemos y confesamos á vosotros

los buenos hombres y á toda la universidad de Mallorca, que á plegarias mias graciosamente y de vuestra espontánea voluntad nos disteis agora, para ayuda de la expedicion y pasaje ultramarino, cincuenta mil sueldos de reales valencianos. Por tanto, con la presente queremos y os otorgamos que el sobredonativo que nos hicisteis, no os pueda á vosotros ni á vuestros sucesores causar algun perjuicio contra las franquezas, excepciones y libertades vuestras. Data. etc.

Asimismo acudió el almojarife de Menorca con mil vacas. Contento el Rey con estos donativos, llegó á Barcelona el primero de agosto. Era la armada de treinta naos gruesas y algunas galeras. Iban en ellas mas de ochocientos hombres de armas, gente de lustre y valor, con otras compañías de almogaraves y ballesteros. Los mas principales eran los maestros del Temple y del Hospital, el obispo de Barcelona, el comendador mayor de Alcáñiz D. Galceran de Pinos, el sacristan de Lérida que despues fué obispo de Huesca, D. Fernan Sanchez y don Pedro Hernandez hijos del Rey, D. Ximeno de Urrea, D. Pedro de Queralt y otros ricos hombres y caballeros, hasta trecientos. Hízose la flota á la vela á los 4 de setiembre de dicho año. Aunque el tiempo no se les mostraba favorable, ántes bien muy contrario, al tercer dia llegó la real á vista de Menorca, donde por la fuerza de los recios vientos no pudo tomar puerto. El resto de la armada la derrotó la fiera tempestad, y así fueron echados los navíos y galeras á diversas partes. El Rey aunque al principio pretendió y aun porfió con todas las veras pasar adelante, vencido al fin de las persuasiones de los ricos hombres y ruegos de los prelados y amonestaciones de los pilotos, que le representaban el peligro evidente en que ponía su real persona y toda aquella flota, al cabo desistió del viage; y así, dando la vuelta, aportó en Marsella. De allí atravesando el golfo agatense, ó de Agde,

entró en el puerto de Aguas-Muertas, donde saltó en tierra y fué á la iglesia de santa María de Valverde. Allí dió gracias á Dios omnipotente por haberle librado de tan manifiesto peligro; y pasando por Montpellier, donde descansó algunos dias, volvió á Cataluña. Parte de los bajeles de aquella flota prosiguiendo el viage, llegaron á Acre, puerto de la Palestina: lo que allá hicieron, y lo demas de esta jornada no es propio de mi argumento. Añadiré solamente lo que afirma Fr. Bernardo Guido hablando de este viage, el cual dice que el rey D. Jaime en el año 1269, con una armada real y con un grande y poderoso ejército, se embarcó para ir en socorro de la Tierra-Santa, y que habiendo ido delante parte de ella, él se volvió; segun se decia, por consejo de una muger, la cual nuestro Señor eligió para su sacrificio; y que el Rey se gobernó tan indiscretamente, que segun se escribe en las fábulas, *desamparó el cielo por seguir una novilla*, y no se declara mas. De estas palabras ha tomado ocasion un moderno (a) para decir que el rey D. Jaime en esta ocasion aun estaba aprisionado con los amores de doña Berenguela Alfonso, y que por no quererse apartar de ella, habiéndola traido consigo á Mallorca, S. Raimundo de Peñafort le dejó, y pasó milagrosamente á Barcelona. El caso verdaderamente es extraño y prodigioso, pero quédese para el parágrafo siguiente, con la averiguacion del tiempo en que sucedió. Quanto á la causa de haber el Rey desistido de esta tan santa empresa, hartó claro se colige por lo que dejamos referido de la tempestad tan horrible que se le ofreció. Y para que mejor se entienda cuan contra su voluntad desistió don Jaime de esta santa jornada, referiré lo que el mismo Rey nos cuenta en su historia acerca de este punto. Escribe pues que Ramon Marquet capitán ó piloto principal, en cuya nave el Rey habia pasado en esta ocasion,

(a) Fr. Diago lib. 5 de la Historia de los Condes, cap. 13, y en la Historia de la provincia de Aragon, lib. 2, cap. 17.

le dijo (a). *Parece que nuestro Señor no es servido que pasemos allende del mar. Pues ya otra vez nos habíamos apercebido para el pasaje, y la borrasca perseveró diez y siete dias con sus noches.* »En este medio vino tambien el obispo de Barcelona, el maestre del Temple, el maestre del Hospital, todos los prohombres de Barcelona, los señores de navíos y los marineros, y dando voces nos rogaron que por Dios y santa María no quisiésemos proseguir aquel viage, porque ellos tenian muy grande miedo que aquel tiempo borrascoso á los principios del invierno que no los echase á perder, y que por los ruegos que ellos nos hicieron, y por conocer que nos aconsejaban bien, determinamos dilatar por entónçes el pasaje etc.» Y poco mas abajo: »despues que vimos que Dios no era servido de aboñanzar el tiempo, mandamos hacer señal á la nave del sacristan de Lérida, que fué despues obispo de Huesca, y á la de Calatrava, y á la de Pedro de Queralt que diesen la vuelta con nosotros, y el árbol del navío se quebró, y así corrimos con sola la antena.» Añade Miédes (b) que todos los prelados, teólogos y otras personas religiosas con lágrimas le encargaron la conciencia para que desistiese de la jornada. Advierte mas, que fué cosa milagrosa que al punto que el Rey comenzó á ablandar su pecho y pertinacia, que así la llama, comenzó tambien á amainar la tormenta. Todo esto he querido referir para que claramente se vea que fué la voluntad inconmutable de Dios, que por entónçes no quiso que se hiciese aquel viage, y no el gusto desordenado de nuestro Rey.

(a) Vid. Miédes lib, 18, cap. 34. (b) Lib. 18, cap. 5.

PARRAFO TRECE.

MILAGROSO PASAJE

DE SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT

DE LA ORDEN DE PREDICADORES.

La jornada prodigiosa que este santo y apostólico varon hizo de Mallorca á Barcelona, embarcado en su mismo manto y alentado con el soplo del Espíritu Santo, es sin duda una singular prenda de la sutileza angélica, pero notoria á todos. Las circunstancias particulares de ella se podrán ver estendidamente en los autores de las crónicas de la sagrada religion de los PP. Predicadores. El principal escritor de esta narracion es el P. M. Fr. Jaime de san Juan primer inquisidor de Barcelona, refiérela (a) el M. Fr. Diago.

Cuanto á la computacion del tiempo en que sucedió, quiere el sobredicho historiador que haya sido el año de 1269, en que fué la jornada sobredicha para la Tierra-Santa. Referiré aquí sumariamente sus razones, y despues lo que yo entiendo acerca de esto: quedará libre el juicio al lector para creer lo que quisiere. Dice pues, *que de las mismas circunstancias resulta claramente que este milagroso pasaje no pudo ser en la primera jornada, cuando el rey D. Jaime vino á conquistar la isla de Mallorca. Primeramente, porque se dice, que Don Jaime ya era Rey de Mallorca, y que trajo acá á este Santo para convertir algunos judíos y moros, y que le recibieron los mas principales de la isla, y que el Santo se fué al convento de Predicadores, todas las*

(a) Lib. 2. Historia provinc. cap. 17.

cuales cosas no pudieron suceder en la primera jornada, como es notorio, á mas de que el mismo Rey dice, que su confesor era el M. Fr. Miguel Fabra, y su compañero Fr. Castel-Bisbal, sin hacerse mencion alguna de este santo varon, el cual añade este mismo autor, que en el año 1229 en que fué la conquista, se hallaba en Perosa, donde estaba el papa Gregorio XI, para alcanzar de S. S. la confirmacion de la órden de la Merced, por mandamiento del mismo Rey. Y que tampoco no haya sucedido en la segunda, cuando vino por la nueva de que el de Túnez movia contra Mallorca; pruébalo porque esta jornada fué el año de 1231, y dice que entónces estaba el Santo en la corte romana, y por la misma razon niega haber sido en la tercera, que fué poco despues, porque estuvo san Raimundo en la corte romana hasta el año de 1235. De todo lo cual infiere que necesariamente hubo de suceder este milagro en la cuarta y última jornada. Y que el Rey entónces anduviese enredado con los amores de doña Berenguela, confírmalo con lo que se cuenta, que quatro años ántes, esto es, en el de 1265 Fr. Arnaldo Sagarra su confesor no le quiso absolver, estando sobre la conquista del reino de Murcia.

Lo que en esto por ahora se me ofrece es, primeramente que tengo por muy cierto que este milagro no fué en tiempo de la primera jornada. Esto concluyen las razones sobredichas. De lo cual resulta el descuido que tomó Beuter en decir (a) que el bienaventurado san Raimundo de Peñafort confesor del rey D. Jaime, porque no se tomó el partido que el rey moro ofrecia (habla del tiempo de la primera jornada, cuando el Rey no quiso admitir el concierto que el jeque le ofrecia) que era sin peligro y derramamiento de sangre, se despidió del Rey: y porque no halló quien le embarcase para Cataluña, tendió su manto sobre la mar, y pasó milagrosamente á Bar-

(a) Lib. 2, cap. 21.

celona. Mas quanto á lo que escribe que fué al tiempo de esta última jornada, digo que me parece increíble que habiendo el Rey esta última vez venido á Mallorca con intento de recoger los navíos, que aquí se hallarian, y recibir el socorro ó servicio que le ofrecieron para la sacra espedicion, quisiese traer consigo á la amiga, habiéndose de volver luego á Barcelona, lo que mas apretadamente se confirma con lo que los autores refieren tomándolo de la Historia Real, de la presteza de esta jornada y vuelta tan apresurada á Barcelona. Porque segun Zurita, Beuter y otros, pasó el Rey á Mallorca á los últimos de julio, y llegó á Barcelona el primero de agosto. Pues ¿cómo se puede imaginar que llevase consigo para tan breve tiempo á la manceba? Añádesé, que en la relacion de este milagro se cuenta que el Santo estuvo en compañía del Rey muy despacio en Mallorca, predicando y convirtiendo á los infieles, y obrando otras maravillas, y que con ellas y con las amonestaciones secretas no pudo ablandar el corazon del Rey: todo lo cual no concuerda con la presteza con que partió para Barcelona. Porque mal se puede concordar la vuelta tan apresurada con la espaciosa predicacion y conversion de los infieles, para la cual se dice en particular que el Rey trujo acá á este Santo. Y no es bastante argumento decir que cuatro años ántes perseveraba el Rey en aquella mala amistad, para inferir de ahí necesariamente que duraria aun en aquel tiempo; pues pudo y debió con la edad mas crecida mudar de intentos: mayormente que, segun todos afirman y señaladamente Carbonell, el motivo principal que el Rey tuvo en esta jornada fué consagrar á Dios el último tercio de su vida, emprendiendo aquella jornada por sola gloria de Dios y exaltacion de su santa fe. Y así escribe el obispo Miédes (a) que mostró bien el Rey con lo que en el precedente libro referimos, tener su espíritu del todo puesto en Dios y en

(a) Lib. 18, cap. 1.

acabar la empresa de la Tierra-Santa; pues no fueron parte la carne y sangre de tantos hijos y nietos, para divertir su fin y propósito de conseguirla: lo que en ninguna manera se puede concordar con tan ciegos y locos desatinos de amor. Todo esto son conjeturas, dado que para mí muy urgentes; la verdadera censura y peso de ellas lo dejo al arbitrio del prudente lector.

- Queda en esta isla, y particularmente en la deliciosa villa de Sóller, muy fresca y viva la memoria de este milagroso suceso, la cual de tiempos antiquísimos, segun me han referido personas ancianas de aquel lugar, se ha conservado y conserva hasta la presente edad con particular veneracion y culto al dicho Santo. Vese aun el lugar de donde se partió, que es un peñasco puesto en el puerto de aquella villa, bajo de un oratorio que llaman de Santa Catalina.

- Por este mismo tiempo de 1269 gobernaba la silla episcopal de Mallorca, como ya vimos, D. Pedro de Murédine. El cual entre otras cosas memorables que ordenó en favor de su iglesia, fué aumentar las distribuciones cotidianas, fundar el beneficio de todos los santos, y decretar que los bienes de las personas eclesiásticas de su iglesia que morian sin testamento, se empleasen en sufragios por los fieles difuntos.

PARRAFO CATORCE.

MUERTE DEL REY DON JAIME

EL CONQUISTADOR.

Estando empleado nuestro invictísimo Conquistador, como siempre habia hecho en todo el discurso de su larga vida, en propagar la fe de Jesucristo, y destruir y desar-

raigiar del mundo la diabólica secta de Mahoma (a), le sobrevino en Játiva una grave dolencia, ocasionada de los continuos y escesivos trabajos que en aquella empresa habia padecido, y de su mucha edad. Partió para Algeciras, donde sintiéndose mas fatigado, recibiendo como católico los sacramentos de la santa iglesia, procuró apercibirse para la postrera jornada de la eternidad. Mandó llamar al infante D. Pedro, á quien con palabras graves y dignas de su real pecho, encomendó y encargó primeramente:

El temor santo y reverencia á Dios, de quien primeramente depende el sér y la conservacion pacífica de los estados; la obediencia á la iglesia y á su Pastor el vicario de Cristo; la recta administracion de justicia, y el buen gobierno de sus reinos; el amoroso tratamiento de sus vasallos; la caridad y benevolencia fraternal con el infante D. Jaime; y la buena correspondencia con los que mas particularmente le habian servido. Finalmente no olvidándose en la muerte de lo que en toda su vida habia procurado, le mandó que se fuesé luego á proveer los castillos y lugares del reino de Valencia, contra los asaltos de los moros, encargándole con todo el encarecimiento posible, que echase de todos sus reinos esta infame y maldita canalla, perpétuos y capitales enemigos del nombre de Jesucristo.

Hecho todo esto renunciándole plenariamente los reinos que conforme á la division que atras dejamos escrita, le habia designado, tomó el hábito de Cister, con intento de acabar en religion el plazo que le quedaba de vida. Partió el Infante, segun dice Zurita, á cumplir lo que su padre le habia mandado, y el Rey se fué á Valencia, donde agravándose mas la enfermedad, falleció á los 27 de julio del año 1276. Muntaner y Desclot sienten que los

(a) Muntaner cap. 20 y 28.—Corbon.—Zurita lib. 3, cap. 100.—Desclot lib. 1, cap. 23.

infantes D. Pedro y D. Jaime se hallaron presentes á la muerte de su padre: esto me parece mas verdadero.

Fué extraordinario y universal el sentimiento que hubo, no solo en aquella ciudad, segun refiere Muntaner, y en todos sus reinos, pero aun en toda la cristiandad, por la pérdida de un tan escelente y glorioso Rey, cuya memoria han conservado hasta ahora las edades, y conservará toda la posteridad con singular alabanza, admiracion y estupor de sus heróicas hazañas y virtudes mas que humanas.

Y si á todos los de la corona de Aragon corre una general y muy precisa obligacion de respetar y reverenciar á este tan grande y tan escelente héroe, tenémosla sin duda los mallorquines muy particular; pues que con sus armas vencedoras sacudió el yugo pesado del tiránico dominio de los mahometanos, y enarboló en estas islas el glorioso estandarte de la Cruz; y despues todo el tiempo de su vida conservó un entrañable y casi paternal afecto á sus vecinos y pobladores, como se puede echar de ver en las jornadas que acá hizo, segun dejamos referido, acudiendo con tanto gusto y amor al socorro y ayuda de ellos, venciendo todas las dificultades, estorbos y peligros que se le ofrecian.

No ménos se descubre este amor en los privilegios, exenciones y franquezas tan singulares con que enriqueció y honró á este reino. Por donde vino á decir Muntaner. *Que nuestra isla quedó por el dicho Rey ennoblecida con las mayores franquezas y libertades que tenga ciudad alguna del orbe: debida satisfaccion y justa recompensa á los servicios tan leales, con que sus conquistadores y moradores habian acudido siempre á la voluntad y gusto de dicho Rey, no solo con sus haciendas, pero aun con su sangre y vidas.* Por donde podremos con verdad decir que todos nuestros privilegios y franquezas están escritas con la sangre de aquellos ilustres y heróicos conquistadores y pobladores de este reino. El mayor lustre y resplandor de la nobleza política con-

siste principalmente en la exención de tributos y servicios forzosos. Esta prometió el rey Saul al que venciese al Filisteo (*a*). Los romanos la concedieron á algunas provincias, por particulares servicios, y esto se decia el derecho itálico. Nuestros mallorquines, como vimos al principio, participaron de este privilegio. Algunos han creído que el apellido de hidalgos se origina del vocablo itálicos, que se daba á las provincias inmunes. Lo cierto es que si la exención de pechos y tributos forzosos hace hidalgos, gozando nuestra patria de tantas y tan grandes franquezas, todos sus hijos en este sentido podrán muy bien honrarse con tal apellido: para que se vea lo que importa guardar con estremada puntualidad estas exenciones y libertades ganadas con servicios tan costosos.

Fué este Príncipe en el celo de nuestra santa religion incomparable, procurando incansablemente destruir y arrancar del mundo la perfidia mahometana, y amplificar la fe santísima de Jesucristo, no solo en sus primeros años y varonil edad, pero aun casi en el último caso de sus dias, en que emprendió el viaje para la Tierra-Santa, habiendo ántes gloriosamente conquistado los reinos de Mallorca, Valencia y Murcia, donde por su medio se fundaron dos mil iglesias. Un autor moderno (*b*) escribe que fueron cinco mil. Entre ellas dedicó á la Virgen Madre cuatrocientas (*c*): otros dicen que las consagradas á la grande Emperatriz fueron mil y setecientas, á mas de los monasterios de diversas órdenes, como escribe Carbonell, los cuales dotó con muy gruesas rentas. En dichas iglesias, refiere Muntaner, que ya en su tiempo se celebraban veinte mil misas cada dia. Fué el promotor y medio principal para que se fundase la religion de los PP. Mercenarios, los cuales con justo título se honran con las reales armas de este grande héroe. En el valor y esfuerzo militar igualó á los mayores emperadores del orbe. Tuvo treinta batallas campales contra moros, sin

(*a*) 1 Reg. cap. 17. (*b*) F. Bern. á Vargas in Causa. cap. 17.

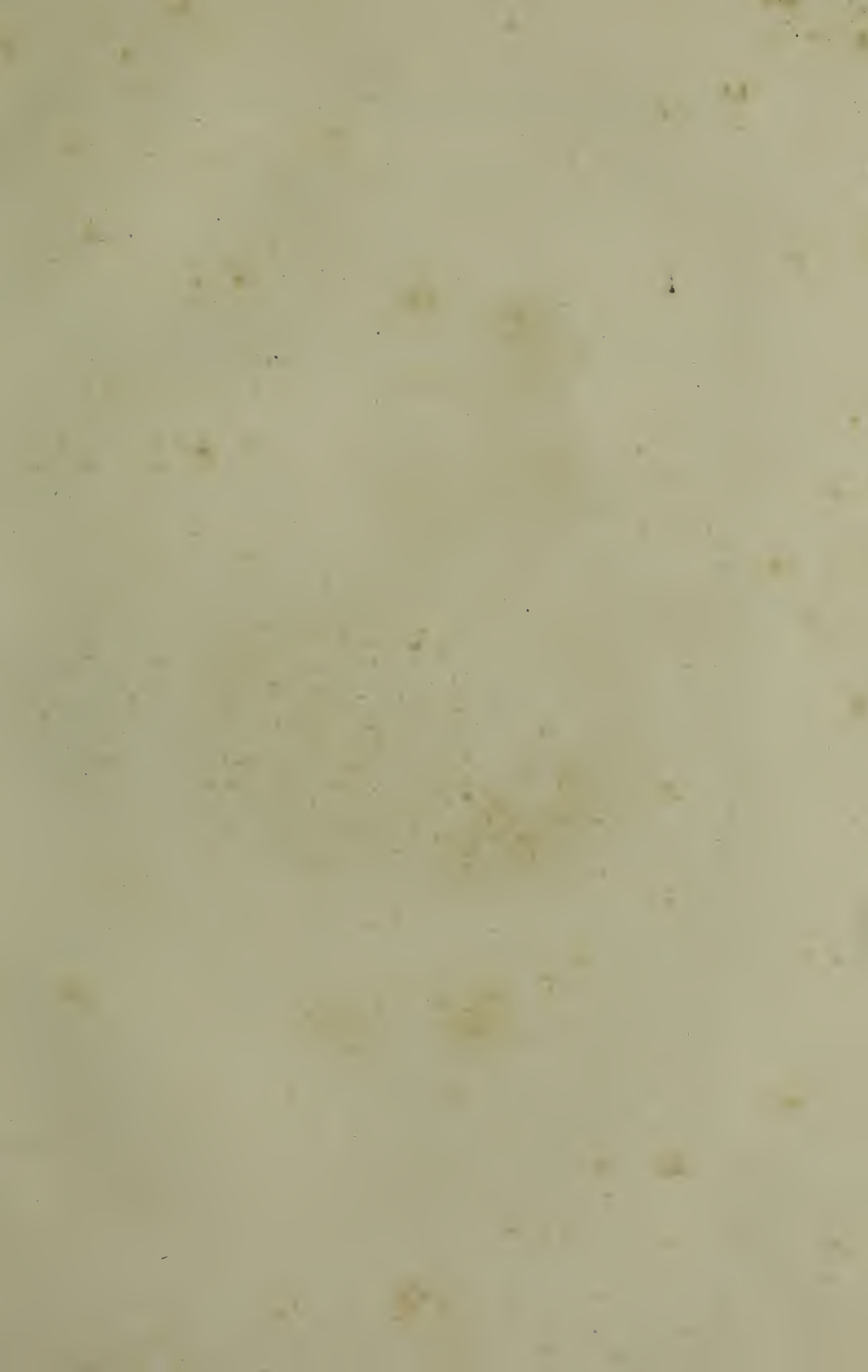
(*c*) Escol. lib. 5, cap. 1.—Gonzal. Theat. cap. 36.

muchos otros encuentros y refriegas particulares. En la prudencia y sabiduría en gobernar fué admirable, teniendo sugetos así á sus vasallos, mas con blandura y amor que con fuerza y rigor; bien que cuando la ocasion lo requiría, este no le faltaba. Su constancia en proseguir empresas grandiosas y llevarlas á cabo, nunca vista: su templanza y modestia en el comer y beber y en los otros pasatiempos, como de un hombre particular muy regulado; de donde le vino gozar de una larga y cumplida sanidad hasta la última vejez. Estos resplandores parece que amancilló algun tanto en sus primeros años, con los amores desordenados en que estuvo enredado, rindiéndose á las blandas saetas de amor el que era invulnerable á los fieros golpes de Marte. Verdad es que jamas pudo en él tan desordenadamente, que le hiciese olvidar de los oficios de un Rey; ni el deleite que ciega la prudencia y destruye el valor menoscabó su juicio, ni afeminó su valentía para los negocios de la guerra y de la paz: vicio tanto mas excusable, quanto mas halagüeño y conforme á nuestra flaca y mal inclinada naturaleza. ¿Qué diremos de su real liberalidad y largueza con que premió los servicios de sus vasallos? de su justicia en saber castigar y enfrenar las insolencias y desafueros de los culpados? su misericordia en perdonar á los humildes y rendidos? Refiere Carbonell que cuando firmaba alguna sentencia de muerte la bañaba con un tierno llanto, no fingido como el de Neron, que en semejantes ocasiones decia que no quisiera saber escribir su nombre, por no ser causa de la muerte, aun de aquellos que justamente la merecian.

De este cúmulo de escelentísimas virtudes le vino ser por extremo amado y tenido en suma veneracion, no solo de los reyes y príncipes cristianos, y del vicario y suprema cabeza visible de la iglesia; pero aun de los mismos reyes infieles y bárbaros, los cuales maravillados de la fama de sus incomparables proezas, procuraron honrarse con su amistad.

Todas estas admirables y heróicas virtudes premió el

cielo con una sucesion dichosísima de tantos hijos é hijas, los cuales dejó heredados con riquísimos reinos y estados. Á D. Pedro con el de Aragon y Valencia, y con el principado de Cataluña; á D. Jaime con el de Mallorca, y los condados de Rosellon, Conflente y otros, y con la baronía de Montpeller; D. Sancho fué arzobispo de Toledo, y murió en defensa de la cristiana religion, por donde algunos le veneran con el soberano título de mártir. Á Doña Violante casó con D. Alonso rey de Castilla; á Doña Constanza, con D. Manuel rey de Portugal; y á Doña Isabel, con Felipe rey de Francia. Á los hijos habidos en una dama principal de Aragon llamada Doña Teresa Gil de Vidaure (á cuenta del rey, por solo gusto; mas á persuasion de ella, en fe de matrimonio) D. Jaime y D. Pedro, dió, al priméro el estado de Jérica, y al segundo la villa de Ayerve. Finalmente á D. Pedro Fernandez, habido en Doña Berenguela, le hizo señor del estado de Híjar, de quien descenden los duques de este apellido; y á D. Fernando Sanchez, que le parió una hija de D. Sancho de Antillon, le heredó con la baronía de Castro. De esta grandiosa felicidad, y del señorío de tantos y tan opulentos reinos que heredó y conquistó, gozó por espacio de sesenta y tres años, con un curso admirable de prósperos y dichosísimos sucesores, los cuales le dieron los apellidos gloriosos de *magno*, *venturoso*, *conquistador*, y lo que mas es, el de *santo*, segun escribe Carbonell. Seria nunca acabar si quisiésemos historiar por estenso las alabanzas de este singular y escelso Príncipe, cifrando en breve mapa un orbe inmenso de incomparables virtudes: materia inagotable y glorioso asunto, donde se emplee y sude la elocuencia con panegíricos encomios. Á nosotros, que con una religiosa mudez reverenciamos sus grandiosos hechos, basta lo que casi tartamudeando habemos compendiado. Lo demas se deja para sus propios historiadores, y mas á la fama inmortal que incansablemente pregona sus heróicas grandezas, y las eterniza gloriosamente en todas las edades.





D^{no} JAIMÉ II.
Roy de Mallorca.

Libro Tercero.

HISTORIA GENERAL

DEL

REINO BALEARICO.

El real tronco de la nobilísima casa de Aragon, por muerte del rey D. Jaime el Conquistador, se partió en dos ramos, si no iguales en poder, en todo lo demas muy semejantes á la virtud de la raiz de donde procedieron. Estos fueron los serenísimos reyes D. Pedro de Aragon y D. Jaime de Mallorca, sus hijos y herederos de estos reinos. Las cosas tocantes á este último serán el asunto de este libro, que por ir entremezcladas con las del rey de Aragon D. Pedro su hermano, serán por la variedad apacibles, y por la grandeza admirables. Verá aquí el lector la ocasion y sucesos de las sangrientas batallas que entónces se encendieron entre Francia y Aragon, y en ellas fluctuando á nuestro Príncipe, cuyo señorío estaba dividido entre estos tan poderosos reinos. Materia sin duda copiosa y grave. Procuraremos, segun nuestro estilo, ceñirla todo lo posible, reduciendo á una breve suma lo que en otros está tan difusamente referido.

TÍTULO PRIMERO.



*Don Jaime segundo de este nombre
Rey de Mallorca.*

Todo lo tocante á nuestro rey D. Jaime segundo, ántes de la muerte del invictísimo Conquistador su padre, queda relatado en el libro precedente; en este iremos continuando los demas sucesos, comenzando desde el principio de su felicísimo reinado, en que claramente se verá el valor y magnanimidad que en una y otra fortuna mostró.

PARRAFO PRIMERO.

DE SU CORONACION.

Habiendo el infante D. Pedro, á quien sus hazañas dieron rónimo de Grande, cumplido con la obligacion de hijo con las honrosísimas exequias de su padre, llevando, segun cuenta Carbonell, en sus propios brazos á enterrar el cuerpo difunto, en compañía de los otros infantes, prelados y ricos hombres, á la Seo de Valencia, de donde despues fué trasladado al monasterio de Poblete; se partió para Zaragoza, y allí á los diez y seis de noviembre del mismo año de 1276, con extraordinaria pompa y magestad recibió la corona real, y fué ungido en la iglesia de S. Salvador, y despues la reina doña

Constanza su muger, por manos de Bernardo de Olivella arzobispo de Tarragona. Carbonell escribe que D. Jaime rey de Mallorca se halló á la coronacion de su hermano. Esto fué despues que nuestro rey D. Jaime ya habia sido coronado, y de nuevo tomado posesion del reino de Mallorca como rey y señor absoluto. Lo primero que entónces hizo fué confirmar todos los privilegios, libertades, y exenciones concedidas por el serenísimo Rey su padre, como se puede ver en su real privilegio, cuya data es á los doce dias de setiembre del año 1276, y en otro de la misma fecha.

De Mallorca pasó (*a*) al principado de Cataluña, donde tambien tomó posesion de los condados de Rosellon, Conflente y Cerdaña. Tuvo allí cortes, en las cuales se hallaron muchos ricos hombres de Cataluña, Aragon, Gasuña y Langüedoc, y en ellas hizo muy grandes y señaladas mercedes.

Pasó de ahí á Montpellier, donde con las mismas fiestas le reconocieron por señor de aquella baronía.

Estos eran los estados que nuestro rey D. Jaime habia heredado, de los cuales no será fuera de nuestro argumento dar aquí una noticia siquiera sumaria, porque iban anejos con la corona de Mallorca (165).

Comenzando por el condado de Cerdaña, por su mayor antigüedad: primeramente en cuanto al sitio, está entre los pueblos que antiguamente llamaban ceretanos de Cerete; pueblo no léjos de Perpiñan. Así lo afirman Beuter (*b*), Florian, Morales y otros. Contrádícelo un moderno, porque siente que Cerete no cae en Cerdaña, sinó en el Rosellon junto á la mano izquierda del Volon, que aun es de Vallespir, y que la causa de este engaño fué la simbolizacion de los nombres, y el llamarse Ceret con el apellido de Julia, como tambien Libia Julia, pueblo que demarca Ptolomeo en los ceretanos. No

(*a*) Muntaner cap. 29: (*b*) Florian lib. 1, cap. 2.—Pujades lib. 2, cap. 1.—Zurita lib. 1, cap. 4.

es de este asunto averiguar estas materias. Hoy la cabeza de este condado es la villa de Puigcerdan.

Cuanto á los señores que la gobernaron (*a*), dejando aparte otras mas remotas y tenebrosas antigüedades, digo que poco despues de la miserable y llorosa pérdida de España, rendidas las nobilísimas ciudades de Barcelona, Tarragona, Tortosa y Lérida, los moros se concertaron con Mónjos caballero godo señor de Cerdaña. Habia en aquellos tiempos en la Galia gótica, cuya cabeza fué Narbona, y comprendia los pueblos vecinos á los Pirineos, un capitán godo llamado Eudo, el cual se intitulaba príncipe de Guiana y de Vasconia ó Vasuña: con la hija de este caballero casó Mónjos. Este príncipe desconfiado del valor de sus vasallos, desigual al orgulloso de los mahometanos vencedores, concertándose con ellos con condiciones muy afrentosas, les entregó aquel estado con los valles de Pállas y Aran, Salces, Rosellon y las tierras del Ampurdan.

En tiempo de Ludovico pio (*b*), cuando el poder de los moros estaba ya algo enfrenado con las armas vencedoras del emperador Carlo-Magno, hubo un caballero godo, no ménos ilustre en sangre, que en valor y destreza militar: unos le llaman Berhardo, otros Benharto, y vulgarmente Bernardo. Sus partes aventajadas le subieron á la privanza de Ludovico. El cual en el año 820 le encomendó el gobierno y defensa de la nobilísima ciudad de Barcelona, librada ya del bárbaro poder de los mahometanos, con algunos otros lugares, dándole apellido de Conde, con el señorío de muy buena parte de la provincia narbonense (*c*). Gobernó Bernardo por espacio de ocho años, hasta que fué promovido á la dignidad de camarero de Ludovico. Sucedióle en el gobierno y señorío de aquel condado un caballero principal llamado Grifeo, ó segun otros Gofredo ó Guifredo, natural de un lugar llamado

(*a*) Pujádes lib. 6, cap. 150. (*b*) Diago lib. 2, cap. 3 y 4
Condes. (*c*) Marin. Sícul. lib. 9, de Bar. Comit.

Arriá, ahora Riá, en la comarca de Villafranca de Conflente junto á Cerdaña. Murió Gofredo á manos de sus enemigos instigados de Salomon, que alevosamente procuró la sucesion de aquel estado. Sucedió despues un hijo suyo del mismo nombre, el cual vengada la muerte de su padre, gozó pacíficamente aquel condado con los señoríos de Cerdaña y Rosellon. Tuvo este conde, á quien llamaron Gofredo el velloso, de su muger Ginidilda hija que fué de Balduino primero conde de Flándes, cuatro hijos. El primero, habido ántes de su casamiento, se llamó Rolfeo, ó segun otros Rodolfo, vivió y murió religiosamente en el insigne monasterio de Ripoll, fundacion de su padre. El segundo llamado Grifeo murió, segun algunos afirman, atosigado. El tercero por nombre Miron quedó señor absoluto de Barcelona, Rosellon y Cerdaña. El último, que se decia Suñer, heredó el condado de Urgel, que por haber muerto Ermengaudó sin hijos, andaba unido con el condado de Barcelona. Murió el conde de Barcelona Miron el año 929, dejando cuatro hijos (a). El primero que se llamó Grifeo, sucedió en aquel nobilísimo condado. El segundo fué Oliba, á quien por sobrenombre llaman Cabreta, porque tartamudeaba, y con cólera daba reciamente con un pie en tierra: con todo fué príncipe de estremado valor. Este heredó los condados de Besalú y Cerdaña, de los cuales despues de su muerte, que fué el año 990, el primero cupo por herencia á su hijo mayorazgo Bernardo Talafer, y el segundo á Wifredo gran soldado y perseguidor de los sarracenos. Vivió este hasta el año de 1035, y sucedióle Ramon Wifredo perseguido de sus propios hermanos, el cual falleció el año 1068, dejando aquel estado á Guillermo Ramon su hijo, que finó el de 1085. Sucedióle Guillermo Jordan, uno de los principales barones que de España pasaron á la espedicion de la Tierra-Santa; por donde afirma Zurita que le vino dicho sobrenombre. Pe-

(a) Diago lib. 2, Condes cap. 16 y 97.

ro salva la autoridad de este historiador, quiere un moderno (*a*), que le fué impuesta por Guillermo Ramon su padre, ántes de dicha jornada. Fué tanta la devocion y celo de este valerosísimo príncipe, que no dudó pasar segunda vez á la Tierra-Santa, donde habiendo edificado un fuerte contra la ciudad de Arcas, murió herido de un flechazo el año 1102, ó segun quiere Tomich 1099. Heredó aquel estado un hermano suyo llamado Bernardo Guillen, por muerte del cual recayó en la persona de Ramon Berenguer el tercer conde de Barcelona: esto fué el año de 1117.

El condado de Rosellon tomó el apellido de un pueblo antiguo de los volcas tectófagos en la provincia narbonense llamado Ruscino (*b*), del cual ha quedado en memoria y como una pequeña sombra de su antigua grandeza, el castillo de Rosellon, una milla léjos de Perpiñan. El origen del cristianismo en estos pueblos atribúyenlo algunos á Paulo Sergio discípulo del grande apóstol. En tiempo de los emperadores Diocleciano y Maximiano, cuando el prefecto Daciano en la ilustrísima ciudad de Zaragoza, con el fiero cuchillo de su rabiosa persecucion, trasladaba mártires al cielo, afirman graves escritores, tratando del martirio de la invictísima vírgen santa Engracia, que un duque de Rosellon (no se dice el nombre: era sin duda de los que llamaban limitáneos) habia concertado matrimonio con ella. Con la mudanza que el tiempo suele hacer, pasaron los vecinos de Rosellon al lugar de Perpiñan. Hízose esta nueva fundacion, dejando aparte otras fabulosas narraciones, por medio de Guitardo sobrino de Guilen Ramon conde de Cerdaña, y el que primero se intituló conde de Rosellon, señor de Vallespir y del castillo de Colibre: esto escribe Gerónimo Zurita; pero un autor moderno (*c*) quiere que en el

(*a*) Diago lib. 1, cap. 32. (*b*) Zurita lib. 1, cap. 3.—Florian lib. 4, cap. 44.—Habraham Ortel.—Pujades lib. 2, cap. 5, lib. 4, cap. 15 y cap. 85. (*c*) Diago lib. 2, Condes cap. 21.

año 981, Guifredo ya era señor de aquel condado, y que de él descendió Guinaldo ó Guitardo, y que con licencia del rey Lotario pobló á Colibre. El apellido de Perpiñan dice que tuvo origen de unas ventas que llamaban de Bernardo de Perpiñan. Otros atribuyen esta denominacion al incendio tan celebrado (no sé si le llame fabuloso) de aquellas altísimas cumbres vecinas á esta poblacion, movidos del vocablo griego *pyr* que significa fuego; de donde originan los nombres de Pirineos, Perpiñan, Vallspir; y de la abundancia de los ricos metales, que como rios caudalosaente corrian, el de Conflente ó Confluyente. Otros finalmente dan otras etimologías. Ha conservado siempre este dictado el nombre antiguo de Rosellon. La cabeza es Perpiñan, lugar despues de Barcelona, en número de vecinos y otras calidades, el mayor de todo el nobilísimo principado de Cataluña. Tiene en su distrito la antigua ciudad de Elena con su obispado. Unos la hacen fundacion de griegos en tiempo del rey Abídis: otros del rey Ibero, de quien le aplican el nombre de *Iliberis*: verdad es que este apellido se da mas comunmente á Colibre, como luego diremos. Y finalmente otros llevados de la simbolizacion de los nombres, quieren que sea fundada por santa Helena madre del gran Constantino. Cae en este mismo distrito la antigua *Iliberis*, ahora Colibre, conocida por la comodidad del puerto. Su primera fundacion la atribuyen al rey Ibero, el cual en aquellos montes edificó tambien los pueblos de Sureda y Albera en memoria de Suria y Albania lugares de Asia. No nos toca averiguar ahora si el apellido de *Iliberis* propiamente pertenece á la de Granada ó á esta, que se llama *Calcoiliberis*. Sin estos hay otros muchos lugares, todos los cuales hoy dia se comprehenden dentro de los límites de España bajo del nombre de Cataluña, y mas propiamente del condado sobredicho; puesto que antiguamente eran parte de la Gothia. El último, que con título de conde señoreó estas tierras fué Gerardo, por cuya muerte, que

fué en el año 1178, sin legítima descendencia, recayó este condado en la corona de Aragon. (a); por lo cual el rey D. Alonso el segundo, por el mes de julio del mismo año, pasó á Perpiñan para apoderarse de aquella villa, y de las otras fuerzas de aquel condado, y de allí en adelante se intituló Rey de Aragon, conde de Barcelona y de Rosellon.

Estos dos condados del Rosellon y la Cerdaña, como tambien el de Conflent; los poseyó D. Nuño Sanz hijo del conde D. Sancho y de doña Sancha Nuñez. Tuvo el señorío de ellos como sucesor de su padre, y por via de concierto con el rey D. Jaime el Conquistador (b). Murió D. Nuño sin hijos y volvieron otra vez á la corona de Aragon. Diólos finalmente el Conquistador al rey don Jaime su hijo.

El señorío de Montpellier tiene por cabeza la ciudad llamada del mismo nombre, y antiguamente *Mons Pelsulanus*, ó *Mons Puellarum*, ó *Pisciculanus*, lugar muy poblado y rico, y en que particularmente ha florecido el estudio de la medicina. Fué esta baronía de la reina doña María muger del rey D. Jaime el Conquistador, que fué hija y sucesora de D. Guillen de Montpellier. Heredóla nuestro rey D. Jaime el segundo de su padre.

Eran estos señoríos de muy grande consideracion, así en número de vecinos, como en la abundancia y riqueza de las tierras, si estuvieran unidos; pues de sola la baronía de Montpellier, escribe Desclot (c), que juzgaba el rey de Francia Filipo, que valia mas que todo el reino de Aragon.

(a) Zurita lib. 2, cap. 35. (b) Idem lib. 3 cap. 23.

(c) lib. 3, cap. 4.

RECONOCIMIENTO

HECHO POR EL REY DON JAIME DE MALLORCA
AL REY DON PEDRO DE ARAGON SU HERMANO.

Quedaba D. Pedro rey de Aragon muy desabrido con su hermano el rey D. Jaime de Mallorca, por verse privado de tan principales y ricos heredamientos y estados, que su padre habia desmembrado de su corona; y como la codicia y ambicion sean siempre ingeniosas, para dar color á sus intentos, pretendió que la donacion hecha en favor del rey D. Jaime, como inoficiosa y sobremanera escesiva, se habia de anular; no advirtiendole que el serenísimo rey D. Jaime su padre habia con sus armas y valor adquirido el reino de Mallorca, y que la baronía de Montpellier era heredamiento propio de su madre, y que al fin D. Jaime de Mallorca era su hermano, y habia sido siempre obedientísimo al Rey su padre. De aquí nació entre estos dos hermanos una enemistad y discordia muy encendida. Pero al fin como nuestro Príncipe tenia sus fuerzas tan repartidas, por estar sus señoríos tan separados, y algunos de ellos dentro de los estados del mismo rey D. Pedro, fuéle forzoso haberse de acomodar con la voluntad de su hermano. Habia el de Aragon pasado á Perpiñan, donde entónces residia nuestro Rey. Halló en su corte á Roger Bernardo conde de Foix, varon en aquellos tiempos muy poderoso, cuñado del rey D. Jaime. Procuró D. Pedro con todas las veras posibles reducir primero á su servicio al dicho conde, el cual con otros barones y caballeros se habia juramentado contra él; pero fué sin provecho. Con su hermano el rey de Ma-

Ilorca tomó el asiento capitulado y jurado en el auto del homenaje que nuestro Rey le prestó en el claustro de la casa de los PP. Predicadores de Perpiñan, á los 19 de enero del año de nuestro Señor 1278, en presencia de los cónsules y de la mayor parte de la universidad de Perpiñan, y de los barones infrascritos, Roger Bernardo conde de Foix, Arnaldo Roger conde de Pallas, Dalmacio de Castellnou, Pons Zaguardia, Arnaldo de Corsaví, Guillermo de So, Pedro Queralt y Bernardo de Anguerola.

De Perpiñan vino el Rey á Mallorca, donde dió facultad á los prohombres para poder nombrar síndicos á efecto de prestar el homenaje al rey D. Pedro. Juntóse el grande y general concejo en la iglesia de santa Eulalia, y habido su acuerdo, fueron nombrados Guillermo de Torrella y Jaime de San-Martí caballeros, Roberto de Belvey, Bernardo Valentí, Francisco de Esclergue, Francisco Burguet, Bernardo de Zaragoza y Arnaldo Búrgues. Esta nominacion se hizo á los 10 de diciembre del año 1279, en presencia de D. Pedro de Murédine obispo de Mallorca, Ponce de Jardino arcediano, Guillermo de Miravalls cabiscol, Guillermo de Canet, Ponce Zaguardia, Bernardo de Oms, Berengario de Oms caballeros, Bernardo de Sobrarber y Bernardo de Palau canónigos, Jaime Valentí, Guillen Valentí, Guillen Abri, Mateo Zacosta, Bernardo Zacosta, Bernardo Guillen de Verí, Ramon Llull, Guillermo Rullan, Pedro Despuig y otros. Y porque lo contenido en dicha concordia no derogase en manera alguna las franquezas de Mallorca, otorgó el Rey á petición de los naturales un privilegio, autorizándolas y confirmándolas de nuevo. Enfermó Jaime de San-Martí, uno de los síndicos, y en su lugar fué nombrado Fernando Rodriguez caballero. Este nombramiento se hizo en el convento de los PP. Predicadores de esta ciudad, donde se habia congregado todo el regimiento. Protestaron los síndicos ántes de partirse públicamente, que prestarian el homenaje sin perjuicio de los privilegios y fran-

quezas. Nota la vigilantísima circunspeccion de nuestros mayores en la observancia de las franquezas y exenciones, tesoro inestimable y segurísimo depósito de la libertad. Esta protestacion se hizo á los 26 de enero del año 1281, en presencia de Guillermo de Canet, Ponce de Zaguardia, Bernardo Dalmao juez y Pedro Caldes secretario del Rey.

Hechas todas las sobredichas protestaciones, con las cuales quedaban bien defendidas y corroboradas las franquezas y privilegios de este reino, segun parece en los instrumentos referidos, determinaron los síndicos partir para la ciudad de Valencia, donde entónces se hallaba el rey D. Pedro, á prestarle el sacramento y homenaje, como en efecto lo hicieron en el capítulo de los frailes Menores de aquella ciudad, á los diez y ocho de febrero de mil doscientos ochenta y uno, en presencia de Asberto obispo de Valencia, Pedro Fernandez, Fr. Alberto de Cañellas comendador de la caballería de la casa del Temple de Valencia, Fr. Bernardo de Miravalls comendador de la casa de Valencia de la órden del hospital de S. Juan de Jerusalem, Pedro Arnaldo de Motonac, maestre Juan de Próxida, Blasco Perez Deslor, Guillermo Durfort, Romeu de Montoliu y otros.

PARRAFO TERCERO.

VISTAS DE LOS REYES

DE ARAGON, MALLORCA Y FRANCIA, EN TOLOSA.

Contento el rey D. Pedro de que el de Mallorca le hubiese reconocido por señor soberano con las alianzas que habian capitulado, procuró mostrarse, siquiera en lo exterior, pronto para lo que tocase á la quietud y segu-

ridad de su hermano (a). Y así habiendo entendido que Filipo rey de Francia cada dia le iba usurpando la jurisdiccion que tenia en la baronía de Montpellier, determinó verse con él, para tratar de desagrarle y conservarle en pacífica posesion de aquel estado. Añadiéronse otros motivos de grande importancia de parte del frances, señaladamente el deseo que tenia de procurar la libertad de D. Alonso de Castilla su sobrino, á quien D. Sancho su tio, con el favor del rey D. Alonso su padre, perseguia. Concertáronse pues las vistas para Tolosa, despues de las fiestas de Navidad del año 1281. Fué grandioso el aparato y fausto con que el rey D. Pedro pasó á Francia. Pidió al rey de Mallorca su hermano que le acompañase con los barones y caballeros de su corte. De la suya llevó consigo cuatrocientos caballeros ricamente aderezados de vestidos, galas, armas y caballos. Iba delante la recámara con cuatrocientas acémilas, de las cuales las doscientas iban cargadas, como escribe Desclot, de conservas, dátiles y otros regalos. Habiendo llegado cerca de Tolosa, entraron primero las acémilas, y despues quinientos lacayos con otros tantos caballos del diestro. Seguíanse los caballeros y barones armados de muy ricas y lucidas armas, en mulas y hacas, y á la postre los dos hermanos con pompa y magestad real. El de Francia salió al recibimiento largo trecho fuera de la ciudad con igual grandeza, y hospedólos en su palacio: emplearon algunos dias en justas y otras fiestas, en las cuales campeó grandemente el valor, destreza y bizarría de los caballeros aragoneses y mallorquines. Procuró con esta ocasion el de Francia poner en amistad al príncipe de Taranto, que tambien se hallaba en aquellas vistas enviado por Cárlos su padre, con el rey de Aragon, representándole el deudo tan estrecho que entre ellos habia. Porque, segun escribe Muntaner, era aquel príncipe hijo de prima del rey

(a) Zurita lib. 4, cap. 10. — Muntaner lib. 38, cap. 39. — Desclot lib. 2, cap. 2. — Carbon. — Mariana lib. 14, cap. 4.

D. Jaime, hija que fué del conde de Provenza, y estaba casado con hija del rey de Hungría, deuda muy cercana del rey de Aragon, por parte de la reina doña Violante su madre. Mas D. Pedro siempre se le mostró severo y esquivo, dando bien á entender con la gravedad de su semblante y acciones que le miraba por hijo de su enemigo, mostrándose en todo hierno del rey Manfredo de Sicilia y legítimo sucesor de aquellos estados. Declaróse mas este intento en que, habiendo el príncipe convidado á comer á los reyes de Francia, Aragon y Mallorca, el rey D. Pedro no quiso jamas admitir el convite.

En lo que tocaba al negocio del rey de Mallorca quanto á la jurisdiccion de Montpellier, andan los historiadores encontrados. Muntaner, á quien siguen Zurita y Mariana, escribe que el de Francia prometió con solemne juramento al de Aragon, que por ningun tiempo se entrometeria en el señorío de Montpellier, por via de trueque ó concambio que se le ofreciese con el obispo de Magalona, y que de nuevo confirmó la amistad que tenia con la casa de Aragon. Mas Bernardo Desclot, de quien no se aparta Carbonell, siente lo contrario, esto es, que Filipo no quiso desistir de la pretension de Montpellier, y que lo demas lo reservó para mayor consulta, sin resolucion ninguna. Puede ser que esta última opinion tenga mayor probabilidad; porque tampoco el rey D. Pedro quiso entónces condescender á la voluntad de Filipo en poner en libertad á D. Alonso y D. Hernando sus sobrinos, nietos del rey de Castilla, á los cuales el rey D. Pedro quiso tener en su mano, por ventura para mayor seguridad de sus personas, contra el demasiado poder del infante D. Sancho su tio, ó por otros intentos. Resentido de esto el rey de Aragon, volvió á Cataluña. El de Mallorca trajo consigo al príncipe de Taranto á Perpiñan, donde le tuvo y regaló por espacio de ocho dias, trabando con él muy particular y estrecha amistad. Estando aquí supo que el de Francia habia he-

cho cierto concambio con el obispo de Magalona, para despojarle cautelosamente de aquel dictado. Pasó Filipo en persona á Montpellier, para tomar posesion de aquel señorío. Hicieron los naturales brava resistencia, mostrándose aparejados para morir primero, que consentir en aquella tan injusta pretension. Fuéle forzoso al frances juntar sus huestes, para acabar con armas lo que no podia por derecho. El rey por atajar los daños que á sus vasallos podian redundar, ó por hallarse inferior al poder de Filipo, envió á decir á los buenos hombres y regimiento de Montpellier, que por ninguna via tomasen por entónces las armas, confiando que presto volveria á cobrar aquel estado. Pero sucedióle muy al reves; porque Filipo no solo se apoderó de la porcion que pertenecia al obispo de Magalona, pero aun quiso usurpar toda la jurisdiccion de aquel señorío, y de esta manera vino poco á poco nuestro Rey á perder por entónces aquella noble baronía; y no como dice Beuter (*a*) porque siendo en feudo de la iglesia de Magalona, y habiendo el rey don Jaime su padre dejádolo en alodio franco, cayó en comiso en favor de aquel obispo. Muntaner (*b*) espresamente afirma que la madre del gran Conquistador poseia aquella baronia en alodio franco. Carbonell y otros, que era feudo de la iglesia de Magalona.

PARRAFO CUARTO.

LLEGA Á MENORCA LA ARMADA

DEL REY DON PEDRO DE ARAGON.

Referiremos solamente los hechos tocantes al rey de Aragon en cuanto estuvieren encadenados con las cosas

(*a*) Lib. 2, cap. ult. (*b*) Munta. cap. 3.

de este reino (a). Habia resuelto D. Pedro pasar en persona con una gruesa armada á los reinos de África. El motivo verdadero y particular de este viaje procuró siempre tener muy encubierto: de manera que suplicándole Arnau Roger conde de Pallas en nombre de los demas ricos hombres y caballeros, fuese servido descubrirles dónde y contra quién habia armado tan lucida flota, respondió que si entendiera que su mano izquierda quisiese escudriñar lo que su derecha habia de hacer, luego él mismo se la cortaria. No de otra suerte que el capitán Metelo en semejante ocasion dijo que echaria al fuego su camisa, si supiese que alcanzaba parte de sus secretos. Ha de ser el pecho real como un sagrario cerrado con siete sellos, para que el vulgo profanándolo, no ponga estorbo en la ejecucion de sus intentos.

Luego que el rey D. Jaime supo la determinacion de su hermano, pasó á Lérida á ofrecerle que le serviria con su hacienda y persona en aquella jornada, rogándole muy encarecidamente fuese servido de descubrirle su voluntad. Mostróse el rey D. Pedro agradecido al deseo y ofrecimientos de su hermano, y aun segun Muntaner, le abrazó mas de diez veces. Pero en lo que tocaba al intento de aquella empresa le dijo que le perdonase, porque importaba en extremo el secreto: en lo demas recibiria muy particular gusto que se quedase por guarda y defensa de sus reinos, los cuales le rogaba tuviese por muy encomendados durante su ausencia. Carbonell (b) espresamente refiere que el rey D. Pedro estando en Lérida publicó que la jornada, para la cual se aprestaba, era contra los infieles de la isla de Menorca, y mas que el reino de Mallorca con su obispo ofreció para la espedicion diez galeras armadas y cinco navíos gruesos, con diez caballeros y cada cual con veinte y cinco escuderos. Para que se vea que no es tan fuera de razon el motivo

(a) Munta. cap. 45.—Zurita. lib. 4, caps. 19 y 14.—Desclot. lib. 2, cap. 3.—Paulus. Æmyl. (b) In vita Jacobi Regis.

que refuta Zurita, tratando de esta jornada. El mismo Carbonell nos cuenta muy en particular lo que cada cual de los barones ofreció para esta espedicion, que deixo por brevedad.

Partió la flota de Tortosa á los 3 de junio de 1282, con próspero viento la vuelta de Menorca, á donde llegaron en breve. Estaba aun aquella isla en poder de los moros, bien que reconocian por soberano señor, primero al rey de Aragon, y ahora al de Mallorca sucesor suyo, de quien eran tributarios, segun dejamos referido (a). Luego que las centinelas descubrieron nuestra armada, dieron aviso á los menorquines, los cuales al momento muy bien armados y en número tan grande, que dice Desclot eran quinientos de á caballo y diez mil infantes, acudieron á la orilla para impedir la entrada en el puerto, creyendo que eran enemigos. Mas despues que supieron que allí venia el rey de Aragon hijo del gran Conquistador D. Jaime, á quien poco ántes habian ofrecido vasallaje y fidelidad, dejando las armas, determinaron recibirle con muestras de benevolencia y contento. Surgió la armada en el puerto de Mahon, donde en una pequeña isleta que allí hay, mandó el Rey que le armasen su tienda, para comer y descansar con los barones, prohibiendo á los demas que saltasen en tierra. Carbonell escribe que estando la flota en aquel puerto, los moros arrojaron algunas saetas dentro la real, de lo cual recibió D. Pedro muy grande enojo, y juró de rendir y avasallar del todo aquella isla; y que conocido por el almojarife el justo enojo del Rey, procuró aplacarle, enviándole primero provision y refresco y otros ricos dones, por medio de cuatro principales caballeros de aquella isla, que segun el mismo autor refiere, se llamaban Abdilla señor de torre la Tuda, Ali señor de Binisayda, Mahomet señor de Alcaños, y Binicahe señor de Binifabini. Despues vino él mismo en persona á prestar la obediencia y bienvenida al Rey, ofre-

(a) Lib. 2, tít. 2.

ciéndose á sí y á todos los de aquella isla por humildes esclavos. Quedó el ánimo del Rey algun tanto aplacado con aquellas muestras aparentes de fidelidad, ocasionadas mas de miedo de perder aquel señorío, que de verdadera amistad ó lealtad, como luego descubrió el suceso. Porque habiendo entendido el almojarife que el Rey tomaba la derrota para el puerto de Alcol, despachando un bergantin, dió al jeque aviso de la armada, y que tuviese gente á punto. La carta la refiere Carbonell en esta forma:

Poderoso Señor de Alcol, tu amigo el Almojarife te hace saber con la presente que el rey D. Pedro de Aragon ha llegado á esta isla de Menorca, y habemos entendido que va contra ti; y porque mejor se guarda el hombre de los dardos descubiertos que de los escondidos, mostrando la amistad que contigo profesamos; te aviso que procures tratar á tus vasallos con particular amor, para que de esta suerte quedeis todos libres de este cruel leon. Dios te guarde como deseamos. Pídotte que envíes respuesta.—El Almojarife Señor de Menorca, tu amigo cordial.

Luego que el rey D. Pedro quiso partir de la isla, dió á Ramon Marquet capitán de aquella armada, segun Desclot (puesto que Zurita quiere que esto fué al salir de España, y que el almirante de la flota era D. Jaime Perez señor de Segorbe hijo del Rey) por escrito las órdenes que habia de repartir á los otros capitanes, en que mandaba siguiesen la via de Alcol, lugar distante de la ciudad de Constantina de África solas doce leguas. Con esto se hizo la flota á la vela. Pero para que mejor se entienda el suceso y fin de esta jornada, será bien que apuntemos aquí, siquiera brevemente, la causa y motivos que de ella comunmente dan los autores.

Habia el moro Murabusach, con el favor y armas de Conrado Lanza enviado por el rey de Aragon, apoderá-

dose del reino de Túnez, y otro hermano suyo del de Bugía y Constantina. A este último sucedieron dos hijos. Mas como la sed de reinar es siempre hidrópica, pretendió el mayor despojar al menor, que se decia Boqueron, segun Zurita, (bien que Desclot le llama Bonboquer, y Muntaner Burgon) del señorío de Constantina. Boqueron, llamemósle así, temiendo las armas y el demasiado poder de su hermano, determinó acogerse á la fe y amparo del Rey D. Pedro, haciéndole largas promesas, y entre ellas que seria su fiel vasallo y aun compañero en la religion. Con esto el rey de Aragon le dió palabra de ir en persona á defenderle.

Arribó el bergantín del almojarife un dia ántes que la flota al puerto de Alcol, con que tuvieron lugar los vecinos de retirarse con toda su hacienda y ajuar, dejando yerma aquella villa. El primero que experimentó el daño de este aviso fué el señor de Constantina y Alcon: porque, como refiere Muntaner, habiendo recibido extraordinario contento con la nueva del socorro y venida del rey, fiándose poco cauteloso de sus íntimos privados y parientes, les dió parte de sus intentos y de la causa de la venida del rey de Aragon. Mas el suceso mostró luego cuan errado consejo habia sido fiar el secreto de persona alguna por íntima y conjunta que fuese, y que la prudencia del rey D. Pedro en saber disimular y ocultar sus designios, si no tuviera este encuentro, hubiera sido de singular importancia para aquella empresa. En fin pagó el desdichado y ménos prudente príncipe con su cabeza la temeridad de su acuerdo. Perecieron con él otros doce moros de los mas principales; los demas desamparando el lugar, se retiraron á los montes, poniéndose debajo de la fe y vasallaje del rey de Bugía. Llegó D. Pedro con su flota al puerto de Alcol la víspera de S. Pedro, Carbonell escribe que el mismo dia de esta festividad, y que por esta causa fundó allí una iglesia de esta invocacion. Halló el lugar solo é yermo por la razon so-

bredicha. Propuso vengarse del almojarife de Menorca, por la traicion cometida. Mas esto y todo lo demas de este suceso remitámoslo á su propio lugar.

FARRAFO QUINTO.

VISTAS EN CATALUÑA

DEL REY DON JAIME DE MALLORCA CON EL REY
DON PEDRO SU HERMANO.

Habia el rey D. Pedro dado principio á la conquista del reino de Sicilia, así por el derecho tan justificado que pretendia tener, por causa de la reina doña Constantza su muger, hija y sucesora de Manfredo, como tambien movido de las persuasiones y ruegos de los naturales de aquella isla, los cuales no pudiendo sufrir mas el intolerable orgullo de los franceses, habian sacudido el yugo de su tiránico dominio, con aquel memorable hecho de las *vísperas sicilianas*.

El principio del señorío de Sicilia le toman comunmente los historiadores mas graves (a) de Roberto Guiscardo caballero normando, que con estremado valor limpió á Capua de los sarracenos que la tenian tiranizada, en el año 1072, y se hizo señor de la Apulla, quitándola á los griegos, que se habian enseñoreado de ella por Nicéforo emperador constantinopolitano. Algunos escriben que descendia de la alcurnia de Roberto duque de Normandia, el primero que abrazó la fe santa de Jesu-Cristo. Roberto engendró á Guillermo, y este á Ricardo, el cual procreó á Ricardo segundo y á Roberto Guiscardo. Pasó despues en el año 1075 el faro con Rogerio,

(a) Frater Thoma. Tazel. lib. 1, cap. 2.—Ptolom. Lucen.—Cabrera lib. 2, cap. 5.—Horat.—Tursel. lib. 9.—Paulus. Æmili.

y señoreó la isla de Sicilia, librándola del bárbaro poder de los mahometanos. Tuvieron por algun tiempo aquel señorío estos dos hermanos, tomando Rogerio el apellido de conde de Sicilia, y Roberto el de duque de la Apulia. Quedó Rogerio gobernando la isla, mientras que su hermano conquistaba la Lucania y Salerno, á cuyo príncipe llamado Gisulfo venció en batalla, y al fin se apoderó de toda la Campania y Benavento. Procuró el imperio para el mayor de sus hijos que se decia Bohamundo, y para sí el reino de los Persas. Pero atajó la muerte estos tan generosos designios, asaltándole á los sesenta años de su vida, y del nacimiento 1088, con renombre de valeroso y cristiano príncipe. Tuvo Roberto tres hijos; Bohamundo, Roberto y Rogerio. El primero pasó á la expedicion ultramarina con Gofredo de Bullon y otros dinastas franceses, donde su estremado valor le acarreó el título de príncipe de Antioquía. Rogerio heredó el ducado de Apulia. A este sucedió Guillermo su hijo. En el año 1126, ocupando la silla del Pescador Honorio segundo, natural de Bolonia, le suplicaron los barones de la Apulia que se opusiese á la defensa de aquel estado, el cual Rogerio conde de Sicilia, hijo de Rogerio hermano de Guiscardo, queria ocupar, porque Guillermo nieto de Guiscardo era muerto sin hijos. Sin embargo de esto alcanzó Rogerio el señorío de la Apulia, y de esta suerte quedaron los dos estados de Sicilia y Apulia unidos, y Rogerio tomó el apellido de Rey de Sicilia. Acabada la línea legítima de Rogerio en Guillermo el bueno, eligieron los naturales por rey y señor á Tancredo su nieto. Mas Clemente tercero, reprobando aquella accion, movió guerra contra la Apulia, pretendiendo que aquel estado habia recaido en la iglesia, á la cual entendia que tocaba el dominio soberano. Celestino tercero, sucesor en aquella sacra Silla, dió la investidura á Enrique emperador sexto de este nombre, y para mayor firmeza, dispensando con la hermana de Tancredo llamada Constanza,

abadesa del monasterio de Santa María de Palermo, se la dió por muger.

De esta suerte pasó el reino, de los príncipes normandos, á los de Suevia. Á Enrique sucedió Federico su hijo, y á este Conrado nacido de Federico y Violante su muger, segunda hija de Juan Brena. Murió Conrado sin prole, dejando por sucesor universal á Conradino sobrino suyo, hijo de Enrique. Y porque Conradino era niño y estaba en prision, nombró por tutor y administrador á Manfredo hijo natural de Federico. No dió lugar la adversa fortuna á que Conradino llegase á empuñar el centro, ántes bien en lo florido de sus años le cortó el hilo de su vida. Porque habiendo Cárlos de Anjou conde de la Provenza, hermano de Luis rey de Francia el divo, obtenido la investidura de aquel señorío, con un nuevo y estraño ejemplo de inhumanidad, le mandó degollar en público cadalso. Estando Conradino en el suplicio dijo en voz alta, que Cárlos como tirano le mandaba quitar la vida, y en señal de que dejaba la sucesion á Federico hijo de su tia, echó publicamente un guante, el cual llevó un caballero al rey D. Pedro su primo, ya investido.

Así que aprovechándose el rey de Aragon de este derecho y de las grandes esperanzas que los naturales de aquel reino le ofrecian, determinó enviar la reina y los infantes sus hijos á Sicilia. Fué el principal en este acompañamiento el rey de Mallorca, sin jamas partirse del lado de la reina y de sus sobrinos, hasta que fueron embarcados y quisieron hacerse á la vela. Estuvo con esto en la ciudad de Barcelona ocho dias con su hermano, y despues volvió á Perpiñan en compañía del conde de Ampúrias y el vizconde Dalmao de Rocabertí con otros caballeros. Sucedió esto segun Muntaner, despues de la ida memorable del rey D. Pedro á Burdeos, por causa del desafío con Cárlos de Sicilia. Mas Zurita (a) siguiendo á

(a) Lib. 4, cap. 28 y 29.—Desclot lib. 2, cap 11.

Desclot, lo cuenta de muy diferente manera: porque quiere que la llegada de la reina á Sicilia fuese ántes del suceso de Burdeos, esto es, á los 22 de abril de 1283; y que el Rey su marido se halló entónces en Mesina. De este mismo parecer es Tomas Fazello. Despedidas las córtes que el rey D. Pedro habia celebrado en Barcelona, que segun Zurita (a), fueron desde el mes de diciembre hasta mediado enero de 1284, escribe Muntaner (b) que se partió para Gerona, y de allí envió á decir al rey de Mallorca su hermano, que deseaba verse con él en aquel lugar, ó sinó que él iria á Perpiñan. Partió el rey D. Jaime para Gerona, donde el de Aragon le salió á recibir hasta la puente que llaman de Steria, y ambos dieron singulares muestras de alegría y benevolencia fraternal, y con aparato y magestad Real entraron en aquella ciudad. El dia siguiente comieron juntos; y el de Mallorca convidó por tres dias al de Aragon con toda su casa, y el quinto D. Pedro hizo lo mismo con su hermano. Añade mas Muntaner que este dia los dos reyes se encerraron juntos, y que trataron en secreto muchas cosas de gran peso, y que la común voz fué que el de Aragon dió licencia al de Mallorca paraque sin embargo del homenaje que le habia prestado, pudiese valer á Filipo que apercibia un grande y poderoso ejército para entrar en Cataluña, por juzgar que no podia en manera alguna resistir al escesivo poder del rey de Francia, sin poner en riesgo declarado, no solo el estado de Montpeller y los condados de Rosellon, Conflente y Cerdania, pero aun su misma persona y la de los suyos; y que esta fué la voz y opinion de todos, y de los mismos franceses, que siempre lo tuvieron por cierto y averiguado; y que finalmente se despidieron los dos hermanos con grandes señales de amistad, el de Aragon para Barcelona, y el de Mallorca para Perpiñan. Todo esto cuenta Muntaner, á quien por ser autor de aquellos tiempos y

(a) Lib. 4, cap. 40. (b) Cap. 112.

testigo que depone de vista, y aun por haber asistido á la mayor parte de los sucesos de su historia, como persona tan principal y tan íntimo de la casa de los reyes de Aragon y de Mallorca, se debe sin duda mayor crédito que á otro cualquiera, que por ventura movido de passion pretende dar color y justificar en todo las acciones de su príncipe.

Esto mismo repite este gravísimo autor en otra parte, (a) escusando con justo título al rey de Mallorca de que hubiese condescendido con los ruegos del rey de Francia, y obedecido á la voluntad espresa del Papa que le habia rogado y ordenado que le diera paso libre por sus tierras, añadiendo otra mas urgente razon, y era que si al de Francia se le impedía la entrada por Rosellon, podia con mayor facilidad venir por Navarra á Guascuña, y causar mayores daños y estrago en los reinos de don Pedro. Y mas porque el de Francia tenia en rehenes dos hijos del rey de Mallorca, los cuales por cualquier movimiento que su padre hiciera, corrian evidente peligro de la vida. Todo esto servirá para descargo sufficientísimo del Rey, á quien su hermano sin embargo de tan justificadas razones, procuró despues destruir como si fuera un enemigo mortal, despojándole, no solo del reino de Mallorca, pero aun de su muger y de sus mismos hijos, como luego diremos.

(a) Caps. 119 y 141.

EL REY DON PEDRO

PASA A PERPIÑAN Y APODÉRASE DE LA PERSONA,
MUGER, HIJOS Y HACIENDA DE SU HERMANO
EL REY DE MALLORCA.

Habiendo sabido el rey D. Pedro la gran borrasca que le amenazaban las armas de Francia de suyo poderosas, y ahora mas formidables por ser favorecidas con las del Pontífice romano, el cual por sentencia definitiva le habia privado de sus reinos, y dado la investidura al de Francia; procuró en tiempo prevenirla impidiéndole, si pudiese, la entrada. Determinó partir para Rosellon llevando en su compañía á Arnaldo Roger conde de Pallas, á Ramon Folch vizconde de Cardona, y á otros barones y caballeros, con algunas compañías de gente muy escogida. Como el Rey que en todas sus acciones era tenacísimo en el secreto, no hubiese declarado jamas el intento particular de esta jornada; un caballero privado suyo de gran calidad y valor, llamado Asberto de Mediona, se determinó en nombre de los otros barones á suplicarle les diese noticia de sus designios; respondiendo en son de risa dijo que el buen suceso de aquella empresa consistia en caminar tanto aquella noche, que de un lance llegasen ántes del amanecer á las fuentes de Salsas. Esta respuesta puso á todos en mayor perplejidad. Unos interpretaron que iba á verse con el de Francia; otros que queria pasar á Mallorca, para entregarse de ella por trato; otros que queria correr la tierra de Carcasona. Habiendo llegado junto á Perpiñan, les mandó que se apercibiesen para entrar en aquella villa por fuerza de armas. Ramon Folch, viendo la determinacion

del Rey que era de apoderarse de Perpiñan, le dijo que estaba pronto para servirle, como era obligado en todo lugar y tiempo y contra todos; pero que fuese servido de darle licencia, por ser la reina de Mallorca deuda suya muy cercana, de poderse quedar allí con solo un compañero, llevando el rey consigo todos los caballeros y gente suya. Pareció bien al rey D. Pedro la cortesía y buen respeto de Ramon Folch. Llegado á las puertas, no habiendo querido las centinelas abrirle, las rompieron y entraron en la villa ántes que fuesen sentidos de las guardas del castillo. En esta ocasion habiéndose acercado al pie del muro de dicho castillo, encontraron con Aymerique de Narbona, y un sobrino del arzobispo de aquella ciudad, que iban á verse con el rey D. Jaime. y prendiéronlos. Entendiendo despues que el de Mallorca su hermano estaba ya avisado, resolvió detenerse con su gente en la villa todo aquel día. Entretanto fueron á la casa de los Templarios, para saquear el tesoro del Rey. Aquí afirma Desclot que hallaron instrumento en pergamino con dos sellos pendientes de plomo, uno del rey de Francia y otro del Papa, y que en él prometia el rey D. Jaime valer y ayudar con todo su poder al rey de Francia, hasta verle señor de los estados del rey de Aragon, y que por este servicio Filipo y el Papa ofrecian al de Mallorca el reino de Valencia. Mas la verdad de este cuento ó novela veráse mas abajo. Continuó el de Aragon los agravios contra su hermano, mandando prender entre otros á Ramon Balle y R. Puigdorfila caballeros privados y consejeros del rey de Mallorca, y confiscar sus haciendas. Al fin determinó subir al castillo donde estaba su hermano doliente, y por fuerza de armas tomó posesion de él, mudando las centinelas de los muros y torres, y dejándolas en guarda de confidentes suyos (a). Luego envió á decir á D. Jaime que le requiría por el juramento que le habia prestado, que le entregase todas

(a) Zurita lib. 4, cap. 26.

las fuerzas y castillos que tenia en Rosellon. Fuéle forzoso al de Mallorca condescender con la voluntad tan inicua de su hermano. Y viendo el aprieto en que estaba y el riesgo tan notorio que corria su persona, dejando á la reina su muger y sus hijos, escapó de noche escondidamente por una mina secreta que del castillo salia léjos de Perpiñan, y se fué á la fortaleza de Zaroca. El dia siguiente habiendo entendido D. Pedro este suceso, tuvo muy particular sentimiento, por ver que su hermano se habia librado de sus manos. Los vecinos de aquella villa, creyendo que su señor habia sido muerto, luego se pusieron todos en armas para subir al castillo, y prendieron al conde de Pallas y algunos otros caballeros principales de los que iban con D. Pedro. El cual temiendo mayores inconvenientes, habiéndose apoderado de la reina de Mallorca muger de su hermano y de dos hijos y una hija salió de Perpiñan, y fuese á Junquéras, lugar situado en la entrada del Ampurdan, del señorío de Dalmao de Rocabertí. Aquí Ramon Folch y el conde de Pallas pidieron al rey la libertad de la reina su cuñada, y concedida la acompañaron hasta el collado de Bañuls, donde la dejaron con su hija y criados. Á los hijos del rey de Mallorca sus sobrinos, mandó llevarlos presos al castillo de Torrella de Mongrí, y á Aymerique de Narbona y al sobrino del arzobispo, á la torre de la Gironella, que es el castillo de la ciudad de Gerona, donde los tuvieron en cadena mucho tiempo. Hase de advertir que Desclot escribe que el rey D. Pedro tuvo presos tres hijos del rey D. Jaime su hermano, siendo la verdad que no fueron mas de dos (a): porque es asentado que el rey D. Jaime no tuvo mas de cuatro hijos, D. Jaime, D. Sancho, D. Felipe y D. Fernando, y de ellos los dos primeros que eran los mayores, estaban en poder del rey de Francia, como escribe Muntaner: añá-

(a) Tomich.—Munta. cap. 141.

de mas Desclot (*a*), que despues estando el rey D. Pedro en el castillo de Pontons cerca de Gerona, envió un caballero principal natural de Cataluña llamado Bernardo de Monpahon, por los hijos del rey de Mallorca que tenia presos en Torrella de Mongrí, y que llegó allá cuando los vecinos, sabiendo que el dicho Rey habia desamparado á Castellon y Ampurdan por grangearse la gracia de los franceses, iban tratando de alzarse con el castillo, y ocupar el tesoro que allí tenia el Rey, y fué tal la priesa que se dieron, que apénas tuvo lugar el dicho Bernardo de sacar los hijos del rey de Mallorca. Sacólos en fin por la parte del castillo que sale á la campaña, sin poder llevar otra cosa alguna, y diólos al Rey, el cual luego los llevó á la ciudad de Barcelona. Estando presos en este lugar, refiere Carbonell (*b*) que un caballero llamado Villar, el cual era natural de Carcasona, de donde era bandido y habia estado mucho tiempo escondido en Cataluña, secretamente los hurtó y quitándoles los hierros, los llevó á la presencia de su padre. Todos estos tan lastimosos sucesos hechos en deshonor del rey D. Jaime de Mallorca, pretenden escusarlos algunos historiadores antiguos y modernos, cargando á dicho Rey, y tratándole de infiel y desleal á su misma sangre. Particularmente sienten esto, de los antiguos Desclot (*c*), el cual espresamente dice, que el rey don Pedro habia tenido aviso muy cierto de las vistas del rey de Mallorca con el senescal de Francia y Aymerique de Narbona, y de la liga con ellos en nombre del rey de Francia y del Papa concertada y jurada, ofreciendo en ella provisiones y paso libre á los franceses por todas sus tierras, sin reparar en que las tenia todas en feudo por el rey de Aragon, y que para ver firmar la ratificacion de las paces y de las promesas hechas por el Papa habia enviado embajadores á Roma y á París. Todo esto

(*a*) Lib. 5, cap. 11.—Zurita lib. 4, cap. 61. (*b*) In vita Petri Regis Aragonum. (*c*) Lib. 5, cap. 1.

escribe Desclot. Carbonell añade „que el rey D. Pedro requirió al rey D. Jaime su hermano, en virtud del homenaje que le tenia hecho por razon de las tierras que tenia en feudo, que se viese con él, á causa que el rey de Francia hacia grandes apercebimientos de armas contra él, y que D. Jaime no le quiso obedecer.” Pero quien mas estendidamente va fulminando los cargos contra el dicho rey D. Jaime es Gerónimo Zurita, autor por otra parte diligentísimo investigador de la verdad, el cual dando las causas de la enemistad y disension entre estos dos reyes hermanos afirma (a). „Que desde la muerte del rey D. Jaime su padre habian pasado algunas cosas, de que el rey de Mallorca se tenia por injuriado de D. Pedro, como en el hecho del feudo que le fué forzado reconocer por las islas y por los condados de Rosellon, Cerdania, Conflente y Valespir, con el señorío de Montpeller. Demas de esto se tenia por desheredado del reino de Valencia, del cual el rey su padre le hizo donacion en su vida, y habia sido jurado por heredero y sucesor en él, de que se movieron entre ellos grandes disensiones, y tenian las voluntades muy estragadas. Y que era cierto que estaba el rey de Mallorca tan confederado con el de Francia, que parecia tenia mayor deudo y naturaleza en aquella casa y reino, que en el señorío del Rey su padre, atendiendo á la conservacion del estado de Montpeller, y del señorío que tenia sobre los vizcondados de Omelades y Carlades. Habíase descubierto esta mala voluntad, no solo por palabras y señales exteriores, pero en obras que se habian ofrecido tan descubiertamente, que daba bien á sentir que por hacer daño al Rey su hermano, no rehusaria el propio: y estimaba en poco el de sus estados y súbditos, habiendo sido naturales vasallos del rey de Aragon, menospreciando de guardar el deudo de naturaleza tan conjunto que entre ellos habia, y el señorío mayor á que le era obligado por razon del feudo.

(a) Lib. 4, cap. 56.

Por estas causas desde el principio de la guerra, le requirió el de Aragon muchas veces con grande instancia que se viesen en algun lugar para haber su consejo y ayuda; lo cual el rey de Mallorca no quiso otorgar, ni dar lugar á que se viesen. Despues por sus embajadores le envió á decir que si él dudaba de valerle abiertamente en aquella guerra, le hiciese secretamente ayuda con dinero, y le diese tales prendas, que pudiese estar seguro de la voluntad que le debia tener. Mas no pudo haber alguna buena respuesta en esta demanda, y los embajadores del rey de Aragon le requirieron que le valiese y ayudase por razon del señorío que sobre él tenia, conforme los pactos y concordia que habian jurado, y que tambien lo rehusó muy rota y abiertamente, dándoles tales razones y causas que no le podian suficientemente escusar. Añade mas, que habiendo entendido que el de Francia con todas sus gentes habia llegado á Tolosa, y daba prisa para entrar por Rosellon, tuvo nueva cierta de que su hermano estuvo concertado con el rey de Francia, y solicitaba su venida, y pedia que enviase delante alguna gente de guerra que entrase en Perpiñan, y se apoderase de las plazas fuertes de aquel condado, y que entónces le envió el Rey á decir con un caballero de su casa llamado Berenguer de Rosánes, que se maravillaba que él enviase á solicitar á sus enemigos y los recogiese en su tierra, y por esta causa se queria certificar que pues los franceses pasaban seguramente por Rosellon para hacer guerra en Cataluña y entrar contra sus señoríos, si le daria lugar que él y sus gentes tuviesen el mismo paso para entrar en Francia y hacer guerra á los franceses, sin que se pudiese recelar de él y de sus vasallos, y que tambien rehusó condescender á esto." Todo esto escribe el sobredicho historiador, lo que sin duda es una grave y maliciosa calumnia, supuesto lo que dejamos atras referido (a) del concierto entre estos dos hermanos.

(a) §. 5, pág. 471.

Y verdaderamente no se puede creer, ni aun imaginar una traicion tan calificada en príncipe tan generoso y cristiano como era el rey D. Jaime: el cual con tantas veras procuró en todas las ocasiones asistir á su hermano, como se puede colegir de lo que habemos referido que hizo cuando el rey D. Pedro quiso partirse para Alcol, ofreciéndose muy de veras á servirle en persona en aquella jornada. Á lo cual no contradice el no haber impedido la entrada al frances, porque fué con espresa voluntad del mismo rey de Aragon. Lo que se comprueba claramente, á mas de la autoridad de Ramon Muntaner que claramente lo afirma, y que fué comun voz entre todos, con la poca suficiencia de dicho rey D. Jaime para resistir á un enemigo doméstico y grandemente poderoso; mayormente en ocasion que tenia dos hijos suyos los mayores presos en Paris, la vida de los cuales sin duda aventurara, si no condescendiera con la voluntad y gusto de Filipo. ¿Diráse que podia D. Jaime confiar de las armas del rey D. Pedro? Mas qué acciones ó prendas tuvo para ello? Qué muestras dió el rey de Aragon de querer aventurar sus fuerzas, para emplearlas en favor del rey de Mallorca su hermano? Y es averiguado que segun los ciertos capitulados y jurados en el homenaje arriba referido, les corria precisa obligacion á entrambos reyes de ayudarse y valerse contra otro cualquiera príncipe, lo que el aragones dejó primeramente de cumplir. Y por sola esta razon, cuando las otras no sobraran, quedaba el de Mallorca del todo desobligado de haber de favorecer al rey D. Pedro, poniendo en balanza todos sus estados, y aun en riesgo su misma persona y la de sus hijos. Allende de esto, consideran los escritores franceses (a) el rigor de las censuras que el Legado apostólico fulminó contra los que defendian la jornada á Filipo, y otros motivos particulares que yo deajo. Quiso siempre el rey de Aragon tratarse, no solo como hermano mayor, mas aun como

(a) Annal. Frances. Bebelles for. tom. 2.

señor soberano y absoluto, sin advertir que D. Jaime era Rey como él, y que los estados los habia heredado del gran Conquistador padre de entrambos, en propiedad y sin obligacion de reconocerle señorío alguno. Mas D. Pedro, atropellando todos estos respetos, forzó al rey don Jaime á prestarle homenaje. Vese esto mas claramente, en que no teniendo aun quejas algunas ó color de ellas contra su hermano, cuando quiso embarcarse para Alcol, hizo donacion al infante D. Alonso de sus reinos, y entre ellos especificó el de Mallorca y los otros estados que pacíficamente poseia el rey D. Jaime. No perdona la sed insaciable de mandar al deudo ni á la amistad; ántes bien, como fuego voraz, estraga, abrasa y consume todo cuanto se le pone delante, y el derecho de la hermandad que la naturaleza dicta que se ame y reverencie como cosa sacrosanta, queda violado y ultrajado á los pies de este cruelísimo tirano. Buscó el rey D. Pedro achaques y razones, en lo aparente justificadas, mas en lo interior, fundadas en sola su ambicion. Gozaba el lobo sediento de los manantiales de una clara fuente, finge Esopo, y mas abajo el simple corderillo bebia tambien de aquellas corrientes. Encendióse en cólera el lobo, y juróselá al triste y manso corderillo, porque le enturbiaba el agua. Mas á la verdad, cristalinos corrian los arroyos, y todo era color para tragarle. Y para que se vea patentemente la pasion y demasiado afecto, con que el sobredicho autor habla en esta materia, advertirá el lector que este aun osa decir que el rey D. Jaime siendo requerido por el rey D. Pedro su hermano, no quiso verse con él, lo que sin duda es afectado error. Porque segun vimos arriba, y el mismo autor confiesa, no solo que cuando su hermano lo requirió, mas aun otras muchas veces de grado y voluntariamente se vió con él, acudiendo siempre á su gusto. Y esto no es, como piensa Zurita, por librar de culpa á D. Jaime, hacer que los dos hermanos queden culpados, sinó descargar á quien no la tiene, y echarla á quien tan

justamente la merece. Y porque nadie entienda que el afecto particular ó demasiada pasion nos mueve la lengua y rige la pluma, advierta que de este mismo parecer son otros graves historiadores que han escrito libres de amor y odio: fieros verdugos que dan traspie á la verdad. Entre ellos el P. Juan Mariana, autor en doctrina, prudencia, verdad y estilo superior á muchos, é igual á los mas aventajados, espresamente afirma que el rey D. Jaime de Mallorca seguía al frances, por grandes disgustos que tenia contra el de Aragon su hermano. Por donde podemos muy bien decir, que como el enojo del agravio se recogió en el secreto de las venas, vino á gastar la sangre fraternal, y mudar del todo la naturaleza, trocando el amor en odio y aborrecimiento escesivo.

PARRAFO SEPTIMO.

ENTRADA DEL EJÉRCITO FRANCES

EN ROSELLON Y AMPURDAN.

Bien se vecha de ver el grave sentimiento y justa queja que el rey D. Jaime de Mallorca tenia contra su hermano el rey de Aragon que tan inhumanamente le perseguia, por lo cual buscó con todas las veras posibles los medios de una rigurosa venganza. Determinó pues dar aviso de todos estos sucesos al rey de Francia y al cardenal legado del Papa, que se llamaba Juan Carlete, representando estendidamente los agravios que de su hermano injustamente habia recibido, y ofreciéndose al frances con todas sus fuerzas y poder. Recibió Filipo extraordinario contento con la embajada del rey de Mallorca, y tomando su acuerdo con los doce pares y los prelados y ricos hombres de su campo, resolvió apresurar sus

armas contra el rey D. Pedro, pretendiendo vengar los agravios, segun él decia, que Pedro de Aragon habia hecho á la santa iglesia, incitando á los sicilianos vasallos de ella á rebelarse contra su rey. Mas su intento principal era solo apoderarse de los reinos de Aragon y principado de Cataluña, los cuales el Legado en nombre de su Santidad habia entregado á Cárlos hijo menor de dicho rey de Francia.

Mandó Filipo poner á punto su gente que andaba repartida en las comarcas de Narbona, Tolosa y Carcasona. Era el ejército uno de los mas potentes, que de grandes tiempos atras se hubiesen visto. Seguiremos casi á la letra lo que en esto nos refiere Desclot. Traia diez y siete mil y seiscientos caballeros todos de linaje, y cien mil hombres de á pie bien armados. Los gastadores y gente de servicio y carruage llegaban á mas de cincuenta mil, sin los que venian atras siguiendo el campo. Habiendo llegado á Salses mandó ordenar sus escuadrones en esta forma. El primero dice que era de cuarenta mil gastadores, que el llama de ribaldes, que es la gente que suele proveer el real del forraje, sin traer mas armas que sus azadas ó palos, llevaban por escolta mil caballos. En el segundo iban los senescales de Tolosa, Carcasona y Belcayre, el señor de Lunel, el conde de Foix y Ramon Roger hermano del conde de Pallas, con cinco mil caballos armados. Llevaban estos dos escuadrones en las alas trece mil ballesteros á pie, armados de pies á cabeza, sin parecérselos mas de los ojos. En el tercero venia la gente de los concejos de Narbona, Rodes, Térmens, Carcasona, Aguiues, Tolosa y sus comarcas, y la de los condados de san Gil y de Borgoña, con los vecinos de Langüedoch, que serian setenta mil ó mas peones. En el cuarto se seguian los concejos y gente de los lugares de Francia, Picardia, Normandia, Flándes y otros alemanes altos y bajos, en número de hasta ochenta mil peones bien armados. El quinto escuadron le traia el cardenal con

seis mil caballos y algunas compañías de Toscana y de la Romania, de la parcialidad de los güelfos, con un pendon en que se veian las llaves de S. Pedro. En la retaguardia venia el rey de Francia con su auriflama ó estandarte real, á quien seguian Filipo y Cárlos sus hijos con toda la nobleza de Francia, condes, ricos hombres y señores de pendon, que eran mas de ciento con otros cuatro mil caballeros bien armados. Finalmente se seguia el bagaje con seiscientos caballos de escolta. El número de las acémilas parece increíble; porque dice era de ochenta mil, con mas de doce mil hombres que las traian, sin otra muchedumbre de mugeres y gente inútil.

Marchando el campo en esta forma, llegó á la vega de Perpiñan, de donde el de Francia luego dió aviso de su venida al de Mallorca, que estaba retirado en el castillo de Zaroca, prometiéndole no solo muy larga enmienda de los daños que habia recibido, pero aun mayores acrecentamientos de estados, si conforme habia comenzado, queria conservar su amistad. Los mensajeros hallaron al rey D. Jaime en dicho castillo, y viéndole tan solo y en lugar tan pequeño, tomaron motivo para estimar en ménos al rey de Aragon, á quien tenian, como afirma Desclot, por ménos poderoso y rico, por el señorío que el de Mallorca tenia de Montpeller, que á su parecer valia mas que todos los reinos de Aragon. Recibida la embajada envió á decir nuestro Rey al de Francia que presto se veria con él. Y así lo hizo el dia siguiente, partiendo para el Real con todo el acompañamiento que pudo. Recibióle Filipo con estraordinarias muestras de amistad y alegría. Despues de haber comido, se apartaron el rey de Francia, el cardenal el duque de Bretaña y el conde de Foix, y con ellos el rey de Mallorca. Entónces tomando el legado la voz del frances habló á nuestro Rey en esta forma.

Despues de haber entendido por vuestras cartas y mensajeros los agravios que Pedro de Aragon vuestro

hermano os hizo, habemos apresurado nuestro camino, para daros mas presto la venganza que de ellos deseais; y asi en agradecimiento de esta voluntad, será muy justo por vuestra parte, dar al Rey la mayor satisfaccion y seguridad que se pueda de vos. Esta será, entregándole luego, como de parte de Dios y de la santa iglesia romana os ruego y mando, los castillos y feudos de Rosellon; y dando en rehenes cien vecinos de los mas principales de la villa de Perpignan, y provisiones á precios moderados para todo el campo, mandando á vuestros vasallos que la moneda de Francia pueda correr por las de Rosellon, y que las personas que podrán tomar las armas en vuestras tierras, pagándoles el sueldo, se embarquen en las galeras de Francia.

Parecióle al rey D. Jaime caso forzoso haber de condescender con todas estas condiciones, aunque demasadamente rigurosas. Mas al fin la última necesidad y aprieto en que estaba, no dieron lugar á mayor deliberacion. Así que, ofreció al dicho Rey cuanto le habian pedido. Mostró el de Francia muy particular gusto de ver la voluntad del rey de Mallorca tan inclinada á sus intentos, ofreciéndole igual ó mayor recompensa. Y para dar principio á lo ofrecido, volvió el rey D. Jaime á Zaroca, llevando consigo sesenta caballeros picardos y doscientos infantes tolosanos, de los cuales puso cuarenta caballeros, y ciento y cincuenta peones de presidio en Zaroca con muchas vituallas, y los restantes los envió á la fortaleza de Clusa, con mandato espreso de que siguiesen en todo las órdenes del rey de Francia y suyas. Hecho esto, partió otra vez para el campo frances. Mientras Filipo con sus huestes se iba apoderando del estado de Rosellon, talando aquellas tierras y entrando por fuerza de armas los lugares, y arrasando todo cuanto se le ponía delante, y cometiendo mil insultos contra los que se oponian á sus armas, el Rey D. Pedro se hallaba

con algunos barones de Cataluña, y muy poca gente de á caballo y de á pié en el collado que llaman de Panizas, procurando impedir la entrada al enemigo en las tierras del Ampurdan. Y aunque el próspero y feliz curso de los sucesos que hasta entónces habian tenido los franceses, á mas de su natural ambicion, los espoleaba á proseguir aquella empresa; retardó no poco sus intentos la aspereza y dificultad de la entrada (a). Los Pirineos (llamados así, ó del vocablo griego *pyr*, que significa fuego, por el incendio tan portentoso, con que abrasadas sus cumbres y entrañas, y desangradas sus ricas venas, corrieron rios de oro y plata, ó porque están sujetos á los rayos á causa de su inaccesible altura, ó segun fingen los poetas, por estar en ellos depositadas las cenizas de la hermosa Pyrene, amor y delicias de Hércules, ó por el apellido de Pyrros rey de España) dividen el condado de Ampúrias del de Rosellon, y antiguamente pusieron límite entre la España citerior y la provincia narbonense. En la punta está el puerto de Colibre, famoso por la antigua *Iliberis* de los volcas tectófangos, en cuyos condados se comprendian antiguamente lo que ahora decimos Rosellon, Tolosa, Carcasona y Narbona. El paso de estos montes es por extremo dificultoso, por su grande aspereza y fragura, y solo se pueden atravesar por una estrecha senda, que por ser tan cerrada, quieren que se llama el Pertus. Á la mano derecha de este paso está la tierra que dijimos de Panizas, y se estiende hasta el puerto de Rosas. Á la izquierda son las cumbres mas ásperas y altas. Al pie de estos montes tuvo asentados sus reales el frances mas de veinte dias, por la inmensa dificultad que su incontrastable aspereza les representaba. Muchos, desmayando del todo, volvieron las espaldas, á los cuales despues la hambre, la enfermedad y las armas de Aragon ponian en la última necesidad. El cardenal, cansado y atemorizado con los peligros presentes, y mas

(a) Florian lib. 2, cap. 5.

previniendo los daños venideros, aconsejaba ser mas conveniente volver atras que poner en riesgo las vidas de tanta gente inocente. Mas el Rey echando aquellos consejos á vano temor y poco ó ningun ejercicio de armas, persistió en su propósito. El modo que tuvieron en pasar con seguridad estos montes, lo cuentan los autores de diferente manera. Referiré lo que me pareciere mas verdadero. Desclot (a) y con él Zurita escriben que estando el de Francia y el cardenal en estos debates, llegó el abad de san Pedro de Rosas, de la órden de san Benito, y Guillen de Pau caballero, enviados por el rey de Mallorca á ofrecerles paso breve y desembarazado, para entrar con todo el ejército en Cataluña. De lo cual se puede creer el contento que en todos se causó. Descubrió el abad que por órden del rey D. Jaime habia persuadido á algunos vasallos del conde de Ampúrias prometiéndoles estraordinarios favores y escenciones, que le mostrasen los pasos mas seguros para atravesar aquellas cumbres, y que parte por dichas promesas, parte por las graves amenazas que les hizo, alcanzó de ellos que sin dilacion alguna le llevaron á un paso junto á Peralada, que les habia descubierto un cantero de Castellon de Ampúrias por precio de mil torneses, y que el rey de Mallorca con este aviso envió al momento gastadores para abrir y allanar aquellos caminos. Todo esto escribe Desclot. Pero Muntaner echa toda la culpa al abad del monasterio cerca de Argiles y á otros tres monges, los cuales mostraron el paso á Filipo, sin hacer cargo al rey de Mallorca, y esto me parece mas probable. De los historiadores franceses ninguno da la culpa al rey D. Jaime. Paulo Emilio escribe que un caballero, no dice el nombre, natural de Rosellon, gran cazador, habiendo caido en manos de los franceses, les abrió el camino, cortando árboles, rompiendo peñas y abriendo cerros, con que la naturaleza habia cerrado aquel estrecho paso, hasta ponerlos á vista del campo del rey de Aragon.

(a) Desclot lib. 3, cap. 4.—Zurita lib. 9, caps. 60 y 61.

GRANDE ESTRAGO Y CRUELDADES

QUE PERPETRARON LOS FRANCESES EN LAS TIERRAS
DEL REY DE MALLORCA.

Sin embargo de que el rey D. Jaime favorecia las partes del frances (a); con todo eso recibió de él y de sus huestes tantos y tan afrentosos agravios, como si fuera su mayor y mas capital enemigo. Lo primero que hizo entrando en Rosellon, fué tentar de apoderarse de la cabeza de aquel estado. Envió mil caballos y un gran número de infantes á reconocer secretamente los muros de Perpiñan. Al principio juzgaron que la villa quedaba desamparada, y así se atrevieron á llegar muy cerca; pero acometidos subitamente con una recia carga de saetas y brava rociada de piedras acompañada de un trueno de espantables alaridos, desampararon mas que de paso el lugar. Junto al camino acometieron un monasterio de religiosas del Císter, y ejercieron en aquellas santas corderas de Jesucristo todo cuanto su bárbara codicia y execrable torpeza les dictó. Los perpiñaneses poco despues forzados de la multitud de enemigos que los tenia cercados, hubieron de ceder á la última necesidad, entregándose á la fe de los franceses, los cuales sin respeto alguno de confederacion ni humanidad saquearon y talaron toda aquella comarca. Al cabo, sin reparar en la palabra y seguro que habian dado á los vecinos de Perpiñan, la entraron, perpetrando innumerables robos, estupro, sacrilegios y otras enormes crueldades. Costóle á uno de ellos, que dicen era conde, natural de Picardía, muy

(a) Desclot lib 3, caps. 4 y 6.

caro el desvergonzado atrevimiento con que osó poner los ojos y aun las manos en una dama igualmente hermosa y honesta, en cuya casa habia sido alojado. Acometióla primero suavemente con halagos y promesas; mas viendo que sus palabras eran viento, trocando el amor en odio y bárbara violencia, quiso alcanzar por fuerza lo que no habia podido con blandura. ¡Á qué extremo de maldades no precipita una ciega y bárbara pasion! Matóla al fin, apagando con la sangre inocente la rabiosa sed de venganza, ya que no habia podido dar satisfaccion á su torpe deseo. El marido hallando su honor casi eclipsado, y sin vida á la que era el apoyo y alegría de la suya, espoleado igualmente del honor y amor, disimuló el caso para efectuar mejor la justa venganza. Al tiempo de la cena procuró regalar mucho á su huésped, ofrecióle variedad de suaves y delicados vinos. El gusto excesivo de la bebida dió traspíe á la razon y uso de los sentidos del pícaro frances y de otros compañeros suyos, y al marido gallarda ocasion de una no ménos justa que segura satisfaccion. En fin sepultados torpemente en sueño y vino, degollados fuerón á despertar en el infierno, y el valeroso y honrado perpiñanes pasó con su familia secretamente al campo del rey de Aragon.

Lo que sucedió en la ciudad de Elna lo cuenta Muntaner de esta manera (a). »Habiendo llegado el ejército frances al Boló con intento de pasar el collado de Panizas, halló impedido el paso por la gente del rey D. Pedro, que arremetiendo valerosamente al enemigo, hizo en él una gran ruina y sangriento estrago. En esta ocasion dijo en son de risa el Delfin á Cárlos que se intitulaba Rey de Aragon: *¿No veis, caro hermano, cuan honrosamente os reciben vuestros vasallos?* Enmudeció Cárlos con el grave sentimiento, mas el rey su padre, respondiendo con enojo, le dijo: *Callad, vos Filipo, que ellos se arrepentirán bien de lo que hacen.*

(a) Cap. 121.

Replicó Filipo á Sire: *Sire, yo siento mas vuestro deshonor y daño, que el Papa y los cardenales que nos han acarreado este bien, y á mi hermano héchole rey de chapeo y del viento: ellos gozan de sus entretenimientos, y se les da muy poco ó nada del peligro y daños que nos están aparejados.* Con esto mostrando el Rey quedar muy arrepentido de aquella temeraria empresa, determinó dar la vuelta hácia la vega de la ciudad de Elna. Luego que el rey de Mallorca tuvo aviso de la vuelta de Filipo, dió orden que le recibiesen como si fuera su Rey y Señor natural. Salió el obispo con todo el clero á recibirle. Mas fué tanta la rabia y perfidia de su gente, que arremetiendo como fieras á los que con tantas muestras de humanidad los recibian, herian, mataban y despedazaban clérigos, seglares, mugeres y niños, llevando con igual furia lo sagrado y profano." Tal era, como advierte Muntaner, la devocion con que iban á ganar las indulgencias que por aquella espedicion les habian prometido. Pero no quiso el cielo que tan estraña fiereza y sacrílega inhumanidad quedase sin justo castigo; porque puesto que el frances quiso volvér á sus tierras, con todo eso se quedó para recibir el galardón de tantas y tan sacrílegas crueldades, como luego se verá.

PARRAFO NONO.

RETIRADA AFRENTOSA

Y ROTA MISERABLE DEL EJÉRCITO FRANCES.

Lo que hizo Filipo con su ejército en el condado de Ampúrias y en el Girones, y el valor estremado con que los catalanes se defendieron y aun desbarataron y destrozaron el orgulloso poder y armas que parecian del todo incontrastables, por estenso lo refieren sus historia-

dores. Á nosotros basta decir lo que precisamente toca á los hechos de nuestro Rey.

Viendo el frances que los suyos cada dia se iban acobardando mas y enflaqueciendo, y que los del rey de Aragon, que con ardid militar dilatava la batalla de poder á poder, siguiendo el ejemplo del capitan Fabio Máximo, cobraban nuevos brios por mar y tierra y destruian sus armas, conociendo que no podia ya sostenerse mas en Cataluña, resolvió al fin dar la vuelta á su reino. Fué esta retirada tanto mas afrentosa, quanto habia sido extraordinario el orgullo y pujanza con que habia entrado. ¿Qué poder no habian de humillar tan numerosos, lucidos y fuertes escuadrones? Un príncipe de suyo tan poderoso y ejercitado en las armas, favorecido con la autoridad y fuerzas del Pontífice romano, que no solo por lo que tienen de divino, pero aun por lo humano, suelen ser formidables, con intento cuando ménos de ocupar y unir á su corona un reino tan rico y opulento, como el de Aragon, ¿qué montes de dificultades no habia de allanar? Mas en fin son inciertos los sucesos de la guerra, y la fortuna que risueña ofrece la victoria, tal vez trocadas las suertes, postra y rinde el mayor orgullo. Vióse esto de tal manera en el hecho presente, que quedando el rey Filipo muy doliente, roto y desbaratado su ejército, fué forzoso al Delfin acogerse á la fe y piedad del rey de Aragon su tio, rogándole humildemente le asegurase el paso y vuelta á sus reinos. Refiere Desclot (*a*) que fué fama pública, que el dicho príncipe envió sus embajadores secretamente al rey de Aragon su tio, que estaba en el collado de Panizas, avisándole como su padre estaba muy malo (Muntaner afirma que ya habia muerto) y que le suplicó le dejase volver libremente con sus gentes á su reino; y que D. Pedro le respondió que por la naturaleza y respeto que como á sobrino suyo le tenia, le aseguraba de su parte y de los demas caballeros que

(*a*) Lib. 3, cap. 18.—Zurita lib. 4, cap. 69.

con él iban; pero que dudaba mucho fuese bastante para estorbar que los almogavares y la gente desmandada que estaba por aquellas sierras, no hiciesen el mal que pudiesen á su gente. Contento con esta respuesta comenzó el rey de Navarra el dia siguiente su camino, enviando delante á solos cuatro mil caballeros de linaje, con haber sido ántes mas de diez y siete mil. Partió de Villanueva, y llegó á hacer noche á la Junquera. Iba en aquella sazón el rey D. Pedro entreteniéndose por las laderas de un monte con toda su gente, marchando cuando el frances marchaba, y haciendo alto cuando él se paraba. El domingo siguiente, que fué el último del mes de setiembre del año 1285, movió el ejército frances que estaba en los llanos de Junquera, subiendo el collado de Panizas. Los almogavares y la demas infantería, contra la voluntad y órden del Rey, se adelantaron á tomar el paso, y dando en los escuadrones franceses, mataban y robaban cuanto se les ponía delante, sin que la presencia del Rey lo pudiese estorbar. Llegada la noche, hicieron alto en la cumbre de aquel collado. Algunos por prevenir el daño se quisieron adelantar, pero sucedióles mucho peor; porque Roger de Luria ó Lauria, que estaba en celada con mas de diez mil hombres de sus galeras, cerró de improviso con ellos, y despedazó la mayor parte. Tuvo el rey siempre particular cuenta en que el escuadron en que iba el rey de Navarra su sobrino, no recibiese daño alguno: verdad es que apenas lo pudo estorbar. Quedaban los caminos cubiertos de hombres y acémilas muertas, y de una infinita cantidad de ropa y armas esparcidas, con tan gran pérdida y estrago, que afirma Desclot qué fué el mayor daño que en personas y haberes haya jamas recibido la nacion francesa en retirada alguna. El llanto y la miserable vocería de los que caian muertos y heridos fueron tales, que segun Muntaner, se oia de cuatro leguas léjos: tanto que el Legado volviéndose al rey de Navarra le dijo: *Sire,*

¿qué es esto? Todos quedamos muertos! Á lo cual el Delfin respondió, animándole con la promesa del rey don Pedro su tio. De esta manera vencidos, desbaratados, despojados y despavoridos pasaron los franceses el Pertus. Allí descubrieron al rey D. Jaime de Mallorca con su caballería y otras compañías de infantes de los condados de Rosellon, Conflente y Cerdaña, que les venia con su estandarte real á recibir. Tuvo el Cardenal nueva alteracion, creyendo que eran las huestes del rey D. Pedro: mas el Príncipe le desengañó asegurándole que era el rey D. Jaime su tio. El cual habiendo llegado donde su sobrino estaba, con grandes muestras de benevolencia y amor le abrazó y besó, como escribe Muntaner. Lo mismo hizo con Cárlos su hermano y con el Cardenal. Dijo entónces el Legado con gran sentimiento al de Mallorca; *Señor, ¿qué será de nosotros? perecerémos aquí todos?* Consolóle el rey D. Jaime, asegurándole la vida.

Habiendo los franceses pasado de esta manera la montaña, entraron en Perpiñan, dónde segun Desclot, con quien concuerdan Carbonell y Mariana, y otros italianos y franceses, el dia siguiente murió el rey de Francia, á los seis de octubre: puesto que, segun ya vimos, Muntaner escribe que murió ántes en un albergue de un caballero que se decia *el Sort de Vilanova*, que está al pié de Puyamilot junto á Villanova. Otros quieren que falleció en Villanova, junto á Peralada; y otros que en la misma litera, cuando pasaba el collado de Panizas. Celebró el de Mallorca en aquella real villa, con gran pompa y magestad, las funerarias. Duraron las honras por espacio de ochos dias, pasados los cuales, acompañó á sus sobrinos y al Legado, hasta la raya de Francia. El Cardenal, el cual, como escribe Muntaner, jamas pudo sacudir de sí el miedo, dentro de muy pocos dias murió. Este fué el miserable fin y suceso verdaderamente trágico de la entrada tan orgullosa y pujante que los franceses hicieron

en Cataluña, en el año que contábamos 1285, el cual verdaderamente fué memorable y aciago por las muertes de tres reyes, Cárlos de Sicilia, Filipo de Francia y don Pedro de Aragon, como luego veremos, y aun por la del sobredicho pontífice Martino IV.

[The following text is extremely faint and illegible, appearing to be bleed-through from the reverse side of the page. It contains several lines of Spanish text, but the characters are too light to transcribe accurately.]

TÍTULO SEGUNDO.



Despoja el Rey de Aragón á su hermano
del reino de Mallorca.

Contiene este título una rigurosa venganza que el rey D. Pedro tomó del rey D. Jaime su hermano, tanto mas vituperable, quanto ménos justificada, como luego se verá. Pendencias entre hermanos, desde el principio del mundo, notariamente son conocidas por las mas sangrientas y execrables. Podráse añadir el caso presente á los ejemplos que de este argumento eterniza la antigüedad.

PARRAFO PRIMERO.

APRESTA EL REY D. PEDRO SU FLOTA CONTRA MALLORCA.

No se puede fácilmente creer el extraordinario contento que el rey D. Pedro tuvo con esta tan insigne y memorable victoria, que llenó de admiracion el orbe, y de gloria iumortal su renombre (a). Mas quanto era mayor el gozo de este tan feliz suceso, tanto fué mas crecido el odio y fogoso deseo de venganza que contra el rey de Mallorca concibió en su pecho, por haber dado favor al de Francia su enemigo, no advirtiendolo, segun arriba referimos, que nuestro Rey no pudo hacer otra cosa. Y

(a) Zurita lib. 4, cap. 71.—Desclot lib. 5, cap. últ.

así, parte instigado de la ira, y mucho mas impelido del interes y ambicion, resolvió usurpar los estados de su hermano, y unirlos á la corona de Aragon. Ofrecióle la ocasion aparente color para efectuar tan injustos intentos. En la misma sazón que los franceses habian ocupado el condado de Rosellon, envió D. Pedro á Berenguer de Villalta, caballero de su casa, (a) á Mallorca, para que tratase con Ponce Zaguardia nieto de D. Galceran de Pinos, que entónces gobernaba este reino en nombre del rey D. Jaime, y con los demas caballeros y ciudadanos, que se entregasen á su obediencia, como á Rey y Señor natural que les era; porque el de Mallorca faltando á la fidelidad debida, habia caido del feudo y señorío de este reino. Advertíales „el riesgo manifiesto que corrían de dar en manos y dominio de los franceses, gente por extremo insolente, á los cuales D. Jaime, asi como habia entregado los estados de Rosellon, Cerdaña y Vallspir, tambien ofreceria libre entrada en Mallorca. Poniales delante los beneficios particulares que de su padre el gran Conquistador habian recibido, y cuanto habia procurado honrarlos y enriquecerlos, repartiéndoles tantos y tan ricos y nobles heredamientos en esta isla; y que sus pasados no habian reconocido otro señor que á los reyes de Aragon, por cuya fidelidad y obediencia habian puesto en riesgo sus personas, perdido sus vidas, y con su sangre ennoblecido sus linajes. Que mirasen el bárbaro tratamiento y ultraje que los franceses usaban en las tierras de Rosellon, llevando con igual desacato y fiereza lo sagrado y lo profano, talando, robando y despedazando con nunca vista inhumanidad todo cuando se les ponía delante. Finalmente que el rey D. Jaime, aunque quisiese defenderlos, no tenia bastante poder contra el suyo ó del frances, y que era mas conveniente entregarse voluntariamente á su rey natural, que venir á fuerza de armas en manos de un príncipe estrangero y enemigo.”

(a) Thomich.

El gobernador y los demas caballeros y gente de valor mostraron luego la fidelidad, con que deseaban vivir y morir en defensa de su Rey; y así respondieron: *Que no sabian ni creian que el rey D. Jaime su Señor hubiese faltado jamas al amor fraternal que al rey D. Pedro debia, y ménos que hubiese manchado su real ánimo con alguna sombra ó asomo de alevosía. Que los beneficios que del gloriosísimo Conquistador habian recibido, como quier que eran tan debidos y en recompensa de servicios tan costosos, mas los obligaban á guardar la lealtad á D. Jaime, á quien su padre habia hecho Rey y Señor de esos estados, que á volverle las espaldas y negarle la obediencia; y que si los de Rosellon habian dado lugar á las armas del frances, sin duda habian sido forzados de la última necesidad, pero que ellos no corrían aquel riesgo, ó por lo ménos que con su armas procurarían desviar de sí aquel peligro. Al fin que entendiese que estaban del todo reueltos á sellar con su sangre la fe y obediencia que á su Rey y Señor habian jurado.* El vulgo sin embargo siempre amigo de novedades, descubrió algun deseo de mudanza. Con estas nuevas D. Pedro libre ya y desembarazado de las armas del frances, determinó venir en persona á conquistar este reino. Escogió para la empresa doscientos caballeros catalanes y aragoneses, y mandó á su almirante Rojer de Lauria que tuviese á punto las galeras en el puerto de Salou, con los demas navíos y barcos de aquella costa. Con este designio partió de Barcelona, á los veinte y seis de octubre del dicho año 1285. Habiendo caminado cuatro leguas la vuelta de Tarragona, le sobrevino una dolencia tan grave, que no pudo pasar mas adelante, y así le fué forzoso reparar en un caserío que llaman el Hospital de Garau de Cervellon, de donde por ser el lugar incómodo, le llevaron en un litera á Villafrañca de Panades. En la Historia (a) escrita en nom-

(a) Lib. 3, cap. 4.

A. D. C. bre del rey D. Pedro, tomándolo de Muntaner (a), se dice que aquel desde Barcelona envió al príncipe D. Alonso su hijo con la armada á Portfangós, y que habiendo desde aquel puerto entendido la grave dolencia de su padre, vino á visitarle, y que el Rey sin dejarle reposar un punto le mandó que volviese luego á proseguir la jornada, añadiendo, *que él no era médico que le pudiese curar; que Dios era el que habia de dar salud á su alma, y los médicos al cuerpo*. Con esto se ve claramente el descuido de un grave historiador (b), el cual afirma que estando D. Pedro cercano á la muerte, mandó restituir los estados á su hermano. Poco despues arriando mas la enfermedad, sin que le valiese la industria y arte del gran físico Arnaldo de Villanova, murió á los once de noviembre dia de San Martin, como escribe Muntaner y otros (c); puesto que Desclot afirma que falleció un dia ántes á la hora de complétas, á los cuarenta y seis años de su edad. Algunos han escrito (d) que la enfermedad se ocasionó de ciertas heridas que recibió en el rostro en la refriega pasada. Fué enterrado en el monasterio de Santas-Cruces. Príncipe verdaderamente grande y magnánimo, si la ambicion no le despeñara á quebrantar el derecho sacrosanto de la hermandad. De este y de todos los demas escesos dió, ántes de morir, grandes muestras de arrepentimiento.

1285.

(a) Lib. 3. cap. 4 y 143. (b) Paulus Æmyl. (c) Polyd. Virg. in vita Edu.—Illéscas Tom. 1. (d) Marian. lib. 14, cap. 9. Pau. Æmylius.

PASA EL PRÍNCIPE DON ALONSO

CON SU ARMADA Á MALLORCA.

Atajó la muerte, riguroso alguacil de la justicia divina, el curso de la vida al rey D. Pedro (a); mas no puso estorbo á la ejecucion de sus injustos intentos, porque el príncipe D. Alonso, siguiendo lo que su padre le habia ordenado, partió luego del puerto de Salou, con la flota que allí estaba aprestada. Iban en su compañía Don Blasco de Alagon hermano de D. Artal, uno de los mas señalados y valerosos caballeros de aquel tiempo; Don Sancho de Antillon, Pedro Garces de Nuez, Pedro Sesé, Blasco Jimenez de Ayerve, Jimen Perez de Andosilla y otros caballeros principales de Aragon: de Cataluña fueron D. Pedro de Moncada, Ramon Durch, Ramon de Plegamaus, Conrado Lanza, Bernardo Monpaón, Ponce Descallar, y otros muchos que refiere Tomich. Llegó la armada á surgir en la Porrassa, donde mandó el príncipe desembarcar la infantería y compañías de almogavares, asentando sus reales junto á las torres que llamaban Lavanas. Tuvo muy grande cuenta en que sus huestes, y mas particularmente los almogavares, gente feroz é indómita, no hiciesen daño en la vega de esta ciudad. Luego que el rey D. Pedro pasó de esta vida, los barones y ricos hombres de Aragon y Cataluña enviaron al príncipe aviso de la muerte de su padre; el cual disimulando el sentimiento, pasó adelante la conquista que tenia entre manos. Viendo los nuestros la poderosa armada con que el de Aragon los tenia cercados, y que los ánimos de los ciudadanos y los demas moradores de la isla no

(a) Zurita lib. 4, cap. 74.—Muntaner cap. 144.

estaban conformes en seguir la voz del rey D. Jaime, el cual no se hallaba entónces en el reino, desconfiados de poderse defender, trataron por medio de Conrado Lanza, de entregarse al príncipe, como en efecto lo hicieron á los diez y nueve de noviembre del mismo año. La universidad nombró sus síndicos, para prestar sacramento y homenaje de fidelidad al infante en nombre de todo este reino. El gobernador que era Jaime Ponce Zaguardia, como ya dijimos, no teniendo confianza alguna de socorro, forzado de la necesidad presente, se retiró con los suyos y los demas caballeros que seguian la opinion del rey de Mallorca, á las casas del Temple. Despues habiéndose dado á partido, se fué con toda su casa, familia y bienes, y con los otros sus compañeros que seguian la misma voz al condado de Rosellon, donde como escribe Muntaner (a), el Rey los recibió con muy extraordinaria honra. De esta manera quedó el Infante señor de la ciudad principal de Mallorca.

PARRAFO TERCERO.

LA INVENCIBLE CONSTANCIA É INVIOLABLE FIDELIDAD
DE LOS VALEROSOS SOLDADOS

GUILLERMO CABRIT Y GUILLERMO BASSA.

Puesto que la cabeza del reino y algunos otros lugares se hubiesen ya entregado al Príncipe, tenianse todavía por el rey D. Jaime los castillos de Alaró, Pollenza y Santuiri, que entónces eran las plazas mas fuertes de toda la isla. En el castillo de Alaró, como escribe Zurita (b), estaba Ramon Palaudano; en el de Pollenza, Berenguer Arnal de Illa; y en Santuiri, Tornaldix, al-

(a) Cap. 151. (b) Lib. 4, cap. 74.



caides de estas fortalezas, contra los cuales habiendo enviado D. Alonso algunos compañeros, al cabo se entregaron á Alberto de Mediona, y Berenguer Arnal entregó la villa de Pollenza, con condicion de que el Príncipe le diese igual recompensa en el reino de Valencia, á lo que poseia en Mallorca, y á todo cuanto el rey don Jaime le quitase por esta causa en el condado de Rosellon. Esto es lo que nos cuentan los historiadores de este suceso, sin hacer mencion alguna del hecho tan señalado y memorable de dos ilustres soldados mallorquines Guillermo Capello, ó como ahora vulgarmente decimos *Cabrit*, y Guillermo Bassa, cuya feliz memoria desde tiempo antiquísimo ha celebrado y hasta ahora celebra este reino (166) con título y renombre de mártires, por haber sellado con su sangre la fidelidad debida á Dios y á su Rey, en la defensa del castillo de Alaró. Referiré lo que hallamos acerca de esto en las lecciones de los breuiarios antiguos de este obispado, las cuales traducidas fielmente en romance dicen así:

PRIMERA LECCION.

En el año de la encarnacion del Verbo mil doscientos ochenta y siete D. Alfonso rey de Aragon y príncipe de Cataluña (que por otro nombre se llama Ildelfonso) habiendo de conquistar este reino pasó á Mallorca, movido del agravio que pretendia habia hecho D. Jaime rey de Mallorca al rey de Aragon su hermano miéntras vivia, dando paso libre al rey de Francia, que venia con ejército poderoso contra Cataluña por el condado de Rosellon. El cual rey de Francia, habiendo entrado hasta la ciudad de Gerona, taló los lugares y castillos de aquella comarca. Así que, el dicho D. Alonso, queriendo vengar el agravio que entendia se habia hecho á su padre, sujetó á su corona el reino de Mallorca, estando ausente de él D. Jaime que entónces residia en Montpellier.

Ganado el reino de Mallorca por el dicho rey Don Alonso, habia un castillo, que llaman de Alaró, el cual no se le habia rendido, de lo cual siendo avisado el rey D. Alonso, fué allá en persona, donde habiendo mandado á los soldados, que allí estaban de presidio, que le rindiesen aquella fortaleza, respondió uno de ellos. ¿Quién es este que nos manda que le entreguemos el castillo? Yo soy, respondió el rey, D. Alfonso rey de Aragon y Mallorca. Replicó el soldado con donaire, Anfós (es en nuestra lengua vulgar el nombre propio de aquel rey, y de cierto género de pescado) se come con salsa. Y nosotros no conocemos á otro por rey, sinó á D. Jaime, á quien prestamos juramento y homenaje, y ahora pretendemos guardarle la fé y lealtad inviolablemente. Y preguntando el rey, quien era el que así le hablaba; respondió yo me llamo Cappello, y mi compañero Bassa. Añadió entónces el Rey, pues yo te juro que conforme tu apellido, te mandaré asar como un cabrito.

TERCERA LECCION.

Al cabo de pocos dias, siendo el castillo entregado con las armas é industria de dicho Rey, mandó poner en unos asadores de hierro sobre ascuas muy encendidas, los dichos Cabrit y Bassa. Divulgóse este atrocísimo género de suplicio por Italia, Francia, Castilla y Mallorca, y para que un delito tan grave y enorme no quedase sin justo castigo, el papa Gregorio XII mandó publicar al rey D. Alonso por anatematizado.

NONA LECCION.

Habiendo entendido el dicho Rey que el Pontífice romano habia fulminado contra él sentencia de excomunion, arrepentido de lo hecho, suplicó á su Santidad, que estendiese sobre él sus piadosas manos, y que

diese absolucion al que arrepentido le pedia penitencia. Concedióla su Santidad con tal pacto, que restituyese al rey D. Jaime su tio el reino de Mallorca y todo lo demas, y que mandase edificar un altar y erigir una imágen á honra de Dios y alabanza de la bienaventurada Virgen madre suya, y tambien en veneracion y culto de todos los Santos, entre los cuales fuesen comprendidos Cabrit y Bassa, los cuales por no quebrantar la fidelidad y juramento que á su rey y señor habian prestado, han padecido martirio. Y tambien que cada año en la Seo de Mallorca en la dominica prima despues de la festividad de todos los santos, se celebrase fiesta á todos los mártires. Tomó esto á su cargo D. Jaime rey de Mallorca tio de dicho D. Alonso, el cual consagró el dicho altar é imágen y cada año mandó solemnizar dicha fiesta. Mas el beneficio no se fundó en aquel tiempo, sinó despues, esto es en el año 1312, por su hijo el rey de Mallorca D. Sancho, por las almas de los dichos Cabrit y Bassa. »Los cuales verdaderamente son dignos de loor, porque murieron por nuestro Señor Jesucristo, y por su Rey, por tanto merecieron recibir una corona de gloria inmortal.»

Esto es lo que se cuenta en el rezado de estos invictos y constantes guerreros, que puesto que no se halle escrito en los otros historiadores, (los cuales por ventura lo han querido pasar en silencio por guardar decoro al rey de Aragon) no por eso se debe desechar como cosa apócrifa y sin fundamento de verdad; mayormente cuando el no decirlo, no es contradecirlo. *No es maravilla, dice Gerónimo (a), si Lucas calló esto; siendo verdad que otras muchas cosas que Pablo refiere haber padecido, con licencia de historiador, las pasa tambien en silencio: y no se sigue en buena consecuencia que una cosa es falsa refiriéndola uno solamente, por callarla, y omitirla los otros. A mas de esto los breviarios impre-*

(a) In Com. Epif. ad Galat. cap. 2, lib. 1.

sos y manuscritos de esta diócesi, en los cuales están continuadas las sobredichas lecciones, son muy antiguos de mas de ciento y cuarenta años, y con ellos ha rezado todo esto obispado; el cual desde el tiempo en que sucedió la muerte de estos gloriosos soldados de Jesucristo, han regido veinte y cinco obispos y tres de ellos fueron cardenales, y D. Rodrigo de Borja asunto á la silla de S. Pedro, todos varones esclarecidos en letras y santidad. Y no es cosa verosímil que prelados tan eminentes quisiesen hacer fiesta de estos bienaventurados varones, y celebrar su memoria como de santos mártires, mayormente en negocio en que interesaba el honor de un rey sin grande fundamento de verdad. Y cuando no tuviéramos la sobredicha memoria, que á mi juicio quita todo género de dificultad, bastaba la tradicion constante, continuada de mano en mano, de mas de trecientos años hasta la presente edad: argumento suficientísimo para prueba de otras muchas cosas de igual y mayor peso. Es la comun tradicion una fiel memoria, no escrita sinó gravada en los pechos, heredada de nuestros mayores, y como verdad infalible recondida y archivada en las telas del corazon; tanto mas cierta, quanto es mayor el consentimiento general de todos, que la autoridad particular de un solo escritor. Y aun puede haber algunos casos (así lo disponen (a) las leyes romanas) en que el comun error se autorice por derecho. Tanto puede la universal y antigua tradicion, mayormente cuando en nuestro caso no tenemos cosa que nos contradiga el hecho principal; bien que quanto á las circunstancias particulares, me pareció advertir dos ó tres.

Primeramente en quanto á la razon del tiempo concuerdan Muntaner, Carbonell, Zurita, Mariana y otros que la venida del rey D. Alonso fué en el año de 1285, poco ántes de la muerte del rey D. Pedro su padre. Verdad es, que el mismo Carbonell, en la relacion que re-

(a) L. Barbar. fl. de offit. Præt.

fiere de la conquista de Menorca, pone la muerte del rey D. Pedro en el año 1284. Pero esto sin duda es error de quien le envió aquella relacion; como lo es lo que inmediatamente se añade, de que el rey D. Alonso dió principio á la conquista de Menorca en el año de 1386. El autor de la Pontifical pone la muerte del rey don Pedro en el año de 1286: esta opinion sigue el cardenal César Baronio, el cual continúa el cerco de Gerona y muerte de dicho Rey el mismo año de 1286. En un libro de memorias antiguas, segun refiere un moderno (a), en una parte se pone la muerte de este Rey en el año de 1283, en otra en el de 1287. He querido referir todo esto para que nadie se maraville de que en las lecciones se ponga el año de 1287, sin embargo de que la comun opinion es que fué el de 1285, por ser tanta la variedad que en esto hay entre los antiguos escritores.

Lo otro que me pareció notar es acerca del Pontífice romano, que se dice era Gregorio XII, lo que es manifiesto descuido ó error, por ventura de quien escribió ó imprimió el libro; pues es averiguado que en el tiempo en que el rey D. Alonso estaba ocupado en la conquista de este reino, gobernaba la iglesia el pontífice Honorio IV, que sucedió á Martin tambien IV de este nombre; y Gregorio XII no presidió hasta el año de 1406, segun Platina, cuando la iglesia de Dios estaba trabajada con un miserable y peligroso cisma.

Lo tercero y último en que se debe reparar es que el beneficio que despues fundó el rey D. Sancho de Mallorca, no fué por rogar por las almas de los dichos Cabrit y Bassa, como parece que lo suenan las palabras literalmente tomadas. Porque habiéndose dicho ántes que habian padecido martirio por la verdad y religion del juramento, y que el Pontífice habia mandado que se les erigiese altar y consagrarse una imágen en honor de todos los santos entre los cuales fuesen contados Ca-

(a) Escolano tom. 1, fol. 614.

brit y Bassa; es cosa sin duda que no tienen necesidad de otros sufragios, pues es cierto (a) *que hace injuria al mártir quien ruega por él*. Igual premio y corona de martirio merece el que muere en defensa de cualquiera virtud, como el que padece por la fe. *Pro veritate fidei, et salvatione patriæ, ac defensione christianorum mortuus est; et ideo ab eo præmium cœleste consequetur*, escribe el papa Leon IV al ejército de los francos, palabras autorizadas y canonizadas en el derecho (b). El filósofo Platon llama á los que mueren en defensa de su patria, gente singularmente escogida y de linage de oro. Y en nuestro caso fué tanto mas lícita la defensa, cuanto era ménos justificado el derecho del rey de Aragon. Por donde necesariamente habemos de entender, que el beneficio sobredicho solo se fundó en memoria y honra de sus gloriosas almas. En este sentido se debe explicar lo que enseñan los santos Epifanio, Crisóstomo y Cirilo cuando dicen, que el sacrosanto sacrificio de la misa se ofrece á Dios por los apóstoles, mártires y profetas; y lo que la iglesia reza: *Recibimos, Señor, tus misterios, los cuales así como aprovechan á tus santos para la gloria, sirvan tambien á nosotros para medicina*. Y antiguamente en la festividad de san Leon se decia: *concedenos, Señor, que esta ofrenda aproveche para el alma del bienaventurado Leon* (c). Las cuales palabras están hoy algo mudadas, bien que casi en el mismo sentido. Y así advierte Augustino (d) que estos sufragios solo sirven de accion de gracias; como los que se hacian por los niños que morian récien bautizados. Y aun enseña Inocencio tercero que no es absurdo rogar por la gloria accidental de los santos cuanto á sus almas, y por la glorificacion venidera de sus cuerpos. Finalmente notó

(a) Augusti. etc. cum Marthæ ex de celeb. Mis. (b) C. omni timore 23, q. 3, etc. fortitudo è quæst. 3.—Carden. Belar. de Purg. lib. 2, cap. 18. (c) Magister in 4, dis. 45. (d) C. cum Marthæ ex de celeb. Mis.

doctísimamente Azpilcueta (*a*), que dichas rogativas sirven para aumentar el gozo accidental de los santos, los cuales se huelgan en extremo de que sus amigos con aquel oficio de piedad y religion, se hagan mas gratos á Dios.

En el libro en que están continuados los beneficios de la Seo, en el año 1395, Antonio Mayrac denuncia poseer el beneficio fundado por el rey D. Sancho en memoria de las almas de Cabrit y Bassa, los cuales tenian en custodia el castillo de Alaró por el rey de Mallorca, y fueron presos y puestos en unos asadores por el rey D. Alonso, porque no le quisieron entregar aquel castillo sinó á fuerza de armas, y que por dicho beneficio recibia cada año del Patrimonio Real diez y seis libras y cuatro sueldos.

Los cuerpos de estos invencibles soldados están hoy dia depositados en la Seo de esta ciudad, debajo del altar de la capilla de san Simon y san Júdas, en dos cajas de piedra labradas (167). Aquí se ven sus huesos quemados, y sus cenizas reservadas como reliquias con algunos pedacitos de sus vestidos. En un instrumento antiguo he hallado que los otros compañeros de estos mártires se decian, Leonardo Marsello, Tomas Presbítero, Raimundo de Ballester, Arnaldo Raimundo, Pedro de Puteo y Alberto Perpiniano. La causa de no continuarse el rezo conforme las lecciones arriba referidas, fué por querer seguir en todo el breviario romano. Con todo eso ha quedado siempre muy viva la memoria y veneracion de estos ilustres varones en todo este reino, y particularmente en la iglesia Catedral, y en el castillo y villa de Alaró. Alienta el cielo esta piadosa devocion con algunos sucesos miraculosos, dignos de particular historia. Verdaderamente es muy singular gloria y honra de este reino tener estos dos admirables y fortísimos soldados de Jesucristo, parecidos al gran Levita español, no solo en morir quemados, pero aun en el animoso donaire con que zahirieron á sus ator-

(*a*) In Com. de Jobel. nota 22, n. 50.

mentadores. Al fin su constancia y valor incontrastable han oscurecido la fama y renombre de Marco Attilio Régulo, único ejemplo en la antigüedad romana de la religiosa observancia del juramento. Pero así como con público decreto quedan ya estos ilustrísimos soldados de Jesucristo por patronos y divos tutelares de este reino; sería muy justo suplicar á su Santidad que interpusiese su suprema y pontificia autoridad, declarándolos verdaderos mártires de Jesucristo, y mandando registrar sus sagrados nombres en la matrícula de los santos sólemnemente canonizados. Estos dias ha suplicado todo el reino que se vuelva el rezo antiguo. Volvamos ya al hilo de nuestra historia.

Ganados los lugares fuertes de la isla, habiendo el príncipe D. Alonso tenido aviso de que muchos seguian la opinion del rey D. Jaime, los cuales por habérseles ocupado sus bienes querian irse escondidamente, mandó que se pusiesen guardas en los puertos mas principales. Los nombres de los dichos lugares van corrompidos en Zurita, y hanse de enmendar en la forma siguiente: Sóller, Bañalbufar, Santañí, Cabo de la Pera, Calobra, Valldemoza, Felanitx, Manacor, Artá, Pollensa y Andratx. Detúvose el Príncipe en ordenar las cosas tocantes á este reino, segun Gerónimo Zurita (a), todo el mes de diciembre; pero yo he hallado que á los cinco del mes de enero aun estaba en Mallorca: consta del real privilegio con que entónces confirmó las franquezas. Entretanto le pareció enviar á la isla de Iviza á un caballero llamado Guillen de Loreto, y con él á Cebrian de Riaria y Pedro de Cardona vecinos de Mallorca, para reducir los naturales de aquella isla á su obediencia. Prometió el regimiento, que seguirian el ejemplo de Mallorca. Con esto dejando por lugar teniente general de Mallorca á Alberto de Mediona, pasó con toda su flota á aquella isla, donde habiendo estado dos dias enteros, dejó por gobernador al dicho Guillen Loreto.

(a) Zurita lib. 4, cap. 4. — Munta. cap. 151.

De Iviza fué á desembarcar en el puerto de Alicante (a), de donde llegó á Gandía, y de allí mandó avisar á los ricos hombres del reino de Valencia, que para el día de la Purificación de la Virgen se hallasen en la ciudad, para prestarle el juramento de fidelidad, como á nuevo sucesor en aquel reino.

Después habiendo llegado por el mes de mayo del mismo año á la ciudad de Zaragoza (b), supo que el rey D. Jaime, el cual entónces estaba en Rosellon, habia juntado un grueso ejército con intento de entrar en Cataluña y apoderarse de aquel estado, y que ya tenia cercado á Castellnou, y que continuaba el cerco apretadamente con máquinas y bastidas. Con lo cual determinó luego partirse apresuradamente para Cataluña, mandando despachar avisos para la ciudad de Lérida, y á los consejos de Camarasa, Cubells, Mongay, Tamarit, Santistévan, Almacéllas, Almenara, Belloch, Tarragona, Villagrasa y otros lugares de aquella comarca, para que enviasen sus gentes á Barcelona para el principio del mes de julio de dicho año. Asimismo mandó hacer llamamiento general de todos los ricos hombres y caballeros de Aragon, para que estuviesen en Barcelona á los principios de dicho mes, para que le siguiesen contra el rey de Mallorca su tio. El cual puesto que tenia en grande aprieto los lugares del Ampurdan, con todo esto, luego que supo que el rey de Aragon su sobrino queria mover contra él con un grande y poderoso ejército, suspendió por entónces sus armas.

(a) Zurita lib. 4, cap. 76. (b) Zurita lib. 4, cap. 92.

GENERAL CONQUISTA

DE LA ISLA DE MENORCA.

Quedaba segun ya vimos la menor de las Baleares en poder de los moros, bien que primero sus vecinos eran tributarios del rey de Aragon, y ahora del nuestro, por haber heredado este reino (168). Estimó siempre en mucho el gran Conquistador esta isla, porque importa para la conservacion y aumento de esta corona. Habiendo venido Zaen rey de Valencia á verse con don Jaime en la Arrabita de Bayren (*a*), le prometió que si le hacia merced de la isla de Menorca para que la tuviese en feudo, le daria en concambio el castillo y lugar de Alicante. Mas el rey le respondió que no podia en manera alguna: y aunque se escusó con las capitulaciones que estaban hechas con los reyes de Castilla en la demarcacion de las provincias y tierras de España, en tiempo del rey D. Pedro su padre y del rey D. Alonso, en la cual Alicante quedaba en la conquista de Castilla; la verdad era (como afirma Zurita) no quererse deshacer de esta isla, como plaza tan importante. Por esta misma causa quiso tambien el rey D. Alonso enseñorearse ahora de ella. Tomó ocasion de un rumor falso (*b*) ó verdadero, de que el frances queria ocupar aquel puerto, para proseguir desde allí la conquista de Mallorca; y juntamente del trato doble que el almojarife habia usado con su padre. Mas verdad era el deseo de apoderarse del todo de este reino. Fué esta determinacion tan precipitada, que no dudó en lo mas áspero del invierno atravesar en

(*a*) Zurita lib. 3, cap. 37. (*b*) Zurita lib. 4, cap. 88. - Carbon. In vita. Jacobi Regis. - Muntaner cap. 170.

persona el Mediterráneo. Muntaner escribe que envió á pedir al rey D. Fadrique de Sicilia su hermano, que le enviase cuarenta galeras bien armadas. Acudieron muchos caballeros y ricos hombres de sus reinos á Tarragona, por el principio del mes de noviembre. Fueron los principales D. Guillen de Anglesola, D. Pedro Cornel, D. Ramon Folch vizconde de Cardona, D. Berenguer de Entenza, D. Jaime Perez hermano del rey D. Sancho de Antillon, D. Ruy Jimenez de Luna comendador de Montalvan, con los cuales llegaron algunas otras compañías y gente de los concejos y villas del reino de Aragon. El número de los de á caballo fueron quinientos, segun Muntaner, y treinta mil almogavares. Carbonell pone setecientos caballeros y solos veinte mil de á pie, sin los barones y otros principales de Cataluña, y que entre galeras y otros leños se juntaron ciento y veinte y dos velas. Dió el Rey el cargo de todo el ejército á don Pedro Cornel. Asimismo con acuerdo de los ricos hombres, se nombraron otros dos caballeros que fuesen maestros de campo, uno aragones y otro catalan. Estos fueron García Garcez de Aracuri, y Acart de Mur.

Entre tanto el almojarife, á quien el rey de Aragon habia desafiado, enviándole á decir que le entregase la isla, por la traicion que contra el rey D. Pedro su padre habia cometido, procuró con todas las veras posibles apercibirse lo mejor que pudo, solicitando el socorro y ayuda de los señores de Bugía, Bona, Tremecen y Constantina; los cuales luego le enviaron nuevecientos de á caballo y cinco mil infantes.

Hízose el Rey con su flota á la vela en el puerto de Salou, y á los dos de diciembre de aquel año tomó tierra en Mallorca. Aquí se detuvo hasta las fiestas de Navidad. Verdad es que Carbonell en la relacion que escribe de esta empresa afirma que estuvo solos siete dias; pero Muntaner, á quien sigue Zurita, es del parecer sobredicho. Añade mas Muntaner, que fué tanta la aspereza y

rigor de aquel invierno que parecia estaban en medio del Tanays, ó en el corazon de la Scytia, y que vió, por haberse el mismo hallado en esta empresa, que á muchos de los remeros les caian las puntas de los dedos por causa del escesivo frio.

No le parecerá esto increíble á quien hubiere leído lo que escribe Cornelio Tácito (*a*), hablando de las légiones romanas que estaban sobre la conquista de Armenia bajo la conducta de Corbulon. Las cuales dice que padecieron unas tan recias y desmedidas heladas, que á muchos de los soldados les caian los miembros del cuerpo á pedazos, y que algunos estando de posta se quedaban muertos. Uno en particular llevando un haz de leña, se quedó yerto de suerte, que quedando las manos fuertemente asidas de la carga, los brazos se desmembraron de los hombros. Con todo eso es mucho de maravillar, por ser regularmente el cielo y los aires de este reino tan templados.

No será razon que pasemos en silencio un caso harto prodigioso, que el mismo Muntaner nos refiere (*b*) haber sucedido en esta sazón. Habia entre otras una compañía de veinte almogavares de Segorbe, los cuales estaban alojados junto á los soportales de la iglesia de S. Nicolas de Portopí. La víspera de Navidad, habiendo salido á buscar qué comer, trujeron cuatro carneros, los cuales desollaron con intento de comerlos el dia siguiente. Mas uno de estos soldados, que poco ántes habia salido del juego, frenético por haber perdido, tomando un cuarto lo puso luego á asar. Reprendiéndole sus compañeros gravemente, respondió que queria comer carne en deshonra de aquella festividad. Así lo dijo, y así lo cumplió. Mas ¡ó virtud poderosa del Omnipotente vengadora de sacrílegas insolencias! Al primer bocado le apareció una espantable estantigua en figura de un hombre de cuerpo tan desmedido, que con su cabeza llegaba al

(*a*) Lib. 13. (*b*) Cap. 171.

techo, y arrojando un golpe de ceniza en el rostro de aquel blasfemo tragon, le echó por el suelo medio muerto. Postrado, no dejó entre los últimos desmayos de invocar el nombre santísimo de María. Los compañeros despavoridos con una novedad tan rara, procuraron acomodarle sobre una manta, donde estuvo sin vista y casi muerto cerca de dos horas. Á media noche vuelto en sí, pidió con grande instancia confesion, acudió con presteza un clérigo de aquella iglesia, á quien sacramentalmente descubrió sus culpas, y arrepentido pidió perdon. La mañana siguiente, que era la sacrosanta fiesta de Navidad, á ruegos del mismo penitente lo trujeron á la iglesia de santa María de la Seo de Mallorca, donde le pusieron delante del altar mayor á vista de todo el pueblo. Estaba tan débil y quebrantado, que no podía en manera alguna moverse, y sus ojos que carecian de la vista, solo se empleaban en llorar contiunamente sus culpas, rogando á todos que intercediesen por él delante de Dios; y lo que mas es, pregonaba sin parar su delito, con muestras estremadas de verdadera contricion. Movidos todos á lástima, por órden del obispo se hizo pública oracion, rezando la *Salve* por aquel penitente. Continuáronse las plegarias hasta el dia de la Epifanía; en el cual, despues que el predicador hubo acabado el sermón, pidió con grande afecto al pueblo que suplicasen á la Vírgen santa que intercediese con su Hijo por aquel miserable y dolorido pecador. Arrodíllanse todos y el clero devotamente empieza á entonar la *Salve*. ¿Habian de quedar rogativas tan fervorosas á la Madre de las misericordias, por un pecador arrepentido, sin efecto? Tuviéronlo tal, que al fin de la oracion, el penitente dando un espantable grito, comenzó á hacer un movimiento tan extraordinario de su cuerpo, que todos los miembros y partes de él salieron de sus lugares, con tan grande alteracion y fuerza, que seis sacerdotes robustos apénas le podian tener: mas despues dando otro mayor estampido,

volvieron los huesos á su lugar, y el desdichado, ó por decir mejor, venturoso penitente cobrando la vista, quedó con entera salud del cuerpo y alma. Rindieron todos á la Virgen santísima humildes y fervorosas gracias por merced tan colmada.

Pasadas las fiestas de Navidad, determinó el Rey proseguir su viage. Como el tiempo era tan áspero y borrascoso, apenas se habian hecho á la vela, cuando les sobrevino un tal recio temporal, que en un punto derrotó toda aquella armada, parte de la cual arrebatada con la furia de los vientos, dió en la costa de nuestra isla, y parte con la Real aportó en Mahon. Muntaner escribe que el Rey llegó con veinte galeras, Carbonell no pone mas de diez, y desembarcó en una pequeña isla que está dentro del puerto, aguardando que llegasé el resto de la flota. Entretanto como tuviesen falta de agua, dicen que milagrosamente manó una fuente de agua viva, en un lugar en que el mismo Rey habia con un azadon dado un golpe.

Estaba el jeque muy apercebido para defenderse, con cuarenta mil infantes, segun Muntaner, y quinientos de á caballo, parte naturales, y parte de los turcos y otros moros que de Berbería habian venido á socorrerle. Viendo el Rey que los enemigos estaban aguardando la batalla, sin esperar el resto de la armada, determinó acometerlos con solos cuatrocientos caballeros y algunas compañías de almogavares. Trabóse una muy reñida y sangrienta batalla, en que murieron de los enemigos mil trescientos treinta y cuatro, y de los nuestros ciento y setenta. Dió el Rey en esta ocasion grandes muestras de su valor, peleando con singular destreza y valentía. Los menorquines desbaratados y vencidos, se fueron retirando hácia un cerro, que por la gran matanza que junto á él hubo, se llama el Degollador. Encendióse poco despues otra mas brava pelea, por causa de un caballero llamado Berenguer de Tornamira, el cual sin sabida ni consentimiento del Rey, quiso mostrar su valor acometiendo con algu-

nos pocos á los moros que se habian retirado ; pero el suceso fué tal, que si no hubieran sido socorridos, sin duda se vieran en evidente peligro. Al fin quiso Dios que esta segunda vez quedase tambien la victoria por los nuestros, y que los moros con su almojarife se fuesen retirando al castillo de santa Ágata. (169.) Quería el Rey castigar con la vida el atrevimiento de Tornamira ; pero al fin perdonóle, por ruegos de los caballeros y ricos hombres que intercedieron por él. Murieron en esta segunda batalla mas de tres mil moros : de los nuestros faltaron algunos, que juntados con los primeros, hacen entre todos la suma de trescientos treinta y cuatro.

Con esta nueva victoria, hallándose el jéque ya sin remedio para poder resistir á las armas de los cristianos, determinó enviar al rey de Aragon sus embajadores, que fueron cuatro moros (Zurita dice que fueron solos dos) señores de cuatro lugares ó alquerías llamadas Binisofa, Binimoden, Binicodrell y Binimohama, para tratar de partido ; ofrecieron entregarle luego el castillo y toda la isla, con que les asegurase embarcacion y libre pasage á Berbería, pagándole por cada cabeza de moro ó mora, siete doblas y media ; y que los que no podrian pagar aquella suma quedarian á merced del Rey : mas que de aquella obligacion habian de quedar libres el almojarife con sus hijos y familia, hasta en número de doscientas personas. Muntaner pone mucho menor número. Pidió otro si, que pudiese llevarse sus libros y cincuenta espadas y la ropa, y que el Rey le mandase dar una nave en Ciudadela, en la cual pudiese con los suyos pasar á Ceuta ó á otra parte de África, y que en su guarda fuesen Ramon Marquet y Berenguer Mayol. Otorgóle el Rey todo lo sobredicho, por medio de Blasco Jimenez de Ayerbe su privado. Con estas condiciones se entregó aquella isla á los 17 de enero, dia dedicado al glorioso san Antonio, cuyo singular patrocinio y favor, juntamente con el del invicto mártir S. Jorge experimentaron en esta empresa

los cristianos. En memoria de lo cual hay en aquella isla dos alquerías con el apellido de estos santos. Cuanto al año, Zurita quiere que haya sido el de 1287. Muntaner pone esta conquista despues de las vistas que el rey de Aragon tuvo con el de Inglaterra en Oloron, que seria el siguiente el 1288, como tambien lo afirma Carbonell. Sin embargo de lo dicho, yo tengo notado un privilegio que otorgó el rey D. Alonso á los religiosos de S. Antonio despues de la conquista, cuya data es en Ciudadela, á las calendas de marzo de 1286. Contiene en sustancia, que concedia á Dios y al bienaventurado S. Antonio de Viana, y en su nombre á fray Filipo de Claramonte, una alquería llamada Biniceyda junto al puerto de Mahon, y un rahal que se llamaba Benizaf, con unas casas que fueron de Adarmata Alfaquen, con espreso pacto de que hubiesen de residir en aquella isla uno ó dos religiosos de esta órden.

El almojarife se embarcó en un navío de genoveses, que con la fuerza de los recios temporales se habia retirado en Mahon. En el mismo se embarcaron, segun escribe Muntaner, hasta cien personas con mucha provision: mas luego que salieron del puerto les sobrevino tal borrasca, que perecieron todos. De esta manera acabó el linage del almojarife, que segun el mismo autor, habia sucesivamente señoreado aquella isla por espacio de mas de mil años, verdad es que si lo entendemos de los julianos y comunes es hipérbole, pues no habia tantos que estaba en poder de los moros, segun dejamos referido. Los demas que se embarcaron, que segun Carbonell escribe, fueron hasta diez mil, tampoco acabaron el viage. Desde entónces quedó libre aquella isla de esta maldita secta, abrazando otra vez el yugo suave de la ley de Cristo. Los moros que no pudieron pagar la suma que habian acordado (Carbonell dice que fueron hasta veinte mil, Muntaner duplica este número) se quedaron en la isla, donde como esclavos sirvieron en las obras de la fortificacion.

Del compartimiento de los bienes, muebles, y del precio de los moros que se vendieron, tuvo el cargo Ramon Calbet natural de Lérida. Hecho todo esto mandó el Rey que se hiciese una villa bien murada junto al puerto de Mahon. Finalmente dejando por procurador general de aquella isla á Pedro de Lesbia ciudadano de Valencia, á quien dió facultad para hacer todo lo que tocaba á la poblacion, volvió á Mallorca. Aquí fué recibido con extraordinaria fiesta y triunfo. Visitó toda la isla en compañía del almirante Galceran Anglesola, y de otros ricos hombres y caballeros que le servian en aquella jornada. Despues pasó con cuatro galeras á Iviza, donde estuvo cuatro días. De allí fué á tomar puerto en Salou y luego en Barcelona, donde halló que el almirante habia ya llegado con toda la flota (170.)

PARRAFO QUINTO.

LO QUE PASÓ

ENTRE LOS REYES DE MALLORCA Y ARAGON,
HASTA LA MUERTE DEL REY DON ALONSO.

En las vistas que en Oloron hubo entre los reyes don Alonso y Eduardo de Inglaterra (*a*), quedó acordado que el de Aragon diese poder á Eduardo, para conceder de nuevo en su nombre y el del Rey de Sicilia, y por todos sus valedores, treguas al de Francia y á Cárlos su hermano, y que en ellas entrase el rey de Mallorca con las mismas condiciones que Martin Perez de Artazona y Juan Zapata, embajadores del rey de Aragon, habian asentado.

Gerónimo Zurita hace cargo al rey de Mallorca de que rompió estas treguas, moviendo contra Rosellon con poderoso ejército. Pero debiera advertir que primero las

(*a*) Zurita lib. 4, cap. 92. — Polyd. Virg. — Taurus Æmil.

rompió el de Aragon. Porque es cierto que la conquista de Menorca fué despues de las vistas de Oloron, segun espresamente lo afirma Muntaner (*a*), y no ántes, como la pone el dicho historiador, en que notoriamente se contradice. Porque decir, como afirma, que el rey de Mallorca amenazaba hacer guerra al de Aragon con color de que D. Alonso habia primero quebrantado la tregua que estaba asentada, en la entrada y toma de Menorca, es confesar claramente que primero se capitularon las treguas en Oloron, y despues sucedió la conquista de Menorca. Segun esto, bien pudo el de Mallorca, irritado con tantos agravios, procurar la justa recuperacion de sus estados. Para esto formó un grueso ejército, y pasó cerca del castillo de Cortavinon. Acudió luego el aragones á remediar aquel daño.

Entre tanto llegaron embajadores de parte del rey de Inglaterra (*b*), los cuales pidieron al de Aragon con grande instancia que suspendiese las armas, porque esperaban que los medios del asiento que se habia platicado, tendrían buena y final conclusion. Con esto cesaron por entónces las armas. Sucedió esto en el año de 1288.

Teniendo despues el rey D. Jaime mucha gente junta en Rosellon, divulgó la fama que queria pasar contra Mallorca. Cuidadoso D. Alonso con estas nuevas, envió á Jaime de Cabañas su secretario al infante D. Pedro su hermano, que entónces estaba en Cataluña, con órden que luego que entendiese que el rey D. Jaime su tio queria pasar á Mallorca, juntase toda la gente que pudiese, así de á caballo como de á pié, y con ella se embarcase en las galeras y naves de aquella costa, para el socorro de la isla. De Zaragoza partió el rey D. Alonso para Barcelona, á dar con su presencia fervor á las cosas de la guerra de Rosellon. Llegó el rompimiento entre estos dos reyes á tal extremo, que el de Mallorca envió á decir al de Aragon que estaba aparejado para hacer

(*a*) Cap. 170. (*b*) Zurita lib. 4, cap. 100.

con él campo de persona á persona, en poder del rey de Inglaterra: con todo eso no vino á tener efecto el desafío. El cual los legados del Papa y los embajadores del rey de Francia desviaron con gran prudencia, y puesto que la tal concordia se trató con muchas veras, particularmente en las vistas que tuvieron el rey D. Alonso de Aragon y Cárlos de Nápoles en el collado que está delante de Junquera, llamado el *puig de la atalaya*, entre Panizas y el Pertus; no se pudo tomar entera resolucion, porque el rey D. Alonso no quiso determinar cosa, sin consentimiento de las córtés generales.

Estando el rey de Aragon en la ciudad de Barcelona, aparejándose para las bodas que habia de celebrar con Eleonor hija del rey de Inglaterra, á los 28 de junio del año 1291, la importuna y precipitada muerte con una landre pestilencial, le cortó el hilo de la vida en lo florido de su edad, esto es á los 27 años, añublando la luz de la esperanza de una general tranquilidad, que despues de tantas borrascas entónces comenzaba á amanecer.

PARRAFO SESTO.

CONCORDIA

ENTRE LOS REYES DE ARAGON Y DE MALLORCA.

A D. Alonso sucedió el rey D. Jaime segundo de este nombre, su hermano, príncipe de ánimo escelso y único restaurador de la paz y tranquilidad universal. Sabida la muerte de D. Alonso, partió de Sicilia, la cual poseia con título de rey, despues de la muerte de su padre; y vino á tomar puerto en Mallorca, donde fué recibido con extraordinario contento y regocijo, y luego se fué á Barcelona. Coronado por rey de Aragon, primeramente se reconcilió con el romano pontífice, y se unió con parti-

cular amistad con los reyes de Francia y de Sicilia. De esta quietud participó este reino, por medio de Bonifacio pontífice sumo, y de Filipo rey de Francia (a). Los embajadores por parte de este rey y de Cárlos su hermano conde de Alanzon, Valoys y Anjous, fueron el obispo de Orliens y el abad de san German de Prats junto á Paris. Por la del rey de Aragon, D. Gilabert de Cruíllas, Guillen Durfort, Pedro Costa y Guillen Galvan, uno de los mas insignes letrados de aquella edad. Tomóse el asiento en Anagnia, donde entónces estaba la corte del Papa (b). Y aunque los embajadores del rey de Aragon, quanto á lo que tocaba á la restitucion que pretendian se debia hacer del reino de Mallorca y de las islas de Iviza y Menorca al rey D. Jaime, dijeron que no tenían bastante poder para resolverla; con todo eso los de Francia afirmaron que no era la intencion del Rey su señor, que el de Mallorca quedase injustamente despojado de su reino; porque desde el principio de la guerra él, y ya ántes el rey Filipo su padre, habian tomado á su cargo de ampararle y desagraviarle.

Con esto el Papa, para que el tratado de la paz no se impidiese, propuso á los 22 de junio del año 1295, los medios de la concordia entre el rey de Aragon y el de Mallorca su tio, con las condiciones siguientes (171):

Restituya primeramente el rey de Aragon al rey D. Jaime su tio el reino de Mallorca y las otras islas adyacentes, con todos los lugares y castillos que le habian sido ocupados desde el principio de la guerra, reintegrándole en la misma posesion que ántes tenia. Queden revocadas todas las donaciones hechas por el rey D. Alonso, ó por D. Jaime su hermano, ó por sus lugartenientes en dichas islas, ó en otras cualesquiera tierras ó señoríos del rey de Mallorca. Quanto al feudo y reconocimiento guárdese enteramente lo capitulu-

(a) Zurita lib. 5, cap. 9 y 10. (b) Marian. lib. 14, cap 16.

lado entre el rey de Mallorca, y D. Pedro rey de Aragon su hermano.

El derecho tan justificado de nuestro Rey mereció este tan buen suceso y honrosa restitucion de su reino y estados, y su mucha cristiandad y devocion á la Sede apostólica obligaron al Vicario de Jesucristo, á procurar y efectuar por los medios posibles la reintegracion á su primera autoridad. Puede ¿quién lo duda? el legítimo sucesor de San Pedro usar, no solo de la suprema potestad espiritual y eclesiástica, pero aun de la temporal y política, por lo ménos indirectamente, en órden al bien de las almas, hasta derribar del trono al príncipe contumaz, impío y blasfemo, y volver á su dignidad al católico injustamente derribado de ella. Son los reyes, como decia Homero, pastores que apacientan, si no desuellan el ganado. Mas si acaso alguno, lo que Dios no permita, se convirtiese en lobo carnicero, y siguiendo á los hereges y sectarios, destruyese la fe católica, persiguiese y matase cruelmente el rebaño que se le habia encomendado, ¿no podrá el supremo pastor con el báculo de su potestad y la tenencia soberana de Jesucristo, echar esta sangrienta fiera del ganado, y encomendarlo á otro que lo rija, apaciente y guarde con cuidado, desvelo y amor? Así leemos en el Testamento viejo (a), que el pontífice Joiada echó del reino á Athalia que tiranizaba el pueblo, y puso en su lugar á Joas. Y en las historias eclesiásticas, Gregorio II, no solo escomulgó al emperador Leon, fautor de los iconoclastas, pero aun le privó de las rentas y tributos que en Italia recibia, como escriben Cedreno y Zonaras. Y el pontífice Zacarías privó del reino de Francia á Childerico, de cuya flojedad se originaban grandes daños á sus vasallos, y lo trasfirió en Pipino. Lo mismo sucedió en Portugal, como dijimos tratando del infante D. Pedro. Por el contrario, usando de esta misma autoridad Leon III por medio de sus legados restituyó el ce-

(a) Lib. 4. Regum cap. 11. — 2. Paralip. cap. 23.

tro al rey de los Nordumumbros, que habia sido sin causa privado de él (172). Así que, no es de maravillar que siendo nuestro Rey injustamente despojado de su reino, procurase el teniente de Cristo con tantas veras su restitucion, como en efecto la alcanzó por este medio.

Á todas las sobredichas condiciones vino bien el rey D. Jaime de Aragon, así por el deudo tan cercano que tenia con el de Mallorca, como tambien por obedecer y dar cumplida satisfaccion al Pontífice romano. En cumplimiento de lo acordado dió luego órden á D. Guillen de Moncada señor de Fraga, que en aquella sazón era Procurador real en esta isla, de que restituyese á su tío cuanto el rey D. Alonso le habia quitado, y que correspondiese con igual recompensa á los barones y caballeros, á los cuales el dicho su hermano habia heredado en este reino (a). Entre otras condiciones con que se concluyó la paz, no fué la ménos principal, que el de Aragon habia de tomar por muger á la infanta doña Blanca hija del rey Cárlos, dejando de efectuar el matrimonio que ántes se habia concertado con la infanta doña Isabel de Castilla, so color del deudo tan cercano en que el Pontífice no habia dispensado. Este fué el mas importante y eficaz medio para la pública quietud, de cuantos se pudieron imaginar; y así, segun Muntaner afirma, dieron á dicha reina el renombre de doña Blanca de Santa-Pau. Celebráronse las bodas en villa Beltran, en la fiesta de todos los Santos con estraordinario regocijo y magestad.

Acabado el desposorio, el rey Cárlos con sus hijos, á los cuales el de Aragon habia restituido á su antigua libertad, partió para su reino; y llegando al collado de Panizas, el de Mallorca le salió á recibir, y juntos llegaron á Suelo y de allí á Perpiñan, donde el rey D. Jaime los tuvo hospedados por espacio de ocho dias.

En este tiempo se trabó una tan estrecha amistad en-

(a) Zurita lib. 5, cap. 14. — Marian. lib. 14, cap. 16.

tre Luis, hijo del rey Cárlos, y D. Jaime primogénito del rey de Mallorca (a), que acordaron entre sí que harian ambos una misma cosa, y serian de un mismo acuerdo en lo que tocaba al modo de vivir; y así, movidos con particular impulso del cielo, dando libelo de repudio á todas las cosas de esta vida y á la esperanza de la futura sucesion, trocaron poco despues las ropas reales con el pobre sayal del gran patriarca Francisco. Luis fué elegido contra su voluntad obispo de Tolosa, y al fin vivió y murió con fama de rara santidad. Nuestro D. Jaime perseveró en la vida religiosa, humilde en lo exterior, y mucho mas en lo interior. De otra manera ¿qué le aprovechara haber en la apariencia renunciado la gloria del siglo, si de veras no se hubiera abrazado con la pobreza y modestia cristianas? Mas importa trocar las costumbres, que el vestido. Mas presto repudiamos el oro y las perlas, que la altivez y soberbia. Así vemos muchas veces que algunos, habiendo menospreciado la nobleza, los haberes y esperanzas mundanas, cubren despues su hinchazon con la vileza del traje; y con la ostentacion de la pobreza voluntaria, beben los aires del aplauso popular. No lo hizo así nuestro Príncipe, ántes bien conformando su vida con el vestido, mereció el descanso de la eternidad. Y verdaderamente, como afirma Muntaner, fué justísima recompensa, que quien en este siglo renunciara un reino temporal por Dios, recibiera despues el sempiterno.

El rey de Aragon pasó con la reina á Barcelona, para renovar las fiestas del desposorio. Poco despues, refiere el mismo autor (b), que juntó una grande armada para ir á la corte de Su Santidad á tratar los medios de paz entre Cárlos su suegro, y D. Fadrique su hermano; y que estando en Palamos, envió á decir al rey de Mallorca su tio que queria verse con él en Colibre. Partió luego el rey D. Jaime para aquel puerto, donde encontró al de

(a) Munta. cap. 5 y 116. (b) Munta. cap. 186.

Aragon con ciento y cinco galeras. Fueron grandes las muestras de amor entre estos reyes, y para dar cumplimiento al tratado de la paz, la cual ratificaron con mayores prendas, el de Aragon entregó del todo al rey don Jaime su tio las islas y reino de Mallorca. Este entrego y restitucion, dice Zurita (a) que se hizo el año 1298.

Estando despues por el mes de junio, en la fiesta de S. Pedro y S. Pablo del mismo año, en el castillo de Argiles de la diócesi de Elna, porque entre ellos quedaba acordado en el tratado de la paz, se prestaron sacramento de homenaje y fidelidad.

En el año de 1299, D. Poncio de Jardino tercer obispo de Mallorca, de consentimiento del cabildo instituyó la dignidad de deanazgo, con setenta libras de renta y el lugar mas preeminente despues del sacristan.. Esta determinacion se hizo á los ocho de las calendas de enero de dicho año.

(a) Lib. 5, cap. 34.

TÍTULO ÚLTIMO.



Lo que hizo el Rey D. Jaime reintegrado en la posesion de su reino, hasta su muerte.

Magnánimo se mostró nuestro rey D. Jaime entre tantas y tan horribles borrascas, sin que la adversa fortuna menoscabase un punto de su invencible constancia. Serenado ya el cielo, y abonanzado el mar en la calma de una felicísima tranquilidad, empleó el último tercio de su vida en las cosas tocantes á la paz y buen gobierno de este reino, argumento de este último tratado. Y pues en él comenzamos por año secular y de jubileo, pia institucion de Bonifacio 8º, prometernos podemos un felicísimo fin de nuestra jornada.

PARRAFO PRIMERO.



NUEVA FUNDACION

DE ALGUNAS VILLAS, Y FUNDICION DE MONEDAS.

Viendo el Rey lo mucho que habian crecido los moradores y vecinos de Mallorca, determinó fundar algunas villas. Felanitx, ántes pequeña alquería en el término de Muntuirí, llamado en arábigo Canalix, fué de las primeras. Los principales fundadores se dice fueron Pedro Estruz y Raimundo Des-Brull. Santañí se pobló en

unas tierras, que eran de Nicolas Bonet. Lluchmayor, que ántes era alquería de Raymundo de San-Martí, de cantidad de veinte y cinco jovadas, desde este tiempo comenzó á ir creciendo hasta la grandeza que hoy vemos. En la fundacion de esta villa, por ser muy falta de aguas, dió el Rey orden á Raimundo Des-Brull y Bernardo Bertran, que tuviesen cargo de que se hiciesen algunos algibes. En el territorio de Montuiri, que entónces era muy grande, habia tres principales alquerías, Castelix, que en el compartimiento general cupo á Garci Perez de Pina con catorce jovadas de tierra: Alghuayda con veinte y nueve, heredamiento de los caballeros del hospital, y Algaida que tambien cupo á los mismos. De estas tres, desmembró el Rey la primera de dicha parroquia, y la hizo particular rectoría. Despues en tiempo del rey D. Sancho de Mallorca, hijo y sucesor del rey D. Jaime de quien vamos hablando, se unieron todas en una villa, con el nombre de Algayda, que en arábigo significa bosque ó breña. Selva tambien fué desmembrada de la parroquia de Inca: era ántes alquería de solas veinte jovadas. Asimismo fué dividida de dicho término de Inca la alquería llamada Rubinix, que despues hecha villa, tomó el apellido de Binisalem. En la fundacion y dotacion del insigne monasterio del Real, entre otros bienes que el conde D. Nuño le aplicó, fueron dos alquerías no léjos de Felanitx. Estas dos heredades, tomólas el Rey, y en ellas fundó la villa de Porréras, dando en concambio á dichos religiosos algunos censos y molinos. Este mismo principio tuvo la villa de San Juan de Sineu, llamada así porque D. Ponce de Jardino tercer obispo de Mallorca, con consentimiento del cabildo, la segregó de la antigua y principal villa de Sineu. En este mismo tiempo mandó el Rey edificar en una alquería que llamaban Guayhar Alfáz, una iglesia parroquial debajo de la invocacion de san Antonio de Viana, y le dió forma de universidad. El mismo privilegio concedió á la villa

de Cámos y á la de Manacor, ántes pequeño cortijo, y ahora grandiosa poblacion. No se debe entender que esta haya sido la primitiva fundacion de estos lugares, de los cuales en efecto ya se hace mencion en el libro del repartimiento general de las tierras, sinó que se aumentaron y pusieron en forma de villas, como queda declarado. Esto quede apuntado acerca de la fundacion de las villas: digamos algo del nuevo batimiento de monedas.

Luego que el serenísimo rey D. Jaime el Conquistador hubo sacado del bárbaro señorío de los moros los reinos de Mallorca y Valencia, determinó que en ellos corriese su propia y particular moneda, que mandó llamar reales de Valencia. En los cuales quiso que se estampase la señal vivífica de la cruz sobre un árbol á manera de flor, y en el reverso una cabeza coronada, como largamente se puede ver en un privilegio despachado á los 8 de mayo del año 1247. Desde entónces quedaron abolidas las monedas que ántes corrian, así en Aragon, como en Cataluña; es á saber, malgrines, jaqueses, torneses, barceloneses, morabatines comunes y alfonsíes, masmodinas, jusephinas (llamadas así de Juseph rey moro que las mandó acuñar) y otras.

Despues que el reino de Mallorca fué desmembrado de la corona de Aragon, pareció conveniente y necesario que tuviese su moneda particular y distinta. Así lo otorgó el rey D. Jaime segundo de este nombre, siendo jurados de Mallorca Ferrando Rodriguez Caballero, Bernardo Zaragoza, Francisco Zacosta, Guillermo Arnaldo Cesisglesias, Bernardo de Susina y Guillermo de Monzó. Por esta causa prometió todo el reino pagarle de siete en siete años para siempre un morabatino, ó en lugar de aquel, ocho sueldos por cada vecino que tendria casa y bienes que llegasen al valor de diez libras. Esto es lo que llamamos *fogàtje* (173). Todo esto se determinó en la iglesia de santa Eulalia, donde se habia juntado el regimiento de Mallorca y los procuradores de las villas,

como consta por el instrumento, cuya fecha es á los 10 de las kalendas de abril del año 1300. Testigos fueron el noble Ramon de Canet, Jaime Morey, Berenguer de Caldes, Jaime de Sant-Martí, Guillermo de Puigdorfila, Jaime Cadell, Romeu Valentí y otros. Desde entónces se comenzó á batir en este reino moneda de plata y de vellon.

Despues en el año 1310 mandó que se batiesen monedas de oro. Y hase de notar que por la gran contratacion que hubo en este reino en tiempos pasados, como despues veremos, se batia tan grande y estraordinaria copia de monedas, así de plata como de oro, que vino á decir el rey D. Alonso en un privilegio despachado en el año 1442: *Que por tener este reino vecindad con los señoríos y tierras de los bárbaros, donde se saca el oro, era tan provechosa, escelente y rica la zeca de Mallorca, que entre las demas de sus reinos y tierras donde se baten monedas de oro, ella lleva la ventaja.* Esto quanto á las monedas por ahora me pareció juntar aquí, puesto que hayamos saltado diez años adelante (174). Pero continuando la cronología, sigamos el hilo de nuestra relacion.

PARRAFO SEGUNDO.

HOMENAGE PRESTADO

POR EL INFANTE DON SANCHO DE MALLORCA
AL REY DON JAIME (175) DE ARAGON.

Porque el príncipe D. Jaime, segun ya vimos, habia trocado la futura sucesion del reino temporal con la esperanza del eterno, quedó en su lugar el infante D. Sancho de Mallorca su hermano. Y así determinó el Rey

que la universidad y reino de Mallorca le jurase y reconociese por príncipe y sucesor universal despues de sus dias. Hecho el solemne juramento á los últimos del mes de julio del año 1302, confirmó el príncipe D. Sancho todos los privilegios y franquezas que su padre y los otros reyes antecesores habian otorgado á los mallorquines, prometiendo la inviolable observancia de ellos cuando tuviese el cetro. Todo esto se hizo en presencia del infante D. Fernando su hermano, D. Pedro Galceran de Pinos, D. Ramon de Ganet, Berenguer de Cunills arcediano de Mallorca, Ramon Guillen sacristan, Berenguer de Oms caballero, Dalmao de Garriga, Guillermo Puigdor-fila, Anselmo de Villalonga y otros.

Quiso el rey de Aragon que el infante D. Sancho, que habia de suceder en este reino al Rey su padre, reconociese el feudo, como lo hizo estando los dos reyes en la ciudad de Gerona, á los 19 de octubre del mismo año. En nombre de este reino se obligaron á la debida fidelidad á los 3 de noviembre, Berenguer Arnaldo Dilla, Guerao de Riu caballeros, Roberto de Belvey, Guillen Valentí, Guillen de Monzó, Guillen Abrí, Bernardo de Zaragoza y Guillen Zafont.

En el año 1304 (a) Vidal de Vilanova y Guillen de la Ceria, despues de haber reconocido en Perosa en nombre del rey de Aragon al papa Benedicto XI el feudo por las islas de Cerdeña y Córcega, en las cuales Bonifacio, porque habia cedido el derecho sobre el reino de Sicilia en favor de la iglesia, le habia investido, pasaron á Nápoles, y allí por órden de su rey y de la reina doña Blanca, concordaron los matrimonios entre el infante D. Sancho de Mallorca ya príncipe jurado, y María hija del rey Cárlos, y entre Roberto duque de Calabria, y la infanta doña Sancha hermana de dicho infante.

(a) Zurita lib. 5, cap. 65.

PASA A GALÍPOLI
**EL INFANTE DON FERNANDO DE MALLORCA
ENVIADO POR DON FADRIQUE REY DE SICILIA.**

Las heroicas proezas del infante D. Fernando hijo de nuestro rey D. Jaime y nieto del invictísimo Conquistador son tan raras y esclarecidas, que merecian un largo y particular tratado. Pero prosiguiendo el curso de nuestra historia y sin salir de la esfera de nuestro asunto, cifraremos lo que en otros se podrá ver mas estendidamente.

Mas porque mejor se entienda el motivo y ocasion de esta jornada, será bien, tomando el agua de su manantial, declarar primero el estado que las cosas de los catalanes y aragoneses, que con estremado valor se habian apoderado de muchas ciudades de Levante, tenian en este tiempo que era el año 1308. Habian cesado las armas en el reino de Sicilia con el casamiento de D. Fadrique con Eleonor hija de Cárlos de Anjous, que pretendia tener derecho en aquel reino (a). Los capitanes catalanes y aragoneses, que en las guerras pasadas habian dado singulares muestras de valor, viendo que les faltaba la ocasion de poder hacer mayores alcances en estados, riquezas y renombre, á que por medio de las armas aspiraban, procuraron buscar nuevos empleos acomodados á sus intentos. Resolvieron con este designio pasar á las provincias de Levante con pretesto de favorecer al emperador Andrónico Paleólogo, injustamente oprimido con las armas otomanas. Fueron los principales y cabezas de estas compañías Roger de Flor vice-almirante de Sicilia,

(a) Mariana lib. 15, cap. 14. - Zurita lib. 5, cap. 56.

Berenguer de Entenza, Fernan Jimenez de Arenos, ambos ricos hombres, y Berenguer de Rocafort capitán de singular renombre: á los cuales seguian otros valerosos caballeros y soldados. El número, segun Muntaner, fué de mil y quinientos hombres de cabo para el servicio de la armada, sin los oficiales, y cuatro mil infantes almogavares. Nombraron de comun acuerdo por su general á Roger de Flor ó de Brindez. El cual dando razon al rey D. Fadrique de aquella determinacion, le pidió grata licencia para sí y los demas sus compañeros. El Rey viéndose libre y desembarazado de las armas, y juzgando que sus vasallos quedarian mas aliviados de los alojamientos y contribuciones de huéspedes tan pesados, y el fisco ménos agravado, asegurado con la paz presente, puesto que al principio dió algunas muestras de sentimiento por la falta de tan señalados y esclarecidos capitanes, al fin condescendió con su gusto, ofreciéndoles largamente su real amparo, y digna recompensa á sus muchos y notables servicios.

Fué singular el contentamiento que tuvo Andrónico cuando supo la determinacion de estos tan escelentes guerreros: nombró luego por *Megaduque* ó gran capitán á Roger de Flor, y á Corberan de Alet por Senescal, y á los demas les señaló plazas muy aventajadas y honrosos entretenimientos. Con estos tan provechosos ofrecimientos partió la flota de Mesina. Habia treinta y seis velas, y entre ellas diez y ocho galeras y cuatro naos gruesas, puestas á punto con el dinero del Rey y del general Roger de Flor. Á pocos dias con próspero viaje llegaron á Constantinopla, donde fueron recibidos de todos con grandes muestras de contento y amor, y muy en particular del Emperador, el cual los mandó alojar en el barrio que llamaban de Blanquernas. Largo sería referir en particular todos los sucesos de esta heroica expedicion, y las victorias tan gloriosas que estas compañías alcanzaron de los turcos y otras naciones de Levante; podránse ver en

sus autores, y muy en particular en el no ménos ilustre y esclarecido en sangre, que docto y elegante historiador de estas jornadas, D. Francisco de Moncada marques de Aytona, cuyas huellas iremos siguiendo. Basta por ahora apuntar que las armas vencedoras de estos nobles capitanes hicieron temblar todo el Oriente, y pusieron freno al poder orgulloso de los otomanos, y establecieron el imperio griego, que con la vecindad de tantos y tan poderosos enemigos estaba lastimosamente fluctuando.

Atajó el curso de tan gloriosas hazañas la envidia compañera indisoluble del valor, que como fuego abrasador procura siempre subir y destruir lo mas alto. Esta se apoderó de los ánimos de los genoveses que negociaban en Constantinopla, los cuales sintiendo gravemente no verse preferidos á los catalanes y aragoneses, con pretesto de mostrarse mas confidentes y celosos, procuraron persuadir al Emperador que aquellos españoles tenian tratos secretos con el rey de Sicilia, para derribarle de su trono. Andrónico aunque al principio asegurado con el juramento de fidelidad que los nuestros le habian prestado, y con las hazañas pasadas, no dió crédito á las razones de los genoveses; pero despues, apretado con las continuas persuasiones de Emanuel su hijo, que aborrecia por extremo el nombre y gloria de aquellos ilustres capitanes, se enfrió mucho en la aficion y concepto con que miraba sus cosas, hasta venir á tenerlos por sospechosos, y á sus armas por enemigas y del todo formidables. Encendióse mas este horrible fuego con el soplo de los griegos naturales, los cuales ardian con un odio mortal contra los nuestros, por ver que ocupaban los mas principales puestos y cargos preeminentes del imperio, esto es, el apellido de César, con que Andrónico habia honrado á Roger de Flor, el de *megaduque*, de que gozaba Berenguer de Entenza, y el de Senescal, proveido en Roca-Fort por muerte de Corbera, y otros oficios de muy grande importancia y provecho.

Con esto, juntándose Andrónico con Emanuel su hijo, comenzó á perseguir á los nuestros: al principio encubiertamente y con astucia y fraude griega, despues declaradamente y con todo su poder. Forzados los catalanes, determinaron seguir el derecho de la natural defensa. Al fin hicieron en aquellas provincias muy graves tallas y daños con varios reencuentros y sangrientas batallas, con lo cual quedó su nombre odioso y aborrecible por extremo entre los griegos. El primero en quien se ejecutó la rabia alevosa de los imperiales fué Roger, á quien George general de los alanos ó masagetas, despedazó cruelmente, estando comiendo con el príncipe Miguel y María su muger. Este tan atroz delito procuraron luego los nuestros vengarle con igual furia y corage, juzgando que por esta causa les era lícito cuanto podian ejecutar con sus manos.

El principal presidio y plaza de armas que tenian los catalanes y aragoneses en aquellas partes era Galípoli, ciudad puesta á la boca del estrecho ó istmo de Tracia, la cual por la parte del Oriente baña el mar de Helesponto que divide la Europa del Asia, por el Ocaso y Mediodía el Egeo, y por el Norte el mar llamado Propóntide, ahora Mármara. Aquí procuraron los de Grecia destruir y acabar las fuerzas y poder de los nuestros, poniéndoles muchos y muy apretados cercos, y dándoles continuas y crueles baterías. Viéndose pues estos valerosos capitanes puestos casi en el último aprieto, de comun acuerdo resolvieron enviar por socorro al rey D. Fadrique, sin duda con intento de vengar sus particulares agravios, mas en lo aparente presentando motivos de conveniencia para el dicho Rey. Para verificar mejor sus razones y mostrar la fidelidad con que deseaban servirle, luego le prestaron pleito homenaje como á su Rey y Señor. Recibiólo en nombre del Rey un caballero llamado Garcilopez de Lobera, á quien nombraron por embajador, en compañía de Ramon Marquet ciudadano de Barcelona y Ramon de Copons.

Entre tanto que en Galípoli aguardaban los nuestros el socorro, para quitar del todo la esperanza de poder desamparar aquel presidio, dieron barreno á todos los bajeles que tenian, siguiendo el ejemplo de Agatócles en África, y dándole á Hernando Cortés en la gran conquista del Nuevo-Mundo. No hicieron las armas poderosas y la astucia alevosa de los griegos tanto daño á los nuestros, como ellos mismos despues se causaron, dividiéndose en bandos y escuadrones formados: accidente de total ruina, aun para grandiosos ejércitos, cuanto mas para un tan pequeño y colecticio como era este. Seguian unos el estandarte de Roca-Fort, y los otros el de Berenguer de Entenza.

Estando las cosas de los catalanes en tan peligroso estado, determinó el rey D. Fadrique enviar á Galípoli al infante D. Fernando su primo, para que en su nombre gobernase aquel ejército, que tanto importaba para el aumento de su reino. Fazello, no sé con que fundamento, afirma (a) que el infante fué enviado por el Rey su padre á favorecer al emperador de Constantinopla, contra las armas del rey Cárlos. Pero lo que dejamos escrito es lo mas cierto. Llegó el Infante con cuatro galeras al puerto de Galípoli, á los cinco años despues que los catalanes habian suplicado el socorro al rey D. Fadrique, y prestádole el juramento de fidelidad. Recibiéronle los que allí se hallaban con estraordinarias muestras de alegría y amor, en particular Ramon Muntaner, personaje de gran calidad y muy apasionado á la casa de Aragon, el cual sirvió á D. Fernando con cincuenta caballos y muchas acémilas, y con su misma casa. De los otros capitanes que estaban ausentes, Entenza que en aquella ocasion se hallaba en el sitio de Megarix treinta millas léjos de Galípoli, fué el primero que recibió el aviso, y el que llegó á darle la bienvenida, y á prestarle el juramento, como á general y suprema cabeza en nombre del

(a) Lib. 9, cap. 3.

rey D. Fadrique. Siguió este ejemplo Fernan Jimenez de Arenos, viniendo de Módico con su gente; solo Roca-Fort, á quien sus proezas y suerte hasta entónces venturosa alentaban á mayores pensamientos, que en un hombre particular pudieran haber, fué el que con esta venida se alteró notablemente, juzgándola por del todo contraria á sus intentos. Pero como hombre tan sagaz y artero, disimuló lo mejor que pudo, acomodándose con el tiempo, por no poder descubiertamente contrastar el gusto y voluntad que habia conocido en los suyos de la venida del Infante. Así que, resolvió enviarle á decir el contento que con su llegada toda su gente y él muy en particular, habian recibido, y que por estar el sitio de Nona tan apretado, no le parecia por entónces dejar de acabarlo, y que le suplicaba fuese servido de ir allá, donde todos le prestarian la debida obediencia. Consultó el Infante esta respuesta con Entenza y Fernan Jimenez y otros capitanes y personas de cuenta, y habido su acuerdo, determinó partir luego para el campo de Roca-Fort.

Al cabo de tres jornadas llegó á Nona, donde fué recibido con extraordinario regocijo de todos. Roca-Fort procuró como astuto disimular sus intentos. Mas no fué de manera, que luego el Infante no barruntase sus siniestros designios. Mas viendo que iba alargando el rendirle la obediencia en nombre del rey D. Fadrique su primo, resolvió dar las cartas de dicho Rey, que venian para el ejército, y decirles el fin de su venida. Cuidadoso Roca-Fort que su gente, luego que estuviesen juntos, no aclamase al rey de Sicilia, y prestase la obediencia en su nombre al Infante, previno con todos los medios posibles que sus amigos procurasen persuadir á los capitanes y soldados que no convenia precipitar la resolucion, sino que se tomase primero maduro acuerdo, por ser el negocio de tan gran peso. Pareció bien este aviso á los demas, que no penetraban los cautelosos intentos de Roca-

Fort. Juntado el consejo general, y propuesto por el Infante el fin de su llegada, que era para acudir al socorro que habian pedido al rey de Sicilia D. Fadrique, en nombre del cual venia á encargarse de su defensa y gobierno, prometiéndoles que muy presto les acudiria con mayores socorros; respondieron segun estaban prevenidos, que ellos tomarian su acuerdo sobre aquel negocio, y que presto darian la respuesta. Roca-Fort, puesto que con esta respuesta quedaba algo satisfecho de la voluntad de los suyos, con todo eso, viendo que era imposible fiarse de tantos, procuró que el negocio se encomendase á algunos pocos confidentes suyos, los cuales en nombre de todos tuviesen poder de tomar acuerdo y deliberacion, y dar la respuesta al Infante. Vinieron todos bien en ello. Nombraron cincuenta personas, para que juntamente con Roca-Fort, tratasen y resolviesen el negocio. Parecióle con todo á Roca-Fort que sus trazas y segundas intenciones, como tan bien encaminadas, tendrian el fin y suceso deseado. Los electos eran casi todos puestos de su mano y gusto, los otros fácilmente se podian reducir á su voluntad; lo restante del ejército habia necesariamente de seguir el parecer de la mayor parte de estos. Al fin habiéndose los cincuenta juntado, Roca-Fort procuró persuadirles que debian recibir al Infante, no como á lugarteniente del rey D. Fadrique, sinó en su persona propia rendirle la obediencia, y reconocerle por suprema cabeza y señor. Púsoles delante *que era mas expediente sugetarse á un Príncipe de tan señalado valor, como era el Infante, el cual les asistiria personalmente en sus trabajos, y les galardonaria liberalmente sus servicios, y con su presencia pondria terror y espanto á sus enemigos. Que el rey D. Fadrique, ocupado en las cosas propias de su reino, atendia muy de léjos al bien y comodidad de ellos. Que D. Fernando viviendo entre ellos, correria la mesma fortuna, ora fuese próspera, ora adversa, y que defendiendo la*

conservación de aquel estado con sus armas y valor, sin duda los habia de honrar y dar el premio debido á tantos y tan gloriosos trabajos. Que se acordasen del galardón y paga que D. Fadrique les habia dado, despues de tantos y tan largos y tan notables servicios. Que echasen de ver que agora habia cuidado solo de enviarles quien los gobernase y señorease, sin proveerlos de armas ni dineros, despues de tanto tiempo que aguardaban el socorro, y que en lo primero habia mirado solamente por el acrecentamiento de sus estados, y en lo segundo dado claras muestras de cuan olvidado estaba del provecho y comodidad de ellos. Que era gran mengua de su valor, que estando en su mano elegir rey y señor propio, quisiesen rendirse y sugetarse á la voluntad de un extraño. Todas estas razones iban enderezadas á que el ejército negase la obediencia al rey D. Fadrique, y con esto quedase Roca-Fort por cabeza y señor absoluto, y el querer reconocer al Infante era solo pretesto y color para encubrir mejor sus intentos engañosos; mayormente teniendo por cierto y averiguado que D. Fernando, como tan leal y valeroso Príncipe, no habia de venir bien en semejantes tratos, y que así le seria á él mas fácil alzarse con el señorío y mando.

Conociendo el Infante esta tan dañada deliberacion, aunque le pareció merecedora de un grave y ejemplar castigo; viendo que por entónces no tenia bastante poder para refrenar el orgullo, y humillar los pensamientos de Roca-Fort, el cual tenia de su parte la mayor de aquel ejército con los turcos y turcoples, determinó, como sabio, disimular cuanto al castigo, pero no en lo que tan maliciosamente se le ofrecia, diciendo que les agradecia mucho su buen deseo; pero que no podia ni debia faltar á la fidelidad y naturaleza que á su Rey y primo debia. Esta respuesta procuró Roca-Fort maliciarla, interpretándola á su modo, y dando á entender

á sus compañeros que aquello era solo cumplimiento del Infante, y que al cabo no dejaria de admitir aquel bocado, y ocupar el puesto tan honroso que todos le ofrecian.

Como quiera que la presencia del Infante no pudo contrastar ni contraminar los cautelosos designios de Roca-Fot y sus secuaces, con todo eso no dejó de poner gran terror y espanto á los griegos, y en los nuestros mayores bríos: con que apretando los sitios ganaron, Berenguer á Megarix, y Roca-Fort á Nona. Acarrearon estas victorias á los nuestros grandes haberes y riquezas. Mas la falta que les sobrinó de vituallas, los obligó á mudar de puesto, y buscar otras provincias en que pudiesen mejor entretenerse.

Resuelta la partida, juzgaron de consuno que debian ir á acometer la ciudad de Cristópoli, puesta en los confines de Tracia y Macedonia. Enviaron allá primero con treinta y seis velas sus mugeres y gente inútil, con todo el ajuar encomendado á Ramon Muntaner. Desmantelaron los presidios y plazas que tenian ganadas, Galípoli, Nona, Pactia, Módico y Megarix, y pusieron en camino con este órden; Berenguer de Roca-Fort con los turcos, turcoples y la mayor parte de los almogavares salian una jornada ántes que Etenza y Arenos, por quitar ocasiones de disgustos entre aquellos dos bandos sobre el tomar puestos. Mas esta prudente deliberacion no fué bastante para que estos dos escuadrones no viniesen á las manos, como en efecto vinieron, moviéndose entre ellos una muy brava y sangrienta escaramuza, en la cual el capitan Etenza, habiendo salido desarmado á retirar á los suyos, perdió la vida con dos lanzadas que le dieron, Gisbert de Roca-Fort hermano de Berenguer, y Dalmao de Sant-Martí su tio. Jimenez de Arenos, escarmentando como cuerdo en la cabeza de su compañero, se salió del campo á uña de caballo, poniéndose en manos de los griegos, por librarse de tan declarados y capitales enemigos. Quedaron muertos ciento y cincuenta

caballeros, y quinientos infantes, la mayor parte de las compañías de Entenza y Arenos. El Infante, viendo aquel tan cruel estrago, salió armado con algunos de sus caballeros á reprimir la furia de los turcos, los cuales parte por el natural odio al nombre cristiano, parte por dar gusto á Roca-Fort, lo pasaban todo por el rigor de sus espadas. Con todo eso la presencia de D. Fernando puso miedo en aquellos bárbaros; y así, retirando Roca-Fort su gente, se sosegó aquella tan sangrienta refriega.

En este medio llegaron las cuatro galeras del Infante con sus capitanes Dalmao Serra caballero, y Jaime Despalau natural de Barcelona. Alegre D. Fernando de tener tan buen pasaje, determinó primero requerir otra vez á los del ejército de Roca-Fort si le querian reconocer en nombre del rey D. Fadrique su primo: donde no, que luego se partiria. Fuéle esta vez á Roca-Fort mas fácil negar la obediencia viéndose sin temor de las armas de sus contrarios, heho señor absoluto; y así con mas obstinada voluntad, insistió otra vez en lo que primero habia respondido.

Fuéle forzoso al Infante haberse de embarcar. Navegando la costa de Tracia, llegaron á vista de Negroponte: quiso D. Fernando descansar en aquella isla. Muntaner y los demas capitanes le advirtieron que no convenia desembarcar en aquel puerto, á causa de haber mandado saquear algunos lugares del duque de Atenas, con quien los señores de Negroponte tenian estrecha confederacion. Mas como D. Fernando era príncipe de un razon tan escelso, rechazó el consejo, aunque en sí saludable, porque juzgaba tenia demasiado recelo y cobardía. Así que, asegurándose con el buen tratamiento que allí le habian hecho á la venida, determinó entrar en aquel puerto. Halló diez galeras venecianas que traian á un caballero frances llamado Tibaldo de Sipoy, que venia á tratar nuevas ligas y confederacion con los príncipes de Suria, y con los nuestros, en nombre de Cárlos

de Francia su señor, á quien el Papa habia dado la investidura de los reinos de Aragon, cuando el rey D. Pedro se enseñoreó de los de Sicilia, con cuyas armas y favor pretendia ocupar aquel imperio. Conoció luego el Infante cuan peligrosa era la determinacion que habia tomado; pero por no ocasionar mayores inconvenientes con declarar las sospechas y recelo que tan justamente tenia, habiéndose hecho asegurar de Tibaldo y de los capitanes venecianos Juan Tarin y Marco Misot, y de los señores de Negroponte, saltó en tierra. Al mismo punto las galeras de los venecianos dieron sobre las del Infante. Travóse una muy reñida refriega, en que murieron hasta cuarenta de los nuestros, que con valor defendian la entrada al enemigo: el cual para rematar una tan enorme traicion, prendió al mismo Infante, cuya persona mandó Tibaldo entregar á Juan de Missi, uno de los señores de Negroponte. Este lo llevó con otros caballeros á la ciudad de Aténas, donde le entregó al Duque, para que en nombre de Cárlos de Francia le tuviese en estrecha prision. En efecto fué encerrado el Infante en el castillo de san Thomer.

Muntaner, con la estremada pasion que tenia á don Fernando, determinó ir á visitarle, para ver si podria alcanzar su libertad. Con su mucha prudencia y buen trato tuvo lugar de poder hablar con el Duque. Suplicóle humildemente fuese servido darle licencia de verse con el Infante. Franqueó el Duque la entrada á él y á los demas compañeros suyos. Estuvo con el Infante dos dias, ofreciéndose con veras á su servicio, y que no le dejaria un punto en aquella ocasion. Agradeció grandemente don Fernando aquel buen deseo; pero advirtióle que convenia mas que luego partiese con cartas de creencia para el rey de Sicilia. Aceptó Muntaner con gusto aquel cargo. Á la despedida dió al Infante parte del dinero que tenia, y aun añade que se desnudó el vestido que traia y lo dió al cocinero, rogándole apretadamente que pro-

curase que el Infante no recibiese daño en la comida, y que él se lo pagaria despues largamente. Con esto se despidió de D. Fernando, y en breve llegó á Sicilia, donde dió las cartas y entera relacion de lo que pasaba.

Tuvo el rey D. Fadrique estraño sentimiento con la nueva de la prision de D. Fernando, al cual, á mas del deudo particular, amaba grandemente por su valor y partes tan aventajadas. Al mismo punto dió aviso al rey de Mallorca y al de Aragon. Entretanto Cárlos envió al de Aténas que remitiese el Infante al rey Roberto. Pasó luego por órden del Duque á Bríndis, y de allí á Nápoles, donde estuvo en una honrosa prision. Pasado un año, el rey de Mallorca alcanzó por medio del rey de Francia, la libertad de su hijo. El cual vino á Colibre, donde el Rey y la Reina le recibieron con estraordinarias muestras de alegría y amor. Esto quanto al suceso de la jornada del Infante. Roca-Fort (añadamos esto de paso) que con tanta insolencia y rebeldía se habia tratado, al cabo llegó á manos de Tibaldo de Sipoys. Este le entregó juntamente con su hermano al rey Roberto, por cuya órden fueron encerrados en el castillo de Aversa, donde perecieron de hambre.

PARRAFO CUARTO.

EL INFANTE DON FERNANDO

ACUDE Á LA CONQUISTA DE ALMERÍA.

Habia entre los reyes de Aragon y Mallorca muy estrecha confederacion, despues de la concordia y asiento, que arriba referimos. Habiendo pues sabido el rey don Jaime que el de Aragon se aprestaba para la jornada de Almería, la cual D. Fernando rey de Castilla habia señalado en dote á la infanta doña Eleonor su hija, con

quien el príncipe D. Jaime de Aragon habia concertado matrimonio; determinó enviar el infante D. Fernando su hijo á la conquista de aquella ciudad, con cien caballeros bien armados y algunas compañías de infantería. Estimó en mucho el rey de Aragon la venida del Infante, así por la gente tan lucida que traía, como tambien por ser este Príncipe, segun afirman Muntaner y Zurita, uno de los mas valerosos y señalados capitanes de aquella edad. Llegó el de Aragon sobre Almería, á los quince del mes de agosto del año 1309. Carbonell siente fué el de 1310. Acudió el de Granada con todo su poder á dar socorro á los cercados. No por eso desmayó el de Aragon, viendo sobre sí una infinita muchedumbre de enemigos; ántes poniendo á punto sus huestes, determinó salirles animosamente al encuentro. Dió orden que el Infante con su gente estuviesen en un lugar llamado el Espolon, con intento que si algunos salian de la ciudad para acometer los reales, les impidiesen el paso.

Estando D. Fernando en defensa de este puesto, que segun Muntaner afirma, era peligrosísimo, salieron de improviso algunas compañías de moros, los cuales entrando secretamente en el fuerte, robaron las tiendas de los nuestros; y si no fuera por el grande esfuerzo del Infante, el cual sobrevino y dió denodadamente sobre ellos, corrieran riesgo todos de ser perdidos. Pero en lo que mas se mostró su ánimo invencible fué en una refriega que tuvo con un moro hijo del rey de Guadix. Salió este caballero por un esgonce de la muralla hácia la marina, acompañado de cuatrocientos ginetes y otros muchos peones, la flor de aquella morisma. Iba delante de todos con estremado denuedo y bizarría muy orgullosa, terciando una azagaya, y dando voces en su algaravía, comenzó á repetir: *Anibe ha soltan*, que era decir, que él era hijo del rey, para provocar mas al Infante á que saliese á combatirse con él. Viendo D. Fernando aquel orgullo, cerró con tan estremado valor, que al primer

encuentro mató seis caballeros de los principales, y habiendo rompido la lanza, empuñó la espada, y repitiendo en alta voz, que él también era hijo de rey, se arrojó como un rayo contra el que tanto blasonaba. Entonces el moro, blandiendo con igual coraje su alfange, descargó contra el Infante un tan fiero golpe, que le partió el escudo, y como victorioso comenzó á apellidar *Anibe ha soltan*. Con esto D. Fernando, ardiendo con mayor cólera, dió otro á su contrario con tal pujanza, que le derribó muerto á sus pies. Los demas, viendo el mal suceso de su Príncipe, procuraron salvar sus vidas, retirándose á la ciudad. Algunos pocos que fiados en su valor, quisieron perseverar en el combate, quedaron allí despedazados.

Vuelto el Rey de Aragon á los reales con victoria, tuvo doblado contento cuando supo el ánimo tan varonil, con que el Infante los habia defendido. Por donde vino á decir Muntaner tratando de esta jornada, que hizo tales proezas que Roldan no las hiciera mayores, si se hallara en aquel aprieto. Despidióse el Infante del Rey su primo con grandes muestras de benevolencia, y fué á ver al Rey su padre que ya era muy viejo, y como escribe Muntaner, entonces se hallaba en Rosellon. Añade Zurita (a) que en esta misma sazón trataba de casar al Infante con Clemencia hermana de Carlos segundo rey de Ungría, hija de Carlo Martelo y de Clemencia hija del emperador Rodolfo. Pero este casamiento no tuvo efecto, porque esta Princesa casó con Luis Utin rey de Francia y Navarra. Otras cosas bien memorables de este Príncipe veremos en la segunda parte de esta Historia, si el cielo, como confío, nos franquea nuevos plazos de vida.

Desde el año de 1304, por muerte del obispo don Poncio de Jardino, gobernaba esta silla D. Guillermo de Villanova, que fué el cuarto pontífice de esta iglesia.

(a) Zurita lib. 5, cap. 85.

Varon escelente y muy celoso del culto divino, el cual acrecentó algunas canongías, aventajándolas con nuevos emolumentos. Particularmente en las kalendas de setiembre del mismo año, asignó al arcediano la capellanía de Alcudia, al sacristan la de Manacor, al dean la de Selva, y al precentor la de S. Juan de Muro, uniéndolas á las sobredichas dignidades, con el derecho del patronazgo de sus iglesias parroquiales.

PARRAFO ULTIMO.

MUERTE

DEL REY DON JAIME DE MALLORCA,

SEGUNDO DE ESTE NOMBRE.

Gozaba el rey D. Jaime pacíficamente de su corona y estados, muy contento de ver la estrecha amistad y confederacion que tenia con todos los príncipes y reyes de la cristiandad, y particularmente con los de la casa de Aragon, cuando despues de una larga edad ejercitada en una y otra fortuna, le sobrevino la muerte en la ciudad principal de este reino, á los 28 de mayo, vigilia de Pentecostes del año 1311. Zurita (a) siente que murió en el año 1312; pero lo primero es lo cierto, segun se saca del privilegio que otorgó el rey D. Sancho al principio de su reinado, que fué á los 4 de julio del año 1311. Su cuerpo se depositó en medio de la capilla Real de la iglesia mayor, donde aun se conserva entero y sin corrupcion alguna. Fué este Príncipe con Dios muy religioso y pio, con la sede apostólica obedientísimo, con sus vasallos muy justiciero y benigno. La estatura de su cuerpo grande y muy proporcionada. Reinó cincuenta y cinco

(a) In ind. Latina.

años; en el cual tiempo sufrió con estremado valor las borrascas que le movieron los reyes de Aragon, D. Pedro y D. Alonso, hermano y sobrino. Mereció en estas adversidades ser singularmente protegido con la sombra de S. Pedro y de los reyes de Francia. Favoreció mucho la religion de Predicadores, fundando dos monasterios, el uno en la villa de Puigcerdan, cabeza del estado de Cerdania, el año de 1281, y lo enriqueció con reliquias preciosísimas: el otro en la villa de Colibre. Verdad es que Guillermo de Puigdorfila caballero principal de aquella villa, de quien descienden los de este apellido en esta ciudad, fué el que dió el sitio y las casas para dicha fundacion, en el año 1290. Dejó cuatro hijos varones y dos hijas, D. Jaime, que trocó el derecho de la primogenitura y sucesion del reino temporal con la esperanza del eterno, por medio de la regla de los frailes Menores; D. Sancho, que le sucedió en la corona; D. Fernando, de quien habemos hablado; y D. Felipe clérigo, que tambien vivió y murió debajo la tercera regla del grande Francisco. De las hijas, la mayor llamada Isabel fué muger del príncipe D. Juan Manuel, hermano del rey de Castilla; la otra, que se decia Sancha, casó con Roberto rey de Nápoles, y fué segun afirma Tomich, la mejor reina que allí hubo. Verdad es que toma error én decir que fué hija del rey D. Sancho de Mallorca, cuya hermana era.

Son muchos y muy favorables los privilegios, con que el rey D. Jaime exentó á los naturales y habitantes de este reino, que dejo por evitar prolijidad. Mencionaremos algunos en el discurso de esta Historia, en los libros subsecuentes, los cuales proseguiremos con el favor divino. Por ahora hacemos pausa, para cobrar nuevos alientos para el trabajo venidero, á honra y gloria del muy alto y todopoderoso Dios, principio y fin de todas nuestras acciones (176).

Faint, illegible text at the top of the page, likely bleed-through from the reverse side.

LAUS DEO.



Faint, illegible text surrounding the central image, likely bleed-through from the reverse side of the page.

ÍNDICE.

	Págs.
Dedicatoria	III.
Prólogo de los editores.	V.
Artículo crítico biográfico del cronista D. Juan Dameto.	XXIII.
Dedicatoria del autor.	XXXIII.
Prólogo del autor.	XXXVII.

Libro I.

TÍTULO I.—TOPOGRAFÍA DE LAS BALEARES, GENIO Y COSTUMBRES DE SUS NATURALES.

§. 1. <i>Descripcion primera</i>	4.
2. <i>Descripcion segunda</i>	10.
3. <i>Palma</i>	24.
4. <i>Villas y lugares</i>	30.
5. <i>Alcudia</i>	43.
6. <i>Sigue la descripcion de las villas</i>	44.
7. <i>Menorca</i>	61.
8. <i>Iviza</i>	63.
9. <i>Sencillez primitiva de los baleares</i>	65.
10. <i>Hondas baleáricas</i>	68.
— <i>Trage y vestido de los baleares</i>	72.
— <i>Costumbres modernas</i>	73.
11. <i>Genio é ingenio de los nuestros</i>	78.
12. <i>Lengua mallorquina</i>	79.
13. <i>Reloj baleárico</i>	81.
14. <i>Gobierno</i>	85.
15. <i>Virey y real audiencia</i>	87.
16. <i>Baile y veguer</i>	92.
17. <i>Procurador real</i>	93.
18. <i>Zeca</i>	94.
19. <i>Otras jurisdicciones</i>	96.
20. <i>Baronia del conde de Ampúrias</i>	98.
21. <i>Canciller</i>	99.
22. <i>Inquisicion</i>	101.
23. <i>Jurados</i>	103.
24. <i>Almotacen</i>	109.
25. <i>Cónsules y defenedores de la mercaderia</i>	111.
— <i>Ejecutor</i>	112.
— <i>Clavarios</i>	112.
26. <i>Prefecto de la mensa numularia</i>	119.
27. <i>Morberos</i>	120.
28. <i>Administradores</i>	121.
29. <i>Acquierno</i>	123.
— <i>Maestro de guaita</i>	123.
— <i>Mayol ó conserge</i>	124.
30. <i>Milicia</i>	124.

TÍTULO II. = ANTIGUOS REYES CONQUISTADORES Y POBLADORES DE LAS BALEARES.

§. 1.	<i>Geriones</i>	131.
2.	<i>Griegos</i>	134.
3.	<i>Cronologia</i>	159.
4.	<i>Fenicios y cartagineses</i>	148.
5.	<i>Hazañas de los baleares en Sicilia</i>	152.
6.	<i>Cartagineses y mallorquines contra romanos</i>	156.
7.	<i>Annibal</i>	159.
8.	<i>Muerte de Annibal</i>	170.
9.	<i>Confedéranse los baleares con los romanos</i>	175.
10.	<i>Gobierno de los romanos en estas islas</i>	186.
11.	<i>Señorean los vándalos estas islas</i>	190.

TÍTULO III. = ALBA DE LA LUZ EVANGÉLICA EN NUESTRAS ISLAS.

§. 1.	<i>Varias observaciones, con inclusion de la famosa epistola severiana y de las cartas de S. Gregorio Magno</i>	194.
-------	---	------

TÍTULO IV. = TIRANIZAN LOS MAHOMETANOS NUESTRAS ISLAS.

§. 1.	<i>Cuando se apoderaron los moros de estas islas</i>	217.
2.	<i>Saco de Barcelona</i>	222.
3.	<i>Únese Mallorca al señorío de Denia</i>	226.
4.	<i>Conquista del conde de Urgel y su muerte</i>	229.
5.	<i>Empresa de los pisanos contra los balcares</i>	230.
6.	<i>Renueva el conde D. Berenguer la conquista de estas islas</i>	233.

Libro II.

TÍTULO I. = CONQUISTA DE MALLORCA POR EL REY DON JAIME.

§. 1.	<i>Nacimiento del rey D. Jaime</i>	243.
2.	<i>Primera deliberacion de la conquista</i>	246.
3.	<i>Córtes de Barcelona para tratar de la conquista</i>	250.
4.	<i>Pretenden estorbar la jornada algunos aragoneses y vecinos de Lérida</i>	259.
5.	<i>Júntase la armada en Salou, pártese y llega á tomar puerto en Mallorca</i>	262.
6.	<i>Desembarque de los cristianos y primera refriega con los moros</i>	268.
7.	<i>Segundo reencuentro y suerte desgraciada de los Moncadas</i>	271.
8.	<i>Cerco sobre la ciudad</i>	279.
9.	<i>Muerte de Infantilla y venida de Benhabet al ejército de D. Jaime</i>	285.
10.	<i>Aprietan los nuestros el cerco</i>	289.
11.	<i>Trata el moro de darse á partido</i>	291.
12.	<i>Asalto y entrada en la ciudad</i>	297.
13.	<i>Grandeza de la conquista. — Timbre y divisa del rey D. Jaime. — Armas de este reino</i>	318.
14.	<i>Almoneda de los despojos</i>	328.
15.	<i>Refriega con los moros montañeses</i>	331.
16.	<i>Asiento de las cosas de gobierno de Mallorca</i>	336.

**TÍTULO II.—REPARTO GENERAL Y LO DEMAS QUE HIZO EL REY
DON JAIME HASTA SU VUELTA Á CATALUÑA.**

§. 1.	<i>Division de todas las heredades</i>	342.
2.	<i>Parte D. Jaime para Cataluña</i>	345.
3.	<i>Creacion y dotacion de este obispado</i>	355.
	<i>Santa Eulalia</i>	378.
	<i>Santa Cruz</i>	384.
	<i>Santiago</i>	385.
	<i>San Miguel</i>	385.
	<i>San Nicolas</i>	390.
4.	<i>Santo Domingo</i>	391.
	<i>San Antonio</i>	396.
	<i>Monasterio del Real</i>	397.
	<i>San Francisco de Asis</i>	399.
	<i>La Merced</i>	401.
	<i>Santa Margarita</i>	404.
5.	<i>Resuelve el Rey volver á Mallorca</i>	409.
6.	<i>Del infante D. Pedro de Portugal</i>	412.
7.	<i>Pártese el Rey para Mallorca</i>	416.
8.	<i>Tercera venida del rey D. Jaime á esta isla, y principios de la conquista de Menorca</i>	418.
9.	<i>Conquista de Iviz y Formentera</i>	426.
10.	<i>Algunas cosas tocantes al infante D. Pedro de Portugal</i>	428.
11.	<i>Del infante D. Jaime, hijo del Conquistador</i>	435.
12.	<i>Cuarta venida del rey D. Jaime á Mallorca</i>	437.
13.	<i>Milagroso pasage de S. Raimundo de Peñafort de la órden de Predicadores</i>	444.
14.	<i>Muerte de D. Jaime el Conquistador</i>	447.

Libro III.

TÍTULO I.—DE DON JAIME EL SEGUNDO.

§. 1.	<i>Su coronacion</i>	454.
2.	<i>Reconocimiento que hizo á D. Pedro de Aragon su hermano</i>	461.
3.	<i>Vistas de los Reyes de Aragon, Mallorca y Francia en To- losa</i>	463.
4.	<i>Llega á Menorca la armada de D. Pedro de Aragon</i>	466.
5.	<i>Vistas en Cataluña del rey D. Jaime de Mallorca con el rey D. Pedro su hermano</i>	471.
6.	<i>El rey D. Pedro pasa á Perpignan y se apodera de la per- sona, muger, hijos y hacienda de su hermano el Rey de Mallorca</i>	476.
7.	<i>Entrada del ejército frances en Rossellon y Ampurdan</i>	484.
8.	<i>Estrago y crueldades de los franceses en las tierras del Rey de Mallorca</i>	490.
9.	<i>Retirada y derrota del ejército frances</i>	492.

**TÍTULO II.—DESPOJA EL REY DE ARAGON Á SU HERMANO
DEL REINO DE MALLORCA.**

§. 1.	<i>Apresta el rey D. Pedro su flota contra Mallorca</i>	497.
2.	<i>Pasa el principe D. Alonso con su armada á esta isla</i>	501.
3.	<i>Constancia, fidelidad y muerte de Cabrit y Bassa</i>	502.
4.	<i>Conquista de Menorca</i>	512.

- §. 5. *Sucesos entre los Reyes de Aragon y de Mallorca hasta la muerte del rey D. Alonso* 519.
 6. *Concordia entre los Reyes de Aragon y Mallorca.* 521.

**TÍTULO III Y ÚLTIMO. = LO QUE HIZO EL REY DON JAIME RESTITUIDO
 Á SU REINO, HASTA SU MUERTE.**

- §. 1. *Fundacion de once villas y fundicion de monedas* 527.
 2. *Homenaje prestado por D. Sancho de Mallorca á D. Jaime de Aragon:* 550.
 3. *El infante D. Fernando de Mallorca, enviado por D. Fadrique de Sicilia, pasa á Galipoli.* 552.
 4. *El mismo Infante asiste á la conquista de Almeria.* 545.
 5 y último. *Muerte de D. Jaime II.* 546.

Pauta para la colocacion de las láminas.

<u>Orden.</u>	<u>Contenido.</u>	<u>Páginas.</u>
1 ^a . . .	<i>Anteportada.</i>	
2 ^a . . .	<i>Retrato del cronista D. Juan Dameto</i>	XXIII.
3 ^a . . .	<i>Retrato de Annibal</i>	159.
4 ^a . . .	<i>Retrato de Q. C. Metelo Balcárico.</i>	178.
5 ^a . . .	<i>Retrato de D. Jaime el Conquistador</i>	245.
6 ^a . . .	<i>Juramento de los conquistadores.</i>	302.
7 ^a . . .	<i>Retrato de D. Jaime II de Mallorca.</i>	455.
8 ^a . . .	<i>Suplicio de Cabrit y Bassa.</i>	502.

Erratas.

<u>Páginas.</u>	<u>Líneas.</u>	<u>Dice.</u>	<u>Diga.</u>
2	15	Latio	Lacio
3	16	Latio	Lacio
6	8	ballin	ballein
43	9 y 10	y y	y
id	última	Vialfar	Huyalfas
100	54	(85)	(84)
184	14	Snilio	Suilio
195	23	Boronio	Baronio

